



## **OESÍA NETWORKS, S.L.**

*(Sociedad constituida en España de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital)*

### **Programa de Pagarés OESÍA 2023**

*Saldo vivo máximo: 30.000.000€*

#### **DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA**

OESÍA NETWORKS, S.L. (en adelante, "**Oesía**" o el "**Emisor**") sociedad limitada constituida bajo la legislación española con domicilio social en calle Marie Curie, 19, 28521 Rivas-Vaciamadrid (Madrid), inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 31.437, folio 151, sección 8, hoja número M-565872 y con Número de Identificación Fiscal B-95.087.482 y código LEI 894500AKRT9TQ8KKMR17, solicitará la incorporación de los pagarés (los "**Pagarés**") al Mercado Alternativo de Renta Fija ("**MARF**"), de acuerdo con lo previsto en el documento base informativo de incorporación (el "**Documento Base Informativo**") y que se emitirán con cargo al programa de Pagarés (el "**Programa**" o el "**Programa de Pagarés**").

Excepto cuando el contexto exija o indique lo contrario, todas las referencias que se realizan en este Documento Base Informativo a "**Grupo Oesía**", al "**Grupo**", "**nosotros**" o expresiones similares en primera persona del plural se referirán conjuntamente a Oesía y a las sociedades de su grupo consolidado.

MARF es un Sistema Multilateral de Negociación ("**SMN**") y no un mercado regulado, de conformidad con la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la "**LMVSI**"). Este Documento Base Informativo es el documento requerido por la Circular 2/2018 de 4 de diciembre, sobre incorporación y exclusión de valores en el MARF (la "**Circular 2/2018**").

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta correspondiendo la llevanza de su registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("**Iberclear**") que, junto con sus entidades participantes, será la encargada de su registro contable.

#### **Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos.**

#### **Lea la sección 1 de factores de riesgo de este Documento Base Informativo.**

MARF no ha efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con este Documento Base Informativo, ni sobre el contenido de la documentación e información aportada por el Emisor en cumplimiento de la Circular 2/2018.

Los Pagarés que se emitan bajo el Programa no están destinados a su oferta, venta o cualquier otra forma de puesta a disposición, ni deben ser ofrecidos, vendidos a o puestos a disposición de inversores minoristas en el Espacio Económico Europeo (“EEE”). A estos efectos, por “inversor minorista” se entiende una persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a ambas: (i) cliente minorista en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4(1) de la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (“**MIFID II**”); o (ii) cliente en el sentido previsto en la Directiva (UE) 2016/97 (la “**Directiva de Distribución de Seguros**”), siempre que no pueda ser calificado como cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4(1) de MiFID II. En consecuencia, no se ha preparado ninguno de los documentos de datos fundamentales exigidos por el Reglamento (UE) nº 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de noviembre de 2014, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros (el “**Reglamento 1286/2014**”) a efectos de la oferta, venta, o puesta a disposición de los Pagarés a inversores minoristas en el EEE y, por tanto, cualquiera de dichas actividades podría ser ilegal en virtud de lo dispuesto en el Reglamento 1286/2014.

No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los Pagarés o de permitir la posesión o distribución de este Documento Base Informativo o de cualquier otro material de oferta donde sea requerida actuación para tal propósito. Este Documento Base Informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores. Este Documento Base Informativo no es una oferta pública de venta de valores ni la solicitud de una oferta pública de compra de valores, ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea considerada contraria a la legislación aplicable. En particular, este Documento Base Informativo no constituye un folleto informativo aprobado y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “**CNMV**”) y la emisión de los Pagarés que se emitan bajo el Programa no constituye una oferta pública que requiera la obligación de aprobar, registrar y publicar un folleto informativo de conformidad con el artículo 1, apartado 4, del del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE (el “**Reglamento de Folletos**”).

#### **ENTIDADES COLABORADORAS**

PKF Attest Capital Markets S.V., S.A., Banco de Sabadell, S.A. y Beka Finance, S.V., S.A.

#### **AGENTE DE PAGOS**

Banco Inversis, S.A.

#### **ASESOR REGISTRADO**

PKF Attest Servicios Empresariales, S.L.

La fecha de este Documento Base Informativo es 28 de junio de 2023.

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

Un potencial inversor no debería basar su decisión de inversión en información distinta a la que se contiene en este Documento Base Informativo.

Las Entidades Colaboradoras no asumen ninguna responsabilidad por el contenido del Documento Base Informativo. Las Entidades Colaboradoras han suscrito con el Emisor un contrato de colaboración para la colocación de los Pagarés sin asumir ningún compromiso de suscripción de los Pagarés, sin perjuicio de que las Entidades Colaboradoras podrán adquirir, en nombre propio, una parte de los Pagarés.

**NO SE HA LLEVADO A CABO NINGUNA ACCIÓN EN NINGUNA JURISDICCIÓN A FIN DE PERMITIR UNA OFERTA PÚBLICA DE LOS PAGARÉS O LA POSESIÓN O DISTRIBUCIÓN DE ESTE DOCUMENTO BASE INFORMATIVO O DE CUALQUIER OTRO MATERIAL DE OFERTA EN NINGÚN PAÍS O JURISDICCIÓN DONDE SEA REQUERIDA ACTUACIÓN PARA TAL PROPÓSITO. ESTE DOCUMENTO BASE INFORMATIVO NO HA DE SER DISTRIBUIDO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN NINGUNA JURISDICCIÓN EN LA QUE TAL DISTRIBUCIÓN SUPONGA UNA OFERTA PÚBLICA DE VALORES. ESTE DOCUMENTO BASE INFORMATIVO NO ES UNA OFERTA PÚBLICA DE VENTA DE VALORES NI LA SOLICITUD DE UNA OFERTA PÚBLICA DE COMPRA DE VALORES, NI SE VA A REALIZAR NINGUNA OFERTA DE VALORES EN NINGUNA JURISDICCIÓN EN LA QUE DICHA OFERTA O VENTA SEA CONSIDERADA CONTRARIA A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.**

## MiFID II

### **EL MERCADO DESTINATARIO SERÁ ÚNICAMENTE CONTRAPARTES ELEGIBLES Y CLIENTES PROFESIONALES**

Exclusivamente a los efectos del proceso de aprobación de los Pagarés como instrumento financiero o "producto" (en el sentido que a este término se da en MiFID II) que ha de llevar a cabo el Emisor en su condición de "productor", tras la evaluación del mercado destinatario de los Pagarés se ha llegado a la conclusión de que: (i) el mercado destinatario de los Pagarés está constituido únicamente por "*clientes profesionales*" y "*contrapartes elegibles*", según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en MiFID II y en su normativa de desarrollo (incluyendo los artículos 194 y 196 de la LMVSI, y (ii) todos los canales de distribución de los Pagarés a contrapartes elegibles y clientes profesionales son adecuados.

Toda persona que tras la colocación inicial de los Pagarés ofrezca, venda, ponga a disposición de cualquier otra forma o recomiende los Pagarés (el "**Distribuidor**") deberá tener en cuenta la evaluación del mercado destinatario definido para este producto. No obstante, todo Distribuidor sujeto a la MiFID II será responsable de llevar a cabo su propia evaluación del mercado destinatario con respecto a los Pagarés (ya sea aplicando la evaluación del mercado destinatario del Emisor o perfeccionándola) y de determinar los canales de distribución adecuados.

## **PROHIBICIÓN DE VENTA A INVERSORES MINORISTAS DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO**

Los Pagares no están destinados a su oferta, venta o cualquier otra forma de puesta disposición, ni deben ser ofrecidos, vendidos a o puestos a disposición de inversores minoristas en el EEE. A estos efectos, por "inversor minorista" se entiende una persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a ambas: (i) cliente minorista en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4(1) de MiFID II; o (ii) cliente en el sentido previsto en la Directiva de Distribución de Seguros, siempre que no pueda ser calificado como cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4(1) de MiFID II. En consecuencia, no se ha preparado ninguno de los documentos de datos fundamentales exigidos por el Reglamento 1286/2014, a efectos de la oferta, venta, o puesta a disposición de los Pagares a inversores minoristas en el EEE y, por tanto, cualquiera de dichas actividades podría ser ilegal en virtud de lo dispuesto en el Reglamento 1286/2014.

## **MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO**

El Documento Base Informativo incluye cifras y ratios financieros como el "EBITDA", entre otros, que se consideran Medidas Alternativas de Rendimiento ("MAR") de conformidad con las Directrices publicadas por la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) en octubre de 2015. Las MAR se originan o calculan a partir de los estados financieros de las cuentas anuales consolidadas auditadas o de los estados financieros resumidos consolidados intermedios, generalmente sumando o restando importes a las partidas de dichos estados financieros, cuyo resultado utiliza una nomenclatura habitual en la terminología empresarial y financiera, pero no utilizada por el Plan General de Contabilidad en España aprobado por el Real Decreto 1514/2007 ni por las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Las MAR se presentan con el fin de permitir una mejor evaluación de los resultados financieros, de los flujos de tesorería y de la situación financiera del Emisor, ya que son utilizados por el Emisor para la toma de decisiones financieras, operativas o estratégicas dentro del Grupo. No obstante, las MAR no son auditadas y no se exigen ni presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad en España aprobado por el Real Decreto 1514/2007 ni con las NIIFUE. Por tanto, las MAR no deben tomarse en consideración de forma aislada, sino como información complementaria a la información financiera consolidada auditada relativa a la Sociedad. Las MAR utilizadas por la Sociedad e incluidas en el Documento Base Informativo pueden no ser comparables con la mismo o similar MAR de otras sociedades.

## **ESTIMACIONES FUTURAS**

Este Documento Base Informativo puede incluir declaraciones que son, o pueden considerarse, declaraciones prospectivas. Estas declaraciones prospectivas incluyen, pero no se limitan a, todas las declaraciones que no sean hechos históricos contenidos en este Documento Base Informativo, incluyendo, sin limitación, las relativas a la futura situación financiera y los resultados de las operaciones del Emisor, su estrategia, planes, metas y objetivos, la evolución futura de los mercados en los que el Emisor opera o pretende operar o los cambios regulatorios

previstos en dichos mercados. Estas declaraciones prospectivas pueden identificarse por el uso de términos como "objetivo", "anticipar", "creer", "continuar", "podría", "estimar", "esperar", "prever", "orientar", "pretender", "es probable que", "puede", "planear", "potencial", "predecir", "proyectar", "debería" o "hará" o el negativo de dichos términos u otras expresiones o terminología similares.

Por su naturaleza, las declaraciones prospectivas implican riesgos e incertidumbres porque se refieren a acontecimientos y dependen de circunstancias que pueden o no ocurrir en el futuro. Las declaraciones prospectivas se refieren únicamente a la fecha de este Documento Base Informativo y no son garantía de resultados futuros y se basan en numerosas suposiciones. Los resultados reales de las operaciones de la empresa, su situación financiera y la evolución de los acontecimientos pueden diferir de los indicados en las declaraciones prospectivas o sugeridos por ellas (y ser más negativos). Una serie de factores podría hacer que los resultados y la evolución del Emisor difieran material y sustancialmente de los expresados o sugeridos en las declaraciones prospectivas, incluyendo, sin limitación, las condiciones económicas y empresariales generales, las condiciones del mercado, las condiciones de salud pública, las tendencias de la industria, la competencia, los cambios en la legislación o la reglamentación, los cambios en los regímenes fiscales o el régimen de planificación del desarrollo, la disponibilidad y el coste del capital, las fluctuaciones monetarias, los cambios en su estrategia empresarial, la incertidumbre política y económica y otros factores, incluyendo, sin limitación, los incluidos en la sección "Factores de riesgo" más adelante.

Salvo que lo exija la ley, el Emisor no asume ninguna obligación de actualizar las declaraciones prospectivas para reflejar acontecimientos o circunstancias posteriores a la fecha de este documento o para reflejar la ocurrencia de acontecimientos o circunstancias previstos o imprevistos. Dada la incertidumbre inherente a las declaraciones prospectivas, se advierte a los posibles inversores que no se basen indebidamente en ellas y que realicen sus propias evaluaciones en relación con su inversión.

Los inversores deben leer la sección titulada "Factores de riesgo" de esta nota informativa para obtener un análisis más completo de los factores que podrían afectar al Emisor o a los Pagarés.

<b>REDONDEO DE CIFRAS</b>
---------------------------

Algunas cifras de este Documento Base Informativo, incluyendo información financiera, de mercado y cierta información operativa, han sido redondeadas para facilitar su comprensión. En consecuencia, la suma de las cifras indicadas en una columna o fila de un cuadro puede no coincidir exactamente con la cifra total indicada para la columna o fila en cuestión, y la suma de algunas cifras expresadas en forma de porcentaje puede no coincidir exactamente con el porcentaje total indicado.

## ÍNDICE

<b>1. RIESGOS</b> .....	<b>8</b>
1.1. Riesgos específicos del Emisor y del sector de actividad del Grupo Oesía .....	8
1.2. Principales riesgos específicos de los Pagarés .....	24
<b>2. DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA DEL EMISOR, CON SU DOMICILIO Y DATOS IDENTIFICATIVOS</b> .....	<b>26</b>
2.1. Información general .....	26
2.2. Objeto social del Emisor .....	27
2.3. Estructura societaria del Emisor .....	28
2.4. Principales hitos en el desarrollo de la actividad del Emisor .....	29
2.5. Descripción del negocio del Grupo .....	32
2.6. Estrategia del Grupo .....	37
2.7. Señas de identidad del Grupo Oesía .....	40
2.8. Órgano de Administración y equipo directivo del Emisor .....	44
2.9. Información financiera del Emisor .....	45
<b>3. DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA EMISIÓN DE VALORES</b> .....	<b>47</b>
<b>4. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN</b> .....	<b>47</b>
<b>5. FUNCIONES DEL ASESOR REGISTRADO DEL MARF</b> .....	<b>47</b>
<b>6. SALDO VIVO MÁXIMO</b> .....	<b>49</b>
<b>7. DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y LA CLASE DE LOS PAGARÉS. NOMINAL UNITARIO</b> .....	<b>50</b>
<b>8. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN DE LOS PAGARÉS</b> .....	<b>50</b>
<b>9. REPRESENTACIÓN MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA</b> .....	<b>50</b>
<b>10. DIVISA DE LAS EMISIONES</b> .....	<b>50</b>
<b>11. CLASIFICACIÓN DE LOS PAGARÉS. ORDEN DE PRELACIÓN</b> .....	<b>50</b>
<b>12. DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LOS PAGARÉS Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS MISMOS. MÉTODO Y PLAZOS PARA EL PAGO DE LOS PAGARÉS Y PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS</b> .....	<b>51</b>
<b>13. FECHA DE EMISIÓN. PLAZO DE VIGENCIA DEL PROGRAMA</b> .....	<b>51</b>
<b>14. TIPO DE INTERÉS NOMINAL. INDICACIÓN DEL RENDIMIENTO Y MÉTODO DE CÁLCULO</b> .....	<b>52</b>
<b>15. ENTIDADES COLABORADORAS, AGENTE DE PAGOS Y ENTIDADES DEPOSITARIAS</b> .....	<b>54</b>
<b>16. PRECIO DE AMORTIZACIÓN Y DISPOSICIONES RELATIVAS AL VENCIMIENTO DE LOS PAGARÉS. FECHA Y MODALIDADES DE AMORTIZACIÓN</b> .....	<b>54</b>
<b>17. PLAZO VÁLIDO EN EL QUE SE PUEDE RECLAMAR EL REEMBOLSO DEL PRINCIPAL</b> .....	<b>55</b>
<b>18. PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO DE EMISIÓN</b> .....	<b>55</b>
<b>19. AMORTIZACIÓN ANTICIPADA</b> .....	<b>55</b>
<b>20. RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS PAGARÉS</b> .....	<b>55</b>
<b>21. FISCALIDAD DE LOS VALORES</b> .....	<b>55</b>

21.1. Inversores personas físicas con residencia fiscal en territorio español .....	57
21.2. Inversores personas jurídicas con residencia fiscal en territorio español.....	60
21.3. Inversores no residentes en territorio español .....	61
21.4. Obligaciones de información del artículo 44 del RD 1065/2007 .....	65
21.5. Imposición Indirecta en la adquisición y transmisión de los Pagarés .....	67
<b>22. PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO .....</b>	<b>67</b>
<b>23. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO, SUSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN.....</b>	<b>67</b>
23.1. Colocación por las Entidades Colaboradoras .....	67
23.2. Emisión y suscripción de los Pagarés directamente por inversores.....	67
<b>24. COSTES DE TODOS LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO LEGAL, FINANCIERO, AUDITORIA Y OTROS SERVICIOS AL EMISOR CON OCASIÓN DE LA EMISIÓN/INCORPORACIÓN, ASÍ COMO LOS COSTES DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO SUSCRIPCIÓN, ORIGINADOS POR LA EMISIÓN Y COLOCACIÓN E INCORPORACIÓN. ....</b>	<b>68</b>
<b>25. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE LOS PAGARÉS AL MARF .....</b>	<b>68</b>
25.1. Plazo de incorporación.....	68
25.2. Publicación de la incorporación de las emisiones de los Pagarés .....	69
<b>26. CONTRATO DE LIQUIDEZ .....</b>	<b>69</b>
<b>ANEXO I.....</b>	<b>71</b>

**DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS  
AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA**

**1. RIESGOS**

Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos. Los potenciales inversores deben analizar atentamente los riesgos descritos a continuación, junto con el resto de la información contenida en este Documento Base Informativo antes de invertir en los Pagarés. En caso de materializarse alguno de estos riesgos, la actividad, la situación financiera, los resultados de explotación del Emisor y la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento podrían verse afectados de forma adversa y, como consecuencia, el precio de mercado de los Pagarés podría disminuir, ocasionando la pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor considera que los factores descritos a continuación representan los riesgos principales o materiales inherentes a la inversión en los Pagarés, pero el impago de los Pagarés en el momento del reembolso puede producirse por otros motivos no previstos o no conocidos. En la mayoría de los casos, los factores descritos representan contingencias, que pueden producirse o no y el Emisor no se encuentra en disposición de emitir una opinión acerca de la probabilidad de que dichas contingencias lleguen a materializarse.

El Emisor no garantiza la exhaustividad de los factores descritos a continuación. Es posible que los riesgos e incertidumbres descritos en este Documento Base Informativo no sean los únicos a los que el Emisor se enfrente y que pudieran existir riesgos e incertidumbres adicionales, actualmente desconocidos o que en estos momentos no se consideren significativos, que por sí solos o junto con otros (identificados en este Documento Base Informativo o no) potencialmente pudieran causar un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera, los resultados de explotación del Emisor y la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento y que ello pudiera, en consecuencia, resultar en una disminución del precio de mercado de los Pagarés y/u ocasionar una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

**1.1. Riesgos específicos del Emisor y del sector de actividad del Grupo Oesía**

**1.1.1. Principales riesgos asociados al sector de actividad del Emisor y el Grupo**

(i) Riesgo asociado con la coyuntura económica, política, social y sanitaria actual

La evolución de las actividades desarrolladas por el Grupo está relacionada, con carácter general, con el ciclo económico de los países y regiones en los que el Grupo está presente.

En concreto, variables muy sensibles a los cambios de ciclo como el nivel de empleo, los salarios, el clima empresarial, los tipos de interés y el acceso a financiación, entre otros, pueden incidir en la prestación de servicios que oferta el Grupo.

La pandemia generada por el COVID-19 y las medidas extraordinarias adoptadas por las autoridades para frenar su propagación han tenido un impacto negativo muy severo en la economía española y en el resto de los países en los que opera el Grupo, y a fecha de este Documento Base Informativo, existe todavía un alto grado de incertidumbre en relación con las perspectivas de la economía mundial.

### **Invasión militar de Ucrania por la Federación Rusa**

La fortaleza de los mercados de capitales puede verse afectada por la escalada militar que se está desarrollando en Ucrania. En el contexto del enfrentamiento que está teniendo lugar desde el año 2014 en la región, la Federación Rusa se anexionó la península de Crimea y se proclamaron la República Popular de Donetsk y la República Popular de Luhansk. Este conflicto, conocido como la "Guerra del Donbás" ha desembocado finalmente en una agresión injustificada y no provocada contra Ucrania con el inicio de una invasión a gran escala por parte de la Federación Rusa el pasado 24 de febrero de 2022. A la fecha de este Documento Base Informativo, las hostilidades bélicas están en curso.

Las tensiones derivadas de tal enfrentamiento bélico se han materializado en forma de sanciones impuestas a la Federación Rusa (incluyendo algunas personas físicas y jurídicas) por la Unión Europea (UE), los países integrantes de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), y otros países y organizaciones, que han afectado (y continúan afectando) a múltiples sectores y, especialmente, el financiero, la deuda pública, los mercados de capitales, las exportaciones e importaciones, el transporte aéreo, el transporte marítimo, el comercio de ciertos productos, los sistemas de pagos, etc. Por su lado, la Federación Rusa ha implementado, de forma recíproca, sanciones que afectan, en general, a los mismos sectores. No es posible prever el desenlace de futuras actuaciones regulatorias, por lo que el Emisor está sujeto al riesgo de que sus operaciones se vean afectadas, directa o indirectamente, por regulaciones y normativas que pueden ser divergentes entre distintas jurisdicciones e, incluso, entrar en conflicto entre ellas. Adicionalmente, en algunas jurisdicciones, el incumplimiento de tales regulaciones y normativas puede comportar sanciones de tipo administrativo y/o penal, sin perjuicio de otras repercusiones de naturaleza reputacional.

Adicionalmente, dado el carácter exportador de la economía de la Federación Rusa (especialmente en el mercado de las materias primas y los combustibles) no es posible prever el efecto en la economía de la Unión Europea y de España. La guerra en Ucrania sigue produciendo consecuencias económicas que empeoran las perspectivas de la economía de la zona del euro e impulsan al alza las presiones inflacionistas. Las perturbaciones en el suministro de gas natural, unidas a la escalada de los precios del gas y de la electricidad, han incrementado la incertidumbre, han afectado gravemente a la confianza y han dado lugar a un aumento de las pérdidas de renta real. La incertidumbre en torno a las perspectivas sigue siendo elevada, tanto a corto como a medio plazo.

## **Guerra comercial entre China y Estados Unidos**

Debido al actual aumento de las tendencias proteccionistas de algunos países, el Grupo se ve especialmente expuesto al riesgo de aranceles adicionales o más elevados sobre los semiconductores y sobre los productos, componentes y materias primas que el Grupo suministra o adquiere para el curso habitual de sus actividades, incluyendo otras restricciones comerciales como, por ejemplo, las restricciones a la exportación establecidas entre Estados Unidos y China, que suponen una constante amenaza e incertidumbre a nivel global.

Estos y otros aranceles y/o medidas podrían provocar limitaciones en la diversidad y zonas de adquisición de suministros, así como interrupciones y retrasos en el suministro, lo que podría conllevar un aumento de los costes y/o un descenso de la demanda de los productos que oferta el Grupo. Estas circunstancias podrían tener un impacto negativo en la situación financiera y en los resultados de explotación del Grupo.

## **Tasa de inflación**

En la actualidad existe un entorno económico de inestabilidad motivado fundamentalmente por un importante repunte de la inflación, con elevados costes de energía, combustibles y ciertas materias que se ha visto agravado por el conflicto bélico en Ucrania que, entre otros efectos, ha exacerbado las tensiones inflacionistas que ya afectaban previamente a los mercados de materias primas.

Las presiones inflacionarias han llevado a los bancos centrales a adoptar políticas de subidas de tipos de interés. El BCE ha incrementado de forma consecutiva los tipos de interés desde julio de 2022, fecha en la que anunció la primera subida de tipos de interés en los últimos once años, siendo a fecha de este Documento Base Informativo el tipo actual del BCE del 4%.

El entorno económico de inestabilidad actual ha generado un alto grado de incertidumbre en relación con las perspectivas de la economía mundial, en general, y de la economía española, en particular. La inflación, el crecimiento económico, y el precio de la electricidad y de los combustibles pueden verse severamente afectados, resultando en un empeoramiento de la situación económica general en la que opera el Emisor que, en última instancia, podría tener un efecto material adverso en su condición financiera y en sus flujos de caja.

De acuerdo con el Banco Central Europeo ("BCE") (informe "Proyecciones económicas elaboradas por los expertos del BCE para la zona euro, junio 2023"), se espera que el crecimiento medio anual del PIB real en la zona euro se ralentice hasta el 0,9 % en 2023 (desde el 3,6 % de 2022) y que repunte hasta el 1,5 % en 2024 y 1,6% 2025.

### (ii) Riesgo derivado de la posible inestabilidad del sector bancario

En el contexto de elevada incertidumbre expuesto en el riesgo anterior, esta situación se ha visto acentuada por las recientes tensiones financieras globales,

cuya magnitud y persistencia son en la presente fecha muy inciertas. En su origen, la aparición de estas turbulencias respondió al deterioro de la situación financiera de una entidad bancaria concreta en Estados Unidos, con una estructura de balance muy particular que la hacía especialmente vulnerable a aumentos en los tipos de interés. No obstante, la fragilidad de esta entidad ha generado dudas en los mercados de capital internacionales en cuanto a la solidez de otras entidades financieras. Todo ello en un contexto en el que, desde una perspectiva histórica, los tipos de interés han venido aumentando de forma muy intensa, rápida y sincronizada a escala global en los últimos trimestres. Como resultado de esas dudas, una gran mayoría de las entidades bancarias mundiales han experimentado, recientemente, un deterioro significativo en sus cotizaciones bursátiles y algunas de ellas —en Estados Unidos y en Suiza— han requerido medidas específicas de apoyo por parte de las autoridades. En estos momentos, no es posible precisar si, de cara al futuro más inmediato, estas tensiones financieras persistirán o si, por el contrario, se reducirán de forma paulatina. En cualquier caso, parece probable que la incertidumbre que se ha generado ejerza un cierto efecto adverso sobre el desarrollo de la actividad económica en los próximos trimestres y contribuya, asimismo, a debilitar la dinámica inflacionista.

Las circunstancias expuestas podrían resultar en un empeoramiento de la situación económica general en la que opera el Grupo y, en última instancia, podría tener un efecto material adverso en la condición financiera y en los flujos de caja del Grupo.

(iii) Tendencias negativas en las condiciones geopolíticas nacionales e internacionales

Según la actualización del informe sobre la estabilidad financiera mundial del Fondo Monetario Internacional, las crecientes tensiones geopolíticas entre las principales economías han agravado las posibles preocupaciones sobre una posible fragmentación económica y financiera a escala mundial, que podría tener implicaciones importantes para la estabilidad financiera mundial. La fragmentación derivada de las tensiones geopolíticas podría incidir en los flujos internacionales de capital, los sistemas de pagos internacionales y los precios de los activos. Esto podría acarrear riesgos para la estabilidad macrofinanciera a través de un incremento de los costes de financiamiento de los bancos, una disminución de su rentabilidad y una menor oferta de crédito al sector privado. Una mayor fragmentación financiera también podría exacerbar la volatilidad macrofinanciera y de los flujos de capital al reducir la diversificación del riesgo a escala internacional (fuente: *Actualización del Informe sobre la estabilidad financiera mundial, Fondo Monetario Internacional, abril de 2023*).

El Banco Mundial siguió un tenor similar, proyectando una desaceleración en el crecimiento mundial del 2,1 % en 2023. Tras crecer un 3,1% el año pasado la economía mundial se ralentizará sustancialmente en 2023, hasta el 2,1%, debido al endurecimiento continuado de la política monetaria para frenar los elevados tipos de interés, antes de una tibia recuperación en 2024, hasta el 2,4%. El crecimiento mundial podría ser más débil de lo previsto en caso de tensiones más generalizadas en el sector bancario, o si unas presiones inflacionistas más

persistentes provocan una política monetaria más restrictiva de lo esperado (fuente: *Banco Mundial, Perspectivas Económicas Mundiales, junio 2023*).

En el ámbito nacional, el impacto del alza de la inflación sobre el consumo y la producción está siendo amortiguado parcialmente por las medidas fiscales y regulatorias adoptadas para hacerle frente. En atención a lo anterior, el Banco de España espera un crecimiento del PIB del 2,3%; 2,2%; y 2,1% en 2023, 2024 y 2025, respectivamente. La revisión por parte del INE de las tasas de crecimiento del PIB en el segundo semestre de 2022 y el elevado dinamismo que la actividad ha mostrado en el primer semestre de 2023 conducen a una revisión al alza en el ritmo de avance del PIB previsto para 2023, hasta el 2,3% (fuente: *Proyecciones macroeconómicas de la economía española 2023-2025 elaboradas por el Banco de España, junio 2023*).

Al operar el Grupo en diferentes países, las sociedades que integran el Grupo Oesía se encuentran expuestas al deterioro de las condiciones geopolíticas de cada uno de ellos, en particular, y de la situación geopolítica global, en general.

(iv) Dependencia de las condiciones económicas generales de los mercados en los que opera

El mercado global en el que opera el Grupo podría determinar que sus resultados se vieran afectados por factores muy diversos, entre los que destacan los siguientes: (i) medidas de protección del comercio; (ii) restricciones estatales a la repatriación de fondos; (iii) retenciones impositivas en pagos realizados por sus filiales y potenciales consecuencias negativas derivadas de cambios en la normativa fiscal aplicable; (iv) regulaciones laborales estrictas; (v) dificultades en dotación de personal y dirección en las operaciones globales; (vi) dificultades en la adaptación a culturas empresariales locales; (vii) cambios normativos inesperados; y (viii) cambios en las condiciones políticas o económicas de ciertos países o regiones, particularmente en mercados emergentes.

El Grupo tiene actualmente una presencia en el mercado global de 40 países, por lo que su diversificación geográfica es muy amplia, disminuyendo el riesgo por la dependencia de los distintos mercados geográficos.

No se puede asegurar el éxito en el desarrollo e implementación de políticas y estrategias eficaces o la conducción eficaz de operaciones en cada región en la que el Grupo está presente o pueda llegar a operar. La falta de éxito en la gestión de los riesgos asociados al crecimiento internacional de sus operaciones podría originar responsabilidades legales en algunas jurisdicciones extranjeras y una pérdida de eficacia productiva con la consecuencia de incurrir en costes mayores o de sufrir un incremento en la presión de los márgenes de beneficio.

(v) El Grupo opera en mercados altamente competitivos y con alto nivel de tecnología integrada

Todas las actividades desarrolladas por el Grupo a través de cada una de sus áreas de negocio se encuadran en sectores muy competitivos que requieren de

importantes recursos humanos, materiales, técnicos, tecnológicos y financieros, y en los que operan otras compañías especializadas y grandes grupos internacionales.

En el área digital, la transformación digital que venía produciéndose en los últimos años, se ha visto acelerada por la pandemia, las necesidades del teletrabajo y el cambio de comportamiento del cliente, requiriendo la aplicación de todas las nuevas tecnologías (nube, analítica de datos, Wifi 6, cadena bloques, IA y otras) para generar actividades de mayor valor y en las que el Grupo se está focalizando dentro de su plan estratégico para mantener la relevancia, competitividad y rentabilidad dentro del sector.

Las barreras de entrada en los mercados en los que opera el Grupo tienen que ver con la tecnología, las relaciones con clientes y la existencia de una red de distribución con elevada capacidad de servicio al mercado. El Grupo está expuesto a la competencia de posibles nuevos actores, incluyendo productores de bajo coste provenientes de mercados emergentes. Como consecuencia de ello, el Grupo podría verse obligado a recortar precios, incurrir en mayores inversiones promocionales o de publicidad y a implementar medidas de contención de costes para preservar o mejorar su cuota de mercado sin reducir los márgenes. Aun así, el Grupo no puede garantizar el éxito de esas inversiones.

La experiencia, los recursos materiales, técnicos, tecnológicos y financieros, así como el conocimiento local de cada mercado son factores clave para el adecuado desarrollo del negocio.

En el área industrial, los presupuestos de defensa nacionales e internacionales expansivos de los gobiernos occidentales ponen el foco en el campo de las nuevas tecnologías disruptivas ante el riesgo de merma de su capacidad operativa y de disuasión.

El Grupo se enfrenta a la competencia de proveedores y distribuidores locales, regionales y globales en el ámbito del negocio con un perfil caracterizado, en el ámbito nacional, por ser escasos en número, muy desiguales con pequeños y grandes integradores, siendo una industria muy diversificada, que realiza un gran esfuerzo en I+D en tecnologías duales y siendo muy dependiente de la tecnología que venía solicitando el Ministerio de Defensa.

Por otra parte, la falta de un marco financiero estable (ley de programación de defensa) puede condicionar la planificación de las inversiones necesarias para hacer frente al previsible aumento de demanda.

Europa se aproxima hacia una fase de consolidación industrial dirigida por la cooperación franco-alemana, especialmente como consecuencia del Brexit y de la invasión de Ucrania, lo que forzará a las empresas del sector a continuar la senda del crecimiento mediante nuevas inversiones en tecnologías disruptivas para mantener la competitividad.

Destacan, además, dos factores relevantes i) adquisición de novedosas capacidades por parte de países en desarrollo en el campo de la Defensa, en particular Corea del Sur, Arabia Saudita y otros, y ii) grandes firmas de sectores ajenos a la defensa realizarán notables penetraciones en el mercado atraídas por el cambio de ciclo.

Por otra parte, la crisis del Covid-19 y la invasión de Ucrania han acelerado el proceso de relocalización hacia occidente de las cadenas de suministro hacia ámbitos locales y regionales, la diversificación de fuentes y la mejora de la visibilidad, ofreciendo nuevas oportunidades para capturar cuota de mercado.

Es posible que los grupos y sociedades con los que el Grupo compite a través de sus distintas filiales y áreas de negocio puedan disponer de mayores recursos, tanto materiales como técnicos y financieros que el Grupo, o más experiencia o mejor conocimiento de los mercados en los que el Grupo opera, o exigir menor rentabilidad a su inversión y ser capaces, en consecuencia, de presentar mejores ofertas técnicas o económicas que las del Grupo.

Las presiones competitivas podrían afectar negativamente al negocio, los resultados o a la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo, al reducir su cuota de mercado o presionar a la baja los precios.

(vi) Dependencia de presupuestos gubernamentales en el sector de Industria

Las actividades que desarrolla el Grupo se encuentran directamente afectadas por las decisiones políticas de distintas instituciones públicas en materia de inversión y financiación de proyectos. Las empresas con gran dependencia de ayudas por parte del sector público para el desarrollo de sus proyectos pueden verse afectadas de forma negativa ante cambios políticos y situaciones de incertidumbre económica, lo cual tendría un impacto significativo en los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

(vii) Concentración geográfica de las actividades del Grupo Oesía

Los activos y operaciones del Emisor se encuentran localizados en su mayoría en territorio nacional, concentrándose en este mercado la actividad comercial y los ingresos del Grupo (82% del importe neto de la cifra de negocios del Emisor en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y el 78% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, están localizadas en esta región). Los niveles de exportación directa e indirecta del Grupo, sin embargo, atendiendo al origen de la mayoría de los programas de defensa, suponen niveles superiores al 50% fuera de territorio nacional.

La concentración geográfica significativa de los activos y operaciones del Grupo implica una mayor exposición a la volatilidad del mercado, y cualquier desaceleración en el mercado nacional puede conllevar un impacto negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

No obstante, el Grupo mantiene su estrategia de incrementar el peso del negocio de largo plazo y de los negocios menos dependientes de la inversión en todos sus territorios. Este tipo de negocios, más estables y menos dependientes de la coyuntura económica, permiten actuar como factores mitigantes de una posible caída del mercado nacional.

- (viii) Riesgos asociados con la garantía de los servicios y bienes suministrados y reclamaciones de responsabilidad por los servicios

El negocio desarrollado por el Grupo está expuesto a posibles riesgos derivados de situaciones determinantes de responsabilidad por los servicios que presta y por los bienes que vende, especialmente en países donde los costes asociados a reclamaciones de responsabilidad por prestación de servicios o venta de productos pueden ser altos.

Así, el Grupo podría enfrentarse a reclamaciones que podrían dar lugar a obligaciones que superaran las provisiones dotadas, así como las cuantías previstas al efecto en las correspondientes pólizas de seguro. Sin embargo, el número de proyectos llave en mano frente a la venta de productos estandarizados, compensa el menor riesgo de los segundos frente al mayor riesgo de los primeros. Adicionalmente el Grupo tiene una razonable diversificación de gama de servicios y productos, siendo esto un importante factor de disminución del riesgo.

- (ix) Las actividades del Grupo se encuentran sometidas a múltiples jurisdicciones en sus contratos con clientes con distintos grados de exigencia normativa que requieren un esfuerzo significativo del Emisor para su cumplimiento

La internacionalización del Grupo conlleva que sus actividades de exportación se encuentren sometidas a múltiples jurisdicciones con distintos grados de exigencia normativa, en particular en sectores de actividad sujetos a regulación. Dicho marco regulatorio multi-jurisdiccional exige esfuerzos para el cumplimiento de todas las exigencias legales, lo que supone un riesgo dado que el incumplimiento de alguno de los múltiples preceptos exigidos podría resultar en la imposición de multas o sanciones al Grupo. Asimismo, el incumplimiento de tales requisitos normativos puede conllevar unos costes elevados para las operaciones del Grupo

- (x) Cambios en las normativas de los países en los que el Grupo Oesía opera y que podrían afectarle negativamente

Las autoridades de las distintas jurisdicciones en que el Grupo opera han dictado diversas normas que establecen estándares medioambientales y regulatorios aplicables a las actividades que desarrolla el Grupo.

No se puede asegurar que las normativas establecidas por estas instancias, su interpretación o aplicación por parte de los distintos órganos jurisdiccionales o su eventual modificación no dé lugar a que el Grupo tenga necesidades adicionales de capital o de incurrir en costes no previstos.

Por otro lado, en virtud de estas normativas y sus posibles cambios futuros, el Grupo podría incurrir en responsabilidad civil, o de otro tipo, de incumplirse dicha normativa, y en consecuencia podría verse obligado al pago de multas, o a la realización de obras de mejora. La realización de las actividades de fabricación, a las que les sería de aplicación estas normativas, se encuentran concentradas en territorio español, lo que facilita el debido control en su cumplimiento.

- (xi) La incapacidad de mantener el nivel de desarrollo tecnológico podría perjudicar los resultados y la posición competitiva del Grupo Oesía

La aparición de nuevos servicios y tecnologías para el desarrollo de los diferentes proyectos del Grupo podría implicar la realización de inversiones mayores que las previstas para adaptar y modernizar las herramientas y los centros de trabajo del Grupo y renovar su cartera de proyectos.

Ante esta situación, el Grupo podría no acceder a la financiación adecuada para la adquisición de las herramientas requeridas para el desarrollo de los diferentes proyectos y servicios o para la implementación de las nuevas tecnologías, circunstancia que podría tener un efecto negativo en el negocio. Si el Grupo Oesía no fuese capaz de hacerlo al mismo ritmo que sus competidores o a los costes presupuestados, los negocios del Grupo podrían resentirse negativamente.

Por último, las tecnologías y sistemas empleados por el Grupo Oesía están expuestos a daños o interrupciones por incendios, inundaciones, fallos en el suministro eléctrico, virus, piratería y circunstancias similares. Si alguna de estas circunstancias se produjera en cualquiera de las ubicaciones de tecnologías y sistemas del Grupo, podría generar interrupciones o retrasos en el negocio, provocar pérdidas de información, con el consiguiente impacto en su reputación y cifra de negocio.

- (xii) Riesgos relacionados con la consecución de nuevos contratos y proyectos

El Grupo destina recursos elevados a la realización de proyectos estratégicos que tendrán una repercusión a largo plazo en los resultados del Grupo, bien sea por el aumento de la cifra de negocios o la reducción de costes.

La consecución de los objetivos fijados en los planes de viabilidad de dichos proyectos es clave para asegurar la rentabilidad de las inversiones realizadas, si bien no es medible en el corto plazo, por lo que existe cierto nivel de incertidumbre en relación con el éxito de dichos proyectos.

El Grupo cuenta con procedimientos de control y análisis que le permiten hacer un seguimiento de los indicadores clave, así como de las desviaciones respecto a sus planes de viabilidad y presupuestos. Aunque hasta la fecha actual no se han materializado estos riesgos de forma significativa, el Emisor no puede asegurar que este riesgo no vaya a aflorar en relación con los proyectos en marcha o con otros que el Grupo pueda llevar a cabo en el futuro.

(xiii) Riesgos derivados de ajustes y cancelaciones inesperadas de proyectos

Dada la naturaleza de algunos de los proyectos que lleva a cabo el Grupo Oesía, una parte de su cartera de proyectos se encuentra expuesta a potenciales modificaciones y cancelaciones inesperadas de los contratos que regulan los términos y condiciones de los proyectos, así como a otro tipo de variaciones, entre otras, la concurrencia de posibles vencimientos anticipados como consecuencia principalmente de cambios en la estrategia corporativa de los clientes del Grupo.

Las potenciales modificaciones de los contratos relativos a parte de los proyectos del Grupo podrían incluir, entre otras, variaciones en el alcance del trabajo inicialmente acordado, cambios en el nivel de los servicios requeridos o en las condiciones de ejecución, lo cual podría dar lugar a incrementos en los costes asociados a dichos proyectos, a una reducción de la rentabilidad o de los beneficios esperados o incluso a pérdidas.

Además, la exposición al riesgo de potenciales modificaciones inesperadas de los proyectos podría conllevar un incremento de la incertidumbre del desarrollo de los mismos, así como de la vigencia de los contratos en los términos y condiciones inicialmente acordados por el Grupo, pudiendo llegar a ser resueltos anticipadamente en los plazos y forma en ellos establecidos o potencialmente en otros diferentes incluso por incumplimiento por parte del Grupo. En dichas circunstancias, el Grupo podría no tener derecho a recibir las potenciales indemnizaciones que le correspondería por el vencimiento anticipado de los contratos.

Las potenciales modificaciones y/o cancelaciones inesperadas del alcance de los proyectos por el acaecimiento de las citadas circunstancias o de otras similares pueden afectar a la cartera del Grupo, la cual se podría ver reducida afectando negativamente a los ingresos y al beneficio asociado a los contratos incluidos en la misma y tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Grupo.

(xiv) Riesgo de exposición a negocio cíclico

El sector digital y en mayor medida el industrial, de los que dependen el negocio del Grupo, se caracterizan por ser sectores cíclicos cuya operatividad depende del interés en el acometimiento de inversiones por parte de los sectores público y privado. Dicho nivel de inversión se encuentra conectado a la situación económica general, acentuándose en periodos de acontecimientos puntuales y de crecimiento económico y reduciéndose durante periodos de recesión. Una situación económica prolongada desfavorable respecto a la inversión en este sector podría tener, a su vez, un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Grupo.

(xv) Riesgos de licencias y permisos

Para poder comercializar sus productos, el Grupo debe obtener licencias, homologaciones y otros permisos de las autoridades competentes, así como de

sus clientes y proveedores. No existen garantías de que el Grupo sea capaz de obtener todos los permisos, o a tiempo suficiente o que sea capaz de cumplir con todos los requerimientos para obtener la aprobación.

La materialización de cualquiera de estos factores de riesgo podría tener un efecto negativo en la actividad, resultados de explotación y situación financiera del Grupo.

(xvi) Incidentes fuera del control del Grupo Oesía

En caso de que alguno de los emplazamientos del Grupo se viera afectado en el futuro por incendios, inundaciones, condiciones climatológicas adversas, pandemias o cualquier otro desastre natural, actos de terrorismo, pérdidas de energía u otras catástrofes, o en caso de que se dieran condiciones geológicas inesperadas u otros condicionamientos físicos imprevisibles, el Grupo podría verse imposibilitado o limitado para seguir desarrollando sus actividades en dichas instalaciones. Estos incidentes fuera del control del Grupo podrían ocasionar una disminución de ingresos de los emplazamientos afectados durante el tiempo que duren los problemas y generar elevados costes de reparación.

El Grupo tiene una política de seguros para cubrir, en la medida de lo posible, estos riesgos catastróficos.

(xvii) Dependencia del personal clave y especializado

El Grupo cuenta con un equipo directivo y técnico experimentado y cualificado, tanto a nivel corporativo, como a nivel de cada una de sus áreas de negocio y líneas de actividad. La pérdida de cualquier miembro clave podría tener un efecto negativo sobre las operaciones del Grupo. La eventual incapacidad del Grupo para atraer y retener personal directivo y técnico con cualificación suficiente podría limitar o retrasar los esfuerzos de desarrollo del negocio del Grupo.

El Grupo trabaja en mecanismos de desarrollo de su personal con el objetivo de desarrollar el talento y tener cubiertas todas las posiciones clave del Grupo con planes de sucesión.

El Grupo no puede garantizar la permanencia del equipo directivo ni de los máximos responsables de las direcciones funcionales ni internacionales, ni tampoco garantizar la capacidad del Grupo de incorporar talento externo que pueda relevar al mismo en caso de no permanencia. La terminación en la prestación de los servicios por parte los miembros clave del equipo directivo del Emisor tanto a nivel de sus operaciones funcionales en España como en las filiales internacionales, además de la imposibilidad o la dificultad en atraer y retener a personal cualificado, afectaría negativamente al negocio, los resultados o a la situación financiera del Grupo.

(xviii) Riesgos generales de litigios y reclamaciones

El Grupo se encuentra incurso en litigios o reclamaciones que en su mayoría son resultado del curso habitual del negocio, y que surgen fundamentalmente de las

relaciones con clientes, proveedores y empleados, así como de sus actividades. Si bien su resultado es incierto y no puede ser determinado con exactitud, estos litigios o reclamaciones no tienen, a priori, una trascendencia relevante para el Grupo. No obstante, el resultado de los procedimientos judiciales pendientes contra el Emisor o el Grupo podría afectar a su actividad, su situación financiera y sus resultados de explotación.

(xix) Riesgo reputacional

El Grupo está expuesto a riesgos por pérdida de imagen y reputación debido a la ausencia de cumplimiento o cumplimiento negligente de contratos con repercusión pública, a requisitos legales, a daños materiales o a personas, a la conflictividad sociolaboral o a cualquier otro aspecto relevante para el público y los mercados.

Daños en la reputación, publicidad negativa u opiniones públicas adversas, sean ciertas o no, provengan de las actividades del Grupo o de determinados agentes del sector en general, podrían tener un efecto material adverso en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

**1.1.2. Principales riesgos específicos del Emisor y su Grupo**

En el curso habitual de las operaciones, el Grupo se encuentra expuesto a determinados riesgos financieros, entre otros, al riesgo de tipo de cambio, de crédito, de tipo de interés, de precio y de liquidez, los cuales se describen a continuación. La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la dirección financiera del Grupo, la cual tiene establecidos mecanismos para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

(i) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente con el peso colombiano y el dólar americano. El riesgo de tipo de cambio surge como consecuencia de las operaciones que el Grupo lleva a cabo en los mercados internacionales en el curso de sus negocios cuando se encuentran denominadas en una moneda que no es la moneda funcional en la que se presentan las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

La moneda de presentación del Grupo es el euro. Las oscilaciones en las partidas de las divisas en las que estén instrumentadas las deudas y/o se realicen compras y ventas, frente a la moneda funcional, pueden impactar negativamente en el gasto financiero y en el resultado del ejercicio.

El Grupo mitiga este riesgo realizando todos sus flujos económicos en la moneda funcional correspondiente a cada empresa del Grupo, siempre que sea posible y económicamente viable. Para los riesgos de cambio derivados de la integración patrimonial de las filiales latinoamericanas, se considerará el uso de derivados de cobertura de inversión neta que mitiguen el efecto en Patrimonio neto. Hasta la fecha, el Grupo ha llevado a cabo una política de correlación entre las ventas y las

compras en divisa y, actualmente, dada su cada vez mayor presencia internacional, se han establecido estrategias de cobertura, así como la dotación de herramientas especializadas para mitigar el riesgo.

El Grupo no puede asegurar que las diferencias de tipo de cambio en los próximos años vayan a ser positivas, ni que en caso de que fueran negativas, su impacto no sea relevante.

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la falta de cobro de los activos financieros en los términos de importe y plazos establecidos.

El principal activo financiero del Grupo que presenta una exposición máxima al riesgo crediticio es en su mayor parte atribuible a las deudas comerciales de las sociedades del Grupo por las ventas realizadas y la prestación de servicios a clientes.

Las diferentes políticas de riesgos establecen límites a las calidades crediticias de las contrapartes y asignan, cuando procede, límites específicos de crédito a determinadas actividades. Complementariamente, de forma periódica, se realiza una cuantificación integrada del total del riesgo crediticio a nivel Grupo para controlar su evolución. El Grupo tiene consolidado una política corporativa de gestión de la deuda que implica la intervención, en función de distintos factores, de distintas áreas tanto organizativas, comerciales y productivas. Los importes de partidas a cobrar, dada la calidad de los deudores, son, o bien inmateriales o están totalmente aseguradas dado su origen.

Pese a que el Grupo trata de reducir y mitigar el riesgo de impago de sus clientes, un aumento significativo de la morosidad en los clientes podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Grupo.

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

La fluctuación de los tipos de interés puede tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge principalmente de los recursos ajenos a largo plazo. Las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables podrían exponer al Grupo a un riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

Asimismo, cabe destacar que, en el marco de las operaciones de deuda, el Emisor no utiliza instrumentos de cobertura de tipos de interés (swaps de tipos de interés) para cubrir los riesgos a los que se encuentra expuesta su actividad, operaciones y flujos de efectivo futuros, por lo que una variación desfavorable de los tipos de

mercado podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Grupo.

El Grupo afronta un riesgo respecto a las partidas del Estado Consolidado de Situación Financiera sujetas a tipos de interés variable, en la medida en que las variaciones del tipo de interés de mercado afectan a los flujos de efectivo. Las partidas del Estado Consolidado de Situación Financiera que soportan tipos de interés fijo estarán sometidas a variaciones en su valor razonable como resultado de cambios en los tipos de mercado.

(iv) Riesgo de precio

Las fluctuaciones en la oferta y la demanda de materias primas y componentes utilizados por el Grupo pueden tener efectos significativos adversos en su coste y disponibilidad y, consecuentemente, en el resultado de explotación del Grupo.

Los precios, tanto de los bienes como de los servicios adquiridos por el Grupo para alcanzar sus fines se ven afectados por las actuales circunstancias económicas y financieras, resultado de la situación geopolítica; y aun se tardará un tiempo en que esta situación revierta. En consecuencia, el Grupo ha iniciado las acciones necesarias para mejorar el control de su cadena de suministro de manera que, en la medida de lo posible, se garantice en todo momento el abastecimiento de los recursos necesarios, si bien con un aumento del precio medio que, en líneas generales se mantiene por debajo de la inflación general.

En cuanto al riesgo de precio de venta de sus servicios, no puede asegurarse que los precios del mercado se mantengan en los niveles que permitan al Grupo obtener los márgenes de beneficio y los niveles deseados en la recuperación de las inversiones. Una reducción de los precios por debajo de los referidos niveles podría tener un efecto adverso significativo sobre el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo.

(v) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La política de liquidez seguida por el Grupo asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. Para ello se utilizan medidas de gestión tales como el mantenimiento de facilidades crediticias comprometidas por importe y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante acceso a diferente mercados y áreas geográficas, y la diversificación de los vencimientos de la deuda contratada.

Durante los próximos meses, el Grupo, a la vista de sus previsiones de tesorería y de disponibilidad de financiación, no prevé dificultad alguna de liquidez.

(vi) Riesgo de endeudamiento

El Grupo reordenó el calendario de su deuda a largo plazo en marzo de 2022 con el objetivo de acomodar en el tiempo los compromisos financieros a la realidad de sus negocios, dada la incertidumbre ocasionada por el efecto de la Covid-19, que produjo la ralentización en la contratación de proyectos y el lanzamiento de programas en el sector aeronáutico y de defensa y que unido a la crisis de las cadenas de suministro a nivel global, generaron un escenario de desalineamiento entre la generación de caja del Grupo y los calendarios de amortización. El nuevo calendario, recoge dos años de carencia y amortizaciones progresivas hasta el año 2030, lo que permite acometer las inversiones necesarias para afrontar los principales programas de Aeroespacio y Defensa, así como el cumplimiento del Plan Estratégico del Grupo. El nuevo acuerdo de financiación incorpora determinados ratios financieros a cumplir, cuyos cálculos se hacen en base a los estados financieros consolidados auditados del Emisor. A la fecha de este Documento Base Informativo, el Emisor no se encuentra en causa de incumplimiento de sus obligaciones relativas al cumplimiento de ratios financieros que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos y no se prevén dificultades para el cumplimiento de dichos ratios en el corto y medio plazo.

A la fecha de este Documento Base Informativo el Grupo no se encuentra en una situación de incumplimiento de sus obligaciones bajo los instrumentos de financiación de los que es parte, que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos bajo los mismos. No obstante, podrían existir motivos tales como reducciones en los resultados, así como unas mayores necesidades de financiación o efectivo, que podrían incrementar el endeudamiento del Grupo o limitar la capacidad para atender el endeudamiento existente.

La capacidad futura del Grupo para el pago del principal e intereses de la deuda derivada de aquellos o su refinanciación en el caso de que fuera necesario, está condicionada por la obtención de resultados del negocio y por otros factores económicos y de los sectores en que opera el Grupo.

El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el Grupo frente a las distintas entidades financieras concedentes de su financiación externa podría provocar el vencimiento anticipado de las obligaciones de pago bajo los correspondientes instrumentos de financiación y el que dichas entidades financieras exigieran anticipadamente el pago del principal de la deuda y sus intereses y, en su caso, ejecutaran las garantías que pudieran haber sido otorgadas a su favor, lo que podría afectar negativamente a las actividades, situación financiera y los resultados del Grupo.

Además de lo anterior, la dificultad o imposibilidad del Grupo para obtener nueva financiación o su obtención en condiciones más desfavorables o a un coste más elevado podría afectar también negativamente a las actividades, situación financiera y resultados del Grupo.

- (vii) Riesgos derivados de la contratación con proveedores y de la subcontratación de servicios

El Grupo subcontrata con más de mil proveedores el suministro de materias primas y otros tipos de materiales. La no disponibilidad de algún proveedor para cumplir con el suministro podría implicar dificultades para hacer frente a la demanda del mercado. El Grupo dispone de una política de diversificación que, dado el carácter de sus actividades, hay veces que no se puede aplicar y se mitiga mediante alianzas estratégicas con determinados proveedores.

A consecuencia de la crisis en el mercado de semiconductores generada en las postrimerías de la pandemia del COVID 19, el Grupo estableció procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar el posible impacto de una interrupción temporal de la producción/ventas o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro lo que permitió que las operaciones no se detuvieran en ningún momento.

Asimismo, en la medida en que el Grupo no pueda subcontratar determinados servicios según las correspondientes previsiones, estándares de calidad, especificaciones y presupuestos, la capacidad del Grupo para desarrollar sus actividades podría verse afectada con el consiguiente riesgo de penalizaciones, de resolución de contratos o de responsabilidades.

- (viii) El crecimiento del negocio y su área de actividad podría avanzar a un ritmo más lento del previsto

Es posible que el Grupo no pueda llevar a cabo con éxito y al ritmo previsto su integración, expansión o transformaciones con éxito. Además, el éxito de la integración de las nuevas empresas también puede verse afectado si el Grupo no consigue fusionarlas correctamente o con éxito en el Grupo. Es posible que el Grupo crezca a un ritmo más lento del previsto por la falta de adjudicación de algunos proyectos.

Estos riesgos podrían, individual o acumulativamente, tener un efecto adverso en su negocio, resultados de operaciones, situación financiera y perspectiva.

- (ix) Riesgo por concentración del capital social del Emisor. Los intereses de los accionistas de Grupo Oesía pueden diferir de los intereses de los titulares de los pagarés

A fecha de este Documento Base Informativo, el principal accionista del Emisor es su Presidente, D. Luis Furnells Abaunz, con una participación indirecta del 98,5% del capital social del Emisor. En consecuencia, a fecha de este Documento Base Informativo, D. Luis Furnells Abaunz ejerce el control del Emisor, como titular indirecto de las acciones representativas de un porcentaje superior al 50% del capital social de Oesía.

D. Luis Furnells Abaunz como accionista mayoritario del Emisor, y cuyos intereses podrían diferir de los intereses de otros accionistas, de los del propio Emisor o de los titulares de los pagarés, podría ejercer una influencia significativa en la gestión del Emisor, así como en la toma de decisiones que requiera de la aprobación de la Junta General de Accionistas del Emisor.

(x) Riesgo de fraude

Supervisar el cumplimiento de las normas de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y soborno puede suponer una carga financiera para el Grupo, así como problemas técnicos significantes. A pesar de que el Grupo considera que sus actuales políticas y procedimientos son suficientes para cumplir con la regulación aplicable, no puede garantizar que sus políticas y procedimientos anti-blanqueo de capitales, anti-financiación de terrorismo y antisoborno no vayan a ser eludidas o sean suficientes para prevenir completamente el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo o el soborno. Cualquiera de estos eventos podría tener graves consecuencias incluyendo sanciones civiles y penales, multas y notables consecuencias reputacionales, que podrían tener un efecto adverso en el negocio del Grupo, condición financiera, resultados de las operaciones y perspectivas de evolución del Grupo en su conjunto.

(xi) Riesgos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo

La importancia de la mano de obra industrial en las actividades del Grupo convierte la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en un elemento especialmente importante, en la medida en que las actividades del Grupo están expuestas a accidentes que podrían tener un impacto negativo en los resultados y en la reputación del Grupo.

A estos efectos, el Grupo ha adoptado, de conformidad con la legislación vigente en cada uno de sus emplazamientos industriales, aquellas medidas requeridas y mantiene un compromiso continuo en garantizar de forma absoluta la puesta de medidas destinadas a prevenir y evitar los accidentes de trabajo.

(xii) Riesgos cibernéticos

El Emisor y su Grupo se encuentra expuesto a riesgos cibernéticos y ataques que podrían tener un impacto negativo en los resultados y reputación del Emisor y su Grupo. La generalización del trabajo remoto, como resultado de la pandemia por Covid-19 ha incrementado los riesgos vinculados a la ciberseguridad, al verse incrementado el uso de redes no corporativas, aunque para ello se han puesto en funcionamiento todos los protocolos necesarios para prevenir y aminorar esos riesgos.

## **1.2. Principales riesgos específicos de los Pagarés**

Los principales riesgos específicos de los Pagarés que se emiten son los siguientes:

(i) Riesgo de mercado

Los Pagarés son valores de renta fija y su precio en el mercado está sometido a posibles fluctuaciones, principalmente por la evolución de los tipos de interés. Por tanto, el Emisor no puede asegurar que los Pagarés se negocien a un precio de mercado igual o superior al precio de suscripción de los mismos.

(ii) Riesgo de inflación y subida de los tipos de interés

Los Pagarés tienen una rentabilidad implícita y se emitirán al tipo de interés acordado entre el Emisor y las Entidades Colaboradoras o los inversores, según sea el caso, en el momento de la correspondiente emisión de Pagarés. El mercado interbancario se ha visto muy afectado, con un Euribor a 12 meses que superó el 4% en el mes de junio de 2023, frente a una tasa negativa durante el mismo mes de 2022.

Como respuesta a las subidas de tipos de interés para combatir las elevadas tasas de inflación, los inversores demandan una mayor rentabilidad. En consecuencia, la rentabilidad real para el inversor de Pagarés en un momento previo a subidas de la tasa de inflación y, en su caso, de los tipos de interés, se verá afectada negativamente, pudiendo incluso quedar diluida en el supuesto en que la tasa de inflación sea superior al rendimiento implícito de la emisión de Pagarés concreta.

(iii) Riesgo de crédito

Los Pagarés están garantizados por el patrimonio del Emisor. El riesgo de crédito de los Pagarés surge ante la potencial incapacidad del Emisor de cumplir con las obligaciones establecidas derivadas de los mismos, y consiste en la posible pérdida económica que puede generar el incumplimiento, total o parcial, de esas obligaciones.

(iv) Riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor

Con fecha 20 de junio de 2023, la agencia de rating Ethifinance ratings, S.L. ("**Ethifinance**") asignó al Emisor una calificación crediticia de BB con tendencia estable.

Ethifinance es una agencia de calificación crediticia registrada en la European Securities Markets Authorities (ESMA), de conformidad con el Reglamento (CE) 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las agencias de calificación crediticia.

No obstante lo anterior, la calidad crediticia del Emisor se puede ver empeorada como consecuencia de un aumento del endeudamiento, así como por un deterioro de las ratios financieras, lo que representaría un empeoramiento en la capacidad del Emisor para hacer frente a los compromisos de su deuda.

(v) Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés cuando quieran materializar la venta de los mismos antes de su vencimiento. Aunque, para mitigar este riesgo, se va a proceder a solicitar la incorporación de los Pagarés emitidos al amparo del Programa en el MARF, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado.

En este sentido, se indica que el Emisor no ha suscrito ningún contrato de liquidez por lo que no hay ninguna entidad obligada a cotizar precios de compra y venta. En consecuencia, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los valores.

(vi) Orden de prelación

De acuerdo con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal, en su redacción vigente ("**Ley Concursal**"), en caso de concurso del Emisor, los créditos que tengan los inversores en virtud de los Pagarés se situarían por detrás de los créditos privilegiados y por delante de los subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281.1 de la Ley Concursal).

Conforme al artículo 281.1 de la Ley Concursal, se considerarán como créditos subordinados, entre otros, los siguientes:

- a. Los créditos que, habiendo sido comunicados tardíamente, sean incluidos por la administración concursal en la lista de acreedores, así como los que, no habiendo sido comunicados, o habiéndolo sido de forma tardía, sean incluidos en dicha lista por comunicaciones posteriores o por el juez al resolver sobre la impugnación de ésta.
- b. Los créditos por recargos e intereses de cualquier clase, incluidos los moratorios, salvo los correspondientes a créditos con garantía real hasta donde alcance la respectiva garantía.
- c. Los créditos de que fuera titular alguna de las personas especialmente relacionadas con el deudor a las que se refiere los artículos 282, 283 y 284 de la Ley Concursal.

## **2. DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA DEL EMISOR, CON SU DOMICILIO Y DATOS IDENTIFICATIVOS**

### **2.1. Información general**

La denominación completa del Emisor es OESÍA NETWORKS, S.L. El Emisor opera comercialmente bajo su denominación social y bajo la marca "Oesía".

El Emisor es una sociedad con domicilio social en calle Marie Curie, 19, 28521 Rivas-Vaciamadrid (Madrid).

El Emisor es una sociedad mercantil que reviste forma jurídica de sociedad limitada, constituida mediante escritura pública otorgada el 29 de marzo de 2000 ante el Notario de Bilbao, D. José-Ignacio Uranga Otaegui, con el número 1261 de su protocolo. Oesía tiene nacionalidad española y se rige por la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio (la "**Ley de Sociedades de Capital**" o "**LSC**"), por la LMVSI y demás legislación complementaria.

El Emisor tiene sus servicios administrativos centrales en calle Marie Curie, 19, 28521 Rivas-Vaciamadrid (Madrid) y su número de teléfono es +34 913 098 600.

El Emisor está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 31.437, folio 151, sección 8, hoja número M-565872.

El Número de Identificación Fiscal del Emisor es B-95.087.482 y su código LEI es 894500AKRT9TQ8KKMR17.

La página web del Emisor es accesible a través de la URL: <https://grupooesia.com/>.

## **2.2. Objeto social del Emisor**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de los estatutos sociales, constituye el objeto social del Emisor:

- I. *"Prestación de servicios de tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, incluidos, entre otros, la captura de información por medios electrónicos, informáticos y telemáticos.*
- II. *Diseño, desarrollo, producción, implantación, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de productos hardware y software, propios y ajenos, y la comercialización de estudios relativos a dichos productos.*
- III. *La prestación de servicios de consultoría y auditoría económica, estratégica, financiera, de gestión, de negocio, organizativa, de procesos, de proyectos, de tecnologías de la información y de las telecomunicaciones.*
- IV. *La asesoría para la detección de necesidades formativas, planificación, programación docente y evaluación. La organización e impartición de seminarios, conferencias y cursos. Preparación de monitores de formación. La selección de personal informático.*
- V. *La edición, producción y comercialización de folletos, revistas, libros y material audiovisual que contribuyan al desarrollo de personas y entidades.*
- VI. *La prestación de servicios de externalización de actividades y procesos pertenecientes a cualquier campo o sector, incluidos, entre otros: servicios de recepción y control de accesos e información al público de edificios; servicios de transporte, mensajería, correspondencia y distribución; servicios de archivo y almacenaje; servicios de gestión comercial y de apoyo para la realización de ventas y servicios; etc.*

- VII. *La prestación de servicios de teleoperación, atención de centros de servicios de urgencia y emergencias.*
- VIII. *Organización y promoción de congresos, convenciones, ferias y exposiciones, y servicios complementarios de los mismos, incluidos los servicios de azafatas. Servicios de traductores e intérpretes.”*

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por Oesía total o parcialmente, de modo directo o mediante la titularidad de participaciones y/o acciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

### 2.3. Estructura societaria del Emisor

Oesía Networks, S.L. es la cabecera de un conjunto de sociedades constituidas en cada uno de los países donde desarrolla su negocio. El capital social de Oesía está controlado por su Presidente, D. Luis Furnells Abaunz (98,5%), y su Director General, D. Héctor Roldán Sánchez (1,5%), a través de las sociedades Heisenberg 2014 (90%) y Heisenberg Five (10%).

A junio de 2023, la estructura corporativa del Grupo está compuesta por una serie de sociedades dependientes de Oesía y asociadas, incluidas en su perímetro de consolidación (dichas sociedades dependientes de manera directa o indirecta serán referidas conjuntamente como las “**Filiales**”, y cada una de ellas como una “**Filial**”):

A continuación, se detalla el porcentaje de participación directa o indirecta que Oesía mantiene en las sociedades dependientes. El porcentaje de votos en los órganos de decisión de estas sociedades que es controlado por Oesía se corresponde, básicamente, con el porcentaje de participación:

<b>Sociedad</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Actividad</b>	<b>Porcentaje de participación directa o indirecta</b>
Gestores Informáticos de Municipios, S.L. (inactiva)	Málaga	Informatización y mecanización de corporaciones locales	90%
Oesia Networks Do Brasil, Ltda.	Brasil	Consultoría de servicios informáticos	100%
Oesia Colombia, S.A.	Colombia	Actividades informáticas	100%
Oesia Networks Capital, S.L.	Madrid	Actividades de las sociedades holding	100%
Oesia Colombia, S.A.S.	Colombia	Actividades informáticas	100%
Tecnobit, S.L.U.	Madrid	Servicios en el campo de la electrónica para el sector aeroespacial y defensa	100%
UAV Navigation, S.L.U.	Madrid	Servicios en el campo de la electrónica para el	100%

		sector aeroespacial y defensa	
Inster Tecnología y Comunicaciones, S.A.	Madrid	Instalaciones eléctricas.	60%
Milethos, S.L.U.	Cádiz	Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesora	100%
Cipherbit, S.L.U.	Madrid	Fabricación de equipos de telecomunicaciones	100%
Tecnobit Soporte Integral, S.A.U.	Madrid	Sin actividad	100%
Tecnobit Desenvol de Sistemas de Segurança, Ltda. (inactiva)	Brasil	Servicios en el campo de la electrónica para el sector aeroespacial y defensa	100%
Oesia Perú, S.A.C.	Perú	Consultoría y prestación de servicios informáticos	100%
Oesia Argentina, S.R.L. (inactiva)	Argentina	Consultoría y prestación de servicios informáticos	100%
Oesia Maroc, S.A.R.L.A.U. (inactiva)	Marruecos	Consultoría y prestación de servicios informáticos	100%
Oesía Intermediación Financiera, S.L. (inactiva)	Madrid	Consultoría y prestación de servicios informáticos	100%
Oesia Servicios Agencia Financiera, S.L. (inactiva)	Murcia	Consultoría y prestación de servicios informáticos	100%

Tal y como se muestra en la tabla anterior, Oesía es la matriz del Grupo y es titular del 100% del capital social de todas las sociedades que lo integran, a excepción de Inster Tecnología y Comunicaciones, S.A., en la que ostenta el 60% del capital social y su control operativo y Gestores Informáticos de Municipios, S.L. en la que ostenta el 90% de participación.

#### 2.4. Principales hitos en el desarrollo de la actividad del Emisor

A lo largo de casi cinco décadas de actividad, las diversas empresas que conforman Grupo Oesía han ido creciendo, evolucionando y afrontando todos los retos que se han presentado, hasta hacer realidad un proyecto de futuro. Los principales hitos y hechos relevantes del Grupo son los siguientes:

- **1976:** nace en Madrid "Tecnobit" bajo el nombre de DOI INGENIEROS (Dirección de Obras Industriales).

- **1981:** se trasladan las actividades a Valdepeñas y se cambia el nombre a Tecnobit, S.L. U. ("**Tecnobit**").
- **1983:** Tecnobit consigue el primer contrato con el Ministerio de Defensa para el desarrollo de un sistema de comunicaciones encriptadas y, desde entonces está considerada, empresa estratégica nacional.
- **1985:** se inicia la construcción de la fábrica de Valdepeñas, que ha ido ampliando sus instalaciones hasta la actualidad.
- **1992:** comienza la expansión internacional de Tecnobit con su participación en el consorcio EUROFIGHTER.
- **1995:** (i) se crean dos empresas que se integraran más tarde en el Grupo Oesía; (ii) nace Sinergia Tecnológica, S.L. en Murcia, para desarrollo y consultoría informática; y (iii) nace iA Soft Aragón, S.L. en Aragón, que centra su actividad en la producción y mantenimiento de sistemas de software.
- **2000:** (i) se constituye el Grupo Tecnobit mediante la integración de las compañías Tecnobit, S.A., Elco Sistemas, S.A. y Sistemas de Documentación, S.L. (SIDOCOR), creadas entre 1985 y 1991; (ii) nace IT Deusto fundada por un grupo de catedráticos de la Universidad de Deusto (Bilbao), como empresa especializada en soluciones tecnológicas; y (iii) iA Soft Aragón, S.L. absorbe la empresa Informática Municipal S.L. (IMUSA).
- **2002:** se inicia el desarrollo del área de optrónica con la adjudicación del contrato de los Pod del F-18 para el Ejército del Aire.
- **2004:** se abre una oficina como filial de IT Deusto en Colombia.
- **2005:** se consiguen las adjudicaciones de los dos grandes contratos con Airbus para el avión de transporte militar europeo A 400M.
- **2006:** (i) en Tecnobit se inician las actividades de producción en importantes programas como los Displays del EF-18, los Racks de Lockheed Martin, o el Submarino S-80; y (ii) se adquiere BPO (cyber informática) que se integra con Sinergia Tecnológica, S.L. en Murcia.
- **2008:** (i) se cambia de nombre a Oesía Networks, S.L.; (ii) el Grupo Oesía compra el 100% del capital de Tecnobit; y (iii) iA Soft Aragón, S.L. se integra en Oesía.
- **2009:** (i) Oesía abre la oficina en el Aeropuerto de Barcelona en el Prat, para el proyecto de Aena; y (ii) comienzan los éxitos de Oesía en Colombia.
- **2014:** (i) apertura de la sede de Perú;

- (ii)** Heisenberg 2014 y Heisenberg Five asumen el control del accionariado de Oesía y el resto de las sociedades participadas. Se constituye una nueva organización y cambio de dirección con la presencia de D. Luis Furnells, como presidente ejecutivo, enfocada en el crecimiento; y
  - (iii)** se abren las oficinas corporativas actuales.
- 2017:** **(i)** se acuerda el suministro de soluciones de comunicaciones tácticas a la Armada de Bangladesh reforzando la capacidad competitiva de las soluciones del Grupo en el mercado internacional asiático;
  - (ii)** Tecnobit es nombrado por parte de la empresa estadounidense Lockheed Martin, a través de su división Rotary and Mission Systems (RMS), como el Elite Supplier Award, un reconocimiento por el desempeño ejemplar como proveedor de la compañía en 2017-2018 y su contribución a la seguridad nacional en Estados Unidos; y
  - (iii)** Grupo Oesía firma un convenio con el Ministerio de Defensa para el desarrollo de actividades conjuntas y prestación de apoyos.
- 2018-20:** Aceleración de la estrategia de internacionalización con diversos acuerdos reforzando la proyección y el posicionamiento internacional del área industrial: **(i)** contratos de suministro a grandes plataformistas como SAAB y Reihnmetall;
  - (ii)** contratos de oprónica en Arabia Saudí y comunicaciones tácticas en Japón y Holanda; y
  - (iii)** acuerdo con el Ministerio de Defensa de Emiratos Árabes Unidos para el desarrollo de un simulador de artillería a partir del desarrollado para el Ejército de Tierra español (SIMACA).
- 2021:** **(i)** Oesía adquiere UAV Navigation, S.L.U., empresa de alta tecnología aplicada a UAVs;
  - (ii)** el Grupo establece sede comercial en Dubai, Emiratos Árabes unidos y oficina de representación en Bruselas;
  - (iii)** se incorpora al consorcio SATNUS, para el desarrollo del pilar de Remote Carriers del futuro avión de combate europeo FCAS, junto con las empresas GMV y SENER. El programa garantiza proyectos para un horizonte temporal de más de 20 años; y
  - (iv)** Grupo Oesía es elegido por Forbes y Sigma Dos como una de las mejores empresas para trabajar en España formando parte de un selecto Grupo.
- 2022:** **(i)** Oesía adquiere Inster Tecnología y Comunicaciones, S.A., empresa de tecnología aplicada a las comunicaciones, tanto vía satélite como terrestres;
  - (ii)** Grupo Oesía es adjudicataria de contratos en el European MALE RPAS (Euromale), futuro Dron de combate europeo, el cifrador embarcado del nuevo helicóptero TIGRE MKIII, y en el blindado terrestre 8x8 Dragón. También se incorpora al proyecto nacional GEODE (Desarrollo de un receptor marítimo Galileo PRS);
  - (iii)** se amplía la participación en programas de defensa en marcha (Euromale, FCAS...); y

(iv) el Grupo, además, establece alianzas para la sostenibilidad, investigación, educación y cultura con el Teatro Real, IESE Business school, Real Instituto el Cano o The United Nations Global Compact.

- **2023:** Oesía y TecnoBIT constituyen CIPHERBIT, S.L.U., primera marca española dedicada a la ciberseguridad y al desarrollo de productos de comunicaciones seguras (cifra) certificados por el Centro Criptográfico Nacional (CNN) y la OTAN.

## 2.5. Descripción del negocio del Grupo

El Grupo es una multinacional de capital 100% privado y español dedicado a la ingeniería industrial y digital, que desarrolla e implementa proyectos de innovación y transformación en 40 países de cuatro continentes con el compromiso de crear un futuro mejor en el que la innovación tecnológica responda a los retos del planeta y sus habitantes. Uno de los retos clave, es el de fortalecer el tejido industrial y las capacidades tecnológicas del país, contribuyendo a la soberanía nacional y autonomía estratégica de Europa.



(Datos a cierre del ejercicio 2022)

El Emisor desarrolla su actividad gracias a su alta especialización en Ingeniería Industrial y Digital:

### Ingeniería Digital

El Emisor diseña, desarrolla y mantiene soluciones tecnológicas para la transformación digital. Grupo Oesía materializa la visión de las empresas e instituciones que confían los desarrollos y servicios que sostienen sus negocios, generando una relación de confianza duradera en el tiempo. Trabaja con clientes sólidos y reconocidos (Agencia Tributaria, RED.es, Lantik), líderes en sus mercados además de con compañías cotizadas del Ibex 35.



- **Consultoría:** ofrece servicios de consultoría y asesoramiento sobre negocio, procesos y tecnología, para trazar una hoja de ruta de crecimiento y transformación digital. Genera valor combinando experiencia sectorial con el conocimiento de tecnologías clave, ofreciendo plataformas altamente

eficientes en modo *cloud* o desarrollando soluciones a medida, que permiten acelerar la transformación, anticiparse a la competencia y dar respuesta a la sociedad.



- **Ciberseguridad y cifra:** empresa de Seguridad 360°. Identifica y aporta soluciones de software y hardware para resolver las necesidades estratégicas y operativas de las organizaciones públicas y privadas. Lo hace a través de la marca Cipherbit-Grupo Oesía, la primera enseña española específicamente dedicada a la ciberseguridad y desarrollo de productos de comunicaciones seguras (cifra) certificados por el Centro Criptográfico Nacional (CCN) y la OTAN.



- **Procesos e hiperautomatización:** cuenta con Infraestructura y una granja de Robots en sus instalaciones, que le permiten ejecuciones robóticas ágiles. Transformas los procesos añadiendo valor, aportando diferenciación y ventaja competitiva.



- **Calidad de software:** da servicio a las áreas de desarrollo y despliegue de aplicaciones, estableciendo un modelo de mejora continua en metodologías, procesos, herramientas de desarrollo y pruebas. Asegura la mejora cualitativa y cuantitativa en la calidad de las aplicaciones, con foco en la automatización de tareas técnicas que doten al desarrollo de un marco robusto y ágil. Impulsa la gestión por métricas, para medir, realimentar y mejorar las actividades de cada cliente.



- **Cloud:** ayuda a definir cada modelo particular para maximizar el retorno a medio y largo plazo, y acompaña en el proceso de migración de los sistemas a la nube. Provee de protección monitorizada ante amenazas y ataques con respuesta inmediata. Ofrece soluciones de consultoría, migraciones, Modern Workplace, FinOps y Data Analytics.



- **Project Management Office (PMO):** basa su éxito en la amplia experiencia en gestión, desarrollo y mantenimiento de proyectos TIC de sus equipos profesionales. Proporciona la información necesaria para que la toma de decisiones sea correcta. Analiza las capacidades organizativas y tecnológicas para plantear una hoja de ruta.



- **Cadena de suministro y almacén:** proporciona las soluciones logísticas que garantizan el correcto funcionamiento de las operaciones: silos automatizados, sistemas de recepción, clasificadores, sistemas de transporte y control, AGV's y expedición. Desde hace dos décadas participa en los proyectos logísticos de uno de los grupos del sector textil y moda más importantes a nivel internacional.



- **Homologación:** realiza pruebas y ensayos que aseguran que las aplicaciones, servicios y dispositivos cumplen con los requisitos técnicos y funcionales esperados en todos los entornos y condiciones de uso posibles.



- **Ingeniería y gestión de infraestructuras**: es referente en la gestión integral de sistemas e infraestructuras de información y comunicaciones. Construye sus servicios a partir del conocimiento de la organización y los procesos de negocio.

Asimismo, cuenta con productos propios para sectores como el Sanitario, las Administraciones Públicas o los Seguros:

- **Interpública**: La plataforma de Grupo Oesía para facilitar, digitalizar, ayudar y modernizar la administración pública a través de la oficina 360º de gestión, tramitación y justificación de ayudas y subvenciones, la tramitación inteligente de expedientes electrónicos o la suite de soluciones.
- **Gacela Suite y Padix**: software asistencial sanitario y ecosistema de patología digital.
- **Enea Evolución**: suite de herramientas para especialistas de los seguros.

## **Ingeniería Industrial**

Grupo Oesía ofrece soluciones duales que compiten a escala global en los sectores naval, terrestre, aeronáutico, espacio y ciberespacio, lo que supone una aportación clave a la Base Tecnológica e Industrial de la Defensa (BTID).

El Emisor cuenta con centros de innovación tecnológica en Valdepeñas (Ciudad Real, Castilla La Mancha), Getafe y San Sebastián de los Reyes, dotados de los espacios, medios y tecnología más avanzados dónde lleva a cabo los procesos de diseño, desarrollo y fabricación de sus productos de tecnología de vanguardia.

Grupo Oesía concentra sus capacidades en una serie de áreas concretas contribuyendo, como TIER2, a grandes plataformistas como Airbus, Lockheed Martin, Rheinmetall, Saab o Navantia. Gracias a la expansión internacional alcanzada por Grupo Oesía, el Grupo se encuentra con una ventaja operativa frente a sus competidores al disponer de soluciones demostradas y estructuradas en 3 ejes de negocio:

### **I. Visión Inteligente**



- **Optrónica**: con más de 30 años a la vanguardia del mercado, sus sistemas optroónicos proporcionan soluciones maduras, robustas y fiables para fabricantes de cámaras térmicas y plataformistas de cámaras, sensores y sistemas de todo el mundo.



- **Displays**: es suministrador de los displays de los F-18 y ofrece también soluciones rugerizadas para vehículos de combate terrestre. Sus soluciones permiten proporcionar a sus clientes displays de alta resolución y gran capacidad de proceso para todo tipo de aplicaciones avanzadas.



- **IRST**: los sistemas de búsqueda y seguimiento por infrarrojos *Infra Red Search & Track* (IRST) aportan grandes ventajas operacionales gracias a su

capacidad de detección automática basada en sensores pasivos. Al ser sistemas completamente pasivos son muy difíciles de detectar, lo que es sumamente ventajoso en entornos operativos muy complejos.

## II. Comunicaciones tácticas y seguras



- **Comunicaciones tácticas y seguras**: proporciona interoperabilidad y seguridad para las comunicaciones en cualquier escenario, dominio y misión. Sus productos permiten operar simultáneamente con múltiples protocolos de enlaces de datos tácticos y dotar a las comunicaciones de protocolos ad-hoc.



- **Comunicaciones satelitales**: sus sistemas están dotados de medidas de protección electrónica para lograr una baja probabilidad de detección, interceptación y explotación, lo que permite a sus clientes operar en misiones con intensa actividad de guerra electrónica contra comunicaciones, así como garantizar la supervivencia de las comunicaciones en un espectro electromagnético hostil.

## III. Simulación



- **Flight simulation training device, artillería y duelo**: proporciona soluciones a medida y especializadas en todas las categorías. Sus simuladores permiten una reducción significativa del riesgo de accidentes, un gran ahorro en el gasto de materiales y combustible, contribuyendo a su vez a la conservación y al cuidado del medio ambiente.



- **Aviónica y Espacio**: acompaña a ejércitos, fuerzas aéreas y plataformistas en todo el proceso de diseño, producción y mantenimiento de computadores embarcados de vanguardia para sus flotas, proyectos o programas aéreos. Cuenta con una amplia experiencia en Aviónica militar para proporcionar a las aeronaves de ala fija y ala rotatoria ingeniería electrónica embarcada, así como acompañamiento en todo el ciclo de vida de sus productos. Especialistas en sistemas de guiado, navegación y control para vehículos aéreos no tripulados (UAVs/UAS/RPAS) empleados por fabricantes Tier 1.

## Mercados

- **Administraciones Públicas y e-Health**: la compañía estructura su actividad en cuatro grandes verticales: las grandes cuentas de las administraciones de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y los clientes entorno a la Salud. Para ello, el Grupo continúa evolucionando sus capacidades en transformación digital, gestión de ayudas y fondos europeos, ciberseguridad y servicios de backoffice con alto grado de especialización. El sector ofrece grandes oportunidades de desarrollo a través del liderazgo que la empresa ocupa en la Administración con su plataforma Oficina 360, la demanda de digitalización en el sector sanitario, y las altas capacidades del Grupo en ciberseguridad.

- **Banca y Seguros:** asesora a sus clientes para abordar con éxito su transformación digital, aportando sus capacidades en una oferta de valor que diseña a medida en función de las necesidades y objetivos de cada negocio, en la que destacan la ciberseguridad y cifrado. A su vez, su suite de productos ENEA Evolution es un referente en transformación digital en el sector. El crecimiento viene de la mano de la alta especialización en ciberseguridad y la vinculación de ésta con las crecientes exigencias en cumplimiento normativo, la creciente necesidad de automatización de procesos en el segmento mid-market asegurador, la migración hacia cloud computing y la aceleración de la transformación digital en el sector financiero.
- **Industria, Servicios y Utilities:** la compañía proporciona soluciones a los sectores de distribución, retail y alimentación, entre otros. Continúa reforzando su posición en los principales clientes en los que está presente, expandiendo sus capacidades en el entorno de soluciones logísticas para entornos altamente complejos, integración de ERP y proyectos de transformación digital orientados principalmente a la migración y optimización de infraestructuras cloud computing, gestión, gobierno y explotación analítica de los datos.
- **Telecomunicaciones y High-Tech:** la compañía presta sus servicios a los principales operadores de telecomunicaciones, así como a fabricantes y compañías de alta tecnología. Apuesta por un mix de proyectos y soluciones en los que el valor aportado sea creciente, siendo muy selectiva en la participación en proyectos donde los clientes perciban a Grupo Oesía como una solución diferenciadora.
- **Aeronáutico, Espacio, Ciberespacio, Naval y Terrestre:** el Emisor trabaja con las Fuerzas Armadas y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en competencias clave y sistemas basados en tecnología propia e integración de tecnologías ajenas en las que se promueve la transferencia tecnológica a España. Crea tecnología para el futuro Poder Militar Digital en el marco de las Operaciones Multidominio. Produce y mantiene los sistemas del presente y del futuro siendo una característica clave y diferencial de Grupo Oesía la capacidad que ofrece para cubrir todo el ciclo de vida de los productos: diseño, desarrollo, fabricación, calificación y certificación, apoyo en servicio (mantenimiento), mejoras y modernizaciones. Está presente en los principales programas nacionales de Defensa, así como en los grandes programas europeos de desarrollo tecnológico.

El Emisor actualmente está presente en los siguientes programas de Defensa:

- **F18:** Grupo Oesía proporciona al Ejército del Aire y al espacio español los Displays de cabina de los F18 desde el año 2006.
- **EUROFIGTHER:** Programa que se inició en 1986 y en el que el Grupo participa proporcionando soluciones en el campo de las comunicaciones tácticas y seguridad a nivel tanto embarcado en la propia aeronave como en tierra. La vida de la aeronave se prolongará durante las próximas décadas hasta su sustitución por FCAS en 2040. El Grupo participará en las sucesivas actualizaciones de la plataforma durante el resto de su vida útil.
- **FCAS:** Futuro Avión de Combate Europeo que sustituirá al Eurfighter en 2040. Grupo Oesía participa en el pilar de Remote Carriers, el programa está en sus fases iniciales de desarrollo conceptual y garantiza un programa de gran volumen a largo plazo para la compañía.

- **A400M:** Avión de carga de Airbus cuyo programa arrancó en 2003 en el que Grupo Oesía proporciona sistemas de gestión de audio y de misión. Es actualmente la aeronave de transporte de referencia en el ejército español y otros europeos.
- **TIGER MKIII:** Aeronave de ala rotatoria en la que Grupo Oesía proporciona sistemas de cifrado y comunicaciones seguras.
- **EUROMALE:** Nuevo Dron europeo, al que el Grupo aporta soluciones de cifra, comunicaciones seguras y satelitales. El programa ha arrancado en 2022 y está previsto que se desarrolle en los próximos años.
- **SIRTAP:** Sistema Remotamente Tripulado de Altas Prestaciones del Ministerio de Defensa que cuenta con un presupuesto de 500 millones de euros para los próximos 8 años, desarrollado por Airbus, y en el que Grupo Oesía participa.
- **F110:** Nueva fragata de la armada española a la que el Grupo proporciona comunicaciones tácticas y sistemas de visión inteligente de última generación.
- **SUBMARINO S80:** presentes desde 2006 en el primer submarino fabricado en España con un diseño propio, en el que se colabora proporcionando las soluciones de comunicaciones tácticas.
- **VCR 8x8 DRAGON:** principal proyecto del Ejército de Tierra, consistente en un Blindado de diseño y fabricación nacional al que el Grupo aporta las comunicaciones seguras y cifradas, así como la optrónica y displays necesarios para su operación.
- **SANTIAGO:** sistema de guerra electrónica iniciado en 2015 para interconectar plataformas navales terrestres y aéreas en el campo de operaciones
- **SPAINSAT:** satélite de comunicaciones español destinado a comunicaciones militares y gubernamentales que permite las telecomunicaciones entre las diferentes misiones de las Fuerzas Armadas Españolas en el extranjero. Grupo Oesía fabrica componentes electrónicos embarcados en la plataforma.
- **EuroQCI-SPAIN:** algoritmos de distribución cuántica de claves (QKD) y tecnologías de cifrado cuántico en España. El proyecto mejorará el ecosistema tecnológico, industrial y de servicios, relacionado con la comunicación cuántica, contribuyendo a la preparación del futuro despliegue masivo de EuroQCI.

## 2.6. Estrategia del Grupo

Alcanzada la consolidación operativa en los años anteriores y ante el crecimiento presente y previsto para los ejercicios futuros, el Plan Estratégico de Grupo Oesía se vertebra a través de los siguientes ejes:

- En ingeniería digital, la compañía se encuentra un entorno de mercado positivo para los próximos años de la mano de la digitalización que está transformando los negocios en todos los sectores de la economía, lo que abre grandes oportunidades para la creación de valor. Conceptos como Cloud, Industria 4.0, Big Data, Internet of Things, y muy especialmente la ciberseguridad está generando grandes disrupciones en el mercado al ser adoptadas de manera generalizada. Como consecuencia de ello la inversión en transformación digital mantiene un crecimiento sostenido que se prevé continuará en los próximos años. Dentro de este contexto Grupo Oesía se embarca en un escenario de crecimiento de la mano

de soluciones de un mayor valor añadido transformador para los negocios de sus clientes.

El gobierno de lo público contempla, desde hace tiempo, una serie de retos importantes a los que se suma una pandemia que impacta de forma constante sobre los ciudadanos, las plantillas y las economías. Por ello, la participación activa en la gestión de los Fondos Europeos, claves para acometer la necesaria Recuperación económica y la digitalización son, sin duda, dos de los principales desafíos.

- En ingeniería industrial, la industria de Defensa y Seguridad es un mercado atractivo con claras perspectivas de crecimiento. Se encuentra ante un cambio de ciclo, provocado por la transición de una década de presupuestos decrecientes a un escenario de presupuestos de Defensa expansivos por parte de los gobiernos occidentales, principalmente debido al aumento de las amenazas geopolíticas. El Emisor busca convertirse en líder en el segmento Tier 2, mediante una cartera de soluciones tecnológicas avanzadas y completas dentro de ámbitos concretos. Apostando por una especialización que permita competir a nivel global. Con ello busca consolidarse como proveedor de referencia para los grandes plataformistas y programas, como Airbus o FCAS en el terreno aeronáutico.
- Foco en nichos de mercado donde se ofertan productos y soluciones de alto valor basados en las tecnologías emergentes y disruptivas, invirtiendo en I+D para anticipar el desarrollo tecnológico desde niveles tempranos, ofreciendo esta ventaja competitiva a sus clientes. Intensificar el establecimiento de acuerdos de colaboración con aquellas empresas que dispongan de capacidades o tecnologías complementarias para acceder a los programas y contratos más rentables.
- Búsqueda de nuevas operaciones corporativas con empresas que dispongan de capacidades y tecnologías alineadas con las tendencias tecnológicas clave que permitan ocupar espacios de alto valor añadido.
- Modelo de crecimiento sólido, rentable y sostenible en el tiempo en el cual los mejores profesionales se sientan atraídos a colaborar, garantizando un modelo de rentable que permita autofinanciar el crecimiento previsto.
- Estabilidad en el largo plazo de la mano de grandes programas a nivel tanto nacional como internacional. Grupo Oesía está presente en la mayoría de los programas de defensa, lo que proporciona una estabilidad y recurrencia al negocio de cara a los próximos años para consolidar de forma sostenible el crecimiento en las ventas experimentado en los últimos años y en especial en 2022, año en el que se batió el récord histórico de ventas de la empresa. Se contempla el desarrollo de nuevos programas de alcance tanto nacional como europeo, para los que Grupo Oesía está claramente preparada para participar a partir de las capacidades demostradas en los programas actuales y al esfuerzo innovador en tecnologías de futuro como la cuántica, la inteligencia artificial o la fotónica:

- Nuevos programas de defensa aeronáuticos:
  - **SANTIAGO II:** aportando las nuevas capacidades en el campo de la fotónica.
  - **C295 MPA:** Nuevo avión de patrulla marítima de Airbus que sustituirá a los P3 Orion y CN235 del ejército del aire.
  - **A330 MRTT:** avión de transporte/cisterna multipropósito de Airbus.
  - **MH-60R:** helicóptero de Lockheed Martin escogido en 2023 para ser el nuevo helicóptero antisubmarino de la armada española.
  - **NH-90:** nuevo helicóptero de ejército del aire que sustituirá a los Super Puma actuales.
  
- Nuevos programas de defensa en espacio:
  - **GALILEO:** Sistema Global de Navegación por Satélite (GNSS) desarrollado por la Unión Europea que proporciona servicios de navegación: posicionamiento y tiempo.
  - **CARAMUEL:** la primera misión satelital en órbita geoestacionaria a nivel mundial orientada a la distribución de claves mediante comunicaciones cuánticas
  - **PAZZ:** Nueva generación del satélite español de comunicaciones e imágenes desarrollado por Hisdesat.
  - Otros campos en los que la compañía estará presente dada sus capacidades serán los relacionados con: Blindado sobre cadenas, sistemas de mando y control, plataformas navales o plataformas aéreas.

Dentro de esta estrategia orientada a la especialización, Grupo Oesía ha optado por acudir al mercado a través de cinco marcas:

- **Grupo Oesía:** diseña, desarrolla y mantiene soluciones tecnológicas de transformación digital;
- **Tecnobit – Grupo Oesía:** diseña, desarrolla, fabrica y mantiene productos de tecnología de vanguardia en equipos y sistemas que constituyen un claro ejemplo de transferencia tecnológica;
- **UAV Navigation – Grupo Oesía:** especialista en sistemas de guiado, navegación y control para vehículos aéreos no tripulados;
- **Cipherbit – Grupo Oesía:** dedicada a la ciberseguridad y al desarrollo de productos de comunicaciones seguras (cifra), certificados por el CCN y la OTAN;
- **Inster – Grupo Oesía:** desarrolla tecnología para las comunicaciones satelitales terrestres, navales, aéreas y espaciales; aplicaciones de movilidad en el entorno militar y acceso inalámbrico de alta capacidad para operadores de telecomunicaciones.

## 2.7. Señas de identidad del Grupo

### 2.7.1. Propósito del Grupo Oesía

“Crear un mundo mejor, más eficiente, seguro y sostenible.

*Queremos hacer de Grupo Oesía una empresa rentable y sostenible en el tiempo, que contribuya a hacer un mundo mejor, más eficiente, seguro y sostenible, proporcionando productos y servicios de calidad que incrementan nuestra soberanía nacional, al servicio de la autonomía estratégica europea, en capacidades clave, así como un entorno diverso, inclusivo, tolerante e igualitario en el cual sus profesionales puedan desarrollarse adecuadamente, cubriendo sus expectativas y contribuyendo con ello al progreso de sus familias y al de una empresa comprometida con la sociedad, en la cual, tanto ell@s como sus hij@s, deseen trabajar”.*

### 2.7.2. Presencia Geográfica e internacionalización

El Emisor cuenta con 19 sedes en España, Colombia, Perú, Bruselas y Emiratos Árabes Unidos, desde las que ofrece sus productos, soluciones y servicios a clientes en 40 países.

Durante 2022 ha aumentado el número de sedes, inaugurando oficina en Cádiz y sumando las de Inster-Grupo Oesía ubicadas en Getafe y Vigo.

En los últimos años la compañía ha acelerado su crecimiento internacional a través de su participación en grandes programas europeos de defensa, la venta a Emiratos Árabes Unidos de su simulador de infantería; o la venta de soluciones de comunicaciones tácticas a los ejércitos de Bangladesh, Japón, Australia, Portugal y Holanda o las ventas de componentes de aviónica en Alemania e Italia, entre otros.



Actualmente más del 50% de los ingresos del Grupo Oesía aportados por ingeniería industrial provienen de clientes internacionales (\*).

*(\*) Aunque el resto de los ingresos los aporten clientes nacionales, provienen en su gran mayoría de programas internacionales.*

### 2.7.3. Innovación

Las actividades e inversión en I+D+i materializan las líneas estratégicas de la compañía, dotándola de las herramientas (productos y servicios) con los que desplegar su aproximación al mercado. Grupo Oesía se posiciona como una empresa de producto en unos nichos muy concretos, donde compite en un mercado global, lo que requiere de una innovación constante en la evolución de su cartera.

Esta inversión se focaliza, por un lado, en evolucionar de manera continua las familias de producto que constituyen los pilares tecnológicos con los que el Grupo aborda los mercados Aeroespacial y de Defensa, y por otro, en innovación de carácter más disruptivo, que busca estar preparado para el mercado a 5 ó 10 años vista, y que empieza con el desarrollo de nuevas tecnologías en niveles de madurez más bajos.

Grupo Oesía se caracteriza por su fuerte compromiso con la innovación, que desarrolla a través de proyectos de I+D+i en tecnologías de alto potencial en el marco de los grandes programas nacionales e internacionales en los que participa. El Emisor es plenamente consciente de la necesidad de planificar cual será la evolución tecnológica a medio y largo plazo que debe seguir con relación a sus pilares. En este sentido está presente en tecnologías disruptivas como el cifrado cuántico, la fotónica o el nuevo espacio.

En 2022 Grupo Oesía ha participado en proyectos europeos como USSPS y FIRES, que marcarán la pauta sobre las necesidades que aparecerán en campos como el tratamiento de la imagen, el posicionamiento, o las comunicaciones tácticas en nuevos entornos de operación.

Su centro tecnológico en Valdepeñas (Ciudad Real) cuenta con más de 18.000 m<sup>2</sup> de modernas instalaciones desde donde el grupo diseña, desarrolla, produce y mantiene soluciones tecnológicas garantizando su funcionamiento en operaciones en todo el mundo. Por lo tanto, la compañía es capaz de cubrir todo el ciclo de vida de los productos, proporcionando auténtica soberanía nacional y autonomía estratégica en tecnologías clave.

También ha establecido un centro de excelencia en sistema de guiado de aeronaves no tripuladas (UAVs) en Alcobendas (Madrid), un centro de comunicaciones satelitales en la sede de Inster-Grupo Oesía en Getafe (Madrid) y dos centros de innovación y desarrollo en Cádiz y Vigo.

#### 2.7.4. Sostenibilidad

El Grupo Oesía entiende la sostenibilidad como un compromiso con la creación de valor económico, social y medioambiental para todos sus grupos de interés, con el fin de generar impacto positivo alineado con su propósito de “crear un mundo mejor, más eficiente, seguro y sostenible”.

El Grupo está adherido a la Red Española del Pacto Mundial y es socio de Forética. Además, contribuye con hechos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, “ODS”, y tiene 39 compromisos en sostenibilidad con sus grupos de interés. Dentro de los ODS priorizados por el Grupo, focaliza su contribución en los ODS número 4, 5, 8 y 9 que son intrínsecos a la actividad del Grupo y que tienen un impacto directo en los grupos de interés. Las metas identificadas son las siguientes:



(i) ODS 4: Educación y calidad

- Meta 4.4: aumento de las competencias para acceder al empleo.

(ii) ODS 5: Igualdad de género

- Meta 5.5: asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades.
- Meta 5.b: mejorar el uso de tecnología y TIC.
- Meta 5.c: aprobar políticas y leyes para la igualdad y el empoderamiento.

(iii) ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

- Meta 8.1: mantenimiento del crecimiento económico.
- Meta 8.2: elevar la productividad con la diversificación, tecnología e innovación.
- Meta 8.5: lograr el pleno empleo y trabajo decente.
- Meta 8.8: protección de los derechos laborales y trabajo seguro.

(iv) ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura

- Meta 9.2: promoción de industria inclusiva y sostenible.
- Meta 9.4: modernización de la infraestructura, tecnología limpia.
- Meta 9.5: aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica.

Desde el punto de vista de las personas que integran el Grupo, cabe destacar el compromiso con el desarrollo del talento, con una inversión de más de 1,5 millones de

euros en becas para el talento joven y más de dos mil planes de desarrollo y 61.300 horas de formación para sus profesionales.

En lo referente a la diversidad, el Consejo de Administración cuenta con un 44% de mujeres, mientras que el resto de la plantilla ha incrementado su porcentaje de participación femenina en 2022 en casi 2 puntos respecto a 2021 y al sector TIC, para situarse en un 35,2%. La multiculturalidad y la diversidad son valores distintivos, con 36 nacionalidades que enriquecen el entorno del Grupo.

Es también destacable la estabilidad laboral, pues un 94% de los profesionales que se integran en el Grupo tiene contrato fijo.

Más de 1.000 proveedores conforman la cadena de suministro del Grupo, de los cuales, el 71% son nacionales contribuyendo a la vertebración territorial española, así como a la distribución de riqueza que ello implica.

En el área medioambiental el Grupo continua con su compromiso con el planeta disminuyendo la huella de carbono por cuarto año consecutivo. Durante 2022 ha reducido un 27% las emisiones en los Alcances 1 y 2 respecto al ejercicio anterior y un 70% respecto a 2018. Además, el 98% del consumo eléctrico procede de energías de origen renovable.

Respecto a la creación de tecnología con impacto positivo, durante 2022 destacan los siguientes productos y servicios:

- (i) **PADIX:** es la aportación del Grupo para combatir el cáncer. Nace para acompañar a los médicos patólogos y sus equipos clínicos en el proceso de digitalización de las imágenes médicas del laboratorio y facilitar la adopción de herramientas de telepatología necesarias en la práctica clínica, investigación y educación.
- (ii) **Atención sanitaria segura:** uno de los casos de éxito del Grupo es la gestión de la ciberseguridad del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), la mayor organización sanitaria de España.
- (iii) **Atención telefónica:** prestación al servicio de atención telefónica del Instituto de las Mujeres para incorporar atención en sus idiomas de origen a las personas refugiadas provenientes de la guerra en Ucrania.
- (iv) **XRMON:** el Grupo ha participado en la creación de XRMON, guantes sensorizados con realidad aumentada que mejoran la preparación de los aprendices de fábrica en trabajos que requieran destreza manual, con la consiguiente disminución de riesgos y accidentes.
- (v) **Servicio de requerimientos judiciales:** un servicio 24x7 impulsado por el cliente del Grupo Orange y formado por un equipo que se encarga de proporcionar servicios de triangulación y geolocalización de personas desaparecidas, personas con Alzheimer que se hayan perdido o de presuntos delincuentes o terroristas.

- (vi) **Soluciones de eficiencia energética:** ayuda a Samsung en el diseño de las soluciones que implementan sus productos ClimateHub, generando ahorros de consumo eléctrico e hídrico en beneficio del planeta.
- (vii) **UAVs:** desarrollo de los UAVs en la lucha contra los incendios, también conocidos como 'Sistemas de Aeronaves Pilotadas por Control Remoto (RPAS) o 'drones'. La Unidad Militar de Emergencias Española (UME) utiliza los sistemas del Grupo de guiado para UAVs.

## 2.8. Órgano de Administración y equipo directivo del Emisor

La tabla siguiente recoge la composición del Consejo de Administración del Emisor a fecha de este Documento Base Informativo:

Nombre	Cargo	Carácter
Luis Furnells Abaunz	Presidente	Dominical y ejecutivo
Berta García Prieto	Consejera – Secretaria del Consejo	Independiente
Virginia Comino Martínez	Consejera	Independiente
Carlos Damián Suárez Pérez	Consejero	Independiente
Lourdes Fraguas Gadea	Consejera	Independiente
María Ángeles Masó Portabella	Consejera	Independiente
Lorenzo José Martínez Marquez	Consejero	Independiente
Juan Núñez-Gallego Fernández	Consejero	Independiente
Relocation Execution Services, S.L. (Rpte. Juan Pi Llorens)	Consejero	Independiente

La gestión directiva del Emisor es ejercida por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Luis Furnells Abaunz	Presidente Ejecutivo
Héctor Domingo Roldán Sánchez	Chief Operations Officer (COO)
Sergio Chamizo Carmona	CFO

Nombre	Cargo
Emilio Varela Sieira	Director Corporativo de Estrategia y Desarrollo Corporativo
Jose Francisco Martos Martínez	Director Corporativo de Asesoría Jurídica y Compliance

## 2.9. Información financiera del Emisor

A continuación, se incluyen las variaciones de las principales magnitudes financieras del Grupo obtenidas a partir de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes a los ejercicios 2021 y 2022:

- (i) Cuentas de pérdidas y ganancias analíticas correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022

<i>Expresado en miles de euros</i>	2022	2021	Var.
<b>Cifra de negocios</b>	<b>183.249</b>	<b>157.544</b>	<b>16%</b>
Aprovisionamientos	(26.428)	(21.752)	21%
Gastos de personal	(121.035)	(109.669)	10%
Gastos de personal activados	3.040	3.555	(14%)
Servicios exteriores	(19.540)	(15.712)	24%
Otros ingresos de explotación	268	305	(12%)
<b>EBITDA</b>	<b>19.554</b>	<b>14.271</b>	<b>37%</b>
Corrección valorativa de deudores comerciales y activos de contrato	(238)	144	(265%)
Amortización y provisiones	(9.706)	(7.805)	24%
<b>Resultado de explotación</b>	<b>9.610</b>	<b>6.610</b>	<b>45%</b>
Resultado de sociedades por el método de participación	-	40	n.a.
Ingresos financieros	402	449	(10%)
Gastos financieros	(4.581)	(3.827)	20%
Resultado en enajenación de activos no corrientes	(17)	61	(128%)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>5.414</b>	<b>3.333</b>	<b>62%</b>
Impuesto sobre Beneficios	(411)	(149)	176%
<b>Resultado neto del ejercicio de operaciones continuadas</b>	<b>5.003</b>	<b>3.184</b>	<b>57%</b>
Resultado neto del ejercicio de operaciones discontinuadas	9	(245)	(104%)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>5.012</b>	<b>2.939</b>	<b>71%</b>

n.a.: el diferencial no aplica al ser al menos uno de los valores cero.

Grupo Oesía, ha mostrado una evolución positiva en la cifra de negocios en los últimos años, alcanzando un nuevo récord en 2022, al situarse en €183,2 millones (+16%), principalmente motivado por el relevante crecimiento experimentado en el área de ingeniería industrial (+46,9%), concretamente, en los sectores naval y terrestre (+70%) y aeronáutica y espacio (+29%), favorecidos por el incremento de los presupuestos de defensa de los países occidentales. En el área digital, los ingresos han experimentado un crecimiento más leve (+4,0%), destaca el crecimiento en el sector de administraciones públicas y sanidad (+12,4%) e industria, servicios y utilities (+12%).

En términos de rentabilidad, el EBITDA se situó en €19,6 millones (€14,3 millones en el ejercicio 2021), manifestando un crecimiento del 37%, que situó el margen EBITDA en 10,7% (9,1% en 2021). Esta situación refleja el positivo efecto del crecimiento del área

industrial, ya que su margen EBITDA (sin considerar los costes de estructura) es superior al del área digital (31,8% vs 11,4% respectivamente). El resultado de explotación (EBIT) se situó en €9,6 millones (€6,6 millones en 2021; +45%).

- (ii) Estructura financiera consolidada del Emisor correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

<i>Expresado en miles de euros</i>	2022	2021	Var.
Facturación	183.249	157.544	16%
EBITDA	19.554	14.271	37%
<b>% Margen sobre ingresos</b>	<b>10,7%</b>	<b>9,1%</b>	<b>2%</b>
Patrimonio neto	50.935	39.648	28%
Activo no corriente	87.362	80.804	8%
Activo corriente	110.814	86.297	28%
Pasivo no corriente	77.811	42.273	84%
Pasivo corriente	69.430	85.180	(18%)
Deuda financiera bruta <sup>*(1)</sup>	75.357	73.618	2%
Efectivo y otros medios equivalentes <sup>(2)</sup>	27.459	10.756	155%
Deuda financiera neta <sup>*</sup>	47.898	62.862	(24%)
<b>DFN/EBITDA*</b>	<b>2,4x</b>	<b>4,4x</b>	<b>(2,0x)</b>

<sup>(1)</sup> Incluye epígrafes pasivos financiero corriente y no corriente

<sup>(2)</sup> Incluye epígrafes efectivo, imposiciones de tesorería a corto plazo y fianzas a corto plazo

\* Sin incluir el saldo por factoring sin recurso: €31,9m (2022) y €27,3m (2021)

A nivel de balance, destaca el fortalecimiento del patrimonio neto (€50,9 millones en 2022 vs €39,6 millones en 2021), fruto de la política de reinversión ejercida por el grupo; así como la reducción de la Deuda Financiera Neta (€47,9 millones en 2022 vs €62,9 millones en 2021) por la fuerte generación de caja y contención de las inversiones. El ratio de apalancamiento DFN/EBITDA queda en 2,4x. Además, el Grupo alcanzó en marzo de 2022 un acuerdo de refinanciación, que permitió fijar un calendario de amortización holgado, estableciendo un periodo de carencia de dos años (2022 y 2023), y ampliando el vencimiento hasta 2030 lo cual le otorga mayor flexibilidad y permite compatibilizar los vencimientos de deuda con las inversiones futuras definidas en el plan de negocio.

- (iii) Estado de flujos de efectivo consolidados correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

<i>Estado de Flujos de Efectivo (miles de euros)</i>	2022	2021	Var.
Resultado antes de impuestos	5.414	3.333	62%
Ajustes de resultado	14.956	10.697	40%
<b>Generación de caja operativa</b>	<b>20.370</b>	<b>14.030</b>	<b>45%</b>
Flujo de efectivo de las actividades de explotación	27.766	5.305	423%
Flujo de efectivo de las actividades de inversión	(7.766)	(11.603)	(33%)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación	(3.193)	(10.079)	(68%)
<b>Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes</b>	<b>16.807</b>	<b>(16.377)</b>	<b>(203%)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	8.871	25.248	(65%)
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>25.678</b>	<b>8.871</b>	<b>189%</b>

En cuanto a generación de caja, el Grupo presenta una fuerte generación de caja operativa (FFO) que crece en 2022 un 45% respecto a 2021 hasta alcanzar los €20,4 millones. Además, la correcta gestión del capital circulante provocó un incremento significativo en el flujo de actividades de explotación (CFO), alcanzando €27,7 millones. Tras atender las actividades de inversión (€7,8 millones) y de financiación (3,2 millones), el grupo presentó una generación total de caja de €16,8 millones. Como resultado, a cierre de ejercicio, el Grupo presenta una holgada posición de caja por €25,7 millones.

Para mayor información, se adjuntan como **Anexo I** al Documento Base Informativo:

- las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2021, auditadas y con salvedades, cuyo fundamento se basa en que el epígrafe de Deudas con entidades de crédito y otros del pasivo no corriente está sobrevalorado y el epígrafe de Deudas con entidades de crédito y otros del pasivo corriente infravalorado en €21,7m debido a la existencia de cuotas vencidas y no satisfechas en el marco de un proceso de reordenación de la deuda financiera iniciado en el último trimestre del ejercicio 2021. En el momento de formulación de las cuentas anuales consolidadas, el proceso de reordenación estaba culminado; y
- las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2022, auditadas y sin salvedades.

### **3. DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA EMISIÓN DE VALORES**

«Programa de Pagarés OESÍA 2023».

### **4. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN**

D. Alberto Portas González, en nombre y representación del Emisor, en su condición de apoderado, asume la responsabilidad por el contenido de este Documento Base Informativo de incorporación de Pagarés, conforme al acuerdo de Consejo de Administración del Emisor adoptado el 24 de mayo de 2023.

### **5. FUNCIONES DEL ASESOR REGISTRADO DEL MARF**

PKF Attest Servicios Empresariales, S.L., sociedad de responsabilidad limitada inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al Tomo 4.205, Folio 122, Hoja BI-34.713, con

domicilio social en Bilbao, Alameda de Recalde 36, 48009, y Número de Identificación Fiscal B-95221271 ("**PKF Attest**" o el "**Asesor Registrado**"), es la entidad designada por el Emisor como asesor registrado. PKF Attest es una entidad admitida como asesor registrado del MARF en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de AIAF Mercado de Renta Fija publicado por medio de la Instrucción Operativa 14/2014, de 12 de noviembre, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo de la Circular del Mercado 3/2013, de 18 de julio, sobre Asesores Registrados en el Mercado Alternativo de Renta Fija.

Como consecuencia de dicha designación, PKF Attest se ha comprometido a colaborar con el Emisor al objeto de que pueda cumplir con las obligaciones y responsabilidades que habrá de asumir al incorporar sus emisiones al MARF, actuando como interlocutor especializado entre ambos, MARF y el Emisor, y como medio para facilitar la incorporación y el desenvolvimiento del Emisor en el régimen de negociación de los Pagarés.

PKF Attest deberá facilitar al MARF las informaciones periódicas que éste requiera y el MARF, por su parte, podrá recabar del mismo, cuanta información estime necesaria en relación con las actuaciones que lleve a cabo y con las obligaciones que le corresponden, a cuyos efectos podrá realizar cuantas actuaciones fuesen, en su caso, precisas para contrastar la información que le ha sido facilitada.

El Emisor deberá tener en todo momento designado un asesor registrado que figure inscrito en el "Registro de Asesores Registrados del MARF".

PKF Attest, como asesor registrado del Emisor, asesorará a éste (i) en la incorporación al MARF de los Pagarés que emita, (ii) en el cumplimiento de cualesquiera obligaciones y responsabilidades que correspondan al Emisor por su participación en el MARF, (iii) en la elaboración y presentación de la información financiera y empresarial requerida por la normativa del MARF, y (iv) con el objeto de que la información cumpla con las exigencias de dicha normativa.

En su condición de asesor registrado, PKF Attest con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF:

- (i) ha comprobado que el Emisor cumple con los requisitos que la regulación del MARF exige para la incorporación de los Pagarés al mismo; y
- (ii) ha asistido al Emisor en la elaboración de este Documento Base Informativo, ha revisado toda la información que éste ha aportado al MARF con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF y ha comprobado que la información aportada cumple con las exigencias de la normativa y no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

Tras la incorporación de los Pagarés en el MARF, el Asesor Registrado:

- (i) revisará la información que el Emisor prepare para remitir al MARF con carácter periódico o puntual, y verificará que la misma cumple con las exigencias de contenido y plazos previstos en la normativa;

- (ii) asesorará al Emisor acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que éste haya asumido al incorporar los Pagarés al MARF, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos para evitar el incumplimiento de las citadas obligaciones;
- (iii) trasladará al MARF los hechos que pudieran constituir un incumplimiento por parte del Emisor de sus obligaciones en el supuesto de que apreciase un potencial incumplimiento relevante de las mismas que no hubiese quedado subsanado mediante su asesoramiento; y
- (iv) gestionará, atenderá y contestará las consultas y solicitudes de información que el MARF le dirija en relación con la situación del Emisor, la evolución de su actividad, el nivel de cumplimiento de sus obligaciones y cuantos otros datos el MARF considere relevantes.

A los efectos anteriores, el Asesor Registrado realizará las siguientes actuaciones:

- (i) mantendrá el necesario y regular contacto con el Emisor y analizará las situaciones excepcionales que puedan producirse en la evolución del precio, volúmenes de negociación y restantes circunstancias relevantes en la negociación de los Pagarés del Emisor;
- (ii) suscribirá las declaraciones que, con carácter general, se hayan previsto en la normativa como consecuencia de la incorporación de los Pagarés al MARF, así como en relación con la información exigible a las empresas con valores incorporados al mismo; y
- (iii) cursará al MARF, a la mayor brevedad posible, las comunicaciones que reciba en contestación a las consultas y solicitudes de información que este último pueda dirigirle.

## **6. SALDO VIVO MÁXIMO**

El saldo vivo máximo del Programa de Pagarés es de treinta millones de euros (30.000.000.-€) nominales.

Este importe se entiende como el saldo máximo vivo que puede alcanzar en cada momento la suma del nominal de los Pagarés en circulación (esto es, emitidos y no vencidos) que se emitan al amparo del Programa de Pagarés y que se incorporen al MARF, de conformidad con lo previsto en este Documento Base Informativo.

Asimismo, es importante advertir que, en la medida en que el Emisor es una sociedad de responsabilidad limitada, el saldo vivo nominal máximo de los Pagarés en circulación, junto con el de otras emisiones de bonos, pagarés u otros valores de renta fija, no podrá ser superior al doble de sus recursos propios (i.e. capital social, prima y reservas), salvo que una emisión de bonos, pagarés u otros valores esté garantizada con hipoteca, con prenda de valores, con garantía pública o con un aval solidario de entidad de crédito, de conformidad con el límite establecido en el artículo 401.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

## **7. DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y LA CLASE DE LOS PAGARÉS. NOMINAL UNITARIO**

Los Pagarés son una deuda para el Emisor, devengan intereses y son reembolsables por su nominal al vencimiento.

Para cada emisión de Pagarés con la misma fecha de vencimiento se asignará un código ISIN.

Cada Pagaré tendrá un valor nominal de cien mil euros (100.000 €), por lo que el número máximo de Pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de trescientos (300).

## **8. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN DE LOS PAGARÉS**

El régimen legal aplicable a los Pagarés será el previsto en cada momento en la legislación española y, en particular, en la LMVSI, en la Ley de Sociedades de Capital y en aquellas otras normas que las desarrollen o complementen.

Los Pagarés se registrarán de conformidad con la legislación española y los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid tendrán jurisdicción exclusiva para el conocimiento de cualquier discrepancia que pudiera surgir en relación con los Pagarés.

## **9. REPRESENTACIÓN MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA**

Los Pagarés que se incorporen al MARF al amparo del Programa estarán representados por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el MARF, de acuerdo con lo dispuesto en (i) el artículo 8.3 de la LMVSI; y (ii) el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, sobre compensación, liquidación y registro de valores negociables representados mediante anotaciones en cuenta, sobre el régimen jurídico de los depositarios centrales de valores y de las entidades de contrapartida central y sobre requisitos de transparencia de los emisores de valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial, tal y como el mismo ha sido modificado por el Real Decreto 827/2017, de 1 de septiembre.

IBERCLEAR, con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, junto con sus entidades participantes, será la entidad encargada del registro contable de los Pagarés.

## **10. DIVISA DE LAS EMISIONES**

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés estarán denominados en Euros (€).

## **11. CLASIFICACIÓN DE LOS PAGARÉS. ORDEN DE PRELACIÓN.**

Será el Emisor quien responda con su patrimonio frente a los inversores en virtud de los Pagarés. Los Pagarés emitidos no tendrán garantías reales ni personales de terceros.

De acuerdo con la clasificación y orden de prelación de créditos establecido en la Ley Concursal, en su redacción vigente, en caso de concurso del Emisor, los titulares de los Pagarés estarían situados por detrás de los acreedores con privilegio que a la fecha tenga el Emisor, en el mismo nivel que el resto de los acreedores comunes y por delante

de los acreedores subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281.1 de la Ley Concursal) y no gozarán de preferencia entre ellos.

## **12. DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LOS PAGARÉS Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS MISMOS. MÉTODO Y PLAZOS PARA EL PAGO DE LOS PAGARÉS Y PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS**

Conforme a la legislación vigente, los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés carecerán, para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y futuro sobre el Emisor.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Pagarés serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran en las secciones 14 y 16 siguientes.

La fecha de desembolso de los Pagarés emitidos coincidirá con la fecha de emisión de los mismos. Su valor efectivo será abonado al Emisor por las Entidades Colaboradoras (conforme este término se encuentra definido en la sección 15 siguiente) o por los inversores, según sea el caso, a través del Agente de Pagos (conforme este término se encuentra definido en la sección 15 siguiente), en su condición de agente de pagos, en la cuenta que el Emisor le indique en cada fecha de emisión.

Se podrá expedir por las Entidades Colaboradoras (según este término se encuentra definido en la sección 15 siguiente) o por el Emisor, según sea el caso, un certificado de adquisición, nominativo y no negociable. Dicho documento acreditará provisionalmente la suscripción de los Pagarés por cada inversor hasta que se practique la oportuna anotación en cuenta, que otorgará a su titular el derecho a solicitar el pertinente certificado de legitimación.

Igualmente, el Emisor comunicará el desembolso, mediante el correspondiente certificado, tanto a MARF como a IBERCLEAR.

## **13. FECHA DE EMISIÓN. PLAZO DE VIGENCIA DEL PROGRAMA**

La vigencia del Programa de Pagarés es de un (1) año a partir de la fecha de incorporación de este Documento Base Informativo por parte del MARF.

Al tratarse de un Programa de Pagarés de tipo continuo, los Pagarés podrán emitirse, suscribirse e incorporarse al MARF cualquier día durante la vigencia del mismo. No obstante, el Emisor se reserva la posibilidad de no emitir Pagarés cuando lo estime oportuno, de acuerdo con las necesidades de tesorería del Emisor o porque encuentre condiciones de financiación más ventajosas.

En las certificaciones complementarias de cada emisión al amparo del Programa se establecerá la fecha de emisión y la fecha de desembolso de los Pagarés. La fecha de emisión, desembolso e incorporación de los Pagarés no podrá ser posterior a la fecha de expiración de este Documento Base Informativo.

#### 14. TIPO DE INTERÉS NOMINAL. INDICACIÓN DEL RENDIMIENTO Y MÉTODO DE CÁLCULO

El tipo de interés nominal anual de los Pagarés se fijará en cada emisión.

Los Pagarés se emitirán al tipo de interés acordado entre el Emisor y las Entidades Colaboradoras o los inversores, según sea el caso. El rendimiento quedará implícito en el nominal del Pagaré, que se reembolsará en la fecha de su vencimiento.

Los Pagarés tienen una rentabilidad implícita, por lo que el importe efectivo a desembolsar por cada inversor variará de acuerdo con el tipo de interés de emisión y plazo acordados.

Así, el importe efectivo de cada Pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

- (i) Cuando el plazo de emisión sea inferior o igual a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + i_n \frac{d}{365}}$$

- (ii) Cuando el plazo de emisión sea superior a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1 + i_n)^{d/365}}$$

<b>N</b>	importe nominal del pagaré.
<b>E</b>	importe efectivo del pagaré.
<b>d</b>	número de días del período, hasta el vencimiento.
<b>i<sub>n</sub></b>	tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno.

Se incluye una tabla de ayuda para el inversor donde se especifican las tablas de valores efectivos para distintos tipos de interés y plazos de amortización, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del Pagaré al aumentar en diez (10) días el plazo del mismo.

***(Continúa en siguiente página)***

**Valor efectivo de un pagaré de cien mil euros (100.000 €) nominales**

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES  
(Plazo inferior al año)

Tipo Nominal (%)	7 DÍAS			14 DÍAS			30 DÍAS			60 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0.25	99.995.21	0.25	-6.85	99.990.41	0.25	-6.85	99.979.46	0.25	-6.85	99.958.92	0.25	-6.84
0.50	99.990.41	0.50	-13.69	99.980.83	0.50	-13.69	99.958.92	0.50	-13.69	99.917.88	0.50	-13.67
0.75	99.985.62	0.75	-20.54	99.971.24	0.75	-20.53	99.938.39	0.75	-20.52	99.876.86	0.75	-20.49
1.00	99.980.83	1.00	-27.38	99.961.66	1.00	-27.37	99.917.88	1.00	-27.34	99.835.89	1.00	-27.30
1.25	99.976.03	1.26	-34.22	99.952.08	1.26	-34.20	99.897.37	1.26	-34.16	99.794.94	1.26	-34.09
1.50	99.971.24	1.51	-41.06	99.942.50	1.51	-41.03	99.876.86	1.51	-40.98	99.754.03	1.51	-40.88
1.75	99.966.45	1.77	-47.89	99.932.92	1.76	-47.86	99.856.37	1.76	-47.78	99.713.15	1.76	-47.65
2.00	99.961.66	2.02	-54.72	99.923.35	2.02	-54.68	99.835.89	2.02	-54.58	99.672.31	2.02	-54.41
2.25	99.956.87	2.28	-61.55	99.913.77	2.27	-61.50	99.815.41	2.27	-61.38	99.631.50	2.27	-61.15
2.50	99.952.08	2.53	-68.38	99.904.20	2.53	-68.32	99.794.94	2.53	-68.17	99.590.72	2.53	-67.89
2.75	99.947.29	2.79	-75.21	99.894.63	2.79	-75.13	99.774.48	2.78	-74.95	99.549.98	2.78	-74.61
3.00	99.942.50	3.04	-82.03	99.885.06	3.04	-81.94	99.754.03	3.04	-81.72	99.509.27	3.04	-81.32
3.25	99.937.71	3.30	-88.85	99.875.50	3.30	-88.74	99.733.59	3.30	-88.49	99.468.59	3.29	-88.02
3.50	99.932.92	3.56	-95.67	99.865.93	3.56	-95.54	99.713.15	3.56	-95.25	99.427.95	3.55	-94.71
3.75	99.928.13	3.82	-102.49	99.856.37	3.82	-102.34	99.692.73	3.82	-102.00	99.387.34	3.81	-101.38
4.00	99.923.35	4.08	-109.30	99.846.81	4.08	-109.13	99.672.31	4.07	-108.75	99.346.76	4.07	-108.04
4.25	99.918.56	4.34	-116.11	99.837.25	4.34	-115.92	99.651.90	4.33	-115.50	99.306.22	4.33	-114.70
4.50	99.913.77	4.60	-122.92	99.827.69	4.60	-122.71	99.631.50	4.59	-122.23	99.265.71	4.59	-121.34

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES

Tipo Nominal (%)	(Plazo inferior al año)			(Plazo igual al año)			(Plazo a más de un año)					
	90 DÍAS	180 DÍAS	365 DÍAS	90 DÍAS	180 DÍAS	365 DÍAS	90 DÍAS	180 DÍAS	365 DÍAS			
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0.25	99.938.39	0.25	-6.84	99.876.86	0.25	-6.83	99.750.62	0.25	-6.82	99.501.19	0.25	-6.81
0.50	99.876.86	0.50	-13.66	99.754.03	0.50	-13.63	99.502.49	0.50	-13.60	99.006.10	0.50	-13.53
0.75	99.815.41	0.75	-20.47	99.631.50	0.75	-20.39	99.255.58	0.75	-20.32	98.514.69	0.75	-20.17
1.00	99.754.03	1.00	-27.26	99.509.27	1.00	-27.12	99.009.90	1.00	-26.99	98.026.93	1.00	-26.72
1.25	99.692.73	1.26	-34.02	99.387.34	1.26	-33.82	98.765.43	1.25	-33.61	97.542.79	1.25	-33.19
1.50	99.631.50	1.51	-40.78	99.265.71	1.51	-40.48	98.522.17	1.50	-40.18	97.062.22	1.50	-39.58
1.75	99.570.35	1.76	-47.51	99.144.37	1.76	-47.11	98.280.10	1.75	-46.70	96.585.19	1.75	-45.90
2.00	99.509.27	2.02	-54.23	99.023.33	2.02	-53.70	98.039.22	2.00	-53.18	96.111.66	2.00	-52.13
2.25	99.448.27	2.27	-60.93	98.902.59	2.27	-60.26	97.799.51	2.25	-59.60	95.641.61	2.25	-58.29
2.50	99.387.34	2.52	-67.61	98.782.14	2.53	-66.79	97.560.98	2.50	-65.98	95.175.00	2.50	-64.37
2.75	99.326.48	2.78	-74.28	98.661.98	2.79	-73.29	97.323.60	2.75	-72.31	94.711.79	2.75	-70.37
3.00	99.265.71	3.03	-80.92	98.542.12	3.04	-79.75	97.087.38	3.00	-78.59	94.251.96	3.00	-76.30
3.25	99.205.00	3.29	-87.55	98.422.54	3.30	-86.18	96.852.30	3.25	-84.83	93.795.46	3.25	-82.15
3.50	99.144.37	3.55	-94.17	98.303.26	3.56	-92.58	96.618.36	3.50	-91.02	93.342.27	3.50	-87.93
3.75	99.083.81	3.80	-100.76	98.184.26	3.82	-98.94	96.385.54	3.75	-97.17	92.892.36	3.74	-93.64
4.00	99.023.33	4.06	-107.34	98.065.56	4.08	-105.28	96.153.85	4.00	-103.27	92.445.69	3.99	-99.28
4.25	98.962.92	4.32	-113.90	97.947.14	4.34	-111.58	95.923.26	4.25	-109.32	92.002.23	4.24	-104.85
4.50	98.902.59	4.58	-120.45	97.829.00	4.60	-117.85	95.693.78	4.50	-115.33	91.561.95	4.49	-110.35

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo del Programa de Pagarés, no es posible predeterminar el rendimiento resultante para cada inversor (TIR). En cualquier caso, se determinaría, para los Pagarés de hasta 365 días, por la fórmula que a continuación se detalla:

$$i = \left( \frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{a}} - 1$$

en la que:

**i** Tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno.

**N** Valor nominal del pagaré.

**E** Importe efectivo en el momento de la suscripción o adquisición.

---

**d** Número de días naturales comprendidos entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (exclusive).

---

Para los plazos superiores a 365 días, la TIR es igual al tipo nominal del Pagaré descrito en esta sección.

## **15. ENTIDADES COLABORADORAS, AGENTE DE PAGOS Y ENTIDADES DEPOSITARIAS**

Las entidades que colaboran en el Programa de Pagarés (las "**Entidades Colaboradoras**") son, a la fecha de este Documento Base Informativo, las siguientes:

Denominación social: **PKF Attest Capital Markets S.V., S.A.**  
N.I.F.: A-86953965  
Domicilio: Madrid, calle Orense, 81, planta 7ª

Denominación social: **Banco de Sabadell, S.A.**  
N.I.F.: A-08000143  
Domicilio: Avenida Oscar Esplá, 37, 03007 Alicante

Denominación social: **Beka Finance, S.V., S.A.**  
N.I.F.: A-79203717  
Domicilio: Calle Serrano 88, planta 6, 28006, Madrid (España)

El Emisor ha firmado un contrato de colaboración con las Entidades Colaboradoras para el Programa de Pagarés, que incluye la posibilidad de vender a terceros.

Asimismo, el Emisor podrá suscribir otros contratos de colaboración con nuevas entidades colaboradoras para la colocación de las emisiones de Pagarés, lo que será, en su caso, comunicado al MARF mediante la publicación de otra información relevante en la página web del MARF.

Banco Inversis, S.A. actuará asimismo como agente de pagos (el "**Agente de Pagos**").

Sin perjuicio de que IBERCLEAR será la entidad encargada del registro contable de los Pagarés, no hay una entidad depositaria de los Pagarés designada por el Emisor. Cada suscriptor de los Pagarés designará, de entre las entidades participantes en IBERCLEAR, en qué entidad deposita los Pagarés.

## **16. PRECIO DE AMORTIZACIÓN Y DISPOSICIONES RELATIVAS AL VENCIMIENTO DE LOS PAGARÉS. FECHA Y MODALIDADES DE AMORTIZACIÓN**

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés se amortizarán por su valor nominal en la fecha indicada en el documento acreditativo de adquisición con aplicación, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda.

Al estar prevista la incorporación a negociación en el MARF, la amortización de los Pagarés se producirá de acuerdo con las normas de funcionamiento del sistema de

compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de vencimiento, el importe nominal del Pagaré al titular legítimo del mismo, siendo el Agente de Pagos la entidad encargada de ello, quien no asume obligación ni responsabilidad alguna en cuanto al reembolso por parte del Emisor de los Pagarés a su vencimiento.

En el caso de que el reembolso coincidiera con un día inhábil según el calendario T2<sup>1</sup>, se demorará el reembolso al primer día hábil posterior, sin que este supuesto pueda tener efecto sobre el importe que deba satisfacerse.

#### **17. PLAZO VÁLIDO EN EL QUE SE PUEDE RECLAMAR EL REEMBOLSO DEL PRINCIPAL**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.964 del Código Civil, la acción para exigir el reembolso del nominal de los Pagarés prescribirá a los cinco (5) años.

#### **18. PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO DE EMISIÓN**

Durante la vigencia del Programa se podrán emitir Pagarés que podrán tener un plazo de amortización de entre tres (3) días hábiles y setecientos treinta y un (731) días naturales (es decir, veinticuatro (24) meses).

A estos efectos, tendrá la consideración de "día hábil" cualquier día de la semana en el que puedan realizarse operaciones de acuerdo con el calendario T2.

#### **19. AMORTIZACIÓN ANTICIPADA**

Los Pagarés no incorporarán opción de amortización anticipada ni para el Emisor (*call*) ni para el titular del Pagaré (*put*). No obstante lo anterior, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima del Emisor.

#### **20. RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS PAGARÉS**

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de los Pagarés que se prevé emitir.

#### **21. FISCALIDAD DE LOS VALORES**

De conformidad con lo dispuesto en la legislación en vigor, los Pagarés se califican como activos financieros con rendimiento implícito. Las rentas derivadas de los mismos se conceptúan como rendimientos del capital mobiliario y están sometidas a los impuestos personales sobre la renta (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ("**IRPF**"), Impuesto sobre Sociedades ("**IS**") e Impuesto sobre la Renta de no Residentes ("**IRNR**")) y a su sistema de retenciones a cuenta, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas que les sirven de desarrollo.

---

<sup>1</sup> T2 es el nuevo sistema de liquidación bruta en tiempo real (SLBTR) del Eurosistema, y que sustituye al anterior sistema TARGET2.

Con carácter enunciativo, aunque no excluyente, la normativa aplicable será:

- (i) La Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación supervisión y solvencia de entidades de crédito ("**Ley 10/2014**").
- (ii) Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos ("**RD 1065/2007**").
- (iii) Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio ("**Ley del IRPF**") así como los artículos 74 y siguientes del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero ("**Reglamento del IRPF**").
- (iv) Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, ("**LIS**") así como los artículos 60 y siguientes del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio ("**Reglamento del IS**").
- (v) Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes ("**Ley del IRNR**") y el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no residentes ("**Reglamento del IRNR**").
- (vi) Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio ("**Ley del IP**").
- (vii) Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias ("**Ley de gravámenes temporales**").
- (viii) Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones ("**Ley del ISD**").
- (ix) Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (LMVSI).
- (x) Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido ("**Ley del IVA**").
- (xi) Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados ("**Ley del ITPAJD**").

- (xii) Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego ("**Ley de medidas contra el fraude fiscal**").

Todo ello, sin perjuicio de los regímenes tributarios forales que pudieran resultar de aplicación conforme a lo establecido en el Concierto y Convenio económico en vigor, respectivamente, en los territorios históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, o aquellos otros, excepcionales que pudieran ser aplicables por las características específicas del inversor.

Como regla general, para proceder a la enajenación u obtención del reembolso de activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención en el momento de su transmisión, amortización o reembolso, habrá de acreditarse la previa adquisición de los mismos con intervención de los fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como el precio al que se realizó la operación. Las entidades financieras a través de las que se efectúe el pago de intereses o que intervengan en la transmisión, amortización o reembolso de los valores, estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del valor e informar del mismo, tanto al titular como a la Administración Tributaria a la que, asimismo, proporcionarán los datos correspondientes a las personas que intervengan en las operaciones antes enumeradas.

Igualmente, la tenencia de los Pagarés está sujeta en su caso, a la fecha de devengo de los respectivos impuestos, al Impuesto sobre el Patrimonio y al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en virtud de lo dispuesto en cada caso en la normativa vigente.

En cualquier caso, dado que este extracto no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones de orden tributario, es recomendable que los inversores interesados en la adquisición de los Pagarés objeto de emisión consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares. Del mismo modo, los inversores y potenciales inversores deberán tener en cuenta los cambios que la legislación o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

## **21.1. Inversores personas físicas con residencia fiscal en territorio español**

### **21.1.1 Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**

Con carácter general, los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la inversión en Pagarés por parte de personas físicas residentes en territorio español estarán sujetos a retención, en concepto de pago a cuenta del IRPF correspondiente al perceptor, al tipo actualmente vigente del 19%. La retención que se practique será deducible de la cuota del IRPF, dando lugar, en su caso, a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

Por su parte, la diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del activo y su valor de transmisión, amortización, canje o reembolso tendrá la consideración de rendimiento implícito del capital mobiliario y se integrará en la base imponible del ahorro del ejercicio

en el que se produzca la venta, amortización o reembolso, tributando al tipo impositivo vigente en cada momento, actualmente un 19% hasta 6.000 euros, un 21% de 6.000,01 hasta 50.000 euros, un 23% de 50.000,01 hasta 200.000 euros, un 27% de 200.000,01 hasta 300.000 euros, y un 28% de 300.000,01 euros en adelante, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

Para la determinación del rendimiento neto del capital mobiliario, serán deducibles:

- (i) Los gastos de administración y depósito de valores negociables, de acuerdo con el artículo 26 de la Ley del IRPF. A este respecto, se consideran como gastos de administración y depósito o custodia aquellos importes que repercutan las empresas de servicios de inversión, entidades de crédito u otras entidades financieras que, de acuerdo con la LMVSI, tengan por finalidad retribuir la prestación derivada de la realización por cuenta de sus titulares del servicio de depósito de valores representados en forma de títulos o de la administración de valores representados en anotaciones en cuenta.
- (ii) En el caso de transmisión, reembolso o amortización de los valores, los gastos accesorios de adquisición y enajenación, de acuerdo con el artículo 25.2.b) de la Ley del IRPF. A efectos del cálculo de la base de retención, no se considerarán dichos gastos accesorios, de acuerdo con el artículo 93.2 del Reglamento del IRPF.

Asimismo, conforme al artículo 25.2.b) párrafo 4º de la Ley del IRPF, no resultan compensables los rendimientos de capital mobiliario negativos puestos de manifiesto cuando en el periodo comprendido dentro de los dos meses anteriores o posteriores a la enajenación de los títulos que ocasionaron los mismos, se hubieran adquirido valores homogéneos.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los Pagarés se deberá acreditar la adquisición previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la operación. La entidad emisora no podrá proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno certificado de adquisición.

Con carácter general, los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la inversión en activos financieros con rendimiento implícito, como es el caso de los Pagarés, por parte de personas físicas residentes en territorio español estarán sujetos a retención, en concepto de pago a cuenta del IRPF correspondiente al perceptor, al tipo actualmente vigente del 19%. La retención que se practique será deducible de la cuota del IRPF, dando lugar, en su caso, a las devoluciones previstas en la legislación vigente:

- (i) En el caso de rendimientos obtenidos por la transmisión de los Pagarés, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a practicar la retención correspondiente; y
- (ii) En el caso de rendimientos obtenidos por el reembolso y amortización de los Pagarés, la entidad obligada a retener será la entidad emisora, salvo que se haya encomendado a una entidad financiera la materialización de esas operaciones, en cuyo caso será esta última la obligada a retener.

Asimismo, en la medida en que a los Pagarés les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 será de aplicación, en los Pagarés emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el régimen de información dispuesto en el artículo 44 del RD 1065/2007.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, el periodo de amortización de los Pagarés fuera superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información.

### **21.1.2 Impuesto sobre el Patrimonio**

Las personas físicas residentes en territorio español de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del IRPF, están sometidos al Impuesto sobre el Patrimonio (“**IP**”) por la totalidad del patrimonio neto de que sean titulares a 31 de diciembre de cada año natural, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos.

La base imponible de este impuesto se encuentra constituida por el valor del patrimonio neto del sujeto pasivo, entendiéndose como tal la diferencia entre el valor de los bienes y derechos de los que sea titular el sujeto pasivo y las cargas y gravámenes que recaigan sobre dichos bienes o derechos. En particular, en el caso de los Pagarés, al tratarse de valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios, negociados en mercados organizados, se computarán, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley del IP, según su valor de negociación medio del cuarto trimestre de cada año.

La tributación se exigirá conforme a lo dispuesto en la Ley del IP que, a estos efectos, fija un mínimo exento de 700.000 euros por cada contribuyente, de acuerdo con una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 3,5%, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma y de las reducciones y/o bonificaciones aplicables.

La Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 (“**LPGE 2021**”) deroga el apartado segundo del artículo único del Real Decreto-ley 13/2011, de 16 de septiembre, por el que se restableció el Impuesto sobre el Patrimonio, con carácter temporal. Ello determina, asimismo, la derogación de la bonificación general del 100% de la cuota íntegra del impuesto, con efectos desde el 1 de enero de 2021.

### **21.1.3 Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas**

Con la aprobación de la Ley de gravámenes temporales se ha creado el Impuesto temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas (el “**IGF**”), que estará vigente, en principio, en los ejercicios 2022 y 2023 (sin perjuicio de que la norma prevé la posibilidad de que, al término de su vigencia, el IGF sea mantenido a propuesta del Gobierno previa evaluación de sus resultados).

Estarán sujetas a dicho impuesto las personas físicas que, a 31 de diciembre de cada año, sean titulares de un patrimonio neto superior a los 3.000.000 euros.

Las personas físicas residentes en España que queden sujetas al IGF por obligación personal, tributarán conforme al mismo por su patrimonio mundial, se encuentre esté situado dentro o fuera de España.

La base imponible del IGF vendrá determinada por el valor del patrimonio del sujeto pasivo, calculado por aplicación de las reglas previstas en la Ley del IP.

La base imponible se reducirá en concepto de mínimo exento en 700.000€. La escala de gravamen aplicable a la base liquidable es de 0% para los 3 primeros millones de euros; 1,7% desde 3.000.000,01 a 5.347.998,03 euros; 2,1% desde 5.347.998,04 a 10.695.996,06 euros; y 3,5% de 10.695.996,07 euros en adelante.

La cuota satisfecha en el IP será deducible para el cálculo de la cuota del IGF

#### **21.1.4 Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones**

Las transmisiones de Pagarés a título lucrativo (por causa de muerte -herencia o legado- o donación) en favor de personas físicas residentes en España están sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (“**ISD**”) en los términos previstos en la Ley del ISD, siendo sujeto pasivo el adquirente de los valores, y sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

De acuerdo con la normativa estatal, el tipo impositivo aplicable sobre la base liquidable oscila entre el 7,65% y el 34%; una vez obtenida la cuota íntegra, sobre la misma se aplican determinados coeficientes multiplicadores en función del patrimonio preexistente del contribuyente y de su grado de parentesco con el causante o donante, pudiendo resultar finalmente un tipo efectivo de gravamen que oscilará entre un 0% y un 81,6% de la base imponible.

### **21.2. Inversores personas jurídicas con residencia fiscal en territorio español**

#### **21.2.1 Impuesto sobre Sociedades**

El rendimiento obtenido por los inversores sujetos pasivos del IS derivado de los Pagarés se incluirá en la base imponible del IS, gravándose al tipo general del 25% en el caso de que la base imponible del impuesto, una vez realizados los ajustes extracontables pertinentes, resultase positiva.

Los rendimientos obtenidos por sujetos pasivos del IS procedentes los Pagarés estarán exceptuados de la obligación de retener siempre que los Pagarés (i) estén representados mediante anotaciones en cuenta y (ii) se negocien en un mercado secundario oficial de valores español, o en el MARF. En caso de no cumplirse ambos requisitos, la retención, con el carácter de pago a cuenta del IS, se practicará al tipo en vigor del 19%. La retención a cuenta que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IS. Las entidades de crédito y demás entidades financieras que formalicen con sus clientes contratos de cuentas basadas en operaciones sobre activos financieros estarán obligadas a retener respecto de los rendimientos obtenidos por los titulares de las citadas cuentas.

El procedimiento para hacer efectiva la exención descrita en el párrafo anterior, será el contenido en la Orden de 22 de diciembre de 1999, sin perjuicio del régimen de información contenido en el artículo 44 del RD 1065/2007.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los activos se deberá acreditar la adquisición previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la operación. La entidad emisora no podrá proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno certificado de adquisición.

En caso de rendimientos obtenidos por la transmisión, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a retener.

En el caso de rendimientos obtenidos por la amortización o el reembolso, la entidad obligada a retener será la entidad emisora o la entidad financiera encargada de la operación.

Las entidades financieras que intervengan en las operaciones de transmisión o reembolso estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del Pagaré e informar del mismo tanto al titular como a la Administración Tributaria.

No obstante lo anterior, en la medida en que a los valores les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, será aplicable para hacer efectiva la exención de retención, en los valores emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, el periodo de amortización de los Pagarés fuera superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información.

#### **21.2.2 Impuesto sobre el Patrimonio**

Las personas jurídicas no están sujetas al IP.

#### **21.2.3 Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas**

Las personas jurídicas no están sujetas al IGF.

#### **21.2.4 Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones**

Las personas jurídicas no son contribuyentes del ISD.

### **21.3. Inversores no residentes en territorio español**

#### **21.3.1 Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España con establecimiento permanente**

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Pagarés que tengan la condición de contribuyentes por el IRNR tendrán la consideración de rentas obtenidas en España, con o sin establecimiento permanente, en los términos del artículo 13 de la Ley del IRNR.

Los rendimientos procedentes de los Pagarés obtenidos por un establecimiento permanente en España tributarán con arreglo a las normas del Capítulo III de la mencionada Ley del IRNR, sin perjuicio de lo dispuesto en los Convenios para evitar la Doble Imposición suscritos por España con el país donde tenga residencia el inversor en cuestión (los "CDI").

Los citados rendimientos estarán excluidos de retención a cuenta del IRNR de la misma forma descrita para los sujetos pasivos del IS (personas jurídicas residentes en España). Será igualmente aplicable a los no residentes que operen en España mediante un establecimiento permanente el procedimiento para hacer efectiva la exclusión de retención o ingreso a cuenta sobre los intereses previsto para los sujetos pasivos del IS.

### **21.3.2 Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España sin establecimiento permanente**

Los rendimientos de los Pagarés obtenidos por personas o entidades no residentes en España que actúen, a estos efectos, sin establecimiento permanente, tributarán con arreglo a las normas de la Ley del IRNR.

No obstante, en la medida en que se cumplan los requisitos previstos en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 y, cuando sea aplicable, el inversor no residente sin establecimiento permanente acredite su condición, los rendimientos derivados de los valores se encontrarán exentos en el IRNR en los mismos términos que los rendimientos derivados de la deuda pública, con independencia de la residencia fiscal del inversor, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 d) de la Ley del IRNR.

En caso contrario, los rendimientos derivados de la diferencia entre el valor de amortización, transmisión, reembolso o canje de los valores emitidos bajo este Programa y su valor de suscripción o adquisición, obtenidos por inversores sin residencia fiscal en España, quedarán sujetos a tributación al tipo del 19% y, con carácter general, a retención al mismo tipo impositivo, sin perjuicio de los que resulte de los CDI firmados por España o de la aplicación de exenciones domésticas. Para la aplicación de lo dispuesto en los CDI o de las exenciones domésticas, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio.

En los valores emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, para que sea aplicable la exención prevista en la Ley 10/2014 mencionada en el párrafo anterior, será necesario cumplir con el procedimiento previsto en el artículo 44 del RD 1065/2007, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, el periodo de amortización de los Pagarés fuera superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información.

Con respecto a los Pagarés emitidos por un plazo superior a 12 meses, para la aplicación de la exención de retención sobre los rendimientos obtenidos con ocasión de su reembolso, el inversor no residente sin establecimiento permanente en España a estos efectos deberá acreditar tal condición ante el emisor. Si dicha acreditación de no residencia fiscal en España no fuera efectuada, los rendimientos derivados de los Pagarés quedarán sujetos a la retención según el tipo general actualmente vigente del 19%.

### **21.3.3 Impuesto sobre el Patrimonio**

Sin perjuicio de lo que resulte de los CDI suscritos por España, las personas físicas que no tengan su residencia habitual en territorio español de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley del IRPF, y que sean titulares a 31 de diciembre de cada uno de los citados años de bienes situados en territorio español o de derechos que pudieran ejercitarse o hubieren de cumplirse en el mismo, estarán sujetas al IP por obligación real.

Los sujetos pasivos podrán practicar la minoración correspondiente al mínimo exento por importe de 700.000 euros, aplicándoseles la escala de gravamen general del IP, cuyos tipos marginales oscilan para el año 2023, entre el 0,2% y el 3,5%, y sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma. La base imponible en este caso será el valor de negociación media del cuarto trimestre de cada año.

No obstante lo anterior, estarán exentos del IP los valores cuyos rendimientos estén exentos en virtud de lo dispuesto en la Ley del IRNR.

Asimismo, tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12), que conllevó la modificación de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley del IP con efectos 1 de enero de 2015, los contribuyentes no residentes que sean residentes en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde radique el mayor valor de los bienes y derechos de que sean titulares y por los que se exija el impuesto, porque están situados, puedan ejercitarse o hayan de cumplirse en territorio español. Esta Disposición Adicional Cuarta ha sido subsecuentemente modificada por la Ley contra el fraude fiscal, en la que se hace referencia a la posibilidad por parte de todo contribuyente no residente (independientemente de si lo es en un estado de la Unión Europea, Espacio Económico Europeo o país tercero) de aplicar la normativa de la Comunidad Autónoma donde radique el mayor valor de los bienes y derechos de que sean titulares y por los que se exija el impuesto.

La LPGE 2021 deroga el apartado segundo del artículo único del Real Decreto-ley 13/2011, de 16 de septiembre, por el que se restableció el Impuesto sobre el Patrimonio, con carácter temporal. Ello determina, asimismo, la derogación de la bonificación general del 100% de la cuota íntegra del impuesto, con efectos desde el 1 de enero de 2021.

### **21.3.4 Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas**

Las personas físicas no residentes que sean titulares de bienes y derechos que estén situados, puedan ejercerse o deban cumplirse en territorio español quedarán en su caso sujetas al IGF por obligación real respecto de dichos bienes y derechos.

A estos contribuyentes por obligación real les resultarán de aplicación reglas similares a las descritas en la sección 21.1.3 para personas físicas residentes en España, sin perjuicio de que no les resultará aplicable el mínimo exento de 700.000 euros.

### **21.3.5 Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones**

Conforme a la Ley del ISD, las personas físicas no residentes en España que adquieran los valores o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación y que sean residentes en un país con el que España tenga suscrito un CDI en relación con dicho impuesto, estarán sometidos a tributación de acuerdo con lo establecido en el respectivo convenio. Para la aplicación de lo dispuesto en el mismo, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio.

En caso de que no resulte de aplicación un CDI, las personas físicas no residentes en España estarán sometidas al ISD de acuerdo con las normas estatales por la adquisición de bienes situados en territorio español o de derechos que puedan ejercitarse o hubieran de cumplirse en ese territorio. El tipo efectivo oscilará entre el 0% y el 81,6%.

Con carácter general los no residentes están sujetos al ISD conforme a la normativa estatal del impuesto. No obstante lo anterior, la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12) determinó que el Reino de España había incumplido el ordenamiento jurídico comunitario al permitir que se establecieran diferencias de trato fiscal en las donaciones y sucesiones en las que intervenían no residentes en España al impedirles aplicar la normativa de las Comunidades Autónomas. Con el fin de eliminar los supuestos de discriminación, se modificó la Ley del Impuesto para introducir una serie de reglas que permitieran la plena equiparación del tratamiento en el impuesto en las situaciones discriminatorias indicadas por el Tribunal. En consecuencia, será posible la aplicación de los beneficios fiscales aprobados por determinadas Comunidades Autónomas a los residentes de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo. A estos efectos:

- (i) En el caso de sucesiones, resultará de aplicación la normativa de la Comunidad Autónoma donde (a) se encuentre el mayor valor de los bienes y derechos del caudal relicto situados en España en caso de que el causante fuera residente en la Unión Europea o el Espacio Económico Europeo; o (b) el causante haya sido residente.
- (ii) En caso de donaciones, los contribuyentes no residentes, que sean residentes en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde hayan estado situados los referidos bienes muebles un mayor número de días del periodo de los cinco años inmediatos anteriores, contados de fecha a fecha, que finalice el día anterior al de devengo del impuesto.

Asimismo, el Tribunal Supremo ha emitido diversas sentencias (siendo la primera de ellas, de 19 de febrero de 2018, recurso número 62/2017) en las que determina que los sujetos residentes fuera de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo también pueden beneficiarse de las bonificaciones autonómicas del ISD como cualquier ciudadano español o residente en la Unión Europea y en el Espacio Económico Europeo. Concluye el Tribunal que lo contrario supone una vulneración de la libertad de circulación de capitales que, como el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha manifestado reiteradamente, aplica a países terceros. La Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda, en contestaciones a consultas vinculantes V3151-18 y V3193-18, ha admitido de facto la posibilidad de que este grupo de contribuyentes pueda optar también por aplicar la normativa de las Comunidades Autónomas. El Tribunal Económico Administrativo Central lo avaló asimismo en su Resolución 2652/2016, de 16 de septiembre de 2019.

Actualmente, la doctrina del Tribunal Supremo ha sido incorporada en la Ley del ISD por la Ley contra el fraude fiscal, por medio de la modificación introducida en la Disposición Adicional Segunda de la Ley del ISD, en la que se hace referencia a la posibilidad por parte de todo contribuyente no residente (independientemente de si lo es en un estado de la Unión Europea, Espacio Económico Europeo o país tercero) de aplicar la normativa propia de las Comunidades Autónomas.

#### **21.4. Obligaciones de información del artículo 44 del RD 1065/2007**

Para que sea de aplicación la exención contenida en la Ley 10/2014, en la medida que los Pagarés se emitan a un plazo igual o inferior a doce meses, deberán cumplirse las obligaciones de información contempladas en el artículo 44 del RD 1065/2007 que se resumen a continuación.

En el caso de valores registrados originariamente en una entidad de compensación y liquidación de valores domiciliada en territorio español, las entidades que mantengan los valores registrados en sus cuentas de terceros, así como las entidades que gestionan los sistemas de compensación y liquidación de valores con sede en el extranjero que tengan un convenio con la citada entidad de compensación y liquidación de valores domiciliada en territorio español, deberán suministrar al Emisor, en cada pago de rendimientos, una declaración que, de acuerdo con lo que conste en sus registros, contenga la siguiente información respecto de los valores, conforme al Anexo a dicho RD 1065/2007:

- (i) Identificación de los valores;
- (ii) Importe total a reembolsar;
- (iii) Fecha de reembolso.
- (iv) Importe de los rendimientos correspondientes a contribuyentes del IRPF; e
- (v) Importes a reembolsar que deban abonarse por su importe íntegro (que serán, en principio, los correspondientes a sujetos pasivos del IRNR y del IS).

La citada declaración se presentará el día hábil anterior a la fecha de cada amortización de los Pagarés, reflejando la situación al cierre del mercado de ese mismo día. La falta

de presentación de la mencionada declaración, por alguna de las entidades obligadas, en la fecha prevista anteriormente determinará, para el Emisor o el Agente de Pagos, la obligación de abonar los rendimientos que correspondan a dicha entidad por el importe líquido que resulte de la aplicación del tipo general de retención (actualmente el 19%) a la totalidad de éstos.

Posteriormente, si antes del día 10 del mes siguiente al mes en que se amorticen los Pagarés, la entidad obligada presentara la correspondiente declaración, el Emisor o el Agente de Pagos, procederá, tan pronto como la reciba, a abonar las cantidades retenidas en exceso.

Todo lo anterior se aplicará sin perjuicio de las obligaciones de información establecidas con carácter general en la normativa tributaria para los emisores, así como para las entidades residentes en España que en su calidad de intermediarios financieros actúen como depositarios de los Pagarés en relación con los contribuyentes del IRPF, los sujetos pasivos del IS y los contribuyentes del IRNR con establecimiento permanente en España, que sean titulares de Pagarés de acuerdo con lo que conste en los registros de tales entidades.

#### Régimen de información general

En caso de que la emisión no se encuentre amparada por la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, o de que encontrándose amparada, los Pagarés se emitiesen por un plazo de amortización superior a 12 meses, resultarían de aplicación las obligaciones de información contenidas en el Reglamento del IRPF (artículo 92) y en el Reglamento del IS (artículo 63), en cuya virtud, para proceder a la enajenación u obtención del reembolso de activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención, se establece la obligación de acreditar la previa adquisición de los mismos así como el precio al que se realizó la operación ante las instituciones financieras o fedatario público obligadas a retener (entidades depositarias de los títulos). Por tanto, la institución financiera que actúe por cuenta del depositante deberá extender certificación acreditativa de los siguientes extremos ante el Emisor o el Agente de Pagos:

- (i) fecha de la operación e identificación del Pagaré;
- (ii) denominación del adquirente;
- (iii) número de identificación fiscal del citado adquirente o depositante; y
- (iv) precio de adquisición.

De la certificación acreditativa, que se extenderá por triplicado, se entregarán dos ejemplares al contribuyente, quedando otro en poder de la persona o entidad que certifica (entidad depositaria). El Emisor no podrá proceder al reembolso o amortización cuando el tenedor del Pagaré a través de su entidad depositaria no acredite la adquisición previa mediante el oportuno certificado. Por tanto, una vez el Emisor o el Agente de Pagos haya transferido los fondos a las entidades depositarias obligadas a retener, éstas estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del Pagaré e informar del mismo tanto al titular como a la Administración tributaria, así como a

practicar la oportuna retención cuando así sea exigido conforme a lo expuesto anteriormente.

### **21.5. Imposición Indirecta en la adquisición y transmisión de los Pagarés**

La adquisición y, en su caso, posterior transmisión de los Pagarés está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos expuestos en el artículo 338 de la LMVSI y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

## **22. PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO**

Este Documento Base Informativo se publicará en la web del MARF: ([www.bolsasymercados.es](http://www.bolsasymercados.es))

## **23. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO, SUSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN**

### **23.1. Colocación por las Entidades Colaboradoras**

Las Entidades Colaboradoras podrán actuar como intermediaria de la colocación de los Pagarés. No obstante, las Entidades Colaboradoras podrán suscribir Pagarés en nombre propio.

A estos efectos, las Entidades Colaboradoras podrán solicitar al Emisor cualquier día hábil, entre las 10:00 y 14:00 horas (CET), cotizaciones de volumen y tipos de interés para potenciales emisiones de Pagarés a fin de poder llevar a cabo los correspondientes procesos de prospección de la demanda entre clientes profesionales y contrapartes elegibles.

El importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión colocada por las Entidades Colaboradoras se determinarán mediante acuerdo entre el Emisor y las Entidades Colaboradoras. Los términos de dicho acuerdo serán confirmados mediante el envío al Emisor por parte de las Entidades Colaboradoras de un documento que recoja las condiciones de la emisión y el Emisor, en caso de conformidad con dichos términos, lo devolverá a las Entidades Colaboradoras en señal de confirmación.

En caso de suscripción originaria por las Entidades Colaboradoras para su posterior transmisión a los clientes profesionales y contrapartes elegibles, se deja constancia de que el precio al que las Entidades Colaboradoras transmitan los Pagarés será el que libremente se acuerde entre los interesados, que podría no coincidir con el precio de emisión (es decir, con el importe efectivo).

### **23.2. Emisión y suscripción de los Pagarés directamente por inversores**

Igualmente, el Programa prevé la posibilidad de que inversores finales que no tengan la consideración de inversores minoristas puedan suscribir los Pagarés directamente del Emisor, siempre dando cumplimiento a cualesquiera requisitos que pudieran derivarse de la legislación vigente. A estos efectos, por "*inversor minorista*" se entiende una

persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a ambas: (i) cliente minorista en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4(1) de MiFID II; o (ii) cliente en el sentido previsto en la Directiva de Distribución de Seguros, siempre que no pueda ser calificado como cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4(1) de MiFID II.

En tales casos, el importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión así acordada serán los pactados por el Emisor y los inversores finales de que se trate con ocasión de cada emisión concreta.

#### **24. COSTES DE TODOS LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO LEGAL, FINANCIERO, AUDITORIA Y OTROS SERVICIOS AL EMISOR CON OCASIÓN DE LA EMISIÓN/INCORPORACIÓN, ASÍ COMO LOS COSTES DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO SUSCRIPCIÓN, ORIGINADOS POR LA EMISIÓN Y COLOCACIÓN E INCORPORACIÓN.**

Los gastos de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoria y otros servicios prestados al Emisor con ocasión de la emisión/incorporación del Programa de Pagarés ascienden a un total de ochenta y tres mil ochocientos euros (83.800.-€), sin incluir impuestos (asumiendo la emisión de treinta millones de euros bajo el Programa de Pagarés y durante todo el periodo de vigencia del Programa de Pagarés), incluyendo las tasas de MARF e IBERCLEAR.

#### **25. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE LOS PAGARÉS AL MARF**

##### **25.1. Plazo de incorporación**

Se solicitará la incorporación de los Pagarés descritos en este Documento Base Informativo en el MARF. El Emisor se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los Pagarés coticen en dicho mercado en un plazo máximo de siete (7) días hábiles a contar desde cada fecha de emisión de los Pagarés que coincidirá, como se ha indicado anteriormente, con la fecha de desembolso. La fecha de incorporación de los Pagarés al MARF deberá ser, en todo caso, una fecha comprendida dentro del periodo de vigencia de este Documento Base Informativo y anterior a la fecha de vencimiento de los respectivos Pagarés. En caso de incumplimiento de dicho plazo, se comunicarán los motivos del retraso a MARF y se harán públicos los motivos del retraso a través de la correspondiente comunicación de otra información relevante en la página web del MARF, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el Emisor.

MARF adopta la estructura jurídica de un sistema multilateral de negociación (SMN), en los términos previstos en la LMVSI, constituyéndose en un mercado alternativo, no oficial, para la negociación de los valores de renta fija.

Este Documento Base Informativo es requerido por la Circular 2/2018.

El MARF, la CNMV y las Entidades Colaboradoras no han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento

Base Informativo, de las cuentas anuales auditadas del Emisor ni de los informes de evaluación crediticia presentados por el Emisor, sin que la intervención del MARF suponga una manifestación o reconocimiento sobre el carácter completo, comprensible y coherente de la información contenida en la documentación aportada por el Emisor. Se recomienda a cada potencial inversor leer íntegra y cuidadosamente este Documento Base Informativo y obtener asesoramiento financiero, legal y fiscal de expertos en la contratación de este tipo de activos financieros con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los Pagarés como valores negociables.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la incorporación, permanencia y exclusión de los Pagarés en el MARF, según la legislación vigente y los requerimientos de su organismo rector, aceptando cumplirlos.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos para el registro y liquidación en IBERCLEAR. La liquidación de las operaciones se realizará a través de IBERCLEAR.

## **25.2. Publicación de la incorporación de las emisiones de los Pagarés**

Se informará de la incorporación de las emisiones de los Pagarés a través de la página web del MARF ([www.bolsasymercados.es](http://www.bolsasymercados.es)).

## **26. CONTRATO DE LIQUIDEZ**

El Emisor no ha suscrito con ninguna entidad compromiso de liquidez alguno sobre los Pagarés que se emitan al amparo del Programa.

En Madrid, a 28 de junio de 2023.

Como responsable del Documento Base Informativo:

Nombre: D. Alberto Portas González

Emisor: **OESÍA NETWORKS, S.L.**

**EMISOR**

**OESÍA NETWORKS, S.L.**

calle Marie Curie, 19,  
28521 Rivas-Vaciamadrid (Madrid)

**ENTIDADES COLABORADORAS**

**PKF ATTEST CAPITAL MARKETS S.V., S.A.**

calle Orense, 81, planta 7ª  
28020 Madrid

**BANCO DE SABADELL, S.A.**

Avenida Oscar Esplá, 37  
03007 Alicante

**BEKA FINANCE, S.V., S.A.**

Calle Serrano 88, planta 6, 28006,  
Madrid (España)

**AGENTE DE PAGOS**

**BANCO INVERSIÓN, S.A.**

avenida de la Hispanidad, 6  
Edificio "Plaza Aeropuerto", 28042 Madrid

**ASESOR REGISTRADO**

**PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.**

Alameda de Recalde 36  
48009 Bilbao

**ASESOR LEGAL DEL EMISOR**

**Cuatrecasas, Gonçalves Pereira, S.L.P.**

calle Almagro 9,  
28010 Madrid

**ANEXO I**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL GRUPO, AUDITADAS Y CON SALVEDADES  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021,  
Y AUDITADAS Y SIN SALVEDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**



# Informe de Auditoría de Oesia Networks, S.L. y sociedades dependientes

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Oesia Networks, S.L. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.21)



**KPMG Auditores, S.L.**

Torre Iberdrola  
Plaza Euskadi, 5  
Planta 17  
48009 Bilbao

## **Informe de Auditoria de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente**

A los Socios de Oesia Networks, S.L.

### **INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

#### **Opinión con salvedades**

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Oesia Networks, S.L. (la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021, el estado del resultado, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

#### **Fundamento de la opinión con salvedades**

Tal y como se menciona en la nota 18 de la memoria consolidada adjunta y debido al proceso de reordenación de su deuda financiera iniciado en el último trimestre del ejercicio 2021, durante el mes de diciembre de 2021 se solicitó la dispensa temporal de cuotas de amortización vencidas a 31 de diciembre, si bien a dicha fecha no se recibieron los consentimientos de determinadas entidades financieras, con las que el Grupo mantenía en el Estado Consolidado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2021 un pasivo no corriente por importe de 21.717 miles de euros. La existencia de cuotas vencidas no satisfechas supone un incumplimiento del contrato e implica la no existencia de un derecho incondicional a diferir el pago de las mencionadas deudas en un plazo superior a 12 meses y en consecuencia, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, debería presentarse como pasivo corriente. Por ello, al 31 de diciembre de 2021, el epígrafe de Deudas con entidades de crédito y otros del pasivo no corriente está sobrevalorado y el epígrafe de Deudas con entidades del crédito y otros del pasivo corriente infravalorado en 21.717 miles de euros.

No obstante, y tal y como se mencionada en la nota 37 de la memoria consolidada adjunta, con anterioridad a la formulación de las cuentas anuales consolidadas se ha culminado el proceso de reordenación, solventando el incumplimiento contractual mencionado anteriormente.



Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

#### ***Recuperabilidad de los activos no corrientes (véase notas 3.g 5, 8 y 9 de las cuentas anuales consolidadas)***

---

Como consecuencia de los negocios adquiridos en ejercicios anteriores, las cuentas anuales consolidadas incluyen fondos de comercio por importe de 31.241 miles de euros que se pusieron de manifiesto a las fechas en las tuvo lugar la toma de control de los mismos. Los principios contables vigentes determinan la necesidad de efectuar un análisis de deterioro en aquellos casos en los que se hubieran identificado indicios de deterioro. Por otro lado, el fondo de comercio no se amortiza sino que se encuentra sometido a un análisis de deterioro, al menos con periodicidad anual, al objeto de verificar si su valor recuperable excede del valor en libros. El cálculo del valor recuperable de los activos no corrientes que se indican en los párrafos anteriores se determina mediante la utilización de metodologías basadas en el descuento de flujos de efectivo, cuya estimación se encuentra sujeta a incertidumbre y que por lo tanto requiere de la utilización de importantes elementos de juicio.



Nuestros procesos de revisión han incluido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles vinculados al proceso de determinación del valor recuperable, la evaluación de la razonabilidad de la metodología empleada en el cálculo del valor en uso y las principales hipótesis consideradas, con la involucración de nuestros especialistas, el análisis de la coherencia de las estimaciones de crecimiento de los flujos de efectivo futuro previstas con los planes de negocio aprobados por los órganos de gobierno. Asimismo, hemos contrastado las previsiones de flujos estimadas en ejercicios anteriores, con los flujos reales obtenidos, la evaluación de la sensibilidad de determinadas hipótesis ante cambios que pueden considerarse razonables y la evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

#### ***Reconocimiento de ingresos ordinarios (véase notas 3.s y 3.t., 5 y 25 de las cuentas anuales consolidadas)***

---

Dada la naturaleza y relevancia de las ventas efectuadas por los componentes del Grupo individualmente consideradas, el reconocimiento de ingresos es una área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal y su correspondencia con los terminos contractuales acordados con los clientes. Estas circunstancias hacen necesaria una evaluación detallada de si las ventas han sido registradas en el periodo en el que se han traspasado los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes vendidos y que en consecuencia, el reconocimiento de los ingresos ordinarios en su correspondiente periodo, haya sido considerado como una de las cuestiones clave de nuestra auditoría.

Nuestros procesos de revisión han incluido, entre otros, el análisis del ciclo de ingresos para obtener un mejor entendimiento de cuando los ingresos deben ser reconocidos, la identificación de controles clave, evaluación de su diseño e implementación y comprobación de su eficacia operativa, la realización de pruebas sustantivas sobre una muestra de transacciones individuales de ventas, cotejando su coherencia con las facturas, contratos, pedidos, registros de entrega y cobros relacionados, la realización de revisiones analíticas para identificar y analizar tendencias inusuales en las ventas, la obtención de confirmaciones de clientes sobre saldos y términos contractuales, el análisis de los asientos contables manuales registrados y la realización de pruebas para una muestra de transacciones de ingresos cercanas a la fecha de cierre, comprobando que han sido registradas en el periodo apropiado.

#### ***Recuperabilidad de impuestos diferidos activos (véase notas 3.v., 5 y 20 de las cuentas anuales consolidadas)***

---

El Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021 incluye activos por impuestos diferidos por importe de 14.473 miles de euros, entre los que cabe destacar los relacionados con las deducciones y bases imponibles negativas activadas. La recuperabilidad de estos saldos dependerá de la existencia de pasivos por impuestos diferidos en importe suficiente y de la generación de bases imponibles futuras positivas que permitan la compensación de los importes activados cuya determinación se encuentra sujeta a las incertidumbres propias de cualquier ejercicio de estimación.



Nuestros procesos de revisión han incluido, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de análisis, el análisis con la participación de nuestros expertos en el área fiscal de la legislación vigente, de los criterios que resultarían de aplicación para el aprovechamiento de los importes activados y de la existencia de límites que pudieran afectar a las compensaciones futuras, el análisis de la existencia de impuestos diferidos en cuantía suficiente y verificación de la capacidad de generación de bases imponibles futuras, el análisis de la coherencia de las hipótesis utilizadas en las proyecciones de bases imponibles futuras con otra información a la que hubiésemos tenido acceso como consecuencia de los procedimientos de auditoría realizados en otras áreas y la evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplica.

#### ***Adquisición de UAV Navigation, S.L. (véase notas 3.a. y 20 de las cuentas anuales consolidadas)***\_\_\_\_\_

Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha adquirido el control de UAV Navigation, S.L. por una contraprestación total de 3.966 miles de euros. La contabilización de estas transacciones constituye un ejercicio complejo que requiere la aplicación de juicios de valor en la identificación y determinación del valor razonable de activos y pasivos adquiridos. Las valoraciones utilizadas a tal efecto han sido realizadas por un experto contratado por el Grupo mediante el descuento de flujos de caja.

Consideramos esta transacción es un aspecto relevante de nuestra auditoría por su significatividad, el juicio inherente que implica la realización de estimaciones de valor razonable y el impacto que tiene en las cuentas anuales consolidadas.

Nuestros procesos de revisión han incluido, la revisión de los balances del negocio adquirido a la fecha de adquisición, la evaluación y discusión con la Dirección del Grupo del proceso seguido para la identificación y el registro de los activos y pasivos adquiridos, la obtención del informe de valoración realizado por la Dirección del Grupo y la evaluación y competencia profesional de los mismos, la evaluación de la metodología y de las hipótesis claves utilizadas para determinar los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos. Adicionalmente, hemos identificado los activos y pasivos cuya valoración ha sido determinada con carácter provisional, evaluando las razones, así como la adecuación de la información que se detallara en las cuentas anuales consolidadas al respecto. Asimismo, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas sobre la transacción cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable

#### **Otra información: Informe de gestión** \_\_\_\_\_

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, salvo por los efectos de la incorrección material indicada en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas**

---

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.



## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

David España Martín  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 22690

20 de abril de 2022



KPMG AUDITORES, S.L.

2022 Num 03/22/02315

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

# Oesía Networks, S.L. y Sociedades Dependientes

(Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado  
correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.21)

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
<b>Estados Consolidados de Situación Financiera</b>	<b>2</b>
<b>Estados Consolidados del Resultado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021</b>	<b>4</b>
<b>Estados Consolidados del Resultado Global correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021</b>	<b>5</b>
<b>Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021</b>	<b>6</b>
<b>Estados Consolidados de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021</b>	<b>7</b>
<b>Memoria</b>	
1 Actividad del Grupo	8
2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas	8
3 Políticas contables	11
4 Gestión de riesgos financieros	27
5 Uso de estimaciones	29
6 Información sobre segmentos operativos	30
7 Combinaciones de negocios	34
8 Activo intangible	36
9 Propiedad, planta y equipo	39
10 Activos por derecho de uso	40
11 Inversiones financieras	41
12 Valoración de instrumentos financieros	43
13 Existencias	43
14 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	43
15 Efectivo y otros medios equivalentes	44
16 Patrimonio	44
17 Subvenciones de capital	46
18 Pasivos financieros	47
19 Otras cuentas a pagar no corrientes	53
20 Impuestos diferidos y gasto por Impuesto sobre Sociedades	54
21 Administraciones Públicas	59
22 Acreedores comerciales y otros pasivos corrientes	59
23 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "deber de información" de la ley 15/2010, de 5 de julio	60
24 Operaciones discontinuadas	60
25 Importe neto de la cifra de negocios	61
26 Aprovisionamientos	61
27 Gastos de personal	62
28 Amortizaciones y provisiones	62
29 Resultado financiero	63
30 Provisiones y contingencias	63
31 Garantías comprometidas con terceros	65
32 Retribuciones al Consejo de Administración	65
33 Información sobre el cumplimiento del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital	65
34 Retribuciones a la Alta Dirección	66
35 Saldos y operaciones con otras partes relacionadas	66
36 Honorarios por servicios prestados por los Auditores de Cuentas	67
37 Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2021	67
38 Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas	68
<b>Anexo</b>	<b>69</b>
<b>Informe de Gestión del ejercicio 2021</b>	<b>71</b>

**OESIA NETWORKS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Estados Consolidados de Situación Financiera al**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

**ACTIVO**

	<i>Nota</i>	<i>Miles de euros</i>	
		<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
<b>Activo intangible</b>	<b>8</b>	<b>45.797</b>	<b>40.756</b>
Fondo de comercio		31.241	28.806
Otros activos intangibles		14.556	11.950
<b>Inmovilizado material</b>	<b>9</b>	<b>13.844</b>	<b>13.062</b>
Propiedad, planta y equipo en explotación		13.640	12.858
Propiedad, planta y equipo en curso		204	204
<b>Activo por derecho de uso</b>	<b>10</b>	<b>4.411</b>	<b>5.319</b>
<b>Inversiones financieras no corrientes</b>		<b>2.279</b>	<b>1.117</b>
Participaciones contabilizadas por el método de participación	<b>11.a</b>	410	369
Cartera de valores no corrientes		10	10
Otras inversiones financieras no corrientes	<b>11.b</b>	1.859	738
<b>Impuestos diferidos activos</b>	<b>20</b>	<b>14.473</b>	<b>14.469</b>
		<b>80.804</b>	<b>74.723</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
<b>Existencias</b>	<b>13</b>	<b>12.158</b>	<b>10.170</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes</b>	<b>14</b>	<b>62.914</b>	<b>51.836</b>
<b>Inversiones financieras corrientes</b>		<b>1.885</b>	<b>1.159</b>
Cartera de valores corrientes		3	3
Otras inversiones financieras corrientes	<b>11.b</b>	1.882	1.156
<b>Otras cuentas a cobrar a Administraciones Públicas</b>	<b>21</b>	<b>469</b>	<b>689</b>
<b>Efectivo y otros medios equivalentes</b>	<b>15</b>	<b>8.871</b>	<b>25.248</b>
		<b>86.297</b>	<b>89.102</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>167.101</b>	<b>163.825</b>

Las Notas 1 a 38 descritas en la Memoria Consolidada Adjunta y el Anexo forman parte integrante de los Estados consolidados de situación financiera a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

**OESÍA NETWORKS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Estados Consolidados de Situación Financiera al**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

	<i>Nota</i>	<i>Miles de euros</i>	
		<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
<b>De la sociedad dominante</b>	<b>16</b>	<b>39.648</b>	<b>36.755</b>
Capital suscrito		63	63
Otras reservas		33.386	27.782
Diferencias de conversión		3.260	3.306
Resultado neto del ejercicio		2.939	5.604
		<u>39.648</u>	<u>36.755</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
<b>Subvenciones de capital</b>	<b>17</b>	<b>2.949</b>	<b>2.853</b>
<b>Provisiones</b>	<b>30</b>	<b>1.245</b>	<b>1.130</b>
<b>Pasivos financieros no corrientes</b>		<b>49.923</b>	<b>57.767</b>
Deudas con entidades de crédito y otros	18.a	46.212	53.222
Arrendamientos	18.b	3.711	4.545
Otras cuentas a pagar no corrientes	19	7.411	6.967
Impuestos diferidos pasivos	20	2.462	2.267
		<u>63.990</u>	<u>70.984</u>
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
<b>Provisiones</b>	<b>30</b>	<b>545</b>	<b>769</b>
<b>Pasivos financieros corrientes</b>		<b>23.695</b>	<b>17.452</b>
Deudas con entidades de crédito y otros	18.a	22.679	16.413
Arrendamientos	18.b	1.016	1.039
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>39.223</b>	<b>37.865</b>
Acreedores comerciales	22	15.904	14.029
Otras cuentas a pagar a Administraciones Públicas	21	6.735	8.610
Otros pasivos corrientes	22	16.584	15.226
		<u>63.463</u>	<u>56.086</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<u><b>167.101</b></u>	<u><b>163.825</b></u>

Las Notas 1 a 38 descritas en la Memoria Consolidada Adjunta y el Anexo forman parte integrante de los Estados consolidados de situación financiera a 31 de diciembre de 2021 y 2020.



**OESIA NETWORKS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Estados Consolidados del Resultado correspondientes a los**  
**ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020**

	<i>Nota</i>	<i>Miles de euros</i>	
		<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Importe neto de la cifra de negocios	25	157.544	161.444
Aprovisionamientos	26	(21.752)	(29.839)
		<b>135.792</b>	<b>131.605</b>
Gastos de personal	27	(109.669)	(103.487)
Gastos de personal activados	27	3.555	3.869
Servicios exteriores		(15.712)	(13.577)
Otros ingresos de explotación		305	261
		<b>(121.521)</b>	<b>(112.934)</b>
Corrección valorativa de deudores comerciales y activos de contrato	14	<b>144</b>	<b>12</b>
Amortizaciones y provisiones	28	<b>(7.805)</b>	<b>(7.174)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>6.610</b>	<b>11.509</b>
Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos	11.a	40	(225)
Ingreso financiero	29	449	747
Gasto financiero	29	(3.827)	(4.310)
Resultado en enajenación de activos no corrientes	9	61	(70)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>3.333</b>	<b>7.651</b>
Impuesto sobre Sociedades	20	(149)	(1.926)
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>3.184</b>	<b>5.725</b>
Resultado neto del ejercicio procedente de operaciones discontinuadas	24	(245)	(121)
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>2.939</b>	<b>5.604</b>
<b>BENEFICIO BÁSICO Y DILUIDO POR ACCIÓN EN EUROS PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>50,91</b>	<b>91,54</b>
<b>PÉRDIDA BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN EN EUROS PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS</b>		<b>(3,92)</b>	<b>(1,83)</b>

Las Notas 1 a 38 descritas en la Memoria Consolidada adjunta y el Anexo forman parte integrante de los Estados Consolidados del Resultado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020



**OESIA NETWORKS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Estados Consolidados del Resultado Global correspondientes a los**  
**ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020**

	<i>Miles de e</i>		
	<u>31 de diciembre de 2021</u>		
	<i>De la sociedad dominante</i>	<i>De accionistas minoritarios</i>	<i>Total</i>
<b>RESULTADO NETO RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO</b>	-	-	-
En diferencias de conversión	(46)	-	(46)
<b>TOTAL RESULTADO NETO RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO</b>	<b>(46)</b>	-	<b>(46)</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>2.939</b>	-	<b>2.939</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>2.893</b>	-	<b>2.893</b>

Las Notas 1 a 36 descritas en la Memoria Consolidada adjunta y el Anexo forman parte integrante de los Estados C  
Resultado Global correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 20

## OESÍA NETWORKS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Miles de euros					
	Otras reservas				Diferencias de conversión	
	Capital suscrito	Reserva legal	Reservas para inversiones productivas	Prima de asunción		Otras reservas, resultados acumulados y remanente
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	83	173	1.558	17.409	8.841	3.304
<b>Resultado Global del periodo</b>	-	-	-	-	-	(45)
<b>Otras variaciones en el Patrimonio Neto</b>	-	-	-	-	5.604	-
<b>Distribución de resultados del ejercicio 2020</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	83	173	1.558	17.409	14.245	3.289

	Miles de euros					
	Otras reservas				Diferencias de conversión	
	Capital suscrito	Reserva legal	Reservas para inversiones productivas	Prima de asunción		Otras reservas, resultados acumulados y remanente
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	83	173	1.558	17.409	490	3.324
<b>Resultado Global del periodo</b>	-	-	-	-	-	(15)
<b>Otras variaciones en el Patrimonio Neto</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Distribución de resultados del ejercicio 2019</b>	-	-	-	-	8.151	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	83	173	1.558	17.409	8.841	3.304

Las Notas 1 a 36 descritas en la Memoria Consolidada adjunta y el Anexo forman parte integrante de los Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

**OESIA NETWORKS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estados Consolidados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020**

<i>Miles de euros</i>			
<i>Nota</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020 (*)</i>	
<b>Flujos de efectivo por actividades de explotación:</b>			
<b>Resultado antes de impuestos de operaciones discontinuadas</b>	<b>3.333</b>	<b>7.651</b>	
<b>Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas</b>	<b>(245)</b>	<b>(121)</b>	
Ajustes por			
Amortizaciones y provisiones	14, 28 7.662	7.422	
Resultados netos de participación en empresas asociadas	11.a (40)	225	
Subvenciones aplicadas	28 -	(260)	
Ingresos y gastos financieros	29 3.379	3.503	
Resultados en enajenación de activos no corrientes	(61)	70	
Otros ingresos y gastos	(344)	11	
<b>Variación de capital circulante</b>			
Variación de deudores comerciales y otros	(10.514)	1.997	
Variación de existencias	(1.748)	49	
Variación de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.458	(4.177)	
Efecto de las diferencias de conversión en el capital circulante de las sociedades extranjeras	(46)	(1)	
Impuestos sobre las ganancias pagados / (cobrados)	470	843	
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de explotación</b>	<b>6.305</b>	<b>17.272</b>	
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>			
Adquisición de activos intangibles	8 (5.544)	(5.190)	
Adquisición de cartera de valores no corrientes y otros activos financieros no corrientes	(1.121)	48	
Adquisición de propiedad, planta y equipo	9 (2.880)	(1.418)	
Adquisición de subsidiarias	7 (2.484)	-	
Variación del efectivo por modificación del perímetro de consolidación	7 955	-	
Enajenación de propiedad, planta y equipo	61	132	
Variación de circulante por activos financieros corrientes	(590)	1.098	
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(11.603)</b>	<b>(5.330)</b>	
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>			
Emisiones y disposiciones de deuda financiera	18 23.243	34.739	
Reembolso de deuda financiera	18 (30.332)	(30.338)	
Subvenciones de capital	17 448	1.384	
Intereses pagados	18 (3.438)	(3.653)	
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>(10.079)</b>	<b>2.132</b>	
<b>(Decremento neto) / Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>(16.377)</b>	<b>14.074</b>	
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	25.248	11.174	
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>8.871</b>	<b>26.248</b>	

(\*) El Estado Consolidado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2020 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 38 descritas en la Memoria Consolidada adjunta y el Anexo forman parte integrante de los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.



## **OESIA NETWORKS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria consolidada**

**31 de diciembre de 2021**

### **1. ACTIVIDAD DEL GRUPO**

Oesia Networks, S.L., Sociedad dominante del grupo, se constituye como Sociedad de Responsabilidad Limitada el 30 de marzo de 2000. La Junta General Extraordinaria de Socios de 21 de noviembre de 2008 aprobó el cambio de denominación social a la denominación actual Oesia Networks, S.L. (en adelante, OESIA).

La Sociedad dominante tiene su domicilio social y fiscal en Rivas-Vaciamadrid en Marie Curie 19 (Madrid). Su objeto social consiste en el asesoramiento técnico, financiero y de consultoría en los ámbitos informáticos, de telecomunicaciones y/o de desarrollo de nuevas tecnologías. Asimismo, realiza la prestación de servicios de apoyo a sus sociedades dependientes cuya actividad también se desarrolla fundamentalmente en los citados mercados.

Las actividades señaladas se desarrollan tanto en España como en el extranjero, llevándose a cabo bien directamente, de forma total o parcial, por OESIA, o bien mediante sus sociedades dependientes.

Por su parte, la sociedad dependiente TecnoBit, S.L.U. (en adelante TECNOBIT) presta servicios en el campo de la electrónica para el sector aeroespacial, defensa y telecomunicaciones.

### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

#### **a) Normativa contable aplicada**

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo OESIA del ejercicio 2021, que los administradores formulan con fecha 31 de marzo de 2022, se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas internacionales de Información financiera (en adelante, NIIF), según han sido aprobadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Oesia Networks y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2021. Los administradores de OESIA esperan que la Junta General de Socios apruebe estas Cuentas anuales consolidadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo OESIA correspondientes al ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Socios celebrada el 20 de mayo de 2021.

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado sobre la base del coste histórico, excepto en el caso de los activos financieros disponibles para la venta que se han valorado a su valor razonable, ajustados para reflejar los cambios en su valor razonable originados por el riesgo cubierto.

## b) Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas Cuentas anuales consolidadas coinciden con las utilizadas en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, excepto por la aplicación, con fecha 1 de enero de 2021 de las siguientes modificaciones adoptadas por la Unión Europea para aplicación en Europa:

- ✓ Modificación a la NIIF 16: "Concesiones del alquiler relacionadas con el COVID-19" en relación con el tratamiento contable de los aplazamientos o reducciones de las cuotas de arrendamiento bajo NIIF 16 con motivo de la pandemia del COVID-19.
- ✓ Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16: reforma IBOR (Fase 2)

Estas nuevas normas no han tenido ningún impacto en el Grupo en el ejercicio 2021. Adicionalmente, el Grupo no adoptó con carácter anticipado ninguna norma.

Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas que todavía no han entrado en vigor

Por otro lado, a la fecha de formulación de estas Cuentas anuales consolidadas se hablan emitido las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones cuya fecha efectiva es posterior a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022:

Norma		Aplicación obligatoria	
		IASB	Unión Europea
NIIF 17	Contratos de seguro	01.01.2023	(*)
Modificaciones a la NIC 1	Presentación de Estados Financieros: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	01.01.2023	(*)
Modificaciones a la NIC 37	Contratos onerosos – Costes de cumplimiento de un contrato	01.01.2022	01.01.2022
Mejoras anuales de las NIIF	Ciclo 2018-2020	01.01.2022	01.01.2022
Modificaciones a la NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos anteriores al uso previsto	01.01.2022	01.01.2022
Modificaciones a la NIIF 16	Concesiones del alquiler relacionadas con el Covid-19 a partir del 30 de junio de 2021	01.04.2021	01.01.2022
Modificaciones a la NIC 8	Definición de las estimaciones contables	01.01.2023	(*)
Modificaciones a la NIC 1	Desglose de las políticas contables	01.01.2023	(*)
Modificaciones a la NIC 12	Impuestos diferidos relacionados con los activos y pasivos derivados de una única transacción	01.01.2023	(*)

(\*) Pendientes de aprobación por la Unión Europea.

El Grupo no ha aplicado en la preparación de estas Cuentas anuales consolidadas de forma anticipada ninguna norma, interpretación o modificación publicada que todavía no esté vigente. No obstante, el Grupo estima que la aplicación de estas modificaciones no habría supuesto modificaciones significativas en estas Cuentas anuales consolidadas

### c) Principios de consolidación

El Anexo a estas Cuentas Anuales Consolidadas incluye un detalle de las sociedades dependientes y asociadas de OESIA, así como el método de consolidación o valoración aplicado y otra información referente a las mismas.

#### Sociedades dependientes

Las sociedades dependientes en las que el Grupo OESIA posee el control se han consolidado a partir de la fecha en la que se ha obtenido el mismo.

El Grupo OESIA considera que mantiene el control en una sociedad cuando esta expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la sociedad y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta.

Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en el Estado consolidado del resultado desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación. Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.

En la fecha de toma de control, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad filial son registrados a valor razonable. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la sociedad filial y el valor de mercado de los indicados activos y pasivos, esta se registra como fondo de comercio, por corresponder a activos no susceptibles de identificación y valoración separada. En el caso de que la diferencia sea negativa, se registra con abono al Estado consolidado del resultado.

En cada combinación de negocios, las participaciones no dominantes se reconocen en el momento inicial a su valor razonable o por un importe equivalente a su participación proporcional de los activos netos identificables reconocidos a la fecha de toma de control. El valor de las participaciones no dominantes en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Patrimonio neto - De participaciones no dominantes" del Estado consolidado de situación financiera y "Participaciones no dominantes" del Estado consolidado del resultado.

Cuando se produce la pérdida de control de una empresa del Grupo tiene lugar la baja de sus activos y pasivos, así como de otros componentes de patrimonio y de cualquier participación no dominante que pudiera existir. Las plusvalías o minusvalías resultantes se reconocen en la cuenta de resultados. Las participaciones que se mantengan en las filiales sobre las que se hubiera perdido el control se valoran por su valor razonable en la fecha en la que esta circunstancia hubiera tenido lugar.

Los resultados obtenidos en las transacciones de compra de participaciones a accionistas minoritarios en sociedades en las que se ejerce control, así como las de venta de participaciones sin pérdida de control, se registran con cargo o abono a reservas.

#### Inversiones registradas por el método de la participación

Las inversiones registradas por el método de la participación incluyen tanto las inversiones en asociadas como las inversiones en negocios conjuntos. Las sociedades asociadas son aquellas en las que el Grupo OESIA tiene influencia significativa, esto es, el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación sin llegar a tener el control o control conjunto. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto en el que el Grupo tiene derecho sobre los activos netos del acuerdo.

El resultado de valorar las participaciones por el método de participación se refleja en los epígrafes "Otras reservas" y "Resultado de sociedades por el método de participación-neto de impuestos" del Estado Consolidado de Situación Financiera y del Estado Consolidado del Resultado, respectivamente.

#### Homogeneización

La fecha de cierre de los Estados financieros de las sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas es el 31 de diciembre.

Las políticas contables de las sociedades del perímetro de consolidación son las mismas o han sido homogeneizadas con las utilizadas por el Grupo OESIA.

#### Conversión de los Estados financieros de sociedades extranjeras

Los Estados financieros de cada una de las sociedades extranjeras han sido preparados en su moneda funcional, entendiéndose por tal la divisa del entorno económico en que cada sociedad opera y en la que genera y emplea el efectivo.

La conversión de los Estados financieros de las sociedades extranjeras se ha realizado aplicando el método del tipo de cambio de cierre. Este método consiste en la conversión a euros de todos los bienes, derechos y obligaciones, utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las Cuentas anuales consolidadas y el tipo de cambio medio del ejercicio (siempre y cuando no haya operaciones significativas que hagan poco apropiada la utilización del tipo de cambio promedio) para las partidas del Estado consolidado del resultado, manteniendo el patrimonio a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición (o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación en el caso de los resultados acumulados). La diferencia de conversión resultante se imputa directamente a cuentas de patrimonio.

#### **d) Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Estado Consolidado de Situación Financiera, del Estado Consolidado del Resultado, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, del Estado de Flujos de Efectivo consolidado y de la Memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la Memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

### **3. POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales normas de valoración utilizadas para la elaboración de estas Cuentas anuales consolidadas han sido las siguientes:

#### **a) Combinaciones de negocios**

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los PCGA anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

El Grupo ha aplicado la NIIF 3 "Combinaciones de negocios" revisada en 2008 en las transacciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010.

En las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos, los pasivos asumidos (y cualquier participación no dominante) por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, el Grupo reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

El exceso existente entre la contraprestación entregada y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en una partida separada de la cuenta de resultados consolidada.

#### **b) Fondo de Comercio**

El fondo de comercio representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos en una combinación de negocios que no están identificados individualmente ni reconocidos de forma separada.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro son convertidos a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del Estado consolidado de situación financiera.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2007 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado a 31 de diciembre de 2006 de acuerdo con los criterios contables españoles en vigor a dicha fecha, conforme a lo establecido por la NIIF 1: "Adopción por primera vez de las NIIF".

El fondo de comercio no se amortiza, si bien al cierre de cada ejercicio se analiza su recuperabilidad procediéndose, en su caso, al correspondiente saneamiento (Nota 3.i).

#### **c) Activo Intangible**

##### Concesiones, patentes, licencias y similares

Las concesiones, patentes, licencias, y similares se valoran por el coste incurrido en su adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, la pérdida acumulada por deterioro del valor.

El Grupo OESIA amortiza los importes incurridos en su obtención de acuerdo con un método lineal durante los años de vigencia de cada concesión y, con carácter general, en cinco años.

### Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión del Grupo OESIA se registran en el epígrafe "Otros activos intangibles" del Estado Consolidado de Situación Financiera y se valoran a su coste menos la amortización acumulada y en su caso la pérdida acumulada por deterioro de valor.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo al Estado Consolidado del Resultado del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de entre dos y cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

### Gastos de investigación y desarrollo

El Grupo OESIA recoge en este epígrafe los costes directos incurridos en desarrollos específicamente individualizados por proyectos. Los gastos relacionados con proyectos de investigación se registran directamente en el Estado Consolidado del Resultado del periodo correspondiente. Los costes incurridos en proyectos de desarrollo se capitalizan en la cuenta de "Gastos de desarrollo", cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Existe intención de completar el activo intangible en cuestión, para utilizarlo o venderlo.
- Existe capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- El activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos y financieros, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe capacidad para valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El coste de los proyectos de desarrollo terminados se imputa a resultados, a través de la cuenta de amortizaciones, mediante la aplicación de una cuota de amortización lineal en periodo comprendido entre tres y seis años.

### **d) Propiedad, planta y equipo**

Los elementos que componen la propiedad, planta y equipo se hallan valorados a su coste de adquisición deducidas las amortizaciones y las correcciones valorativas acumuladas.

El coste de adquisición incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

1. Los gastos financieros relativos a la financiación externa devengados únicamente durante el periodo de construcción que se calculan de la siguiente manera:
  - Los intereses devengados por las fuentes de financiación específicas utilizadas para la construcción de activos concretos son activados en su totalidad.

- Los intereses devengados por la financiación ajena de carácter genérico se activan aplicando la tasa media de interés efectiva de esta financiación a la inversión media acumulada susceptible de activación, una vez deducida la inversión financiada con recursos ajenos específicos, y siempre que no superen los costes financieros totales devengados en el ejercicio.
2. Los gastos de personal relacionados directa o indirectamente con las construcciones en curso.
  3. En caso de que el Grupo OESIA esté obligado a dismantelar sus instalaciones o a rehabilitar el lugar donde se asientan, el valor actual de dichos costes se incorpora al valor en libros del activo por su valor presente, con abono al epígrafe "Provisiones no corrientes - Otras provisiones" del Estado Consolidado de Situación Financiera (Nota 3.q).

El Grupo OESIA revisa periódicamente su estimación de dicho valor actual aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

El Grupo OESIA sigue el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente periodo de prueba.

Los costes de ampliación o mejora que suponen un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil se incorporan como mayor valor del activo. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe de la propiedad, planta y equipo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos.

El beneficio o la pérdida que se produce en la enajenación de los elementos de propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre el importe recibido por la venta y el valor en libros del activo enajenado.

#### e) Amortización del inmovilizado material en explotación

El inmovilizado material en explotación se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado, minorado por su valor residual, entre los años de vida útil estimada que, para la mayor parte de los activos, son los que se indican a continuación:

	<i>Años promedio de vida útil estimada</i>
Construcciones	66
Maquinaria e instalaciones técnicas	14-18
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4-20
Otro inmovilizado	3-10

Los componentes significativos del inmovilizado material que mantengan vidas útiles distintas se consideran de forma separada.

El Grupo OESIA revisa cada año la vida útil de sus activos en función de fuentes de información internas y externas.

## f) Contratos de arrendamiento

El Grupo OESIA clasifica el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento dentro de los nuevos epígrafes "Activo por derecho de uso", "Pasivos financieros no corrientes – Arrendamientos" y "Pasivos financieros corrientes – Arrendamientos" del Estado Consolidado de Situación Financiera, respectivamente.

El activo por derecho de uso se registra inicialmente por su coste, que comprende:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento;
- Cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo del mismo, menos los incentivos recibidos;
- Los costes iniciales directos incurridos por el arrendamiento; y
- Una estimación de los costes a incurrir por el arrendatario por el desmantelamiento y restauración del activo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso se registra a coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. La amortización del activo por derecho de uso se registra en el epígrafe "Amortizaciones y provisiones" del Estado Consolidado del Resultado, mediante la aplicación del método lineal, durante la vida útil del activo subyacente o el plazo de arrendamiento, si este es inferior (Nota 28). Si se transfiere la propiedad al arrendatario o es prácticamente cierto que el arrendatario ejercerá la opción de compra, se amortizará durante la vida útil del activo. Asimismo, para el cálculo de la pérdida por deterioro del activo por derecho de uso, el Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes indicados en la Nota 3.g.

Asimismo, el activo por derecho de uso es posteriormente ajustado por el efecto de determinadas reestimaciones que afectan a los pasivos del arrendamiento.

El valor inicial del pasivo por arrendamiento se calcula como el valor actual de los pagos futuros por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del arrendador en el caso de que se pueda determinar con fiabilidad o, en caso contrario, al tipo de interés incremental.

Los pagos por arrendamiento incluyen:

- Las cuotas fijas o sustancialmente fijas por arrendamiento especificadas en el contrato menos cualquier incentivo a recibir por el arrendatario;
- Las cuotas variables que dependen de un índice o una tasa valoradas inicialmente mediante la aplicación de los índices o tasas existentes al inicio del arrendamiento;
- Las cantidades que el arrendatario espera pagar por garantías sobre el valor residual del activo subyacente;
- El precio de ejercicio de la opción de compra si es razonablemente cierto que el arrendatario la va a ejercitar; y
- Los pagos correspondientes a las opciones de extensión cuyo ejercicio se considera razonablemente cierto o las penalizaciones por cancelación anticipada del arrendamiento si el periodo de arrendamiento incluye la cancelación anticipada.

Las rentas contingentes sujetas a la ocurrencia de un evento específico y las cuotas variables que dependen de los ingresos o del uso del activo subyacente se registran en el momento en el que se incurren en el epígrafe "Servicios exteriores" del Estado Consolidado del Resultado en lugar de formar parte del pasivo del arrendamiento.

Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar el gasto financiero y se reduce en el importe de los pagos efectuados. La actualización financiera se registra en el epígrafe "Gasto financiero" del Estado Consolidado del Resultado (Nota 29).

El pasivo por arrendamiento se revalúa cuando se produce un cambio en los índices o tasas, en la estimación de los importes a pagar en concepto de garantías de valor residual, en aquellos casos en los que el ejercicio de las opciones de extensión se considera razonablemente cierto o en aquellos casos en los que se considera que las opciones de cancelación, con una certeza razonable, no serán ejercitadas.

El Grupo OESIA opta por aplicar la exención al reconocimiento a los arrendamientos a corto plazo (plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses). Asimismo, un mismo contrato puede contener componentes de arrendamiento y componentes que no son arrendamiento. El Grupo OESIA opta, como criterio general, por no separar el registro contable de ambos componentes y contabilizarlos como un componente de arrendamiento único.

#### g) Deterioro del valor de los activos no financieros

El Grupo OESIA analiza, al menos a la fecha de cierre de cada ejercicio, el valor de sus activos no corrientes para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. En caso de existir algún indicio, se estima el importe recuperable del activo para determinar el importe del deterioro, en caso de que sea necesario. A tales efectos, si se trata de activos que no generen entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las producidas por otros activos, el Grupo OESIA estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenecen.

En el caso de los fondos de comercio y de otros activos intangibles que o bien no están en explotación o tienen vida indefinida, el Grupo OESIA realiza de forma sistemática el análisis de su recuperabilidad, con carácter anual, salvo que se pongan de manifiesto indicios de deterioro en otro momento, en cuyo caso se realiza el análisis de recuperabilidad.

A efectos del análisis de su recuperabilidad, el fondo de comercio es asignado a aquellas unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) que se benefician de las sinergias de la combinación de negocios (Nota 8).

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable minorado por el coste de su venta y el valor en uso, entendiéndose por este el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. Las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor en uso incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y costes directos. Las tasas de descuento recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a cada unidad generadora de efectivo. En este sentido, las tasas de descuento antes de impuestos utilizadas por el Grupo OESIA para el análisis de recuperación de los Fondos de Comercio en el ejercicio 2021 se han situado entre el 11,65 % y el 16,4% (11,30 % y el 15,40 % al 31 de diciembre del 2020). Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes directos se basan en los compromisos contractuales ya firmados, la información pública disponible, así como en las previsiones sectoriales y la experiencia del Grupo OESIA (Nota 8).

En el caso en que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, la diferencia se registra con cargo al epígrafe "Amortizaciones y provisiones" del Estado Consolidado del Resultado.

El Grupo OESIA distingue entre provisiones por deterioro y saneamientos dependiendo de si las pérdidas de valor son reversibles o no reversibles, respectivamente. Un saneamiento supone una baja del importe en libros de los activos, bien porque las pérdidas de valor se consideran definitivas y no reversibles, bien porque así lo establece la normativa contable, como puede ser el caso del fondo de comercio, o bien cuando se considera que el valor del activo no se va a recuperar por su uso o disposición. Las pérdidas por deterioro se deben a que los beneficios económicos futuros que se espera obtener son inferiores al importe en libros.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo son revertidas con abono al epígrafe "Amortizaciones y provisiones" del Estado Consolidado del Resultado cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo tendría de no haberse realizado el deterioro.

El Estado Consolidado del Resultado del ejercicio 2021 y 2020 no incluye importe alguno por este concepto (Nota 28).

#### **h) Empresas asociadas**

Se considera empresa asociada aquella sociedad sobre la que el Grupo ejerce una influencia significativa pero que no puede ser considerada como empresa dependiente. Se tiene, por tanto, capacidad de participar en las decisiones financieras y operativas pero no de controlarlas totalmente.

Con carácter general, las inversiones en sociedades asociadas son valoradas por el método de participación. Según este método, las inversiones se registran inicialmente al coste de adquisición ajustándose éste, posteriormente, por los cambios en el patrimonio neto de cada sociedad, una vez considerado el porcentaje de participación en la misma y, en su caso, por los deterioros efectuados.

En las transacciones realizadas con empresas asociadas, los beneficios o pérdidas de la operación son eliminados en el porcentaje de participación en cada sociedad.

El Grupo OESIA analiza anualmente la existencia de indicadores de deterioro en sus empresas asociadas, y en caso de que existan evalúa la necesidad de deterioro, mediante la comparación de la totalidad del valor en libros de la empresa asociada en cuestión, fondo de comercio implícito incluido, con su importe recuperable. En caso de que el valor en libros sea superior al importe recuperable, el Grupo OESIA registra el deterioro correspondiente con cargo al Estado Consolidado del Resultado.

#### **i) Operaciones conjuntas**

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo. Estas Cuentas Anuales Consolidadas incluyen la parte proporcional de los activos, pasivos, ingresos y gastos de las operaciones conjuntas en que participa el Grupo OESIA.

#### **j) Instrumentos financieros**

##### Clasificación y valoración de los activos financieros

El Grupo clasifica y valora sus activos financieros, ya sean corrientes o no corrientes, de acuerdo con lo que se describe a continuación:

##### **1. Activos a coste amortizado**

Se clasifican en esta categoría los activos financieros que cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes de transacción, siendo posteriormente valorados a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en el Estado consolidado del resultado, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos financieros con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

## 2. Activos a valor razonable con cambios en resultados

Dentro de esta categoría se clasifican el resto de activos financieros.

Los activos a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en el Estado consolidado del resultado a medida que se incurre en ellos. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan al Estado consolidado del resultado del ejercicio en los epígrafes "Gasto financiero" e "Ingreso financiero" del Estado Consolidado del Resultado, según corresponda.

El Grupo determina la clasificación más apropiada para cada activo en el momento de su adquisición, revisándola al cierre de cada ejercicio.

### Deterioro de activos financieros a coste amortizado

El Grupo reconoce las correcciones valorativas correspondientes a las pérdidas de crédito esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado y de los activos del contrato.

El Grupo OESIA aplica el enfoque general de cálculo de la pérdida esperada a sus activos financieros distintos a los activos del contrato y las cuentas a cobrar comerciales sin componente financiero significativo, para los que aplica el enfoque simplificado.

Bajo el enfoque general, se consideran las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses, salvo que el riesgo crediticio del instrumento financiero se haya incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso se considerarían las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. El Grupo OESIA asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo a la fecha de cierre.

Bajo el enfoque simplificado, se consideran las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. El Grupo OESIA ha adoptado la solución práctica, mediante la cual calcula la pérdida crediticia esperada de las cuentas a cobrar comerciales de forma colectiva utilizando una matriz de provisiones calculada en base a la experiencia de pérdidas crediticias históricas ajustada por información prospectiva disponible.

Las dotaciones y reversiones de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar comerciales y los activos del contrato se registran en el epígrafe "Corrección valorativa de deudores comerciales y activos del contrato" del Estado Consolidado del Resultado. Por su parte, las dotaciones y reversiones de las correcciones valorativas por deterioro del resto de activos financieros a coste amortizado se registran en el epígrafe "Gasto financiero" del Estado consolidado del resultado (Nota 29).

#### Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y se consideran traspasados sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero implica el reconocimiento en el Estado consolidado del resultado de la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global.

El Grupo OESIA no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

A 31 de diciembre de 2021 se han dado de baja activos financieros que cumplen los requisitos comentados anteriormente por importe de 24.379 miles de euros (33.367 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

#### Clasificación y valoración de los pasivos financieros

El Grupo OESIA clasifica todos los pasivos financieros como medidos a coste amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto los instrumentos financieros derivados que se contabilizan a valor razonable.

#### Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo ha sido pagada o cancelada o bien haya expirado. Asimismo, cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en el Estado consolidado del resultado del ejercicio en que tenga lugar.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en el Estado consolidado del resultado. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financiero y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

#### Intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se contabilizan con referencia al principal pendiente, considerando el tipo de interés efectivo aplicable, que es el que iguala el valor en libros del activo con el descuento de los flujos de efectivo futuros esperados en la vida estimada del activo.

Los ingresos por dividendos se registran cuando las sociedades del Grupo tienen derecho a recibirlos.

#### Derivados implícitos

Los derivados implícitos en pasivos financieros y operaciones cuyo contrato principal está fuera del alcance de la NIIF 9: "Instrumentos financieros" son contabilizados separadamente cuando el Grupo considera que sus características y riesgos no están estrechamente relacionados con los correspondientes al contrato anfitrión en el que se encuentran implícitos, siempre que el contrato en su conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable registrando las variaciones de dicho valor con cargo o abono al Estado consolidado del resultado.

#### Principios de compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, presentándose el importe neto correspondiente en el Estado de situación financiera, si se tiene actualmente un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

#### **k) Existencias**

Se valoran al precio que resulta inferior entre el coste de adquisición o producción, y su valor neto de realización.

Las mercaderías y materias primas se valoran al coste de adquisición, calculado en función del precio medio de las existencias en almacén.

Los productos terminados y en curso se valoran al precio de coste que incluye materias primas, mano de obra y los demás gastos directos e indirectos imputables a la fabricación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital asegurado cubre suficientemente los eventuales riesgos de siniestro sobre los mismos.

#### **l) Participaciones propias en cartera**

Las participaciones propias en cartera del Grupo OESIA al cierre del ejercicio figuran minorando el epígrafe "Patrimonio neto – Participaciones propias en cartera" del Estado Consolidado de Situación Financiera y son valoradas a su coste de adquisición.

Los beneficios y pérdidas obtenidos en la enajenación de estas participaciones propias se registran en el epígrafe "Otras reservas" del Estado Consolidado de Situación Financiera.

**m) Subvenciones de capital**

Este epígrafe recoge cualquier subvención no reintegrable cuyo objetivo es la financiación de bienes de inmovilizado material. El efectivo recibido se contabiliza con abono al epígrafe "Subvenciones de capital" del Estado Consolidado de Situación Financiera y se imputa a resultados reduciendo el epígrafe "Amortizaciones y provisiones" del Estado Consolidado del Resultado a medida que se amortizan los activos así financiados.

En este epígrafe se recogen también las subvenciones no reintegrables de los préstamos de I+D y que se registran en el epígrafe "Ingreso financiero" del Estado Consolidado del Resultado a medida que se actualizan financieramente los préstamos subvencionados.

**n) Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales**

Las sociedades que forman el Grupo OESIA no tienen un plan de pensiones de jubilación para sus empleados, estando las obligaciones al respecto cubiertas por la Seguridad Social del Estado.

Las indemnizaciones a pagar a empleados por despidos que pudieran producirse como consecuencia de reajustes en plantilla u otros motivos no imputables a ellos se registran en resultados en la fecha anterior de entre la que el Grupo ya no puede retirar la oferta y cuando se reconocen los costes de una reestructuración que supone el pago de indemnizaciones por cese.

El Grupo OESIA registra las prestaciones por terminación de empleo en el momento en que existe un acuerdo con los trabajadores para que causen baja en la plantilla a cambio de una indemnización o cuando existe una expectativa cierta de que se alcanzará dicho acuerdo.

Por otra parte, la sociedad del grupo TECNOBIT cubrió mediante la formalización de una póliza de plan de ahorro el compromiso con su personal en concepto de premios de constancia y vinculación recogidos en el artículo 19 del Convenio Colectivo Provincial de la Industria Siderometalúrgica de Ciudad Real, obligándose el asegurador mediante la citada póliza, a pagar a los beneficiarios las prestaciones previstas en la misma en caso de incurrir el evento previsto. El coste anual se contabiliza como gasto de personal.

**o) Remuneraciones basadas en instrumentos de capital y otros**

La entrega de participaciones del Grupo OESIA como contraprestación a los servicios de personal directivo se reconoce en el epígrafe "Gastos de personal" del Estado Consolidado del Resultado a medida que se prestan dichos servicios, con abono al epígrafe "Otras reservas" del Estado Consolidado de Situación Financiera por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio en la fecha de concesión.

Adicionalmente, en el caso de incentivos liquidables en efectivo y que están basados en la evolución del Grupo OESIA, el importe devengado anualmente se registra con cargo al epígrafe "Gastos de personal" del Estado Consolidado del Resultado, abonándose los epígrafes "Otras cuentas a pagar no corrientes" u "Otros pasivos corrientes" del pasivo del Estado Consolidado de Situación Financiera, según corresponda, procediéndose a reevaluar, en cada cierre contable, el valor razonable de la contraprestación en cuestión.

En el ejercicio 2021, el accionista mayoritario del Grupo OESIA, aprobó un plan de incentivo a largo plazo dirigido a ciertos empleados del Grupo que están en las siguientes categorías ("*Managers*", "*Managing Directors*", "*Partners*" and "*Equity Partners*") del Grupo OESIA, vinculado a la consecución de objetivos estratégicos del Plan Misión 2023 del grupo y a liquidar mediante la entrega en efectivo y participaciones de Oesia Networks, S.L. que serán pagados directamente por el accionista mayoritario. El vencimiento se ha fijado en diciembre de 2024, produciéndose la liquidación en caso de cumplirse en el ejercicio 2025. Al 31 de diciembre de 2021, 153 beneficiarios del Grupo se encuentran adscritos a dicho plan. El epígrafe "Gastos de personal" del Estado Consolidado del Resultado correspondientes

al ejercicio 2021 no incluye cargo alguno por este concepto ya que no se cumplen las condiciones para ello a 31 de diciembre de 2021.

**p) Otras provisiones**

La política del Grupo OESIA es la de contabilizar provisiones para hacer frente a las obligaciones presentes, ya sean legales o implícitas, que surjan como resultado de sucesos pasados, siempre que sea probable que sea necesario desprenderse de recursos para hacer frente a dicha obligación y que se pueda realizar una estimación razonable del importe de la misma. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe del Estado Consolidado del Resultado que corresponda según la naturaleza de la obligación, por el valor presente de la provisión cuando el efecto de la actualización de la obligación resulta material.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control del Grupo OESIA y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria consolidada excepto cuando la salida de recursos es remota.

Por último, de acuerdo con la reglamentación laboral vigente, el Grupo OESIA está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. En este sentido, a fecha de formulación de estas Cuentas anuales consolidadas, el Grupo OESIA no ha iniciado ningún plan.

**q) Costes de cierre de instalaciones de producción**

El Grupo OESIA deberá incurrir en una serie de costes de acondicionamiento de los locales en los que se ubican la mayor parte de sus oficinas.

La estimación del valor actual de estos costes es registrada como mayor valor del activo con abono al epígrafe "Provisiones" al inicio de la explotación del activo (Nota 30).

Esta estimación es revisada periódicamente de forma que la provisión refleje el valor presente de la totalidad de los costes futuros estimados. El valor del activo se corrige únicamente por las desviaciones respecto a la estimación inicial.

El Grupo aplica una tasa libre de riesgo para actualizar financieramente la provisión dado que los flujos de efectivo futuros estimados para satisfacer la obligación reflejan los riesgos específicos del pasivo correspondiente. La tasa libre de riesgo empleada se corresponde con los rendimientos, a cierre del ejercicio sobre el que se informa, de los bonos gubernamentales con suficiente profundidad y solvencia, en la misma moneda y con similar vencimiento a la obligación.

La variación de la provisión originada por su actualización financiera se registra con cargo al epígrafe "Gasto financiero" del Estado Consolidado del Resultado.

**r) Clasificación de deudas entre corto y largo plazo**

En el Estado consolidado de situación financiera, las deudas se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio. Se consideran deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior a doce meses y deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho periodo.

#### **s) Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma que representen la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

En el caso de contratos con clientes con varias obligaciones de desempeño, los ingresos se asignan a cada obligación de desempeño en función de su precio de venta individual al comienzo del contrato. El precio de venta individual se estima en función de los precios observables en transacciones de venta del bien o servicio cuando se vende de forma separada en circunstancias similares y a clientes parecidos. En caso de no existir precios observables en el mercado, el precio se estima con base en el método de valoración más adecuado en función de la información disponible.

Cuando el Grupo OESIA actúa como principal, reconoce los ingresos ordinarios por el importe bruto de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de los bienes o servicios transferidos, mientras que cuando actúa como agente, reconoce los ingresos ordinarios por el importe de cualquier pago o comisión a la que espere tener derecho a cambio de organizar para un tercero el suministro de los bienes o servicios.

El Grupo OESIA presenta los contratos con clientes en el Estado Consolidado de Situación Financiera como un activo o un pasivo del contrato dependiendo de la relación entre el desempeño realizado por el Grupo OESIA y el pago efectuado por el cliente:

- El contrato con el cliente se presenta como un pasivo del contrato cuando el cliente ha pagado una contraprestación antes de que se haya transferido el control de los bienes o servicios al cliente, de forma que existe la obligación por parte del Grupo OESIA de transferir los bienes o servicios al cliente por los cuales ha recibido ya una contraprestación.
- El contrato con el cliente se presenta como un activo del contrato cuando el Grupo OESIA ha realizado el desempeño mediante la transferencia del control de los bienes o servicios al cliente antes de que el cliente haya entregado la contraprestación, de forma que el Grupo OESIA tiene el derecho a la contraprestación a cambio de los bienes o servicios que ha transferido al cliente.

#### **t) Contratos de carácter oneroso**

El Grupo OESIA considera contratos de carácter oneroso aquéllos en los que los costes inevitables de cumplir con las obligaciones que conllevan exceden a los beneficios económicos que se espera recibir por ellos.

El Grupo OESIA sigue el criterio de registrar una provisión por el valor presente de la mencionada diferencia entre los costes y beneficios del contrato.

No se ha considerado necesario dotar ninguna provisión significativa por este concepto a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

#### **u) Transacciones en monedas distintas del euro**

Las operaciones realizadas en monedas distintas de la moneda funcional de las diferentes sociedades del Grupo se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha del cobro o pago se registran con cargo al epígrafe "Gasto financiero" o con abono al epígrafe "Ingreso financiero" del Estado Consolidado del Resultado, según sea su signo.

#### v) Impuesto sobre Beneficios

OESIA y todas sus sociedades dependientes domiciliadas en España están incluidas dentro del Régimen de Declaración Consolidada en el que tributa Heisenberg 2014, S.L. (accionista principal), (Nota 16), por lo que la determinación del resultado fiscal, deducciones y bonificaciones en la cuota se realiza de forma conjunta.

Las sociedades extranjeras tributan de acuerdo a la legislación en vigor en sus respectivas jurisdicciones.

El gasto o ingreso por el Impuesto sobre Sociedades comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre las ganancias corriente o diferido se reconoce en el Estado Consolidado del Resultado, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido, en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

La contabilización de los impuestos anticipados y diferidos se determina en función de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, utilizando las tasas fiscales que se espera objetivamente que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto en aquellos que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración pública. No obstante, los activos por impuesto diferido que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal no son objeto de reconocimiento;
- correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias no vayan a revertir en un futuro previsible y no se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las deducciones de la cuota para evitar la doble imposición y por incentivos fiscales y las bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades, salvo que existan dudas sobre su realización.

La existencia de incertidumbres sobre el tratamiento de las operaciones a efectos fiscales se considera en la determinación de la base imponible, créditos por bases imponibles negativas o deducciones aplicadas. En aquellos casos en los que el activo o el pasivo por impuesto excede del importe presentado en las autoliquidaciones, éste se presenta como corriente o no corriente en el Estado Consolidado de Situación Financiera atendiendo a la fecha esperada de recuperación o liquidación, considerando, en su caso, el importe de los correspondientes intereses de demora sobre el pasivo a medida que se devengan en la cuenta de resultados. El Grupo OESIA registra los cambios en hechos y circunstancias sobre las incertidumbres fiscales como un cambio de estimación.

#### **w) Activos no corrientes mantenidos para su enajenación y operaciones discontinuadas**

Si el importe en libros de un activo no corriente (o de un grupo enajenable de elementos) se recupera fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, el Grupo OESIA lo clasifica como mantenido para su enajenación y lo valora al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costes necesarios para su venta.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los grupos enajenables de activos se asignan en primer lugar al fondo de comercio y posteriormente al resto de activos y pasivos de forma proporcional. No se reconocen correcciones valorativas que pudieran afectar a las existencias, activos financieros, activos por impuestos diferidos y activos relacionados con los compromisos con el personal. Estos activos se valoran de acuerdo con los principios contenidos en los apartados anteriores. Las pérdidas reconocidas en el momento de la clasificación inicial en este epígrafe y las plusvalías y/o minusvalías que se pongan de manifiesto con posterioridad se reconocen en el Estado consolidado del resultado.

Los elementos clasificados como activos no corrientes mantenidos para su enajenación no se amortizan.

Una operación discontinuada es un componente de la entidad que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta, y

- representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto;
- forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

En caso de que se considere que existen operaciones discontinuadas, el Grupo OESIA incluye en el Estado del resultado global un epígrafe único que comprende el total de:

- el resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, y
- el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta, o bien por la enajenación o disposición por otra vía de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la operación discontinuada.

#### **x) Estados consolidados de flujos de efectivo**

En los Estados consolidados de flujos de efectivo, preparados de acuerdo al método indirecto, se considera lo siguiente:

- **Actividades de explotación:** actividades típicas de las entidades que forman el Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

**y) Beneficio por acción**

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del periodo atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad dominante en cartera de las sociedades de su grupo.

Por su parte, el beneficio diluido por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad Dominante. A estos efectos, se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del periodo o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio periodo.

#### 4. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

##### Riesgo de tipo de interes

El Grupo OESIA afronta un riesgo respecto a las partidas del Estado Consolidado de Situación Financiera sujetas a tipos de interes variable, en la medida en que las variaciones del tipo de interes de mercado afectan a los flujos de efectivo. Las partidas del Estado Consolidado de Situación Financiera que soporten tipos de interes fijo estarán sometidas a variaciones en su valor razonable como resultado de cambios en los tipos de interés de mercado.

El Grupo OESIA trata de mitigar dichos riesgos, mediante una adecuada gestión de su estructura de deuda entre fijo y variable, en función a las expectativas en la evolución de tipos y la situación y condiciones del mercado.

La estructura de la deuda al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<i>2021</i>	<i>2020</i>
Tipo de interés fijo	9.728	11.251
Tipo de interés variable	59.163	58.384
	<b>68.891</b>	<b>69.635</b>

La deuda a tipo variable está referenciada básicamente al Euribor y a los índices de referencia locales en el caso de las filiales latinoamericanas.

##### Riesgo de tipo de cambio

La moneda de presentación del Grupo OESIA es el euro. Las oscilaciones en las paridades de las divisas en las que estén instrumentadas las deudas y/o se realicen compras y ventas, frente a la moneda funcional, pueden impactar negativamente en el gasto financiero y en el resultado del ejercicio.

Las siguientes partidas pueden verse afectadas por el riesgo de tipo de cambio:

- Deuda denominada en moneda distinta a la moneda local o funcional de las sociedades del Grupo OESIA.
- Cobros y pagos por suministros, servicios o inversiones en monedas diferentes a la local o funcional.
- Ingresos y gastos de algunas filiales extranjeras indexados a monedas diferentes a la local o funcional.
- Impuestos derivados de la contabilización a efectos fiscales en moneda local distinta de la moneda funcional.
- Resultados en consolidación de las filiales extranjeras.
- Valor neto patrimonial consolidado de inversiones en filiales extranjeras.

El Grupo OESIA mitiga este riesgo realizando todos sus flujos económicos en la moneda funcional correspondiente a cada empresa del Grupo, siempre que sea posible y económicamente viable. Para los riesgos de cambio derivados de la integración patrimonial de las filiales latinoamericanas, se considerará el uso de derivados de cobertura de inversión neta que mitiguen el efecto en Patrimonio neto.

La divisa diferente al euro en que más opera el Grupo OESIA es el peso colombiano. La sensibilidad del resultado y del patrimonio consolidado del Grupo OESIA a la variación del tipo de cambio peso colombiano/euro es la siguiente:

	Variación en el tipo de cambio peso colombiano/euro	Miles de euros	
		Efecto en el resultado	Efecto en el patrimonio
2021	+5%	5	28
	-5%	(6)	(30)
2020	+5%	78	36
	-5%	(82)	(38)

#### Riesgo de liquidez

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo OESIA y su Plan Estratégico.

La política de liquidez seguida por el Grupo OESIA asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas.

Para ello se utilizan diferentes medidas de gestión tales como el mantenimiento de facilidades crediticias comprometidas por importe y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes mercados y áreas geográficas, y la diversificación de los vencimientos de la deuda contratada.

#### Riesgo de crédito

Las sociedades del Grupo OESIA se encuentran expuestas al riesgo de crédito derivado de la posibilidad de que una contraparte falle al cumplir sus obligaciones contractuales y produzca, en el Grupo OESIA, una pérdida económica o financiera.

Las diferentes políticas de riesgos establecen límites a las calidades crediticias de las contrapartes y asignan, cuando procede, límites específicos de crédito a determinadas actividades. Complementariamente, de forma periódica, se realiza una cuantificación integrada del total del riesgo crediticio a nivel de Grupo para controlar su evolución.

El análisis de la antigüedad de los activos financieros en mora al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2021(*)</u>	<u>2020</u>
Menos de 90 días	6.823	3.535
90-180 días	2.676	793
Más de 180 días	5.040	683
	<u>14.539</u>	<u>5.011</u>

(\*) Del importe que figura a más de 180 días, a la fecha de formulación de esta cuentas se han materializado cobros por 353 miles de euros.

## 5. USO DE ESTIMACIONES

La preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas ha requerido que el Grupo OESIA realice asunciones y efectúe estimaciones. Las estimaciones con efecto significativo en estas Cuentas Anuales Consolidadas son las siguientes:

- La estimación del valor recuperable de activos no corrientes y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (Nota 3.b).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.c y 3.d).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
- La estimación del grado de avance de los proyectos (Nota 3.s).
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (Nota 3.v).
- Provisiones para riesgos y gastos:

Como se indica en la Nota 3.p., el Grupo OESIA contabiliza provisiones en cobertura de las obligaciones presentes que surgen como resultado de sucesos pasados. Para ello tiene que evaluar el resultado de ciertos procedimientos legales o de otro tipo que no están cerrados a fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas en función de la mejor información disponible.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en Cuentas Anuales Consolidadas futuras.

### 5.1 Efectos COVID-19

Las Cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2021 no se han visto afectadas significativamente a pesar de las estrictas medidas adoptadas para frenar la propagación del virus COVID-19 que han impactado fuertemente en la economía.

A pesar de que no es posible conocer de forma precisa el impacto del COVID-19, a continuación se presentan las estimaciones realizadas por el Grupo OESIA en función de la mejor información disponible.

#### Deterioro de activos

A la fecha de emisión de estas Cuentas anuales, no hay indicios de que la pandemia de COVID-19 haya afectado al desempeño a largo plazo de los negocios, de tal manera que la valoración de los activos no financieros de la compañía se haya visto significativamente afectada.

La crisis sanitaria asociada al coronavirus (COVID-19) y las medidas de contención aplicadas por los diferentes países han provocado una interrupción temporal y generalizada de la actividad económica a nivel mundial y, por tanto, del normal funcionamiento de los negocios. Ahora bien, por el conocimiento que se tiene a la fecha de emisión de estas Cuentas anuales consolidadas, se considera que dichos efectos son de un alcance no significativo y de impacto no relevante en los planes de negocio realizados.

#### Impacto en el Estado Consolidado del Resultado del ejercicio 2021

No se han producido impactos significativos en las actividades del grupo.

Adicionalmente, en cuanto al gasto operativo, se producen mayores costes relacionados con la seguridad y salud de los empleados. Para un mayor desglose de estos efectos, véase el Informe de gestión del Grupo.

## **6. INFORMACIÓN SOBRE SEGMENTOS OPERATIVOS**

La NIIF 8 “Segmentos de operación” establece que un segmento operativo es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos (incluidos los ingresos ordinarios y los gastos por transacciones con otros componentes de la entidad),
- b) cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Dadas las características de las actividades llevadas a cabo por el Grupo OESIA, los segmentos reportados responden a las unidades estratégicas de negocio. Estos segmentos son gestionados de manera independiente, ya que responden a distintas tecnologías, regulación y diferentes mercados geográficos.

Las transacciones entre los diferentes segmentos se efectúan a condiciones de mercado.

Adicionalmente, se desglosan a continuación la cifra de negocios y los activos no corrientes en función de su localización geográfica.

	<i>Cifra de negocios</i>	
	<i>Miles de euros</i>	
	<i>2021</i>	<i>2020</i>
España	129.709	125.035
Resto del mundo	27.835	36.409
	<b>157.544</b>	<b>161.444</b>

	<i>Activos no corrientes</i>	
	<i>Miles de euros</i>	
	<i>2021</i>	<i>2020</i>
España	81.159	74.570
Resto del mundo	24	153
	<b>81.183</b>	<b>74.723</b>

Los segmentos de explotación identificados por el Grupo OESIA son los siguientes:

#### **Ingeniería Digital en España**

Esta división agrupa las operaciones en España de los cuatro sectores Administraciones Públicas y eHealth, Telecomunicaciones y High Tech, Banca y Seguros y Industria y Servicios.

#### **Ingeniería Industrial**

Esta división agrupa las operaciones de TECNOBIT de los dos sectores Naval y Terrestre (anteriormente denominado Defensa y Seguridad Nacional) y Aeronáutico y Espacio.

#### **Ingeniería Digital en Latinoamérica**

Esta división agrupa las operaciones en América del Sur (a través de las filiales en Colombia y Perú) de los cuatro sectores Administraciones Públicas y eHealth, Telecomunicaciones y High Tech, Banca y Seguros y Industria y Servicios.

**Segmentación por negocios del ejercicio 2021**

	<i>Miles de euros</i>		
	<u>Digital España</u>	<u>Ingeniería Industrial</u>	<u>Ingeniería Digital Latinoamérica</u>
<b><u>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS DE OPERACIONES CONTINUADAS</u></b>			
Ventas externas (Nota 24)	101.777	53.827	1.9
Ventas intersegmentos	-	-	9
Eliminaciones intergrupo			
<b>Total ventas</b>	<b>101.777</b>	<b>53.827</b>	<b>2.8</b>
<b><u>RESULTADOS DE OPERACIONES CONTINUADAS</u></b>			
Beneficio de explotación	1.195	5.437	(1)
Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos	40	-	
<b><u>ACTIVOS</u></b>			
Activos del segmento	124.579	119.638	1.8
Participaciones contabilizadas por el método de participación (Nota 10.a)	410	-	
<b><u>PASIVOS</u></b>			
Pasivos del segmento	102.535	63.227	1.3
<b><u>OTRA INFORMACIÓN</u></b>			
Coste total incurrido durante el ejercicio en la adquisición de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	3.607	4.817	
Gastos del ejercicio por depreciación y amortización de operaciones continuadas	(4.855)	(2.909)	

**Segmentación por negocios del ejercicio 2020**

	<i>Miles de euros</i>		
	<i>Digital España</i>	<i>Ingeniería Industrial</i>	<i>Ingeniería Dig Latinoameric</i>
<b><u>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS DE OPERACIONES CONTINUADAS</u></b>			
Ventas externas (Nota 24)	95.925	60.119	5.119
Ventas intersegmentos			
Eliminaciones intergrupo			
<b>Total ventas</b>	<b>95.925</b>	<b>60.119</b>	<b>5.119</b>
<b><u>RESULTADOS DE OPERACIONES CONTINUADAS</u></b>			
Beneficio de explotación	1.485	10.753	(7.119)
Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos	(225)	-	-
<b><u>ACTIVOS</u></b>			
Activos del segmento	119.791	103.725	2.805
Participaciones contabilizadas por el método de participación (Nota 10.a)	369	-	-
<b><u>PASIVOS</u></b>			
Pasivos del segmento	100.897	49.076	1.905
<b><u>OTRA INFORMACIÓN</u></b>			
Coste total incurrido durante el ejercicio en la adquisición de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	3.235	3.230	-
Gastos del ejercicio por depreciación y amortización de operaciones continuadas	(4.162)	(2.805)	(1.119)

## 7. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Con fecha 30 de junio de 2021 el Grupo, a través de la Sociedad Tecnobit, S.L., ha adquirido el 100% de la participación en la sociedad UAV Navigation, S.L. La sociedad UAV Navigation, S.L. está domiciliada en San Sebastian de los Reyes y tiene como actividad principal la fabricación, diseño, producción, explotación, instalación y prestación de servicios de material relacionado con la aeronáutica y la navegación en general. Las razones principales que han motivado la combinación de negocios son el adquirir el conocimiento, experiencia y capital humano que UAV Navigation, S.L. posee con el objetivo de desarrollar nuevas capacidades y producto. El negocio adquirido ha generado para el Grupo ingresos ordinarios y resultados consolidados durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio por importes de 1.106 miles de euros y 38 miles de euros, respectivamente.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2021, los ingresos ordinarios del Grupo y el resultado consolidado del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021 se hubieran incrementado y reducido en a 1.034 miles de euros y 17 miles de euros, respectivamente.

El detalle de la contraprestación entregada, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio (o del exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de la combinación) es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Contraprestación entregada	
Efectivo pagado	2.484
Contraprestación contingente	<u>1.482</u>
Total contraprestación entregada	<u>3.966</u>
Valor razonable de activos netos adquiridos	<u>1.531</u>
Fondo de comercio (Exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de adquisición)	<u>2.435</u>

El Grupo ha reconocido un importe de 1.482 miles de euros, relacionado con la contraprestación contingente pasiva registrados en el epígrafe de otras cuentas a pagar no corriente y corriente por importe de 1.282 miles de euros y 200 miles de euros, respectivamente. Las características principales de la contraprestación son un importe a percibir por parte del comprador que dependerá, fundamentalmente, de la facturación del negocio adquirido entre los ejercicios 2021 y 2024.

El Grupo ha reconocido en la partida de servicios exteriores de la cuenta de resultados consolidada (estado del resultado global consolidado) un importe de 235 miles de euros de costes de transacción.

El Grupo ha reconocido como fondo de comercio la valoración de 2.435 miles de euros, que no cumple las condiciones para su reconocimiento como un activo separado.

El valor razonable de los activos y pasivos a la fecha de toma de control y su valor en libros a dicha fecha es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Nota</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Activo Intangible</b>	<b>8</b>	<b>1.118</b>	<b>1.635</b>
Inmovilizado material	9	21	21
Inversiones financieras no corrientes		7	7
Impuestos diferidos activos	20	505	505
<b>Existencias</b>		<b>240</b>	<b>240</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	14	403	403
Inversiones financieras corrientes		136	136
Efectivo y otros medios equivalentes		955	955
<b>Total</b>		<b>3.385</b>	<b>3.902</b>

<b>Millones de euros</b>	<b>Nota</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
Subvenciones de capital		33	-
Provisiones	30	234	234
Pasivos financieros		1.480	1.403
Impuestos diferidos pasivos	20	11	160
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		574	574
<b>Total</b>		<b>2.332</b>	<b>2.371</b>

La contabilización de esta combinación de negocios ha sido determinada de manera provisional, dado que aún no ha finalizado el plazo de doce meses desde la adquisición establecido por la NIIF 3 "Combinaciones de negocio".

## 8. ACTIVO INTANGIBLE

El movimiento producido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas del activo intangible y en sus correspondientes provisiones ha sido el siguiente:

	<i>Saldo al 31.12.19</i>	<i>Adquisiciones o dotaciones</i>	<i>Saldo al 31.12.20</i>	<i>Miles de euros</i>
<b>Coste:</b>				
Fondo de comercio	28.806	-	28.806	
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	1.152	21	1.173	
Aplicaciones informáticas	18.547	1.407	19.954	
Otro activo intangible	26.382	-	26.382	
Gastos de desarrollo	85.246	3.762	89.008	
<b>Total coste</b>	<b>180.133</b>	<b>5.190</b>	<b>185.323</b>	
<b>Amortización Acumulada y deterioro:</b>				
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	(1.142)	(3)	(1.145)	
Aplicaciones informáticas	(16.181)	(709)	(16.890)	
Otro activo intangible	(26.382)	-	(26.382)	
Gastos de desarrollo	(66.513)	(2.775)	(69.288)	
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(110.218)</b>	<b>(3.487)</b>	<b>(113.705)</b>	
<b>Deterioro del activo Intangible</b>	<b>(10.862)</b>	<b>-</b>	<b>(10.862)</b>	
<b>Total amortización acumulada y deterioro</b>	<b>(121.080)</b>	<b>(3.487)</b>	<b>(124.567)</b>	
<b>Total coste neto</b>	<b>39.053</b>	<b>1.703</b>	<b>40.756</b>	

El importe de los activos intangibles en explotación totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 107.501 y 105.785 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, el Grupo OESIA, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no tiene compromisos de adquisición de bienes del activo intangible.

El Grupo OESIA ha capitalizado gastos generados internamente y activados en el inmovilizado intangible del Estado Consolidado de Situación Financiera del ejercicio 2021 por importe de 3.555 miles de euros, de los que 320 miles de euros corresponden a aplicaciones informáticas y 3.235 miles de euros a gastos de desarrollo (3.869 miles de euros en 2020, de los que 469 miles de euros correspondían a aplicaciones informáticas y 3.400 miles de euros a gastos de desarrollo).

El Grupo OESIA no ha incurrido en los ejercicios 2021 y 2020 en gastos de investigación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen restricciones significativas a la titularidad de los activos intangibles.

La asignación del fondo de comercio a los diferentes grupos de unidades generadoras de efectivo es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingeniería industrial	24.000	21.565
Ingeniería digital	7.241	7.241
	<u>31.241</u>	<u>28.806</u>

Las tasas de descuento antes de impuestos utilizadas por el Grupo OESIA a efectos de los test de deterioro son las siguientes:

<i>Unidades Generadoras de Efectivo</i>	<i>Tasas 2021</i>	<i>Tasas 2020</i>
Ingeniería industrial	11,65%	11,30 %
Ingeniería digital	11,65%	11,30 %

Las hipótesis a las que son más sensibles los test de deterioro efectuados son las siguientes:

#### Margen bruto

El margen bruto se basa en la media de los valores obtenidos en los tres años anteriores al inicio del periodo presupuestado. Estos se incrementan durante el periodo presupuestado por mejoras esperadas de la eficiencia.

#### Tasa de descuento

Las tasas de descuento reflejan la estimación de la Dirección respecto al riesgo específico de cada unidad. Éste es el punto de referencia utilizado por la Dirección para evaluar el desarrollo operativo y las futuras propuestas de inversión. Para determinar la tasa de descuento apropiada a cada unidad se considera el tipo de interés previsto al inicio del periodo presupuestado para la deuda pública a 10 años, que se ajusta para reflejar el riesgo específico de la unidad.

#### Tasas de crecimiento estimadas

Las tasas se basan en los datos publicados para el sector en el que actúa la Sociedad.

Sensibilidad frente a cambios en las hipótesis

El Grupo OESIA ha llevado a cabo varios análisis de sensibilidad de los resultados de los test de deterioro realizados de forma sistemática recogiendo cambios razonables en una serie de hipótesis básicas definidas para cada unidad generadora de efectivo, que en ningún caso daría lugar a registro de deterioro.

## 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento producido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y en sus cuentas de provisiones ha sido el siguiente:

*Miles de euros*

	Saldo al 31.12.19	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera	Adiciones y dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Traspasos	Saldo al 31.12.20	Combinaciones de negocios (nota 7)
<b>Coste:</b>							
Construcciones	4.230	-	-	-	315	4.545	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	5.387	-	504	-	1.090	6.981	-
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	11.772	(176)	20	(624)	-	10.992	18
Otro inmovilizado	14.569	(59)	467	-	-	14.877	5
<b>Total instalaciones en explotación</b>	<b>35.968</b>	<b>(235)</b>	<b>991</b>	<b>(624)</b>	<b>1.405</b>	<b>37.496</b>	<b>21</b>
<b>Instalaciones técnicas en curso</b>	<b>1.182</b>	<b>-</b>	<b>427</b>	<b>-</b>	<b>(1.408)</b>	<b>204</b>	<b>-</b>
<b>Total coste</b>	<b>37.140</b>	<b>(235)</b>	<b>1.418</b>	<b>(624)</b>	<b>-</b>	<b>37.699</b>	<b>21</b>

*Miles de euros*

	Saldo al 31.12.19	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera	Adiciones y dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Traspasos	Saldo al 31.12.20	Combinación de negocio (nota 7)
<b>Amortización acumulada y deterioro:</b>							
Construcciones	(881)	-	(78)	-	-	(959)	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	(4.458)	-	(495)	-	-	(4.953)	-
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(6.555)	164	(1.408)	422	-	(7.377)	-
Otro inmovilizado	(10.604)	49	(597)	-	-	(11.152)	-
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(22.498)</b>	<b>213</b>	<b>(2.678)</b>	<b>422</b>	<b>-</b>	<b>(24.441)</b>	<b>-</b>
<b>Deterioro de propiedad, planta y equipo</b>	<b>(126)</b>	<b>-</b>	<b>(70)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(196)</b>	<b>-</b>
<b>Total amortización acumulada y deterioro</b>	<b>(22.624)</b>	<b>213</b>	<b>(2.648)</b>	<b>422</b>	<b>-</b>	<b>(24.637)</b>	<b>-</b>
<b>Total coste neto</b>	<b>14.516</b>	<b>(22)</b>	<b>(1.230)</b>	<b>(202)</b>	<b>-</b>	<b>13.062</b>	<b>-</b>

Las altas del ejercicio 2021 y 2020 se corresponden, fundamentalmente, a equipos informáticos, instalaciones de fábrica y maquinaria para desarrollar la actividad del grupo.

En el ejercicio 2021 no se han producido deterioros de Otras instalaciones, utillaje y mobiliario por relacionados con prestaciones de servicios a clientes en Colombia.

El importe de los activos materiales en explotación totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 22.385 miles de euros y 22.284 miles de euros, respectivamente.

El Grupo OESIA al 31 de diciembre de 2021 tiene compromisos de adquisición de bienes del inmovilizado material por importe de 223 miles de euros (277 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen activos materiales en garantía de préstamos bancarios.

## 10. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

El movimiento producido durante el ejercicio 2021 en el activo por derecho de uso surgido de contratos en los que el Grupo OESIA actúa como arrendatario ha sido el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 31.12.2020	Adiciones y dotaciones	Revaluación/ modificación del pasivo por arrendamiento	Saldo a 31.12.2021
<b>Coste:</b>				
Edificios	7.584	93	26	7.704
Flotas	229	84	-	313
<b>Total coste</b>	<b>7.813</b>	<b>177</b>	<b>26</b>	<b>8.017</b>
<b>Amortización acumulada y provisiones:</b>				
Edificios	(2.369)	(1.045)	-	(3.414)
Flotas	(125)	(66)	-	(191)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(2.494)</b>	<b>(1.111)</b>	<b>-</b>	<b>(3.605)</b>
<b>Total coste neto</b>	<b>5.319</b>	<b>(934)</b>	<b>26</b>	<b>4.411</b>

El movimiento producido durante el ejercicio 2020 en el activo por derecho de uso surgido de contratos en los que el Grupo OESIA actúa como arrendatario fue el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 31.12.2019	Diferencias de conversión	Adiciones y dotaciones	Revaluación/ modificación del pasivo por arrendamiento	Saldo a 31.12.2020
<b>Coste</b>					
Edificios	7.451	(62)	-	195	7.584
Flotas	179	-	50	-	229
<b>Total coste</b>	<b>7.630</b>	<b>(62)</b>	<b>50</b>	<b>195</b>	<b>7.813</b>
<b>Amortización acumulada y provisiones:</b>					
Edificios	(1.195)	44	(1.218)	-	(2.369)
Flotas	(44)	-	(81)	-	(125)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(1.239)</b>	<b>44</b>	<b>(1.299)</b>	<b>-</b>	<b>(2.494)</b>
<b>Total coste neto</b>	<b>6.391</b>	<b>(18)</b>	<b>(1.249)</b>	<b>195</b>	<b>5.319</b>

El Grupo OESIA es titular de contratos de arrendamiento que permiten la cesión de uso de oficinas y otros bienes. Estos contratos son en ocasiones de larga duración y/o incluyen opciones de extensión que permiten acomodar el plazo del arrendamiento a la vida útil de los mismos. El importe de las rentas es fijo si bien incluyen actualizaciones indexadas al índice de precios al consumo o equivalentes.

Con fecha 1 de enero de 2015, la Sociedad dominante firmó el contrato de arrendamiento de las nuevas oficinas de Rivas-Vaciamadrid, por un período inicial de 5 años, que podía prorrogarse anualmente por un período adicional de hasta 5 años. Con fecha 29 de noviembre de 2019, se acordó resolver el contrato inicial sin incurrir en gastos de cancelación, entrando en vigor el nuevo el 1 de enero de 2020 y por un período de 5 años. Este nuevo contrato incluye un período de carencia de 6 meses, es decir, hasta el 30 de junio de 2020. A su finalización, deberá dejar el inmueble en las mismas condiciones en las que se encontraba inicialmente. Por ello, dotó una provisión por desmantelamiento que a 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 583 miles de euros. (Nota 30).

Con fecha 20 de marzo de 2019, se acordó modificar el contrato inicial de las oficinas de A Coruña, siendo ahora la duración por 10 años, pudiéndose prorrogarse anualmente, según acuerdo de las partes. A su finalización, deberá dejar el inmueble en las mismas condiciones en las que se encontraba inicialmente. Por ello, dotó una provisión por desmantelamiento que a 31 de diciembre de 2021 asciende a 91 miles de euros (94 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) (Nota 30).

## 11. INVERSIONES FINANCIERAS

### a) Participaciones contabilizadas por el método de participación

El movimiento en los ejercicios 2021 y 2020 del valor contable de las participaciones registradas por el método de participación:

	<i>Miles de euros</i>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>594</b>
Resultado del ejercicio	(225)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>369</b>
Altas	1
Resultado del ejercicio	40
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>410</b>

Los datos más significativos (al 100%) correspondientes a estas sociedades son los siguientes:

Segmento	Miles de euros	
	Ingeniería e Integración de Sistemas de Información, S.A.	
	31.12.21	31.12.20
	<b>TIC ESPAÑA</b>	
Activos no corrientes	180	236
Activos corrientes	3.022	3.818
<b>Total activo</b>	<b>3.202</b>	<b>4.055</b>
Pasivo no corriente	150	150
Pasivos corrientes	2.231	3.165
<b>Total pasivo</b>	<b>2.381</b>	<b>3.315</b>
Ingresos de actividades ordinarias	137	(424)
Depreciación y amortización	(29)	(44)
Gastos por intereses	(14)	(11)
(Gasto)/ingreso por el impuesto sobre las ganancias	(13)	5
<b>Resultado neto del periodo de operaciones continuadas</b>	<b>82</b>	<b>(474)</b>
<b>Resultado global total</b>	<b>81</b>	<b>(474)</b>
<b>Otra información</b>		
Efectivo y otros medios equivalentes	294	658
Pasivos financieros corrientes (*)	239	-

(\*) Excluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

Los datos de los ejercicios 2021 y 2020 corresponden a los estados financieros auditados.

#### b) Otras inversiones financieras

La composición de los epígrafes "Otras inversiones financieras no corrientes" y "Otras inversiones financieras corrientes" de los Estados Consolidados de Situación Financiera del Grupo OESIA al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros		Tipo de Interés	Vencimiento
	2021	2020		
<b>No corrientes</b>				
Depósitos y fianzas a largo plazo	782	724	Referenciado al EURIBOR	A partir de 2022
Fianzas a largo plazo	995	-		A partir de 2022
Otros	82	14	Referenciado al EURIBOR	A partir de 2022
	<b>1.859</b>	<b>738</b>		
<b>Corrientes</b>				
Imposiciones de tesorería a corto plazo	1.461	726	Referenciado al EURIBOR y a los índices de referencia locales en el caso de las filiales latinoamericanas	Menos de un año
Depositos y fianzas constituidos a corto plazo	421	430	Referenciado al EURIBOR	Menos de un año
	<b>1.882</b>	<b>1.156</b>		

El importe de fianzas a largo plazo corresponde a fianzas constituidas, en el ejercicio 2021, como garantía por un proceso judicial que se prevé que sea favorable a los intereses del Grupo, por un importe de 995 miles de euros (Ver Nota 30).

## 12. VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

No existe diferencia significativa entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

## 13. EXISTENCIAS

El detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 del epígrafe "Existencias" (Nota 3.k) de los Estados Consolidados de Situación Financiera adjuntos es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Materias primas	10.696	8.263
Productos en curso	520	845
Anticipos a proveedores	942	1.062
	<u>12.158</u>	<u>10.170</u>

## 14. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR CORRIENTES

La composición de este epígrafe de los Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Clientes	33.615	22.247
Activos del contrato	28.765	29.120
Deudores	829	908
Corrección valorativa por deterioro	(295)	(439)
	<u>62.914</u>	<u>51.836</u>

El valor de los activos netos del contrato, deducido el valor de los pasivos del contrato (Nota 22), a 31 de diciembre de 2021 asciende a un total de 16.094 miles de euros (20.155 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Los importes recogidos en este epígrafe del Estado Consolidado de Situación Financiera, con carácter general, no devengan tipo de interés.

El movimiento de la corrección valorativa por deterioro durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	(439)	(451)
Dotaciones netas y diferencias de conversión	144	12
	<u>(295)</u>	<u>(439)</u>

## 15. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS EQUIVALENTES

Como regla general, la tesorería bancaria devenga un tipo de interés similar al de mercado para imposiciones diarias. Los depósitos a corto plazo vencen en un plazo inferior a tres meses y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de imposiciones.

## 16. PATRIMONIO

### Capital suscrito

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social de la Sociedad se compone de 62.543 participaciones nominativas de 1 euros cada una, todas ellas íntegramente desembolsadas.

Los socios y su porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<i>Porcentaje de participación</i>	<i>Porcentaje de participación</i>
Heisenberg 2014, S.L.	90,00%	90,00%
Heisenberg Five, S L	10,00%	10,00%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

Los principales objetivos de la gestión de capital del Grupo OESIA son asegurar la estabilidad financiera a corto y largo plazo, la adecuada financiación de las inversiones o la reducción de los niveles de endeudamiento del Grupo.

Los ratios de apalancamiento (\*) al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Deudas con entidades de crédito y otros	76.819	78.270
Deuda por arrendamientos	4.727	5.584
<b>Deuda Bruta</b>	<b>81.546</b>	<b>83.854</b>
Otros créditos a corto plazo (Nota 11.b)	(1.882)	(1.156)
Efectivo y equivalentes	(8.871)	(25.248)
Activos tesoreros	(10.753)	(26.404)
<b>Deuda neta</b>	<b>70.792</b>	<b>57.450</b>
Patrimonio de la sociedad dominante	39.648	36.755
	<b>39.648</b>	<b>36.755</b>
<b>Apalancamiento</b>	<b>64,10%</b>	<b>60,98%</b>

(\*) Se incluye el efecto de la NIIF 16 en el cálculo del ratio. Su exclusión supondría una reducción del apalancamiento en 2021 de 161 puntos básicos (245 puntos básicos en 2020) pasando a 62,50% (58,53% en 2020).

El capital social del Grupo OESIA no ha experimentado ningún movimiento distinto a los descritos anteriormente ni existe ninguna obligación al respecto de su capital social que el Grupo OESIA deba cumplir adicionalmente a las establecidas por la legislación vigente.

#### **Prima de asunción**

Esta reserva es de libre disposición, pudiéndose distribuir hasta el límite en que el patrimonio neto sea igual al capital suscrito.

#### **Reserva legal**

De acuerdo con la legislación mercantil, la Sociedad deberá dotar un 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. El saldo de esta reserva podrá utilizarse para aumentar el capital. Salvo para esta finalidad, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin.

#### **Reserva para inversiones productivas - Norma Foral 3/1996**

Esta cuenta recoge, según establece la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, el importe de las inversiones en activo fijo material comprometidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades para reducir la base imponible del mencionado impuesto de acuerdo a los porcentajes y límites establecidos en la mencionada norma. Su importe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 1.559 miles de euros.

Las mencionadas inversiones habrán de permanecer en funcionamiento en la empresa durante cinco años como mínimo o durante su vida útil si fuera menor, sin ser objeto de transmisión, arrendamiento o cesión a terceros para su uso.

Una vez transcurridos cinco ejercicios desde su materialización en activos fijos, el importe de esta reserva, podrá aplicarse a la eliminación de resultados negativos o a la ampliación del capital social.

#### **Reservas especiales - Reserva por fondo de comercio**

Esta reserva, por importe de 1.574 miles de euros en 2021 y 2020, se constituyó en ejercicios anteriores conforme al apartado 4 del artículo 273 del texto refundido de la ley de Sociedades de Capital (derogado con efectos 1 de enero de 2016) que establecía que debía dotarse anualmente por, al menos, un cinco por ciento del importe del fondo de comercio registrados en los estados financieros de la Sociedad Dominante que figurara en el activo del balance con cargo al beneficio del ejercicio o, de no ser suficiente, con cargo a reservas voluntarias, y era indisponible mientras que los fondos de comercio correspondientes figuraran registrados en el balance de la Sociedad dominante.

Esta reserva es indisponible y, conforme a lo establecido en la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, a partir del 1 de enero de 2016 el importe de esta que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del balance debe ser reclasificado a reservas voluntarias y tendría carácter disponible.

#### **Resultados acumulados y remanente**

Estas reservas son de libre disposición.

## 17. SUBVENCIONES DE CAPITAL

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Adiciones	Transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Saldo final
<b>Ejercicio 2021</b>				
Subvenciones no reintegrables	2.853	448	(352)	2.949
<b>Total</b>	<b>2.853</b>	<b>448</b>	<b>(352)</b>	<b>2.949</b>
<b>Ejercicio 2020</b>				
Subvenciones no reintegrables	829	2.606	(582)	2.853
<b>Total</b>	<b>829</b>	<b>2.606</b>	<b>(582)</b>	<b>2.853</b>

En este epígrafe se incluye la diferencia entre el valor actual y el valor nominal de las aportaciones reembolsables sin interés (Nota 3.m). Asimismo, en este epígrafe se recoge el importe de diversas subvenciones de capital concedidas por Administraciones Públicas.

La adición más relevante del 2021 corresponde a la subvención de capital no reintegrable recibida de la Comisión Europea por el proyecto USSPS, que fue aprobado dentro del marco de proyectos EDIDP, por un importe de 278 miles de euros, que tiene por objeto el desarrollo de plataformas mannas semi-fijas, no tripuladas, para vigilancia naval. Por otra parte, el Grupo reconoce como subvención de financiación las cuotas de préstamos concedidos por el Ministerio de Ciencia e Innovación que han cumplido la condición de no reembolsables, así como la diferencia entre el valor actual y el valor nominal de las aportaciones reembolsables sin interés de los préstamos recibidos desde el CDTI.

La adición más relevante del ejercicio 2020 correspondió a la subvención de capital no reintegrable recibida en la sociedad TecnoBit, S.L.U. desde la Unión Europea relacionada con el proyecto GEODE (GALILEO for EU Defence), por un importe de 1.298 miles de euros, que tiene por objeto desarrollar las capacidades del receptor de navegación Galileo PRS europeo estandarizado y soberano compatible con GPS para fines militares. Por otra parte, el Grupo reconoció en ese ejercicio como subvenciones de financiación cuotas de préstamos concedidos por el Ministerio de Ciencia e Innovación que habían cumplido la condición de no reembolsables, por un importe de 886 miles de euros. Asimismo, la diferencia entre el valor actual y el valor nominal de las aportaciones reembolsables sin interés de los tres nuevos préstamos recibidos desde el CDTI ascendió a 125 miles de euros.

Los Administradores consideran que el Grupo ha cumplido hasta la fecha, y prevé cumplir en el futuro, la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes Resoluciones Individuales de Concesión de todas las subvenciones de capital que le han sido concedidas.

## 18. PASIVOS FINANCIEROS

### 18.a Deudas con entidades de crédito y otros

La deuda financiera pendiente de amortización al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y sus vencimientos son los siguientes:

		<i>Miles de euros</i>							
		<i>Deuda financiera al 31 de diciembre de 2021 con vencimiento a</i>							
				<i>Corto plazo</i>			<i>Largo plazo</i>		
	<i>Saldo al 31.12.20</i>	<i>Saldo al 31.12.21</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>	<i>2024</i>	<i>2025</i>	<i>2026</i>	<i>2027 y siguientes</i>	<i>Total largo plazo</i>
<b>En euros</b>									
Operaciones de financiación	69.175	68.018	21.798	13.521	15.644	12.175	2.199	2.673	46.212
Intereses devengados no pagados	390	861	861	-	-	-	-	-	-
	<b>69.565</b>	<b>68.879</b>	<b>22.659</b>	<b>13.521</b>	<b>15.644</b>	<b>12.175</b>	<b>2.199</b>	<b>2.673</b>	<b>46.212</b>
<b>En pesos colombianos</b>	70	20	20	-	-	-	-	-	-
	<b>70</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>69.635</b>	<b>68.899</b>	<b>22.679</b>	<b>13.521</b>	<b>15.644</b>	<b>12.175</b>	<b>2.199</b>	<b>2.673</b>	<b>46.212</b>

		<i>Miles de euros</i>							
		<i>Deuda financiera al 31 de diciembre de 2020 con vencimiento a</i>							
				<i>Corto plazo</i>			<i>Largo plazo</i>		
	<i>Saldo al 31.12.19</i>	<i>Saldo al 31.12.20</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>	<i>2024</i>	<i>2025</i>	<i>2026 y siguientes</i>	<i>Total largo plazo</i>
<b>En euros</b>									
Operaciones de financiación	62.074	69.175	15.958	13.814	14.325	15.700	9.377	-	53.217
Intereses devengados no pagados	217	390	390	-	-	-	-	-	-
	<b>62.291</b>	<b>69.565</b>	<b>16.348</b>	<b>13.814</b>	<b>14.325</b>	<b>15.700</b>	<b>9.377</b>	<b>-</b>	<b>53.217</b>
<b>En pesos colombianos</b>	1.089	70	65	5	-	-	-	-	5
<b>En soles Peruanos</b>	273	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>1.362</b>	<b>70</b>	<b>65</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5</b>
	<b>63.653</b>	<b>69.635</b>	<b>16.413</b>	<b>13.819</b>	<b>14.325</b>	<b>15.700</b>	<b>9.377</b>	<b>-</b>	<b>53.222</b>

Dentro del proceso de reestructuración financiera que llevó a cabo el Grupo OESIA durante el ejercicio 2015 cabe destacar las siguientes operaciones:

Con fecha 29 de octubre de 2015, la Sociedad dominante del Grupo OESIA firmó con Caixabank, S.A. y Banco de Castilla La Mancha, S.A. (en adelante Banco CCM) sendos contratos de novación modificativa no extintiva de los contratos de préstamo firmados con fecha 12 de abril de 2010 con ambas entidades, siendo el importe pendiente de pago por cada uno de dichos préstamos a 29 de octubre de 2015 de 21.931 miles de euros.

Ambos préstamos devengaban un tipo de interés trimestral aplicable del Euribor a 3 meses más 150 puntos básicos. No obstante, a partir del 31 de diciembre de 2019 el margen a aplicar dependerá del ratio que represente en cada cierre contable el Ebitda del Grupo OESIA (beneficio de explotación antes de intereses, impuestos, amortizaciones, provisiones y depreciaciones) respecto a la deuda financiera senior de la Sociedad dominante del Grupo OESIA. Así:

- Si el ratio Deuda financiera senior / Ebitda es superior a 4, el margen a aplicar será de 150 puntos básicos.
- Si el ratio Deuda financiera senior / Ebitda es inferior o igual a 4 pero superior a 3, el margen a aplicar será de 200 puntos básicos.
- Si el ratio Deuda financiera senior / Ebitda es inferior o igual a 3, el margen a aplicar será de 250 puntos básicos.

El calendario de vencimientos del principal pendiente de ambos préstamos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

Años	Miles de euros	
	2021	2020
2022	-	5.922
2023	6.909	6.909
2024	7.896	7.896
2025	3.948	3.948
<b>Total</b>	<b>18.753</b>	<b>24.675</b>

El importe a pagar a registrado en el corto plazo (vencimiento en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre) a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 en relación a estos préstamos asciende a 8.883 y 4.935 miles de euros, respectivamente.

Como garantía de las posiciones acreedoras, ambas entidades tienen constituido a su favor el derecho de prenda sobre la totalidad de las participaciones sociales de la sociedad dependiente TECNOBIT, y de los derechos de crédito que puedan derivarse de la misma. Adicionalmente, en ambos contratos se establecen determinadas obligaciones financieras a cumplir durante la vigencia de ambos préstamos, principalmente, ligadas al cumplimiento de un determinado ratio de la deuda de circulante dispuesta sobre los ingresos netos.

En relación con las cuotas de amortización del préstamo, la Sociedad dominante ha solicitado la dispensa temporal de las cuotas de amortización vencidas a 31 de diciembre de 2021, por importe de 2.961 miles de euros. Si bien, la entidad Caixabank, S.A. aprobó la dispensa temporal de la cuota de amortización, por importe de 1.481 miles de euros, convirtiéndose en no exigible hasta el 31 de marzo de 2022, no se ha recibido respuesta a esta solicitud de dispensa, por importe de 1.481 miles de euros, por parte de la entidad Unicaja (anteriormente Banco de Castilla La Mancha, S.A.). No obstante, tal y como figura en la Nota 37. Hechos posteriores a 31 de diciembre de 2021, la Sociedad dominante ha llevado a cabo en marzo de 2022 una operación de reestructuración de su deuda que ha culminado con la firma de un nuevo acuerdo marco en el que se han reordenado los instrumentos de deuda actuales con las entidades financieras, entre los que se incluyen el aplazamiento del pago de las cuotas vencidas a 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, el 29 de octubre de 2015 la Sociedad dominante del Grupo OESIA firmó con Banco CCM un contrato de novación modificativa no extintiva del préstamo sindicado firmado con fecha 29 de julio de 2010 con 23 entidades financieras, y Caja de Ahorros de Castilla La Mancha (actualmente Banco CCM) como entidad agente, siendo el importe pendiente de pago por dicho préstamo a 29 de octubre de 2015 de 20.547 miles de euros. Dicho préstamo sindicado devengaba un tipo de interés trimestral aplicable del Euribor a 3 meses más 150 puntos básicos. No obstante, a partir del 31 de diciembre de 2019 el margen a aplicar dependerá del ratio que represente en cada cierre contable el Ebitda del Grupo OESIA (beneficio de explotación antes de intereses, impuestos, amortizaciones, provisiones y

depreciaciones) respecto a la deuda financiera senior de la Sociedad dominante del Grupo OESIA. Así:

- Si el ratio Deuda financiera senior / Ebitda es superior a 4 el margen a aplicar sera de 150 puntos basicos.
- Si el ratio Deuda financiera senior / Ebitda es inferior o igual a 4 pero superior a 3 el margen a aplicar será de 200 puntos básicos.
- Si el ratio Deuda financiera senior / Ebitda es inferior o igual a 3 el margen a aplicar será de 250 puntos básicos.

El calendario de vencimientos del principal pendiente del préstamo a largo plazo del sindicado a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

Años	Miles de euros	
	2021	2020
2022	-	3.082
2023	3.082	3.082
2024	4.109	4.109
2025	4.109	4.109
<b>Total</b>	<b>11.300</b>	<b>14.382</b>

El importe a pagar a registrado en el corto plazo (vencimiento en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre) a 31 de diciembre de 2021 en relación a estos prestamos asciende a 3.082 miles de euros (2.055 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

En el contrato se establecen determinadas obligaciones financieras a cumplir durante la vigencia de ambos préstamos, principalmente, ligadas al cumplimiento de un determinado ratio de la deuda de circulante dispuesta sobre los ingresos netos.

En relación con las cuotas de amortización del préstamo, a fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas se encontraban vencidas, en el mes de enero de 2022, cuotas por importe de 1.541 miles de euros. La Sociedad dominante ha solicitado la dispensa temporal de dichas cuotas, si bien no se ha recibido respuesta a esta solicitud presentada ante el banco agente. No obstante, tal y como figura en la Nota 37. Hechos posteriores a 31 de diciembre de 2021, la Sociedad dominante ha llevado a cabo en marzo de 2022 una operación de reestructuración de su deuda que ha culminado con la firma de un nuevo acuerdo marco en el que se han reordenado los instrumentos de deuda actuales con las entidades financieras, entre los que se incluyen el aplazamiento del pago de las cuotas vencidas en enero de 2022.

Por otro lado, Tecnobit mantiene con las entidades Caixabank, S.A. y Banco de Castilla La Mancha, S.A. sendos préstamos por un importe total de 3.011 miles de euros (3.232 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Ambos préstamos devengan un tipo de interes trimestral aplicable del Euribor a 3 meses mas 150 puntos básicos. No obstante, a partir del 31 de diciembre de 2019 el margen a aplicar depende del ratio que represente en cada cierre contable el Ebitda del Grupo OESIA (beneficio de explotación antes de intereses, impuestos, amortizaciones, provisiones y depreciaciones) respecto a la deuda financiera senior del Grupo OESIA.

En relación con estos prestamos, el importe pendiente de pago a largo plazo asciende a 2.081 miles de euros (2.684 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). El importe a pagar registrado en el corto plazo (vencimiento en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre) a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 asciende a 930 y 548 miles de euros, respectivamente.

En relación con las cuotas de amortización del préstamo, a 31 de diciembre de 2021 se encontraban vencidas las cuotas de diciembre por importe de 272 miles de euros. Si bien, la entidad Caixabank,

S.A. aprobó la dispensa temporal de la cuota de amortización, por importe de 164 miles de euros, convirtiéndose en no exigible hasta el 31 de marzo de 2022, no se ha recibido respuesta a esta solicitud de dispensa, por importe de 108 miles de euros, por parte de la entidad Unicaja (anteriormente Banco de Castilla La Mancha, S.A.). No obstante, tal y como figura en la Nota 37. Hechos posteriores a 31 de diciembre de 2021, la Sociedad Dominante ha llevado a cabo en marzo de 2022 una operación de reestructuración de su deuda que ha culminado con la firma de un nuevo acuerdo marco en el que se han reordenado los instrumentos de deuda actuales con las entidades financieras, entre los que se incluyen las cuotas vencidas a 31 de diciembre de 2021.

La sociedad dominante suscribió en el año 2020 dos contratos de préstamo con distintas entidades financieras por importe de 500 miles de euros y 1.090 miles de euros bajo el amparo de la línea de avales aprobada por el Estado en el Real Decreto-ley 8/2020 de 17 de marzo en su artículo 29 y gestionada por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) a través de las entidades financieras para conceder financiación a empresas y autónomos con la finalidad de paliar los efectos económicos del COVID-19, garantizando la liquidez y cubriendo las necesidades de circulante de autónomos, pymes y empresas, con el fin de mantener la actividad productiva y el empleo. Considerándose Oesia Gran Empresa, la cobertura de Línea ICO Avales Liquidez COVID-19 (Real Decreto-ley 8/2020) sobre los préstamos suscritos es del 70%. Dichos préstamos devengan un tipo de interés variable del 2,95 % + Euribor a 1 año y del 2,75 % + Euribor a 3 meses, respectivamente, con vencimiento mayo de 2025 y abril de 2023 respectivamente.

En 2021 la Sociedad dominante se acogió al Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial, mediante el cual se adoptan una serie de medidas para las operaciones de financiación formalizadas antes del 18 de noviembre de 2020 y avaladas por el Estado al amparo del Real Decreto-ley 8/2020, ofreciendo la posibilidad a empresarios y autónomos de solicitar a sus entidades financieras la ampliación de hasta un máximo de 3 años adicionales del plazo de vencimiento y hasta 12 meses adicionales del periodo de carencia con respecto a los plazos y carencias inicialmente acordados.

Las nuevas condiciones de las operaciones contratadas se detallan a continuación:

(Miles) Nominal	Tipo	Tipo de interés	Fecha operacion	Fecha vencimiento
500	Variable	Euribor 1 año + 3,15%	28/04/2020	28/04/2028
1.090	Variable	Euribor 1 año + 3,40%	23/04/2020	23/04/2026

Adicionalmente, la sociedad dominante ha suscrito en el año 2021 un contrato de póliza de crédito con EBN Banco de Negocios por importe de 3.000 miles de euros, de la que se ha dispuesto un importe de 1.456 miles de euros al 31 de diciembre de 2021, bajo el amparo de la línea de avales aprobada por el Estado en el Real Decreto-ley 8/2020 de 17 de marzo en su artículo 29, y gestionada por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) a través de las entidades financieras para conceder financiación a empresas y autónomos con la finalidad de paliar los efectos económicos del COVID-19, garantizando la liquidez y cubriendo las necesidades de circulante de autónomos, pymes y empresas, con el fin de mantener la actividad productiva y el empleo. Considerándose Oesia Gran Empresa, la cobertura de Línea ICO Avales Liquidez COVID-19 (Real Decreto-ley 8/2020) sobre los préstamos suscritos es del 70%. Dicha póliza devenga un tipo de interés variable del 2,75 % + Euribor a 3 meses, con vencimiento mayo de 2024

Por otra parte, Tecnobit, S.L.U. suscribió en el año 2020 contratos de préstamo por importe de 12.930 miles de euros bajo el amparo de la línea de avales aprobada por el Estado en el Real Decreto-ley 8/2020 de 17 de marzo en su artículo 29 y gestionada por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) a través de las entidades financieras para conceder financiación a empresas y autónomos con la finalidad de paliar los efectos económicos del COVID-19, garantizando la liquidez y cubriendo las necesidades de

circulante de autónomos, pymes y empresas, con el fin de mantener la actividad productiva y el empleo. Considerándose TecnoBit Gran Empresa, la cobertura de Línea ICO Avales Liquidez COVID-19 (Real Decreto-ley 8/2020) sobre los préstamos suscritos es del 70% y devengan un interés medio ponderado anual del 2,43%, tal y como se detalla a continuación:

(Miles) Nominal	Tipo	Tipo de interés	Fecha operación	Fecha vencimiento
1.500	Fijo	1,75%	20/04/2020	30/04/2025
3.580	Fijo	2,30%	21/04/2020	21/04/2025
1.500	Variable	Euribor 12 m + 3,00%	25/04/2020	25/04/2023
2.850	Fijo	2,75%	22/05/2020	10/06/2025
500	Variable	Euribor 12 m + 1,95%	28/04/2020	28/04/2025
1.250	Fijo	2,75%	05/05/2020	28/04/2025
1.250	Fijo	2,75%	23/04/2020	12/05/2025
500	Fijo	1,80%	20/04/2020	20/04/2025

En 2021 TecnoBit, S.L.U. se ha acogido al Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial, mediante el cual se adoptan una serie de medidas para las operaciones de financiación formalizadas antes del 18 de noviembre de 2020 y avaladas por el Estado al amparo del Real Decreto-ley 8/2020, ofreciendo la posibilidad a empresarios y autónomos de solicitar a sus entidades financieras la ampliación de hasta un máximo de 3 años adicionales del plazo de vencimiento y hasta 12 meses adicionales del periodo de carencia con respecto a los plazos y carencias inicialmente acordados.

Las nuevas condiciones de las operaciones contratadas se detallan a continuación:

(Miles) Nominal	Tipo	Tipo de interés	Fecha operación	Fecha vencimiento
1.500	Fijo	3,39%	20/04/2020	30/04/2028
3.580	Fijo	3,46%	21/04/2020	21/04/2028
1.500	Variable	Euribor 12 m + 3,46%	25/04/2020	25/04/2026
2.850	Fijo	3,71%	22/05/2020	10/06/2028
500	Variable	Euribor 12 m + 3,15%	28/04/2020	28/04/2028
1.250	Fijo	3,90%	05/05/2020	28/04/2028
1.250	Fijo	3,90%	23/04/2020	12/05/2028

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021 TecnoBit, S.L.U. ha suscrito un nuevo contrato de préstamo por importe de 500 miles de euros bajo el amparo de la línea de avales aprobada por el Estado en el Real Decreto-ley 8/2020 de 17 de marzo en su artículo 29 y gestionada por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) a través de las entidades financieras para conceder financiación a empresas y autónomos con la finalidad de paliar los efectos económicos del COVID-19, garantizando la liquidez y cubriendo las necesidades de circulante de autónomos, pymes y empresas, con el fin de mantener la actividad productiva y el empleo. Considerándose TecnoBit Gran Empresa, la cobertura de Línea ICO Avales Liquidez COVID-19 (Real Decreto-ley 8/2020) sobre los préstamos suscritos es del 70%. Dicho préstamo devenga un tipo de interés fijo del 2 %, con vencimiento junio de 2026.

A fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, y con excepción de lo comentado anteriormente, el Grupo Oesia ha hecho frente a todos los compromisos de pago derivados de los préstamos mencionados afectos al acuerdo de refinanciación. Asimismo, a fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, el Grupo Oesia no se encuentra en situación de incumplimiento de sus

obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros como consecuencia del acuerdo de refinanciación que se describe en la Nota 37.

No existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020, calculado mediante el descuento de los flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado.

## 18.b Arrendamientos

El Grupo OESIA actúa como arrendatario en determinados contratos que consisten en el alquiler de inversiones inmobiliarias y flotas de vehículos. El movimiento del pasivo por arrendamiento del ejercicio 2021 se muestra a continuación:

Miles de euros	2021	2020
<b>Saldo a 31.12.2020</b>	<b>5.584</b>	<b>6.554</b>
Nuevos contratos de arrendamiento	191	245
Actualización financiera	205	212
Pagos efectuados de principal	(1.061)	(1.197)
Pagos efectuados de intereses	(192)	(230)
<b>Saldo a 31.12.2021</b>	<b>4.727</b>	<b>5.584</b>

El desglose por vencimientos sin descontar del pasivo por arrendamiento a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Miles de euros	31.12.2021	31.12.2020
2021	-	1.226
2022	1.164	1.117
2023	1.094	1.032
2024	966	917
De 2025 en adelante	1.829	1.923
<b>Total</b>	<b>5.152</b>	<b>6.214</b>
Coste financiero	425	630
Valor actual de las cuotas	4.727	5.584
<b>Total</b>	<b>5.152</b>	<b>6.214</b>

Existen activos arrendados bajo contratos de arrendamiento fuera del alcance de la NIIF 16 debido a que se trata de arrendamientos a corto plazo o contratos que se renuevan anualmente. Cada contrato de arrendamiento se analiza y evalúa si es razonablemente seguro el extender o no el acuerdo de arrendamiento. A 31 de diciembre de 2021 se han recogido en el epígrafe "Otros gastos de explotación" del estado de resultados consolidado como gasto las cuotas devengadas por un importe de 1.685 miles de euros (1.235 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) de los activos mencionados.

### 18.c Estado de flujos de efectivo

El movimiento de los ejercicios 2021 y 2020 de los pasivos clasificados como actividades de financiación en el Estado de flujos de efectivo excluidos los epígrafes de patrimonio neto, es el siguiente:

(Miles de euros)	Flujos de efectivo					Cambios distintos al efectivo		
	Saldo a 31.12.2020	Combinaciones de negocios (nota 7)	Emisiones y disposiciones <sup>(1)</sup>	Reembolsos/ Cuotas pagadas	Pago de intereses	Devengo de Intereses	Traspasos y otros	Saldo a 31.12.2021
Arrendamiento financiero	44	-	-	(40)	(4)	-	-	-
Arrendamiento financiero NIIF 16	5.584	-	-	(1.061)	(192)	205	191	4.727
Resto de operaciones de financiación	80.865	1.402	23.318 (*)	(30.092)	-	-	2.121	77.614
Intereses devengados no pagados	547	-	-	-	(3.242)	3.480	-	785
<b>Total Deuda Financiera y otros</b>	<b>87.040</b>	<b>1.402</b>	<b>23.318</b>	<b>(31.193)</b>	<b>(3.438)</b>	<b>3.685</b>	<b>2.312</b>	<b>83.126</b>

(Miles de euros)	Flujos de efectivo				Cambios distintos al efectivo		
	Saldo a 31.12.2019	Emisiones y disposiciones <sup>(1)</sup>	Reembolsos/ Cuotas pagadas	Pago de intereses	Devengo de intereses	Traspasos y otros	Saldo a 31.12.2020
Arrendamiento financiero	314	-	(270)	(27)	27	-	44
Arrendamiento financiero NIIF 16	6.554	-	(1.197)	(230)	212	245	5.584
Resto de operaciones de financiación	75.087	35.660 (*)	(28.871)	-	-	(1.011)	80.865
Intereses devengados no pagados	216	-	-	(2.514)	2.845	-	547
<b>Total Deuda Financiera y otros</b>	<b>82.171</b>	<b>35.660</b>	<b>(30.338)</b>	<b>(2.771)</b>	<b>3.084</b>	<b>(766)</b>	<b>87.040</b>

(1) Emisiones netas de gastos

(2) Incluye diferencias de conversión

(\*) Incluye 74 miles de euros en relación al importe pendiente de pago a Heisenberg 2014, S.L. por la estimación de la liquidación de los Impuestos de Sociedades (861 miles de euros en 2020)

### 19. OTRAS CUENTAS A PAGAR NO CORRIENTES

Este epígrafe hace referencia principalmente a:

- Anticipos reintegrables concedidos por la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y Agenda Digital y el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad para el desarrollo de actividades de I+D (ver nota 3.)

El vencimiento de los principales de esta deuda a largo plazo se producirá en los siguientes ejercicios:

Años	Miles de euros	
	31.12.2021	31.12.2020
2022	-	1.483
2023	1.737	1.754
2024	2.232	2.157
2025	799	650
2026 y siguientes	1.779	1.502
	<b>6.547</b>	<b>7.546</b>

En relación a estos mismos anticipos, el Grupo OESIA ha contabilizado en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Otros pasivos corrientes" del Estado Consolidado de Situación Financiera adjunto el importe que será desembolsado durante el ejercicio 2022 por valor de 1.820 miles de euros (1.668 miles de euros desembolsados durante el ejercicio 2020). Los gastos financieros devengados por el Grupo OESIA por este concepto en los ejercicios 2021 y 2020 han ascendido a 142 y 326 miles de euros, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe "Gasto financiero" del Estado Consolidado del Resultado adjunto.

Dichos anticipos devengan un tipo de interés anual entre el 0% y el 1,55%.

## 20. IMPUESTOS DIFERIDOS Y GASTO POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

La Sociedad dominante del Grupo tributa en el ejercicio 2021, al igual que en el ejercicio 2020 en Régimen de Declaración Consolidada, como sociedad dependiente del Grupo fiscal 469/16, del que HEISENBERG 2014, S.L. (Nota 16) es la sociedad dominante, estando dicho Grupo fiscal sometido a este régimen de forma indefinida, en tanto en cuanto siga cumpliendo los requisitos o no renuncie expresamente a su aplicación a través de la correspondiente declaración censal.

Sin perjuicio de este régimen especial de tributación en España para OESIA y las sociedades filiales nacionales incluidas en el perímetro de consolidación, las sociedades filiales extranjeras presentan sus declaraciones fiscales en bases individuales, de acuerdo con sus respectivos regímenes.

La diferencia entre la carga fiscal imputada a los ejercicios 2021 y 2020 y la que habrá de pagarse por dichos ejercicios, registrada en los epígrafes "Impuestos diferidos activos" e "Impuestos diferidos pasivos" del activo o pasivo, según corresponda, de los Estados Consolidados de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2021 y de 2020, proviene de las diferencias temporarias generadas por la diferencia entre el valor contable de determinados activos y pasivos y su base fiscal. Las diferencias más significativas son las siguientes:

- Diferencias temporarias generadas por aquellos activos que han sido valorados a valor de mercado en combinaciones de negocios y cuya base fiscal difiere de su valor contable.
- Diferencias temporarias derivadas del efecto fiscal de determinados compromisos por pensiones asumidos por la Sociedad y del diferente criterio contable y fiscal de reconocimiento de determinadas dotaciones a otras provisiones.
- Diferencia temporaria derivada de la aplicación de beneficios de libertad de amortización o amortización acelerada respecto de la registrada contablemente.
- Diferencias temporarias generadas en el ejercicio 2014 por la aplicación de la Ley 16/2012 que establecía una limitación del 70% a la deducción de la amortización registrada en dicho ejercicio. A partir del ejercicio 2015, se ha comenzado a aplicar a resultados las diferencias temporarias

generadas en los ejercicios 2014 y 2013 por la aplicación de la Ley 16/2012 comentada anteriormente.

La composición del gasto por impuesto es como sigue:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuestos corrientes	(438)	(1.162)
Impuestos diferidos	289	(764)
Ingreso / (Gasto) procedente de actividades continuadas y discontinuadas	<u>(149)</u>	<u>(1.926)</u>

La composición de los epígrafes "Impuestos diferidos activos" e "Impuestos diferidos pasivos" de los Estados Consolidados de Situación Financiera adjuntos es la siguiente:

	<u>31.12.19</u>	<u>Abono (cargo) en el Estado Consolidado del Resultado</u>	<u>Utilización deducciones</u>	<u>31.12.20</u>	<u>Combinaciones de negocio (nota 7)</u>	<u>Re</u>
<b>Impuestos diferidos activos:</b>						
Crédito fiscal por pérdidas y deducciones	13.371	(495)	(843)	12.033	446	
Otros impuestos diferidos activos	2.495	(59)	-	2.436	59	
	<b>15.866</b>	<b>(554)</b>	<b>(843)</b>	<b>14.469</b>	<b>505</b>	

	<u>31.12.19</u>	<u>Cargo (Abono) en el Estado Consolidado del Resultado</u>	<u>31.12.20</u>	<u>Combinacion es de negocio (nota 7)</u>	<u>(A e Co R</u>
<b>Impuestos diferidos pasivos:</b>					
Sobreprecio asignado en combinaciones de negocio	-	-	-	149	
Otros impuestos diferidos pasivos	2.057	210	2.267	11	
	<b>2.057</b>	<b>210</b>	<b>2.267</b>	<b>160</b>	

Por otro lado, la Sociedad dominante del Grupo OESIA al 31 de diciembre de 2021 dispone de otras deducciones por valor de 7.400 miles de euros (7.635 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) de las que 155 miles de euros han sido objeto de activación, ya que cumplen los requisitos para ello. Igualmente, la Sociedad dominante del Grupo OESIA al 31 de diciembre de 2021, dispone de bases imponibles negativas pendientes de aplicación por valor de 168.097 miles de euros (168.497 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), de las cuales 2.820 miles de euros han sido objeto de activación ya que cumplen los requisitos para ello.

La conciliación entre el beneficio consolidado antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2021 y 2020 es como sigue:

	<u>2021</u>
	<u>Miles de euros</u>
Resultado consolidado antes de impuestos de actividades continuadas	3.333
Resultado consolidado antes de impuestos de actividades discontinuadas	(245)
<b>Resultado consolidado antes de impuestos</b>	<b>3.088</b>
<b>Diferencias permanentes</b>	
De la Sociedad dominante	499
De las sociedades dependientes	35
<b>Ajustes de consolidación:</b>	
Resultado por sociedades en puesta en equivalencia	(40)
Diferencias temporales	198
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>	<b>3.780</b>
	<u>2020</u>
	<u>Miles de euros</u>
Resultado consolidado antes de impuestos de actividades continuadas	7.651
Resultado consolidado antes de impuestos de actividades discontinuadas	(121)
<b>Resultado consolidado antes de impuestos</b>	<b>7.530</b>
<b>Diferencias permanentes</b>	
De la Sociedad dominante	1.646
De las sociedades dependientes	104
<b>Ajustes de consolidación:</b>	
Resultado por sociedades en puesta en equivalencia	225
Diferencias temporales	(762)
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>	<b>8.743</b>

La conciliación entre la cuota resultante en las sociedades con bases imponibles positivas y el gasto por Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2021 y 2020 es como sigue:

Miles de euros	31.12.2021	31.12.2020
<b>Resultado consolidado antes de impuestos procedente de actividades continuadas</b>	<b>3.333</b>	<b>7.651</b>
<b>Resultado consolidado antes de impuestos procedente de actividades discontinuadas</b>	<b>(245)</b>	<b>(121)</b>
<b>Resultado consolidado antes de impuestos</b>	<b>3.088</b>	<b>7.530</b>
Gastos no deducibles e Ingresos no computables:		
- De la sociedad dominante	489	1.646
- Del resto de sociedades	35	104
<b>Resultado neto de las sociedades valoradas por el método de participación</b>	<b>(40)</b>	<b>225</b>
<b>Bases imponibles negativas no activadas</b>	<b>125</b>	<b>1.341</b>
<b>Resultado contable ajustado</b>	<b>3.707</b>	<b>10.846</b>
<b>Impuesto bruto calculado a la tasa impositiva vigente en cada país</b>	<b>927</b>	<b>2.712</b>
Deducciones de la cuota por reinversión de beneficios extraordinarios y otros créditos fiscales	(1.249)	(950)
Regularización del gasto por Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	471	164
<b>(Ingreso) / Gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>149</b>	<b>1.926</b>

La regularización del gasto por impuesto de sociedades del ejercicio 2021 se corresponde, principalmente, con monetizaciones de deducciones de I+D de 2020, por 206 miles de euros, y con regularizaciones de deducciones de I+D y de donativos y doble imposición interna de 2020, por un importe total de 266 miles de euros. La regularización del gasto por impuesto de sociedades del ejercicio 2020 se corresponde principalmente con monetizaciones de deducciones de I+D de 2019 por importe de 185 miles de euros.

Los Administradores de la Sociedad dominante han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para los ejercicios 2021 y 2020 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa legal en vigor al cierre de cada ejercicio.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción que, generalmente, es de cuatro años.

Las sociedades del grupo con domicilio fiscal en España tienen abiertos a inspección fiscal los ejercicios 2018 y siguientes respecto de los principales impuestos a los que se hallan sujetas.

Con fecha 4 de marzo de 2020, la Sociedad cabecera del Grupo recibió notificación de la Hacienda estatal mediante la cual se iniciaban actuaciones de comprobación e investigación en relación con el Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2016 y 2017, del Impuesto sobre el Valor Añadido para los periodos comprendidos entre marzo de 2016 y diciembre de 2017 y de retenciones e ingresos a cuenta de los rendimientos del trabajo y de profesionales para los periodos comprendidos entre marzo de 2016 y diciembre de 2017.

Durante el ejercicio 2021 finalizaron las tres actuaciones inspectoras con la firma de actas en conformidad, no habiéndose registrado contingencias fiscales significativas con motivo de dichas actuaciones inspectoras. El ajuste más relevante para la Sociedad dominante del Grupo incluido en

las actas de conformidad está relacionado con la minoración de la base imponible negativa del año 2013 en 400 miles de euros en concepto de gastos no deducibles.

## 21. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La composición de las cuentas de “Otras cuentas a cobrar a Administraciones Públicas” y “Otras cuentas a pagar a Administraciones Públicas” del activo y del pasivo, respectivamente, de los Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Administraciones Públicas Deudoras</b>		
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades	469	611
Organismos de la Seguridad Social, deudores	-	78
	<b>469</b>	<b>689</b>
<b>Administraciones Públicas Acreedoras</b>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	2.601	2.957
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	1.719	1.575
Hacienda Pública, acreedora por otros conceptos	49	77
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.366	4.001
	<b>6.735</b>	<b>8.610</b>

A 31 de diciembre de 2020 estaba pendiente de pago la deuda mantenida de la Sociedad dominante del Grupo OESIA con los Organismos de la Seguridad Social, acreedores, relativa al mes de noviembre por importe de 1.771 miles de euros, que ha sido satisfecha el 4 de enero de 2021 sin corresponder pago de intereses.

## 22. ACREEDORES COMERCIALES Y OTROS PASIVOS CORRIENTES

La composición del epígrafe “Acreedores comerciales” de los Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Proveedores	9.904	9.802
Proveedores, empresas vinculadas (Nota 35)	-	40
Acreedores por prestación de servicios	6.000	4.187
	<b>15.904</b>	<b>14.029</b>

La mayoría de estas cuentas a pagar no devengan interés.

La composición del epígrafe "Otros pasivos corrientes" de los Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<i>2021</i>	<i>2020</i>
Pasivos del contrato	12.671	8.965
Saldos a pagar a empresas vinculadas	74	3.185
Personal	1.817	1.404
Otros pasivos financieros corrientes	2.022	1.672
	<b>16.584</b>	<b>15.226</b>

El epígrafe "Saldos a pagar a empresas vinculadas" del Estado Consolidado de Situación Financiera recoge íntegramente, a 31 de diciembre de 2021, el importe a pagar por la estimación de la liquidación del impuesto de sociedades del ejercicio 2021, así como por la liquidación del impuesto de sociedades de los ejercicios 2020 y 2019 (861 miles de euros en 2020).

Dicho epígrafe recogía, a 31 de diciembre de 2020, por importe de 2.324 miles de euros, el importe pendiente de pago a Heisenberg 2014, S.L., por el préstamo recibido, que devengaba un interés de mercado y tenía vencimiento en el ejercicio 2021, que ha sido liquidado durante el ejercicio 2021.

### 23. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

El desglose de la información requerida correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	<i>Número de días</i>	
	<i>2021</i>	<i>2020</i>
Periodo medio de pago a proveedores	61	69
Ratio de operaciones pagadas	63	70
Ratio de operaciones pendientes de pago	50	60

	<i>Miles de euros</i>	
	<i>2021</i>	<i>2020</i>
Total pagos realizados	37.649	45.687
Total pagos pendientes	7.594	5.654

### 24. OPERACIONES DISCONTINUADAS

Durante el ejercicio 2017 tuvieron lugar el abandono de las actividades realizadas por las sociedades dependientes Oesia Networks Do Brasil, Ltda. y Tecnobit Desenvol de Sistemas de Segurança, Ltda que cumplían con los requisitos para su consideración como actividad discontinuada. El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas se incluye en el epígrafe "Resultado neto del ejercicio procedente de operaciones discontinuadas (neto de impuestos)" del Estado Consolidado del Resultado. El detalle es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<i>2021</i>	<i>2020</i>
Gastos de personal	(104)	(37)
Servicios externos	(48)	(84)
Otros ingresos de explotación	-	-
<b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION - EBITDA</b>	<b>(152)</b>	<b>(121)</b>
Amortizaciones y provisiones	-	-

<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN - EBIT</b>	<b>(152)</b>	<b>(121)</b>
Ingreso financiero	-	-
Gasto financiero	(5)	-
<b>Resultado financiero</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(167)</b>	<b>(121)</b>
Impuesto sobre sociedades	(88)	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES DISCONTINUADAS (NETO DE IMPUESTOS)</b>	<b>(245)</b>	<b>(121)</b>

Se muestra a continuación el Estado de flujos de efectivo resumido correspondiente a dichas operaciones discontinuadas:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujos de efectivo por actividades de explotación	(254)	(115)
Flujos de efectivo por actividades de financiación	235	114
<b>Incremento/(Decremento) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>(19)</b>	<b>(1)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período</b>	<b>13</b>	<b>14</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>6</b>	<b>13</b>

## 25. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

El detalle de este epígrafe de los Estados Consolidados del Resultado de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntos es como sigue.

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ventas de Ingeniería Digital España	101.777	95.659
Ventas de Ingeniería Industrial	53.827	60.119
Ventas de Ingeniería Digital Latinoamérica	1.940	5.666
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>157.544</b>	<b>161.444</b>

## 26. APROVISIONAMIENTOS

El desglose de este epígrafe de los Estados Consolidados del Resultado correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 adjuntos es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Consumo de mercaderías	15.638	26.920
Trabajos realizados por otras empresas	6.114	2.919
	<b>21.752</b>	<b>29.839</b>

## 27. GASTOS DE PERSONAL

La composición de esta partida de los Estados Consolidados del Resultado correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 adjuntos es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2021	2020
Sueldos y salarios	85.230	79.969
Seguridad Social a cargo de la Empresa	24.439	23.518
	<b>109.669</b>	<b>103.487</b>
Gastos de personal activados:		
- Activos intangibles	(3.555)	(3.869)
	<b>106.114</b>	<b>99.618</b>

La plantilla media del Grupo OESIA en el curso de los ejercicios 2021 y 2020, distribuido por grupos profesionales, ha sido la siguiente:

	2021			2020		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Titulados superiores	441	599	1.040	423	592	1.015
Titulados medios y administrativos técnicos no titulados	660	1.541	2.201	713	1.596	2.309
	<b>1.101</b>	<b>2.140</b>	<b>3.241</b>	<b>1.136</b>	<b>2.188</b>	<b>3.324</b>

El cálculo del número medio de empleados a nivel consolidado se ha determinado en base a la totalidad de los empleados en aquellas sociedades consolidadas por el método de integración global.

La plantilla del Grupo Oesia a 31 de diciembre de 2021 y 2020, distribuido por grupos profesionales, ha sido la siguiente:

	2021			2020		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Titulados superiores	434	603	1.037	434	561	995
Titulados medios y administrativos técnicos no titulados	636	1.523	2.159	658	1.465	2.143
	<b>1.070</b>	<b>2.126</b>	<b>3.196</b>	<b>1.092</b>	<b>2.046</b>	<b>3.138</b>

## 28. AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

El desglose de este epígrafe de los Estados Consolidados del Resultado correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 adjuntos es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2021	2020
Dotaciones para amortizaciones de activos intangibles (Nota 8)	4.573	3.487
Dotaciones para amortizaciones de activos tangibles (Nota 9)	2.121	2.648
Amortización	2.121	2.578
Deterioro	-	70
Dotaciones para amortizaciones de activos por derecho de uso (Nota 10)	1.111	1.299
Subvenciones de capital transferidas al resultado	-	(260)
	<b>7.805</b>	<b>7.174</b>

## 29. RESULTADO FINANCIERO

El desglose del epígrafe "Gasto financiero" de los Estados Consolidados del Resultado correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Gastos financieros y gastos asimilados	3.725	4.393
Diferencias positivas en moneda extranjera	(122)	(190)
Diferencias negativas en moneda extranjera	224	107
	<b>3.827</b>	<b>4.310</b>

Por otro lado, el desglose del epígrafe "Ingreso financiero" de los Estados Consolidados del Resultado correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Otros intereses e ingresos financieros	449	747
	<b>449</b>	<b>747</b>

## 30. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La composición y los movimientos de los epígrafes "Pasivos no corrientes - Provisiones" y "Pasivos corrientes - Provisiones" en los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

	Miles de euros						
	31.12.20	Diferencias de conversión	Dotaciones con cargo a inmovilizado	Combinaciones de negocios (nota 7)	Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias del ejercicio	Aplicaciones, pagos y otras	31.12.21
<b>Ejercicio 2021</b>							
<b>Pasivos no corrientes - Provisiones</b>							
Provisión para riesgos y gastos	547	-	-	234	-	(119)	662
Provisiones por coste de cierre de instalaciones	583	-	-	-	-	-	583
	<b>1.130</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>234</b>	<b>-</b>	<b>(119)</b>	<b>1.245</b>
<b>Pasivos corrientes - Provisiones</b>							
Provisión para riesgos y gastos	678	-	-	-	693	(916)	454
Provisiones por coste de cierre de instalaciones	91	-	-	-	-	-	91
	<b>769</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>693</b>	<b>(919)</b>	<b>545</b>

Miles de euros

31.12.19	Diferencias de conversión	Dotaciones con cargo a inmovilizado	Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias del ejercicio	Aplicaciones, pagos y otras	31.12.20
<b>Ejercicio 2020</b>					
<b>Pasivos no corrientes – Provisiónes</b>					
	670	-	-	(123)	547
	583	-	-	-	583
	<u>1.253</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(123)</u>	<u>1.130</u>
<b>Pasivos corrientes – Provisiónes</b>					
	541	-	1.073	(936)	678
	94	-	-	(3)	91
	<u>636</u>	<u>-</u>	<u>1.073</u>	<u>(939)</u>	<u>788</u>

Las dotaciones y aplicaciones de los ejercicios 2021 y 2020 se han realizado principalmente para hacer frente a responsabilidades nacidas de litigios en curso de naturaleza laboral y pagos de indemnizaciones al personal que figuran registradas en los epígrafes "Gastos de personal" y "Servicios exteriores" del Estado Consolidado de Resultado adjunto

Durante el 2018 se publicó el inicio de la investigación por parte de la Comisión Nacional de los Mercados de la Competencia (CNMC) para aclarar sus sospechas sobre 25 empresas consultoras, entre las que se encuentra el Grupo OESIA, que pudieran haber actuado de forma concertada para concurrir a licitaciones desde el año 2009. La propuesta de resolución de la Dirección de Competencia del 4 de agosto de 2020 es de archivo de las actuaciones contra Oesia Networks y su matriz Heisenberg 2014. El Consejo de la CNMC, a la vista de la propuesta de la Dirección de la Competencia, el 19 de diciembre de 2020 dictó un acuerdo de recalificación y requerimiento de información, en el que pide al órgano instructor del expediente que cambie la calificación jurídica de las conductas de algunas de las empresas investigadas en el expediente, sin que dentro de dichas empresas este Oesia Networks ni su socio mayoritario Heisenberg 2014. El Consejo dictó resolución, el 12 de mayo de 2021, declarando no acreditada la participación de las empresas Oesia Networks, S.L. y su matriz Heisenberg 2014, S.L. en la infracción declarada en este expediente, dándose por cerrado con dicha resolución el procedimiento y quedando exoneradas ambas empresas de cualquier responsabilidad.

#### Pasivos contingentes

La Sociedad es parte en determinados procedimientos litigiosos, administrativos, contencioso-administrativos o civiles, judiciales y extrajudiciales, dentro del curso ordinario de sus actividades en asuntos que pueden relacionarse con proveedores, clientes, autoridades administrativas o fiscales, particulares o empleados. La opinión de los asesores legales de la Sociedad es que el desenlace de estos procedimientos no afectará, en general y de manera significativa a su situación financiera-patrimonial.

En relación con los pasivos contingentes más significativos, se destaca el siguiente:

En fecha 29 de marzo de 2019 el cliente Aerotec Escuela de Pilotos, S.L. (en adelante, "Aerotec") interpuso demanda de procedimiento ordinario contra TecnoBit. Dicha demanda giraba en torno al supuesto incumplimiento por parte de TecnoBit del contrato suscrito entre Elco Sistemas, S.A. (en adelante, "Elco", sociedad absorbida por TecnoBit) y Aerotec, formalizado el 23 de enero de 2001, en virtud del cual Elco se comprometía a la construcción de un Dispositivo de Entrenamiento de Simulación de Vuelo (el "Simulador"). Aerotec consideró que el Simulador no cumplía los requisitos pactados y, por ello, solicita la resolución contractual y la devolución de los importes abonados y las

penalizaciones por retraso, cifrado todo ello en 766 miles euros mas intereses. En fecha 11 de julio de 2019 Tecnobit contestó a la Demanda, habiéndose producido sentencia en primera instancia, en fecha 6 de septiembre de 2021, estimatoria de la demanda y contraria a los intereses de Tecnobit. Frente a esta sentencia, Tecnobit ha presentado recurso de apelación, con fecha 6 de octubre de 2021, habiendo tenido que constituir una fianza, como garantía judicial, por un importe de 995 miles de euros (nota 11), por el importe demandado mas los intereses provisionales, fijados en 229 miles de euros. Dicho recurso ha sido presentado en forma y plazo, y la Sociedad tiene la confianza en obtener una sentencia favorable en dicho recurso.

### **31. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS**

El Grupo OESIA tiene concedidos avales por importe de 23.264 y 15.887 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, en garantía fundamentalmente del cumplimiento de contratos con organismos públicos y determinados clientes.

Asimismo como se indica en la Nota 18, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y como garantía de las posiciones acreedoras del Banco CCM y de CaixaBank, S.A., ambas entidades tienen constituido a su favor el derecho de prenda sobre la totalidad de las participaciones sociales de la sociedad del Grupo OESIA Tecnobit, S.L.U. y de los derechos de crédito que puedan derivarse de la misma.

### **32. RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2021 y 2020 por los miembros del Consejo de Administración de OESIA incluyendo aquéllos que tienen o han tenido responsabilidades ejecutivas, han ascendido a 1.004 y 974 miles de euros respectivamente. Estos importes incluyen las retribuciones de cualquier tipo percibidas por aquellos miembros del Consejo de Administración que han cesado en su cargo a lo largo del ejercicio.

Por otro lado, los miembros del Consejo de Administración del Grupo OESIA que ostentan cargo en los Consejos de Administración de sociedades filiales del Grupo OESIA no han percibido durante los ejercicios 2021 y 2020 retribución alguna.

Durante el ejercicio 2021 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 19,9 miles de euros (15 miles de euros durante el ejercicio 2020).

Existen cláusulas de garantía o blindaje en caso de despido de algún miembro del Consejo de Administración de la Sociedad dominante.

### **33. INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 229 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital introducido por el Real Decreto-Ley 1/2010 de 2 de julio de 2010 y con la Ley 31/2014 de 3 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, se señala que tanto los miembros del Consejo de Administración como las personas vinculadas a ellos, no tienen situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

### 34. RETRIBUCIONES A LA ALTA DIRECCION

Los costes de personal (retribuciones dineranas, en especie, Seguridad Social, etc.) de la Alta Dirección han ascendido a 3.979 y 3.976 miles de euros en los ejercicios 2021 y 2020 y figuran registrados en el epígrafe "Gastos de personal" de los Estados Consolidados del Resultado adjuntos de los ejercicios mencionados. El número de miembros que ha formado parte de la Alta Dirección durante el ejercicio 2021 y 2020 ha ascendido a 20 y 22 personas, respectivamente, y a fecha 31 de diciembre de 2021 y 2020 el número miembros ascendía a 20 y 19, respectivamente.

Adicionalmente, las primas satisfechas durante el ejercicio 2021 para la cobertura de las prestaciones de fallecimiento, invalidez y otros aseguramientos en favor de determinados miembros de la Alta Dirección han ascendido a 36 miles de euros (46 miles de euros en 2020).

Asimismo, en relación con el plan de incentivo a largo plazo dirigido a la Alta Dirección (Nota 3.o), a 31 de diciembre de 2021 no se recoge provision alguna por este compromiso ya que no se cumplen las condiciones para ello.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen cláusulas de garantía o blindaje en caso de despidos o cambios de control a favor de algún empleado con la condición de Alta Dirección.

### 35. SALDOS Y OPERACIONES CON OTRAS PARTES RELACIONADAS

Las operaciones que se detallan a continuación son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado:

#### Operaciones realizadas por OESIA con accionistas significativos

Las operaciones más importantes efectuadas durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido las siguientes:

	Miles de euros	
	Accionista significativo	
	2021	2020
	<i>Heisenberg 2014, S.L</i>	<i>Heisenberg 2014, S.L.</i>
<b>Gastos e Ingresos</b>		
Gasto financiero	41	35
<b>Total gastos</b>	<b>41</b>	<b>35</b>
<b>Saldos</b>		
Cuentas a pagar	-	2.324
Cuentas a cobrar	2.028	1.296

### Operaciones realizadas por otras sociedades del Grupo OESIA con accionistas significativos

Las operaciones más significativas durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido las siguientes:

	<i>Miles de euros</i>	
	<i>Accionista significativo</i>	
	2021	2020
	<i>Heisenberg 2014, S.L.</i>	<i>Heisenberg 2014, S.L.</i>
<b>Gastos e Ingresos</b>		
Servicios recibidos	819	1.110
<b>Total gastos</b>	<b>819</b>	<b>1.110</b>
<b>Saldos</b>		
Cuentas a pagar	2.102	2.157

### Operaciones realizadas con sociedades asociadas

El detalle de las transacciones realizadas con sociedades asociadas que son partes relacionadas y que no han sido eliminadas en el proceso de consolidación (Nota 2.c) son las siguientes:

	<i>Miles de euros</i>			
	2021		2020	
	<i>Cuenta a pagar</i>	<i>Servicios recibidos</i>	<i>Cuenta a pagar</i>	<i>Servicios recibidos</i>
Ingeniería e Integración de Sistemas de Información, S.A.	-	23	40	76
	-	23	40	76

### **36. HONORARIOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LOS AUDITORES DE CUENTAS**

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados a las distintas sociedades que componen el Grupo OESIA relacionados con la auditoría por el auditor principal así como por otras entidades vinculadas al mismo durante el ejercicio 2021 han ascendido a 183 miles de euros (175 miles de euros en 2020), de los que 133 miles de euros, respectivamente, corresponden a servicios prestados a OESIA.

Por otra parte, el auditor principal y otras entidades vinculadas al mismo han prestado otros servicios profesionales al Grupo OESIA por importe de 6 miles de euros en el ejercicio 2021 y 2020.

### **37. HECHOS POSTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, en el mes de marzo de 2022, se ha producido la siguiente operación relevante:

Con fecha 29 de marzo de 2022, la Sociedad dominante del Grupo, Oesia Networks, S.L., y las sociedades del Grupo TecnoBit, S.L.U. y UAV Navigation, S.L., han firmado un acuerdo marco de reestructuración de su deuda calendarizada al que desde dicha firma hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas se han adherido una mayoría suficiente que permitirá su homologación judicial una vez finalice el periodo de adhesión. El objetivo de dicha reestructuración es la de permitir a Grupo Oesia acometer las inversiones necesarias para afrontar los principales

programas de Aeroespacio y Defensa, así como el cumplimiento del Plan Estratégico 2020-2023. Dicha reestructuración ha afectado a los siguientes pasivos financieros:

- **Préstamo Sindicado y préstamos bilaterales:** A 31 de diciembre de 2021 el Grupo mantiene una deuda de 30,6 millones de euros correspondiente a los préstamos bilaterales y 14,4 millones de euros por el préstamo Sindicado.

En el anterior acuerdo marco de refinanciación del año 2015 (en adelante, AMR 2015) se establecían unas amortizaciones crecientes con vencimiento en el año 2025. El nuevo acuerdo marco de refinanciación (en adelante, AMR 2022) establece un periodo de carencia de 2 años, por lo que el Grupo comenzará a amortizar dichos préstamos en 2024 con cuotas crecientes y finalización en 2030.

- **Préstamos ICO Covid:** Estos préstamos corresponden a la financiación aprobada por el Gobierno para paliar el impacto económico de la pandemia. A 31 de diciembre de 2021 el Grupo mantiene una deuda 15,5 millones de euros.

Estos préstamos se concedieron con posterioridad de la firma del AMR 2015, por lo que no estaban contemplados en el mismo, y el comienzo de su amortización estaba previsto para 2021 y 2022, con cuotas constantes y finalización en los años 2025 y, mayoritariamente, 2026 y 2028. El AMR 2022 incluye estos préstamos en el TRAMO B y establece un periodo de carencia de 2 años, por lo que el Grupo comenzará a amortizar dichos préstamos en 2024 con cuotas crecientes y finalización en 2025, 2026 y 2028.

- **Instrumentos de circulante:** Dentro de los instrumentos de circulante se incluyen (i) líneas de financiación de comercio exterior, (ii) pólizas de crédito, (iii) pólizas de crédito ICO y (iv) factoring sin recurso.

Los instrumentos de circulante no estaban contemplados en el AMR 2015. En el AMR 2022 existe un compromiso de mantenimiento del circulante por parte de las entidades financieras durante la vigencia y hasta la fecha fin de los préstamos con garantía ICO, es decir, los años 2025 y, mayoritariamente, 2026 y 2028, para asegurar la validez del aval estatal concedido y la consecución del Plan de Negocio.

El acuerdo marco de reestructuración de la deuda financiera se establece la obligatoriedad de cumplir una serie de ratios y niveles financieros a cumplir entre los ejercicios 2022 y 2029.

En caso de que esta operación se hubiese materializado antes del 31 de diciembre de 2021 hubiera tenido un efecto en el Estado Consolidado de Situación Financiera del Grupo que hubiese supuesto una disminución del pasivo corriente en 15,8 millones de euros y un incremento del pasivo no corriente por el mismo importe.

No existen hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio y hasta la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas.

### **38. FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

Las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 han sido formuladas por los Administradores de OESIA el 31 de marzo de 2022.

## INFORMACIÓN REFERENTE A LAS SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS DEL GRUPO OESIA

A continuación se detalla el porcentaje de participación directa o indirecta que OESIA mantiene en las sociedades y los votos en los órganos de decisión de estas sociedades que es controlado por OESIA se corresponde, básicamente:

### A. SOCIEDADES CON PARTICIPACION MAYORITARIA O CONTROL DE HECHO CONSOLIDADAS POR EJERCICIOS 2021 Y 2020:

<i>Sociedad</i>	<i>Domicilio</i>	<i>Actividad</i>
Gestores Informáticos de Municipios, S.L	Málaga	Informalización y mecanización de corporaciones locales
Oesia Networks Do Brasil, Ltda	Brasil	Consultoría de servicios informáticos
Oesia Colombia, S.A	Colombia	Actividades informáticas
Oesia Networks Capital, S.L	Madrid	Actividades de las sociedades holding
Oesia Colombia, S.A.S.	Colombia	Actividades informáticas
Tecnobit, S.L.U.	Madrid	Servicios en el campo de la electrónica para el sector aeroespacial y defensa
UAV Navigation, S.L.U.	Madrid	Servicios en el campo de la electrónica para el sector aeroespacial y defensa
Tecnobit Soporte Integral, S.A.U.	Madrid	Sin actividad
Tecnobit Desenvol de Sistemas de Segurança, Ltda.	Brasil	Servicios en el campo de la electrónica para el sector aeroespacial y defensa
Oesia Perú, S.A.C.	Perú	Consultoría y prestación de servicios informáticos
Oesia Argentina, S.R.L.	Argentina	Consultoría y prestación de servicios informáticos
Oesia Maroc, S.A.R.L.A.U.	Marruecos	Consultoría y prestación de servicios informáticos
Oesia Intermediación Financiera, S.L	Madrid	Consultoría y prestación de servicios informáticos
Oesia Servicios Agencia Financiera, S.L	Murcia	Consultoría y prestación de servicios informáticos

**B. SOCIEDADES ASOCIADAS CONSOLIDADAS POR EL METODO DE PARTICIPACIÓN EN LOS EJERCICIOS**

<b><i>Sociedad</i></b>	<b><i>Domicilio</i></b>	<b><i>Actividad</i></b>
Ingeniería e Integración de Sistemas de Información, S.A.	Vizcaya	Actividades informáticas
Satnus Technologies, S.L.	Madrid	Ingeniería, maduración tecnológica, diseño, fabricación, operación, mantenimiento y reparación de sistemas y producción del sector aeroespacial



**Informe de gestión**  
Grupo Oesia

## **ÍNDICE**

- 1. Principales magnitudes y evolución de los negocios**
- 2. Operaciones y comercial**
- 3. Actividades de I+D+i**
- 4. Perspectivas 2022**
- 5. Operaciones con participaciones propias**
- 6. Información sobre calidad y medio ambiente**
- 7. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio**
- 8. Hechos posteriores al cierre del ejercicio**
- 9. Otra información**

## 1. Principales magnitudes y evolución de los negocios

Grupo Oesia consolida societariamente en Oesia Networks, S.L. como sociedad matriz. Grupo Oesia en una firma internacional con sede en España, especializada en la transformación digital de grandes empresas, así como en el diseño, desarrollo y fabricación de soluciones para la seguridad nacional aplicadas sobre plataformas aeroespaciales, navales y terrestres.

Con más de 40 años de experiencia, Grupo Oesia es un socio estratégico de las principales empresas e instituciones públicas españolas y, en el ámbito internacional, participa en proyectos para clientes de más de 20 países. Para ello dispone de un amplio portfolio de productos y de un exigente plan de inversión en I+D que incorpora tecnologías reconocidas entre las más vanguardistas del mercado.

A nivel organizacional, Oesia gestiona su negocio en tres unidades generadoras de efectivo que engloban los siguientes sectores con el fin de dar respuesta a las necesidades de especialización del mercado. Dichos sectores son: (i) Administraciones Públicas y e-Health, (ii) Banca y Seguros, (iii) Industria, Servicios y Utilities (ISU), (iv) Telco y High Tech. (v) Aeronáutico y Espacio y (vi) Naval y Terrestre (anteriormente denominado Defensa y Seguridad Nacional).

El Grupo se encuentra constituido principalmente por las siguientes sociedades operativas: la propia Oesia Networks, S.L., Oesia Servicios, S.L., Oesia Intermediación Financiera, S.L. y Oesia Networks Capital, S.L., con domicilios en España; y Oesia Networks Colombia, S.A.S. y Oesia Perú, S.A., con domicilios en Sudamérica, todas ellas en la división de ingeniería digital. Por otro lado, en la división de ingeniería industrial, están TecnoBIT S.L.U. con domicilio y fábrica en España y UAV Navigation, S.L., sociedad en la que el Grupo ha invertido recientemente, y con domicilio en España.

A modo de resumen, podemos citar los siguientes puntos en relación con la evolución del Grupo OESIA en 2021:

1. La cifra de ventas alcanzó 168,55 millones de euros. Se mantiene una evolución positiva de la contratación con las principales empresas nacionales de los sectores Aeroespacial y Naval y Terrestre, Telecomunicaciones e Industria, así como también con las principales Administraciones Públicas. Cabe, además, destacar las contrataciones relevantes como LINPRO-SW JAPON PARA MELCO (SEAPREX), LINPRO para la Fragata F-110, los ENGINES para el Programa VCR 8x8 Dragon o la consolidación de sus soluciones logísticas en clientes del sector distribución.
2. El importe neto de la cifra de negocios asciende a 157,5 millones de euros, ligeramente inferior a los 161,4 millones de euros de 2020. En el área de ingeniería digital el Grupo continúa con su crecimiento robusto y sostenido, mientras que en el área de ingeniería industrial la pandemia ha implicado temporalmente la ralentización de los grandes programas de Aeronáutico y Defensa, a nivel nacional y europeo, en los que participa la Compañía. Estos retrasos en la contratación y lanzamiento de los programas han afectado a todas las compañías del sector Aeronáutico y Defensa. Además, durante este ejercicio la crisis global en las cadenas de suministro se ha visto agudizada y Grupo Oesia se ha visto afectada durante este ejercicio por la ralentización, entre otros, de los suministros principales de componentes como tarjetas y semiconductores.
3. Pese al retraso en la contratación, los sectores industriales han incrementado su cartera de proyectos en +13,5 millones de euros, ascendiendo la misma a 91,6 millones de euros. A modo de referencia, esta cifra es notablemente superior a la cartera media de los últimos 3 ejercicios la cual se situaba en 61,4 millones de euros. Por tanto, este punto de partida sitúa al Grupo en un punto óptimo para alcanzar sus planes de crecimiento.
4. El beneficio de explotación ha ascendido en 2021 a 6,6 millones de euros (11,5 millones de euros en 2020).

5. El resultado después de impuestos alcanza los 2,9 millones de euros (5,6 millones de euros en 2020).
6. El Patrimonio Neto del Grupo se situó en 39,6 millones de euros (36,8 millones de euros en 2020), manteniendo un patrimonio robusto.
7. El fondo de maniobra se sitúa en 22,8 millones de euros (33 millones de euros en 2020). A este respecto, como figura en la Nota 37. Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2021, en el mes de marzo de 2022, la matriz del Grupo, Oesia Networks, S.L., y las sociedad del Grupo Tecnobit, S.L.U. y UAV Navigation, S.L., han formalizado la reestructuración de su deuda. Esta operación hubiera tenido un efecto en el balance del Grupo a 31 de diciembre de 2021 que hubiese supuesto una disminución del pasivo corriente en 15,8 millones de euros, lo que hubiera situado el fondo de maniobra en 38,6 millones de euros.

### **Resultados de gestión 2021**

El ejercicio 2021, al igual que el 2020, ha sido un año marcado por la pandemia global. A pesar de ello, Grupo Oesia ha logrado mantener su MOB respecto al Ingreso Neto del ejercicio en 33,7% (34,1% en 2020).

El comportamiento de las industrias de Ingeniería Digital e Ingeniería Industrial ha sido dispar. Los sectores del área Industrial, es decir, Aeronáutico y Espacio y Naval y Terrestre se han visto penalizados durante este ejercicio por la ralentización, entre otros, de los suministros principales de componentes como tarjetas y semiconductores.

Adicionalmente, la pandemia también ha implicado temporalmente la ralentización de los grandes programas de Aeronáutico y Defensa, a nivel nacional y europeo, en los que participa la Compañía, los cuales se analizan en detalle en la Sección 2 (Operaciones y Comercial). Estos retrasos en la contratación y lanzamiento de los programas han afectado a todas las compañías del sector Aeronáutico y Defensa.

Los mencionados retrasos en los programas, como consecuencia de la incertidumbre provocada por la pandemia y la crisis global en la cadena de suministro, ha afectado tanto a los ingresos como al margen del área de Ingeniería Industrial. Sin embargo, se prevé que 2022 será un año de normalización y lanzamiento de dichos programas que inicialmente estaban previstos para 2020 y 2021, como es el caso de EUROMALE, ya aprobado en Consejo de Ministros.

A pesar de las consecuencias que los sectores industriales han experimentado debido a la crisis de la COVID-19, durante el ejercicio 2021 se han conseguido contratos relevantes como LINPRO-SW JAPON PARA MELCO (SEAPREX), LINPRO para la Fragata F-110, los ENGINES para el Programa VCR 8x8 Dragon o la consolidación de sus soluciones logísticas en clientes del sector distribución.

Pese al retraso en la contratación, los sectores industriales han incrementado su cartera de proyectos en +13,5 millones de euros, ascendiendo la misma a 91,6 millones de euros. A modo de referencia, esta cifra es notablemente superior a la cartera media de los últimos 3 ejercicios la cual se situaba en 61,4 millones de euros. Por tanto, este punto de partida sitúa al Grupo en un punto óptimo para alcanzar sus planes de crecimiento.

Por otro lado, los sectores que forman parte del área Digital, es decir, Administraciones Públicas y e-Health, Banca y Seguros, Industria, Servicios y Utilities (ISU) y Telco y High Tech, donde los ingresos son recurrentes gracias a la relación a largo plazo con los clientes, han obtenido unos buenos resultados en el ejercicio 2021. Estos sectores han aumentado sus ingresos netos en 3,6% ya que en 2021 han sido de 101,29 millones de euros (99,3 millones de euros en 2020).

Grupo Oesia se encuentra en una posición de liderazgo en los mercados en los que opera. A nivel nacional, participa y participará en los próximos años en los principales programas del sector Aeronáutico y Defensa, españoles y europeos, como son el FCAS, EUROMALE, GEODE o VCR 8x8 y en área Digital es un referente la prestación de servicios de consultoría en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación. Además, el Grupo continúa mejorando su posición comercial, su imagen de marca, su equipo (a nivel directivo como de delivery), sus sistemas de información y sus órganos de gobierno.

### **Resultados financieros 2021**

El Grupo ha conseguido los siguientes resultados de negocio en 2021:

- La cifra de ventas alcanzó 168,55 millones de euros. Se han producido contrataciones relevantes como LINPRO-SW JAPON PARA MELCO (SEAPREX), LINPRO para la Fragata F-110, los ENGINES para el Programa VCR 8x8 Dragon o la consolidación de sus soluciones logísticas en clientes del sector distribución.
- Los ingresos han sido 157,5 millones de euros (161,4 millones de euros en 2020).
- La compañía se ha venido dotando en los últimos años de los medios materiales y humanos (personal altamente cualificado) necesarios para apoyar el crecimiento y el cumplimiento del Plan Estratégico 2020-2023. Desafortunadamente durante el ejercicio 2021 se ha producido una ralentización de los programas industriales EUROMALE, FCAS, GEODE y VCR 8X8 que, unido a la crisis de la cadena de suministro, ha tenido un impacto en el resultado operativo del Grupo. Concretamente, el EBITDA del Grupo ha ascendido a 14,3 millones de euros en 2021 (18,7 millones en el 2020). No obstante, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales el programa EUROMALE ha sido aprobado por el Consejo de Ministros (enero 2022), el VCR 8x8 Dragón ha comenzado a fabricarse (diciembre 2021) y en relación al FCAS, España, Francia y Alemania se han comprometido a iniciar la siguiente fase del programa, que consiste en demostrador de avión de combate. Así mismo, hay que destacar que la Compañía, durante el ejercicio 2021, ha incurrido en 0,9 millones de euros en gastos relacionados con el COVID, concretamente, en relación a la protección de la salud de sus empleados.
- Con ello, el Beneficio antes de impuestos del Grupo asciende a 3,3 millones de euros, (7,7 millones de euros del cierre de 2020).
- Estas cifras, una vez aplicado el impuesto sobre sociedades arrojan un resultado neto del ejercicio de operaciones continuadas de 3,2 millones de euros (5,7 millones de euros en 2020).
- El resultado neto del ejercicio asciende a 2,9 millones de euros (5,6 millones de euros en 2020).

### **Estructura de capital y posición financiera**

Las Cuentas Anuales Consolidadas presentan un patrimonio neto de 39,6 millones de euros (36,8 millones de euros en 2020), manteniendo un patrimonio robusto.

El pasivo no corriente asciende a 64,0 millones de euros a cierre de 2021 (71,0 millones de euros en 2020).

Por otra parte, el pasivo corriente se sitúa en 63,4 millones de euros (56,1 millones de euros en el ejercicio 2020).

En lo referente al activo no corriente, se sitúa en 80,8 millones de euros (74,7 millones de euros en 2020).

El activo corriente se sitúa en 86,3 millones de euros en 2021 (89,1 millones de euros en el ejercicio 2020).

Por último, el fondo de maniobra del Grupo se sitúa en 22,8 millones de euros (33 millones de euros en 2020).

Tal y como figura en la Nota 37. Hechos posteriores a 31 de diciembre de 2021, con fecha 29 de marzo de 2022, la Sociedad dominante del Grupo, Oesia Networks, S.L., y las sociedades del Grupo TecnoBit, S.L.U. y UAV Navigation, S.L., han firmado un acuerdo marco de reestructuración de su deuda calendarizada al que desde dicha firma hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas se han adherido una mayoría suficiente que permitirá su homologación judicial una vez finalice el periodo de adhesión. El objetivo de dicha reestructuración es la de permitir al Grupo Oesia acometer las inversiones necesarias para afrontar los principales programas de Aeroespacio y Defensa, así como el cumplimiento del Plan Estratégico 2020-2023. Dicha reestructuración ha afectado a los siguientes pasivos financieros:

- Préstamo Sindicado y préstamos bilaterales: A 31 de diciembre de 2021 el Grupo mantiene una deuda de 30,6 millones de euros correspondiente a los préstamos bilaterales y 14,4 millones de euros por el préstamo Sindicado.

En el anterior acuerdo marco de refinanciación del año 2015 (en adelante, AMR 2015) se establecían unas amortizaciones crecientes con vencimiento en el año 2025. El nuevo acuerdo marco de refinanciación (en adelante, AMR 2022) establece un período de carencia de 2 años, por lo que el Grupo comenzará a amortizar dichos préstamos en 2024 con cuotas crecientes y finalización en 2030.

- Préstamos ICO Covid: Estos préstamos corresponden a la financiación aprobada por el Gobierno para paliar el impacto económico de la pandemia. A 31 de diciembre de 2021 el Grupo mantiene una deuda 15,5 millones de euros.

Estos préstamos se concedieron con posterioridad de la firma del AMR 2015, por lo que no estaban contemplados en el mismo, y el comienzo de su amortización estaba previsto para 2021 y 2022, con cuotas constantes y finalización en los años 2025 y, mayoritariamente, 2026 y 2028. El AMR 2022 incluye estos préstamos en el TRAMO B y establece un período de carencia de 2 años, por lo que el Grupo comenzará a amortizar dichos préstamos en 2024 con cuotas crecientes y finalización en 2025, 2026 y 2028.

- Instrumentos de circulante: Dentro de los instrumentos de circulante se incluyen (i) líneas de financiación de comercio exterior, (ii) pólizas de crédito, (iii) pólizas de crédito ICO y (iv) factoring sin recurso.

Los instrumentos de circulante no estaban contemplados en el AMR 2015. En el AMR 2022 existe un compromiso de mantenimiento del circulante por parte de las entidades financieras durante la vigencia y hasta la fecha fin de los préstamos con garantía ICO, es decir, los años 2025 y, mayoritariamente, 2026 y 2028, para asegurar la validez del aval estatal concedido y la consecución del Plan de Negocio.

El acuerdo marco de reestructuración de la deuda financiera se establece la obligatoriedad de cumplir una serie de ratios y niveles financieros a cumplir entre los ejercicios 2022 y 2029.

En caso de que esta operación se hubiese materializado antes del 31 de diciembre de 2021 hubiera tenido un efecto en el Estado Consolidado de Situación Financiera del Grupo que hubiese supuesto una disminución del pasivo corriente en 15,8 millones de euros y un incremento del pasivo no corriente por el mismo importe, por lo que el fondo de maniobra, que a cierre de 2021 se sitúa en 22,8 millones de euros, se hubiese situado en 38,6 millones de euros.

No existen hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio y hasta la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas

### **Estructura organizativa**

Durante el ejercicio 2021 Grupo Oesia ha consolidado el camino iniciado en 2017 orientando a la organización hacia los sectores y, por tanto, a la aportación de valor al cliente a través de soluciones innovadoras en los campos de la ingeniería digital e industrial, así como la mejora de las capacidades operativas con un área de Operaciones centrada en la calidad y la eficiencia en la entrega de productos y servicios. La estructura organizativa queda de la siguiente forma:

En el Grupo Oesia se ha consolidado la división en dos líneas de negocio y operaciones (Ingeniería Digital e Ingeniería Industrial), que a su vez se dividen en seis sectores responsables del EBITDA del negocio asignado. Dentro de Ingeniería Digital se encuentran los sectores ya mencionados anteriormente (i) Administraciones Públicas y eHealth, (ii) Banca y Seguros, (iii) Industria, Servicios y Utilities y (iv) Telecomunicaciones y High Tech. Por otro lado, dentro de Ingeniería Industrial se encuentran los sectores (i) Aeronáutico y Espacio y (ii) Naval y Terrestre (anteriormente denominado Defensa y Seguridad Nacional).

A su vez, el Grupo cuenta con una dirección de Estrategia y Desarrollo Corporativo que colabora con los sectores desarrollando y captando nuevas oportunidades. Adicionalmente, el Grupo cuenta con varias direcciones corporativas que actúan como soporte al Negocio y buscan conseguir las mayores eficiencias y el mejor servicio a las divisiones. Las mencionadas direcciones corporativas son (i) Finanzas y Control; (ii) Capital Intangible, dentro la que se encuentran Ingeniería, Infraestructura, Seguridad Global, Talento e Intangibles e Identidad Corporativa; y (iii) Asesoría Jurídica y Compliance.

### **Plan Estratégico 2020 – 2023**

Alcanzada la consolidación operativa en los ejercicios anteriores y ante el crecimiento de los últimos años, el Plan Estratégico 2020-2023 se guía por los siguientes principios inspiradores:

- ✓ Orientación al cliente y reconocimiento como un "socio tecnológico" en los mercados en los que actúan.
- ✓ Aportación de valor a los clientes a través de soluciones innovadoras en los campos de la ingeniería digital.
- ✓ Disponer de un modelo de crecimiento sólido, rentable y sostenible en el tiempo en el cual los mejores profesionales se sienten atraídos a colaborar para poder desarrollar todo su talento y carrera profesional.
- ✓ Garantía de un modelo de crecimiento rentable que nos permita autofinanciar ese mismo crecimiento.
- ✓ Convertir al Grupo Oesia en el líder del segmento Tier 2.

Los sectores DIGITALES, en el marco del Plan Estratégico 2020-2023 y teniendo en cuenta su foco de negocio en las Tecnologías de la Información en el mundo empresarial, aspira a ser proveedor

"preferente" de las principales empresas y organismos públicos participando activamente en los procesos de mantenimiento, evolución y transformación de sus negocios.

## 2. Operaciones y comercial

En el año 2021, dentro del proceso de evolución de la compañía, se ha llevado a cabo la mejora de los procesos de gestión que, tomando como base la estandarización, permiten evolucionar los modelos operativos de modo que redunde en la calidad y trazabilidad de los productos y servicios que se entregan a los clientes. Además, como ya se ha mencionado anteriormente, Grupo Oesia ha volcado sus esfuerzos en crecer en aquellos servicios de mayor valor añadido.

En las Operaciones, se ha realizado una evolución permitiendo una transición de centros de competencia a competencias transversales, las cuales, posibilitan atender las demandas de clientes de cualquier sector. Por otra parte, la incorporación de prácticas 360º despliegan una respuesta uniforme en el desarrollo productos, proyectos y servicios para cubrir necesidades del mercado de forma especializada.

En cuanto a la organización de las áreas operativas, este año el Grupo ha modificado la organización de Producción para potenciar, por una parte, el Dominio de Apoyo en Servicio, incluyendo una dirección que se encargue de la planificación y organización de la actividad, e incorporando una dirección enfocada a cliente que englobará a los jefes de servicio como elemento clave de relación con el cliente. Además, dentro del área de Producción, se ha incorporado la dirección de Apoyo a la Producción con el objetivo de innovar e incorporar nuevas tecnologías en los procesos productivos, siempre enfocadas a conseguir un delivery excelente eficientando dichos procesos.

En cuanto al Dominio de Soluciones, encargado del diseño y desarrollo de los productos, el Grupo ha hecho en este año especial foco en la carga óptima de los recursos dado el gran crecimiento de personal que se ha incorporado a la compañía en las actividades de Comunicaciones Tácticas y Cifra. En este año y para poder ejecutar los nuevos contratos internacionales, en este ámbito, se ha abierto una nueva sede en Cádiz que incorpora personal altamente cualificado para el desarrollo de productos en esta área tecnológica.

En un año también marcado por la situación de pandemia global, el área de Producción de Grupo Oesia se ha centrado en mantener la actividad y cumplir con los compromisos contractuales con los clientes. En este sentido, los principales planes de acción identificados y puestos en marcha han estado relacionados con una mejor gestión de la cadena de suministro y la anticipación de las necesidades futuras del Grupo.

En cuanto a la operativa en Fábrica, y dentro del objetivo estratégico de eficiencia operativa, el Grupo ha dado continuidad a los planes de mejora ya iniciados en años anteriores, esto es, continuar robusteciendo el proceso de transferencia de los productos diseñados a producción y la mejora en la planificación de las líneas de producción. Para esta mejora en la planificación Grupo Oesia ha trabajado en un ecosistema de Fábrica que le permita tener la información de ejecución de la producción en tiempo real, sensorizando parámetros claves e integrando los datos de todas las unidades productivas con el objetivo de tomar decisiones de manera ágil.

Cabe señalar que la mayoría del peso de los ingresos de cada sector proviene de clientes sólidos y reconocidos, líderes en sus mercados, con los que Oesia mantiene una relación estrecha y duradera.

En 2021 el Grupo ha continuado ejecutando el plan de inversiones iniciado en años anteriores para la adecuación y actualización de las infraestructuras y capacidades productivas a los requisitos de cliente. Cabe destacar la automatización de sistemas de almacenaje y la incorporación de nueva maquinaria.

en la línea de tarjetas electrónicas, lo que permite a Grupo Oesía afrontar los retos tecnológicos de los próximos años en un área donde dicha evolución técnica es muy rápida.

Con el objetivo de mejorar la penetración en dichos clientes consolidados, así como incrementar el posicionamiento comercial en nuevas cuentas, la actividad de Oesía DIGITAL continúa enmarcada en los siguientes cuatro sectores:

#### Administraciones Públicas y e-Health

Grupo Oesía trabaja con las grandes cuentas de las administraciones a nivel de la Administración General del Estado (AGE), comunidades autónomas y entidades locales, gracias a la evolución continua de sus capacidades como son Transformación Digital de la administración, gestión de fondos europeos y gestión de ayudas, ciberseguridad y e-Health. En este último es líder del mercado de la salud con productos de software de gestión de enfermería de alta calidad como Gacela.

Además, Oesía se encuentra muy bien posicionada en el mercado de capacidades en ERP de entidades locales (ayuntamientos) gracias a su producto Interpública. Dentro de este sector la Sociedad cuenta con contratos plurianuales que aportan a Grupo Oesía una importante cartera de pedidos.

En el ejercicio 2021 este sector aumentó sus ingresos de 33,4 millones de euros en 2020 a 36,4 millones de euros en 2021.

#### Banca y Seguros

Grupo Oesía asesora a sus clientes para abordar con éxito la transformación digital en el sector financiero aportando sus capacidades en una oferta de valor diseñada a medida en función de las necesidades y objetivos de cada negocio.

A través de su suite de productos ENEA Evolution, es un referente en transformación digital en el sector asegurador y financiero, aportando experiencia e innovación. En este sector los ingresos están altamente concentrados alrededor de los Desarrollo de Software especializados, como es el caso de ENEA y Procesos de Negocio (externalización de procesos, experiencia del cliente, archivo y custodio y back office administrativo). Sus principales clientes son Abanca y Bankia (ahora CaixaBank).

En el ejercicio 2021 el sector mejoró sus ingresos (10,7 millones de euros en 2021 frente a 10,4 millones de euros en 2020).

#### Industria, Servicios y Utilities (ISU)

Este sector proporciona soluciones a los sectores de distribución, moda, alimentación y automoción, entre otros. A lo largo de 2021 ha experimentado un fuerte crecimiento tanto en ingreso neto (19,6 millones de euros en 2021 frente a 16,7 millones de euros en 2020) como en margen bruto.

Durante 2021 Oesía ha reforzado su posición en los principales clientes del sector, consolidando y expandiendo sus capacidades en el entorno de las soluciones logísticas para entornos altamente complejos, integración de ERP y proyectos de transformación digital orientados principalmente a la migración y optimización de infraestructuras "cloud computing", gestión, gobierno y explotación analítica de los datos.

#### Telecomunicaciones y High Tech

Este sector comprende a los principales operadores globales de telecomunicaciones, así como a fabricantes y vendors, donde se ha crecido de forma importante en los últimos años, debido, entre otras causas, al posicionamiento comercial y a la adquisición de nuevas competencias en línea con las necesidades del sector.

De igual modo, este sector incluye nuevas empresas tecnológicas denominadas High Tech que amplían el abanico de expansión del sector. Durante este último año el sector ha experimentado una transformación orientada al cambio de paradigma que se está produciendo en el propio mercado, donde la consolidación de operadores y la reducción de proveedores se ha mostrado ya no solo como una tendencia, sino como una realidad.

Los ingresos en el sector están concentrados en los principales operadores nacionales de telecomunicaciones, con los que mantiene una relación de confianza de muy largo plazo. El mix de ingresos en el sector está fundamentado en las capacidades tecnológicas de gestión de infraestructuras y de servicios de software, destacando adicionalmente los servicios de outsourcing de procesos operativos y los servicios profesionales relacionados con la ciberseguridad tanto de las empresas como de sus clientes.

En este sector Oesia apuesta por un crecimiento basado en un mix de proyectos y soluciones donde el valor aportado y percibido por el cliente sea progresivamente más alto.

En el ejercicio 2021 los ingresos han alcanzado los 34,5 millones de euros, frente a los 37,3 millones del ejercicio 2020, tras la ejecución de un programa de optimización de proyectos en cartera del sector, tanto en España como en las operaciones de Latam.

A continuación, se analiza la evolución de los sectores INDUSTRIALES a lo largo del ejercicio 2021 y sus perspectivas de futuro:

#### Aeronáutico y Espacio

A lo largo de 2021, el sector de Aeronáutico y Espacio ha continuado sufriendo el impacto debido a las incertidumbres generadas por la pandemia global de la COVID-19. En este entorno, Grupo Oesia ha continuado con los esfuerzos comerciales en aquellos programas de alto contenido en desarrollos nacionales, así como en mantener la actividad en los programas donde ya se encuentra bien posicionada.

En 2020 el Grupo se consolidó en el programa FCAS<sup>1</sup> a través del consorcio español SATNUS, convirtiéndose en participante y corresponsable del pilar nacional de Remote Carriers en el programa de defensa europeo. Durante el ejercicio 2021 ha desarrollado la FASE 1A, esperando la firma por parte de Francia para continuar ejecutando la FASE 1B. Este programa se está desarrollando de forma conjunta entre las naciones de Francia, Alemania y España. El objetivo de Grupo Oesia es el de participar en otros pilares del FCAS para así tener una proyección lo más transversal y amplia dentro del mencionado programa.

El ejercicio 2021 ha estado marcado por los retrasos en los grandes programas aeroespaciales, tanto nacionales como internacionales. A continuación, se detallan dichos programas:

- **EUROMALE.** También conocido como EURODRONE, es el sistema europeo de aeronaves pilotadas a distancia de altitud media y gran autonomía. Es un programa europeo en el que participan Francia, Alemania, Italia y España que actualmente se encuentra en desarrollo y se espera disponer de un prototipo final e iniciar su fabricación en 2025. Dicho programa consiste en UAV MALE de doble turbohélice desarrollado por Airbus, Dassault Aviation y Leonardo.

Grupo Oesia-Grupo Oesia está apostando fuertemente con sus soluciones a distintos sistemas de esta plataforma. A finales del año 2020 se deberían haber comenzado las firmas de los documentos

<sup>1</sup> Future Combat Air System, es el programa europeo de sistemas de armas aéreas de próxima generación, incluyendo la sustitución de cazas de quinta generación. Actualmente se encuentra en fase de desarrollo, se espera disponer de un prototipo en 2027 y comenzar su operativa entre 2035 y 2040. El presupuesto estimado para este programa se sitúa entre 50.000 y 80.000 millones de euros.

contractuales, pero dichos compromisos se pospusieron para el año 2021. Sin embargo, la realidad es que, tras la firma de Alemania, Francia e Italia por parte de los respectivos gobiernos, España decidió posponer el compromiso presupuestario del programa al año 2022. Recientemente, en el Consejo de Ministros del 25 de enero de 2022, se ha autorizado la adquisición de compromisos de gastos por importe de 1.890 millones de euros para posibilitar al Ministerio de Defensa llevar a cabo el desarrollo, producción y apoyo a la entrada en servicio, así como el apoyo logístico del programa EUROMALE RPAS.

- **SIRTAP:** El Sistema RPAS Táctico de Altas Prestaciones es un sistema aéreo no tripulado que permite mejorar las capacidades, tanto en cuestiones tácticas como en desempeño, de las Fuerzas Armadas españolas. En el ejercicio 2021 se ha reformulado la visión del mismo, tanto del Sistema como de la financiación. Se espera que ambos aspectos se concreten en el año 2022.
- **EUROFIGHTER LTE:** Dentro del Programa Eurofighter se ha marcado el objetivo de evolucionar dicha plataforma para dotarla de mayores capacidades y una mayor adecuación a las últimas tecnologías que se deben implantar en un avión de combate de quinta generación. Esta evolución deberá ser financiada por parte de los fondos presupuestados dentro del techo de gasto para Eurofighter, los cuales fueron aprobados en diciembre del 2021. Adicionalmente, y dentro del marco de Eurofighter, en diciembre de 2021 se aprobó el programa Halcón cuyo objeto es suministrar 20 nuevos Eurofighter para el Ala 46 de Canarias del Ejército del Aire.
- **GEODE Nacional:** Para el ejercicio 2021 estaba previsto el inicio de los desarrollos nacionales de GEODE (Galileo for European Defence), bajo el paraguas de DGAM<sup>2</sup>, como extensión del programa GEODE de la Comisión Europea. Este programa europeo tiene por objetivo potenciar el uso del servicio restringido de GALILEO, el sistema europeo de navegación por satélite, en diferentes escenarios operativos tanto en Defensa como en otros entornos gubernamentales. Grupo Oesía forma parte del consorcio adjudicatario en la primera convocatoria del Programa EDIDP (European Defence Industry Development Program). Las dificultades presupuestarias y el estrecho marco temporal hicieron que finalmente se pospusiera para el ejercicio 2022.
- **Cura de Obsolescencia para A400M/MRTT:** En el año 2021 Airbus acometió el inicio de la cura de obsolescencia y rediseño del MIC (MIDS Interface Computer), una evolución de la gama de productos Link desarrollado y mantenido por Grupo Oesía para su adaptación a los aviones AIRBUS A400M y A330 MRT. Actualmente Airbus ha presentado una sólida cartera de pedidos para la incorporación de este equipo en nuevas plataformas C295 (avión de transporte táctico) y esta previsión ha llevado a la decisión de rediseñar el equipo para mantenerlo en el actual estado del arte (tecnología actual).

En resumen, el ejercicio 2021 ha sido para el sector Aeronáutico y Espacio un año de transición a la espera de la llegada de los nuevos programas como son el EUROMALE y la expansión dentro del FCAS. El 2021 también ha supuesto la consolidación y continuidad de nuestra presencia en Airbus y la continuidad en el offering de productos y soluciones para las plataformas aeronáuticas y espaciales de futuro, tanto españolas como europeas.

Naval y Terrestre (anteriormente denominado Defensa y Seguridad Nacional)

El objetivo del sector Naval y Terrestre dentro es proporcionar soluciones innovadoras a usuarios finales e integradores de sistemas de vigilancia, seguridad y defensa con equipos y/o productos de alta tecnología, servicios asociados y soporte al ciclo de vida.

<sup>2</sup> La Dirección General de Armamento y Material de España es el órgano directivo del Ministerio de Defensa, adscrito a la Secretaría de Estado de Defensa, encargado de la planificación y desarrollo de la política de armamento y material del Departamento, así como la supervisión y dirección de su ejecución.

Igualmente, Grupo Oesía aspira a ser reconocida por los clientes como proveedor excelente, a liderar el mercado en el que opera y a conseguir una rentabilidad alta y sostenida, la cual permita la necesaria reinversión en I+D+i que asegure la continuidad y crecimiento del negocio.

Con estos objetivos, durante 2021 el Grupo ha continuado trabajando en las siguientes líneas de actuación dentro del sector de Defensa y Seguridad:

- (i) Clientes, manteniendo la prioridad de los sistemistas y plataformistas de gran proyección y, entre ellos, priorizando la entrada en oportunidades en el contexto europeo;
- (ii) Reconocimiento de imagen y,
- (iii) Competitividad en proyectos accesibles.

Como objetivo adicional Grupo Oesía se ha fijado aumentar la contratación directa con usuarios finales de Defensa, dando a conocer nuestros productos y servicios para adecuarlos a las necesidades y planes de adquisición de prescriptores y usuarios. El hito más relevante en este ámbito ha sido la venta de cifradores y centros de gestión de claves al Ejército de Tierra.

En terminos generales, Grupo Oesía ha mantenido su actividad en materia de defensa, seguridad nacional y ciberdefensa.

En cuanto a los segmentos que se incluyen en el sector Naval y Terrestre, en el corto plazo Grupo Oesía está enfocada en áreas tecnológicas de mayor competencia (optrónica y visionica, comunicaciones y simulación) y a medio y largo plazo en nuevos segmentos de ciberseguridad, y/o otros que se deriven de forma natural como extensión de los anteriores, como la sensorización y C4ISR.

En lo relativo a internacionalización, cabe reseñar la consolidación del Grupo en países como Japón y Bangladesh con la ampliación y nuevos contratos en el entorno de comunicaciones tácticas. Además, en este mismo ambito, el acceso a Bulgaria a través de Saab, la compañía sueca de aviación y defensa.

Adicionalmente, Grupo Oesía ha continuado con la exportacion de sistemas optrónicos de largo alcance para su integración en sistemas de control de tiro de torres de defensa anti-aérea. En el ejercicio 2021 el Grupo ha renovado el acuerdo con Rafael, compañía israeli de Defensa, para el mantenimiento del sistema EOS Toplite de la US Navy durante los próximos 4 años.

En cuanto a la renovación y establecimiento de acuerdos marco durante el 2021, cabe destacar el Grupo ha trabajado intensamente en la renovación de los acuerdos marco de sostenimiento de los medios de simulación de duelo, logrando cerrar el de los vehículos acorazados.

Por último, en cuanto al posicionamiento en los Programas Especiales de Armamento (PEAs) del Ministerio de Defensa, durante el 2021 Grupo Oesía ha reforzado su presencia en la fase de Producción en colaboración con los integradores nacionales de dichos programas, materializándose en la contratación del TDL LINPRO para la serie de producción de la fragata F-110, así como también la contratación de una primera serie de engines ODIN ZPB para la producción de la cámara de conducción del vehículo VCR8x8 Dragon. La aportación de Grupo Oesía en estos programas está basada en tecnologías propias como la optrónica, la visionica y las comunicaciones, pudiendo actuar como autoridad de diseño, fabricante y entidad responsable del sostenimiento de estos sistemas garantizando sus mantenimientos preventivo, correctivo y evolutivo a lo largo de su ciclo de vida.

La presencia de Grupo Oesía en la fase de producción de estos programas supone aportación a la Base Tecnológica e Industrial de la Defensa (BTID) y, además, el retorno de las inversiones realizadas en los programas de I+D, redundando en la generación de empleo directo e indirecto a largo plazo. Adicionalmente, proporciona valor añadido a las Fuerzas Armadas mediante el soporte local nacional y en operación al ciclo de vida de los equipos.

#### Foco de la gestión

En la división Digital, la gestión en 2021 ha estado centrada en la mejora de los procesos de gestión, que permiten evolucionar los modelos operativos de modo que redunde en la calidad y trazabilidad de los productos y servicios que se entregan a los clientes.

Por otro lado, el objetivo estratégico de excelencia en la gestión de la división Industrial ha sido dar continuidad a los planes de mejora ya iniciados en años anteriores: seguir robusteciendo el proceso de transferencia de los productos diseñados a producción, y la mejora en la planificación de las líneas de producción. Para ello, la División se ha centrado, en cuanto a la operativa de la Fábrica, en trabajar en un ecosistema de Fábrica que nos permita tener la información de ejecución de la producción en tiempo real, sensorizando parámetros claves e integrando los datos de todas las unidades productivas con el objetivo de tomar decisiones de manera ágil.

### 3. Actividades de I+D+i

#### División Industrial

Las actividades de inversión en I+D+i materializan las líneas estratégicas de la compañía, dotándolas de herramientas (los productos y servicios) con los que desplegar su aproximación a mercado. Grupo Oesía se posiciona como una empresa de producto en unos nichos muy concretos, donde compite en un mercado global, lo que requiere de una inversión constante en la evolución de su cartera. En el año 2021, este esfuerzo inversor supuso 2,6 millones de euros que se ha concentrado, como en años anteriores, en dos de sus pilares fundamentales para abordar los mercados aeroespacial y de defensa: comunicaciones tácticas y tratamiento inteligente de la imagen.

En el área de las comunicaciones tácticas el Grupo ha seguido invirtiendo en el desarrollo de un receptor del servicio PRS (Public Regulated Service) de Galileo denominado PRESENCE. Este es un servicio que proporciona información de navegación y sincronización a partir de los canales seguros, no públicos, de la constelación Galileo. El acceso a estos canales está regulado por la administración y, por tanto, se requieren de mecanismos de autenticación y descifrado de la información procedente del satélite para poder navegar.

A cierre de diciembre de 2021 el desarrollo del producto ha concluido y se han iniciado ya las actividades de certificación de seguridad. Además, también ha iniciado su participación en el mencionado programa internacional GEODE, el cual cuenta con financiación parcial de los fondos europeos de defensa. Su objetivo es estandarizar a nivel europeo el módulo de seguridad de los receptores PRS y desarrollar casos de uso en entornos aéreos, navales y terrestres. Por tanto, el Grupo está invirtiendo en la futura generación europea de receptores PRS que están llamados a cubrir el uso generalizado de este servicio.

También en el área de comunicaciones tácticas Grupo Oesía sigue apostando por el desarrollo de sistemas criptográficos de diferentes niveles de seguridad, desde Difusión Limitada a Reservado Nacional, o sus equivalentes OTAN, desde Restricted a Secret, en su convencimiento de que es básico dotar a nuestras Fuerzas Armadas de soberanía nacional en la seguridad de las comunicaciones. Los productos obtenidos, en algunos casos ya certificados y desplegándose, podrán aplicarse a diferentes entornos operativos, cubriendo desde las comunicaciones del soldado en el teatro de operaciones a las comunicaciones de las aeronaves, tanto de ala fija como de ala rotatoria.

En el área del tratamiento inteligente de la imagen se incluyen tres familias de productos, uno por cada elemento de la cadena de procesamiento de la imagen, desde el sensor que la captura, hasta su presentación al usuario: la óptica, el procesamiento de imagen y los displays.

La óptica incluye un conjunto de cámaras, cabezales sensoricos o plataformas estabilizadas basadas en tecnología de visión infrarroja. Grupo Oesía ha centrado la inversión en expandir el portfolio de cámaras, para poder cubrir un espectro más amplio de aplicaciones. Actualmente dispone de la primera cámara de una nueva generación de cámaras infrarrojas de zoom continuo, siendo esta una

cámara de alcance medio. También ha incorporado una nueva versión de cámaras en espectro visible, que complementan a las infrarrojas.

En el ámbito del procesado inteligente de la imagen, el Grupo ha continuado la inversión de años anteriores en el desarrollo de tecnologías de identificación y seguimiento de contactos en el espectro infrarrojo (IRST, InfraRed Search and Track), y su aplicación al entorno naval, con la construcción de un sensor que permita identificar contactos tanto a corta como a larga distancia, totalmente pasivo, e integrado en los sistemas de información de los buques.

Grupo Oesia es plenamente consciente de la necesidad de planificar cual será la evolución tecnológica a medio y largo plazo que debe seguir con relación a sus pilares. El Grupo se encuentra actualmente trabajando en esta futura evolución en el marco de los programas europeos de Defensa. En este año 2021 ha embarcado en los proyectos USSPS y FIRES, que le permitirán comenzar a experimentar sobre las capacidades que deberán tener sus productos en un futuro medio plazo.

### División Digital

En este año 2021, Grupo Oesia ha continuado con su esfuerzo constante en evolucionar su cartera de productos del área Digital para poder ser un jugador relevante en los nichos que resultan estratégicos para la compañía, entre ellos Administraciones Públicas y Banca y Seguros.

En el sector de la Administración Pública, Oesia cuenta con una posición consolidada y atiende con soluciones y productos propios todos los niveles de la administración: ayuntamientos, comunidades autónomas o la administración general del Estado. En este contexto, el Grupo ha continuado con el desarrollo de GAIA, que es la evolución integral de su suite de productos INTERPÚBLICA para la Administración Local. El nuevo módulo ORM denominado GIAL, que fue financiado por CDTI y que permite un acceso un 20% más rápido a las bases de datos, fue completado y el proyecto certificado positivamente por CDTI.

El planteamiento de GAIA difiere sustancialmente del producto predecesor, planteando una gestión administrativa integrada y automatizada, unificando en una única plataforma el expediente electrónico y la gestión del dato para cada proceso de negocio incluido en la suite. Con este nuevo enfoque, que conlleva un planteamiento tecnológico y funcional completamente nuevo, la plataforma GAIA sustituirá paulatinamente a Interpública en los módulos existentes en clientes y ampliará nuevos verticales de gestión.

Durante el ejercicio 2021 el Grupo ha invertido 1,04 millones de euros en el desarrollo de GAIA (evolutivo de Interpública).

El efecto inversor del 2021 se ha centrado en continuar añadiendo nuevas funcionalidades sobre la plataforma desarrollada en los ejercicios anteriores, en preparar y adaptar la arquitectura para el salto a la provisión de servicios basados en la nube de AWS (Amazon Web Services), en establecer las bases para construir futuros modelos de negocio basado en transacciones y en la incorporación de una plataforma de interoperabilidad que conecte a los clientes de Interpública con el servicio SCSP (Sustitución de Certificados en Papel) de la AGE a través de la red SARA.

Los desarrollos de las primeras aplicaciones ya han sido completados por el Grupo y se ha comenzado con la comercialización de los mismos.

Otro de los ámbitos en el que el Grupo ha hecho un esfuerzo inversor es el de Banca y Seguros, donde está invirtiendo en el crecimiento tecnológico de su core de seguros ENEA EVOLUTION. Esta es una plataforma software para la gestión de Seguros de No Vida Generales en tecnología JAVA con una amplísima cobertura funcional tanto para los procesos operacionales como para los técnicos, administrativos, contables, de reporte e integración de las compañías de seguros.

ENEA facilita, gracias a su arquitectura tecnológica, la integración de las compañías aseguradoras con el ecosistema de actores/aplicativos tanto internos (Contabilidad, RRHH, CRM, Work Flow, Planificador de tareas, etc.) como externos (bancos, organismos oficiales, profesionales, centros de compensación, asistencia, etc.), imprescindibles para operar en el sector asegurador en nuestros días. En el 2021 se ha completado el desarrollo planteado en su alcance inicial y se ha implantado con éxito en un cliente. La inversión realizada en ENEA en el ejercicio 2021 ha sido de 66 miles de euros.

En total, la cantidad invertida en el año 2021 por parte de Oesia en actividades de desarrollo de producto del área Digital ha sido de 1 millón de euros, y se prevé que en el año 2022 esta cantidad tenga un alcance similar.

La cantidad total invertida en el año 2021 en estas actividades de desarrollo de producto han supuesto un total de 3,7 millones de euros, y se prevé que en el año 2022 esta cantidad tenga un alcance similar.

#### 4. Perspectivas 2022

##### Plan 2022

Durante 2021 se ha dado continuidad a la globalización, a nivel Grupo, de la dinámica comercial para todos los sectores de actividad, y en paralelo se ha conseguido asentar con solidez la nueva organización de Operaciones.

Esta estrategia se consolidará en 2022, lo que previsiblemente permitirá mejorar el ritmo de crecimiento tanto de la cifra de negocio, como de los márgenes de la operación, dirigiendo la compañía hacia los objetivos establecidos en el Plan Estratégico.

En los sectores Digitales se ha continuado trabajando en potenciar las soluciones basadas en Producto, desarrollando nuevas funcionalidades de productos como Interpublica, evolución de nuestro core ENEA, Gacela y Europa que facilitaran la entrada y desarrollo en nuevos nichos de mercado de que ayudaran a reforzar el posicionamiento de la Compañía en su línea de producto, aportando así mayor valor añadido a nuestros clientes.

Se avanza en la integración de los principales productos de AAPP en una plataforma que permita ofrecer una solución transversal a nuestros clientes, prestando especial atención a la gestión de ayudas.

En el Sector Telecomunicaciones se continúa trabajando en el fortalecimiento de Alianzas con Fabricantes que nos proporcionaran un mayor posicionamiento en los Operadores desde el punto de vista de incremento de los ingresos y el valor de las soluciones aportadas.

Así mismo, hemos continuado impulsando el desarrollo de competencias basadas en nuevas tecnologías dentro de nuestra área de Soluciones, buscando la evolución de nuestra cartera de servicios hacia espacios de mayor aportación de valor: Ciberseguridad, Inteligencia Artificial y automatización de procesos.

Los sectores industriales han continuado con su expansión basada en nuestros pilares tecnológicos como sistemas de comunicaciones tácticas, visiónica, simulación y sistemas electro-ópticos, y además se ha mantenido nuestro posicionamiento principal en los equipos incluidos en los Eurofighters y A400M. En este sentido, nuestros productos mencionados se han consolidado internacionalmente con nuevas contrataciones en Asia y Oceanía.

A su vez, debe resaltarse la continuación de la presencia de TecnoBit en el Futuro Sistema Aéreo de Combate como Ilder Nacional en el pilar de operadores remotos. Este sistema será el que acabe sustituyendo al Eurofighter y, por tanto, garantiza la posición de la Compañía como líder en el segmento de aviónica aplicada a la aeronáutica militar. A su vez, esta permitiendo a TecnoBit lanzar importantes proyectos de I+D que serán puestos en valor en múltiples oportunidades de negocio.

Por otro lado, se ha continuado dando grandes avances en negocios conjuntos en el mercado Nacional, Europa y otros grandes mercados internacionales, apoyados con acuerdos marco con grandes integradores, como Rheinmetall, y participando directamente en la contratación de sistemas de comunicaciones tácticos para las fragatas F110. En línea con nuestro buen posicionamiento en los mercados internacionales se encuentra nuestro desarrollo de negocios en la zona del Golfo Persico.

A su vez, hemos continuado nuestras actividades en Asia Pacifico mediante el desarrollo de nuestro proyecto en Bangladesh y la entrada en mercados tales como Japón y Australia.

Resulta destacable la apertura comercial de la nueva oportunidad en el EURODRONE.

Potenciaremos nuestra presencia internacional tanto en Europa como en Oriente Medio. Esta presencia se ha reforzado mediante la venta de nuevas soluciones de optrónica.

Desde un punto de vista corporativo, el hecho más relevante ha sido la adquisición de UAV, que nos permite entrar en nuevos mercados relacionados con la tecnología de enjambre de drones. Igualmente, a nivel corporativo, destaca la mejora constante del clima laboral. Dentro del Plan Estrategico, y con proyeccion hacia nuestra misión 2020-2023, se marca un objetivo de crecimiento del 6,2% del CAGR, con la mejora de los márgenes operativos brutos y la comercialización de productos/proyectos con mayores márgenes. La consecución de estos objetivos se fundamenta en la consolidación de los buenos resultados de crecimiento, la mejora en las capacidades y competencias (tanto en la operación como en el proceso de venta), así como en la mejora de procesos y procedimientos que consigan una mejora de la rentabilidad en las nuevas operaciones y las ya en curso.

El Grupo Oesía cuenta con las Estructuras de Soporte al Negocio necesarias y maduras para asumir el reto de crecimiento de negocio y márgenes, donde estas estructuras serán clave en realizar la entrega de servicios de apoyo con el coste racionalizado (fruto del funcionamiento bajo los procedimientos operativos).

Por otro lado, la evolución de la organización del Grupo en las areas de Desarrollo de Negocio, Comercial y Operaciones de forma global propician un ecosistema idoneo que hara factible conseguir los citados objetivos de crecimiento y rentabilidad.

Desde un punto de vista corporativo, la mejora constante del clima laboral como parte de la estrategia de atracción y retención del talento sigue siendo uno de los pilares fundamentales de nuestra estrategia. Continuamos además focalizados en la transformacion digital de los procesos con el objetivo de optimizar nuestra eficiencia.

## **5. Operaciones con participaciones propias**

Durante el ejercicio 2021 no se han realizado adquisiciones de participaciones propias.

## **6. Información sobre calidad y medio ambiente**

En el ámbito de la calidad de la División Digital, en 2021, Oesía Networks, S.L. ha renovado las certificaciones internacionales en su factoría de desarrollo de software en CMMI-DEV 1.3 Nivel 3 de madurez e ISO 33.000 (SPICE) nivel 3. Adicional, se han renovado las certificaciones de calidad y medio ambiente, ISO 9.001 y 14.001, las cuales proporcionan un marco de referencia a nivel de procesos y calidad.

En el ámbito de la gestión eficaz y eficiente de los servicios, se ha consolidado la renovación de la certificación ISO 20.000, la cual proporciona unas garantías a nuestros clientes a la hora de operar los servicios que se prestan.

En relación con la seguridad, que se presta tanto desde las factorías de desarrollo y sistemas corporativos, como en el resto de los servicios. Se ha consolidado la renovación del sistema de seguridad de la información ISO 27.0001 y se han renovado los ENS (Esquema Nacional de Seguridad), los cuales reflejan los niveles de seguridad y compromiso que dispone Oesia Networks, S.L. en la ejecución de los procesos con sus clientes.

Este año se ha renovado la certificación internacional ISO 22.301, la cual garantiza que los servicios que presta Oesia Networks, S.L., están protegidos con Planes de Continuidad, ante cualquier incidente disruptivo que se produzca, proporcionando a nuestros clientes una seguridad a la hora de operar los servicios que se prestan.

Todo ello proporciona a Oesia Networks, S.L. un posicionamiento de referencia en el mercado español e internacional, certificado por los organismos internacionales (AENOR, BSI GROUP).

En el ámbito de la División Industrial, durante 2021 hemos seguido manteniendo el eje estratégico del "Delivery" excelente de nuestros productos y servicios y para ello se ha terminado de desplegar el modelo APQP (Planificación Avanzada de la Calidad) de IAQG para cubrir todo el ciclo de vida de nuestros productos.

En 2021 se ha completado satisfactoriamente las auditorias de renovación de las certificaciones ISO9001, ISO 14001, PECAL 2110/2310 así como las normativas aeroespaciales EN9100 y EN 9110. Se ha iniciado el proceso de renovación del certificado PECAL 2210 por parte de la DGAM (Ministerio de Defensa) que culminará a principios de 2022.

En cuanto a la seguridad de nuestros productos aeronáuticos, en 2021 no se han reportado ningún incidente con impacto en seguridad de nuestros productos aeronáuticos y hemos superado como cada año la auditoria de vigilancia, manteniendo nuestro certificado como Organización de Producción Aprobada (POA) por parte de la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA) para la línea de producción del Sistema de Gestión de Audio (AMS) del avión A400M.

En línea con nuestro compromiso con la seguridad aeronáutica, hemos iniciado el proceso de aprobación de nuestra organización de diseño por la autoridad aeronáutica militar (DAA) como Organización de Diseño Militar aprobada (DOAM)

En relación con la Pandemia del COVID19 se ha continuado informando periódicamente a las autoridades militares y civiles sobre la situación de la capacidad productiva recalando que no ha habido un impacto significativo en las entregas manteniendo siempre las medidas implantadas para mitigar el riesgo en la continuidad del negocio y asegurando el mismo nivel de capacidad de años anteriores.

Durante 2021 se ha culminado la puesta en funcionamiento de la nueva línea de fabricación de tarjetas en Sala Limpia certificada Clase 8, se han fabricado los modelos de verificación de tarjetas de clase espacial con objeto de obtener la aprobación de línea en 2022 por parte de la Agencia Espacial Europea (ESA).

Igualmente durante el mismo año hemos renovado la acreditación del "Joint Supply Chain Accreditation Register" (JOSCAR) Stage2 lo que nos permite mantenernos en el panel de proveedores calificados para el mercado aeroespacial, defensa y seguridad gobernado por un grupo de empresas líderes del sector a nivel mundial como BAE Systems, Leonardo, Roke, Rolls Royce, NATS, QinetiQ, Babcock, GD, MBDA y Laidos.

Durante 2021 se ha seguido trabajando en la mejora del proceso de obtención de datos de nuestros proveedores para garantizar el cumplimiento de regulaciones medioambientales (REACH, RoHS, Marine, etc.) así como en la implantación de políticas de control de la procedencia de los materiales suministrados por los proveedores que aseguren el cumplimiento de las regulaciones en materia de Minerales

provenientes de Zonas de conflicto en virtud de la sección 1502 de la Ley Dodd-Frank de Reforma de Wall Street y Protección de los Consumidores aplicables a nuestros clientes norteamericanos.

#### **7. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio**

El periodo medio de pago a proveedores se encuentra en 61 días.

El Grupo OESIA está centrando cada vez más sus esfuerzos en que los cobros a clientes se realicen en plazo, implementando políticas de gestión de cobro, de manera que permitan cumplir con los objetivos de reducción del periodo medio de pago a proveedores.

#### **8. Hechos posteriores al cierre del ejercicio**

Con fecha 29 de marzo de 2022, la Sociedad dominante del Grupo, Oesia Networks, S.L., y las sociedades del Grupo Tecnobit, S.L.U. y UAV Navigation, S.L., han firmado un acuerdo marco de reestructuración de su deuda calendarizada al que desde dicha firma hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas se han adherido una mayoría suficiente que permitirá su homologación judicial una vez finalice el periodo de adhesión. El objetivo de dicha reestructuración es la de permitir a Grupo Oesia acometer las inversiones necesarias para afrontar los principales programas de Aeroespacio y Defensa, así como el cumplimiento del Plan Estratégico 2020-2023. Dicha reestructuración ha afectado a los siguientes pasivos financieros:

- **Préstamo Sindicado y préstamos bilaterales:** A 31 de diciembre de 2021 el Grupo mantiene una deuda de 30,6 millones de euros correspondiente a los préstamos bilaterales y 14,4 millones de euros por el préstamo Sindicado.

En el anterior acuerdo marco de refinanciación del año 2015 (en adelante, AMR 2015) se establecían unas amortizaciones crecientes con vencimiento en el año 2025. El nuevo acuerdo marco de refinanciación (en adelante, AMR 2022) establece un período de carencia de 2 años, por lo que el Grupo comenzará a amortizar dichos préstamos en 2024 con cuotas crecientes y finalización en 2030.

- **Préstamos ICO Covid:** Estos préstamos corresponden a la financiación aprobada por el Gobierno para paliar el impacto económico de la pandemia. A 31 de diciembre de 2021 el Grupo mantiene una deuda 15,5 millones de euros.

Estos préstamos se concedieron con posterioridad de la firma del AMR 2015, por lo que no estaban contemplados en el mismo, y el comienzo de su amortización estaba previsto para 2021 y 2022, con cuotas constantes y finalización en los años 2025 y, mayoritariamente, 2026 y 2028. El AMR 2022 incluye estos préstamos en el TRAMO B y establece un período de carencia de 2 años, por lo que el Grupo comenzará a amortizar dichos préstamos en 2024 con cuotas crecientes y finalización en 2025, 2026 y 2028.

- **Instrumentos de circulante:** Dentro de los instrumentos de circulante se incluyen (i) líneas de financiación de comercio exterior, (ii) pólizas de crédito, (iii) pólizas de crédito ICO y (iv) factoring sin recurso.

Los instrumentos de circulante no estaban contemplados en el AMR 2015. En el AMR 2022 existe un compromiso de mantenimiento del circulante por parte de las entidades financieras durante la vigencia y hasta la fecha fin de los préstamos con garantía ICO, es decir, los años 2025 y, mayoritariamente, 2026 y 2028, para asegurar la validez del aval estatal concedido y la consecución del Plan de Negocio.

El acuerdo marco de restructuración de la deuda financiera se establece la obligatoriedad de cumplir una serie de ratios y niveles financieros a cumplir entre los ejercicios 2022 y 2029.

En caso de que esta operación se hubiese materializado antes del 31 de diciembre de 2021 hubiera tenido un efecto en el Estado Consolidado de Situación Financiera del Grupo que hubiese supuesto una disminución del pasivo corriente en 15,8 millones de euros y un incremento del pasivo no corriente por el mismo importe.

No existen hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio y hasta la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas.

## **9. Otra Información**

### **Información no financiera y diversidad**

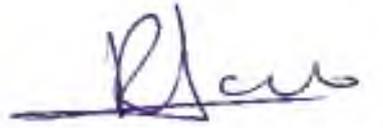
El estado de información no financiera, al que se refieren los artículos 262 de la Ley de Sociedades de Capital y 49 del Código de Comercio, se presenta en un informe separado denominado Informe de Sostenibilidad y Estado de información no financiera. Dicho informe, en el que se indica, de manera expresa, que la información contenida en dicho documento forma parte del presente Informe de gestión consolidado. El Estado de Información no Financiera contenido en el Informe de Sostenibilidad y Estado de Información no financiera 2021 será objeto de verificación por un prestador independiente de servicios de verificación y está sometido a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el presente Informe de gestión consolidado

El Consejo de Administración de Oesia Networks, S.L., el 31 de marzo de 2022, formula las Cuentas Anuales Consolidadas y el informe de gestión consolidado de Oesia Networks, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021, firmando todos ellos, así como la Secretaria del Consejo de Administración Dña. Berta García Prieto, tanto la presente hoja, como cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

Los Administradores de la Sociedad:



D. Luis Furréllis Abaunz  
Presidente



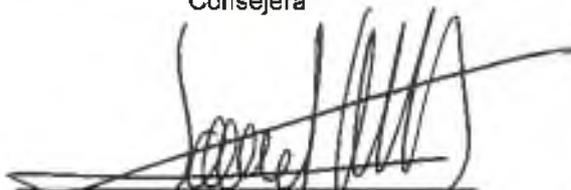
D. Rafael Acedo Acedo  
Consejero



Dna. M<sup>ra</sup> Angeles Masó Portabella  
Consejera



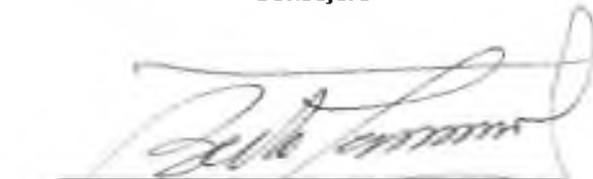
Dna. Lourdes Fraguas Gadea  
Consejera



D. Lorenzo J. Martínez Márquez  
Consejero



D. Juan Nuñez-Gallego Fernández  
Consejero



Dna. Berta García Prieto  
Secretaria del Consejo - Consejera



Relocation & Execution Services, S.L.  
Representada por D. Juan Pi Llorens Consejero



**Oesía Networks, S.L. y  
Sociedades Dependientes**

Informe de verificación independiente  
del Estado de Información No  
Financiera Consolidado de Oesía  
Networks, S.L. y Sociedades  
Dependientes

31 de marzo de 2022



## INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

A los socios de Oesía Networks, S.L.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF), correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, de Oesía Networks, S.L. (la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo o Oesía), que se incluye en el Informe de Sostenibilidad y Estado de Información no Financiera 2021, que se presenta como anexo al informe de gestión consolidado de Oesía.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla de "Contenidos Ley 11/2018", incluida en el Informe de Sostenibilidad y Estado de Información no Financiera 2021.

### Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF, que forma parte del informe de gestión de Oesía, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Oesía. Dicho EINF ha sido preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla de "Contenidos Ley 11/2018" del Informe de Sostenibilidad y Estado de Información no Financiera 2021.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de Oesía son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.



Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de información no financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

### **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado, que se refiere exclusivamente al ejercicio 2021.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Oesía que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Oesía para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF 2021 en función del análisis de materialidad realizado por Oesía y descrito en el apartado 4.3 “Análisis de Materialidad” del Informe de Sostenibilidad y Estado de Información no Financiera 2021, considerando también los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales descritos en el apartado 4.3 “Análisis de Materialidad” del Informe de Sostenibilidad y Estado de Información no Financiera 2021.



- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Oesía.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección de Oesía.

### Conclusion

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Oesía Networks, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla de “Contenidos Ley 11/2018” del Informe de Sostenibilidad y Estado de Información no Financiera 2021, que se presenta como anexo al informe de gestión consolidado de Oesía.

### Uso y distribución

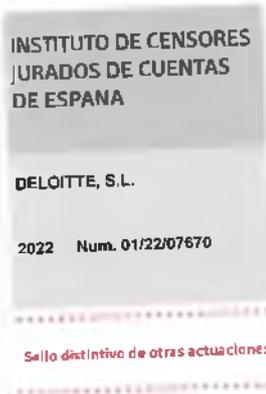
Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.



Fernando García Beato

31 de marzo de 2022







# Informe de Sostenibilidad y Estado de Información no Financiera 2021

  
**oesia**  
grupo

## Índice:

01 Carta del Presidente

02 Principales indicadores. Premios y reconocimientos recibidos durante 2021

03 Conoce a Grupo Oesía

04 Modelo de Sostenibilidad

05 Compromisos transversales

06 Compromisos con nuestros grupos de Interés y el planeta

- Nuestras personas
- Nuestros clientes
- Nuestros proveedores
- Nuestra sociedad
- Nuestro planeta

07 Indicadores

08 Contenidos Ley 11/2018

09 Informe de verificación independiente

# 01

## Carta del Presidente

## 1. Carta del Presidente

Un año más, es un placer para mí presentar el Informe de Sostenibilidad y Estado de Información no Financiera de Grupo Oesía correspondiente al Ejercicio 2021 que recoge el resultado de nuestro compromiso con la creación de valor económico, social, medioambiental y de gobierno corporativo. Este informe supone además un ejercicio de transparencia y diálogo con nuestros grupos de interés, en línea con nuestro propósito como compañía de "Crear un mundo mejor, más eficiente, seguro y sostenible".

Este año 2021 ha estado marcado, para toda la sociedad española, y a nivel mundial, por la recuperación de la actividad en todos los sectores tras la irrupción de la pandemia del COVID-19, y que, en su segundo año, está ahora mismo más lejos de su fin de lo que imaginábamos.

Tras un extenuante 2020, con una situación de emergencia sanitaria mundial sin precedentes, afrontábamos el año 2021 con ilusión, fortaleza y determinación. Habíamos conseguido unos resultados muy positivos del inusual 2020, y lo hicimos con gran dedicación y esfuerzo de todos, y gracias a ello, logramos unas ventas récord en la historia de la compañía.

En el ejercicio 2021 y pese a que los resultados han estado alejados de nuestras expectativas, en Grupo Oesía hemos seguido enfrentando este reto con convencimiento y firmeza como empresa socialmente comprometida:

Hemos asentado la hoja de ruta de nuestra estrategia de Sostenibilidad, que nos asegura que avanzamos en la dirección correcta, impulsando soluciones tecnológicamente avanzadas que mejoren el entorno de nuestros clientes y de la sociedad en general. Asegurando que actuamos desde el compromiso de crear un futuro en que la innovación tecnológica responda a los retos de nuestro planeta y sus habitantes, mejorando la vida de las personas y optimizando el uso de los recursos para las generaciones presentes y futuras y contribuyendo a la soberanía nacional de nuestro país con tecnología estratégica.

Hemos seguido dando absoluta prioridad a nuestros profesionales, manteniendo en el centro la salud de nuestros profesionales y de sus familias, consiguiendo que la incidencia del COVID-19 en la plantilla haya sido un 40% menos que en el conjunto España y un 25% por debajo de la media de Latinoamérica.

Hemos protegido el empleo y potenciado el crecimiento profesional con 86.242 horas de formación; realizando más de 1.860 planes de desarrollo profesional y hemos crecido en el número de profesionales en plantilla.



A cierre de 2021 contamos con una plantilla heterogénea, compuesta por 3.196 profesionales de 35 nacionalidades diferentes. El 33,5% está compuesta por mujeres, alrededor de un punto por encima de la media de las empresas del sector. De igual forma, se ha incrementado la presencia de mujeres en el Consejo de Administración, alcanzando un 43%. Todos estos datos reflejan un progreso, resultado del esfuerzo y compromiso por la igualdad en Grupo Oesía.

Hemos dado un paso más en nuestro propósito de sostenibilidad medioambiental, implantando el uso de energía eléctrica 100% verde en todas las sedes de España. Este cambio a favor del planeta supondrá un ahorro anual de unas 800 toneladas equivalentes en emisiones de CO<sub>2</sub>.

En paralelo, hemos conseguido reducir por segundo año consecutivo nuestra huella de carbono. Si bien en el año anterior ya se redujo en un 10% su impacto en el medio ambiente, en el presente ejercicio se ha conseguido reducir en otro 50,3%, lo que se traduce en 613 toneladas menos de CO<sub>2</sub> equivalentes lanzadas a la atmósfera.

Igualmente, durante este año, hemos logrado una reducción importante en nuestros consumos y residuos, que se ha visto reflejada en una disminución del 24,0% en el consumo de agua y del 7,7% de los residuos peligrosos.

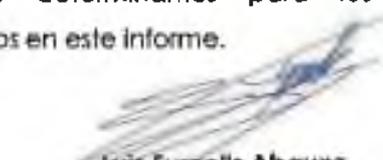
Hemos fortalecido nuestro compromiso social en dos aspectos, primero, devolviendo a la sociedad parte de lo que de ella recibimos, apoyando y sumando nuestras capacidades a las de algunas de las instituciones y organizaciones más relevantes de nuestro país y que potencian e impulsan nuestro compromiso con la educación, la cultura, la investigación y la sostenibilidad; IESE Business School, Patronato del Real Instituto Elcano, Teatro Real o nuestra adhesión como socios a Forética.

Y, por otro lado, colaborando en la protección y el desarrollo de grupos de riesgo de exclusión social, impulsando el empleo joven, la integración sociolaboral de personas con discapacidad y la ayuda a personas en riesgo de exclusión. La mayoría de estas acciones las hemos puesto en marcha mediante colaboraciones con los grupos de interés, pero también gracias a la proactividad de nuestros voluntarios corporativos que colaboran de forma altruista en la mejora de la sociedad.

Destacamos nuestro Programa de Voluntariado Corporativo "En red, sin riesgos", en el que, desde su creación, y a través de nuestro conocimiento y expertise tecnológico en ciberseguridad, hemos ayudado a más de 4.000 personas a prevenir riesgos cibernéticos que pueden afectarles en diversos ámbitos de la vida y este año ha estado enfocado a prevenir potenciales riesgos a colectivos especialmente vulnerables.

En conclusión, el presente Informe permite tener una visión completa de Grupo Oesía y especialmente del desempeño en materia de sostenibilidad durante el 2021, incluyendo toda la información relevante para nuestros grupos de interés. Además, promovemos el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por Naciones Unidas y rendimos cuentas sobre el desempeño de nuestra actividad en relación con los mismos en este Informe.

Por último, quiero agradecer su esfuerzo e implicación a todas las personas que forman parte de grupo Oesía, colaboradores y grupos de interés (clientes, proveedores e instituciones) que nos ayudan a mejorar día a día. Gracias a ellos podemos seguir avanzando para cumplir con las exigentes demandas de la sociedad que han resultado determinantes para los logros que reflejamos en este informe.

  
**Luis Furnells Abaunz**  
 Presidente Ejecutivo de Grupo Oesía

# Principales indicadores. Premios y reconocimientos recibidos durante 2021

## Principales indicadores 2021

### Estamos comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



### Estamos certificados con los principales estándares en calidad y seguridad

ISO 9001	Sistema de gestión de la calidad
ISO 14001	Sistema de gestión ambiental
ISO 20000	Sistema de gestión de servicios de tecnologías de la información
ISO 22301	Sistema de gestión de continuidad del negocio
ISO 27001	Sistema de gestión de la seguridad de la información
ISO 33000	Calidad de desarrollo de Software
ISO 45001	Sistema de gestión de salud y seguridad laboral
ENS	Esquema Nacional de Seguridad
CMMI	Software Development Factory
ICOP	Industry Controlled Other Party



Personas

3.196  
Profesionales

33,5%  
Mujeres

86.242  
Horas de formación

35 Nacionalidades  
87,4% Tiene contrato indefinido



Clientes

497  
Clientes en activo

3,7 M€  
Invertidos en I+D+i

25  
Países donde desarrollamos actividad

9,5/10  
Encuesta satisfacción clientes industrial



Proveedores

130 M€  
En pedidos de compras tramitadas

1.154  
Proveedores

68%  
De proveedores son locales

85%  
del importe de compras realizado a proveedores locales



Sociedad

62  
Acciones de carácter social

332.320€  
En donaciones y patrocinios

435  
Beneficiarios de En red, sin riesgos

267  
Participantes en Talento Joven



Planeta

-50,3%  
Huella de Carbono vs 2020

100%  
Energía eléctrica de origen renovable en España

-7,7%  
Residuos peligrosos vs 2020

-24%  
Consumo de agua vs 2020

## Premios y reconocimientos recibidos en 2021



Mejor proyecto de Ciberseguridad concedido por el SERMAS



Grupo Oesia galardonada por la labor del Corredor Aéreo Sanitario en los premios Iberia FITUR



Nuestro Presidente Ejecutivo, Luis Furnells ha sido designado Embajador de la Marca Ejército



La Comunidad de Madrid renueva el sello "Garantía Madrid" a Grupo Oesia, por sus acciones de prevención frente a la Covid-19



50 mejores empresas para trabajar en España 2021

## Alianzas para la Sostenibilidad, Educación y Cultura 2021



# 03

## Conoce a Grupo Oesía

### 3.1 ¿Quiénes somos?

Somos una multinacional tecnológica, 100% privada y 100% española, especializada en consultoría en Tecnologías de la Información e Ingeniería aplicada a la Aeronáutica y Espacio, y Naval y Terrestre. Desarrollamos nuestra actividad a través de dos marcas: Oesia y Tecnobit.

Actualmente realizamos proyectos en 25 países de 4 continentes y nuestros desarrollos tecnológicos están presentes en la vida de más de 2 mil millones de personas.



Somos líderes en tecnologías de la información trabajando con los principales sectores y empresas.

Nuestro talento en ingeniería digital diseña, desarrolla y mantiene soluciones tecnológicas que hacen realidad la visión de las empresas e instituciones que nos confían los desarrollos y servicios que sostienen sus negocios y garantizan su seguridad y hacen posible su transformación digital.

Invertimos nuestros resultados en I+D+i porque creemos que la mejor manera de anticipar el futuro es inventarlo.



Más de 45 años desarrollando tecnología de vanguardia en nuestra división de ingeniería industrial.

Nuestra fábrica 4.0 diseña, produce y mantiene tecnología dual que desde España exportamos al mundo a través de soluciones electrónicas embarcadas en plataformas terrestres, navales y aeronáuticas para que aquellos que velan por nuestra protección tengan la capacidad operativa y tecnológica que necesitan.

Nuestros desarrollos están avalados por líderes mundiales con los que colaboramos en grandes programas internacionales exportando tecnología española al mundo.

Tenemos una distribución geográfica mundial, con 16 sedes en 3 países. Durante el 2021 hemos aumentado nuestra presencia abriendo una nueva oficina de proyecto en la ciudad de Cádiz (España) y una representación en Emiratos Árabes Unidos.

Nuestra matriz es una sociedad limitada con sede principal en Madrid (c/ Marie Curie 19, 2852, Rivas Vaciamadrid).

# Somos 3.196 profesionales

\*Datos a cierre de 2021

- ✓ Comprometidos
- ✓ Preparados
- ✓ En continua formación
- ✓ Concienciados
- ✓ Ilusionados



## 3.2 Tenemos una Misión, Visión y Valores corporativos sólidos y asentados



### Nuestra Misión

Ser el Grupo español de alcance global líder en el segmento Tier 2 en el campo de la ingeniería digital e industrial. Ser el socio tecnológico que, basándose en el talento de su equipo humano, provee de soluciones innovadoras a sus clientes y siempre cumple con sus expectativas en términos de contenido, calidad, plazo y coste.



### Nuestra Visión

Acompañar a nuestros clientes en su operativa diaria, así como en los procesos de transformación de sus negocios, cumpliendo con sus expectativas y aportándoles valor a través de soluciones tecnológicamente innovadoras en los campos de la ingeniería digital e industrial.



### Nuestros Valores

- **Confiability:** todo lo que diga una persona de Grupo Oesía, se cumple.
- **Compromiso:** Todas las acciones de Grupo Oesía se realizan dando lo mejor de cada persona
- **Excelencia:** Todo lo que se hace en Grupo Oesía, alcanza la máxima calidad en todas sus vertientes.
- **Aprendizaje continuo:** todas las personas de Grupo Oesía y toda la organización tiene un conocimiento constantemente actualizado de su especialidad.
- **Innovación:** Todos los productos y servicios de Grupo Oesía son concebidos para marcar la última frontera del desarrollo en sus respectivos sectores.



### Nuestro Propósito

Durante el 2021 hemos renovado nuestro Propósito Empresarial: "Crear un mundo mejor, más eficiente, más seguro y más sostenible".

Este Propósito sirve de guía para sentar las bases de nuestra estrategia organizativa, nuestras prioridades y oportunidades, bajo una cultura de responsabilidad y transparencia en la que se asume la voluntad de innovación responsable, la sostenibilidad y el compromiso social, como partes esenciales de nuestro negocio.



### Nuestro ADN

**1. Somos una empresa comprometida con la soberanía nacional**

**2. Generamos empleo de calidad y desarrollamos a las personas en carreras técnicas**

**3. Somos innovadores y desarrollamos productos punteros**

**4. Estamos comprometidos con la sociedad y el medioambiente**

**5. Somos una empresa de éxito que consigue resultados, fiable y sostenible**



### 3.3 Contamos con una estrategia empresarial que asegura la rentabilidad y sostenibilidad de la organización en el tiempo

En 2021 ponemos en marcha una nueva etapa que fortalece las bases de nuestra estrategia de negocio, nuestras prioridades y oportunidades para lograr nuestros objetivos, reforzando nuestra cultura, notoriedad y reputación y contribuyendo a la consecución de los objetivos de la compañía a la vez que tenemos un impacto positivo de la misma en la sociedad.

Nuestro Plan Estratégico está orientado a la consecución de cinco grandes bloques que aseguren la rentabilidad y sostenibilidad de la organización en el tiempo.

- Cambio enfoque organizacional
- Establecimiento de Plan de talento y comunicación
- Incrementar la internacionalización de la Organización
- Avanzar en la transformación del negocio de la parte industrial del Grupo potenciando la especialización, la internacionalización y el enfoque de producto

Sobre este contexto se trabaja para asegurar un mayor foco en el cliente, su negocio y el sector, optimizando las oportunidades comerciales mediante la venta cruzada y la creación de sinergias entre las diferentes unidades de negocio.

El Plan también resalta el papel del valor de la gestión del talento como elemento imprescindible para alcanzar el éxito y asegurar a incrementar la rentabilidad y sostenibilidad de la empresa.

Para lograr los 5 objetivos que aseguren el cumplimiento del Plan Estratégico contamos con palancas estratégicas de cambio que permitan su consecución:

Desarrollo de alianzas estratégicas de negocio que complementen las capacidades tecnológicas de la compañía.

Redefinición proceso de venta orientándolo hacia un approach consultivo, basado en la inteligencia de mercado y el conocimiento del cliente y del sector

Consolidar y potenciar los centros de competencia

Homogeneización del offering en todos los territorios y expansión a nuevas geografías

Inversiones inorgánicas oportunistas que permitan acelerar la consecución de objetivos

Evolucionar el modelo de Delivery: a través de la gestión del conocimiento de las operaciones

Plan de Talento que asegure las competencias y recursos humanos necesarios

El Plan Estratégico pretende acrecentar el papel que juega la innovación para asegurar a Grupo Oesía una posición competitiva en el mercado.

Para ello se ha creado una nueva Dirección de Estrategia encargada de llevar a cabo el desarrollo del diseño y ejecución de una estrategia corporativa efectiva de la empresa mediante el Análisis interno y externo de la compañía, el rediseño de Planes de Negocio y la Implantación del proceso para el Seguimiento y Control.

Este proceso de desarrollo de una estrategia corporativa eficaz y coherente requiere que se aborde como un ejercicio sistemático, que implica el desarrollo especializado de competencias básicas, metodologías, equipos y redes de conocimiento.

Esto significa promover la renovación de una cultura institucional basada en la anticipación, y el uso de la prospectiva y la inteligencia competitiva y económica para dirigir las estrategias y políticas corporativas. Se debe potenciar el planeamiento y pensamiento estratégicos, y la construcción de una red efectiva de planificación y la evolución de una cultura corporativa orientada hacia el futuro.

La clave del proceso consiste en elaborar la base racional para conectar la cadena de actividad de Estrategia, Desarrollo de Negocio, Sector y Producto para que trabaje de manera coordinada y contando con toda la información disponible.

Como resultado de este proceso estratégico, se están revisando y redefiniendo los respectivos planes de desarrollo de los Sectores de la compañía, con una orientación eminentemente práctica y sin dejar de lado las posibles oportunidades de mercado que puedan aparecer, para ayudar a que los Sectores se alineen totalmente con la estrategia corporativa establecida de forma concreta y medible, con el establecimiento de objetivos y planes para los marcos temporales definidos.

La alineación total constituye un modelo de gestión estratégica que aúna alineación (todos se mueven en la misma dirección) e integración (todas las personas cooperan entre sí).

### **El Plan de Trayectorias Tecnológicas de Tecnobit (P3T)**

Como se ha mencionado anteriormente, este proceso estratégico requiere la elaboración de una base racional que conecte la cadena de actividad de Estrategia, Desarrollo de Negocio, Sector y Producto. Esta base racional debe informar el proceso de toma de decisiones estratégicas sobre la asignación de recursos propios al desarrollo de las capacidades tecnológicas futuras, que posicionarán a la compañía con ventajas competitivas en los mercados correspondientes. En una primera fase, se ha considerado los Sectores de Aeronáutica y Espacio y Naval y Terrestre.

La herramienta utilizada ha sido la elaboración de un Plan de Trayectorias Tecnológicas de Tecnobit (P3T) basado en el mapa de trayectorias tecnológicas que conecta las capacidades tecnológicas y cartera de productos actuales con las capacidades tecnológicas y productos futuros para obtener el posicionamiento competitivo buscado.

El P3T propone 19 capacidades tecnológicas a alcanzar por la compañía en los próximos 5-6 años, en las diferentes líneas de productos (Aviónica, Cifra, Data-Link, Espacio, Inteligencia de Imagen, Optrónica, Simulación, Radio y Visiónica). Para ello, se ha partido del inventario de capacidades actuales, directas o indirectas, de la compañía agrupadas por líneas de producto.

Adicionalmente, dada la rápida evolución de la tecnología y el desarrollo de las diferentes tecnologías disruptivas, se ha incluido en el proceso el estudio de las diferentes capacidades resultantes de los proyectos del Fondo Europeo de Defensa que, en general, tienen un horizonte temporal más allá de 2026-27, pero que es preciso considerar porque la participación de TecnoBit en algunos de esos proyectos financiados por la Unión Europea puede resultar crucial de cara a un posicionamiento futuro.

Este plan se ha elaborado siguiendo una línea metodológica de abajo hacia arriba dentro de la compañía con el doble objetivo de:

- Captar el conocimiento técnico y la experiencia de los profesionales de TecnoBit.
- Fomentar un sentimiento de propiedad del Plan una vez se acuerde y promulgue.
- Facilitar la posterior tarea de rediseño de los planes en vigor para alinearlos con el P3T.
- Contribuir a la alineación total (alineación e integración de todo el personal)

Asimismo, se han identificado los recursos necesarios para alcanzar las capacidades seleccionadas, que se han obtenido a través del conocimiento y experiencia de los respectivos responsables de producto y otros expertos de las áreas.

Estos recursos incluyen la subcapacidades tecnológicas de cada capacidad seleccionada, así como los recursos humanos, la formación y el material necesarios para alcanzar plenamente dichas capacidades y su planificación temporal.

Durante 2022, se procederá a llevar a cabo un proceso similar con los restantes Sectores de la compañía.



# 04

## Modelo de Sostenibilidad

## 4.1 Nuestra Gobernanza en sostenibilidad

En Grupo Oesía entendemos por sostenibilidad un compromiso con la creación de valor económico, social y medioambiental para todos nuestros grupos de interés a fin de generar impacto positivo y contribuir al desarrollo de la sociedad. Esta visión de la sostenibilidad forma parte de nuestros valores y cultura corporativa y está plenamente integrada en el modelo de negocio y actividades de nuestra empresa. Entendemos pues, la sostenibilidad, como el camino que es necesario recorrer para el logro de nuestro propósito empresarial de “Crear un mundo mejor, más eficiente, más seguro y más sostenible”.

### Aspectos claves de nuestra visión de la sostenibilidad:

- Enfoque holístico: integración de aspectos sociales y medioambientales en nuestra aproximación a la sostenibilidad a través de nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la alineación de nuestra estrategia a la Agenda 2030 de Naciones Unidas y la promoción y el respeto a los Derechos Humanos.
- Enfoque corporativo: compromiso a todos los niveles de la organización para la definición de los objetivos y metas concretas para avanzar en nuestra ruta de sostenibilidad.
- Enfoque integrado: la sostenibilidad ha de estar presente en todos nuestros procesos y toma de decisiones.

Para garantizar esta integración de la sostenibilidad, durante el año 2021, se han desarrollado diversas políticas para guiar nuestras actuaciones en esta materia y que se presentarán al Comité Ejecutivo de la organización para su aprobación e implantación durante el próximo ejercicio:

- Política de Responsabilidad Social Corporativa
- Política de Derechos Humanos.
- Código de Conducta para Proveedores de Grupo Oesía.

Además de las políticas ya vigentes en la organización que nos permite el logro de este objetivo:

- Código de Conducta “Crecer con Principios”
- Política Compliance
- Política LGTBI
- Plan de Igualdad
- Protocolo de acoso sexual.
- Protocolo para víctimas de violencia de género
- Política de seguridad de la información
- Política de Derecho de la Competencia
- Política de Prevención de la Corrupción
- Política de medioambiente

### Gobernanza en Sostenibilidad:

Contamos con mecanismos de supervisión en materia de Sostenibilidad, para ello la Dirección Corporativa de Capital Intangible, órgano que reporta directamente al Comité Ejecutivo de la organización, dispone de la Dirección de Área de Intangible en la que figura la Dirección de Inversión Socialmente Responsable y Responsabilidad Social Corporativa, encargada de desarrollar y supervisar las propuestas en materia de sostenibilidad en la organización.

Además, el grupo cuenta con la Comisión de Auditoría y Control, órgano asesor del Consejo de Administración compuesto por Consejeros independientes, entre cuyas competencias fundamentales figura las de supervisar la eficacia del control interno del Grupo Oesía, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como analizar la información económico-financiera de las sociedades del Grupo Oesía.

## 4.2 Escuchamos a nuestros grupos de interés

Estamos convencidos de que escuchar a nuestros grupos de interés, atender a sus demandas y necesidades, y colaborar con ellos para avanzar juntos hacia el desarrollo sostenible y la generación de impacto positivo, es clave para ser una empresa responsable y sostenible.

Por ello, desde Grupo Oesía tenemos una estrategia de comunicación basada en los principios de diálogo permanente y la transparencia, que permite el acceso a todos nuestros grupos de interés, a una información veraz y fidedigna sobre la organización y que, a su vez, puedan usarlos como medio para manifestar sus expectativas en materia de sostenibilidad.

### Estrategia de Comunicación con los grupos de interés

Identificación de los grupos de interés para Grupo Oesía

Priorización de los grupos de interés para la organización

Definición de la estrategia de comunicación con cada uno de ellos

### Principales grupos de interés para Grupo Oesía

#### PERSONAS

Accionistas

Consejeros

Empleados

Candidatos

RLT

Becarios

Alumni

#### CLIENTES

Clientes

Clientes finales

#### PROVEEDORES

Proveedores

Subcontratados

Socios tecnológicos

#### SOCIEDAD

Administraciones

Entidades financieras

Medios de comunicación

Fundaciones y ONGs

Asociaciones sectoriales y locales

Instituciones y organismos

Universidades y centros educativos

Sociedad en general

### 4.3 Análisis de Materialidad

Una de las principales herramientas que utilizamos para conocer las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés es el análisis de Materialidad. A través de este análisis identificamos cuales son los asuntos más relevantes para ellos, que se denominan asuntos materiales, y que nos permiten determinar las prioridades para avanzar en la creación de valor económico, social y medioambiental.

Así, a través de este análisis, podemos asegurar que nuestra estrategia sostenible se encuentra alineada con las expectativas de nuestros grupos de interés. Al mismo tiempo, esta identificación y priorización de asuntos materiales nos sirve para determinar los contenidos de nuestro Informe de Sostenibilidad y Estado de Información no Financiera. De este modo, nuestros informes reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización y aquellos que influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de nuestros grupos de interés.

El 2021 ha sido el segundo año consecutivo en el que hemos realizado este ejercicio de identificación y priorización de asuntos materiales en colaboración con nuestros grupos de interés, tanto internos como externos. Este año hemos ampliado el alcance de los grupos de interés externos participantes y también ha aumentado sustancialmente la participación interna, obteniendo un total de 399 respuestas.

Su realización se ha llevado a cabo bajo los principios GRI : Contexto de sostenibilidad, Materialidad, Exhaustividad y Participación de los grupos de interés y se ha tomado como referencia el Estado de Información no financiera y Sostenibilidad de Grupo Oesía 2020, los "Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative", el "Materiality Map del

Sustainability Accounting Standard Board (SASB)" y el estudio "Sustainability Topics for Sectors" de GRI que permiten identificar aquellos asuntos que son particularmente relevantes para nuestro sector.

El resultado de las respuestas, es una matriz de materialidad donde se reflejan 15 asuntos materiales representados en base a su relevancia para los grupos de interés internos y externos. Este año se ha realizado un ejercicio de agrupación de asuntos en grandes temas materiales, con el objetivo de obtener una mayor diferenciación en la priorización.

Cabe destacar que en el ejercicio 2021 hemos realizado un proceso de materialidad de doble valoración en la que mediante una encuesta de doble eje pedimos a nuestros grupos de interés que valoren y prioricen los aspectos materiales desde el punto de vista organizativo propio y de la valoración que otorgan a Grupo Oesía en los mismos, a fin de incorporar esta práctica en próximos ejercicios de reporte a todos nuestros grupos de interés.

A su vez, la encuesta permite a todos los grupos de interés el incorporar hasta 3 nuevos aspectos materiales relevantes para ellos y su valoración correspondiente, que son tenidos en cuenta por la organización e incorporados como temas relevantes al que dar respuesta.



## Principales grupos de interés involucrados en el análisis de materialidad

Personas

Clientes

Proveedores

Sociedad

## Proceso de elaboración de la Matriz de Materialidad

### Identificación

Análisis e identificación de asuntos relevantes  
Evaluación de la cobertura de cada asunto relevante

### Priorización

Análisis e identificación de asuntos relevantes  
Evaluación de la cobertura de cada asunto relevante

### Validación

Presentación de los asuntos relevantes a grupos de interés internos y externos para valorar su relevancia en los impactos económicos, sociales y medioambientales y la influencia de los asuntos en sus decisiones y expectativas

### Revisión

Las conclusiones de la revisión interna y externa de la matriz de materialidad del anterior ejercicio han sido aplicadas durante el ejercicio de materialidad

Gracias a la matriz de materialidad se muestra la distribución relativa de la relevancia otorgada a los distintos aspectos materiales por parte de los grupos de interés y de la organización. Su ponderación se realiza en base a 4 categorías de relevancia: baja, media, alta y muy alta, en dos ejes de distribución:

- Un primer eje que representa la relevancia para los grupos de interés (personas, clientes, proveedores, sociedad)
- Un segundo eje que representa la relevancia interna (Alta Dirección de Grupo Oesía)

Podemos identificar de forma sencilla y visual aquellos aspectos, vinculados a la sostenibilidad, que son entendidos como más relevantes tanto para Grupo Oesía como para sus Grupos de Interés y a los que damos respuestas a través de nuestra estrategia de sostenibilidad.

## Matriz de Materialidad 2021



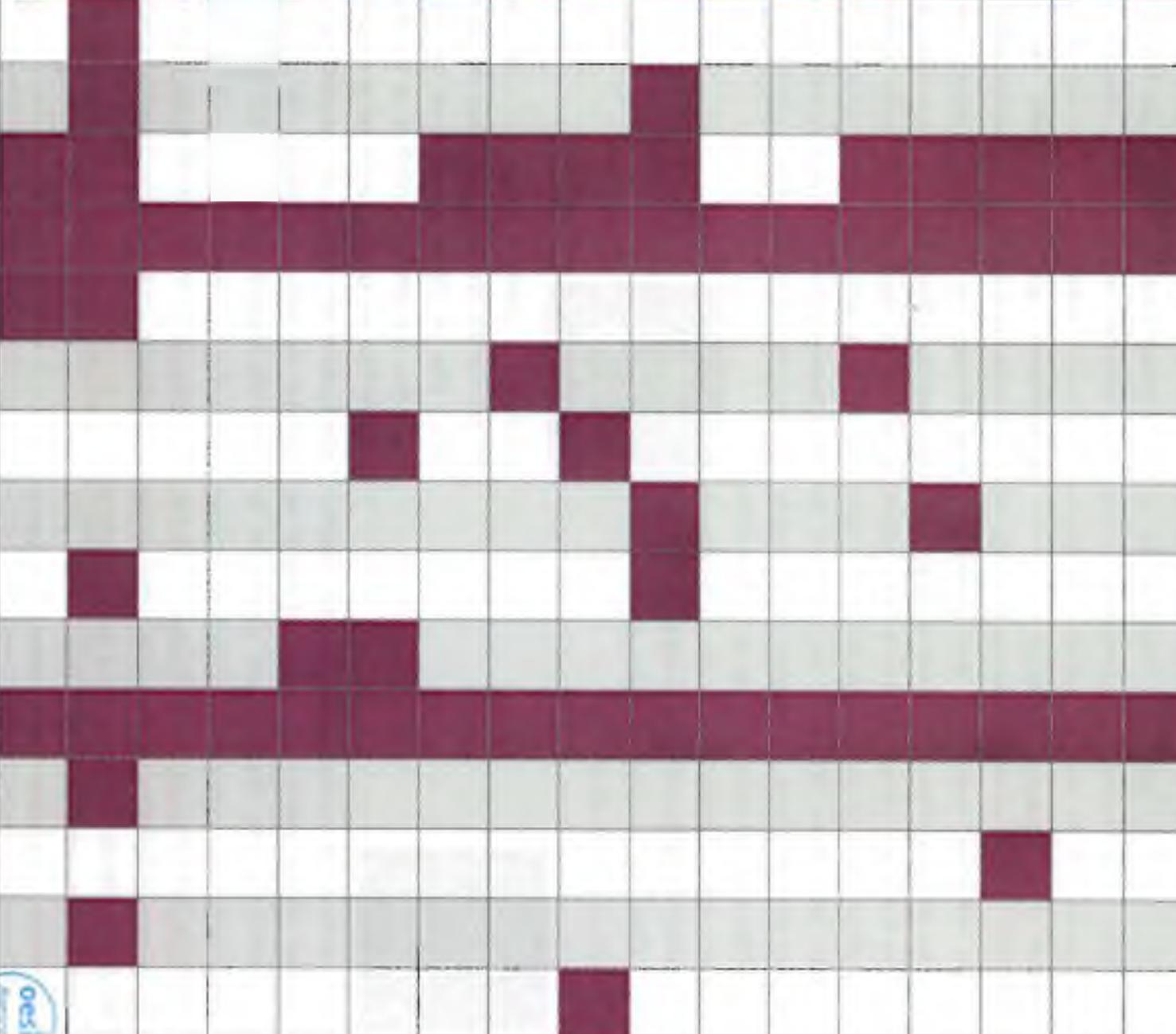
## Matriz de doble Materialidad 2021

Nuestro análisis de Materialidad 2021, integra el concepto de doble materialidad establecido en la propuesta de la nueva normativa de la Comisión Europea para el reporte de Información no Financiera.

Para ello, incorporamos las expectativas en materia de Sostenibilidad, tanto de los inversores que tienen en cuenta los impactos del entorno en la actividad de la organización (materialidad financiera); como de nuestros grupos de interés (personas, clientes, proveedores y sociedad en general), que se ven afectados por el impacto de nuestra actividad en el entorno (materialidad medioambiental y social), dando como resultado la siguiente matriz.



TEMAS MATERIALES	MATERIALIDAD FINANCIERA	MATERIAL MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL
BUEN GOBIERNO, ÉTICA E INTEGRIDAD EMPRESARIAL		
COMPRAS RESPONSABLES		
CONTRIBUCIÓN SOCIAL		
DERECHOS HUMANOS		
DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS		
DIVERSIDAD, INCLUSIÓN E IGUALDAD		
EXCELENCIA EN EL SERVICIO		
GESTIÓN DEL TALENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL		
GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS		
IMPACTO MEDIOAMBIENTAL		
INCLUSIÓN DE ASPECTOS ESG EN EL NEGOCIO		
MARCA SÓLIDA Y CONFIABLE		
SALUD Y BIENESTAR DE LOS Y LAS PROFESIONALES		
SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN		
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INNOVADORAS		



## Temas Materiales 2021



En base a las políticas de Gobierno Corporativo (Política de Remuneración de Consejeros, Política de Inversiones, Política de Selección de Consejeros) se regulan aspectos como la composición del consejo y el perfil de los consejeros, las funciones de las comisiones o la remuneración de los Consejeros y la Alta Dirección. *Para más información consultar el apartado "[Buen Gobierno Corporativo](#)".*

La Ética es el pilar fundamental para el desarrollo de nuestra actividad empresarial. Solo podemos y sabemos ofrecer confianza mediante el desempeño de una conducta íntegra, honesta y responsable. Todas las personas de Grupo Oesía llevamos a cabo nuestras actividades aplicando los principios de Respeto, Profesionalidad e Integridad, cumpliendo la legislación y regulaciones vigentes, el Código Ético "Crecer con Principios" y las políticas y procedimientos establecidos por la organización. *Para más información consultar el "[Generar una cultura basada en la gestión ética](#)".*



La política de Compras tiene como objetivo disponer de los mejores proveedores a través de procedimientos de negocio que garanticen la transparencia y la igualdad de condiciones para los diferentes ofertantes. La relación de Grupo Oesía con su cadena de suministro se basa en los compromisos de independencia, transparencia y cumplimiento y creación de valor a largo plazo. *Para más información consultar el capítulo "[Nuestros Proveedores](#)".*



Nuestro objetivo es construir un mercado laboral inclusivo, en el que nadie se quede fuera, contribuyendo a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS) relativos al pleno empleo y trabajo decente para todos y todas, pero también los relativos al desarrollo de la innovación y colaboración entre actores. Por eso consideramos que forma parte de nuestra responsabilidad el contribuir a la sostenibilidad de las comunidades en las que estamos presentes canalizando actividades de apoyo a causas sociales a través de iniciativas que estén fuertemente vinculadas al negocio como son la promoción del conocimiento y la innovación. *Para más información consultar el Capítulo "[Nuestra Sociedad](#)".*



Contamos como referencia los marcos internacionales en materia de Derechos Humanos, entre ellos la Carta Internacional de Derechos Humanos, los principios relativos a los derechos establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo, los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, al que estamos adheridos desde 2016 y los Principios Rectores de las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU. *Para más información consultar el apartado "[Garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos humanos](#)".*



Para determinar y poder establecer los compromisos en materia de sostenibilidad que Grupo Oesía adquiere con sus Grupos de Interés, establecemos una comunicación bidireccional a través de distintos canales y que permiten identificar sus expectativas e inquietudes. *Para más información consultar el apartado [“Fortalecer la relación con nuestros Grupos de Interés”](#).*



Creemos firmemente en la diversidad e integración laboral como una clara ventaja competitiva y una fuente de aportación de valor y talento para la organización. A través del Programa Oesía Diversa fomentamos la diversidad en todas sus vertientes. Además, garantizamos la accesibilidad Universal en nuestras instalaciones y cumplimos con la Ley General de Discapacidad en respuesta a la Ley 1/2013, del 29 de noviembre.

Además, declaramos nuestro compromiso de promover la igualdad real entre hombres y mujeres, con la supresión de los obstáculos y estereotipos sociales que puedan subsistir y que impidan alcanzarla. Desde Grupo Oesía y en contexto de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, disponemos un Plan de Igualdad dirigido a todas las personas de la organización. *Para más información consultar el capítulo [“Nuestras Personas”](#) y [“Nuestra Sociedad”](#).*



Disponemos de un modelo de entrega o *Delivery* excelente que garantiza la eficiencia y productividad en los procesos, la continuidad del negocio, la innovación y la aplicación de los mejores estándares y mejora continua para todos nuestros clientes. Con el objetivo de asegurar la satisfacción del cliente, definimos nuestro Sistema de Gestión de la Calidad en torno a la Independencia, Rigor y Mejora Continua. Es indispensable realizar una gestión óptima de todos los productos y servicios que ofrecemos, orientándolos hacia una mejora continua que satisfagan o superen las expectativas de nuestros clientes. A través de la metodología de reclamaciones controlamos y erradicamos aquellas situaciones en las que pueda haberse incumplido algún requisito. Además, a través de la Encuesta de Satisfacción conocemos el grado de satisfacción que tienen los clientes sobre los servicios prestados, algo fundamental para seguir mejorando. Para más información consultar el Capítulo [“Nuestros Clientes”](#).



Como compañía tecnológica, el perfil de los y las profesionales está caracterizado por una elevada cualificación profesional, asociada a titulaciones STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). En muchos casos el mercado laboral de este tipo de perfiles está dominado por una escasez en la oferta de profesionales que puede llevar a que las compañías puedan tener problemas de captación y retención de talento.

Por ello, ponemos foco en la gestión de la cultura, el desarrollo profesional y la gestión de conocimiento como palancas para mejorar el compromiso y la retención de las personas, poniendo a su disposición, entre otras herramientas, un Programa de Desarrollo Profesional multidimensional e individualizado y la Universidad Tecnología Oesía (UTO) como herramienta clave para la trasmisión y gestión del conocimiento. Para más información consultar el capítulo "[Nuestras Personas](#)".



En conformidad con nuestros principios de Buen Gobierno y control interno, disponemos de la Política de Gestión de Riesgos que es un instrumento imprescindible en los procedimientos de toma de decisiones. A través de un proceso con un carácter continuo y multidireccional que emplea un enfoque integral y sistemático y que toma como referencia la estrategia y objetivos de la organización, se identifican los riesgos y se permite evaluar, priorizar y monitorizarlos para asegurar el cumplimiento de los objetivos de Grupo Oesía. Para más información consultar el Capítulo "[Velar por una óptima gestión y control de riesgos](#)".



Nuestro modelo de negocio responsable y su vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas establecen las bases de nuestro compromiso con el medioambiente, quedando reflejado en nuestra Política Medioambiental, el Sistema de Gestión Ambiental y el Código ético de Grupo Oesía,

a través del cual nos comprometemos a mantener un enfoque preventivo que favorezca el entorno. Para más información consultar el capítulo "[Nuestro Planeta](#)".



Incluimos los criterios ESG en el negocio a través de :

- Evaluación de criterios medioambientales: analizando la contribución y el desempeño de la organización respecto a los desafíos ambientales, como las emisiones de gases de efecto invernadero, los recursos hídrico etc. Para más información ver capítulo "[Nuestro Planeta](#)".
- Evaluación de criterios sociales: evaluamos la relación de la organización con el entorno social (personas, sociedad en general) atendiendo aspectos como el empleo, la salud, la seguridad, la diversidad, etc. Para más información ver capítulo "[Nuestras personas](#)" y "[Nuestra sociedad](#)".
- Evaluación de Gobierno Corporativo: medimos los los mecanismos de gobernanza de la organización y las responsabilidades de la dirección ejecutiva. Examinando los procedimientos de decisión de las empresas, su estructura organizativa, los mecanismos de control y los sistemas de cumplimiento, entre otros. Para más información ver apartado "[Gobierno Corporativo](#)".



La marca "Grupo Oesia" es un firme reflejo de nuestro propósito empresarial, Cultura y Valores Corporativos y se fundamenta en la estrategia de la compañía, lo que la dota de credibilidad y fortaleza. Nuestra marca pretende transmitir el compromiso de la compañía con la creación de valor sostenible tanto para la organización como para todos nuestros grupos de interés y es un fiel reflejo de como desarrollamos nuestro negocio basado en la gestión ética y responsable. *Para más información consultar el apartado "[Construir una Marca corporativa sólida](#)".*



Desde Grupo Oesia cumplimos con los requisitos legales respecto de la salud y seguridad. Todo nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral se orienta a través de la Política de Prevención de Riesgos Laborales. Está basada en una declaración de principio y unos compromisos gerenciales, sustentados por la mejora continua, bajo la certificación ISO 45001:2018 (antigua OHSAS 18001:2007) y trata de garantizar la seguridad y salud de las personas de la organización, así como de aquellos grupos que puedan verse afectados por su actividad. *Para más información consultar el capítulo "[Nuestras Personas](#)".*



El Centro de Operaciones de Seguridad, CERT Oesia, tiene implantado y certificado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y de Continuidad de Negocio bajo las normativas internacionales ISO 27001 e ISO 22301. Estas certificaciones acreditan a Grupo Oesia como una empresa preocupada por garantizar la seguridad y continuidad del negocio, siguiendo unos estrictos parámetros a través de una serie de controles de seguridad que incluyen, entre otros, a nuestros Grupos de Interés. *Para más información consultar apartado "[Proteger la seguridad y privacidad de la información](#)".*



La innovación, junto al desarrollo del conocimiento, ayuda a garantizar la competitividad y la sostenibilidad de Grupo Oesia, permitiéndonos transformar las ideas en valor para nuestros clientes y profesionales. La innovación es, por tanto, la esencia del negocio de la organización e impregna todo el ecosistema en el que desarrollamos nuestra actividad. *Para más información consultar el capítulo "[Nuestros Clientes](#)".*

## 4.4 Estrategia de Sostenibilidad. Compromisos adquiridos

Nuestra estrategia de sostenibilidad surge como consecuencia de las necesidades e inquietudes manifestadas por nuestros grupos de interés, que han sido detectadas a través de la relación y comunicación con cada uno de ellos y el Análisis de Materialidad.

Acorde con la información obtenida, adquirimos una serie de Compromisos que dan respuesta a estas inquietudes y que se ejecutan y materializan mediante los distintas políticas y programas de la organización y también con el desarrollo y puesta en marcha de otros nuevos que permitan el cumplimiento de los mismos.

Según las características del Compromiso adquirido, impacto en influencia que tengan, si por ejemplo afecta a un solo grupo de interés, a todos o bien tienen una vinculación con nuestros principios organizativos, podemos clasificarlos en distintas tipologías. Durante el 2021, se ha hecho un ejercicio de revisión de los Compromisos, en base a las modificaciones efectuadas en los aspectos materiales. Como resultado se ha ampliado el número de Compromisos de 37 a 38 y se ha modificado la redacción de 6 de ellos acorde al renovado propósito empresarial.

### Compromisos que adquirimos en sostenibilidad:

Compromisos que han sido adquiridos en materia de responsabilidad corporativa con el objetivo de establecer y asentar la estrategia de sostenibilidad y que están vinculados con los principales principios rectores y estándares internacionales de referencia en la materia:

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Objetivos de Desarrollo Sostenible

### Compromisos transversales con los grupos de Interés:

Compromisos adquiridos por la organización que, por sus particularidades, son comunes para todos los Grupos de Interés. Están directamente relacionados con una gestión empresarial responsable y, por lo tanto, han de estar presentes en todas las actividades de Grupo Oesia:

- Buen Gobierno Corporativo
- Construir una marca corporativa sólida y confiable
- Fortalecer la relación con nuestros grupos de interés
- Garantizar el cumplimiento de los derechos humanos
- Generar una cultura basada en una gestión ética
- Proteger la seguridad y privacidad de la información
- Tolerancia cero ante la corrupción y soborno
- Velar por una óptima gestión y control de riesgos

### Compromisos específicos con los grupos de Interés y el planeta:

Compromisos concretos que adoptamos con cada grupo de interés principales en base a sus respuestas en el estudio de materialidad:

- Compromisos con nuestras personas
- Compromisos con nuestros clientes
- Compromisos con nuestros proveedores
- Compromisos con la sociedad
- Compromisos con el planeta

Gracias a la integración de estos compromisos, impulsamos un modelo de negocio responsable que, por un lado, aúna la sostenibilidad económica con la social y medioambiental y, por otro, está correlacionada con los 10 principios del Pacto Mundial y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.



### Compromisos adquiridos con nuestras personas

- Ofrecer desarrollo profesional a los y las profesionales
- Facilitar el acceso al partenariado de la Empresa
- Garantizar formación continua que permita ampliar los conocimientos y los horizontes de las carreras de los profesionales
- Establecer un sistema de retribución equitativo con los resultados colectivos y la contribución, esfuerzo y mérito individual
- Garantizar la igualdad de oportunidades
- Realizar de forma excelente de los procesos de selección y acogida de los nuevos y nuevas profesionales
- Proteger la salud y bienestar de todas las personas de la compañía
- Generar un ambiente laboral positivo, colaborativo y enriquecedor
- Reconocer el alto rendimiento y el carácter innovador y emprendedor
- Impulsar un liderazgo integrador
- Promover la diversidad e inclusión dentro de la organización en todos sus ámbitos



### Compromisos adquiridos con nuestros clientes

- Ofrecer y garantizar la excelencia en la operativa a nuestros clientes de acuerdo con una mejora continua
- Mantener y mejorar constantemente los niveles de gestión de la calidad del servicio
- Impulsar la innovación para satisfacer y anticiparse a sus necesidades
- Contribuir a la soberanía nacional de nuestro país con tecnología estratégica



### Compromisos adquiridos con nuestros proveedores

- Seleccionar a nuestros proveedores aludiendo a criterios objetivos y respetando las políticas establecidas
- Fomentar la contratación de proveedores locales que favorezcan el desarrollo de las sociedades en la que actuamos
- Promover las compras éticas por parte de los proveedores de acuerdo con los principios del código de conducta establecido en la compañía



### Compromisos adquiridos con la sociedad

- Desarrollar productos con impacto social que aseguren el desarrollo sostenible del entorno
- Maximizar las oportunidades del talento joven
- Contribuir al desarrollo de las sociedades en las que realizamos nuestra actividad mediante acuerdos de colaboración y patrocinios con impacto positivo en las personas y/o el medioambiente
- Cumplir de forma responsable nuestros compromisos fiscales
- Impulsar el Voluntariado Corporativo entre los y las profesionales



### Compromisos adquiridos con el planeta

- Acreditar un sistema de gestión ambiental basado en los más altos estándares de calidad
- Establecer programas de mejora continua de la eficiencia energética
- Utilizar eficientemente los recursos
- Actuar contra el cambio climático
- Contribuir a la sensibilización en materia ambiental entre la plantilla, proveedores y la sociedad general

## 4.5 Compromisos que adquirimos en Sostenibilidad

### a. Nos guiamos por los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Somos socios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el 2016, por lo que adquirimos el compromiso de apoyar, impulsar y difundir sus diez principios relativos a los derechos humanos, las prácticas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción, tanto en nuestro ámbito como entorno de influencia, así como el compromiso con la consecución de los ODS y su difusión.

Para reforzar nuestro compromiso a escala local, estamos adheridos a la Red Española del Pacto Mundial, por lo que anualmente publicamos el Informe de Progreso sobre el cumplimiento de los principios del Pacto, disponibles públicamente tanto en la web de la Red Española del Pacto Mundial, como en la web de UN Global Compact.

Durante el 2021 se han realizado diversas acciones en relación a este Compromiso:

- Elaboración de borrador de la Política de Derechos Humanos de Grupo Oesía en base a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Modificación de la web corporativa incluyendo el compromiso adquirido y los diez principios a los que nos adherimos.
- Presentación del [Informe de progreso 2020](#) sobre el cumplimiento de los principios del Pacto.
- Participación en la [Plataforma COMparte](#) para poner en valor las medidas y proyectos que se desarrollan en pro de la sostenibilidad entre todos los miembros de la Red Española del Pacto Mundial.
- Con el fin de reforzar nuestro compromiso con el Pacto Mundial, hemos firmado el "CEO Statement of Support for the Women's Empowerment

Principles", por lo que nos suscribimos a los siete [Principios para el Empoderamiento de la Mujer](#) (UNGC Women's Empowerment Principles), promovidos por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), entidad que forma parte de ONU Mujeres, con el objetivo de promover la igualdad de sexos en todos los ámbitos: en el trabajo, en el mercado y en la comunidad.

## APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL



## b. Compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas

Los últimos años han estado marcados por un creciente interés por parte de la sociedad en conocer en qué medida el sector privado contribuye con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se trata de 17 objetivos establecidos por Naciones Unidas en 2015 con el fin de lograr un planeta sostenible desde el punto de vista medioambiental, social y económico.

Para poder atender esta demanda social, nuestra estrategia de sostenibilidad está alineada en el marco de estos Objetivos, asumiendo la integración de los mismos en nuestros programas, políticas, proyectos y acciones, como una forma de dar respuesta a las necesidades y ambiciones globales en el logro de la Agenda 2030.

Durante el 2021 se han llevado diversas acciones para difundir y sensibilizar a la plantilla sobre la importancia de la consecución de estos Objetivos, y la capacidad que, como empresa y como individuos tienen las acciones de cada uno de nosotros. Entre las diferentes actividades desarrolladas destacan:

- A nivel formativo se ha puesto a disposición de todos las personas de la organización la formación en "Introducción a la Responsabilidad Social Corporativa y el Desarrollo Sostenible" con el fin de sensibilizar en la consecución de los mismos.
- A nivel de comunicación interna, las diferentes noticias incluidas en la intranet tienen una vinculación gráfica con los ODS.
- Se han generado diferentes campañas de responsabilidad social, definiendo su vinculación a los ODS.
- Todas las campañas de voluntariado se han relacionado con los ODS que persiguen mejorar, así como las contribuciones sociales realizadas por el grupo.

### Contribución específica a los ODS

#### • ODS Principales: ODS 4,5,8 y 9



Son aquellos que son intrínsecos a la actividad que realizamos y que tienen un impacto directo en los grupos de interés.

#### • ODS Relevantes: ODS 3,10,11,12 y 17



Impactamos de forma indirecta a través de nuestras soluciones, productos y servicios, extendiéndose nuestro nivel de influencia o impacto a través de los stakeholders.

#### • ODS Transversales: ODS 13 y 16



Forman parte nuestra gestión y suponen las bases de nuestra estrategia de sostenibilidad.



## ODS Principales

<p><b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b></p> <p><b>Meta 4.4</b></p> <p>Aumento de las competencias para acceder al empleo</p>	<p><b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b></p> <p><b>Meta 5.5</b></p> <p>Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades</p> <p><b>Meta 5.B</b></p> <p>Mejorar el uso de tecnología y TIC</p> <p><b>Meta 5.C</b></p> <p>Aprobar políticas y leyes para la igualdad y el empoderamiento</p>	<p><b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b></p> <p><b>Meta 8.1</b></p> <p>Mantenimiento del crecimiento económico</p> <p><b>Meta 8.5</b></p> <p>Lograr el pleno empleo y trabajo decente</p> <p><b>Meta 8.8</b></p> <p>Protección de los derechos laborales y trabajo seguro</p>	<p><b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b></p> <p><b>Meta 8.2</b></p> <p>Elevar la productividad con la diversificación, tecnología e innovación</p> <p><b>Meta 8.6</b></p> <p>Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios</p>	<p><b>Meta 9.2</b></p> <p>Promoción de industria inclusiva y sostenible</p> <p><b>Meta 9.4</b></p> <p>Modernización de la infraestructura, tecnología limpia</p> <p><b>Meta 9.5</b></p> <p>Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica</p>
---	--	--	--	--

## ODS Relevantes

<p><b>3 SALUD Y BIENESTAR</b></p> <p><b>Meta 3.3</b></p> <p>Poner fin a las Enfermedades transmisibles</p> <p><b>Meta 3.4</b></p> <p>Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental</p>	<p><b>Meta 11.2</b></p> <p>Proporcionar el acceso a transporte público</p> <p><b>Meta 11.4</b></p> <p>Protección del patrimonio cultural y natural</p>	<p><b>Meta 12.5</b></p> <p>Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos</p> <p><b>Meta 12.6</b></p> <p>Adopción de prácticas sostenibles en empresas</p>
<p><b>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b></p> <p><b>Meta 10.2</b></p> <p>Promoción de la inclusión social, económica y política</p>	<p><b>17 ACCIÓN POR EL CLIMA</b></p> <p><b>Meta 17.17</b></p> <p>Fomento de alianzas público-privadas</p>	

## ODS Transversales

<p><b>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</b></p> <p><b>Meta 13.2</b></p> <p>Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes</p>	<p><b>16 PAZ, JUSTICIA Y FORTALEZA DE LAS INSTITUCIONES</b></p> <p><b>Meta 16.5</b></p> <p>Reducción de la corrupción y soborno</p> <p><b>Meta 16.10</b></p> <p>Acceso a información y libertades fundamentales</p> <p><b>Meta 16.a</b></p> <p>Fortalecimiento instituciones en prevención de la violencia</p>
---	--



# Compromisos transversales con los grupos de interés



**Buen Gobierno Corporativo**



**Velar por una óptima gestión y control de riesgos**



**Generar una cultura basada en una gestión ética**



**Construir una marca corporativa sólida y confiable**



**Tolerancia cero ante la corrupción y soborno**



**Proteger la seguridad y privacidad de la información**



**Garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos**



**Fortalecer la relación con nuestros grupos de interés**



## 5.1 Buen Gobierno Corporativo

La importancia de unas buenas prácticas en gobierno corporativo está en que el Grupo Oesía sea gestionado de manera adecuada y transparente, lo que constituye un factor esencial para la generación de valor en el Grupo, mejora de la eficiencia económica que redundará en el refuerzo de la confianza de las partes interesadas del Grupo Oesía, esto es, socios, empleados, clientes, proveedores, la comunidad y la sociedad en general, etc. (stakeholders).

El sistema de gobierno está fundamentado en los principios corporativos recogidos en el Código Ético y en la normativa interna. Los valores corporativos de Grupo Oesía son: confiabilidad, aprendizaje continuo, innovación, compromiso y excelencia.

### Órganos de Gobierno

- **Consejo de Administración de Oesía Networks S.L.**

El Consejo de Administración asume, colectiva y unitariamente, la responsabilidad directa sobre la administración social, supervisa el efectivo funcionamiento de las comisiones delegadas que hubiera constituido y la actuación de los órganos de gobierno delegados, con el propósito común de promover el interés social, y determina las políticas y estrategias generales del Grupo Oesía.

El Consejo de Administración tendrá la dimensión precisa para favorecer su eficaz funcionamiento, la participación de todos los consejeros y la agilidad en la toma de decisiones, y la política de selección de consejeros promoverá la diversidad de conocimientos, experiencias y género en su composición. Los consejeros contarán con información suficiente y adecuada para el ejercicio de sus funciones y tendrán derecho a obtener de Oesía Networks, S.L. el asesoramiento preciso

El Presidente es el máximo responsable del eficaz funcionamiento del Consejo de Administración. El Secretario del Consejo de Administración facilitará el buen funcionamiento del Consejo de Administración.

Los Consejeros son nombrados por la Junta General de Socios de Oesía Networks, S.L., órgano al que reportan.

El Consejo de Administración, si bien tiene obligación de reunirse como mínimo cuatro veces al año, lo viene haciendo con periodicidad mensual, excepto en el mes de agosto.

El régimen del Consejo de Administración viene regulado en los artículos 24 a 30 de los Estatutos Sociales.

- **Consejo de Administración de TECNOBIT, S.L.**

El órgano de administración de Tecnobit, S.L.U. es el Consejo de Administración. Sus funciones son análogas a las del Consejo de Administración de Oesía Networks, S.L.

El Consejo de Administración, si bien tiene obligación de reunirse como mínimo cuatro veces al año, lo viene haciendo con periodicidad mensual, excepto en el mes de agosto.

El régimen del Consejo de Administración viene regulado en los artículos 24 a 30 de los Estatutos Sociales.

#### • **Comisión de Auditoría y Control**

La Comisión de Auditoría y Control es un órgano asesor del Consejo de Administración de Oesía Networks, S.L., compuesto por consejeros independientes. Sus competencias fundamentales son las de supervisar la eficacia del control interno del Grupo Oesía, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como analizar la información económico-financiera de las sociedades del Grupo Oesía.

Sus miembros se designan teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. Sus normas de funcionamiento reforzarán su especialización, independencia y ámbito de actuación.

El nombramiento de sus miembros se efectúa por el Consejo de Administración de Oesía Networks, S.L., órgano al que reporta.

La Comisión de Auditoría y Control, si bien tiene obligación de reunirse como mínima cuatro veces al año, lo viene haciendo con periodicidad mensual, excepto el mes de agosto.

Su funcionamiento se regula por el Reglamento del Consejo de Administración y sus Comisiones.

#### • **Comisión de Nombramientos y Retribuciones**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es un órgano asesor del Consejo de Administración de Oesía Networks, S.L. compuesto por consejeros independientes. Sus competencias fundamentales son informar sobre la selección de candidatos al Consejo de Administración y sus Comisiones, proposición de las retribuciones anuales de los Consejeros, así como la retribución individual de los Consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos, información sobre la política salarial, planes de incentivos y retribución variable del Grupo Oesía, etc.

Sus miembros se designan teniendo en cuenta sus conocimientos, aptitudes y experiencia. Sus normas de funcionamiento reforzarán su especialización, independencia y ámbito de actuación.

El nombramiento de sus miembros se efectúa por el Consejo de Administración de Oesía Networks, S.L., órgano al que reporta.

Se reúne con la periodicidad necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

#### • **Comité de Estrategia**

Es un órgano asesor cuyas competencias fundamentales son revisar la evolución, cuantitativa y cualitativa del negocio respecto al Plan estratégico, informar a la Dirección del Grupo sobre la evolución del Plan Estratégico y potenciales operaciones corporativas, y analizar sectores y tecnologías.

El nombramiento de sus miembros se efectúa por el Consejo de Administración de Oesía Networks, S.L., órgano al que reporta.

Se reúne con la periodicidad necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

#### • **Junta Directiva de Oesía Networks Colombia S.A.S.**

El órgano de administración de Oesía Networks Colombia S.A.S. es la Junta Directiva, que tiene facultades amplias y suficientes para la gestión diaria de la sociedad.

#### • **Representantes legales de Oesía Perú S.A.C.**

El órgano de administración de Oesía Perú S.A.C. son los representantes legales, designados por la Asamblea de Accionistas. Ostenta amplias facultades para la gestión diaria de la sociedad.

## Comité Ejecutivo de Grupo Oesía

El Comité Ejecutivo es un órgano ejecutivo encargado del gobierno del Grupo Oesía dentro del marco de las facultades y delegaciones aprobadas para el mismo, y que incluyen adoptar acuerdos sobre la gestión, la organización funcional, la supervisión periódica de proyectos estratégicos, la aprobación de inversiones, el inicio de procedimientos judiciales distintos de los laborales, la aprobación de los términos de las campañas de ventas, la aprobación de las propuestas de acuerdo de la Reunión de Alta Dirección de Grupo Oesía; y someter a los Consejos de Administración la adopción de acuerdos tales como la aprobación del presupuesto anual.

El nombramiento de sus miembros se efectúa por el Consejo de Administración de Oesía Networks, S.L., órgano al que reporta.

El Comité Ejecutivo se reúne con periodicidad semanal.



## Políticas de Gobierno Corporativo

### • Política de remuneración de Consejeros

El Presidente del Consejo de Administración, a la vista del presupuesto anual aprobado por la Junta General Ordinaria, hace una propuesta cada año de remuneración de los Consejeros. Previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración, en su caso, aprueba la propuesta. En todo caso, la remuneración es adecuada a la responsabilidad y dedicación que requiere la función de Consejero.

### • Política de inversiones

Independientemente de que las inversiones estén contempladas en el presupuesto anual, todas las inversiones deben cumplir con el procedimiento "Circuito Propuesta de Inversiones", de noviembre 2018, siendo aprobadas por la Dirección Corporativa de Finanzas y Control aquellas por importe inferior a 10.000 euros, y por el Comité Ejecutivo las de importe superior.



### • Política de selección de Consejeros

Los Consejeros independientes serán seleccionados en atención a sus condiciones personales y profesionales, y que puedan desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la sociedad del Grupo Oesía en la que desempeñen su cargo, sus socios significativos o sus directivos.



## 5.2 Generar una cultura basada en una gestión ética

En un entorno altamente cambiante para nuestros clientes, nuestras personas y la sociedad en general la confianza es, cada vez más, un valioso activo para las organizaciones. La ética se ha convertido en un factor determinante para el presente y para el futuro de las empresas, que deben esforzarse por dar forma a negocios cada vez más responsables.

En **Grupo Oesía**, tenemos clara la base sobre la que construimos la confianza: la gestión Ética, los Derechos Humanos y un Gobierno Corporativo sólido que impulsen nuestro crecimiento futuro, nuestra diferenciación en el mercado y que protejan a nuestras personas, nuestros clientes, nuestra marca y nuestros resultados.

### Ética empresarial en Grupo Oesía

La Ética es, sin duda, el pilar fundamental para el desarrollo de nuestra actividad empresarial. Solo podemos y sabemos ofrecer confianza mediante el desempeño de una conducta íntegra, honesta y responsable. Nuestro compromiso ético está basado en el principio de Respeto del que emanan nuestros cinco valores corporativos; Confiabilidad, Compromiso, Excelencia, Innovación y Aprendizaje Continuo.

La gestión y comportamiento ético es un sólido y trascendental compromiso que adquirimos con todos nuestros Grupos de Interés y es compartido y transmitido por todas las personas que forman parte del Grupo Oesía, independientemente del cargo o ubicación geográfica.

Para plasmar este importante compromiso, disponemos del Código Ético "Crecer con Principios", que está regido por unos principios éticos muy exigentes y que, además de identificar los requisitos legales y evaluar los riesgos emergentes, garantizan que todas las personas que forman parte de Grupo Oesía tengamos una conducta íntegra, honesta y responsable; en definitiva, un comportamiento adecuado a lo que representa nuestra Marca. Con el fin de que todas las personas podamos acceder y comprender el Código Ético, éste se encuentra disponible en la intranet con acceso a todas las personas de la organización. Además, todas las personas que se incorporan a Grupo Oesía son receptoras de dicho código e informadas de la importancia de leerlo, comprenderlo y asumirlo en su día a día.

Por otro lado, desde la organización, alentamos a nuestras personas a hablar sobre conductas irrespetuosas, inapropiadas, poco éticas o ilegales de cualquier tipo, feniendo tolerancia cero con las posibles represalias contra cualquiera que pueda 'antearlas de buena fe. Por ello, cualquier profesional puede comunicar estas conductas inapropiadas y de forma anónima al Buzón de Denuncias regido por el sistema de Compliance del Grupo. Hay que destacar que, durante el ejercicio de la presente memoria, no se ha recibido ninguna denuncia relacionada con el incumplimiento del Código.





### 5.3 Tolerancia Cero ante la corrupción y soborno

En Grupo Oesía, tenemos una firme determinación de tolerancia cero con la corrupción y realizamos un seguimiento y un control continuo del cumplimiento de las políticas y procedimientos internos, como parte integral de nuestro Programa de Buen Gobierno Corporativo.

La Dirección Corporativa de Asesoría Jurídica y Compliance es responsable del documento "Matriz delitos correlación normas y responsable", para la identificación de riesgos penales que puedan afectar al Grupo Oesía y localización de los mismos, por área de actividad en virtud de criterios objetivos, según las características de la actividad del Grupo, el sector en el que opera, el mercado, el territorio, los usos y costumbres.

En dicho documento, se clasificó la probabilidad de que este riesgo se materialice, y se han identificado las Direcciones dentro de la organización funcional del Grupo Oesía que podrían verse más afectadas por los mismos.

Para la redacción de la Matriz de Delitos, se revisaron los procesos de Grupo Oesía mediante entrevistas con los responsables de las distintas áreas y direcciones con la finalidad de identificar los controles existentes y las deficiencias que éstos presentan en su diseño frente a los objetivos que persiguen. En la siguiente tabla se indican los principales riesgos identificados:

Riesgo	Análisis del riesgo	Descripción	Sociedades y Direcciones afectadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Corrupción en los negocios (art. 286 bis a 286 quater C.P.).</li> </ul>	Se protege a la empresa frente a intereses de particulares que puedan perjudicarla	<p>Recepción de regalos de proveedores a cambio de recibir un trato de favor injustificado.</p> <p>Facilitar información confidencial o sensible a la que se tiene acceso por razón del puesto o cargo, a cambio de un precio.</p>	<p>Sociedades del grupo afectadas: Todas.</p> <p>Direcciones afectadas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Área del Sector Administraciones Públicas y eHealth.</li> <li>Dirección de Área del Sector Aeronáutico y Espacio.</li> <li>Dirección de Área del Sector Banca y Seguros.</li> <li>Dirección de Área del Sector Industria, Servicios y Utilities.</li> <li>Dirección de Área del Sector de Naval y Terrestre.</li> <li>Dirección de Área del Sector Telco y High Tech.</li> <li>Dirección Área de Operaciones.</li> <li>Dirección de Compras</li> <li>Dirección Corporativa de Estrategia y Desarrollo Corporativo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Alteración de precios en concurso y subasta públicas (art. 262 C.P.).</li> </ul>	Se protege la libre competencia. En atención a la actividad de las empresas del Grupo, que participan en licitaciones públicas	<p>Ponerse de acuerdo con otra empresa para que no se presente a un concurso a cambio de dinero.</p> <p>Repartirse licitaciones públicas.</p>	<p>Sociedades afectadas: Todas</p> <p>Direcciones afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Área del Sector Administraciones Públicas y eHealth.</li> <li>Dirección de Área del Sector Aeronáutico y Espacio.</li> <li>Dirección de Área del Sector Naval y Terrestre.</li> </ul>

Riesgo	Análisis del riesgo	Descripción	Direcciones afectadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cohecho y tráfico de influencias (arts. 424, 427, 429 C.P.).</li> </ul>	Se protege el buen funcionamiento de la administración pública que se concreta en el principio de imparcialidad o de objetividad, mediante la evitación de influencias del interés privado en el ejercicio de las funciones públicas	<p>Invitaciones a miembros de la Administración Pública, con el objeto de obtener un contrato administrativo determinado, o agilizar una resolución o influir en un procedimiento en curso.</p> <p>Realizar regalos a funcionarios públicos con el objeto de que dicte una resolución favorable al Grupo, o adjudique un contrato.</p>	<p>Sociedades afectadas: Todas</p> <p>Direcciones afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección General.</li> <li>Dirección de Relaciones Institucionales y Cultura Corporativa.</li> <li>Dirección de Área del Sector Administraciones Públicas y eHealth.</li> <li>Dirección de Área del Sector Aeronáutico y Espacio.</li> <li>Dirección de Área del Sector Naval y Terrestre.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fraude de subvenciones (art. 308 C.P.)</li> </ul>	Análisis de los procesos de negocio y entrevistas con los responsables de las distintas áreas	<p>Destinar el importe de una subvención a otro destino de aquel para el que fue concedida.</p> <p>Falsear las condiciones requeridas para obtener la subvención.</p>	<p>Sociedades afectadas: Todas</p> <p>Direcciones afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Innovación de Productos y Servicios.</li> <li>Dirección de Gestión de Productos y Servicios</li> <li>Dirección del Área de Contabilidad, Fiscalidad y Aduanas.</li> <li>Dirección Corporativa de Asesoría Jurídica y Compliance</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contrabando (L.O. 12/1995 de Represión del Contrabando).</li> </ul>	Análisis de los procesos de negocio y entrevistas con los responsables de las distintas áreas	<p>No cumplir la normativa española sobre exportación de material de defensa</p> <p>Exportar material de defensa a otros países sin declararlo en aduanas</p>	<p>Sociedades del Grupo afectadas: Tecnobit.</p> <p>Direcciones afectadas.:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Área del Sector Aeronáutico y Espacio.</li> <li>Dirección de Área del Sector Naval y Terrestre.</li> <li>Dirección de Área de Productos y Servicios.</li> <li>Dirección de Área Fábrica 4.0.</li> <li>Dirección del Área de Operaciones</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incumplimiento y falsedad de obligaciones contables (art. 310 C.P.).</li> </ul>	Análisis de los procesos de negocio y entrevistas con los responsables de las distintas áreas	No cumplir la normativa aplicable para el disfrute de beneficios fiscales	<p>Sociedades afectadas: Todas</p> <p>Direcciones afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección del Área de Contabilidad, Fiscalidad y Aduanas.</li> </ul>

Riesgo	Análisis del riesgo	Descripción	Direcciones afectadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fraude contra la Hacienda Pública (art. 305 C.P.)</li> </ul>	Se protege el patrimonio de la Hacienda Pública, concretado en la recaudación tributaria	Deducirse cuotas tributarias que no corresponden.	Sociedades afectadas: Todas Direcciones afectadas: <ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección del Área de Contabilidad, Fiscalidad y Aduanas.</li> <li>Dirección de Administración y Servicios de RRHH.</li> <li>Dirección Corporativa de Asesoría Jurídica y Compliance.</li> <li>Dirección de Área de Tesorería.</li> <li>Dirección de Compras.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Blanqueo de capitales (art. 302 C.P.)</li> </ul>	Análisis de la actividad de las sociedades del Grupo	Solicitud de préstamos por importes que ya se tienen en dinero líquido.	Oesía Servicios de Agencia Financiera

#### Riesgos con baja probabilidad

- Estafas y fraudes
- Financiación ilegal de partidos políticos
- Frustración en la ejecución e insolvencias punibles
- Piratería de servicios de radiodifusión o interactivos

#### Políticas y compromisos para prevenir la corrupción y el soborno

La Dirección Corporativa de Asesoría Jurídica y Compliance elaboró el documento "Informe de Situación" en fecha de 23 de enero de 2017, en el que se definió el alcance objetivo, subjetivo y territorial del programa de Compliance, y se procedió a identificar las áreas de actividad de la organización y funciones de cada una de ellas. Dicho documento se actualizó a 31 de enero de 2022.

En fecha de 4 de abril de 2017, se elaboró el documento "Matriz delitos correlación normas y responsable", para la identificación de riesgos penales que puedan afectar al Grupo Oesía y localización de los mismos,

por área de actividad en virtud de criterios objetivos, según las características de la actividad, los usos y costumbres y entendiendo que podría haber desconocimiento de la ilicitud de los hechos por los profesionales del Grupo Oesía y no predisposición a la comisión del delito. A continuación, se revisaron los procesos del Grupo Oesía, mediante entrevistas con los responsables de las distintas áreas y direcciones con la finalidad de identificar los controles existentes y las deficiencias que estos presentan en su diseño frente a los objetivos que persiguen. Con base en la información extraída, se elaboraron procedimientos por direcciones de área si bien, a día de la fecha, no están aprobados.

En fecha de 13 de junio de 2017 se creó el documento "Procedimiento Buzon de Denuncias y Respuesta", conforme a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. Este procedimiento se modificó en enero de 2019, para incluir la posibilidad de denuncia anónima, de conformidad con la entrada en vigor del nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos. Fue aprobado por el Comité Ejecutivo del Grupo Oesía y se encuentra publicado en la Intra web del Grupo Oesía (<https://intra web.oesia.com/group/connecteam/buzon-de-denuncias>).

En fecha de 16 de junio de 2017, se elaboró el documento "Grupo Oesía Sistema de Gestión de Compliance ISO 19600", para la determinación de los instrumentos de planificación y control del proyecto de Compliance Penal del Grupo Oesía. Fue aprobado por el Comité Ejecutivo del Grupo Oesía y se encuentra publicado en la Intra web del Grupo Oesía

(<https://intra web.oesia.com/documents/10192/1686461/Grupo+Oesia+Sistema+de+Gesti%C3%B3n+de+Compliance+ISO+19600+v+20170616.pdf/c69efc77-e7c4-4cd1-99c3-8ec3817068c8>).

**Código Ético:** En agosto de 2017 se elaboró el Código Ético, que refleja la cultura de cumplimiento implantada en Grupo Oesía, sometiendo la actuación del Grupo a los más estrictos estándares éticos y normativos, que deben guiar la manera de actuar tanto de los profesionales del Grupo Oesía, como de los miembros de los órganos de administración del Grupo Oesía, siendo de obligado cumplimiento. El Código Ético es de obligado conocimiento por todos los profesionales del Grupo, desarrollando una función esencial en la prevención de riesgos.

Fue aprobado por el Comité Ejecutivo del Grupo Oesía y se encuentra publicado en la Intra web del Grupo Oesía

(<https://intra web.oesia.com/group/connecteam/codigo-ético>). Algunos de los compromisos que afectan a la prevención de la corrupción y el soborno son los siguientes:

a. Compromiso ético con los proveedores.

- i. Se realizan las compras con objetividad y transparencia.
- ii. Se rechazan obsequios y beneficios de proveedores y terceras partes.

b. Compromiso ético con los clientes.

- i. Se evitan conflictos de intereses en las relaciones comerciales.
- ii. Se rechazan procedimientos ilegales o inapropiados.

c. Compromiso ético con los competidores.

- i. No se participa en campañas de desinformación.
- ii. Se evitan prácticas de restricción de la competencia.

d. Compromiso ético con las Instituciones.

- i. Se respetan las disposiciones sobre prevención de la corrupción y el soborno.
- ii. Se cumplen las obligaciones fiscales.
- iii. Se gestionan con integridad las ayudas y subvenciones públicas.



Se ha designado a la Dirección Corporativa de Asesoría Jurídica y Compliance como el órgano encargado de la supervisión y control de riesgos penales (Compliance Officer).

Se ha creado un canal de denuncias y un procedimiento asociado a la investigación y, en su caso, sanción de las infracciones cometidas, repartiéndose las tareas entre la Dirección Auditora e Inspección General, la Dirección Corporativa de Asesoría Jurídica y Compliance y la Dirección de Área de Cultura Corporativa, permitiendo todo ello supervisar el modelo de prevención y ser informado de posibles riesgos o incumplimientos. En el transcurso del año 2021, no se registró ninguna denuncia.

En las sesiones de Management Day de los años 2018, 2019, 2020 y 2021, se ha impartido formación a los asistentes, en materia de compliance, medidas contra la corrupción y soborno, defensa de la competencia, y utilización de los buzones de denuncias. Esta formación ha sido impartida por los miembros de la Asesoría Jurídica.

Durante el ejercicio 2019 Asesoría Jurídica elaboró Políticas y Procedimientos específica en materia de Competencia y un curso online sobre ética empresarial para los profesionales del Grupo Oesía.

En noviembre de 2020 se elaboró una Política y un Procedimiento en materia de Derecho de la Competencia, denominado: "Política, Programa de Cumplimiento y Formación en Derecho de la Competencia en Grupo Oesía", basado en medidas destinadas a proteger el cumplimiento de las reglas que se derivan de una leal competencia en los distintos sectores de actividad del Grupo. La Política fue mejorada en octubre de 2021.

En la Reunión de Alta Dirección de Grupo Oesía de 15 de julio de 2021, los/as Partners y Managing Directors asistieron a la presentación formativa sobre derecho de la competencia impartida por los miembros de la Asesoría Jurídica, suscribiendo su obligación a conocer y aplicar la política de la compañía en esta materia.

En el Comité Ejecutivo de 22 de diciembre de 2021, se aprobó la Política en Materia de Prevención de la Corrupción, que ha sido suscrita por todos/as los/as profesionales cuyo desempeño se considera susceptible de incurrir en algún riesgo en esta materia. En el Management Day de 2022 se explicó por los miembros de la Asesoría Jurídica.

Durante el año 2022, se prevé la elaboración de políticas y procedimientos de cumplimiento en materia de propiedad industrial e intelectual, control de exportaciones e importaciones de material de defensa y doble uso y blanqueo de capitales.

Es importante destacar que, durante el ejercicio de la presente memoria correspondiente a 2021, no se ha recibido, ni por el buzón de denuncias, ni por otro canal formal o informal, ninguna denuncia en materia de corrupción y soborno u otro tipo de incumplimiento del Código Ético. Los incumplimientos de las medidas establecidas en el Código Ético se sancionarán de acuerdo con la normativa aplicable en materia laboral. En caso de presunta comisión de un delito o falta sancionable penalmente, Grupo Oesía procederá con las acciones judiciales contra su autor o autora.



## 5.4 Garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos

Como organización que busca convertirse en la compañía tecnológica, con soberanía nacional referente en sostenibilidad, asumimos en nuestro ámbito de actuación el compromiso de actuar con liderazgo en la protección y promoción de los Derechos Humanos (DDHH). Somos conscientes de que, como resultado de nuestra actividad, podemos tener un impacto sobre prácticamente todo el espectro de Derechos Humanos internacionalmente reconocidos.

Por este motivo, durante el ejercicio 2021 se ha elaborado la Política de Derechos Humanos de Grupo Oesía, que permite identificar y promover en toda nuestra cadena de valor los impactos positivos y minimizar los impactos negativos en las personas. La Política de Derechos Humanos está ejecutada en base en los Principios Rectores para Empresa y Derechos Humanos de las Naciones Unidas (PPRR), y en los principales convenios y compromisos Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Esta Política, será presentada al Comité Ejecutivo para su aprobación durante el próximo ejercicio y supone un refuerzo al compromiso de la organización en la conducta ética ya recogido en el Código Ético y en otras Políticas Corporativas que protegen de forma directa o indirecta derechos fundamentales de las personas como son: Código ético, Plan Igualdad, Política LGTBI, Protocolo de acoso sexual, Procedimientos de Seguridad de la Información, Procedimiento en materia de Derecho de la Competencia, Política de Prevención de la Corrupción.

### DDHH que pueden verse afectados por el desarrollo de nuestra actividad

- Derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo. Este derecho incluye la no discriminación salarial por el mismo trabajo. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
- Derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.
- Derecho a sindicarse para la defensa de sus intereses.
- Derecho a la libertad de expresión, incluyendo el de no ser molestado a causa de sus opiniones, y difundir las mismas por cualquier medio de expresión.
- Prohibición de injerencias arbitrarias en la vida privada, familia, domicilio, correspondencia, honra o reputación.



## 5.5 Velar por una óptima gestión y control de riesgos

El sistema de Control y gestión de Riesgos es un proceso impulsado directamente por el Consejo de Administración, órgano encargado de velar por la Implantación de dicho proceso y hacer seguimiento de los sistemas internos de información y control de riesgos.

Durante el segundo semestre del 2021, la Dirección de Inversión Socialmente Responsable y Responsabilidad Social Corporativa, ha sido designada como la encargada de la recopilación y análisis de los principales riesgos de Grupo Oesía, en línea con el modelo previo existente en la empresa basado y definido en la norma UNE-ISO 31000. Para ello se ha desarrollado una nueva herramienta que permite la evaluación, priorización y gestión de los mismos.

Los Directores de la organización funcional del Grupo son los responsables de monitorizar los riesgos bajo su responsabilidad y clasificarlos de acuerdo a su naturaleza, a la evaluación y priorización del impacto previsto en cada uno de ellos en función de factores como la probabilidad de ocurrencia y la eficacia de la estrategia de mitigación; y a la elaboración de planes para controlar, gestionar y minimizar estos riesgos.

En base a esta información, la Dirección de ISR y RSC desarrollará la Matriz de Riesgos de la compañía facilitando la información resultante sobre esta materia al Consejo de Administración y al Comité Ejecutivo.

Durante el último trimestre del 2021, se han identificado y monitorizado los riesgos de 55 Direcciones, lo que supone el 82,08% de la organización. Durante el primer trimestre del 2022 se finalizará la evaluación de todas las Direcciones funcionales de la organización generando la Matriz de Riesgos a nivel de compañía que permita identificar e implantar con suficiente antelación las medidas que mitiguen la probabilidad de que estos riesgos se produzcan y/o su impacto potencial sobre los objetivos de negocio.

La información sobre riesgos financieros viene descrita en la nota de Gestión de riesgos financieros de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Los riesgos de corrupción y soborno están indicados en el capítulo [5.3 Tolerancia cero ante la corrupción y el soborno](#).

Los riesgos sobre los derechos humanos están indicados en el capítulo [5.4 Garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos](#).

### Proceso de Gestión de Riesgo de Grupo Oesía basado en la norma UNE-ISO 3100





## 5.6 Construir una Marca corporativa sólida y confiable

La marca "Grupo Oesía" es un firme reflejo de nuestro propósito empresarial, Cultura y Valores Corporativos y se fundamenta en la estrategia de la compañía, lo que la dota de credibilidad y fortaleza.

Nuestra marca pretende transmitir el compromiso de la compañía con la creación de valor sostenible tanto para la organización como para todos nuestros grupos de interés y es un fiel reflejo de como desarrollamos nuestro negocio basado en la gestión ética y responsable.

Para asegurar que nuestra marca sea siempre un reflejo de nuestra forma de actuar, es imprescindible que todas las personas que formamos parte de la organización actuemos como embajadores de ella y de lo que Grupo Oesía representa. En nuestro Código Ético Crecer con Principios se indican los principios básicos por los que debemos actuar para proteger nuestro buen nombre y reputación y que deben ser asumidos por todas las personas de la organización, así como las consecuencias del perjuicio deliberado a la misma.

Como parte del nuevo plan estratégico de la Dirección de Intangibles e Identidad Corporativos, durante el 2021 se ha renovado la imagen de la empresa. Realizándose una remodelación tanto de los logos corporativos de las distintas empresas del Grupo como de la página web y redes sociales.

Esta nueva identidad visual nace para dar respuesta a la nueva estructura de marca, el posicionamiento comercial y capacidad innovadora de Grupo Oesía, además está en línea con nuestros objetivos en sostenibilidad gracias al desarrollo de una identidad más limpia y con menos impacto de color que redundará en un ahorro sustancial del consumo de tóner.

Por otro lado, durante el 2021 se ha participado en distintos actos y eventos, así como se ha efectuado la ejecución de nuevas adhesiones y alianzas que han colaborado a fortalecer nuestra Marca y posicionamiento, destacamos entre otras:

- Participación en el IV Foro de Defensa del Economista " La industria de la Defensa: Soberanía Nacional tecnológica para la reactivación"
- Participación en la Jornada de Sostenibilidad: Tecnología e innovación al servicio de un desarrollo sostenible, organizado por el Circulo de Empresarios de Galicia
- Participación en WakeUpSpain " El reto de los fondos europeos"
- Participación en Feindef 2021, Feria Internacional de Defensa y Seguridad

Entre las nuevas adhesiones realizadas para el fortalecimiento de nuestra Marca destacan:

- Adhesión como Patronos de El Real Instituto Elcano
- Adhesión como patronos del IESE Business School
- Adhesión como Socios a Forética

En cuanto a aspectos cuantitativos, si atendemos a los impactos que nuestra marca ha generado en los medios y RRSS durante este año, destacamos los siguientes indicadores:

### Impactos en prensa 2021:

- 74 notas de prensa
- 1184 impactos
- 5,36 millones € (valor publicitario equivalente)

### Comunidad RRSS 2021:

- **LinkedIn:** 30.546
- **Facebook:** 1.197
- **Twitter:** 1.231
- **YouTube:** 409
- **Instagram:** 371





## 5.7 Proteger la seguridad y privacidad de la información

Desde la organización somos plenamente conscientes de la importancia de la ciberseguridad y de la protección de la información y datos personales, considerando la información y los datos personales, como el principal activo de la empresa. Por ello, la Dirección de Seguridad Global de Grupo Oesía, vela por garantizar la protección de la información de cualquier amenaza, así como de las personas y los activos de la compañía al mismo tiempo que se establecen medidas, mecanismos y procedimientos orientados a la resiliencia de los sistemas TIC ante cualquier incidente de seguridad.

Se dispone de un equipo específicamente dedicado a la detección y gestión de cualquier evento o incidente de seguridad provocado por amenazas que provengan del ciberespacio, que opera bajo la dirección directa del CISO (Chief Information Security Officer), que coordina y dirige la ciberseguridad del Grupo Oesía. Este equipo permanente es apoyado por personal de la Dirección de Ciberseguridad, que proporciona productos y servicios específicos de ciberseguridad al CISO, tales como la elaboración de documentos técnicos o normativos, análisis forense, auditorías de seguridad, monitorización, elaboración de análisis de riesgos, vigilancia digital, concienciación, etc., todo ello en base a un plan anual con unos fondos específicos.

Adicionalmente la empresa dispone de un Delegado de Protección de Datos a tiempo completo (DPO) encargado de que todo el Marco de gobierno esté alineado y cumpla los requisitos del Reglamento Europeo de Datos (RGPD), así como de estar al día en nuevos temas que requieran la actualización de nuestros procesos, garantizando así estar no solo a la vanguardia en seguridad de los datos personales, sino también, que los procesos sean acordes con los alineamientos esperados de una empresa como la nuestra y al cumplimiento normativo.

En consonancia con nuestro compromiso como empresa de ser pioneros y estar a la vanguardia en las tendencias y prácticas mundiales entorno a la seguridad, el centro de operaciones de seguridad, CERT Oesía, tiene implantado y certificado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y de Continuidad de Negocio bajo las normativas internacionales ISO 27001 e ISO 22301 y cuenta con la conformidad con el ENS nivel medio.

En relación con el ENS, también ha sido renovado durante este año para los servicios que se prestan a las AAPP desde Zaragoza y se han iniciado los procesos necesarios para obtener la conformidad con el ENS del núcleo TIC de la empresa, para el primer semestre del año 2023, lo que permitirá abordar con mayores garantías y competitividad, el desarrollo de productos y servicios orientados a clientes de alto nivel, como infraestructuras críticas, como Banca, Seguros, Energía, Logística, Telco y AAPP, de forma acorde con la reciente inscripción de Oesía Networks en el Registro del MINECO como Empresa Proveedora de Servicios Digitales.

Estas certificaciones acreditan a Grupo Oesía como una empresa preocupada por garantizar la seguridad y continuidad del negocio, siguiendo unos estrictos parámetros a través de una serie de controles de seguridad sobre un estándar nacional, que es el mismo que se aplica a las AAPP españolas, que incluyen, entre otras cosas, a nuestros grupos de interés.

Entre las medidas adoptadas durante 2021 destacan, un control exhaustivo de los eventos de seguridad que se producen en el perímetro de la organización y en los sistemas, que se analizan y se gestionan de forma individualizada. Cuando de este análisis se descubren infraestructuras de atacantes, se bioquean en los sistemas de seguridad, para mejorar la seguridad global de la empresa.

Esta acción se ve reforzada por el intercambio de información que se lleva a cabo con otras organizaciones y AAPP de nuestro entorno, mediante la que se intercambia en tiempo casi real información de los ataques recibidos. También se ha mejorado la concienciación de todo el personal del Grupo Oesía ante ataques de phishing, que son el vector más probable de ataque en este momento. Ante la creciente amenaza del ransomware, que ha afectado este año a 21 organizaciones de nuestro entorno (partners, clientes o proveedores), se ha desplegado una herramienta específica del CCN denominada Microclaudia para protegernos de esta amenaza.

También se ha mejorado la configuración de la red para mejorar su seguridad y resiliencia de esta ante un ciberataque, añadiendo, entre otras funcionalidades, el doble factor de autenticación o el cifrado de los discos duros.

En paralelo se ha mejorado y adaptado la ciberseguridad de los sistemas que les proporcionan servicio, a exigencias de clientes de alto nivel como Inditex, Telefónica, Orange o CaixaBank, lo que ha reforzado de forma notable la confianza de nuestros clientes.

También se ha mejorado la gobernanza de la ciberseguridad conforme a la normativa del CCN para el ENS, creando el Comité de Seguridad Corporativa, el Comité de Seguridad de la Información y se han nombrado autoridades operacionales para la gobernanza de la seguridad de los proyectos más demandantes, como Inditex, Orange/Telefónica, ENS Zaragoza, CaixaBank y Oesía Bilbao. Esta mejora en la Gobernanza ha permitido aumentar de forma sensible la seguridad y la percepción de su necesidad para proporcionar productos y servicios de calidad a los clientes, al tiempo que se ha agilizado la generación de Políticas, Normas y Procedimientos de seguridad.



En este sentido, se han adaptado al ENS gran parte de la normativa y en especial, la Política de la Seguridad de la Información o la Normativa General de Uso de Recursos y Sistemas de Información del Grupo Oesía, además de procedimientos críticos para la ciberseguridad, como contraseñas, firma electrónica, categorización de documentos, etc.

Además, durante este año se han llevado a cabo campañas de concienciación, se ha generado alertas de ciberseguridad y se han realizado tres simulaciones de phishing consistentes en el envío de correos con las características de un correo de phishing, para ver si los usuarios son capaces de detectarlos.



- Bloqueos a Organizaciones del entorno por brechas de seguridad

21

- Bloqueos de URL implicadas en ataques a nivel mundial

84.479

- Amenazas gestionadas preventivamente

104

- Incidentes con penetración en la organización (sin consecuencias)

2

- Intervenciones en equipos por incumplimiento de normas

92

- Alerta en móviles corporativos

256

- Campañas de phishing detectadas

2.244

- Incidentes por phishing

48

- Bloqueos a infraestructuras de phishing

168

- Incidentes por malware o enlaces maliciosos

105

- Eventos de seguridad en Office 365

390





## 5.8 Fortalecer la relación con los grupos de interés

Para desarrollar nuestro modelo de negocio responsable, resulta esencial la involucración de nuestros grupos de interés en la toma de decisiones de forma que podamos crear valor compartido para todos. Por ello, desde la organización disponemos de una estrategia de comunicación interna y externa cuyo objetivo es facilitar, a través de distintos vehículos y canales de comunicación, el acceso a una información veraz y fidedigna sobre la organización y que, a su vez, puedan usarlos como medio para manifestar sus expectativas y necesidades.

Toda comunicación realizada con nuestros grupos de interés la ejecutamos bajo los principios de diálogo permanente, confianza y transparencia. Además en nuestro Código ético "Crecer con Principios" figuran los principios de comportamiento básicos que todas las personas pertenecientes a Grupo Oesía han de mantener con los distintos grupos de interés con los que interaccionamos.

En la tabla que figura en el presente apartado, podemos ver los distintos canales de comunicación que se establecen con nuestros grupos de interés principales.

Cabe resaltar que, durante el ejercicio 2021, la Dirección de intangibles e Identidad Corporativos ha elaborado un nuevo Plan Estratégico que establece las directrices de la nueva estrategia de comunicación y de relación del Grupo Oesía que busca entre otros aspectos:

- Fortalecer la relación con todos nuestros grupos de interés
- Reforzar nuestra cultura notoriedad y reputación
- Contribuir a la consecución de los objetivos de la organización
- Tener un impacto positivo en la sociedad

	NUESTRAS PERSONAS	NUESTROS CLIENTES	NUESTROS PROVEEDORES	NUESTRA SOCIEDAD	NUESTRO PLANETA
Informe de Sostenibilidad	●	●	●	●	●
Canal de denuncias Compliance	●				
Canales de comunicación interna: Newsletters, Tablón de anuncios	●				
Diálogo directo: reuniones, whatsapp, email, telefono..	●	●	●	●	
Encuesta de satisfacción		●	●		
Eventos externos: charlas en Universidades, eventos, ferias, conferencias, formaciones..		●	●		
Eventos internos	●	●			
Intraweb corporativa	●				
Oficina de atención al profesional	●				
Publicaciones en medios de Comunicación	●	●	●	●	●
Redes sociales externas: Facebook, LinkedIn, Twitter, YouTube, Instagram	●	●	●	●	●
Redes sociales internas: Skype, Microsoft Teams...	●				
Web Corporativa	●	●	●	●	●
Webs de empleo	●				

নৈতিকতা  
সংস্কৃতি

# Compromisos específicos con nuestros grupos de interés y el planeta

# Nuestras personas

- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DEL CULTIVO
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 8 INICIATIVAS DE INCLUSIÓN Y EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- 9 CON SPIN, INNOVACIÓN Y FORMAS PRODUCTIVAS
- 10 ATENCIÓN DE LAS COMUNIDADES



## Principales Magnitudes 2021

Somos  
**3.196**  
profesionales

El **33,5%** de  
nuestra plantilla  
son mujeres

El **27%** de  
mujeres en  
puestos  
Directivos

Somos de  
**35**  
países  
diferentes

El promedio de  
edad es de  
**38,8**  
años

Convivimos  
**4**  
generaciones

El  
**100%** de la  
plantilla tiene  
acceso  
formación

Durante el 2021  
se han impartido  
**86.242**  
horas de  
formación

**24,7** h de  
formación por  
profesional

En  
**87,4%**  
de la plantilla  
tiene contrato  
indefinido

Se han realizado  
**1.860**  
planes de  
desarrollo  
profesional

Se han realizado  
**484**  
promociones de  
Itinerarios de  
Carrera

## Contamos con un modelo de gestión que pone a las personas en el centro de la organización

El talento de las personas de Grupo Oesia supone el motor imprescindible para la sostenibilidad de la empresa. Consciente de ello y como forma de agradecimiento a su implicación, esfuerzo y compromiso, nuestro principal objetivo es ser una empresa donde se asegure un clima laboral adecuado, se vele por la seguridad y salud de las personas y donde poder crecer y desarrollarse tanto profesional como personalmente. En resumen, nuestro principal objetivo es ser una empresa excelente donde trabajar.

Pero en el trayecto para la consecución de este objetivo, hemos de solventar y dar respuesta y a la gran dificultad en la gestión de personas a la que nos enfrentamos y que viene dada por el auge digital derivado de una creciente competencia global por la captación del talento tecnológico, el cual es muy escaso, y que dificulta de forma considerable su atracción y posterior retención.

Para solventar esta complejidad disponemos de un modelo de gestión de personas que pone a nuestros y nuestras profesionales en el centro de la organización. A través de él, establecemos los compromisos que adquirimos con el desarrollo de nuestras personas mediante la implantación de diversas políticas y programas, encaminadas a potenciar el desarrollo y bienestar de la totalidad de los y las profesionales.



## Nuestros compromisos

- Ofrecer desarrollo profesional a los y las profesionales
- Facilitar el acceso al partenariado de la Empresa
- Garantizar formación continua que permita ampliar los conocimientos y los horizontes de las carreras de los profesionales
- Establecer un sistema de retribución equitativo con los resultados colectivos y la contribución, esfuerzo y mérito individual
- Garantizar la igualdad de oportunidades
- Promover la diversidad e inclusión dentro de la organización en todos sus ámbitos
- Realizar de forma excelente de los procesos de selección y acogida de los nuevos y nuevas profesionales
- Proteger la salud y bienestar de todas las personas de la compañía
- Generar un ambiente laboral positivo, colaborativo y enriquecedor
- Reconocer el alto rendimiento y el carácter innovador y emprendedor
- Impulsar un liderazgo integrador



## Compromiso 1: Ofrecer desarrollo profesional individualizado a cada persona de la organización.

Consideramos el desarrollo profesional un elemento imprescindible y necesario para la sostenibilidad de la empresa. Como consecuencia, disponemos de un Programa de Desarrollo Profesional cuyo objetivo es el crecimiento profesional y también personal de todas las personas de la organización. Este programa responde a un modelo multidisciplinar, transparente y flexible que ofrece una variedad de dimensiones de desarrollo y que permite ser adaptadas de forma individualizada. Lo más característico es que son los y las propias profesionales los encargados de tomar las riendas de su futuro laboral, delineando su carrera profesional a través de la elección de las distintas dimensiones ofrecidas por la empresa que son de su interés.

Esta estrategia de desarrollo profesional se concreta en tres grandes procesos: los itinerarios de carrera, la evaluación de desempeño y el cumplimiento por parte de los y las profesionales del PDP (Programa de Desarrollo Profesional) en el que se indican de forma individual las expectativas y ambiciones profesionales de cada una de las personas de la organización. Durante este ejercicio 1.860 personas han realizado su PDP, lo que supone el 61% de la plantilla.

Todo ello se apoya con una formación abierta y continua que incorpora las nuevas tendencias en metodologías y contenidos a través de la Universidad Tecnológica Oesía y que permite a cualquier profesional el cumplimiento de sus aspiraciones profesionales en la organización.



### Los itinerarios de carrera son las bases del Programa de Desarrollo

Es la herramienta diseñada y pensada para impulsar y guiar el desarrollo de cada profesional en Grupo Oesía, transversal a áreas y geografías y que suponen la base sobre la cual se definen los planes de carrera individuales que deben promover el desarrollo profesional. Actualmente existen 6 itinerarios o familias profesionales en las cuales están ubicados todos los y las profesionales del Grupo, independientemente de su cargo o ubicación geográfica. Los itinerarios permiten a su vez ubicar a cada profesional en un nivel dentro del Mapa de Carrera, el desarrollo profesional de Grupo Oesía permite el movimiento dentro de este Mapa tanto verticalmente como horizontalmente. En total, durante este ejercicio se han efectuado 484 promociones de Itinerarios de carrera.



### La evaluación de talento herramienta impulsora del desarrollo profesional

Para lograr el desarrollo profesional deseado en la organización, las evaluaciones de talento que se realizan una vez al año, suponen la herramienta esencial para impulsar y dirigir este crecimiento profesional. Es un programa que permite la mejora de la comunicación, el diálogo y la integración, desarrollando las relaciones profesionales entre evaluado/a y evaluador/a, identificando necesidades y gestionando el talento de cada persona. La Evaluación permite también a cada profesional entender qué se espera de él o de ella, marcando compromisos anuales consensuados con su gestor o gestora.

Durante el 2021 el 91% de la plantilla, ha recibido la evaluación de talento correspondiente, que permite identificar y orientar la carrera profesional de cada una de las personas en la organización.





## Compromiso 2: Garantizar formación continua que permita ampliar los conocimientos y los horizontes de las carreras de los profesionales

La Gestión del Conocimiento es clave en el sector en el que nos encontramos y esencial para conectar y generar nuevo conocimiento dentro y fuera de Grupo Oesía. Para potenciarlo y asegurarlo disponemos de la Universidad Tecnológica de Oesía (UTO), programa estructurado en diversos Campus donde se impulsa un ámbito concreto conocimiento y que son accesibles al cien por cien de la plantilla: Campus en Competencias técnicas, Campus de Desarrollo Personal, Campus de Idiomas



### Campus Desarrollo Personal

En 2021 hemos continuado en la línea de potenciar las habilidades y comportamientos claves para nuestros y nuestras profesionales, pues su importancia es vital para el correcto desempeño de los roles profesionales, la consecución de objetivos empresariales y el bienestar en el trabajo. Entre la formación ofrecida durante este ejercicio destaca: La Gestión del estrés, Gestión de Inteligencia emocional, Gestión de inteligencia práctica, Gestión en hábitos saludables, y la Formación en habilidades Core, compuesta por itinerarios formativos adecuados a cada nivel profesional con un total de 25 píldoras formativas que permiten desarrollar las cinco habilidades claves para todos los profesionales en la organización: Comunicación, Organización del Trabajo, Equipo, orientación estratégica y pensamiento creativo. En total se han impartido 9.292 de formación en habilidades a través de este Campus.



### Campus en Competencias técnicas

Somos conscientes de que la formación técnica debe cubrir las necesidades de desarrollo de los proyectos y/o clientes presentes y futuros y permitir la empleabilidad de los y las profesionales

permitiéndoles el reciclaje y actualización de sus conocimientos. En esta línea, durante el 2021 hemos mantenido las formaciones en entornos habituales de nuestro negocio y sector : Java, Microsoft, .NET, Redes, Oracle, Programación C++, Testing y pruebas unitarias, certificaciones IPC, herramientas CORE de industrialización y formaciones en diseño óptico y mecánico.

Acompañando de forma estratégica al negocio, hemos continuado potenciando las iniciativas formativas de entornos y tecnologías más innovadoras (BI, Ciberseguridad) y formaciones de tecnologías específicas (ISTQB, HL7 de Sanidad..) que nos permiten ser referencia en estos innovadores ámbitos. La formación en tecnologías se ha completado con la formación en metodologías fuertemente demandadas que siguen siendo el referente del modo de trabajo en Grupo Oesía (ITIL en su nueva versión V4, SCRUM) así como formación en la rama de gestión de proyectos (PMP) para perfiles de Management. La realidad actual exige que aumentemos nuestra capacidad de ofrecer acceso al conocimiento de una forma casi inmediata, en cualquier momento y en cualquier lugar. En línea con este objetivo estratégico, que nos permita llegar al mayor número de profesionales existentes en la diversidad geográfica y horaria presente en la organización, se ha continuado con la línea de colaboración establecida desde dos años atrás con el proveedor Openwebinars de referencia en el mercado de oferta formativa tecnológica en modalidad online.

Además, se ha mantenido la nueva vía de colaboración mediante la compra de contenidos formativos técnicos de la plataforma Udemy, de gran prestigio internacional, que ha ayudado a completar la gran oferta formativa técnica ofrecida, y se ha incorporado un nuevo acuerdo con el



proveedor Escuela IT que permite formar de manera remota a perfiles más orientados a los contenidos requeridos por la parte industrial del negocio. Durante este ejercicio se han impartido 61.395 h de formación técnica.

### Certificaciones técnicas

En 2021 hemos continuado en la línea de apoyo para la obtención de acreditaciones de formación técnica de organismos oficiales, interesantes tanto para el desarrollo y mejora del perfil de cada profesional como para la posible presentación a proyectos y pliegos que lo incluyen en sus requisitos. Durante este ejercicio se han facilitado 90 certificaciones oficiales.



### Campus de Idiomas

Continuando con la estrategia de globalidad de nuestros negocios, que implica el dominio de otros idiomas (principalmente inglés), se ha mantenido la apuesta por la necesidad de oferta de cursos de idiomas a los y las profesionales con el imperativo de trabajar en equipos multiculturales. Para ello seguimos poniendo foco en el Campus de Idiomas a través de una plataforma de idiomas online que permite al 100% de la plantilla el acceso a la práctica del idioma en todas sus modalidades y se ha ampliado la oferta ofrecida en idiomas a cinco más: francés, alemán, chino, italiano y portugués. En total, durante el 2021, se han impartido 9.950 horas formativas en idiomas a través de este campus.

### Otras formaciones de carácter esencial en la organización



#### Formación en Prevención de Riesgos

Durante el 2021 se han impartido formaciones relacionadas con la prevención de riesgos laborales en materia de salud laboral adaptadas a nuestro sector y a la normativa aplicable en cada caso. En esta línea, se ha realizado Formación en Emergencias y Evacuación y Formación en Pantallas de Visualización de datos para toda la Plantilla, a lo que se añade una acción formativa específica relacionada con la situación especial vivida por la pandemia "formación en Aspectos generales frente a la COVID-19: SARS-CoV-2".

Los datos de participación durante 2021 en cursos de formación de prevención de riesgos vinculados a medidas frente al COVID, emergencias y pantallas ascienden a 5.040 horas de formación.



#### Formación en Ciberseguridad

En 2021 hemos puesto especial foco en la formación en Ciberseguridad con el propósito de mejorar las habilidades digitales de todas las personas y con ello su capacidad para defenderse adecuadamente de todas las posibles amenazas cibernéticas. Esta formación llevada a cabo conjuntamente con la Dirección de Seguridad de la Información es de obligado cumplimiento para toda la plantilla y está orientada a la concienciación, formación y adiestramiento como instrumentos fundamentales para incrementar el conocimiento y protección ante cualquier amenaza. En total se han ejecutado 2.264 horas de formación en ciberseguridad durante este ejercicio.



### Creación del Programa de Desarrollo Directivo Grupo Oesía - IESE

Durante el 2021 se ha realizado un acuerdo de colaboración entre Grupo Oesía y el IESE Business School, para impulsar de forma conjunta el aprendizaje continuo y el desarrollo de habilidades directivas en el sector tecnológico, con especial foco en el talento femenino, a través de la creación del Aula Grupo Oesía. Este acuerdo nuestra el firme compromiso de la organización con el desarrollo profesional del propio equipo directivo, que permite el acceso a programas como PADE, PDG y PDD y otras formaciones.

Durante este primer año de colaboración los datos de participación han sido los siguientes:

45 personas asistentes al Programa Alumni Learning Program , 5 participantes en Formaciones Enfocadas y 3 asistentes a Programas Abiertos.

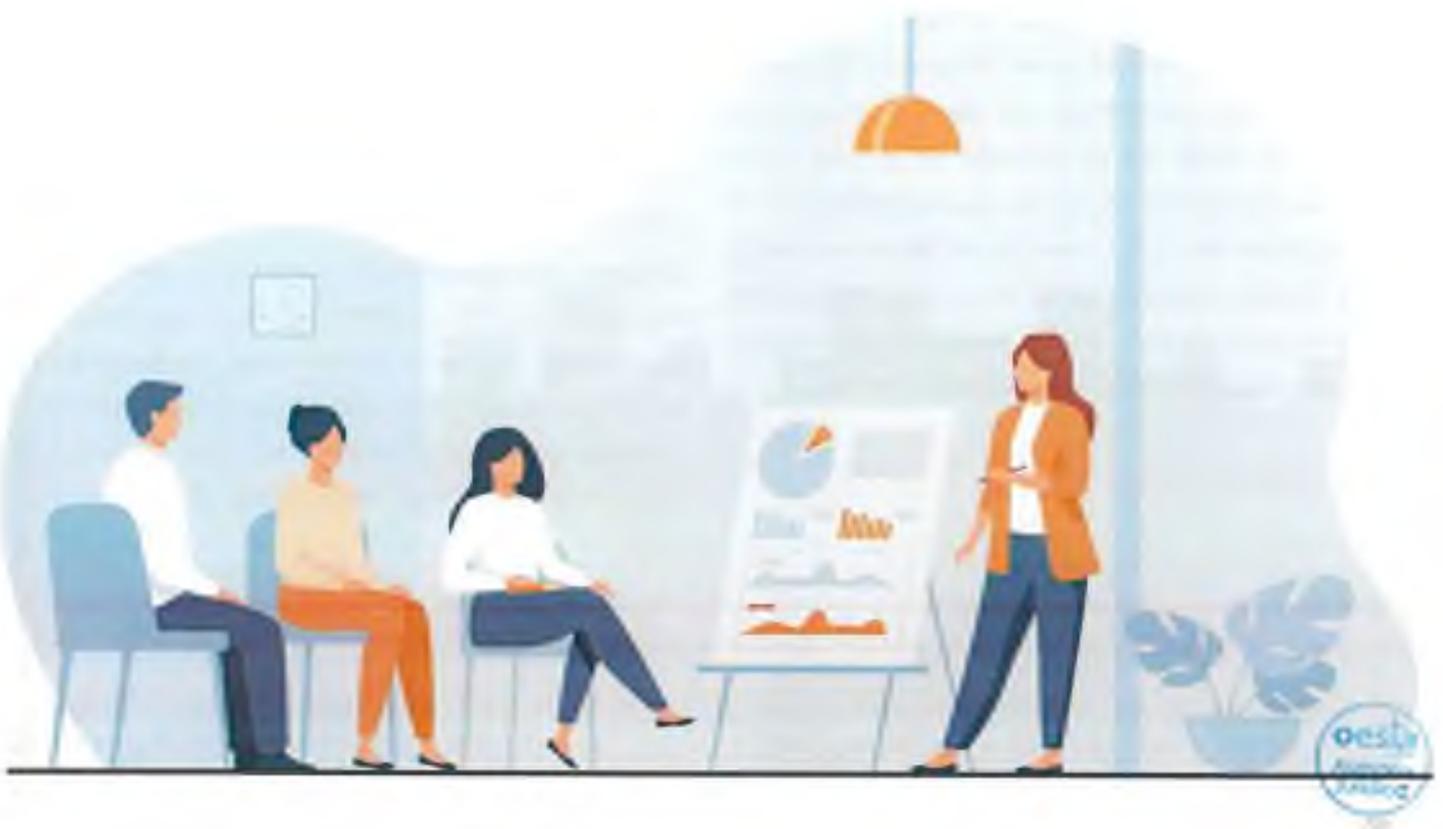


### Formación en Sostenibilidad

Gracias a la Universidad Tecnológica Oesía, ponemos a disposición de toda la plantilla la primera acción formativa en materia de sostenibilidad desarrollada durante el 2021 "Introducción a la Responsabilidad Social Corporativa y el Desarrollo Sostenible".

A través de ella se proporciona los conocimientos esenciales que se requieren para la gestión integral de la sostenibilidad en la organización, esta formación está al alcance de todas las personas de la organización.

Nuestro objetivo para el próximo ejercicio es seguir sensibilizando mediante acciones formativas a todas la plantilla, incluyendo una formación específica en sostenibilidad para la Dirección y gestores de equipos que sensibilice y conciencie sobre la sostenibilidad como una palanca transformadora de la empresa.





## Compromiso 3: Facilitar el acceso al partenariado de la Empresa



### Programa Road to partner

Desde la organización, y de forma paralela al Programa de Desarrollo Profesional, se pone a disposición de todos los y las profesionales uno de los programas culturales más importantes para el Grupo Oesía, el Road to Partner, que ofrece la oportunidad de pertenecer a la estructura organizativa de más alto nivel de la organización formando parte del partenariado de la empresa.

Acceder a este programa, supone el máximo reconocimiento de la carrera profesional de una persona. El ser parte de este programa es, por tanto, un símbolo de confianza y un reconocimiento a su aportación de valor.

Además, los y las profesionales que acceden al mismo representan firmemente los valores, la cultura y el estilo de gestión que nos identifican como organización.

Tras un proceso que tiene duración de un año, en el que se valora la aportación clave de estos profesionales a la organización, su alineación con nuestra cultura y valores, el cumplimiento de objetivos y los resultados de las evaluaciones de talento de los últimos ejercicios, así como la presentación e una propuesta de valor de alto impacto para la organización en el caso de los Manager y Managing Director, se efectúa su nombramiento oficialmente por parte del Presidente durante la celebración de los eventos corporativos Management Day y Executive Day 2021.

Durante el ejercicio 2021, han sido promocionados 10 nuevos managers y 72 nuevos Executives dentro del Programa Road to Partner.





## Compromiso 4: Establecer un sistema de retribución equitativo con los resultados

El sistema retributivo de Grupo Oesía está estructurado en torno al desarrollo de carrera y se fundamenta en el principio de la meritocracia. Su finalidad es premiar el esfuerzo individual, respetando los principios de igualdad y responsabilidad, garantizando la equidad sin hacer ninguna distinción relativa a género o a cualquier otra variable de diversidad.

Los programas retributivos de Grupo Oesía permite dotar a la empresa de procedimientos sólidos que promueven la implantación de las mejores prácticas retributivas del mercado y que están encaminadas a fidelizar, desarrollar y atraer talento a la vez que aseguren la sostenibilidad y éxito del grupo.

Como resultado obtenemos el concepto de "Compensación total" y que supone un marco de referencia que engloba toda la propuesta de valor que la organización pone a disposición de cada profesional de la compañía en relación con su retribución. La "Compensación total" está integrada por un conjunto de instrumentos que tanto, en su contenido (dinerario y no dinerario), horizonte temporal (corto, medio y largo plazo) seguridad (fijo y variable) y objetivo, permitan atraer y fidelizar el talento.



### Retribución Flexible

El marco retributivo del Grupo Oesía dispone de un sistema de compensación especial mediante el cual cada profesional puede decidir voluntariamente cómo percibir parte de su retribución dineraria adaptada a sus necesidades personales y familiares en cada momento.

Esto se realiza mediante la contratación de ciertos productos y servicios a través de la empresa, permitiendo a los y las profesionales incrementar su disponibilidad neta debido a las ventajas fiscales que la Ley del IRPF concede a determinados productos y servicios o a precios atractivos.

El plan de retribución flexible de la empresa en España incluye los productos: seguros de salud, ticket guardería, tarjeta comida, formación. En 2021, la participación de los y las profesionales en su plan de Retribución Flexible, alcanzando un porcentaje de adhesión del 32% de la plantilla.



### Club de Descuentos Oesía

Todas las personas de Grupo Oesía en España disponen de acceso al Club de Descuentos Oesía, un portal específico con el que obtener mejores precios y agilizar compras en una gran variedad de ofertas y productos. Gracias a esta aplicación web, todas las personas usuarias pueden beneficiarse de importantes ahorros en una amplia gama de posibilidades desde artículos de tecnología, viajes, coches y alimentación, entre otras. Gracias a esta aplicación se logra un ahorro significativo para los y las profesionales que deseen aplicarlo.





## Compromiso 5: Garantizar la igualdad de oportunidades

Cada persona en Grupo Oesia es única y es, esta diversidad individual, un claro elemento de aportación de valor para la empresa.

Por ello buscamos potenciar una cultura inclusiva, donde cada persona se sienta participe por ser quien es y se desarrolle en un entorno seguro, donde pueda aportar lo mejor de sí misma.

Consideramos que la diversidad no es solo un imperativo social, sino también de negocio. Sabemos que contar con perfiles y capacidades diferentes es fundamental para el éxito de nuestra compañía, para impulsar su creatividad e innovación. Solo podremos generar valor para todos nuestros grupos de interés si nuestros equipos son un reflejo de la sociedad en la que operan. Entendemos la diversidad como un universo de diferentes dimensiones. Nuestros equipos están integrados por personas diversas en todos los sentidos: género, edad, discapacidad, orientación sexual, cultura u origen, diversidad cognitiva, etc. Al mismo tiempo, fomentamos una cultura en la que las personas puedan dar lo mejor de sí mismas. Así, nuestra apuesta por la diversidad va más allá de nuestros intereses: pretende generar valor para la sociedad, ofreciendo oportunidades para todo.

### Igualdad

En nuestro firme compromiso con la igualdad se han realizado diversas acciones durante el 2021:



#### Hemos renovado nuestro compromiso con el Charter de la Diversidad

En 2021 hemos renovado oficialmente por dos años más nuestro vínculo con el Charter Europeo de la Diversidad, un reconocimiento al esfuerzo realizamos para promover la igualdad de oportunidades y la inclusión en su organización.



#### Nos hemos adherido a los siete Principios para el Empoderamiento de la Mujer

Con el fin de reforzar nuestro compromiso con el Pacto Mundial y con la igualdad, hemos firmado el "CEO Statement of Support for the Women's Empowerment Principles", por lo que nos suscribimos a los siete Principios para el Empoderamiento de la Mujer (UNGC Women's Empowerment Principles), promovidos por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), entidad que forma parte de ONU Mujeres, con el objetivo de promover la igualdad de sexos en todos los ámbitos: en el trabajo, en el mercado y en la comunidad.



#### Se ha constituido la Comisión de negociación del II Plan de Igualdad

Durante el 2021 se ha iniciado el proceso de elaboración del segundo **Plan de Igualdad**, que servirá para integrar nuevas medidas que garanticen la igualdad real en la gestión de las personas que trabajan en la organización.



#### Hemos firmado el Protocolo para víctimas de violencia de género

Durante el 2021, la Dirección junto con la participación y el consenso de la Representación Legal de las Personas Trabajadoras, firmaron el **Protocolo para Víctimas de Violencia de Género** para las trabajadoras de Oesia Networks,S.L.

Este importante Protocolo recoge el proceso a seguir para informar y ayudar a mujeres que están sufriendo esta difícil situación, así como las medidas que la compañía pone a disposición para proteger y ayudar a conciliar los requerimientos de la relación laboral con sus circunstancias personales.





### Impartimos formación en igualdad para toda la plantilla

Tenemos como imperativo el sensibilizar a toda la plantilla en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, entendiendo como algo fundamental que estos principios sean compartidos por todas las personas que forman parte de Grupo Oesía. Durante el 2020 esta formación fue aplicada al 100% de la plantilla, durante el 2021 todas las nuevas incorporaciones han de realizar esta formación como parte de su proceso de acogida. La formación en igualdad a cierre del 2021 ha sido realizada por el 78,7% de la plantilla.



### Celebramos el Día Internacional de la Mujer

Para dar respuesta al colectivo de mujeres que actualmente supone el 33,5% de nuestra plantilla, celebramos eventos como el Día Internacional de la Mujer, en el que el pasado ejercicio nos unimos al Fundación Adecco para ayudar a la empleabilidad de mujeres en riesgo de exclusión social. Gracias a su proyecto #EmpleoParaTodas, pudimos aportar nuestro conocimiento tanto en el área de ciberseguridad para prevenir posibles amenazas en la red, como ofrecerles píldoras claves para desarrollar eficazmente un currículo y afrontar una entrevista de trabajo. Gracias a estas acciones contribuimos a incrementar su empleabilidad y también a concienciar y sensibilizar sobre los obstáculos aún existentes que tienen que sortear para competir en igualdad de condiciones en el mercado laboral.



### Participamos en el Día Internacional de las niñas en las TIC

Durante el 2021 nos unimos a esta iniciativa organizada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), organismo adscrito a la ONU, para romper los llamados techos de cristal y promover las capacidades profesionales de las mujeres en el sector de la tecnología.



### Mujeres & Ciencia en Oesía

Hemos puesto a disposición de toda la plantilla una comunicación especial para dar a conocer a distintas profesionales que ocupan actualmente cargos de dirección la organización que sirvan como referentes en igualdad y profesionalidad dentro de la empresa.





## Compromiso 6: Promover la diversidad e inclusión dentro de la organización en todos sus ámbitos

Tenemos un firme compromiso con uno de los retos sociales más importantes a los que la sociedad tiene que hacer frente en la actualidad: "la igualdad, la participación y la integración de las personas con discapacidad en la sociedad y en concreto en el mercado laboral". Por ello trabajamos para que todas las personas vivan y se desarrollen profesionalmente en un entorno inclusivo que garantice la igualdad de oportunidades para todos.

Las personas con discapacidad son también un componente clave en nuestra compañía y, para ello, disponemos del Programa Oesía Diversa que define las acciones específicas que permitan la creación de una empresa inclusiva, comprometida con las personas y consciente del valor que tiene la diversidad en general y las personas con discapacidad en concreto para la sociedad y para la empresa a través de distintos ejes:



### Sensibilización y concienciación

Buscamos sensibilizar la discapacidad mediante actividades de concienciación internas y en la participación y asistencias a eventos externos. Durante este ejercicio hemos participado activamente en la Semana de la Discapacidad organizada por Fundación Adecco y orientada a acelerar la integración socio y laboral de las personas con discapacidad. La campaña que lleva por nombre ¡Salva a un incrédulo! busca dar evidencias de los prejuicios existentes ante este colectivo y que siguen generando actitudes de sobreprotección o discriminación.



### Selección e Integración

Disponemos de diversos convenios de colaboración, que renovamos automáticamente cada año, con fundaciones y entidades del tercer sector con el objeto de seguir impulsando la inserción laboral de las personas con discapacidad en nuestra plantilla.



### Participación en la Comunidad local

A través del Programa de Voluntariado Corporativo participamos en diversas acciones sociales para colaborar en la inclusión y normalización de las personas con discapacidad. Durante este año hemos colaborado en la Carrera Solidaria Síndrome de Down y destacamos en especial la contribución de nuestro Programa de En Red, sin Riesgos, mediante el cual hemos podido impartir diversas sesiones a personas con discapacidad a través de distintas asociaciones para ayudarles en su búsqueda de empleo evitando los riesgos potenciales existentes en la red.



### Protección de las personas con discapacidad

Paralelamente Mediante el Servicio Médico y de Prevención de Riesgos Laborales garantiza la adaptación de los puestos de trabajo, proporcionando los medios humanos, de infraestructura y tecnológicos necesarios para que desarrollen su trabajo diario con total normalidad.



### Adoptamos medidas que garantizan la accesibilidad universal

Tenemos implantado procedimientos incluidos en el Sistema de Gestión de la Prevención cuyo propósito es establecer los requisitos que deben cumplir los centros de trabajo de la compañía, ya sean centros de trabajo de nueva creación, remodelación o centros de trabajo en uso, de forma que garanticen el cumplimiento de la legislación en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad industrial, teniendo en cuenta La ley 10/2014 de Accesibilidad Universal.

Por ello nuestros entornos de trabajo, bienes y servicios, así como los instrumentos, herramientas y dispositivos son utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad independientemente de su situación particular.

En la actualidad nuestros centros de trabajo en España cuentan con la eliminación de barreras arquitectónicas (rampas de acceso, baños minusválidos, dimensiones de pasillos y vías de circulación, acceso a comedores, medios y elementos de trabajo, medidas de emergencia, etc., y la predisposición de garantizar que todas las personas especialmente sensibles, con discapacidad física, psíquica o sensorial, embarazadas, etc..., puedan tener acceso y realizar su actividad laboral en todas las instalaciones en igual de condiciones que el resto del personal.



### Contratación de personas con discapacidad

Creemos firmemente en la diversidad e integración laboral como una clara ventaja competitiva y una fuente de aportación de valor y talento para la organización. Durante el año 2021 contamos con 28 personas con discapacidad en la plantilla, de las cuales el 96% tienen un contrato indefinido con la empresa.

Paralelamente, tenemos acuerdo de colaboración con el Centro Especial de Empleo Accesa S.L, cuya plantilla está formada por más de un 70 % de personas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Durante el 2021 la facturación realizada con este centro ha ascendido a 897.228 euros, sin IVA. De esta manera favorecemos la creación de empleo y colaboramos en una integración real de estas personas mejorando, sin duda, su calidad de vida.

Además, desde la organización cumplimos con la Ley General de Discapacidad (LGD), derivada de la antigua Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI) aprobada el 7 abril de 1982 a través de la cual todas las empresas con más de 50 empleados deben contar con un mínimo del 2% de profesionales con discapacidad. Durante el 2021 hemos renovado los Certificados de Excepcionalidad tanto de Oesía Networks S.L como de Tecnobit S.L.U que garantizan el cumplimiento de esta Ley.





## Compromiso 7: Realizar de forma excelente de los procesos de selección y acogida de los nuevos y nuevas profesionales

A la hora de considerar la experiencia de nuestros y nuestras profesionales, tenemos en cuenta todas las fases por los que pasan en relación con la organización. Incluyendo el proceso de selección y el posterior proceso de acogida u *onboarding*.



### Proceso de selección

Para el éxito de los negocios de Grupo Oesía es imprescindible reclutar, seleccionar y fidelizar el mejor talento. Para ello, contamos con una Política de Selección cuyos principios están basados en nuestro Código Ético y nuestros cinco Valores Corporativos en la que la selección de las personas se basa única y exclusivamente en las capacidades y méritos de los candidatos y las candidatas. Todo ello acorde con la Legislación vigente de cada país en el que operamos y en línea con las mejores prácticas profesionales. Los principios por los que se rige nuestro proceso de incorporación de nuevas personas a la organización son los siguientes:

1. Existencia de un proceso homogeneizado de los procesos de selección en toda la organización que respeten la igualdad de oportunidades y promuevan la no discriminación por razón de raza, color, edad, sexo, estado civil, ideología, opiniones políticas, nacionalidad, religión o cualquier otra condición personal, física o social.

A través de ello, se garantizará la capacidad para incorporar, motivar y fidelizar el mejor talento y mantener los principios éticos y legales esperados de una empresa de confianza, congruente y alineada con los valores de sus clientes, accionistas, empleados y comunidad.

2. Favorecer el acceso de los y las jóvenes a su primer empleo mediante programas de becas y otros acuerdos con entidades formativas.

3. Presentar a las personas candidatas una oferta de valor competitiva que favorezca la selección y la contratación del mejor talento.

4. La oferta de valor de la empresa debe componerse a partir de una retribución competitiva, un entorno de trabajo basado en la igualdad de oportunidades, el proyecto empresarial, el balance de la vida personal y profesional y la conciliación.

5. Velar por que los procesos de selección y contratación sean objetivos e imparciales y no condicionen la contratación de familiares de profesionales del Grupo o de personas con una vinculación personal análoga, evitando que en su proceso de selección intervengan los profesionales con los que estén vinculados.

6. Favorecer la contratación de personas pertenecientes a colectivos excluidos y de personas con distintas capacidades.



### Proceso de Acogida

Somos conscientes de la importancia que supone una adecuada incorporación y, por ende, la acogida de las personas viene a formar parte de la organización. Por ello disponemos de un Plan de Acogida instaurado a nivel global que supone una herramienta clave en la atracción y retención del talento del grupo.

A través de ella buscamos facilitar el proceso de adaptación al nuevo puesto de trabajo de la persona recién llegada, haciendo que el o la nueva colaboradora se sienta acogida, informada y parte del proyecto empresarial desde el inicio. Mediante este plan se consigue una adaptación rápida a nuestra cultura empresarial además de disponer de las herramientas e información necesarias para poder realizar correctamente su labor. Otro aspecto del plan de acogida es que todas las personas conocen sus objetivos profesionales, posibilidades de desarrollo profesional y formación desde el primer momento.

Contamos con personas dedicadas a gestionar el proceso de acogida que aseguran que las incorporaciones de los nuevos y nuevas profesionales se realizan de forma óptima y homogénea en todas las sedes de la empresa.

Todas las personas que se incorporan a Grupo Oesía reciben durante su primeros días de incorporación una comunicación específica en el que se incluye contenido sobre nuestra empresa, valores, cultura y el programa de desarrollo profesional y formativo.

En la misma, se facilitan los enlaces para realizar la formación de acogida que tienen un carácter obligatorio e incluye: Curso de Ética Empresarial, Programa práctico de concienciación en Ciberseguridad, aspectos generales contra la COVID-19, Formación en pantallas de visualización de datos, Formación en emergencias, Igualdad de género.

Una de las novedades de 2021 ha sido la digitalización del proceso de acogida, con el fin de facilitar la incorporación e integración de los nuevos profesionales que entran a trabajar en nuestra compañía.

La sesión de bienvenida ha pasado a ser semanal y totalmente online para las personas que se incorporan en todas nuestras localizaciones en España. Durante una hora, reciben información sobre nuestra cultura, estructura organizativa, operativa y programas de gestión de talento para que puedan ser operativos desde su primer día. En total se han impartido durante este ejercicio 565 horas de formación en acogida.

También se ha diseñado un proceso de acogida específico para el colectivo de nuevos /as Managers y Managing Director del Grupo, que incluye sesiones presenciales con los responsables de Talento y Cultura Corporativa de la organización y una calendarización de reuniones con la Alta Dirección de la empresa durante los dos meses posteriores a su incorporación.

Otra importante novedad es el proceso piloto de acogida de formación técnica adaptado a los perfiles profesionales técnicos en función de su nivel de carrera, que se han incorporado en proyectos específicos de la organización. Este nuevo modelo se espera sea implantado para la totalidad de los nuevos perfiles que se incorporen en el próximo ejercicio.





## Compromiso 8: Proteger la salud y bienestar de todas las personas de la compañía



### Gestión de la Seguridad y Salud Laboral

Nuestro compromiso es garantizar el mayor nivel posible de seguridad, salud y bienestar a nuestras personas, con independencia de su área de negocio, ubicación geográfica o actividad. Por ello desde cada país y sociedad del Grupo Oesia cumplimos con los requisitos legales respecto de la salud y seguridad.

Todo nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral se orienta a través de la Política de Prevención de Riesgos Laborales que está basada en una declaración de principios y unos compromisos gerenciales, incorporando toda la información necesaria y accesible a la totalidad de profesionales a través de la intranet de la empresa. Este compromiso, sustentado por la mejora continua, bajo su certificación ISO 45001:2018 (antigua OHSAS 18001:2007) trata de garantizar la seguridad y salud de las personas de la organización, así como aquellos grupos que puedan verse afectados por su actividad.

A través del Servicio de Prevención propio realizamos campañas informativas y de sensibilización en cuanto a la mejora de la salud, bienestar laboral, toma de conciencia y fomento de hábitos saludables en coordinación con diferentes departamentos de la empresa, tales como: Seguridad Vial, Ergonomía y Trastornos musculoesqueléticos, Protección Cardíaca, Somnolencia al volante y hábitos saludables. En total, durante este año se han impartido 5.040 horas de formación.

En todas las sedes se llevan a cabo anualmente los reconocimientos médicos iniciales y periódicos para todas las personas, incorporado, en sus protocolos aplicables, pruebas específicas para hombres (PSA) y mujeres (ferritina) para el control y mejora de la salud.

Durante este año y a través del Servicio Médico de empresa se ha reforzado el control del personal Especialmente Sensible, embarazado y personal con grado de discapacidad, además de dar salida a consultas procedentes desde cualquier sede de Grupo Oesia de carácter voluntario y confidencial.

Además, y desde el 2016, disponemos de aparatos de cardio protección (desfibriladores) para las oficinas de Grupo Oesia situadas en Rivas Vaciamadrid, Barcelona, Murcia, A Coruña, Valdepeñas y Getxo. hito que nos encontramos extendiendo a las sedes de Sevilla y Zaragoza.

Cabe destacar que en Grupo Oesia, durante 2021, solo ha habido un caso de enfermedad profesional sin baja y un accidente laboral con baja.



### Retorno a las oficinas y medidas para garantizar la salud y seguridad de la plantilla

Uno de los objetivos, que se ha posicionado como estratégicos para nuestra organización, dada la situación sanitaria que vivimos, ha sido y es Incrementar la salud y el bienestar de nuestros profesionales, así como lograr espacios de trabajo saludables y seguros que hagan de nuestras oficinas un lugar mejor donde trabajar.

Por ello, una vez que la situación de la pandemia se ha encontrado en circunstancias favorables a nivel mundial, gracias al avance masivo de la vacunación, desde la organización se ha definido un marco de trabajo flexible que permita la presencialidad a la par que se cumplan estrictas medidas preventivas frente a la Covid-19.

Durante el mes de septiembre se ha iniciado un regreso progresivo a la oficinas de manera escalonada hasta alcanzar un máximo del 50% de la ocupación posible, dando como resultado un modelo de trabajo presencial alterno por semanas.

Con el objetivo de garantizar una vuelta segura, se ha desarrollado un procedimiento de actuación para todos los y las profesionales con trabajo presencial en oficina antes de la incorporación.

- Test Covid-19: realizándose una prueba en el momento del regreso
- Firma online de declaración responsable del estado de salud del profesional
- Curso Covid-19

A su vez desde la organización se han desarrollado protocolos que aseguran las más altas medidas de seguridad para proteger a toda la plantilla en este nuevo modelo de trabajo.

Sin embargo, a finales de diciembre del presente ejercicio y como consecuencia del avance imparable e impredecible de la variante Omicron, la organización ha ofrecido la voluntariedad en la presencia del personal en nuestras sedes.

Con el único fin de velar por la salud de todas las personas, esta medida será mantenida mientras las condiciones sanitarias así lo aconsejen.



#### Garantía Sello Madrid

Durante el ejercicio 2021, la Comunidad de Madrid ha renovado el reconocimiento a la compañía Grupo Oesía con el Sello garantía Madrid por las medidas de prevención y su acción solidaria en la lucha contra la Covid-19 y en concreto en la sede central de la compañía situada en Rivas – Vaciamadrid en la capital. Se trata de una iniciativa de colaboración público-privada que forma parte del Plan de Reactivación de la Comunidad y que tiene como objetivo "ayudar a la economía real en su convivencia con la amenaza del COVID-19".

Este hito supone una muestra del compromiso que se muestra desde la organización en el cumplimiento de las medidas de prevención frente al Covid -19, así como a estar al día respecto a las actualizaciones dictadas por las autoridades pertinentes, tanto en el ámbito general como sectorial.



## Compromiso 9: Generar un ambiente laboral positivo, colaborativo y enriquecedor

Escuchamos y atendemos las demandas y necesidades de los y las profesionales a través de distintas herramientas y programas.



### Oficina de Atención al profesional

Con el objeto de velar por mejorar la experiencia del profesional en sus gestiones en relación con la empresa de carácter administrativo-laborales-retributivas, disponemos de la Oficina de Atención al Profesional, encargada de gestionar y conciliar las necesidades y comportamientos de un talento demandante, multigeneracional y muy diferente entre sí, al mismo tiempo que solucionar de manera diligente las incidencias y dudas que puedan surgir en el ámbito laboral.



### Cauces de diálogo social

Desde la organización promovemos activamente el diálogo social entendido como las relaciones de comunicación, consulta y negociación entre la Dirección de la Empresa y representantes legales de los y las profesionales sobre cuestiones de interés común. Actualmente la representación legal de los trabajadores está compuesta por un total de 93 componentes.

Desde la organización informamos y comunicamos de todo lo que legalmente corresponde a los distintos comités de empresa, delegados de personal y delegados LOLS. Así mismo, los censos de los y las profesionales por sede, los documentos de relación nominal de trabajadores y las ausencias por incapacidad temporal o enfermedad profesional se facilitan mensualmente a todas las secciones sindicales.

En concreto durante este ejercicio se han establecido las siguientes reuniones con los comités de empresa:

- Reuniones oficiales de la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad de Oesía Networks: 5 reuniones.
- Reuniones de la Comisión de Seguridad y Salud de Oesía Networks: 28 reuniones.
- Reclamaciones y consultas recibidas y resueltas por RRL: 2020: 1.700 consultas/reclamaciones
- Reuniones oficiales con RLT o agentes externos: 2021: 300 reuniones con la RLT o agentes externos.



### Otros temas de carácter laboral

La OAP es la encargada también de diversos temas relacionados con aspectos laborales. En 2021 se han realizado las siguientes funciones:

- Revisión y gestión de calendarios de proyecto (130)
- Preparación y negociación de los calendarios de estructura (12).
- Negociación política de teletrabajo de Grupo Oesía.
- Preparación de la Política de Desconexión digital que se encuentra en borrador.
- Estudios Psicosociales.
- Gestión de los juicios de la organización.



### Conciliación laboral

Desde la organización contamos con diferentes iniciativas que velan por la conciliación, garantizando que una persona pueda tener una carrera profesional satisfactoria al mismo tiempo que una vida personal y familiar plena ejerciendo su derecho a cuidar de su familia, a realizar actividades personales de ocio, capacitación o crecimiento personal. El Plan de conciliación engloba distintas herramientas e iniciativas que incluyen:

- Implantación de la Jornada Corresponsable anual para que sus profesionales puedan emplearla, a lo largo de cada ejercicio, en actividades de su desarrollo de carrera u otros ámbitos de interés personal, como la ampliación de su formación, la generación de iniciativas, la participación en acciones de voluntariado corporativo o también para atender necesidades personales o familiares de conciliación.
- Flexibilidad horaria en horario de entrada y salida.
- Flexibilidad horaria en la hora de comida.
- Aplicación de teletrabajo que permite hacer frente a situaciones personales.
- Medidas concretas para las víctimas de violencia de género, que contribuyen además a mejorar su protección.
- Fomentar la formación e-learning para favorecer el acceso ágil al conocimiento independientemente del lugar y horario.
- Mayor flexibilidad de jornada puntualmente para hacer frente a situaciones personales que permita adaptar el horario a la necesidad concreta (días sin colegio, incidencias familiares y otros asuntos personales).

Reducción de jornada sin reducción de salario para mujeres embarazadas a partir del séptimo mes.

- Mejora de los permisos legalmente establecidos (complemento de las primeras dos bajas médicas del año, normativa de ausencias, permisos retribuidos o recuperables, etc.).



### Organización del trabajo

Disponemos de distintas herramientas que adecúan la gestión del tiempo de trabajo a las necesidades del negocio y a las demandas de los y las profesionales con el objetivo de mejorar tanto la competitividad empresarial como el bienestar de la plantilla permitiendo que se genere una cultura de compañía orientada a resultados.

El año 2021 y como consecuencia de la crisis ocasionada por la Covid-19, ha supuesto un gran cambio en nuestra forma de trabajar, incluyendo nuestra manera de desplazarnos y relacionarnos con el entorno. La implantación del trabajo digital flexible ha sido el modelo predominante para asegurar la salud de todos los y las profesionales.

Actualmente, la organización junto a todos los agentes implicados se encuentra desarrollando un modelo de teletrabajo que permita un modelo mixto presencial y en remoto y que a la vez refuerce la conciliación laboral entre nuestros y nuestras profesionales.





## Comunicación con nuestras personas

Realizamos distintas acciones y eventos internos que nos permiten estar más cerca de nuestras personas, fortaleciendo nuestro sólido espíritu de equipo y ofreciendo una información transparente y actualizada a toda la plantilla.

- Evento Global Connection Day: sesión online para toda la plantilla liderada por nuestro Presidente en el que muestra su cercanía y transparencia trasladando los mensajes relevantes del negocio.
- Evento Management Day: evento corporativo enfocado a la capa Directiva de la organización liderada por nuestro Presidente en la que se realiza balance sobre el ejercicio anterior y se marcan los nuevos hitos a alcanzar en el nuevo año.
- Día de la Cultura: evento interno donde reforzamos nuestra Cultura Corporativa, haciendo especial hincapié en nuestros cinco valores corporativos y Código Ético.
- Envío de comunicaciones periódicas a toda la plantilla sobre cambios organizativos, formaciones, acciones de voluntariado, planes de desarrollo profesional, medidas de prevención de riesgos laborales, campañas internas, alertas de ciberseguridad, etc.
- A través de la newsletter de comunicación mantenemos informados semanalmente a toda la plantilla de las distintas acciones llevadas a cabo en Grupo Oesía.



## Estudio del clima laboral

Anualmente realizamos un estudio de clima laboral, bien a través de una encuesta de desarrollo interno, o bien a través con la colaboración de terceros.

Estas encuestas están dirigidas a conocer la opinión de los que formamos parte del Grupo Oesía en lo que respecta al ambiente de trabajo y en base a las respuestas obtenidas se promueven cambios, mejoras y nuevas iniciativas que repercuten directamente en el beneficio de todos los y las integrantes de la compañía y que resultan clave para poder seguir siendo una empresa excelente en la que trabajar.

Durante este ejercicio hemos colaborado con la empresa Sigmados para la realización de este análisis de clima enfocado, especialmente este año, a la validación de la gestión de la pandemia por parte de la organización

Tras un exhaustivo estudio, llevado a cabo entre más de 2.000 compañías de todos los sectores, en la que los y las profesionales han opinado sobre el acompañamiento de sus empleadores en los duros meses de confinamiento, la conciliación, el desarrollo de sus carreras profesionales y los beneficios sociales que han mantenido sus empresas en los últimos 12 meses, Grupo Oesía ha sido reconocida por la revista Forbes como una de las 50 mejores empresas para trabajar en España por tercer año consecutivo.

Este reconocimiento es un impulso más del rumbo claro de Grupo Oesía para acabar logrando, con humildad, con determinación y con diálogo, ser una empresa excelente para nuestras personas, clientes y sociedad.



## Compromiso 10: Reconocer el alto rendimiento y el carácter innovador y emprendedor



### Programa de Reconocimientos

En Grupo Oesía disponemos de un Programa de Reconocimientos institucional creado en 2016 y fuertemente asentado en toda la compañía. A través de este propiciamos una cultura de reconocimientos y la colaboración intra e interáreas.

Este programa nos permite identificar y agradecer anualmente la excelencia en el desempeño, el carácter innovador, las conductas, logros y actitudes que son consideradas admirables y valiosas por parte de los y las profesionales. Lo más llamativo es que son los propios compañeros y compañeras los encargados de identificar estos comportamientos y proponer las candidaturas que consideran que deben ser reconocidas durante el año. Actualmente la empresa contempla cuatro tipos de reconocimientos:

#### Reconocimientos Territoriales:

En el que se identifican a personas a reconocer en cada sede en las siguientes categorías:

- Reconocimiento Territorial a la Eficiencia en la relación con el cliente
- Reconocimiento Territorial a la Innovación
- Reconocimiento Territorial a la Aportación de Valor
- Reconocimiento Territorial al Nuevo Talento destacado
- Reconocimiento Territorial al Liderazgo
- Reconocimiento Territorial a la Igualdad y Diversidad

#### Reconocimientos Global Awards:

Conectado con el anterior y que identifica a las 6 personas a nivel global en cada una de las categorías. Igualmente, se entregan 6 reconocimientos con carácter global.:

- Reconocimiento Global Awards a la Eficiencia en la relación con el cliente
- Reconocimiento Global Awards a la Innovación
- Reconocimiento Global Awards a la Aportación de Valor
- Reconocimiento Global Awards al Nuevo Talento destacado
- Reconocimiento Global Awards al Liderazgo
- Reconocimiento Global Awards a la Igualdad y Diversidad

#### Reconocimientos Management Day:

Reconocimientos dirigidos al grupo Directivo de la organización y entregados durante el evento anual de los mismos (Management Day).

#### Reconocimiento al Compromiso:

Reconocimiento al compromiso de todas aquellas personas que llevan 25 años trabajando en Grupo Oesía.

Durante el ejercicio 2021 se han entregado 54 Reconocimientos Territoriales, 6 Reconocimientos Global Awards y 7 Reconocimientos Management Day a personal interno.



## Compromiso 11: Impulsar un liderazgo integrador



### Estilo de liderazgo

Resulta imprescindible una adecuada gestión de equipos para la consecución de los objetivos estratégicos de la organización y la transmisión de la ética, valores y cultura corporativa entre todas las personas que formamos parte de Grupo Oesía.

Por ello, promovemos un liderazgo integral, que nos permite crear valor compartido tanto para la organización como para el entorno y clientes.

Este modelo de liderazgo está dirigido a todas las personas que son identificadas como gestores de Grupo Oesía (entendiendo como gestor/a como aquellas personas que tienen más de un profesional bajo su responsabilidad).

Está basado en 12 pautas de comportamiento que los y las gestoras han de incorporar y asumir en su día a día para garantizar una adecuada gestión de sus equipos de trabajo:

- Compartir una visión común
- Fijar objetivos individuales
- Repartir roles
- Gestionar tiempo
- Detectar distunciones
- Aprovechar oportunidades
- Escuchar, entender, dialogar
- Motivar y generar creatividad y proactividad
- Compartir información
- Transmitir cultura
- Gestionar el conocimiento
- Impulsar la carrera profesional



### Evaluación de gestores/as

Contamos con la herramienta de Evaluación de gestores, orientada a mejorar el talento de las personas que gestionan equipos en la organización. Los indicadores extraídos permiten la mejora continua, haciendo hincapié en aquellos aspectos que deben potenciarse. Esta evaluación posibilita la obtención de valoraciones y feedback sobre la aptitud de la gestión ofrecida. Cada gestor o gestora reciben un detallado informe que refleja, de forma anónima, los datos de participación de todas las personas que tiene a su cargo y que han rellenado la evaluación y la puntuación obtenida en la valoración de sus competencias en gestión.

Durante 2021 se ha contado con una participación del 45% de la plantilla. Como novedad, este año cada gestor/a dispone de una serie de recursos formativos recomendados que ayudarán a mejorar y desarrollar determinadas habilidades necesarias para el adecuado desempeño de su rol.



# Nuestros Clientes



## Principales Magnitudes 2021

**497**

Clientes en activo

Desarrollamos nuestra actividad en

**25**

países

**46**

Partners tecnológicos

Satisfacción del clientes de

**9,5**

sobre 10 en Industrial

Satisfacción del clientes de

**8**

sobre 10 en Digital

Más de

**3,7 M€**

invertidos en I+D+i



## Ofrecemos excelencia en el servicio manteniendo una óptima gestión de calidad

Como compañía global líder en consultoría en Tecnologías de la Información e Ingeniería aplicada a la Aeronáutica, Espacio, Naval y Terrestre trabajamos con casi 500 clientes en una amplia gama de servicios y soluciones en estrategia, consultoría, digital, tecnología y operaciones.

Combinamos nuestra gran experiencia en todas nuestras áreas de negocio con conocimiento especializado en diversos sectores económicos para ayudarles a optimizar su rendimiento y generar valor sostenible.

Nuestro compromiso es seguir ofreciendo una excelencia en el servicio manteniendo una excelente gestión de calidad del servicio además de innovar para que la organización pueda obtener resultados tangibles, al tiempo que ponemos el foco en las tendencias y tecnologías prioritarias y punteras. Para poder ofrecer siempre las últimas capacidades del mercado, confiamos en nuestro ecosistema de alianzas y nos reforzamos a través de adquisiciones. Todo ello asentado en un modelo de negocio responsable que ayuda a mejorar la forma en la que el mundo vive y trabaja.

El gran reto al que nos enfrentamos deriva de que nuestros clientes están elevando sus expectativas en una era de disrupción sin precedentes en la que las nuevas tecnologías están transformando el mercado. Las consecuencias de este cambio del que somos testigos parecen no tener fin y la necesidad de combinar nuevas ideas con tecnologías inteligentes nunca ha sido tan apremiante. Como respuesta a este complejo, pero a la vez fascinante reto, desde Grupo Oesía adoptamos una serie de compromisos:



### Nuestros compromisos

- Ofrecer y garantizar la excelencia en la operativa a nuestros clientes de acuerdo con una mejora continua
- Mantener y mejorar constantemente los niveles de gestión de la calidad del servicio
- Impulsar la innovación para satisfacer y anticiparse a sus necesidades
- Contribuir a la soberanía nacional de nuestro país con tecnología estratégica

## Disponemos de un amplio catálogo de productos y servicios para dar respuesta a las necesidades de todos nuestros clientes

En Grupo Oesía desarrollamos nuestra actividad en 2 grandes líneas de actuación: las Tecnologías de la Información y la Ingeniería Aplicada a la Aeronáutica, Espacio, Naval y Terrestre través de dos marcas: Oesía y Tecnobit.

Prestamos servicio a nuestros clientes organizados en distintas áreas de negocio y con especialización por distintos sectores de actividad, trabajando para clientes tanto del sector público como del privado.

Gracias a nuestra especialización generamos un alto impacto en 6 sectores de actividad:



**Administraciones  
Públicas y  
eHealth**



**Banca y  
Seguros**



**Industria,  
Servicios  
y Utilities**



**Telco y  
Hightech**



**Aeronáutico  
y Espacio**



**Naval y  
Terrestre**

## a) Servicios Tecnologías de la Información



### Administraciones Públicas y eHealth

*Productos hechos desde, por y para profesionales de estas áreas*

Tenemos amplios conocimiento basado en los procesos reales de la administración y la salud. La clave de la innovación está en la funcionalidad demandada por los profesionales, no en la tecnología en si misma, lo que asegura una mayor eficiencia. Mas de 1.600 ayuntamientos donde se ha implementado Interpublica, la solución de gestión para AA.LL. y más de 140.000 usuarios de la plataforma clínica de enfermería Gacela.

#### Administración pública

- Soluciones funcionales:
  - Plataforma Interpublica para al Administración Local
  - Oficina de Tramitación de Ayudas 360
  - Justicia: Digitalización, Asistencia víctima IA,
  - Administración electrónica: datos, servicios publicos proactivos...
- Soluciones tecnológicas:
  - Ciberseguridad: Estrategia, Oficinas técnicas, asesoramiento

#### EHealth

- Gacela Care y Gacela Universidades: estación clínica de enfermería
- Oficina de integración HL7
- Mediteca: plataforma de simulación
- Servicios de teleasistencia avanzada



### Banca y Seguros

*Amplio conocimiento funcional del core bancario*

Ponemos nuestras tecnologías y experiencia funcional de core bancario (fraude, inversiones, fondos, etc.), así como del sector Seguros a través de nuestra suite **ENEA Evolution** para ayudar a nuestros clientes en sus retos de Negocio.

#### Soluciones

- Financiación al consumo
- Transformación de Apps a Cloud
- Hiperautomatización
- Celulas de desarrollo DevOps y bajo metodología Agile
- Business processes
- Ciberseguridad: monitorización, concienciación, consultoría...
- ENEA evolution: plataforma core para Seguros





## Industria, servicios y utilities

*Innovación como fuente de crecimiento y valor*

Tenemos un amplio conocimiento funcional de estos mercados unido al know-how adquirido por trabajar junto a nuestros clientes y una importante actividad de I+D+i permiten a Oesía diseñar soluciones innovadoras para las compañías de estos mercados.

### Soluciones

- Oficina Técnica de Proyectos (PMO)
- Transformación: Agile y DevSecOps / DataCentric
- Data centric: ingeniería y gobierno del dato, ingesta y almacenamiento, analítica del dato
- Hyperautomatización: RPA + IA
- Automatización calidad del software
- Transformación y securización de Infraestructuras
- Ciberseguridad
- Cloud Computing
- Gestión logística



## Telco & High-Tech

*Nuevos modelos de negocio adaptados a los nuevos servicios*

Somos proveedor internacional para la homologación y certificación de dispositivos móviles para las principales Operadoras a escala mundial. Implementación técnica y actualizaciones de acuerdos de roaming e interworking para operadoras móviles líderes de mercado como Telefonica y Ono.

### Soluciones

- Infraestructuras Telco: Arquitecturas avanzadas de Red; soluciones avanzadas Data Center; Evolución / Migración infraestructuras; Optimización de Redes y Servicios...
- Ingeniería y Soluciones a Medida: Homologación y certificación de dispositivos, terminales, cosas, SIMS y Apps; M2M, IoT, SmartCities; Soluciones a medida
- Sistemas de Información Telco: Soporte Sistemas de Información BSS / OSS; Soluciones de Dato como Conocimiento; Sistemas Operacional Customer Centric
- Seguridad Telco: Protección frente amenazas; gestión de la seguridad (SOC); Implantación sistemas de gestión de la seguridad
- Optimización y externalización de procesos de negocio Telco: Especialización BPO Financieros Telco y en Soporte provisión y atención al cliente Wholesale y mutualización; Automatización / RPA



## Productos específicos de Tecnología de la Información



### GACELA

Hemos desarrollado la suite de aplicaciones para sanidad digital, implantada en más de 300 hospitales y en uso por más de 140.000 profesionales.

Plataforma

### inter pública

Contamos con la plataforma de soluciones para acompañar a las entidades y organismos públicos en la evolución hacia un modelo más digitalizado, eficiente y transparente.

### ENEA Evolution

En los CORE's ENEA EVOLUTION están disponibles los sistemas y herramientas para la Gestión específica de los diferentes Negocios Aseguradores con sus propias características, abarcando todos los tipos de seguros.

### optimizaT Flex

Disponemos de la solución completa para la gestión de nóminas, RRHH y retribución flexible que ayuda a las compañías a **reducir un 99% los esfuerzos de gestión de un Plan de Retribución Variable.**



### Ciberseguridad 360°

Donde realizamos procesos de auditoría, Consultoría y cumplimiento Normativo, SOC, Soluciones Avanzados de Ciberseguridad (CERT).



### Transformación Digital

En que llevamos a cabo la Ingeniería y gobierno de dato, ingesta y almacenamiento, analítica de negocio, machine learning.



### Consultoría – Transformación digital - Procesos de negocio

Desarrollamos nuestra labor de consultoría y transformación digital en diversidad de sectores. Administración pública, Industria, Banca y Seguros, Telecomunicaciones.



### Robotic Process Automation (RPA)

Nuestro RPA (Robotic process automation) es un conjunto de metodologías y tecnologías orientadas a automatizar procesos de la misma forma que lo haría un agente, emula la actividad humana. El Robot ejecuta aplicaciones, copia campos y los introduce acorde a las regla de negocio en la aplicación del cliente.

## Servicios específicos de Tecnología de la Información

### Gestión de aplicaciones

### Infraestructuras

Software Factory	Virtualización y Consolidación
Proyectos de transformación Agile y DevOps	Renovación de Infraestructuras TI
Oficinas de Calidad del software	Transformación del Puesto de Usuario
Oficina Técnica de Proyectos (PMO)	Operación y Administración de TI
Servicios Application management	Consultoría en Gestión de Servicios TI (ITSM)
Desarrollo y mantenimiento de APPS	Soporte y Mantenimiento
Homologación y validación de APPS	Help Desk
Oficina de Testing de software	NOC (Network Operation Center)
Diseño y desarrollo de Soluciones	Administración de Redes LAN/WAN
Aceleración del desarrollo para reducir TTM	Servicios Gestionados de TI



## b) Servicios de Ingeniería Aplicada a la Aeronáutica y Espacio, Naval y Terrestre



### Aeronáutica y Espacio

*Somos un referente en el mercado nacional e internacional*

Soluciones:

- DISPLAYS de navegación aérea para el Ejército del Aire.
- AMS, sistema de gestión de audio para aviones de transporte. Seleccionado para el A-400M.
- CIFPECOM: sistemas de cifrado de comunicaciones.
- PODs aeronáuticos de designación y reconocimiento
- LINPRO: procesador de datalink estándar OTAN, NO OTAN (Openlink) y de misión (VLAD)
- Simulador de vuelo
- IRST



### Naval y Terrestre

*40 años diseñando innovadoras soluciones y sistemas con tecnologías de vanguardia*

Somos una compañía de alta tecnología que trabaja principalmente en Optrónica, Comunicaciones tácticas, Cifrado, Inteligencia de la imagen, Aviónica embarcada y Simulación.

Soluciones:

- CASTOR HR y ODIN: familia de cámaras térmicas refrigeradas y no refrigeradas
- CIFPECOM: sistemas de cifrado de comunicaciones.
- ARGOS: sistemas de vigilancia electro-ópticos.
- LINPRO: procesador de datalink estándar OTAN, NO OTAN (Openlink) y de misión (VLAD)
- Displays inteligentes
- SIMACA: simuladores (de duelo, soldado individual, artillería...)
- IRST Naval



## Productos específicos de Ingeniería Aplicada a la Aeronáutica y Espacio, Naval y Terrestre



### Cifra y Ciberdefensa

- **CRIPTOPER**

Nuestro sistema CRIPTOPER es un sistema de cifrado de comunicaciones de voz y datos para entorno táctico basado en protocolo SCIP que protege las comunicaciones a través de redes satelitales IRIDIUM e INMARSAT. CRIPTOPER está certificado hasta nivel NATO CONFIDENCIAL.

También son resenables AKKADIAN y BULKANO (Eurofighter).

- **CIFPECOM**

El Cifrador Personal para Combatiente (CIFPECOM) surge para dotar de **Comunicaciones Seguras** a los soldados desmontados en un entorno táctico, tanto a nivel nacional como internacional, con radios IP. Diseñado para protección de información hasta **CONFIDENCIAL**. En proceso de certificación.

- **PRESENCE**

Entre los servicios ofrecidos por GALILEO, el sistema europeo de navegación global por satélite, se encuentra el servicio PRS (Servicio Público Regulado), para uso restringido por usuarios gubernamentales autorizados. PRESENCE es el producto desarrollado por TECNOBIT, en colaboración con GMV, para desarrollar el módulo de comunicaciones Crypto de receptores PRS. TECNOBIT es una de las cinco compañías autorizadas en todo el mundo para desarrollar el módulo de comunicaciones Crypto.



### Optrónica

*Más de 20 Años de Liderazgo en el Diseño y Desarrollo de Productos de Optrónica.*

Nuestras cámaras han sido cualificadas para trabajar en los entornos más exigentes lo que las hace idóneas para su integración en: Sensores navales, Sistemas de vigilancia, Direcciones de tiro y PODs aeronáuticos de designación y reconocimiento.



### Inteligencia de la Imagen

- **IRST (Infrared Search and Track):** Somos responsables de la cadena crítica de procesado del sensor PIRATE el Eurofighter. Este es un sensor pasivo, que busca, identifica y sigue contactos en el espectro de la señal infrarroja (FLIR / IRST).
- **DISPLAYS:** TecnoBIT es suministrador en exclusiva de los displays de los F-18 españoles. También dispone de soluciones ruggedizadas para vehículos de combate terrestre, la familia COMTE.
- **Avionica:** participamos con el suministro de electrónica propia embarcada en los principales programas aeronáuticos europeos: Eurofighter, A-400M, A-330MR TT.
- **Espacio:** Contamos con heritage en el sector espacial Ej: En el satélite HISPASAT AG-1 REDSAT, suministramos el sistema ICU-PSU, que es la unidad de procesado, de distribución de señal y de potencia de la antena del satélite. A su vez trabajamos en el nuevo espacio a través de constelaciones de satélites.



## Simulación

- **Simulador de duelo**

Grupo Oesía es el suministrador de referencia del Ministerio de Defensa para simuladores de duelo en entornos de combatiente individual, carros de combate y cazas.

- **Simulador de Artillería**

El simulador de artillería de campana, SIMACA, lleva operativo desde 2001 en la Academia Española de Artillería y se ha actualizado llevándolo al mercado Brasileño.



## Comunicaciones Tácticas

- **Data Link LINPRO**

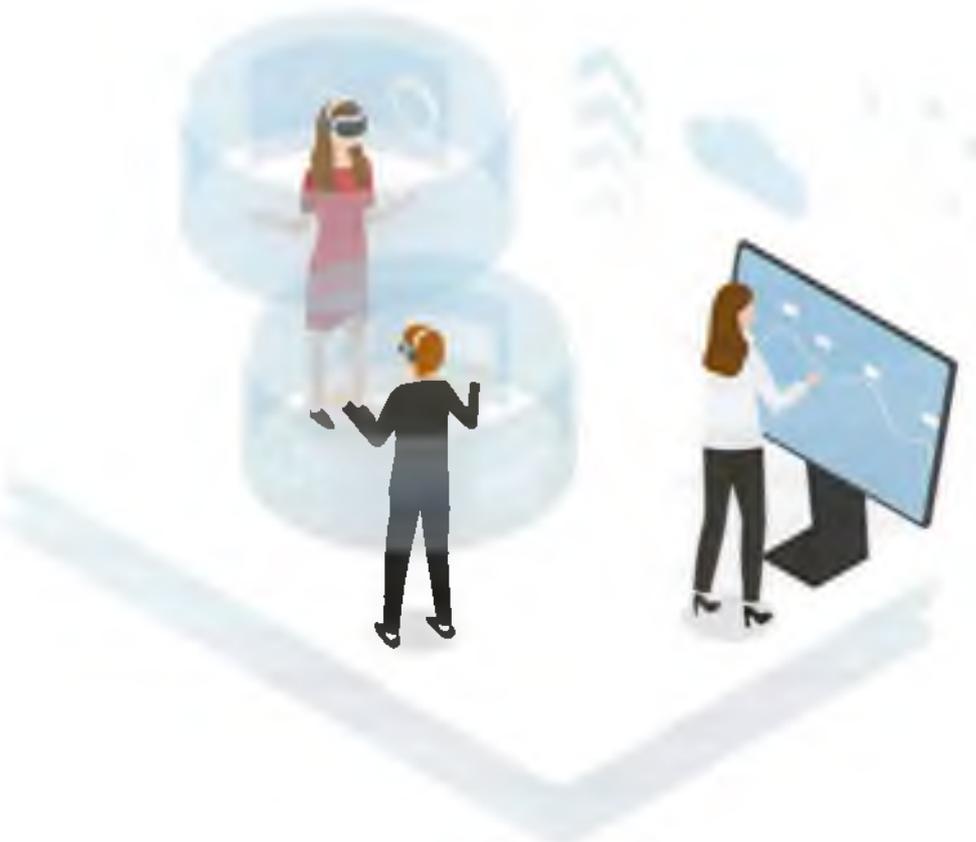
Nuestro procesador LINPRO es una de las soluciones más avanzadas del mundo, especialmente en el entorno naval. Es un Procesador Multi-Link que permite el intercambio de información táctica con otras unidades presentes en la red.

- **Data Link VMF: VLAD**

Disponemos de un procesador VMF denominado VLAD, enfocado a misiones tácticas DACAS (Digital Aided Close Air Support), Surveillance o Fire Support para entornos aéreo, naval o terrestre.

- **Familia SDR TGOR**

TGOR es una familia de Radio Definida por Software (SDR) táctica certificada conforme a SCA 2.2.2, segura (TRANSEC y COMSEC), de banda ultra ancha.



## Invertimos en sectores claves para seguir posicionando nuestra soberanía nacional que generen valor añadido a nuestros clientes

Nuestro objetivo es consolidarnos como un actor dinámico e impulsor de la innovación de la industria aeronáutica española. Como consecuencia, en 2021 hemos llevado a cabo una operación estratégica de inversión en el sector de los sistemas no tripulados, potenciando la posición de la compañía también española UAV Navigation, especializada en navegadores y sistemas de control, tanto de vuelo de aeronaves no tripuladas, como de navegabilidad en plataformas autónomas.

Este movimiento inicial irá seguido de un plan estratégico que permita a esta colaboración estratégica de UAV Navigation y Grupo Oesía el desarrollo en competencia de Autopilotos, aplicable a entornos tanto civiles como militares. Se trata por tanto de una alianza clave para poder seguir generando soluciones de valor añadido para nuestros clientes.

**UAV**Navigation  
Cutting-edge Autopilots



## Contamos con una fuerte alianza de Partners estratégicos para ofrecer la mejores soluciones a nuestros clientes

Trabajamos para aportar las mas apropiadas y mejores soluciones para nuestros clientes. Para ello contamos con una sólida y un fuerte ecosistema de socios formado por partners tecnologicos, alianzas estratégicas y asociaciones que nos permiten afrontar los retos de la compañía en todos nuestros sectores de actividad mejorando los resultados de nuestro clientes.

Entre los distintos partners estratégicos de vinculados a Tecnologías de la Información resaltamos los siguientes:

Cloud, virtualización, sistemas y comunicaciones	Gestión de la información y de servicios	Testing	Movilidad	Seguridad	Redes Sociales	Sanidad
HP	TIBCO	Visure	Motorola	RSA	Oracle	Picis
Citrix	Oracle	HP	Microsoft	OpteNet	Microsoft	Polymedis
Oracle	IBM	CA	Zebra	SAFENET		WelchAllyn
DELL	CDC			Check Point		EquiTime
Microsoft	POLYMITA			SOPHOS		Medicalis
EMC	Microsoft			Clear Swift		SEIS
Motorola	Easyvista			Smart Access		
IBM	Power BI			Novell		
vmware				Juniper		
CISCO				Symantec		
SAMSUNG				NETASQ		
Veeam				McAfee		

# Compromisos con nuestros clientes





## Compromiso 1: Ofrecer y garantizar la excelencia en la operativa a nuestros clientes de acuerdo con una mejora continua

Disponemos de un modelo de entrega o Delivery Excelente que garantiza la eficiencia y productividad en los procesos, la continuidad del negocio, la innovación y la aplicación de los mejores estándares, y mejora continua para todos nuestros clientes. Todo ello conlleva un fuerte compromiso a la hora de establecer los mecanismos adecuados para la correcta coordinación de las actividades, las infraestructuras y el equipo asignado, garantizando de esta manera el poder el ofrecer el mejor servicio a cada cliente.

Nuestro Modelo de Entrega o Delivery Excelente cuenta con distintas fases:

1. Fase de preparación, definición y transición
2. Fase de gestión del contrato
3. Fase de terminación

Además, y con el objetivo de llevar a cabo el seguimiento y control de los trabajos realizados y la satisfacción de los clientes, establecemos un modelo de relación a tres niveles de interlocución y es un elemento clave de gestión para la consecución y control de la ejecución de los objetivos del contrato.

Para lograr la máxima eficiencia con este modelo de relación, existen los Comités de Seguimiento estructurados en tres niveles de alcance: estratégico, táctica y operativo.

A través de este modelo se cubre todos los niveles de información y decisión, desde los operativos y técnicos hasta el estratégico y por otro lado, facilita la toma de decisiones, el seguimiento de los objetivos globales y la resolución de potenciales conflictos.





## Compromiso 2: Mantener y mejorar constantemente los niveles de gestión de la calidad del servicio

Consideramos que la prestación de servicios y la producción de soluciones de la más alta calidad conforman la palanca imprescindible que impulsa la sostenibilidad de la organización y la creación de valor para todos los grupos de interés. En esta línea y con el objetivo de asegurar la satisfacción del cliente, definimos nuestro Sistema de Gestión de la Calidad en torno a tres principios fundamentales: independencia, rigor y mejora continua.

Este sistema de gestión abarca a todas las áreas de la compañía y su principal objetivo es satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y otros grupos de interés, así como el cumplimiento de los requisitos y estándares de la compañía. Paralelamente, conseguimos la optimización de la gestión y del trabajo, consiguiendo ser más eficaces y eficientes, alineando los objetivos de calidad con la estrategia de la compañía e integrándolos en la gestión de la calidad en los procesos de negocio.

Para su ejecución partimos de los estándares y normas de referencia propias y de la estrategia corporativa, a partir de ahí se establecen una serie de políticas, objetivos y directrices generales aplicables a la totalidad de la organización. Dichas directrices se detallan en diferentes metodologías en función de la línea de negocio, que se concretan en la normativa interna a seguir en la ejecución de las operaciones. Además, y de forma paralela, se realiza una evaluación y revisión continua de la ejecución y el desempeño de estas actividades, con el objetivo de garantizar la mejora continua.

Por otro lado, las certificaciones constituyen un eje de trabajo que da credibilidad al desempeño que realizamos en este ámbito. Además, el hecho de disponer de estas certificaciones traslada a los clientes la confianza en que el Sistema de Gestión de Calidad responde a sus expectativas.

Las principales certificaciones que disponemos hoy en día de las diferentes partes de la empresa se indican a continuación:

- **ISO 9001** Sistema de gestión de la calidad
- **ISO 14001** Sistema de gestión ambiental
- **ISO 20000** Sistema de gestión de servicios de tecnologías de la información
- **ISO 22301** Sistema de gestión de continuidad del negocio
- **ISO 27001** Sistema de gestión de la seguridad de la información
- **ISO 33000** Calidad de desarrollo de Software
- **ISO 45001** Sistema de gestión de salud y seguridad laboral
- **ENS** Esquema Nacional de Seguridad
- **CMMI nivel 3** Software Development Factory
- **ICOP** Industry Controlled Other Party



### Evaluar el grado de la satisfacción del cliente

Conocer el grado de satisfacción que tienen los Clientes sobre los servicios prestados es algo fundamental para seguir mejorando y poder mantener y mejorar los niveles de calidad que ofrecemos. Para ello y de forma anual hacemos llegar la Encuesta de Satisfacción a diferentes clientes, que entre un baremo distribuido del 1 al 10, recoge la opinión sobre el servicio ofrecido por la empresa reflejados en distintos ítems.

Esta encuesta está orientada a la consecución de dos objetivos:

- Conocer que factores contribuyen, de manera más determinante, a incrementar la satisfacción del cliente, para poder focalizar el esfuerzo en su mejora.
- Identificar las necesidades y expectativas del cliente en relación con la empresa y con el servicio o proyecto desarrollado, para poder actuar con anticipación de cara a cumplir y exceder estas expectativas.

Durante 2021, fueron enviados 84 cuestionarios cubriendo prácticamente a la totalidad de nuestros principales clientes, obteniéndose en la parte Industrial una puntuación media global de 9,5 sobre 10. En la parte de Digital, la puntuación media obtenida en satisfacción del cliente es de 8 sobre 10.



#### Sistema de quejas y reclamaciones para la mejora continua

Consideramos indispensable realizar una gestión óptima de todos los productos y servicios que ofrecemos, orientándolos hacia una mejora continua para poder satisfacer o superar las expectativas de nuestros clientes. Para ello resulta imprescindible controlar y erradicar aquellas situaciones en las que pueda haberse incumplido algún requisito. Por ello tenemos definida una metodología que nos permite efectuar el tratamiento de reclamaciones de los clientes y que está sometido a distintas revisiones internas para verificar su eficacia.

El conocimiento de las quejas y reclamaciones de los clientes y su tratamiento adecuado y eficaz son fundamentales para mejorar la satisfacción y la relación con los clientes y los procesos de la compañía. Las quejas y reclamaciones presentadas

por los clientes se ponen en conocimiento de la dirección implicadas para ofrecer un tratamiento adecuado y coordinar el proceso de análisis y resolución de estas.

Para el registro de las quejas del cliente contamos con el Procedimiento de "No conformidades y Reclamaciones. Acciones correctivas y acciones preventivas" dependiente del área de Calidad en el que se informa del procedimiento a seguir para la resolución de no conformidades y que aplica en todos los procesos y actividades desarrolladas por Grupo Oesía. Por su parte en el área Industrial, figura el procedimiento "Tratamiento de No conformidades". Este documento indica el procedimiento a seguir de todas las quejas o reclamaciones recibidas del cliente. Estas se documentan y gestionan mediante Avisos C2 de SAP (Transacción CLM1), aplicándose la metodología FRACAS cuando se trata de un problema técnico.

Atendiendo al número de quejas/ reclamaciones en 2021:

- Industrial: durante 2021 se han registrado en SAP 50 reclamaciones de las cuales 33 tienen una causa achacable a Tecnobit. Hasta la fecha 45 están cerradas y 5 se encuentran en investigación.
- En Digital, durante 2021 se han registrado 8 quejas de las que 5 han sido resueltas de forma positiva.

### Compromiso 3: Impulsar la innovación para satisfacer y anticiparse a sus necesidades

Inversión en I+D+i en 2021 de  
**3.756.421€**

La innovación de Grupo Oesía dispone una gran cantidad y variedad de actividades que abarcan desde el desarrollo de software para los proyectos de innovación de los clientes, hasta el estudio de mecanismos cuánticos para la encriptación, pasando por el desarrollo de sistemas ópticos.

La innovación, junto al desarrollo del conocimiento, ayuda a garantizar la competitividad y la sostenibilidad de Grupo Oesía, permitiéndonos transformar las ideas en valor para nuestros clientes y profesionales.

La innovación es, sin lugar a duda, la esencia del negocio e impregna todo el ecosistema en el que desarrollamos nuestra actividad, a través de ella pretendemos la consecución de los siguientes objetivos a largo plazo:

- Gestionar con éxito el círculo de la innovación como un proceso.
- Conseguir una cultura orientada hacia la innovación y ser un líder efectivo en innovación.
- Promover las nuevas ideas prácticas y técnicas como el prototipado rápido, que permitan innovar en los modelos de negocio. La consecución de estos objetivos se basa en hacer crecer y madurar cada una de las componentes del proceso, haciendo que este cale en el modelo organizativo.

Durante este año, hemos continuado con el esfuerzo constante en evolucionar en la cartera de productos para poder ser un jugador relevante en los nichos que resultan estratégicos para la compañía.

Uno de esos nichos está en el ámbito de la Administración Pública, donde la organización cuenta con una posición consolidada atendiendo con soluciones propias todos los niveles de la administración: ayuntamientos, comunidades autónomas o la administración general del Estado. En este contexto, se ha continuado con el desarrollo de GAIA, que es la evolución integral de nuestra tradicional suite de productos INTERPÚBLICA.

El planteamiento de GAIA difiere sustancialmente del producto predecesor, planteando una gestión administrativa integrada y automatizada, unificando en una única plataforma el expediente electrónico y la gestión del dato para cada proceso de negocio incluido en la suite. Con este nuevo enfoque, que conlleva un planteamiento tecnológico funcional completamente nuevo, la plataforma GAIA sustituirá paulatinamente a Interpública en los módulos existentes en clientes y ampliará nuevos verticales de gestión.

El componente GIAL que es un nuevo ORM ha sido completado con éxito y certificado por el CDTI. Los desarrollos de las primeras aplicaciones ya se han completado y se ha comenzado con la comercialización de los mismos.

Otro de los ámbitos en el que se ha hecho un esfuerzo inversor es el de seguros, donde se está invirtiendo en el crecimiento tecnológico de nuestro core de seguros ENEA EVOLUTION. Esta es una plataforma software para la gestión de Seguros de No Vida Generales en tecnología JAVA con una amplísima cobertura funcional tanto para los procesos operacionales como para los técnicos, administrativos, contables, de reporte e integración de las Compañías de Seguros. ENEA facilita, gracias a su arquitectura tecnológica, la integración de las

Compañías



Aseguradoras con el ecosistema de actores/aplicativos tanto internos (Confabilidad, RRHH, CRM, Work, Flow, Planificador de tareas, etc.) como externos (bancos, organismos oficiales, profesionales, centros de compensación, asistencia, etc. imprescindibles para operar en el sector asegurador en nuestros días.

En el 2020 se han realizado el desarrollo de los módulos de Reaseguro, Procesos Liquidación al reaseguro 15 Interfaces contables. Además de completar el módulo de siniestros.

En la parte industrial, correspondiente a Tecnobil, nuestra empresa se posiciona como una empresa de producto en unos nichos muy concretos, donde debemos competir en un mercado global, lo que requiere de una inversión constante en la evolución de nuestra cartera. En el año 2021, este esfuerzo inversor supuso 2,04 millones de euros que se ha concentrado, como en años anteriores, en dos de nuestros pilares fundamentales para abordar los mercados aeroespacial y de naval y terrestre: comunicaciones tácticas y tratamiento inteligente de la imagen.

En el área de las comunicaciones tácticas se ha seguido invirtiendo en el desarrollo de un receptor del servicio PRS (Public Regulated Service) de Galileo denominado PRESENCE. Este es un servicio que proporciona información de navegación y sincronización a partir de los canales seguros, no públicos, de la constelación Galileo.

El acceso a estos canales está regulado por la administración, y por tanto, se requieren de mecanismos de autenticación y descifrado de la información procedente del satélite para poder navegar. A cierre de diciembre de 2021, el desarrollo del producto ha concluido y se han iniciado ya las actividades de certificación de seguridad. Además,

también hemos iniciado nuestra participación en un programa internacional que cuenta con financiación parcial de los fondos europeos de defensa denominado GEODE. Su objetivo es estandarizar a nivel europeo el módulo de seguridad de los receptores PRS y desarrollar casos de uso en entornos aéreos, navales y terrestres. Por tanto, estamos invirtiendo en la futura generación europea de receptores PRS que están llamados a cubrir el uso generalizado de este servicio.

También en el área de comunicaciones tácticas se sigue apostando por el desarrollo de sistemas criptográficos de diferentes niveles de seguridad, desde Difusión Limitada a Reservado Nacional, o sus equivalentes OTAN, desde Restricted a Secret, en el convencimiento de que es básica dotarnos de soberanía nacional en la seguridad de las comunicaciones de nuestras Fuerzas Armadas. Los productos obtenidos, en algunos casos ya certificados y desplegándose, podrán aplicarse a diferentes entornos operativos, cubriendo desde las comunicaciones del soldado en el teatro de operaciones a las comunicaciones de las aeronaves, tanto de ala fija como de ala rotatoria.

En el área del tratamiento inteligente de la imagen, se incluyen tres familias de productos, uno por cada elemento de la cadena de procesamiento de la imagen, desde el sensor que la captura, hasta su presentación al usuario: la óptica, el procesamiento de imagen y los displays.

La óptica incluye un conjunto de cámaras, cabezales sensoricos o plataformas estabilizadas basadas en tecnología de visión infrarroja. La inversión se ha centrado en expandir el portfolio de cámaras, para poder cubrir un espectro más amplio de aplicaciones. Se dispone ahora de la primera cámara de una nueva generación de cámaras infrarrojas de zoom continuo, siendo esta una cámara de alcance medio.



También se ha incorporado una nueva versión de cámaras en espectro visible, que complementan a las infrarrojas.

En el ámbito del procesado inteligente de la imagen, se ha continuado la inversión de años anteriores en el desarrollo de tecnologías de identificación y seguimiento de contactos en el espectro infrarrojo (IRST, InfraRed Search and Track), y su aplicación al entorno naval, con la construcción de un sensor que permita identificar contactos tanto a corta como a larga distancia, totalmente pasivo, e integrado en los sistemas de información de los buques.

Somos también muy conscientes de que debemos planificar ya cual debe ser la evolución tecnológica a medio - largo plazo que debemos seguir con relación a nuestros pilares. Nos encontramos trabajando ya en esta futura evolución en el marco de los programas europeos de defensa. En este año 2021 nos hemos embarcado en los proyectos USSPS y FIRES, que nos permitirán empezar a experimentar sobre las capacidades que deberán tener nuestros productos en un futuro no muy lejano.

En el plano de Investigación hemos avanzado en nuestros desarrollos relacionados en la transmisión de cifra cuántica QKD, tanto en el segmento terrestre como en la componente espacial, concretamente en el proyecto CARAMUEL que se ha presentado a la ESA para la transmisión de QKD desde órbita GEO. Igualmente se ha abierto una línea de trabajo junto con otros socios en el desarrollo de antenas integradas en el fuselaje, concretamente con la componente de control de las antenas y acompañados de socios especialistas en la materia y actores del sector aeronáutico.

Finalmente se han lanzado actividades de De-Risking en espacio con la presentación de varias posibilidades en la convocatoria GSTP para la ESA y que se apoyan en las capacidades actuales.

A nivel de gestión se han redefinido las Trayectorias Tecnológicas con una evaluación del estado de las capacidades, que permite planificar las actividades de I+D de los próximos años,





## Compromiso 4: Contribuir a la Soberanía Nacional de nuestro país con tecnología estratégica

Como empresa de capital 100 por cien español y privado, líderes en España desde hace más de 40 años, uno de nuestros compromisos claves es el reforzar el tejido industrial y las capacidades tecnológicas de nuestro país. Para ello nos apoyamos en aquellas iniciativas que permitan poseer y desarrollar capacidades que doten a España de independencia tecnológica, generando empleo de alta cualificación y capacidad exportadora para nuestras empresas. De esta forma, se revertirá en España, tanto la inversión realizada como la mayor parte posible del valor generado por la misma.

Generar valor tecnológico e industrial para nuestra nación, nos obliga a tener amplitud de miras y apostar por aquellas soluciones que generen capacidad tecnológica e industrial para nuestras empresas y nuestro país a través de mantener o adquirir soberanía nacional; estratégica, operativa, tecnológica, industrial y sostenible.

En línea con este objetivo, destacamos nuestra cooperación con las Fuerzas Armadas en competencias clave y sistemas basados en tecnología propia e integración de tecnologías ajenas. Durante este ejercicio, se ha ratificado la voluntad de colaboración que mantienen ambas organizaciones desde hace más de 45 años. Esta colaboración se materializará en el desarrollo de programas enfocados a la mejora de la instrucción y el adiestramiento; la mejora, desarrollo, apoyo y ejecución de misiones asignadas con carácter permanente, potenciando y facilitando la preparación del Ejército del Aire; la colaboración en el desarrollo y evaluación de tecnologías de interés común para ambas organizaciones; así como la disposición de personal de la empresa para apoyo a

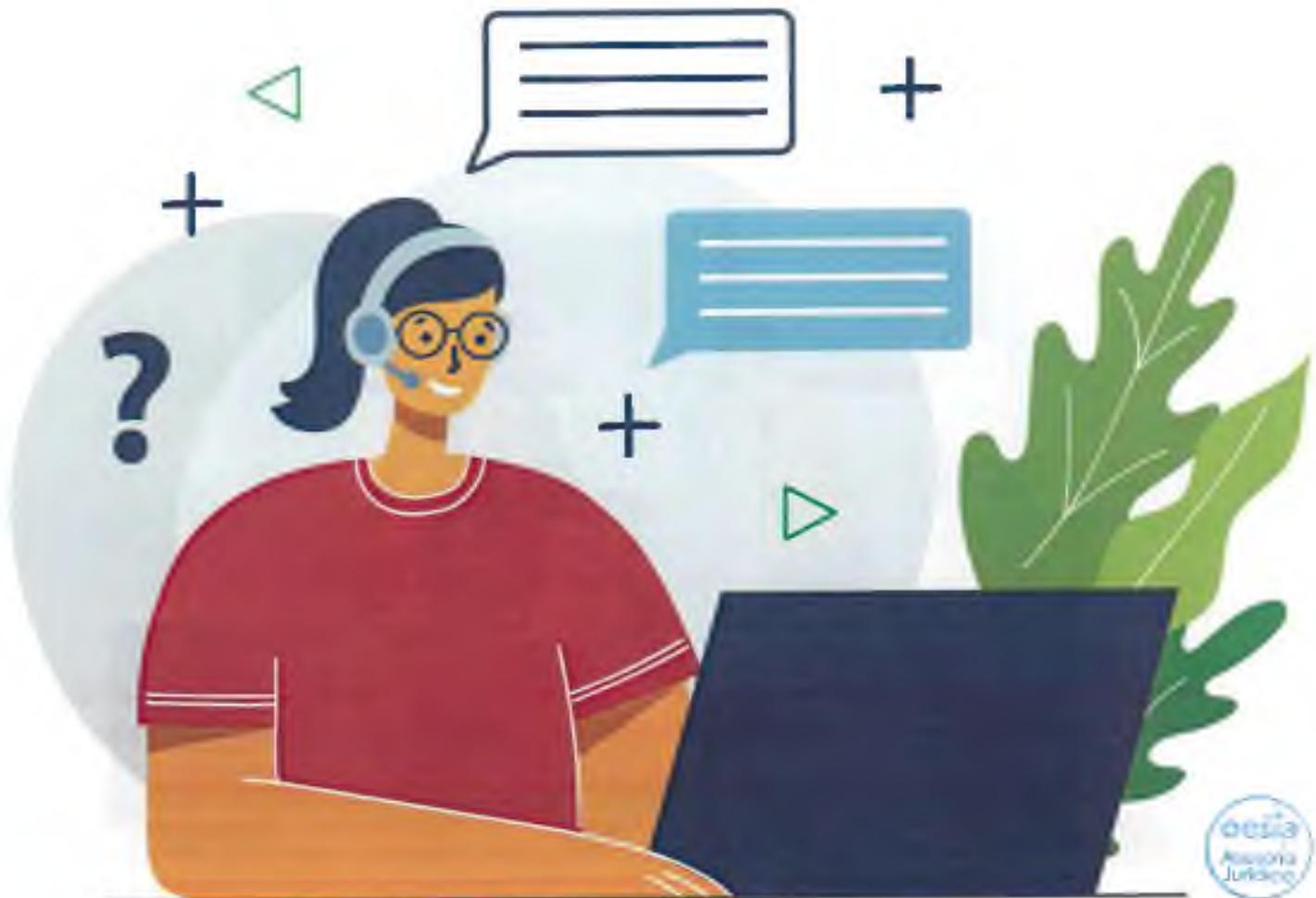
actividades del Ejército del Aire relativas a proyectos de investigación y experimentación, orientados al desarrollo tecnológico en el campo aeronáutico y espacial. Esta colaboración representa pues, un aval a nuestra histórica apuesta por la Soberanía Nacional, entendida esta como la capacidad de generar una industria clave autosuficiente, y se traduce en hacer Investigación, Desarrollo e Innovación con marca 100% España.

Destacamos especialmente la constitución en 2021 por parte de Grupo Oesía, SENER Aeroespacial y GM, junto a la coordinación con el Ministerio de Defensa, de la sociedad conjunta SATNUS Technologies S.L. que busca coordinar todas las actividades del Pilar Tecnológico de Operadores Remotos, reafirmando nuestro compromiso por impulsar y facilitar la participación nacional en este importante Pilar, que posiciona a España como uno de los líderes en el Sistema de Armas de Siguiete Generación NGWS (Next Generation Weapon System).

Este hito supone un paso clave para consolidar la presencia española en el mayor programa europeo de defensa impulsando la participación de la industria y centros de investigación españoles y contribuyendo a desarrollar la capacidad tecnológica de nuestro país.



# Nuestros Proveedores



## Principales Magnitudes 2021

**130**ME

En pedidos de  
compras  
tramitadas

**1.154**

Proveedores

**68%**

De proveedores  
españoles

**85%**

Del importe de  
compras  
realizado a  
proveedores  
españoles



## Debemos realizar nuestra actividad haciendo especial foco en la sostenibilidad

En 2021 el importe en pedidos de compras tramitados de Grupo Oesía alcanzó los 130 millones de euros. Una cifra que muestra la magnitud de la responsabilidad que tenemos a la hora de trasladar esta inversión al tejido productivo del entorno donde operamos y de transformar esta riqueza en oportunidades para nuestra sociedad.

Todo ello debemos hacerlo poniendo un especial foco en la sostenibilidad, con el fin que nuestros impactos sean lo más positivos posibles en el medioambiente y en la sociedad en general, mientras atenúamos los riesgos inherentes a la operativa de nuestra cadena de suministro ya que nuestros proveedores representan una pieza clave cuando nos referimos a los ODS vinculados a la continuidad del negocio, al trabajo decente, al crecimiento económico y al cuidado del medioambiente.



### Nuestros compromisos

- Seleccionar a nuestros proveedores aludiendo a criterios objetivos y respetando las políticas establecidas
- Promover las compras éticas por parte de los proveedores de acuerdo con los principios del código de conducta establecido en la compañía
- Fomentar la contratación de proveedores locales que favorezcan el desarrollo de las sociedades en la que actuamos



## Compromiso 1: Seleccionar a nuestros proveedores aludlenda a criterios objetivos y respetando las políticas establecidas

Contamos con un Modelo avanzado de Compras orientado a la optimización de estas y que permite alcanzar la mejor condición económica para Grupo Oesía, a la vez que se mantienen los criterios de calidad y servicio preestablecido. La Dirección de Compras es la encargada de llevar a cabo esta práctica mediante la correcta utilización de las herramientas de que dispone, con la finalidad de conseguir los objetivos marcados.

El rasgo distintivo de este modelo implica una organización matricial orientada a la globalización y coordinación de las compras en la organización.

Este modelo, a su vez, permite una detección temprana de la necesidad, la definición de estrategias y planificación, la ampliación de la base de datos de proveedores y fijaciones de Targets que colaboran en el desarrollo de los proveedores.

Además, permite la asignación compradores-proveedores, la competencia interna entre compradores, establecer sucesivas rondos de negociación y la decisión de adjudicación consensuada entre las áreas afectadas de la organización.

Todo ello garantiza la profesionalización de la función del área de Compras, haciendo visible la vocación de servicio de esta a las distintas áreas o unidades de negocio, facilitando la gestión de proveedores.

A su vez permite implicar al área en las especificaciones de los productos y servicios en el estadio más temprano de su generación impulsando su participación en la estrategia de la organización.



### Gestión de proveedores

La gestión de proveedores se realiza mediante un proceso que abarca todo su ciclo de vida, desde su búsqueda y selección hasta el fin de la relación con los mismos. Presta especial atención a la gestión de los riesgos que se derivan de la naturaleza de los proyectos para los que suministrarán bienes o servicios y pretende ser transparente para todas las partes implicadas.

A tal fin se dispone de un Catálogo de Suministradores en el que se recoge la relación de proveedores inscritos. Estos proveedores se clasifican según los diferentes grupos de actividades o productos. Dicho catálogo es la base para la selección de futuros suministradores para la Empresa.

El cumplimiento por parte de Grupo Oesía de los requisitos de Calidad y su compromiso con la Mejora Continua depende, en buena medida, del grado de cumplimiento de estos requisitos por parte de todos sus suministradores, especialmente de aquellos con los que existe una relación estratégica, o los que se consideran críticos.

En consecuencia, para entrar a formar parte y permanecer en el catálogo, los proveedores estratégicos y críticos deben disponer de un Sistema de Calidad que asegure el cumplimiento íntegro de los requisitos del pedido y de las normativas que le sean aplicables; así como su empeño en la mejora continua de sus propios indicadores de Calidad, plazos de entrega, mejora de los costes y eficiencia en sus procesos.



## Evaluación de proveedores

La gestión de proveedores comienza con el proceso de evaluación y reevaluación de proveedores, que se inicia ante la necesidad de acopiar productos o servicios de un nuevo suministrador o de cambiar el ámbito de aprobación de éste. Los métodos utilizados para evaluar o reevaluar la aptitud de calidad de los proveedores varían en función del tipo de suministrador y los riesgos asociados al mismo, que se deducen a partir de los indicadores y nivel de calidad de los requisitos del proyecto.

La selección de los proveedores estratégicos y críticos se realiza sobre la base de criterios objetivos y mediante uno de los cuatro métodos de evaluación existentes, que es elegido por el responsable de Calidad:

- **Certificación por tercera parte:** proveedores en posesión de Certificación ISO 9001, PECAL 21XX, EN9100, PARTE 21, PERAM 145 u otras.
- **Cuestionario/visión documentación:** Mediante el estudio de las respuestas que da el suministrador en los cuestionarios de evaluación de calidad confeccionados con tal fin.
- **Análisis de Métricas:** Basado en el conocimiento histórico de las entregas de los proveedores y métricas de Calidad.
- **Auditoria/Inspección:** Mediante Auditoria de Evaluación, de sistema o producto, realizada por Grupo Oesia o por tercera parte, en las instalaciones del suministrador.

Como consecuencia de la evaluación, el proveedor puede ser aprobado (o no) y se le asigna un "ámbito" que indica el tipo de producto o servicio para el que un suministrador es seleccionado.

El control posterior de los proveedores se realiza, entre otros métodos, mediante un proceso de Gestión de Riesgos y Evaluación de Criticidad de los proveedores, cuyo objetivo es la protección de la cadena de suministro. Pretende eliminar los impactos adversos que pueda provocar la interrupción del suministro, así como la seguridad de los productos por medio de:

- La identificación temprana de los riesgos en la continuidad del suministro.
- El desarrollo y ejecución de planes de mitigación que reduzcan o eliminen los riesgos del suministro a un nivel aceptable.
- La introducción de planes de contingencia para su implementación en caso de que un riesgo en el suministro se materialice.

Las tareas asociadas a esta evaluación son:

- Determinación del nivel de criticidad de los proveedores, a través del volumen de negocio, clase de proceso realizado por el suministrador para proveernos de Servicios y/o Productos, Indicadores de Actuación o KPIs, Complejidad del Mercado del Servicio y/o Producto que nos suministra, y el plazo de entrega de suministra.
- Monitorización de proveedores.
- Planeamiento de acciones de contingencia, mitigación y reducción de riesgos.

Desde la organización, se actualizó y publicó en 2019, en la web corporativa, los [Requisitos de Aseguramiento de la Calidad para Suministradores](#). Estos requisitos son de obligado cumplimiento para los proveedores de Servicios y/o Productos considerados como estratégicos o críticos. Igualmente, se comunica a los proveedores la existencia de las Condiciones Generales de Compras, en las que se establecen las cláusulas comerciales que deben cumplir.

Dichas Condiciones Generales de Compras están en fase de estudio y actualización para amoldarlas a las condiciones actuales del mercado e incluirán una apuesta clara por todos los aspectos ligados a la protección de la reputación y al cumplimiento de la Responsabilidad Corporativa del Grupo Oesia.



### Clasificación de proveedores

El resultado de las evaluaciones relatadas anteriormente da lugar a una clasificación de los proveedores que se refleja en el *Catálogo de Suministradores*.

Dicha clasificación es pública y accesible desde el ERP de la empresa para garantizar la transparencia e igualdad de condiciones ante la necesidad de un suministro.



### Responsabilidad Social Corporativa

Estamos firmemente comprometidos con todos los aspectos que abarca la Responsabilidad Social Corporativa, desde el medioambiental al de respeto a los derechos humanos incluyendo todo lo referente a la no discriminación, inclusión e igualdad. La Dirección de Compras tiene en cuenta todos estos aspectos y trabaja activamente por su desarrollo y promoción.

Estamos comprometidos con el cumplimiento de las regulaciones internacionales referentes al uso de Minerales en Zona de Conflicto. El proveedor deberá informar, de acuerdo con los requisitos de las regulaciones americanas y europeas, del uso en sus productos de los elementos siguientes: Tántalo, Estano, Oro y Wolframio o Tungsteno o sus derivados.

El cuidado del medioambiente es también un área de interés. A tal fin, desde Tecnobit se viene solicitando a los proveedores estratégicos y críticos que traten las cuestiones medioambientales adecuadamente y apliquen la legislación nacional, las normas internacionales y las obligaciones fundamentales de las actividades del Grupo, tal y como se manifiesta en la política medioambiental de la organización. A lo largo de 2021 esta práctica se extenderá a todo el Grupo.

- Tecnobit requiere a los proveedores que sean conscientes de la aplicación de la Directiva 2011/65/EU (RoHS 2) prohibiendo el uso de determinadas sustancias en equipos eléctricos y electrónicos.
- De acuerdo a la REGULACIÓN (EC) No 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo del 18 de Diciembre 2006 relativo al Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de compuestos químicos (REACH), el suministrador informará de la presencia en los artículos suministrados de sustancias candidatas (SVHC) incluidas en el listado ECHA <http://echa.europa.eu/es/candidate-list-table> cuando estos compuestos estén presentes en proporción superior al 0.1% en peso.
- Los equipos o materiales proveedores no deberán contener materiales radiactivos ni emplear otras fuentes de radiación ionizante.
- Otras regulaciones que el proveedor deberá cumplir son:
  - ▣ New Safety of Life at Sea (SOLAS) Regulation Chapter II-1 - Construction - Subdivision and stability, machinery and electrical installations

- MSC.1/Circ.1379 y MSC.1/Circ.1426/Rev.1 regarding "new installation of materials containing asbestos"
- Regulación de Halógenos de acuerdo con la Normativa Europea IEC 61249-2-21 cuyos valores máximos permitidos son:
  - Bromo (Br) < 900 ppm
  - Cloro (Cl) < 900 ppm
  - Br + Cl < 1500 ppm

En consecuencia, el potencial proveedor ha de comunicar a Tecnobit la utilización de las sustancias mencionadas anteriormente. Los proveedores asegurarán, a su vez, que todos sus proveedores que aporten procesos o materiales a los artículos de Tecnobit, también cumplan con los requisitos de esta sección.

Además:

- El suministrador deberá asegurar el cumplimiento con sus respectivas regulaciones nacionales o internacionales en relación con la gestión de residuos eléctricos y electrónicos y la Directiva 2012/19/EU del Parlamento Europeo (WEEE) y exigir este cumplimiento a sus proveedores.
- El suministrador informará a Tecnobit del uso de cualquier sustancia peligrosa y facilitará la Hoja de Seguridad de Datos de las sustancias identificadas como peligrosas. Cuando se suministren sustancias peligrosas, el suministrador tiene la obligación de enviar a Tecnobit la ficha de seguridad del material (MSDS) junto con los materiales.
- El proveedor deberá cumplir con los requerimientos medioambientales incluidos en el documento "[Requisitos-Recomendaciones Medioambientales para proveedores de Tecnobit](#)".

Asimismo, Tecnobit solicita que sea cumplimentada y remitida, la "[Declaración de Compromiso Ambiental](#)" a todos sus proveedores y pone a su disposición, la "[Guía de Comportamiento Ambiental](#)". Todos estos documentos, se encuentran incluidos en la web: <http://www.arupoesia.com>

Desde la organización recomendamos a nuestros proveedores la implantación de Procedimientos de Seguridad y Salud Laboral a través de Planes de Prevención de Riesgos Laborales, siendo responsabilidad suya la ejecución y seguimiento de dichos planes de manera que garanticen la salud y seguridad laborales de sus trabajadores o de aquellas personas que prestan servicios por empresas de trabajo temporal.



#### De cara al futuro

A lo largo de 2022 se va a llevar a cabo una profunda revisión de toda la función compras, que se articulará en torno a un proceso de planeamiento y control, tres procesos core:

- De adquisiciones
- De proveedores
- De contratos

Y otros tres procesos de apoyo

- De mejora continua
- De formación continua
- De gestión documental

El proceso de gestión de proveedores va a revisarse el procedimiento de homologación con la finalidad de simplificarlo en los casos que sea posible, y de aplicar criterios de Compliance en sentido extenso (ESG) trasladables al resto de la cadena de suministro.



## Compromiso 2: Promover las compras éticas por parte de los proveedores de acuerdo con los principios del código de conducta establecido en la compañía

Nuestros proveedores son un elemento imprescindible para la realización correcta de numerosas actividades en la organización. Por ello, desde Grupo Oesía siempre debemos respetar y cumplir los compromisos que adquirimos con ellos y que quedan reflejados en nuestro Código Ético "Crecer con Principios":

- Sólo aceptamos Proveedores con comportamiento ético.
- Cumplimos con la legislación vigente relativa a nuestros Proveedores, garantizando que sean respetuosos con los Derechos Humanos y que cumplen nuestro Código Ético.

Como consecuencia, desde Grupo Oesía actuamos siempre de forma honesta y transparente de forma que:

Seleccionamos a nuestros Proveedores siempre aludiendo a criterios objetivos.

Tenemos un equipo asignado a la toma de decisiones relativas a la contratación de proveedores que garantiza que se compran productos y servicios en función del precio, calidad, rendimiento e idoneidad. Además, todas las personas de Grupo Oesía seguimos los procedimientos de compras establecidos en la organización.



### Comunicación con los proveedores

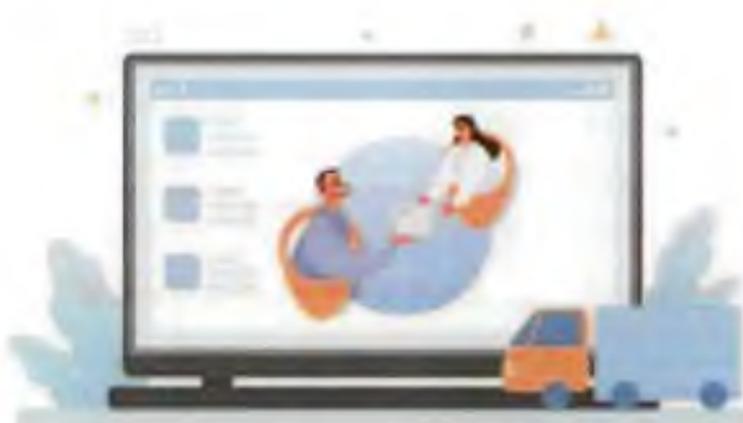
La comunicación que establecemos con nuestros proveedores se gestiona y canaliza principalmente a través del departamento de Compras.

A lo largo de 2021 se formalizó la figura del "Gestor del Proveedor" con la finalidad de mejorar aún más la comunicación entre ambas partes.



## Compromiso 3: Fomentar la contratación de proveedores locales que favorezcan el desarrollo de las sociedades donde actuamos

Contribuimos al desarrollo económico y social de los países donde tenemos presencia a través de la colaboración de 1.154 proveedores homologados, lo que permite la creación de empleos indirectos y el mantenimiento del tejido empresarial de las regiones donde actuamos.



# Nuestra Sociedad



## Principales Magnitudes 2021

**3.088k€**

Resultado contable de las operaciones continuadas antes de impuestos

**267**

Participantes en la VII edición de Talento Joven/Escuela Oesia

**62**

Acciones de carácter social

**435**

Beneficiar@s en 11 sesiones de En red, sin riesgos

**332.320€**

En donaciones y patrocinios

+ de **50**

Acuerdos con centros educativos



## Forma parte de nuestra responsabilidad el contribuir a la sostenibilidad de las comunidades en las que estamos presentes

Nuestro objetivo es construir un mercado laboral inclusivo, en el que nadie se quede fuera, contribuyendo a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS) relativos al pleno empleo y trabajo decente para todos y todas, pero también los relativos al desarrollo de la innovación y colaboración entre actores.

Somos consciente de que, para construir un modelo de negocio de éxito, necesitamos la sostenibilidad y el desarrollo socioeconómico de las comunidades en las que operamos.

Por eso consideramos que forma parte de nuestra responsabilidad el contribuir a la sostenibilidad de las comunidades en las que estamos presentes. Para ello adquirimos distintos compromisos con el desarrollo de la sociedad a la vez que canalizamos actividades de apoyo a causas sociales a través de iniciativas que estén fuertemente vinculadas al negocio como son la promoción del conocimiento y la innovación y, de esta manera podemos devolver a la sociedad parte de lo que nos da.



### Nuestros compromisos

- Desarrollar productos con impacto social que aseguren el desarrollo sostenible del entorno
- Maximizar las oportunidades del talento joven
- Contribuir al desarrollo de las sociedades en las que realizamos nuestra actividad mediante acuerdos de colaboración y patrocinios
- Cumplir de forma responsable nuestros compromisos fiscales
- Impulsar el Voluntariado Corporativo entre los y las profesionales



## Compromiso 1: Desarrollar productos con impacto social que aseguren el desarrollo sostenible del entorno

Una de las formas en la que contribuimos a la consecución de nuestra estrategia de sostenibilidad y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible es a través del desarrollo de nuestros productos y servicios en base a nuestras tecnologías innovadoras que contribuyan a mejorar el entorno en el que vivimos. Entre todos los productos y servicios que ofrecemos, destacamos los siguientes por el impacto positivo que suponen para la sociedad.



### Soluciones Tributarias para prevenir el fraude fiscal

Trabajamos en proyectos de Gestión Tributaria y Detección del Fraude desde los años 90. El enfoque de nuestros servicios tiene como base la prestación de un servicio eficaz, implicado y resolutivo, orientado a la consecución de diferentes beneficios para la Administración entre los que se encuentran el establecimiento de políticas preventivas mediante la creación de un entorno disuasorio para el fraude.



### Gacela Suite

El sistema de Metodología enfermera desarrollado por Grupo Oesía "Gacela Suite" permite la aplicación efectiva de las nuevas tecnologías en miles de hospitales, facilitando el trabajo a los profesionales de la Salud y el cuidado de millones de pacientes. Contamos con una gran presencia nacional e internacional. Gacela Suite está implantada en más de 300 Hospitales, es usado por más de 140.000 profesionales clínicos y más de 2.600.000 de pacientes.



### Smart Cities

En Grupo Oesía entendemos el concepto de Smart City como una forma innovadora y eficaz de gestionar los servicios que ofrece una ciudad, con el objetivo de incrementar su eficiencia y sostenibilidad. En este aspecto, nuestra compañía desarrolla tecnologías y soluciones destinadas a un diverso abanico de aplicaciones dentro del entorno de las ciudades inteligentes.

- Medioambiente (Smart Environment): Nuestro objetivo es reducir el impacto medioambiental, generando un consumo más racional y eficiente de la energía y los recursos naturales.
- Movilidad (Smart Mobility): Aplicaciones para una mejor gestión del tráfico urbano.
- Salud (Smart Healthcare): Nuestro trabajo en este campo se centra en lograr una mejora significativa de los sistemas de sanidad gracias a la aplicación de nuestros desarrollos.
- Economía (Smart Economy): Fomentamos la construcción de nuevas plataformas tecnológicas para favorecer el comercio electrónico (ecommerce).
- Transparencia, gobierno electrónico y Open Data (Smart Government): En este marco, nuestra prioridad es crear portales de interacción entre el ciudadano y las administraciones públicas, que permitan al contribuyente participar de la gestión institucional. Asimismo, generar sitios web con datos de acceso público, que faciliten la conexión del ciudadano con empresas y administraciones. En definitiva, mejorar notablemente los servicios al ciudadano.



## Ciberseguridad

Llevamos más de una década evolucionando en nuestros servicios y soluciones de ciberseguridad para dar respuesta a nuestros clientes, desde las necesidades más estratégicas hasta las más operativas. A través de nuestro CiberSOC, bajo la certificación ISO 27001, dirigimos y administramos la externalización de parte o toda la seguridad de nuestros clientes.

Destacamos la labor en el sector más atacado durante la pandemia y que es de vital importancia para la lucha contra la Covid-19, el sector de la salud. Debido a los "malware" se puede perder información importante en los distintos hospitales, para evitarlo hemos securizado todos los dispositivos existentes en el hospital, y desplegado de forma segura los nuevos; garantizando la continuidad de los procesos médicos críticos, aplicando políticas segmentadas sin necesidad de parchear dispositivos; y hace la respectiva inteligencia para la detección y remediación de amenazas.



## Optrónica

Nuestros sistemas optrónicos ARGOS, CENTINELA, LEDA y ORISON, salvaguardan nuestra seguridad con cámaras de alta definición y visión infrarroja, integradas en plataformas terrestres, marítimas y aéreas.

La utilidad de nuestros dispositivos de optrónica ha quedado demostrada en situaciones reales como en la identificación y detención de embarcaciones de narcotraficantes.



## Servicio telefónico de información del Instituto de la Mujer

Durante el ejercicio 2021, Grupo Oesía ha sido la empresa adjudicataria del contrato para uno de los servicios claves del Instituto de las Mujeres: el servicio telefónico gratuito de información y atención sobre los derechos de las mujeres 900191010.

El Instituto de las Mujeres es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Igualdad que promueve y fomenta la igualdad de sexos, facilitando la participación efectiva de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social, además de impulsar políticas activas para el empleo y el autoempleo de las mujeres y fomentar y desarrollar la aplicación transversal del principio de igualdad de trato y no discriminación.

Este servicio de información gratuito atiende sobre derechos y recursos para las mujeres y canaliza quejas por discriminación por razón de sexo y por sexismo en la publicidad y los medios de comunicación. El cometido por parte de Grupo Oesía en este sentido será doble: por un lado, se encargará del asesoramiento, la resolución de dudas y/o consultas, y la redirección a los canales oficiales de las administraciones públicas correspondientes; y, por otro de la revisión de la documentación y de los formularios previo envío al gabinete jurídico de Instituto de las Mujeres y al Observatorio de la Imagen de las Mujeres, respectivamente.



## Around

Gracias a la tecnología implementada en Around, es posible posicionar una amplia variedad de elementos en cualquier superficie cerrada, sin acceso a cobertura GPS.

Around es una solución desarrollada por Grupo Oesía en colaboración con la Universidad de Salamanca, cuya finalidad es salvar las dificultades existentes en tareas de localización y posicionamiento dentro de espacios interiores, donde no existe cobertura GPS. Esta solución cuenta con múltiples aplicaciones, entre las que destacan las siguientes por su impacto en el beneficio de la sociedad:

- Localización de personas: Proyecto activo en la red de estaciones del Metro de Bilbao. Around posiciona al personal de seguridad, monitorizando su movimiento para una mejor localización y alerta en casos de emergencia o necesidad de ayuda.
- Guiado para invidentes: Colaboramos con la sociedad para incrementar la calidad de vida y el bienestar de las personas con discapacidad visual.



## Biocam

La cámara termográfica para la detección temprana y a distancia de hipertermia BioCam es una cámara especialmente diseñada para la detección automática de hipertermia, uno de los síntomas compatibles con la Covid-19.

Ayuda a minimizar los casos de contagios evitando la propagación del virus, de forma rápida y eficaz, mediante el uso combinado de la imagen infrarroja y la inteligencia artificial.

- Utiliza tecnología basada en inteligencia artificial para detectar la temperatura facial de una persona o varias personas a la vez con gran precisión, de +/- 0.3°C
- Detección en grupo de hasta 10 personas en una misma escena.
- Precisión de hasta  $\pm 0.3^{\circ}\text{C}$  (con blackbody) y  $\pm 0.5^{\circ}\text{C}$  (sin blackbody).
- Inmediatez en la medición de temperatura: 0,5 segundos.

Puede utilizarse en hospitales y residencias, oficinas y fábricas, edificios oficiales, aeropuertos y estaciones, estadios universidad y colegios.





## Compromiso 2: Maximizar las oportunidades del talento joven



### Programa Talento Joven

Entendemos que, como parte de la responsabilidad que asumimos ante la sociedad, tenemos la obligación de fomentar entre las personas más jóvenes la vocación hacia nuestro sector, a la vez que apoyamos y ofrecemos la formación más adecuada de los y las estudiantes para facilitar su futura incorporación al mercado laboral.

Este compromiso con el talento joven se hace palpable con el Programa Escuela Oesia, herramienta específica que supone el nexo entre el mundo académico y el mundo laboral y que persigue la adecuada preparación de los que serán los y las líderes del futuro. Se trata de un programa de carácter formativo que tiene un carácter global y que ofrece un periodo de prácticas a alumnos y alumnas de últimos años de carrera o máster a la vez que se complementa su formación tecnológica.

Gracias a este programa tenemos una relación muy fluida con más de 50 Universidades y centros educativos, que resultan estratégicos para la captación, retención y desarrollo del talento en la compañía.

A su vez, participamos activamente a través de estas alianzas, en la formación de las personas más jóvenes participando en el desarrollo de diversos másteres y ofreciendo Masterclass y talleres por parte de nuestros y nuestras expertos en tecnología.

Además, y con el objetivo de despertar vocaciones tecnológicas en los más jóvenes, organizamos visitas de estudiantes a diferentes sedes e instalaciones de la organización junto con demostraciones prácticas de nuestros productos y servicios.

En el ejercicio 2021 se ha celebrado la VII edición de Escuela Oesia en la que han participado 267 jóvenes talento. Un 45% de ellos han pasado a ser contratados por la organización una vez finalizó su periodo formativo con un índice de satisfacción del programa de 4.57 sobre 5.

Además, durante el 2021, hemos firmado nuevos convenios de colaboración con la Universidad de la Coruña, Universidad de Vigo y Universidad de Santiago de Compostela que ofrecerá la oportunidad a estudiantes de adentrarse por primera vez en el mundo laboral.

A su vez, hemos participado en diversos foros de universidades para la captación de este talento tan estratégico para la organización: Foro de Empleo Online UAM, Foro de empleo y Emprendimiento XVI, 15º Foro Virtual UCLM Empleo, Foro Empleo ENAE Universidad de Murcia, Foro de empleo Universidad de Vigo, Foroempleo 2021 Carlos III, Foro empleo Campus Sur 2021.





### Compromiso 3: Contribuir al desarrollo de las sociedades en las que realizamos nuestra actividad mediante acuerdos de colaboración y patrocinios con impacto positivo en las personas y/o el medioambiente

En Grupo Oesía, contribuimos al desarrollo económico, social, cultural y educativo, apoyando y sumando nuestras capacidades a las de algunas de las instituciones y organizaciones más relevantes de nuestro país. Como empresa de servicios y de producción industrial 4.0. operativa en el entorno de la I+D+i, nuestro compromiso social se materializa a través de dos grandes ejes que vertebran el progreso de forma universal:

- La Educación
- La Cultura

De las nuevas alianzas efectuadas en 2021 o fortalecimiento de las mismas, destacamos las siguientes:



#### Somos patrocinadores del Teatro Real

Destacamos la colaboración entre la organización y el Teatro Real y que se inició en 2019 cuando, desde Grupo Oesía, elevamos nuestra categoría de colaboración a Patrocinador de esta entidad. A través de esta colaboración no solamente destacamos nuestro apoyo a la cultura como empresa, sino que también hemos puesto a disposición de toda la plantilla la oportunidad de ser "Amigo del Real", una forma más de fomentar el interés en la Cultura.



#### Impulsamos la Ópera Joven

Como patronos del Teatro Real somos conscientes como desde el inicio de su actividad, el Teatro Real ha buscado acercar la música a todos los públicos.

En los últimos años, el Teatro Real ha adquirido un compromiso especial con los jóvenes, poniendo en marcha diversas acciones destinadas a facilitar el acceso a la ópera a los menores de 35 años

Durante el 2021, desde Grupo Oesía y en base a nuestro compromiso social con la Cultura, la educación y con los jóvenes, hemos hecho partícipes a diversas personas que destacan por su aportación de valor y se encuentran en este rango de edad, la oportunidad de formar parte de esta comunidad de jóvenes espectadores.



#### Somos Patronos de El Real Instituto Elcano

En diciembre de 2021 nos hemos unido al Patronato del Real Instituto Elcano. Nuestra participación como Patronos de El Real Instituto Elcano integra los dos grandes ejes de nuestro compromiso social; educación y cultura y proyecta nuestra visión de futuro como empresa comprometida con el desarrollo y progreso de país. Gracias a este marco de colaboración se ha efectuado un nuevo hito en la historia de la compañía mediante a la incorporación a la institución de pensamiento y liderazgo político, económico y social, más prestigiosa de España y una de las de mayor calado europeo e internacional. Gracias a esta alianza fortalecemos nuestra visión de futuro como empresa comprometida con el desarrollo y progreso del país y de la marca España en todo el mundo.



### Hemos firmado un acuerdo con IESE Business School

En marzo de 2021 hemos firmado un acuerdo de colaboración con el IESE Business School para impulsar de forma conjunta el aprendizaje continuo y el desarrollo de habilidades directivas en el sector tecnológico, con especial foco en el talento femenino, a través de la creación del Aula Grupo Oesía en el Campus de Madrid del IESE. Gracias a este acuerdo hemos entrado a formar parte de las empresas patronos de esta entidad para formar a los líderes del futuro que contribuyan a nuestro propósito empresarial.

El Programa de Desarrollo Directivo Grupo Oesía – IESE se prolongará durante los próximos 15 años, lo que muestra el firme compromiso de Grupo Oesía con el desarrollo profesional de su propio equipo directivo y también con el avance en la digitalización de la economía del país y la reactivación del tejido empresarial, así como la necesaria modernización de las administraciones públicas, a través de la tecnología.



### Nos hemos adherido como Socios a Forética

En diciembre de 2021 nos hemos sumado como socios a Forética, la organización empresarial referente en España en sostenibilidad y responsabilidad social, con el objetivo de potenciar nuestro compromiso con la sociedad y seguir avanzando en nuestro objetivo de mejorar las vidas de millones de personas en todo el mundo a través de nuestra innovación tecnológica, al mismo tiempo que creamos valor para todos nuestros grupos de interés.

Esta adhesión nos permitirá potenciar nuestra estrategia de sostenibilidad mediante la colaboración y generación de sinergias con los diferentes actores del tejido empresarial y la participación en las iniciativas promovidas desde este foro y así hacer frente a los grandes retos sociales que tenemos por delante.





### Formamos parte de la Fundación del Museo Naval

En abril de 2021 hemos firmado la incorporación de Grupo Oesía a la Fundación del Museo Naval, como muestra de apoyo a la divulgación de la cultura de la Defensa que se realiza a través de esta asociación dedicada a preservar, investigar y divulgar el patrimonio histórico de la Armada española. Con este acuerdo hemos afianzado más los lazos de colaboración que tenemos con la Armada Española, contribuyendo a la difusión de la historia y la cultura naval en todas sus manifestaciones.



### Colaboramos con otras entidades e instituciones claves

Paralelamente a las entidades ya mencionadas, colaboramos con otras instituciones y organizaciones para impulsar y promover la cultura, la integración, la educación y el bienestar en línea con nuestro compromiso social gracias a las donaciones y/o patrocinios que efectuamos desde la organización.

En concreto, durante el 2021 el importe total donado y/o patrocinado por la empresa para la consecución de nuestro propósito, ha ascendido a un total de 332.320 €. Entre las diferentes entidades con las que hemos colaborado, añadiendo las mencionadas anteriormente, destacamos: Fundación Aeronáutica Astronáutica, Fundación Biblioteca Ciencia Artillería, Fundación Museo del Ejército, Fundación Novagob, IESE, Teatro Real, Asociación deportiva el Pozo, CEFIC S.L, Club Diálogos para la democracia, Fundación Adecco, Fundación Instituto de Investigación Innotec System, S.L.U, Madrid Trophy Promotion, MBR.



### Somos asociados de TEDAE

Desde la parte Industrial, formamos parte de la Asociación Española de Empresas Tecnológicas de Defensa, Seguridad y Aeronáutica y Espacio (TEDAE) desde el 2009. Se trata de una entidad sin ánimo de lucro, y tiene como finalidad principal la representación y promoción de los intereses de sus asociados en sus ámbitos industriales de actuación.

TEDAE agrupa, en la actualidad, 95 compañías que desarrollan alta tecnología para el Espacio, la Defensa, la Aeronáutica y la Seguridad. Un tejido industrial estratégico, con vocación internacional y decididamente exportador, para el que la innovación tecnológica es su ventaja competitiva del futuro.

Las empresas que lo componen son muy especializadas y comparten un mismo compromiso: el progreso tecnológico y la excelencia de sus productos y servicios. El gran objetivo de TEDAE, que compartimos desde la organización, es el fortalecimiento de este gran sector industrial español, que es motor económico e impulsor de tecnología.

Cabe resaltar que nuestro Presidente Ejecutivo, Luis Furnells Abaunz, forma parte de la Ejecutiva de la Asociación tomando parte activa en la organización y de la toma de decisiones.

También gracias a esta alianza, estamos presentes con varios representantes en las distintas comisiones sectoriales y participamos en sus diferentes actividades, desde ferias a congresos y misiones industriales, en concreto durante el 2021 hemos participado en la feria de IDEX Abu Dhabi y en la coordinación de Feindex.



## Compromiso 4: Cumplir de forma responsable nuestros compromisos fiscales

Gestionamos nuestros asuntos fiscales aplicando buenas prácticas tributarias, actuando con transparencia, responsabilidad y eficientemente.

Somos conscientes de nuestra responsabilidad en el desarrollo económico sostenible de las sociedades en las que estamos presentes y de que los tributos que pagamos en estos países suponen una parte significativa en el desarrollo de su economía. Grupo Oesía paga sus impuestos en los países donde está ubicado: España, Colombia, Perú y Brasil.



### Beneficios

Consideramos los resultados contables consolidados positivos por importe de 3.088 miles de euros durante el ejercicio 2021. La política de la contabilidad empresarial considera las ganancias imputables a la sociedad como beneficio antes de impuestos.

Grupo Oesía 2021	España	Colombia	Peru	Brasil	Consolidada
BAI (*)	3.458	(112)	(13)	(245)	3.088

(\*) BAI de actividades continuadas (3.333 miles de euros) y discontinuadas (-245 miles de euros).



### Impuestos

Los impuestos sobre beneficios devengados de Grupo Oesía en 2021 ascienden a 149 miles de euros y corresponden íntegramente a España.



### Subvenciones públicas Recibidas

Durante 2021 la composición correspondiente a las subvenciones recibidas expresadas en miles de euros es la siguiente: La totalidad de las subvenciones del grupo se limita al territorio español.

	Oesía Networks	Tecnobli	UAV	Total
<b>Subv. de explotac. Incorporadas al rdo. del ejercicio.</b>				
Subvenciones formación	43	20	0	63
Subvenciones contratación	124	0	22	146
Subvenciones PRL	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>20</b>	<b>22</b>	<b>209</b>
<b>Subvenciones financieras recibidas</b>	<b>42</b>	<b>82</b>	<b>46</b>	<b>170</b>
<b>Subvenciones de capital recibidas</b>	<b>0</b>	<b>278</b>	<b>0</b>	<b>278</b>



## Empresa solidaria Empresa extraordinaria



### Casilla Empresa Solidaria.

En 2021 nos hemos adherido nuevamente a la iniciativa Casilla Empresa Solidaria en favor del Tercer Sector, destinando el 0.7% del Impuesto de Sociedades de la organización al desarrollo de proyectos sociales y ayudar así a las personas más vulnerables, especialmente afectadas por la crisis sanitaria. De esta manera apostamos nuestra contribución a la recuperación economía en el marco de nuestro propósito de lograr un mundo mejor, más eficiente, más seguro y más sostenible.





## Compromiso 5: Impulsar el Voluntariado Corporativo entre los y las profesionales



### Programa Oesía Voluntaria

Desde la organización, a través del Programa Oesía Voluntaria, facilitamos y promovemos la participación de nuestros y nuestras profesionales en diversas iniciativas de carácter social que contribuyen al desarrollo de la sociedad donde operamos. El programa de voluntariado da la oportunidad de generar un impacto personalmente significativo en las comunidades donde viven y trabajan las personas que forman parte de Grupo Oesía a través de distintas comunidades de actuación: Oesía Diversa, Oesía Impulsora, Oesía Saludable y Oesía Sostenible.

Entre las actividades que promovemos regularmente y que también se han ejecutado durante el 2021, se encuentran el Mentoring, el coaching a desempleados o personas en riesgo de exclusión social gracias a expertos internos en distintas materias, la realización de actividades asistenciales como recogida de alimentos y juguetes durante la época navidena y, en el ámbito de medioambiente, la participación en actividades de limpieza o recogida de residuos y en la recogida y reciclado de tapones para niños/as diagnosticados con enfermedades raras ayudando a su vez a la reducción de la huella de carbono.

En materia de discapacidad colaboramos activamente con organizaciones que ponen el foco en la integración laboral de personas con discapacidad física o intelectual y con entidades que promueven el deporte con este colectivo. Promovemos a su vez la participación en distintos eventos deportivos con fin social entre toda la plantilla.

En materia de género, colaboramos con organizaciones sociales que ponen foco en el empoderamiento de la mujer a través del empleo y formación y participamos en eventos que persiguen este fin.

Realizamos también programas de donaciones ante emergencias como ha sido durante el 2021 la ocasionada por la erupción del volcán en la isla de la Palma.

En 2021 hemos llevado a cabo 24 acciones de voluntariado corporativo, en el que han participado 121 profesionales, 35 acciones de carácter social y networking social, 3 campañas solidarias o programa de donaciones.

Toda ello lo podemos realizar gracias a los convenios de colaboración que mantenemos con distintas organizaciones o entidades sin ánimo de lucro:

- Fundación Seur
- Caritas
- Cruz Roja
- Fesbal
- Quixote Innovation
- Fundación Adecco
- Arep
- DKV Integralia
- Emakumeekin
- Aspanoa
- Down Madrid

## Acciones sociales destacados en 2021



### “En Red, sin Riesgos”

Nuestro programa de Voluntariado Corporativo “En Red, sin riesgos” se desarrolló en base a nuestra experiencia de más de 10 años en seguridad informática. Este programa tiene como misión contribuir a crear una sociedad segura en el entorno digital, que los y las ciudadanas sean responsables de su actividad en internet y que, en particular, los menores tengan un ciberespacio seguro para su tiempo de ocio.

En concreto “En Red, sin riesgos” canaliza el conocimiento y experiencia de un conjunto profesionales, de perfiles diversos, con el objetivo de proporcionar las claves y herramientas necesarias para enfrentar y gestionar los riesgos de la actividad en internet. En su inicio este programa estaba especialmente orientado para los y las más jóvenes y sus padres o madres, llegando a realizarse más de 100 sesiones en diferentes colegios, institutos, organismos y empresas por toda España y Colombia, teniendo como beneficiarios a más de 4.000 personas.

En 2021 hemos refocado el target al que dirigir esta acción, incorporando a colectivos especialmente vulnerables como son personas con discapacidad intelectual, jóvenes en riesgo de exclusión social, mujeres víctimas de violencia de género y personas en situación de desempleo de larga duración. En total, durante este ejercicio, se han impartido 11 sesiones a 435 personas, muchas de ellas altamente vulnerables. Nuestro objetivo en los próximos años es focalizarnos en estos colectivos donde nuestra contribución puede ser de mayor alcance y repercusión.



### Medicalización de la Residencia Asociación Vereda de Valdepenas

En 2021 hemos llevado a cabo la medicalización de la Residencia Asociación Vereda de Valdepenas (Ciudad Real), dedicada al cuidado de personas especialmente vulnerables por padecer Alzheimer u otras demencias. La labor de medicalización realizada consiste en incorporar instalaciones de oxígeno medicinal y vacío con canalizaciones hasta las propias habitaciones de la residencia geriátrica. Se trata, por lo tanto, de instalaciones esenciales para proporcionar oxígeno medicinal a las personas residentes, sin necesidad de desplazarlas fuera de la residencia y evitando con ello aumentar la presión en el centro hospitalario de Valdepenas.

Este proyecto solidario surge como continuación de la labor llevada a cabo por la iniciativa altruista impulsada en 2020 por Grupo Oesía, junto con FENIN e Iberia, el Corredor Aéreo Sanitario, que logró traer a España cerca de 123 millones de equipos sanitarios (como mascarillas y todo tipo de materiales de protección, componentes esenciales para fabricar respiradores, caudalímetros, etc.) en el momento más duro de la pandemia.



# Nuestro Planeta



## Riesgos y oportunidades del cambio climático

Gestionamos nuestra actividad con el objetivo de operar con la mayor eficiencia y minimizar los impactos de nuestras operaciones en el entorno en el que se desarrollan.

Respecto a los impactos financieros de los riesgos derivados de la gestión de capital natural, estamos empezando a trabajar bajo el Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD), que nos permite analizar los riesgos ambientales y de cambio climático a los que los proyectos están expuestos. Esto nos permitirá la implantación de las medidas necesarias para mitigarlos y el cumplimiento de la Ley 7/2021 Cambio climático y transición energética.

Consideramos que la alineación con los estándares internacionales y la concienciación sobre los riesgos financieros y las oportunidades asociadas al cambio climático constituyen un paso esencial hacia la mejora de la transparencia.

En un primer análisis, los principales riesgos y oportunidades del cambio climático identificados, basados en el TCFD, se recogen en la siguiente tabla. Durante 2022 se seguirá profundizando en este ámbito con el fin de integrarlo en nuestro mapa de riesgos.

RIESGOS				OPORTUNIDADES		
TIPO	AMBITO	RIESGO	POSIBLES IMPACTOS FINANCIEROS	TIPO	OPORTUNIDAD	POSIBLES IMPACTOS FINANCIEROS
De transición	Políticos y jurídicos	Mandatos y regulación de los productos y servicios existentes	Amortización, deterioro de activos y retiro anticipado de activos existentes debido a cambios en las políticas	Mercados	Acceso a nuevos mercados	Aumento de los ingresos gracias al acceso a mercados nuevos y emergentes
De transición	Tecnológicos	Costos para la transición a tecnología de bajas emisiones	Gasto en investigación y desarrollo (I+D) en tecnologías nuevas y alternativas	Productos y servicios	Desarrollo de nuevos productos o servicios a través de I+D+I	Aumento de la rentabilidad por la demanda de productos y servicios de bajas emisiones
De transición	De mercado	Cambios en el comportamiento del cliente	Reducción de la demanda de bienes y servicios por cambios en las preferencias del consumidor	Productos y servicios	Cambios en las preferencias del consumidor	Una posición competitiva mejor para reflejar los cambios de las preferencias del consumidor, lo que se traduce en un aumento de los ingresos
Físicos	Crónicos	Aumento de la temperatura media	Cambios repentinos e inesperados de los costos energéticos	Fuente energética	Uso de fuentes energéticas de baja emisión	Aumento del valor de activos fijos (p. ej., edificios energéticamente muy eficientes)
				Eficiencia de recursos	Usar métodos más eficientes de transporte	Reducción de las emisiones de GEI y, por lo tanto, menor exposición a los cambios de los costos del carbono

## Principales Magnitudes 2021

Reducción de  
Huella de  
Carbono  
Alcance I en un  
**45,4%**

Reducción de  
Huella de  
Carbono  
Alcance II en un  
**53,3%**

Reducción de  
Huella de  
Carbono  
Alcance III en un  
**92,2%**

Reducción Huella de Carbono Alcances I, II y III del **50,3%**

Reducción de  
residuos  
peligros en un  
**7,7%**

Reducción de  
consumo de  
agua en un  
**24,0%**

Flota de vehículos  
híbridos  
**65%**



## **Velamos por un consumo eficiente de los recursos y evitar la degradación del entorno a causa de nuestra actividad empresarial**

Nuestro modelo de negocio responsable y su vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas establecen las bases de nuestro compromiso ambiental, quedando reflejado en nuestra Política Medioambiental, el Sistema de Gestión Ambiental y el Código ético de Grupo Oesía, a través del cual nos comprometemos a mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Nuestro principal reto es velar por un consumo eficiente de los recursos y evitar la degradación del entorno a causa de nuestra actividad empresarial.

Por ello, desde Grupo Oesía, determinamos una serie de compromisos para el desarrollo del planeta, a la vez que promovemos la colaboración entre las distintas áreas y departamentos de nuestra organización, con el fin de aunar esfuerzos que nos ayuden a alcanzar estos retos.

Consideramos que las personas son una pieza fundamental en nuestra transformación hacia una empresa más sostenible, pero también creemos en la tecnología como un facilitador clave en este proceso de cambio.



### **Nuestros compromisos**

- Acreditar un sistema de gestión ambiental basado en los más altos estándares de calidad
- Establecer programas de mejora continua de la eficiencia energética
- Utilizar eficientemente los recursos
- Actuar contra el cambio climático
- Contribuir a la sensibilización en materia ambiental entre la plantilla, proveedores y la sociedad en general



## Compromiso 1: Acreditar un sistema de gestión ambiental basado en los más altos estándares de calidad

A través de nuestra Política Medioambiental establecemos el compromiso para mejorar nuestro desempeño ambiental alineado con nuestra filosofía de responsabilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nuestra política Medioambiente se encuentra certificada bajo la norma ISO 14001 en los centros de trabajo del Grupo Oesía de Valdepeñas, Murcia, Getxo y Zaragoza y nos proporciona el marco de referencia para lograr el equilibrio entre las necesidades socioeconómicas, la protección del medio ambiente y el consumo responsable y eficiente de recursos energéticos.

Es, por tanto, un fiel reflejo del compromiso de la organización en línea con el desarrollo sostenible, la relación con los grupos de interés, con el cumplimiento de los requisitos legales y con otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización en relación la minimización del impacto ambiental causado por el desarrollo de nuestra actividad.

Además, supone la base para el establecimiento de los objetivos medioambientales anuales relacionados con la reducción de:

**Los aspectos ambientales significativos**

**La Huella Ambiental**

**Los Riesgos medioambientales**

Como resultados de la implantación de la ISO 14001, la Política Medioambiental, el Sistema de Gestión Ambiental y a las buenas prácticas de las personas de la empresa plasmadas en el Código ético, los efectos que la actividad de la organización tiene sobre el Medioambiente se encuentran muy controladas.

Gracias a los objetivos medioambientales que se fijan **anualmente** y las acciones para su resolución, el impacto que la organización genera sobre el Medioambiente en un futuro a corto y medio plazo será menor.

Para asegurar nuestro compromiso con el medioambiente y el cumplimiento de los objetivos, **anualmente** se realiza una revisión por parte del responsable de Gestión Medioambiental, en la que se analizan los datos obtenidos en el año anterior (aspectos ambientales significativos, auditorías internas, auditorías externas, comunicaciones con todas las partes interesadas, formación, requisitos legales, revisión de los procedimientos de gestión, etc..) y se revisa el estado de todas las acciones pendientes, fijando las nuevas acciones a llevar a cabo para mejorar la eficiencia en el sistema de gestión medioambiental.

Por otro lado, realizamos una matriz DAFO, en la que analiza periódicamente todos los riesgos y oportunidades desde el punto de vista medioambiental, estableciendo las acciones a realizar para mitigar los riesgos detectados, así como para aprovechar las oportunidades que se nos presentan.



## Compromiso 2: Establecer programas de mejora continua de la eficiencia energética

Dentro de nuestra responsabilidad medioambiental está el ser capaces de identificar los impactos ambientales derivados de nuestra actividad y de los productos y servicios desarrollados por la compañía. A partir de su identificación se establecen planes de actuación.

### • Plan de ahorro y eficiencia energética

Desde el año 2017 disponemos de un Plan de Ahorro y Eficiencia Energética alineada con la Política Medioambiental y con aplicación global en las sedes del Grupo Oesía. Dicho Plan busca aplicar medidas para fomentar el ahorro energético en todas las sedes de la organización. Orientados a su eliminación, integrando aquellos factores relacionados con el medioambiente en nuestros procesos, la optimización de recursos y consumos, la eficacia y la mejora continua.

Entre las medidas para reducir el impacto de nuestra actividad y para reducir la demanda energética de la compañía, se encuentran:

- Modernización paulatina de las oficinas empleando instalaciones de alta eficiencia que contribuyan en una menor huella de carbono.
- En la fábrica de Valdepeñas y dado el alto consumo de determinadas máquinas utilizadas en su proceso productivo, y coincidiendo con la transformación a Fábrica 4.0, se está realizando la modernización de los sistemas de climatización, mediante la sustitución de los viejos equipos por nuevos más eficientes y con gases refrigerantes con menor coeficiente de calentamiento, y con la posibilidad de controlar /gestionar mediante sistema de gestión KNX / ModBus, a través de ethemet.

- Renovación maquinaria Fabricación: sustitución progresiva de equipos próximos a su obsolescencia, tanto por su vida útil, como por la tecnología que utiliza, debido a las altas exigencias de los procesos productivos, así como de los productos fabricados.
- Mejora de los procesos productivos: mejora progresiva de los procesos productivos, para conseguir una reducción de SCRAP, reducción de consumo de materias primas, reducción de consumo energético, reducción de flujo, etc.

Destacamos la contribución realizada a la mejora del medioambiente durante este año. Desde Grupo Oesía hemos dado un paso adelante en nuestro compromiso con la sostenibilidad y a partir de agosto de 2021 hemos comenzado a utilizar energía eléctrica 100% verde, producida únicamente mediante fuentes renovables, haciéndolo efectivo en las 14 sedes repartidas por España así como en nuestra fábrica 4.0 situada en Valdepeñas. Este cambio a favor del planeta supondrá un ahorro anual de unas 800 toneladas equivalentes en emisiones de CO<sub>2</sub>.





### Compromiso 3: Utilizar eficientemente los recursos

Si bien es cierto que debido a nuestra actividad se genera un impacto ambiental mínimo, éste puede repercutir en el medioambiente a través de dos vías:

1. Mediante el consumo de materias, energía, combustibles y recursos hídricos
2. Mediante la generación de residuos

En los Anexos del presente documento se indican el consumo de materias primas, energías y recursos hídricos durante el ejercicio 2021. Así como la generación de residuos producidos por la actividad diaria de la oficina de acuerdo a su normal funcionamiento, separados por tipo y lugar de generación.

#### • Economía Circular, prevención y gestión de residuos

Utilizamos diferentes sistemas de gestión de los residuos en función del tipo y la peligrosidad y capacidad de contaminación de este, favoreciendo de este modo el reciclaje y reutilización de deshechos por medio de la separación de los mismos.

Disponemos de un almacén de residuos peligrosos, de dimensiones adecuadas para los residuos a gestionar, así como al tiempo máximo de almacenamiento en el mismo (6 meses), diseñado especialmente para ello, conforme lo dispuesto legalmente.

Tenemos distribuidos por las distintas áreas de trabajo, puntos de segregación locales, de los distintos residuos que se producen, fácilmente accesibles y correctamente identificados, para una rápida localización por parte de los trabajadores, con el fin de mejorar la segregación de los residuos.

A la hora de gestionar tanto los residuos peligrosos, como los no peligrosos, lo realizamos a través de Gestores Autorizados y servicios municipales de recogida.

Además, desde la organización donamos a entidades del tercer sector o bien a centros educativos para poder ser reutilizados, aquellos equipos, que debido a las necesidades que demandan los proyectos que en los que se realizan, quedan desfasados. A través de esta cultura de reparación, restauración y reutilización contribuimos a un modelo sostenible y responsable en el Grupo.

Otras iniciativas implantadas que ayudan a promover la economía circular, ha sido la incorporación en la sede de Madrid, de botellas de agua 100% recicladas, hechas a través de otras botellas. Esta medida será paulatinamente ampliada al resto de sedes de Grupo Oesía.

Destaca también la labor realizada en colaboración con la Fundación Seur en la campaña "Tapones para una nueva vida", en la que colaboramos desde hace años y con la que se consiguen dos objetivos diferentes: Por un lado, a través de la recogida de tapones de plástico y su reciclaje se facilita el acceso a tratamiento médicos u ortopédicos no cubiertos por la Seguridad Social de niños y niñas con enfermedades graves. Por otro lado, y gracias a la colaboración con este proyecto, durante 2021 hemos contribuido a reciclar 17.500 tapones, lo que se traduce en 53 Kg de CO2 evitado. Esta campaña de recogida de tapones también se realiza con la Asociación AFAD de Valdepeñas.

Durante 2021 se han reducido:

- Un 24% el consumo de agua
- Un 8% de residuos peligrosos



## Compromiso 4: Actuar contra el cambio climático

**Durante 2021 Grupo Oesía ha reducido la huella de carbono en un 50,3%**

Aparte de la contaminación atmosférica proveniente de las emisiones de CO<sub>2</sub> asociadas a la actividad por el consumo de energía eléctrica y combustibles, desde la organización no generamos otros tipos contaminación de un modo significativo.

Aun así, disponemos de un Plan de Mantenimiento Global (mantenimiento preventivo, predictivo, conductivo, etc.) sobre los vehículos, grupos electrógenos, caldera de cabina de pintura, etc., para garantizar las mejores condiciones de funcionamiento de estos, y una detección precoz de una mala combustión para detectar alguna anomalía.

Atendiendo a la contaminación acústica, la actividad de fabricación no es significativamente ruidosa, y es realizada en un entorno industrial. La actividad de oficina suele realizarse en entornos industriales, y acústicamente es prácticamente insignificante, ubicando aquellos equipos que podrían resultar más ruidosos (máquinas de clima, Grupos electrógenos), en las azoteas y encapsulándolos para evitar transmisiones acústicas a las inmediaciones.

En cuanto al CO<sub>2</sub>, desde hace años se lleva una medición, control y gestión de las emisiones a través del Cálculo anual de la Huella Ambiental, para los Alcances I, II y III.

Estamos altamente sensibilizados en las consecuencias del Cambio Climático. Por ello hemos eliminado los sistemas de climatización que utilizan CFC's, y estamos eliminando de forma paulatina los que utilizan HCFC's.

De igual forma, contamos un plan de mantenimiento global (mantenimiento preventivo, predictivo, conductivo, etc.), sobre los equipos climáticos, para garantizar las mejores condiciones de funcionamiento de estos, y una detección anticipada de fuga en sus circuitos de refrigeración.

Es importante mencionar que gracias a la aplicación de medidas de ahorro y eficiencia energética en varias sedes desde el año 2017 se ha conseguido reducciones en el consumo energético y también se ha optimizado la contratación de potencias gracias a las mediciones de consumo obtenidas en las Auditoría de Eficiencia energética realizada en el año 2016.

Por otro lado, con el fin de reducir aún más nuestra huella de carbono en el medioambiente, tenemos contratados vehículos en modo renting. De este modo la flota se renueva incorporando vehículos más eficientes y nuevos, de los que **el 65% son híbridos**, incrementándose 12 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior y con la previsión de incorporar vehículos 100 % eléctricos a corto plazo.

Durante 2021 se han reducido:

- Un 45% las emisiones de alcance 1
- Un 53% las emisiones de alcance 2
- Un 92% las emisiones de alcance 3
- 613 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente



## Compromiso 5: Contribuir a la sensibilización en materia ambiental entre la plantilla, proveedores y la sociedad en general

Creemos en el poder de las personas para frenar y revertir el Cambio Climático, por lo que, desde hace años realizamos periódicamente sesiones y campañas de medioambiental a nuestros y nuestras profesionales que contribuyen a la sensibilización y protección ambiental.

Paralelamente, ponemos en marcha acciones de Voluntariado con carácter medioambiental que contribuyan a la sensibilización en esta materia. Destacamos durante ejercicio 2021 nuestra participación en el Proyecto Libera, en colaboración con Ecoembes y SEO/bird life y en la que creamos

nuestro propio punto de recogida en la laguna de El Campillo en Rivas – Vaciamadrid, un entorno de especial valor ecológico integrado en el Parque Regional del Sureste. Esta acción tenía como fin ayudar a conservar el medio ambiente y minimizar nuestro impacto ambiental en un paraje protegido, perteneciente al Parque Regional del Sureste y cercano a la sede central de la compañía.



# 07

## Indicadores

## 7.1 Indicadores

PERSONAS						
Empleados a cierre del ejercicio	2021		2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>1. Plantilla total y media (n°)</b>						
Plantilla total	3.196		3.138		3.328	
Plantilla media	3.241		3.324		3.291	
FTEs	3.165		3.035		3.200	
<b>2. Centros de trabajo (n°)</b>						
Centros de trabajo	16		14		14	
<b>3. Plantilla por país y género (n°)</b>						
España	1.972	986	1.905	997	1.806	927
Colombia	145	81	123	87	352	198
Perú	9	3	16	8	25	18
Brasil	-	-	2	-	2	-
<b>4. Plantilla por categoría y género (n°)</b>						
DM2 Directivos nivel 3	17	3	16	3	17	3
DM2 Directivos nivel 2	44	5	42	4	30	4
DM1 Directivos nivel 1	54	34	45	34	44	30
A1 Profesionales técnicos de alto nivel entorno industrial	51	3	35	1	39	1
A2 Profesionales técnicos de alto nivel entorno digital	76	27	48	13	57	18
A3 Profesionales técnicos intermedios de entorno industrial	208	45	141	34	141	36
A4 Profesionales de estructura	67	79	68	74	64	73
A5 Profesionales técnicos intermedios de entorno digital	826	312	736	294	669	269
A6 Profesionales de atención y soporte al cliente	155	381	193	439	246	450
A7 Operadores/as de producción	75	4	72	4	69	3
A8 Profesionales de soporte	553	127	550	189	608	256
<b>5. Plantilla por rango de edad y género (n°)</b>						
<30	533	163	505	195	583	244
30<>50	1.345	740	1.343	752	1.425	773
>50	248	168	198	145	177	126
<b>6. Plantilla con contrato fijo por categoría y género (n°)</b>						
DM2 Directivos nivel 3	17	3	16	3	17	3
DM2 Directivos nivel 2	44	5	42	4	30	4
DM1 Directivos nivel 1	54	34	45	34	44	30
A1 Profesionales técnicos de alto nivel entorno industrial	51	3	35	1	39	1
A2 Profesionales técnicos de alto nivel entorno digital	76	25	48	12	56	17
A3 Profesionales técnicos intermedios de entorno industrial	207	43	131	34	121	33
A4 Profesionales de estructura	65	76	66	71	60	65
A5 Profesionales técnicos intermedios de entorno digital	757	296	662	264	569	228
A6 Profesionales de atención y soporte al cliente	118	291	122	266	131	258
A7 Operadores/as de producción	73	4	71	4	69	3
A8 Profesionales de soporte	396	116	364	107	483	149
<b>7. Plantilla con contrato temporal por categoría y género (n°)</b>						
DM2 Directivos nivel 3	-	-	-	-	-	-
DM2 Directivos nivel 2	-	-	-	-	-	-
DM1 Directivos nivel 1	-	-	-	-	-	-
A1 Profesionales técnicos de alto nivel entorno industrial	-	-	-	-	-	-
A2 Profesionales técnicos de alto nivel entorno digital	-	2	-	1	1	1
A3 Profesionales técnicos intermedios de entorno industrial	1	2	10	-	20	3
A4 Profesionales de estructura	2	3	2	3	4	8
A5 Profesionales técnicos intermedios de entorno digital	29	16	74	30	100	41
A6 Profesionales de atención y soporte al cliente	37	90	71	173	115	192
A7 Operadores/as de producción	2	-	1	-	-	-
A8 Profesionales de soporte	157	43	284	85	376	107
<b>8. Plantilla con contrato fijo por rango de edad y género (n°)</b>						
<30	422	112	265	84	269	88
30<>50	1.234	633	1.147	592	1.187	599
>50	242	151	190	124	163	104
<b>9. Plantilla con contrato temporal por rango de edad y género (n°)</b>						
<30	111	50	240	111	314	156
30<>50	111	107	196	160	238	174
>50	6	17	8	21	14	22
<b>10. Plantilla con contrato fijo por país y género (n°)</b>						
España	1.781	848	1.491	739	1.340	648
Colombia	113	47	105	59	270	141
Perú	4	1	4	2	7	2
Brasil	-	-	2	-	2	-
<b>11. Plantilla con contrato temporal por país y género (n°)</b>						
España	191	138	414	258	466	279
Colombia	32	34	18	28	82	57
Perú	5	2	12	6	18	16
Brasil	-	-	-	-	-	-

Empleados a cargo de la división	2021		2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>2. Plantilla con jornada completa por categoría y género (n°)</b>						
DM2 Directivos nivel 3	17	3	16	3	17	3
DM2 Directivos nivel 2	44	4	42	3	30	3
DM1 Directivos nivel 1	54	32	45	33	44	29
A1 Profesionales técnicos de alto nivel entorno industrial	43	2	29	1	35	1
A2 Profesionales técnicos de alto nivel entorno digital	74	23	48	11	57	14
A3 Profesionales técnicos intermedios de entorno industrial	191	37	126	23	125	23
A4 Profesionales de estructura	56	55	58	53	53	52
A5 Profesionales técnicos intermedios de entorno digital	804	271	721	251	651	215
A6 Profesionales de atención y soporte al cliente	136	251	153	247	208	275
A7 Operadores/as de producción	68	1	67	1	67	-
A8 Profesionales de soporte	539	156	635	169	797	231
<b>3. Plantilla con jornada parcial por categoría y género (n°)</b>						
DM2 Directivos nivel 3	-	-	-	-	-	-
DM2 Directivos nivel 2	-	1	-	1	-	1
DM1 Directivos nivel 1	-	2	-	1	-	1
A1 Profesionales técnicos de alto nivel entorno industrial	8	1	6	-	4	-
A2 Profesionales técnicos de alto nivel entorno digital	-	4	-	2	-	4
A3 Profesionales técnicos intermedios de entorno industrial	17	8	15	11	16	13
A4 Profesionales de estructura	11	24	10	21	11	21
A5 Profesionales técnicos intermedios de entorno digital	22	41	15	43	18	54
A6 Profesionales de atención y soporte al cliente	9	130	40	192	38	175
A7 Operadores/as de producción	7	3	5	3	2	3
A8 Profesionales de soporte	14	21	15	23	12	25
<b>4. Plantilla con jornada completa por rango de edad y género (n°)</b>						
<30	514	151	480	172	553	227
30<>50	1.278	561	1.273	518	1.361	531
>50	236	123	187	105	170	88
<b>6. Plantilla con jornada parcial por rango de edad y género (n°)</b>						
<30	19	11	25	23	30	17
30<>50	67	179	70	234	64	242
>50	12	45	11	40	7	38
<b>7. Plantilla con jornada completa por país y género (n°)</b>						
España	1.874	732	1.799	700	1.705	630
Colombia	145	80	123	87	352	198
Perú	9	3	16	8	25	18
Brasil	-	-	2	-	2	-
<b>8. Plantilla con jornada parcial por país y género (n°)</b>						
España	98	234	106	297	101	297
Colombia	-	1	-	-	-	-
Perú	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-
<b>9. Despidos por categoría y género (n°)</b>						
DM2 Directivos nivel 3	2	1	2	-	1	-
DM2 Directivos nivel 2	3	1	1	-	2	1
DM1 Directivos nivel 1	-	-	-	1	1	-
A1 Profesionales técnicos de alto nivel entorno industrial	-	-	-	-	-	-
A2 Profesionales técnicos de alto nivel entorno digital	4	1	1	1	1	2
A3 Profesionales técnicos intermedios de entorno industrial	1	1	-	-	2	-
A4 Profesionales de estructura	-	1	2	1	-	3
A5 Profesionales técnicos intermedios de entorno digital	12	3	22	4	12	6
A6 Profesionales de atención y soporte al cliente	8	7	12	8	5	24
A7 Operadores/as de producción	-	-	1	-	2	-
A8 Profesionales de soporte	30	13	33	8	22	9
<b>10. Despidos por rango de edad y género (n°)</b>						
<30	15	6	21	4	8	5
30<>50	35	19	39	14	37	37
>50	10	3	14	5	3	3
<b>21. Despidos por país y género (n°)</b>						
España	52	23	62	17	43	35
Colombia	8	5	12	6	5	9
Perú	-	-	-	-	-	1
Brasil	-	-	-	-	-	-
<b>22. Salarios medios por categoría y género España (€)</b>						
DM2 Directivos nivel 2	72.977	68.741	71.166	73.128	71.003	72.036
DM1 Directivos nivel 1	50.417	47.169	48.850	46.054	47.886	47.375
A1 Profesionales técnicos de alto nivel entorno industrial	51.295	46.087	49.920	44.602	50.117	41.126
A2 Profesionales técnicos de alto nivel entorno digital	43.409	39.373	42.208	37.443	41.344	37.357
A3 Profesionales técnicos intermedios de entorno industrial	35.079	36.501	33.534	35.536	33.003	34.712
A4 Profesionales de estructura	34.837	28.455	33.731	28.072	32.600	27.202
A5 Profesionales técnicos intermedios de entorno digital	28.403	28.208	28.365	27.628	28.348	27.814
A6 Profesionales de atención y soporte al cliente	19.826	17.765	19.463	16.995	18.961	16.815
A7 Operadores/as de producción	24.847	27.343	24.411	27.318	23.432	24.875
A8 Profesionales de soporte	17.523	17.545	18.047	17.761	18.112	18.034

Empleados a cierre del ejercicio	2021		2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>23. Salarios medios por categoría y género Colombia (€)</b>						
DM2 Directivos nivel 2	-	-	63.158	-	57.623	49.714
DM1 Directivos nivel 1	-	29.919	-	30.993	68.571	25.617
A1 Profesionales técnicos de alto nivel entorno industrial	-	-	-	-	-	-
A2 Profesionales técnicos de alto nivel entorno digital	-	-	33.158	27.171	36.000	32.071
A3 Profesionales técnicos intermedios de entorno industrial	-	-	-	-	-	-
A4 Profesionales de estructura	-	-	-	-	-	-
A5 Profesionales técnicos intermedios de entorno digital	18.896	10.491	19.243	8.100	15.046	12.367
A6 Profesionales de atención y soporte al cliente	4.801	3.333	4.608	3.042	6.132	4.135
A7 Operadores/as de producción	-	-	-	-	-	-
A8 Profesionales de soporte	5.224	3.946	5.635	4.682	6.831	5.434
<b>24. Salarios medios por categoría y género Perú (€)</b>						
DM2 Directivos nivel 2	-	-	-	-	-	-
DM1 Directivos nivel 1	-	-	-	-	16.144	-
A1 Profesionales técnicos de alto nivel entorno industrial	-	-	-	-	-	-
A2 Profesionales técnicos de alto nivel entorno digital	-	-	-	-	-	-
A3 Profesionales técnicos intermedios de entorno industrial	-	-	-	-	-	-
A4 Profesionales de estructura	-	-	-	-	-	-
A5 Profesionales técnicos intermedios de entorno digital	6.113	5.431	8.846	6.923	-	6.300
A6 Profesionales de atención y soporte al cliente	4.425	-	3.957	3.615	4.942	3.807
A7 Operadores/as de producción	-	-	-	-	-	-
A8 Profesionales de soporte	8.839	-	8.204	3.308	8.975	-
<b>25. Retribución de Consejeras/as y Alta Dirección (mediana €)</b>						
Retribución de Consejeras/os, DM1 y DM2	73.461	67.773	67.226	71.902	75.951	72.952
<b>26. Brecha salarial de género (%)</b>						
Brecha salarial de género	1,11	-	2,14	-	2,93	-
Colectivo representado	28	-	89	-	90	-
<b>27. Mujeres directivas (%)</b>						
Mujeres directivas	20	-	28	-	29	-
<b>28. Nacionalidades (nº)</b>						
Nacionalidades	35	-	31	-	29	-
<b>29. Horas de formación por categoría (nº)</b>						
DM2 Directivos nivel 3	870	-	236	-	291	-
DM2 Directivos nivel 2	1.183	-	627	-	2.056	-
DM1 Directivos nivel 1	1.889	-	1.738	-	1.764	-
A1 Profesionales técnicos de alto nivel entorno industrial	1.568	-	1.642	-	978	-
A2 Profesionales técnicos de alto nivel entorno digital	2.410	-	1.062	-	1.857	-
A3 Profesionales técnicos intermedios de entorno industrial	9.064	-	4.816	-	5.339	-
A4 Profesionales de estructura	2.945	-	1.746	-	1.202	-
A5 Profesionales técnicos intermedios de entorno digital	32.093	-	28.803	-	24.012	-
A6 Profesionales de atención y soporte al cliente	7.236	-	11.426	-	8.615	-
A7 Operadores/as de producción	2.539	-	1.567	-	3.236	-
A8 Profesionales de soporte	16.321	-	31.944	-	21.589	-
Profesionales con beca	8.121	-	3.546	-	2.446	-
Total horas	86.247	-	89.154	-	73.385	-
Horas por empleado	24,7	-	26,5	-	22,2	-
<b>30. Horas de formación por categoría (nº)</b>						
Habilidades	9.292	-	14.726	-	6.832	-
Competencias técnicas	61.395	-	58.004	-	55.056	-
Idiomas	9.950	-	11.395	-	8.964	-
Prevención de riesgos laborales	5.040	-	5.030	-	2.531	-
Acción	565	-	5.030	-	2.531	-
<b>31. Promociones (nº)</b>						
Promociones de itinerario profesional	484	-	276	-	241	-
Promociones Road to Partner	82	-	148	-	164	-
<b>32. Desarrollo profesional</b>						
Planes de desarrollo profesional (nº)	1.860	-	1.100	-	1.000	-
Personal con evaluación de talento (%)	91	-	93	-	-	-
<b>33. Becarios/as</b>						
Becarios/as (nº)	267	-	241	-	386	-
Becarios/as que han pasado a plantilla (%)	45	-	-	-	-	-
<b>34. Retribución flexible (%)</b>						
Plantilla con retribución flexible	32	-	33	-	30	-
<b>35. Accidentes con baja España</b>						
Incidencia (Nº de accidentes / Nº de trabajadores) x 100.000	322,6	0	0	0	0	1,72
Frecuencia (Nº accidentes con baja / (Nº trabajadores x horas) x 1.000.000	1,83	0	0	0	0	0,96
Gravedad (Días de accidentes / Nº trabajadores x horas) x 1.000	0,03	0	0	0	0	0,03
Enfermedades profesionales (nº)	0	0	0	0	0	0
Horas de absentismo por accidentes con baja (nº)	120	0	0	0	0	968

Empleados a cierre del ejercicio	2021		2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>36. Accidentes con baja Colombia y Perú</b>						
Incidencia (Nº de accidentes / Nº de trabajadores) x 1.000	0	3,9	0	0	3,54	0
Frecuencia (Nº accidentes con baja / (Nº trabajadores x horas) x 1.000.000)	0	8,0734E-05	0	0	1,98	0
Gravedad (Días de accidentes / Nº trabajadores x horas) x 1.000	0	0,0001614	0	0	0,005	0
Enfermedades profesionales	0	1	0	1	0	0
Horas de absentismo por accidentes con baja	0	16	0	0	45	0
<b>37. Plantilla cubierta por convenio colectivo por país (%)</b>						
España	100		100		100	
Colombia	0		0		0	
Perú	0		0		0	
Brasil	-		0		0	

## CLIENTES

	2021	2020	2019
<b>1. Clientes</b>			
Clientes (nº)	497	550	485
Países (nº)	25	24	27
<b>2. Inversión en I+D</b>			
Inversión en I+D (€)	3.756.421	3.783.115	3.400.000
Inversión por empleado/a (€)	1.159	1.138	1.033
<b>3. Encuesta de satisfacción a clientes (valoración de 0 a 10)</b>			
Digital (valoración media)	8	8,8	10
Industrial (valoración media)	9,5	9,2	8,12
Cuestionarios enviados (nº)	84	75	43
Cobertura (%)	17	14	9
<b>4. Reclamaciones</b>			
Digital (nº)	8	13	0
Industrial (nº)	50	38	43

## PROVEEDORES

	2021	2020	2019
<b>1. Proveedores homologados</b>			
Proveedores homologados (nº)	1.154	968	941
Proveedores homologados locales (%)	68	68	71
Países (nº)	28	28	29
Importe en compras (€)	130.615.878	28.269.683	32.980.023

## SOCIEDAD

	2021	2020	2019
<b>1. Voluntarios/as por Programas (nº)</b>			
Voluntarios/as por Programas	121	140	110
<b>2. Acciones RSC (nº)</b>			
Acción social	34	17	0
Campaña Solidaria	3	10	15
Gestión interna	16	5	0
Networking social	1	3	0
Voluntariado	24	58	86
<b>3. Voluntarios/as por Programas (nº)</b>			
Oesía Diversa	19	102	5
Oesía Impulsora	80	22	3
Oesía Saludable	13	9	98
Oesía Solidaria	3	7	4
Oesía Sostenible	6	0	0
<b>4. En red, sin riesgos (nº)</b>			
Sesiones	11	37	56
Voluntarios	21	22	2
Beneficiarios	435	2.015	1.825
<b>5. LGD</b>			
Personal con discapacidad (nº)	28	30	32
Personal con discapacidad (%)	0,9	1,0	1,0
Facturación con CEE (€ sin IVA)	897.228	715.178	725.911
<b>6. Donaciones y patrocinios</b>			
Donaciones y patrocinios (nº)	17	15	33
Donaciones y patrocinios (€)	332.320	199.650	312.312
<b>7. BAI por país (miles de €)</b>			
España	3.458	9.064	11.974
Colombia	-112	-830	846
Perú	-13	-583	-42
Brasil	-245	-121	-
<b>8. Impuestos sobre beneficios por país (miles de €)</b>			
España	149	1.839	2.565
Colombia	0	87	51
Perú	0	0	-
Brasil	0	0	-
<b>9. Subvenciones públicas recibidas en España (miles de €)</b>			
Subvenciones de explotación	209	177	262
Subvenciones financieras	170	1.555	167
Subvenciones de capital	278	1.298	38

## MEDIOAMBIENTE

Subcategoría	Denominación (Unidad de medida)	2021	2020	2019
<b>1. Materias Primas Fabricación</b>				
Proceso fabric. y montaje	Materia eléctrico / electrónico (Kg)	1.105	550	0
	Piezas de aluminio y acero (Kg)	12.780	650	1.400
	Siliconas y sellantes (Kg)	370	200	225
Proceso pintura y barnizado	Filtros de pintura (Unidades)	4	4	3
	Pinturas-barnices (Litros)	575	305	320
	Disolventes (Litros)	1.800	1.150	850
Pruebas y ensayos	Gases licuados (Argón, nitrógeno para pruebas y ensayos climáticos) (m <sup>3</sup> )	8.469	5.706	1.965
Clima, Pruebas y ensayos	Gases refrigerantes para clima, pruebas y ensayos climáticos (Kg)	37	153	85
Proceso de soldadura	Esplao/Plomo de soldadura (Kg)	500	400	255
Proceso de exp. y transporte	Papel para embalaje (Kg)	0	0	0
	Cartón para embalaje (Kg)	750	854	1.550
	Plástico para embalaje (Kg)	550	250	250
<b>2. Materias Primas Instalaciones Oficinas</b>				
Mto. de instalaciones	Fluorescentes (Unidades)	325	270	423
	Productos de limpieza (Litros)	2.818	2.438	2.364
	Aceites (Litros)	3	4	14
De Instalaciones	Tóner de impresión (Unidades)	16	18	34
	Papel de oficina (Unidades)	540	490	730
	Cartón oficina (Unidades)	175	175	300
	Pilas (Unidades)	630	475	570
<b>Energía</b>				
Combustibles	Gas-oil caldera (Litros)	6.863	7.710	7.400
	Gas-oil grupo eléctrico (Litros)	0	236	0
	Gas-oil grupo Bombeo PCI (Litros)	0	0	188
	Gasóleo vehículos (Litros)	3.413	3.073	17.168
	Gasolina vehículos (Litros)	1.668	1.260	0
Eléctrica	Energía eléctrica [Mix] (KWh)	2.150.023	3.523.320	3.879.455
	Energía eléctrica [Verde] (KWh)	1.427.746	0	0
	Porcentaje de energía de fuentes renovables (%)	40	0	0
	Consumo por empleado/a (KWh)	1.04	1.060	1.79
<b>4. Recursos Hídricos</b>				
Agua	Agua Red (m <sup>3</sup> )	2.117	2.787	5.648
	Consumo por empleado/a (m <sup>3</sup> )	0,67	0,86	1,76
<b>5. Residuos</b>				
Sólido Urbano	Papel y cartón usado en oficinas y embalaje (Kg)	9.252	7.121	12.342
	Plásticos envases y embalaje (Kg)	2.732	2.373	3.790
	Residuos domésticos y similares (Kg)	42.901	35.104	64.911
	Materiales mezclados e indiferenciados (Kg)	0	355	290
	Total residuos sólido urbano	54.885	44.954	81.333
Peligrosos	Restos de Material eléctrico y electrónico (Kg)	720	1.197	880
	Envases vacíos contaminados (Kg)	260	270	100
	Restos de adhesivos y pinturas (Kg)	750	720	520
	Absorbentes y filtros contaminados de pintura y disolventes (Kg)	610	440	370
	Fluorescentes usados (Kg)	83	39	48
	Tóner usados de oficinas (Kg)	60	60	40
	Pilas agotadas (Kg)	70	40	80
Total residuos peligrosos	2.553	2.766	2.038	
Inertes	Recortes metálicos (Kg)	0	0	3.627
	Restos minerales de construcción y demolición (Kg)	92.260	0	95.786
	Escorias (Kg)	0	0	79
	Madera y/o pallets (Kg)	1.260	3.080	5.605
Total residuos inertes (kg)	93.520	3.080	105.097	
<b>TOTAL RESIDUOS (kg)</b>		<b>150.958</b>	<b>50.800</b>	<b>188.468</b>
Residuos por empleado/a (kg)		47,70	15,70	58,89

Subgrupo	Denominación (Unidad de medida)	2021	2020	2019
Alcance 1	Gas-oil caldera (Ton CO <sub>2</sub> eq)	19,68	22,11	20,13
	Gas-oil grupo electrógeno (Ton CO <sub>2</sub> eq)	0,00	0,59	0,00
	Gas-oil grupo Bombeo PCI (Ton CO <sub>2</sub> eq)	0,00	0,00	0,51
	Gasoleo vehículos (Ton CO <sub>2</sub> eq)	8,38	7,66	54,25
	Gasolina vehículos (Ton CO <sub>2</sub> eq)	3,54	2,72	0,00
	Gases fluorados de máquinas y cámaras climáticas (Ton CO <sub>2</sub> eq)	245,45	474,38	292,21
	<b>Total emisiones Alcance 1</b>	<b>277,06</b>	<b>507,47</b>	<b>367,10</b>
Alcance 2	Energía eléctrica España (Ton CO <sub>2</sub> eq)	316,13	679,92	917,85
	Energía eléctrica Colombia (Ton CO <sub>2</sub> eq)	11,39	15,19	32,06
	Energía eléctrica Perú (Ton CO <sub>2</sub> eq)	0,00	6,45	19,95
	<b>Total emisiones Alcance 2</b>	<b>327,52</b>	<b>701,55</b>	<b>969,86</b>
Alcance 3	Papel y Cartón usado en oficinas y embalaje (Ton CO <sub>2</sub> eq)	0,58	8,72	15,12
	Agua residual a Colector Municipal (Ton CO <sub>2</sub> eq)	0,15	0,64	2,04
	<b>Total emisiones Alcance 3</b>	<b>0,73</b>	<b>9,36</b>	<b>17,16</b>
<b>TOTAL EMISIONES ALCANCES 1, 2 y 3 (Ton CO<sub>2</sub>eq)</b>		<b>605,31</b>	<b>1 218,38</b>	<b>1 354,13</b>
Emisiones por empleado/a (Ton CO <sub>2</sub> eq)		0,19	0,98	0,42
<b>7. Vehículos de flota</b>				
Vehículos de flota	Vehículos híbridos (%)	65	53	N/D

## GOBERNANZA

	2021	2020	2019
<b>1. Denuncias del código ético (n°)</b>			
Denuncias del código ético	0	0	0
<b>2. Consejeros por género</b>			
Hombres (n°)	4	6	6
Mujeres (n°)	3	1	1
Mujeres (%)	43	14	14
<b>3. Ciberseguridad (n°)</b>			
Bloqueos a Organizaciones del entorno por brechas de seguridad	21	-	-
Bloqueos de URI implicados en ataques a nivel mundial	84.479	-	-
Amenazas gestionadas preventivamente	104	-	-
Incidentes con penetración en la organización (sin consecuencias)	2	-	-
Intervenciones en equipos por incumplimiento de normas	92	-	-
Campañas de phishing detectadas	2.244	-	-
Incidentes por phishing	48	-	-
Bloqueos a infraestructuras de phishing	168	-	-
Incidentes por malware o enlaces maliciosos	105	-	-
Eventos de seguridad en Office 365	390	-	-
Alerta en móviles corporativos	256	-	-
Personas formadas en ciberseguridad	2.562	-	-
Horas de formación en ciberseguridad a empleados (horas)	2.264	-	-
Reclamaciones de la privacidad y/o pérdida de datos de cliente	0	-	-

# 08

## Contenidos Ley 11/2018

## 8.1 Acerca del presente informe

El presente informe detalla el Estado de Información no Financiera de Grupo Oesía. En él se reporta los resultados, retos y los compromisos adquiridos en materia de Sostenibilidad. Supone, por tanto, un acto de rendición de cuentas resultante del desempeño de Grupo Oesía durante el último ejercicio, guiado bajo el principio de transparencia y confiabilidad que siempre nos ha caracterizado como organización.

### Alcance

Este informe forma parte integrante del Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2021 de Oesía Networks, S.L. y sociedades dependientes.

La información reportada hace referencia al año fiscal 2021, que abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Tecnabit, S.L.U. está dentro del marco de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, que obliga al desglose de determinada información no financiera en su informe de gestión. En este sentido, esta Información se encuentra incluida en el Estado de Información no Financiera del Informe de Gestión Consolidado del Grupo Oesía cuya cabecera es Oesía Networks, S.L. y que se depositará, junto con las Cuentas Anuales Consolidadas, en el Registro Mercantil de Madrid.

### Verificación y Estándares

El informe se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por el que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE.

Asimismo, se respeta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

En este contexto, a través del estado de información no financiera el Grupo Oesía tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación con los derechos humanos relevantes para la compañía en la ejecución de sus actividades propias del negocio. El presente Estado de Información no Financiera Consolidado según lo establecido en el apartado 8.2 Contenidos Ley 11/2018 ha sido objeto de revisión por un tercero externo independiente.

### Taxonomía

En relación con la aplicación del el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, el presente Estado de Información no Financiera del ejercicio 2021 del Grupo quedaría fuera del ámbito de aplicación al no considerarse una entidad de interés público (EIP). El Grupo Oesía continuará trabajando para recopilar la información necesaria exigida por el citado Reglamento en próximos ejercicios.

## 8.2 Contenidos Ley 11/2018

Contenidos de la Ley 11/2018 EINF		GRI	ODS	Compromiso	Pacto Mundial	Ref
<b>Modelo de Negocio</b>						
<b>Descripción del modelo de negocio del grupo</b>	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluya su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 102-2, GRI 102-4, GRI 102-6, GRI 102-7, GR 102-15				01 Conoce a Grupo Oesía
<b>Información sobre cuestiones medioambientales</b>						
<b>Políticas</b>	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2, GRI 103-3			7 8	06 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestro planeta
<b>Principales riesgos</b>	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculadas a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionada, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y como el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15	16		9	06 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestro planeta
<b>General</b>	Efectos de la actividad de la empresa en el medioambiente, la salud y la seguridad.	GRI 102-15, GRI 102-29		Compromisos que asumimos con nuestro planeta	7	06 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestro planeta
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	GRI 102-11, GRI 102-29			8	06 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestro planeta
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	GRI 102-29	12		9	Las líneas de actividad del Grupo Oesía no tienen un impacto significativo en el medioambiente. El Grupo no ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.
	Aplicación del principio de precaución.	GRI 102-11				06 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestro planeta
	Provisiones y garantías para riesgos ambientales.	GRI 307-1				Grupo Oesía no dispone de provisiones ni garantías ambientales.
<b>Contaminación</b>	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	GRI 103-2, GRI 302-4, GRI 302-5	12			06 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestro planeta

Contenidos de la Ley 11/2018 EINF		GRI	ODS	Compromiso	Pacto Mundial	Ref
<b>Economía Circular y prevención y gestión de residuos</b>	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 103-2, GRI 301-1, GRI 306-1, 306-2, 306-3	12	Compromisos que asumimos con nuestro planeta		06 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta. Nuestro planeta (Establecer programas de mejora continua de la eficiencia energética)
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-5	12			07 Indicadores, Medioambiente
<b>Uso sostenible de los recursos</b>	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 301-1	12			06 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta. Nuestro planeta
	Consumo directo e indirecto de energía.	GRI 302-1, GRI 302-2, GRI 302-3, GRI 302-4, GRI 302-5	12			07 Indicadores, Medioambiente
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.	GRI 302-1, GRI 302-2, GRI 302-3, GRI 302-4, GRI 302-5				06 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta. Nuestro planeta
	Uso de energías renovables	GRI 302-1, GRI 302-2, GRI 302-3, GRI 302-4, GRI 302-5				06 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta. Nuestro planeta
<b>Cambio Climático</b>	Emissiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).	GRI 305-1, GRI 305-2	12 13			07 Indicadores, Medioambiente
	Medidas para adaptarse al Cambio Climático	GRI 102-15, GRI 103-2, GRI 305-5				06 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta. Nuestro planeta
	Medios de reducción establecidos voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	GRI 103-2				06 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta. Nuestro planeta
<b>Protección de la biodiversidad</b>	Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad.	GRI 103-2, GRI 304-3				No se considera un aspecto material para el Grupo Oesia
	Impactos causados por la actividad.	GRI 304-2		No se considera un aspecto material para el Grupo Oesia		
<b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>						
<b>Políticas</b>	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	GRI 103-2, GRI 103-3			3	06 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta. Nuestras Personas
<b>Principales riesgos</b>	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellos, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15	16	Compromisos que asumimos con nuestras personas	6	06 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta. Nuestras Personas

	Contenidos de la Ley 11/2018 EINF	GRI	ODS	Compromiso	Pacto Mundial	Ref
Empleo	Numero total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 102-8, GRI 405-1	5 8 10	Compromisos que asumimos con nuestras personas	5 6	7 Indicadores, Personas
	Numero total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	GRI 102-8	8		4 6	7 Indicadores, Personas
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	GRI 102-8				7 Indicadores, Personas
	Numero de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	GRI 401-1 b	5 8 10		7 Indicadores, Personas	
	Remuneraciones medias por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	GRI 102-8, GRI 405-2	7 Indicadores, Personas			
	Brecha Salarial.	GRI 405-2	5 8		7 Indicadores, Personas	
	Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 405-2	8		7 Indicadores, Personas	
	Remuneración media de los consejeros y directivos, desagregada por sexo.	GRI 102-35, GRI 102-36, GRI 405-2	5 8		7 Indicadores, Personas	
	Medidas de desconexión laboral.	GRI 103-2	8		Actualmente existe un borrador de una política de Desconexión laboral, en proceso	
	Empleados con discapacidad.	GRI 405-1	8 10		6	7 Indicadores, Personas
	Organización del tiempo de trabajo.	GRI 102-8, GRI 103-2	8		4	6 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestras Personas
	Numero de horas de absentismo.	GRI 403-2				7 Indicadores, Personas
	Medidas para facilitar la conciliación,	GRI 103-2				6 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestras Personas
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	GRI 103-2	3 8	6 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestras Personas	7 Indicadores, Personas	
	Indicadores de siniestralidad desagregados por sexo	GRI 403-9	3		7 Indicadores, Personas	
	Enfermedades profesionales.	GRI 403-10			7 Indicadores, Personas	
Relaciones Sociales	Organización del diálogo social.	GRI 102-43, GRI 402-1,	8	3	6 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestras Personas	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo.	GRI 102-41			7 Indicadores, Personas	
	Balance de los convenios colectivos en el campo de la salud y seguridad en el trabajo.	GRI 403-1, GRI 403-4			6 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestras Personas	
Formación	Políticas de formación.	GRI 103-2, GRI 404-2	4	4	6 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestras Personas	
	Horas totales de formación por categorías profesionales.	GRI 404-1			7 Indicadores, Personas	
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2	10	6	6 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestra Sociedad	



Contenidos de la Ley 11/2018 EINF		GRI	ODS	Compromiso	Punto Mundial	Ref
<b>Igualdad</b>	Medidas de igualdad entre hombres y mujeres.	GRI 103-2	5	Compromisos que asumimos con nuestras personas	4	06 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestras Personas
	Planes de igualdad.	GRI 103-2				06 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestras Personas
	Medidas para promover el empleo.	GRI 103-2	8		4	06 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestras Personas
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	GRI 103-2	5			06 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestras Personas
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	GRI 103-2	10		6	06 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestras Personas
	Política contra la discriminación y gestión de la diversidad	GRI 103-2, GRI 406-1	8 10			06 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestras Personas
<b>Respeto a los derechos humanos</b>						
<b>Políticas</b>	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2, GRI 103-3, GRI 412-2			1 2	5.2 Generar una Cultura basada en la Gestión Ética 5.4 Garantizar el cumplimiento y respeto de los Derechos Humanos
<b>Principales riesgos</b>	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichas riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Compromisos Transversales con los Grupos de Interés		5.2 Generar una Cultura basada en la Gestión Ética 5.4 Garantizar el cumplimiento y respeto de los Derechos Humanos
<b>Derechos Humanos</b>	Aplicación de procedimientos de debida diligencia	GRI 103-2, GRI 414-2	10 11 12 13 14 15 16 17			5.2 Generar una Cultura basada en la Gestión Ética 5.4 Garantizar el cumplimiento y respeto de los Derechos Humanos
	Medidas de prevención y gestión de los posibles abusos cometidos	GRI 103-2, GRI 412-1				5.2 Generar una Cultura basada en la Gestión Ética 5.4 Garantizar el cumplimiento y respeto de los Derechos Humanos
	Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos.	GRI 102-17, GRI 103-2, GRI 411-1				Durante 2021 no se han recibido por el denominado "canal de denuncias" comunicaciones en este sentido.
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de la OIT.	GRI 103-2				5.2 Generar una Cultura basada en la Gestión Ética 5.4 Garantizar el cumplimiento y respeto de los Derechos Humanos

Contenidos de la Ley 17/2018 EINF	GRI	ODS	Compromiso	Pacto Mundial	Ref
<b>Lucha contra la corrupción y el soborno</b>					
<b>Políticas</b>	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	GRI 103-2, GRI 103-3, GRI 205-2			5.3 Tolerancia cero ante la corrupción y el soborno
<b>Principales riesgos</b>	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculadas a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15	16	Compromisos transversales con los Grupos de Interés	10
<b>Corrupción y soborno</b>	Medidas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-2			5.3 Tolerancia cero ante la corrupción y el soborno
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 103-2			5.3 Tolerancia cero ante la corrupción y el soborno
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 103-2, GRI 201-1			16 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestra Sociedad (Contribuir al desarrollo de las sociedades en las que realizamos nuestra actividad mediante acuerdos de colaboración y patrocinios con impacto positivo en las personas y/o el medioambiente)
<b>Información sobre la Sociedad</b>					
<b>Políticas</b>	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	GRI 103-2, GRI 103-3	16		16 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestra Sociedad
<b>Principales riesgos</b>	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculadas a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15	16	Compromisos que asumimos con nuestra Sociedad	16 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestra Sociedad

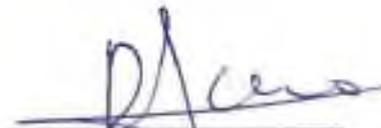
Contenidos de la Ley 11/2018 EINF		GRI	ODS	Compromiso	Pacto Mundial	Ref.
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	GRI 413-1	4 8 10 16			06 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestra Sociedad
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio.	GRI 203-1, GRI 203-2, GRI 413-1	3 5 9 11 16			06 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestra Sociedad
	Relaciones mantenidas las comunidades locales.	GRI 102-43, GRI 413-1	16 17			06 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestra Sociedad
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 102-13, GRI 201-1	17			06 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestra Sociedad (Contribuir al desarrollo de las sociedades en las que realizamos nuestra actividad mediante acuerdos de colaboración y patrocinios con impacto positivo en las personas y/o el medioambiente)
<b>Subcontratación y proveedores</b>	Inclusión de cuestiones ESG en la política de compras.	GRI 103-3		Compromisos que asumimos con nuestros Proveedores	2 4 5 6	06 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestros Proveedores (Seleccionar a nuestros proveedores eligiendo a criterios objetivos y respetando las políticas establecidas)
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	GRI 102-9, GRI 103-3, GRI 414-2	5 8 10 12 13 16		7	06 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestros Proveedores (Seleccionar a nuestros proveedores eligiendo a criterios objetivos y respetando las políticas establecidas)
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	GRI 103-2, GRI 414-2				No se realizan auditorías con estas características
<b>Consumidores</b>	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 103-2, GRI 416-1	12	Compromisos que asumimos con nuestros Clientes		06 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestros Clientes
	Sistema de gestión de reclamaciones y quejas recibidas.	GRI 102-17, GRI 103-2, GRI 418-1	9 12			06 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestros Clientes (Mantener y mejorar constantemente los niveles de gestión de la calidad del servicio)
<b>Información fiscal</b>	Beneficios obtenidos por país.	GRI 207-4		Compromisos que asumimos con nuestra Sociedad		06 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestra Sociedad (Cumplir de forma responsable nuestros compromisos fiscales)
	Impuestos sobre beneficios pagados.	GRI 207-4	1 8 16 17			06 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestra Sociedad (Cumplir de forma responsable nuestros compromisos fiscales)
	Subvenciones públicas recibidas.	GRI 201-4				06 Compromisos con nuestros grupos de interés y el planeta, Nuestra Sociedad (Cumplir de forma responsable nuestros compromisos fiscales)

El Consejo de Administración de Oesia Networks, S.L., el 31 de marzo de 2022, formula el Estado de Información No Financiera de Oesia Networks, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021, firmando todos ellos, así como la Secretaria del Consejo de Administración Dña. Berta García Prieto, tanto la presente hoja, como cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

Los Administradores de la Sociedad:



D. Luis Fumells Abaunz  
Presidente



D. Rafael Acedo Acedo  
Consejero



Dña. Mª Ángeles Masó Portabella  
Consejera



Dña. Lourdes Fraguas Gadea  
Consejera



D. Lorenzo J. Martínez Márquez  
Consejero



D. Juan Nunez-Gallego Fernández  
Consejero



Dña. Berta García Prieto  
Secretaria del Consejo - Consejera



Relocation & Execution Services, S.L.  
Representada por D. Juan Pi Llorens Consejero



# Informe de Auditoría de Oesia Networks, S.L. y Sociedades Dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de Oesia Networks, S.L. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L.  
Torre Iberdrola  
Plaza Euskadi, 5  
Planta 17  
48009 Bilbao

## **Informe de Auditoria de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente**

A los socios de Oesia Networks, S.L.

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Oesia Networks, S.L. (la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, el estado del resultado, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Aspectos más relevantes de la auditoría**

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### ***Recuperabilidad de los activos no corrientes (véase notas 3.g 5, 8 y 9 de las cuentas anuales consolidadas)***

---

Como consecuencia de los negocios adquiridos en ejercicios anteriores, las cuentas anuales consolidadas incluyen fondos de comercio por importe de 31.353 miles de euros que se pusieron de manifiesto a las fechas en las tuvo lugar la toma de control de los mismos. Los principios contables vigentes determinan la necesidad de efectuar un análisis de deterioro en aquellos casos en los que se hubieran identificado indicios de deterioro. Por otro lado, el fondo de comercio no se amortiza sino que se encuentra sometido a un análisis de deterioro, al menos con periodicidad anual, al objeto de verificar si su valor recuperable excede del valor en libros. El cálculo del valor recuperable de los activos no corrientes que se indican en los párrafos anteriores se determina mediante la utilización de metodologías basadas en el descuento de flujos de efectivo, cuya estimación se encuentra sujeta a incertidumbre y que por lo tanto requiere de la utilización de importantes elementos de juicio.

Nuestros procesos de revisión han incluido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles vinculados al proceso de determinación del valor recuperable, la evaluación de la razonabilidad de la metodología empleada en el cálculo del valor en uso y las principales hipótesis consideradas, con la involucración de nuestros especialistas, el análisis de la coherencia de las estimaciones de crecimiento de los flujos de efectivo futuro previstas con los planes de negocio aprobados por los órganos de gobierno. Asimismo, hemos contrastado las previsiones de flujos estimadas en el ejercicio 2021, con los flujos reales obtenidos, la evaluación de la sensibilidad de determinadas hipótesis ante cambios que pueden considerarse razonables y la evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

### ***Reconocimiento de ingresos ordinarios (véase notas 3.s y 3.t., 5 y 25 de las cuentas anuales consolidadas)***

---

Dada la naturaleza y relevancia de las ventas efectuadas por los componentes del Grupo individualmente consideradas, el reconocimiento de ingresos es una área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal y su correspondencia con los terminos contractuales acordados con los clientes. Estas circunstancias hacen necesaria una evaluación detallada de si las ventas han sido registradas en el periodo en el que se han traspasado los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes vendidos y que en consecuencia, el reconocimiento de los ingresos ordinarios en su correspondiente periodo, haya sido considerado como una de las cuestiones clave de nuestra auditoría.

Nuestros procesos de revisión han incluido, entre otros, el análisis del ciclo de ingresos para obtener un mejor entendimiento de cuando los ingresos deben ser reconocidos, la identificación de controles clave, evaluación de su diseño e implementación y comprobación de su eficacia operativa, la realización de pruebas sustantivas sobre una muestra de transacciones individuales de ventas, cotejando su coherencia con las facturas, contratos, pedidos, registros de entrega y cobros relacionados, la realización de revisiones analíticas para identificar y analizar tendencias inusuales en las ventas, la obtención de confirmaciones de clientes sobre saldos y términos contractuales, el análisis de los asientos contables manuales registrados y la realización de pruebas para una muestra de transacciones de ingresos cercanas a la fecha de cierre, comprobando que han sido registradas en el periodo apropiado.

#### ***Recuperabilidad de impuestos diferidos activos (vease notas 3.v., 5 y 20 de las cuentas anuales consolidadas)***

---

El Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022 incluye activos por impuestos diferidos por importe de 18.861 miles de euros, entre los que cabe destacar los relacionados con las deducciones y bases imponibles negativas activadas. La recuperabilidad de estos saldos dependerá de la existencia de pasivos por impuestos diferidos en importe suficiente y de la generación de bases imponibles futuras positivas que permitan la compensación de los importes activados cuya determinación se encuentra sujeta a las incertidumbres propias de cualquier ejercicio de estimación.

Nuestros procesos de revisión han incluido, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de análisis, el análisis con la participación de nuestros expertos en el área fiscal de la legislación vigente, de los criterios que resultan de aplicación para el aprovechamiento de los importes activados y de la existencia de límites que pudieran afectar a las compensaciones futuras, el análisis de la existencia de impuestos diferidos pasivos en cuantía suficiente y verificación de la capacidad de generación de bases imponibles futuras, el análisis de la coherencia de las hipótesis utilizadas en las proyecciones de bases imponibles futuras con otra información a la que hubiésemos tenido acceso como consecuencia de los procedimientos de auditoría realizados en otras áreas y la evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplica.

#### ***Adquisición de Inster Tecnología y Comunicaciones, S.A. (vease notas 3.a. y 7 de las cuentas anuales consolidadas)***

---

Durante el ejercicio 2022, el Grupo ha adquirido el control de Inster Tecnología y Comunicaciones, S.A. por una contraprestación total de 3.872 miles de euros. La contabilización de estas transacciones constituye un ejercicio complejo que requiere la aplicación de juicios de valor en la identificación y determinación del valor razonable de activos y pasivos adquiridos. Las valoraciones utilizadas a tal efecto han sido realizadas por el Grupo mediante el descuento de flujos de caja.

Consideramos esta transacción es un aspecto relevante de nuestra auditoría por su significatividad, el juicio inherente que implica la realización de estimaciones de valor razonable y el impacto que tiene en las cuentas anuales consolidadas.

Nuestros procesos de revisión han incluido, la revisión del balance del negocio adquirido a la fecha de adquisición, la evaluación y discusión con la Dirección del Grupo del proceso seguido para la identificación y el registro de los activos y pasivos adquiridos, la obtención del informe de valoración realizado por la Dirección del Grupo, la evaluación de la metodología y de las hipótesis claves utilizadas para determinar los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos y su identificación. Adicionalmente, hemos identificado los activos y pasivos cuya valoración ha sido determinada con carácter provisional, evaluando las razones, así como la adecuación de la información que se detallara en las cuentas anuales consolidadas al respecto. Asimismo, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas sobre la transacción cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

### **Otra información: Informe de gestión**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas**

---

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

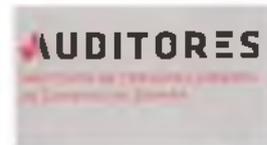


Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 50702

David España Martín  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 22690

5 de abril de 2023



KPMG AUDITORES, S.L

2023 Num 03/23/00180

SELLO CORPORATIVO 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española e internacional

# Oesía Networks, S.L. y Sociedades Dependientes

(Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado  
correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.22)

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
<b>Estados Consolidados de Situación Financiera</b>	<b>2</b>
<b>Estados Consolidados del Resultado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022</b>	<b>4</b>
<b>Estados Consolidados del Resultado Global correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022</b>	<b>5</b>
<b>Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022</b>	<b>6</b>
<b>Estados Consolidados de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022</b>	<b>7</b>
<b>Memoria</b>	
1 Actividad del Grupo	8
2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas	8
3 Políticas contables	12
4 Gestión de riesgos financieros	27
5 Uso de estimaciones	29
6 Información sobre segmentos operativos	29
7 Combinaciones de negocios	33
8 Activo intangible	37
9 Propiedad, planta y equipo	40
10 Activos por derecho de uso	41
11 Inversiones financieras	42
12 Valoración de instrumentos financieros	44
13 Existencias	44
14 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	44
15 Efectivo y otros medios equivalentes	45
16 Patrimonio	45
17 Subvenciones de capital	47
18 Pasivos financieros	48
19 Otras cuentas a pagar no corrientes	53
20 Impuestos diferidos y gasto por Impuesto sobre Sociedades	54
21 Administraciones Públicas	59
22 Acreedores comerciales y otros pasivos corrientes	59
23 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "deber de información" de la ley 15/2010, de 5 de julio	60
24 Operaciones discontinuadas	61
25 Importe neto de la cifra de negocios	61
26 Aprovisionamientos	62
27 Gastos de personal	62
28 Amortizaciones y provisiones	63
29 Resultado financiero	63
30 Provisiones y contingencias	64
31 Garantías comprometidas con terceros	65
32 Retribuciones al Consejo de Administración	66
33 Información sobre el cumplimiento del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital	66
34 Retribuciones a la Alta Dirección	66
35 Saldos y operaciones con otras partes relacionadas	66
36 Honorarios por servicios prestados por los Auditores de Cuentas	68
37 Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2022	68
38 Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas	68
<b>Anexo</b>	<b>69</b>
<b>Informe de Gestión del ejercicio 2022</b>	<b>71</b>

**OESÍA NETWORKS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Estados Consolidados de Situación Financiera al**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

<b>ACTIVO</b>	<i>Nota</i>	<i>Miles de euros</i>	
		<i>31 de diciembre de 2022</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
<b>Activo intangible</b>	<b>8</b>	<b>47.049</b>	<b>45.797</b>
Fondo de comercio		31.353	31.241
Otros activos intangibles		15.696	14.556
<b>Inmovilizado material</b>	<b>9</b>	<b>14.702</b>	<b>13.844</b>
Propiedad, planta y equipo en explotación		14.498	13.640
Propiedad, planta y equipo en curso		204	204
<b>Activo por derecho de uso</b>	<b>10</b>	<b>3.399</b>	<b>4.411</b>
<b>Inversiones financieras no corrientes</b>		<b>2.734</b>	<b>2.279</b>
Participaciones contabilizadas por el método de participación	<b>11.a</b>	1	410
Cartera de valores no corrientes		10	10
Otras inversiones financieras no corrientes	<b>11.b</b>	2.723	1.859
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes</b>	<b>14.a</b>	<b>617</b>	<b>-</b>
<b>Impuestos diferidos activos</b>	<b>20</b>	<b>18.861</b>	<b>14.473</b>
		<b>87.362</b>	<b>80.804</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
<b>Existencias</b>	<b>13</b>	<b>14.578</b>	<b>12.158</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes</b>	<b>14.b</b>	<b>67.795</b>	<b>62.914</b>
<b>Inversiones financieras corrientes</b>		<b>1.781</b>	<b>1.885</b>
Cartera de valores corrientes		3	3
Otras inversiones financieras corrientes	<b>11.b</b>	1.778	1.882
<b>Otras cuentas a cobrar a Administraciones Públicas</b>	<b>21</b>	<b>982</b>	<b>469</b>
<b>Efectivo y otros medios equivalentes</b>	<b>15</b>	<b>25.678</b>	<b>8.871</b>
		<b>110.814</b>	<b>86.297</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>198.176</b>	<b>167.101</b>

Las Notas 1 a 38 descritas en la Memoria Consolidada Adjunta y el Anexo forman parte integrante de los Estados consolidados de situación financiera a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

**OESÍA NETWORKS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Estados Consolidados de Situación Financiera al**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

	<i>Nota</i>	<i>Miles de euros</i>	
		<i>31 de diciembre de 2022</i>	<i>31 de diciembre de 2021 Reexpresado</i>
<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
<b>De la sociedad dominante</b>	<b>16</b>	<b>49.078</b>	<b>39.648</b>
Capital suscrito		63	63
Otras reservas		40.198	33.386
Diferencias de conversión		3.279	3.260
Resultado neto del ejercicio		5.538	2.939
<b>De participaciones no dominantes</b>		<b>1.857</b>	<b>-</b>
		<b>50.935</b>	<b>39.648</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
<b>Subvenciones de capital</b>	<b>17</b>	<b>1.580</b>	<b>2.949</b>
<b>Provisiones</b>	<b>30</b>	<b>2.081</b>	<b>1.245</b>
<b>Pasivos financieros no corrientes</b>		<b>62.567</b>	<b>28.206</b>
Deudas con entidades de crédito y otros	18.a	59.821	24.495
Arrendamientos	18.b	2.746	3.711
Otras cuentas a pagar no corrientes	19	9.353	7.411
Impuestos diferidos pasivos	20	2.230	2.462
		<b>77.811</b>	<b>42.273</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
<b>Provisiones</b>	<b>30</b>	<b>1.506</b>	<b>545</b>
<b>Pasivos financieros corrientes</b>		<b>12.790</b>	<b>45.412</b>
Deudas con entidades de crédito y otros	18.a	11.809	44.396
Arrendamientos	18.b	981	1.016
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>55.134</b>	<b>39.223</b>
Acreedores comerciales	22	19.605	15.904
Otras cuentas a pagar a Administraciones Públicas	21	10.607	6.735
Otros pasivos corrientes	22	24.922	16.584
		<b>69.430</b>	<b>85.180</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>198.176</b>	<b>167.101</b>

Las Notas 1 a 38 descritas en la Memoria Consolidada Adjunta y el Anexo forman parte integrante de los Estados consolidados de situación financiera a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

**OESÍA NETWORKS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Estados Consolidados del Resultado correspondientes a los**  
**ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

	Nota	<i>Miles de euros</i>	
		31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Importe neto de la cifra de negocios	25	183.249	157.544
Aprovisionamientos	26	(26.428)	(21.752)
		<b>156.821</b>	<b>135.792</b>
Gastos de personal	27	(121.035)	(109.669)
Gastos de personal activados	27	3.040	3.555
Servicios exteriores		(19.540)	(15.712)
Otros ingresos de explotación		268	305
		<b>(137.267)</b>	<b>(121.521)</b>
Corrección valorativa de deudores comerciales y activos de contrato	14	(238)	144
Amortizaciones y provisiones	28	(9.706)	(7.805)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>9.610</b>	<b>6.610</b>
Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos	11.a	0	40
Ingreso financiero	29	402	449
Gasto financiero	29	(4.581)	(3.827)
Resultado en enajenación de activos no corrientes	9	(17)	61
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>5.414</b>	<b>3.333</b>
Impuesto sobre Sociedades	20	(411)	(149)
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>5.003</b>	<b>3.184</b>
Resultado neto del ejercicio procedente de operaciones discontinuadas	24	9	(245)
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>5.012</b>	<b>2.939</b>
Participaciones no dominantes		(526)	-
<b>BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>		<b>5.538</b>	<b>2.939</b>
<b>BENEFICIO BÁSICO Y DILUIDO POR ACCIÓN EN EUROS PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>79,99</b>	<b>50,91</b>
<b>PÉRDIDA BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN EN EUROS PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS</b>		<b>0,14</b>	<b>(3,92)</b>

Las Notas 1 a 38 descritas en la Memoria Consolidada adjunta y el Anexo forman parte integrante de los Estados Consolidados del Resultado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

**OESIA NETWORKS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
 Estados Consolidados del Resultado Global correspondientes a los  
 ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Miles de euros					
	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	<i>De la sociedad dominante</i>	<i>De accionistas minoritarios</i>	<i>Total</i>	<i>De la sociedad dominante</i>	<i>De accionistas minoritarios</i>	<i>Total</i>
<b>RESULTADO NETO RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO</b>	-	-	-	-	-	-
En diferencias de conversión	19	-	19	(46)	-	(46)
<b>TOTAL RESULTADO NETO RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO</b>	19	-	19	(46)	-	(46)
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	5,538	(526)	5,012	2,939	-	2,939
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO</b>	5,538	(526)	5,012	2,893	-	2,893

Las Notas 1 a 38 descritas en la Memoria Consolidada adjunta y el Anexo forman parte integrante de los Estados Consolidados del Resultado Global correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.



**OESÍA NETWORKS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*Miles de euros*

	<i>Otras reservas</i>					<i>Diferencias de conversión</i>	<i>Resultado neto del ejercicio</i>	<i>De participaciones no dominantes</i>	<i>Total</i>
	<i>Capital suscrito</i>	<i>Reserva legal</i>	<i>Reservas para inversiones productivas</i>	<i>Prima de asunción</i>	<i>Otras reservas, resultados acumulados y remanente</i>				
Saldo al 1 de enero de 2022	63	173	1.559	17.409	14.245	3.264	2.939	-	39.648
Resultado Global del periodo	-	-	-	-	-	19	5.538	(526)	5.031
Otras variaciones en el Patrimonio Neto	-	-	-	-	2.939	-	(2.939)	-	-
Distribución de resultados del ejercicio 2021	-	-	-	-	3.873	-	-	2.383	6.256
Combinación de negocios (Nota 7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	63	173	1.559	17.409	21.057	3.279	5.538	1.857	60.835

*Miles de euros*

	<i>Otras reservas</i>					<i>Diferencias de conversión</i>	<i>Resultado neto del ejercicio</i>	<i>Total</i>
	<i>Capital suscrito</i>	<i>Reserva legal</i>	<i>Reservas para inversiones productivas</i>	<i>Prima de asunción</i>	<i>Otras reservas, resultados acumulados y remanente</i>			
Saldo al 1 de enero de 2021	63	173	1.559	17.409	5.641	3.308	5.604	36.755
Resultado Global del periodo	-	-	-	-	-	(46)	2.939	2.893
Otras variaciones en el Patrimonio Neto	-	-	-	-	5.604	-	(5.604)	-
Distribución de resultados del ejercicio 2020	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	63	173	1.559	17.409	14.245	3.260	2.939	38.648

Las Notas 1 a 36 descritas en la Memoria Consolidada adjunta y el Anexo forman parte integrante de los Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.



## OESIA NETWORKS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Consolidados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

<i>Miles de euros</i>		
Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021 (*)
<b>Flujos de efectivo por actividades de explotación:</b>		
Resultado antes de impuestos de operaciones discontinuadas	5.414	3.333
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	9	(245)
Ajustes por		
Amortizaciones y provisiones	14, 28 9.944	7.662
Resultados netos de participación en empresas asociadas	11.e -	(40)
Ingresos y gastos financieros	29 4.179	3.379
Resultados en enajenación de activos no corrientes	17	(51)
Otros ingresos y gastos	816	(344)
Variación de capital circulante		
Variación de deudores comerciales y otros	(2.344)	(10.514)
Variación de existencias	(1.854)	(1.748)
Variación de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.585	3.458
Efecto de las diferencias de conversión en el capital circulante de las sociedades extranjeras	20	(46)
Impuestos sobre las ganancias cobrados / (pagados)	-	470
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de explotación</b>	<b>27.766</b>	<b>5.305</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Adquisición de activos intangibles	8 (4.388)	(5.544)
Adquisición de cartera de valores no corrientes y otros activos financieros no corrientes	(694)	(1.121)
Enajenación de participación en empresas asociadas	408	-
Adquisición de propiedad, planta y equipo	9 (3.222)	(2.880)
Adquisición de subsidiarias	7 (100)	(2.484)
Variación del efectivo por modificación del perímetro de consolidación	7 116	955
Enajenación de propiedad, planta y equipo	-	61
Variación de circulante por activos financieros corrientes	114	(590)
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(7.766)</b>	<b>(11.603)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>		
Emisiones y disposiciones de deuda financiera	18 25.842	23.243
Reembolso de deuda financiera	18 (24.834)	(30.332)
Subvenciones de capital	17 421	448
Intereses pagados	18 (4.622)	(3.438)
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>(3.193)</b>	<b>(10.079)</b>
<b>(Decremento neto) / incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	8.871	25.248
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	<b>25.678</b>	<b>8.871</b>

(\*) El Estado Consolidado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2021 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 38 descritas en la Memoria Consolidada adjunta y el Anexo forman parte integrante de los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.



## **OESIA NETWORKS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria consolidada**

**31 de diciembre de 2022**

### **1. ACTIVIDAD DEL GRUPO**

Oesía Networks, S.L., Sociedad dominante del grupo, se constituye como Sociedad de Responsabilidad Limitada el 30 de marzo de 2000. La Junta General Extraordinaria de Socios de 21 de noviembre de 2008 aprobó el cambio de denominación social a la denominación actual Oesía Networks, S.L. (en adelante, OESIA).

La Sociedad dominante tiene su domicilio social y fiscal en Rivas-Vaciamadrid en Marie Curie 19 (Madrid). Su objeto social consiste en el asesoramiento técnico, financiero y de consultoría en los ámbitos informáticos, de telecomunicaciones y/o de desarrollo de nuevas tecnologías. Asimismo, realiza la prestación de servicios de apoyo a sus sociedades dependientes cuya actividad también se desarrolla fundamentalmente en los citados mercados.

Las actividades señaladas se desarrollan tanto en España como en el extranjero, llevándose a cabo bien directamente, de forma total o parcial, por OESIA, o bien mediante sus sociedades dependientes.

Por su parte, la sociedad dependiente Tecnobit, S.L.U. (en adelante TECNOBIT) presta servicios en el campo de la electrónica para el sector aeroespacial, defensa y telecomunicaciones.

Con fecha 1 de julio la Sociedad ha adquirido el 60% de las acciones de la sociedad Inster Tecnología y Comunicaciones, S.A. cuya actividad consiste en el diseño, desarrollo, integración, fabricación, instalación, mantenimiento y asistencia técnica de productos, equipos y sistemas eléctricos y electrónicos y de comunicaciones, tanto de ámbito civil como militar, incluyendo la ejecución de obra civil e infraestructura necesaria (Nota 7).

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad adquirió el 100% de la participación en la Sociedad UAV Navegation, S.L. cuya actividad es la fabricación, diseño, producción, montaje, explotación, instalación, mantenimiento, reparación y prestación de servicios de material relacionado con la aeronáutica y la navegación en general (Nota 7).

Por último, Cipherbit, creada en el ejercicio 2020, es la primera marca española especialmente dedicada a la ciberseguridad y al desarrollo de productos de comunicaciones seguras (cifra), certificados por agencias de seguridad, tanto nacionales como internacionales.

### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

#### **a) Normativa contable aplicada**

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo OESIA del ejercicio 2022, que los administradores formulan con fecha 17 de marzo de 2023, se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas internacionales de información financiera (en adelante, NIIF), según han sido aprobadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Oesía Networks y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2022. Los administradores de OESIA esperan que la Junta General de Socios apruebe estas Cuentas anuales consolidadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo OESIA correspondientes al ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General de Socios celebrada el 4 de mayo de 2022.

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado sobre la base del coste histórico, excepto en el caso de los activos financieros disponibles para la venta que se han valorado a su valor razonable, ajustados para reflejar los cambios en su valor razonable originados por el riesgo cubierto.

**a) Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas Cuentas anuales consolidadas coinciden con las utilizadas en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, excepto por la aplicación, con fecha 1 de enero de 2022 de las siguientes modificaciones adoptadas por la Unión Europea para aplicación en Europa:

**- Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos – Costes de cumplimiento de un contrato**

Las modificaciones a la NIC 37 especifican los costes que se deben considerar al determinar los costes de cumplimiento de un contrato para evaluar si dicho contrato es oneroso. En concreto, como costes de cumplimiento se incluyen tanto los costes incrementales como otros costes relacionados directamente con el contrato.

Hasta el 1 de enero de 2022, el Grupo OESIA únicamente consideraba los costes incrementales como costes de cumplimiento del contrato. Como consecuencia de las modificaciones, el Grupo OESIA ha revisado sus provisiones para contratos onerosos concluyendo que no es necesario registrar provisión alguna con efectos 1 de enero de 2022.

**- Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo- Ingresos anteriores al uso previsto**

De acuerdo con las modificaciones, los ingresos obtenidos antes de que el activo de propiedad, planta y equipo esté disponible para su uso previsto deben reconocerse en resultados, prohibiéndose la deducción de esos ingresos del coste del activo. Las modificaciones son de aplicación retroactiva a las instalaciones que se han puesto en funcionamiento a partir del 1 de enero de 2021, no habiendo tenido efecto significativo en la fecha de primera aplicación.

Por otra parte, la entrada en vigor el 1 de enero de 2022 del Proyecto anual de mejoras 2018-2020 y la Modificación de la NIIF 3: Referencia al Marco conceptual no han tenido efecto en estas Cuentas anuales consolidadas.

Por otro lado, a la fecha de formulación de estas Cuentas anuales consolidadas se habían emitido las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones cuya fecha efectiva es igual o posterior a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023:

Norma	Descripción	Aplicación obligatoria	
		IASB	Unión Europea
NIIF 17	Contratos de seguro	1/1/2023	1/1/2023
Modificaciones a la NIC 1	Presentación de Estados Financieros: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1/1/2023	(*)
Modificaciones a la NIC 8	Definición de las estimaciones contables	1/1/2023	1/1/2023
Modificaciones a la NIC 1	Desglose de las políticas contables	1/1/2023	1/1/2023
Modificaciones a la NIC 12	Impuestos diferidos relacionados con los activos y pasivos derivados de una única transacción	1/1/2023	1/1/2023
Modificaciones a la NIIF 16	Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	1/1/2024	(*)
Modificaciones a la NIC 1	Pasivos no corrientes sujetos al cumplimiento de covenants	1/1/2024	(*)

(\*) Pendientes de aprobación por la Unión Europea.



En relación con las modificaciones a la NIC 12, éstas restringen el alcance de la exención al reconocimiento inicial recogida en los párrafos 15 y 24 de la NIC 12, de modo que no se aplica a transacciones que generan diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado de las modificaciones, se deberán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de los contratos de arrendamiento y de las provisiones por desmantelamiento. El Grupo OESIA estima que la modificación no tendrá impacto patrimonial en la fecha de primera aplicación.

El Grupo OESIA estima que la aplicación del resto de modificaciones no habría supuesto cambios significativos en estas Cuentas anuales consolidadas.

El Grupo OESIA no ha aplicado en la preparación de estas Cuentas anuales consolidadas de forma anticipada ninguna norma, interpretación o modificación publicada que todavía no esté vigente.

#### **b) Principios de consolidación**

El Anexo a estas Cuentas Anuales Consolidadas incluye un detalle de las sociedades dependientes y asociadas de OESIA, así como el método de consolidación o valoración aplicado y otra información referente a las mismas.

##### Sociedades dependientes

Las sociedades dependientes en las que el Grupo OESIA posee el control se han consolidado a partir de la fecha en la que se ha obtenido el mismo.

El Grupo OESIA considera que mantiene el control en una sociedad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la sociedad y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta.

Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en el Estado consolidado del resultado desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación. Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.

En la fecha de toma de control, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad filial son registrados a valor razonable. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la sociedad filial y el valor de mercado de los indicados activos y pasivos, esta se registra como fondo de comercio, por corresponder a activos no susceptibles de identificación y valoración separada. En el caso de que la diferencia sea negativa, se registra con abono al Estado consolidado del resultado.

En cada combinación de negocios, las participaciones no dominantes se reconocen en el momento inicial a su valor razonable o por un importe equivalente a su participación proporcional de los activos netos identificables reconocidos a la fecha de toma de control. El valor de las participaciones no dominantes en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Patrimonio neto - De participaciones no dominantes" del Estado consolidado de situación financiera y "Participaciones no dominantes" del Estado consolidado del resultado.

Cuando se produce la pérdida de control de una empresa del Grupo tiene lugar la baja de sus activos y pasivos, así como de otros componentes de patrimonio y de cualquier participación no dominante que pudiera existir. Las plusvalías o minusvalías resultantes se reconocen en la cuenta de resultados. Las participaciones que se mantengan en las filiales sobre las que se hubiera perdido el control se valoran por su valor razonable en la fecha en la que esta circunstancia hubiera tenido lugar.

Los resultados obtenidos en las transacciones de compra de participaciones a accionistas minoritarios en sociedades en las que se ejerce control, así como las de venta de participaciones sin pérdida de control, se registran con cargo o abono a reservas.

#### Inversiones registradas por el método de la participación

Las inversiones registradas por el método de la participación incluyen tanto las inversiones en asociadas como las inversiones en negocios conjuntos. Las sociedades asociadas son aquellas en las que el Grupo OESIA tiene influencia significativa, esto es, el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación sin llegar a tener el control o control conjunto. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto en el que el Grupo tiene derecho sobre los activos netos del acuerdo.

El resultado de valorar las participaciones por el método de participación se refleja en los epígrafes "Otras reservas" y "Resultado de sociedades por el método de participación-neto de impuestos" del Estado Consolidado de Situación Financiera y del Estado Consolidado del Resultado, respectivamente.

#### Homogeneización

La fecha de cierre de los Estados financieros de las sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas es el 31 de diciembre.

Las políticas contables de las sociedades del perímetro de consolidación son las mismas o han sido homogeneizadas con las utilizadas por el Grupo OESIA.

#### Conversión de los Estados financieros de sociedades extranjeras

Los Estados financieros de cada una de las sociedades extranjeras han sido preparados en su moneda funcional, entendiéndose por tal la divisa del entorno económico en que cada sociedad opera y en la que genera y emplea el efectivo.

La conversión de los Estados financieros de las sociedades extranjeras se ha realizado aplicando el método del tipo de cambio de cierre. Este método consiste en la conversión a euros de todos los bienes, derechos y obligaciones, utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las Cuentas anuales consolidadas y el tipo de cambio medio del ejercicio (siempre y cuando no haya operaciones significativas que hagan poco apropiada la utilización del tipo de cambio promedio) para las partidas del Estado consolidado del resultado, manteniendo el patrimonio a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición (o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación en el caso de los resultados acumulados). La diferencia de conversión resultante se imputa directamente a cuentas de patrimonio.

#### **c) Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Estado Consolidado de Situación Financiera, del Estado Consolidado del Resultado, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, del Estado de Flujos de Efectivo consolidado y de la Memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que difieren de las contenidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 aprobadas por la Junta General de Socios el 4 de mayo de 2022 como consecuencia de la reexpresión que se detalla a continuación. En la Memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Tal y como se menciona en la nota 18 de la memoria consolidada adjunta y debido al proceso de reordenación de su deuda financiera iniciado en el último trimestre del ejercicio 2021, durante el mes de diciembre de 2021 se solicitó la dispensa temporal de cuotas de amortización vencidas a 31 de diciembre, si bien a dicha fecha no se recibió los consentimientos de determinadas entidades financieras, con las que la Sociedad mantenía en el balance a 31 de diciembre de 2021 un pasivo no



corriente por importe de 21.717 miles de euros. La existencia de cuotas vencidas no satisfechas suponía un incumplimiento del contrato e implica la no existencia de un derecho incondicional a diferir el pago de las mencionadas deudas en un plazo superior a 12 meses, si bien tal y como se mencionada en la nota 18 de la memoria consolidada adjunta, con anterioridad a la formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 se culminó el proceso de reordenación, solventando el incumplimiento contractual mencionado anteriormente.

Como consecuencia de lo comentado anteriormente se han reexpresado las cifras del Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, recudiendo el epígrafe de Deudas con entidades de crédito y otros del pasivo no corriente en 21.717 miles de euros e incrementando el epígrafe de Deudas con entidades del crédito y otros del pasivo corriente en el mismo importe.

### 3. POLÍTICAS CONTABLES

Las principales normas de valoración utilizadas para la elaboración de estas Cuentas anuales consolidadas han sido las siguientes:

#### b) Combinaciones de negocios

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los PCGA anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

El Grupo ha aplicado la NIIF 3 "Combinaciones de negocios" revisada en 2008 en las transacciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010.

En las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos, los pasivos asumidos (y cualquier participación no dominante) por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, el Grupo reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

El exceso existente entre la contraprestación entregada y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en una partida separada de la cuenta de resultados consolidada.

### c) Fondo de Comercio

El fondo de comercio representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos en una combinación de negocios que no están identificados individualmente ni reconocidos de forma separada.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro son convertidos a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del Estado consolidado de situación financiera.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2007 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado a 31 de diciembre de 2006 de acuerdo con los criterios contables españoles en vigor a dicha fecha, conforme a lo establecido por la NIIF 1: "Adopción por primera vez de las NIIF".

El fondo de comercio no se amortiza, si bien al cierre de cada ejercicio se analiza su recuperabilidad procediéndose, en su caso, al correspondiente saneamiento (Nota 3.g).

### d) Activo intangible

#### Concesiones, patentes, licencias y similares

Las concesiones, patentes, licencias, y similares se valoran por el coste incurrido en su adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, la pérdida acumulada por deterioro del valor.

El Grupo OESIA amortiza los importes incurridos en su obtención de acuerdo con un método lineal durante los años de vigencia de cada concesión y, con carácter general, en cinco años.

#### Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión del Grupo OESIA se registran en el epígrafe "Otros activos intangibles" del Estado Consolidado de Situación Financiera y se valoran a su coste menos la amortización acumulada y en su caso la pérdida acumulada por deterioro de valor.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo al Estado Consolidado del Resultado del ejercicio en que se incurrir.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre dos y cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

#### Gastos de investigación y desarrollo

El Grupo OESIA recoge en este epígrafe los costes directos incurridos en desarrollos específicamente individualizados por proyectos. Los gastos relacionados con proyectos de investigación se registran directamente en el Estado Consolidado del Resultado del periodo correspondiente. Los costes incurridos en proyectos de desarrollo se capitalizan en la cuenta de "Gastos de desarrollo", cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Existe intención de completar el activo intangible en cuestión, para utilizarlo o venderlo.
- Existe capacidad para utilizar o vender el activo intangible.



- El activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos y financieros, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe capacidad para valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El coste de los proyectos de desarrollo terminados se imputa a resultados, a través de la cuenta de amortizaciones, mediante la aplicación de una cuota de amortización lineal en periodo comprendido entre tres y seis años.

#### e) **Propiedad, planta y equipo**

Los elementos que componen la propiedad, planta y equipo se hallan valorados a su coste de adquisición deducidas las amortizaciones y las correcciones valorativas acumuladas.

El coste de adquisición incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

1. Los gastos financieros relativos a la financiación externa devengados únicamente durante el periodo de construcción que se calculan de la siguiente manera:
  - Los intereses devengados por las fuentes de financiación específicas utilizadas para la construcción de activos concretos son activados en su totalidad.
  - Los intereses devengados por la financiación ajena de carácter genérico se activan aplicando la tasa media de interés efectiva de esta financiación a la inversión media acumulada susceptible de activación, una vez deducida la inversión financiada con recursos ajenos específicos, y siempre que no superen los costes financieros totales devengados en el ejercicio.
2. Los gastos de personal relacionados directa o indirectamente con las construcciones en curso.
3. En caso de que el Grupo OESIA esté obligado a dismantelar sus instalaciones o a rehabilitar el lugar donde se asientan, el valor actual de dichos costes se incorpora al valor en libros del activo por su valor presente, con abono al epígrafe "Provisiones no corrientes - Otras provisiones" del Estado Consolidado de Situación Financiera (Nota 3.p).

El Grupo OESIA revisa periódicamente su estimación de dicho valor actual aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

El Grupo OESIA sigue el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente periodo de prueba.

Los costes de ampliación o mejora que suponen un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil se incorporan como mayor valor del activo. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe de la propiedad, planta y equipo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos.

Los ingresos derivados de la venta y los costes de las partidas que se producen durante el periodo de puesta en funcionamiento de elementos de propiedad, planta y equipo, se reconocen en la cuenta de resultados consolidada (Nota 2).

El beneficio o la pérdida que se produce en la enajenación de los elementos de propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre el importe recibido por la venta y el valor en libros del activo enajenado.



**f) Amortización del inmovilizado material en explotación**

El inmovilizado material en explotación se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado, minorado por su valor residual, entre los años de vida útil estimada que, para la mayor parte de los activos, son los que se indican a continuación:

	<i>Años promedio de vida útil estimada</i>
Construcciones	66
Maquinaria e instalaciones técnicas	14-18
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4-20
Otro inmovilizado	3-10

Los componentes significativos del inmovilizado material que mantengan vidas útiles distintas se consideran de forma separada.

El Grupo OESIA revisa cada año la vida útil de sus activos en función de fuentes de información internas y externas.

**g) Contratos de arrendamiento**

El Grupo OESIA clasifica el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento dentro de los nuevos epígrafes "Activo por derecho de uso", "Pasivos financieros no corrientes – Arrendamientos" y "Pasivos financieros corrientes – Arrendamientos" del Estado Consolidado de Situación Financiera, respectivamente.

El activo por derecho de uso se registra inicialmente por su coste, que comprende:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento;
- Cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo del mismo, menos los incentivos recibidos;
- Los costes iniciales directos incurridos por el arrendamiento; y
- Una estimación de los costes a incurrir por el arrendatario por el desmantelamiento y restauración del activo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso se registra a coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. La amortización del activo por derecho de uso se registra en el epígrafe "Amortizaciones y provisiones" del Estado Consolidado del Resultado, mediante la aplicación del método lineal, durante la vida útil del activo subyacente o el plazo de arrendamiento, si éste es inferior (Nota 28). Si se transfiere la propiedad al arrendatario o es prácticamente cierto que el arrendatario ejercerá la opción de compra, se amortizará durante la vida útil del activo. Asimismo, para el cálculo de la pérdida por deterioro del activo por derecho de uso, el Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes indicados en la Nota 3.g.

Asimismo, el activo por derecho de uso es posteriormente ajustado por el efecto de determinadas reestimaciones que afectan a los pasivos del arrendamiento.

El valor inicial del pasivo por arrendamiento se calcula como el valor actual de los pagos futuros por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del arrendador en el caso de que se pueda determinar con fiabilidad o, en caso contrario, al tipo de interés incremental.



Los pagos por arrendamiento incluyen:

- Las cuotas fijas o sustancialmente fijas por arrendamiento especificadas en el contrato menos cualquier incentivo a recibir por el arrendatario;
- Las cuotas variables que dependen de un índice o una tasa valoradas inicialmente mediante la aplicación de los índices o tasas existentes al inicio del arrendamiento;
- Las cantidades que el arrendatario espera pagar por garantías sobre el valor residual del activo subyacente;
- El precio de ejercicio de la opción de compra si es razonablemente cierto que el arrendatario la va a ejercitar; y
- Los pagos correspondientes a las opciones de extensión cuyo ejercicio se considera razonablemente cierto o las penalizaciones por cancelación anticipada del arrendamiento si el periodo de arrendamiento incluye la cancelación anticipada.

Las rentas contingentes sujetas a la ocurrencia de un evento específico y las cuotas variables que dependen de los ingresos o del uso del activo subyacente se registran en el momento en el que se incurren en el epígrafe "Servicios exteriores" del Estado Consolidado del Resultado en lugar de formar parte del pasivo del arrendamiento.

Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar el gasto financiero y se reduce en el importe de los pagos efectuados. La actualización financiera se registra en el epígrafe "Gasto financiero" del Estado Consolidado del Resultado (Nota 29).

El pasivo por arrendamiento se revalúa cuando se produce un cambio en los índices o tasas, en la estimación de los importes a pagar en concepto de garantías de valor residual, en aquellos casos en los que el ejercicio de las opciones de extensión se considera razonablemente cierto o en aquellos casos en los que se considera que las opciones de cancelación, con una certeza razonable, no serán ejercitadas.

El Grupo OESIA opta por aplicar la exención al reconocimiento a los arrendamientos a corto plazo (plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses). Asimismo, un mismo contrato puede contener componentes de arrendamiento y componentes que no son arrendamiento. El Grupo OESIA opta, como criterio general, por no separar el registro contable de ambos componentes y contabilizarlos como un componente de arrendamiento único.

#### **h) Deterioro del valor de los activos no financieros**

El Grupo OESIA analiza, al menos a la fecha de cierre de cada ejercicio, el valor de sus activos no corrientes para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. En caso de existir algún indicio, se estima el importe recuperable del activo para determinar el importe del deterioro, en caso de que sea necesario. A tales efectos, si se trata de activos que no generen entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las producidas por otros activos, el Grupo OESIA estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenecen.

En el caso de los fondos de comercio y de otros activos intangibles que o bien no están en explotación o tienen vida indefinida, el Grupo OESIA realiza de forma sistemática el análisis de su recuperabilidad, con carácter anual, salvo que se pongan de manifiesto indicios de deterioro en otro momento, en cuyo caso se realiza el análisis de recuperabilidad.



A efectos del análisis de su recuperabilidad, el fondo de comercio es asignado a aquellas unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) que se benefician de las sinergias de la combinación de negocios (Nota 8).

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable minorado por el coste de su venta y el valor en uso, entendiendo por este el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. Las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor en uso incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y costes directos. Las tasas de descuento recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a cada unidad generadora de efectivo. En este sentido, las tasas de descuento antes de impuestos utilizadas por el Grupo OESIA para el análisis de recuperación de los Fondos de Comercio en el ejercicio 2022 se han situado entre el 12,4% y el 19,1% (11,65 % y el 16,4 % al 31 de diciembre del 2021). Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes directos se basan en los compromisos contractuales ya firmados, la información pública disponible, así como en las previsiones sectoriales y la experiencia del Grupo OESIA (Nota 8).

En el caso en que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, la diferencia se registra con cargo al epígrafe "Amortizaciones y provisiones" del Estado Consolidado del Resultado.

El Grupo OESIA distingue entre provisiones por deterioro y saneamientos dependiendo de si las pérdidas de valor son reversibles o no reversibles, respectivamente. Un saneamiento supone una baja del importe en libros de los activos, bien porque las pérdidas de valor se consideran definitivas y no reversibles, bien porque así lo establece la normativa contable, como puede ser el caso del fondo de comercio, o bien cuando se considera que el valor del activo no se va a recuperar por su uso o disposición. Las pérdidas por deterioro se deben a que los beneficios económicos futuros que se espera obtener son inferiores al importe en libros.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo son revertidas con abono al epígrafe "Amortizaciones y provisiones" del Estado Consolidado del Resultado cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo tendría de no haberse realizado el deterioro.

El Estado Consolidado del Resultado del ejercicio 2022 y 2021 no incluye importe alguno por este concepto (Nota 28).

#### **i) Empresas asociadas**

Se considera empresa asociada aquella sociedad sobre la que el Grupo ejerce una influencia significativa pero que no puede ser considerada como empresa dependiente. Se tiene, por tanto, capacidad de participar en las decisiones financieras y operativas pero no de controlarlas totalmente.

Con carácter general, las inversiones en sociedades asociadas son valoradas por el método de participación. Según este método, las inversiones se registran inicialmente al coste de adquisición ajustándose éste, posteriormente, por los cambios en el patrimonio neto de cada sociedad, una vez considerado el porcentaje de participación en la misma y, en su caso, por los deterioros efectuados.

En las transacciones realizadas con empresas asociadas, los beneficios o pérdidas de la operación son eliminados en el porcentaje de participación en cada sociedad.

El Grupo OESIA analiza anualmente la existencia de indicadores de deterioro en sus empresas asociadas, y en caso de que existan evalúa la necesidad de deterioro, mediante la comparación de la totalidad del valor en libros de la empresa asociada en cuestión, fondo de comercio implícito incluido, con su importe recuperable. En caso de que el valor en libros sea superior al importe recuperable, el Grupo OESIA registra el deterioro correspondiente con cargo al Estado Consolidado del Resultado.

## j) Operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo. Estas Cuentas Anuales Consolidadas incluyen la parte proporcional de los activos, pasivos, ingresos y gastos de las operaciones conjuntas en que participa el Grupo OESIA.

## k) Instrumentos financieros

### Clasificación y valoración de los activos financieros

El Grupo clasifica y valora sus activos financieros, ya sean corrientes o no corrientes, de acuerdo con lo que se describe a continuación:

#### 1. Activos a coste amortizado

Se clasifican en esta categoría los activos financieros que cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes de transacción, siendo posteriormente valorados a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en el Estado consolidado del resultado, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos financieros con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### 2. Activos a valor razonable con cambios en resultados

Dentro de esta categoría se clasifican el resto de activos financieros.

Los activos a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en el Estado consolidado del resultado a medida que se incurre en ellos. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan al Estado consolidado del resultado del ejercicio en los epígrafes "Gasto financiero" e "Ingreso financiero" del Estado Consolidado del Resultado, según corresponda.

El Grupo determina la clasificación más apropiada para cada activo en el momento de su adquisición, revisándola al cierre de cada ejercicio.

### Deterioro de activos financieros a coste amortizado

El Grupo reconoce las correcciones valorativas correspondientes a las pérdidas de crédito esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado y de los activos del contrato.

El Grupo OESIA aplica el enfoque general de cálculo de la pérdida esperada a sus activos financieros distintos a los activos del contrato y las cuentas a cobrar comerciales sin componente financiero significativo, para los que aplica el enfoque simplificado.

Bajo el enfoque general, se consideran las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses, salvo que el riesgo crediticio del instrumento financiero se haya incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso se considerarán las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. El Grupo OESIA asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo a la fecha de cierre.

Bajo el enfoque simplificado, se consideran las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. El Grupo OESIA ha adoptado la solución práctica, mediante la cual calcula la pérdida crediticia esperada de las cuentas a cobrar comerciales de forma colectiva utilizando una matriz de provisiones calculada en base a la experiencia de pérdidas crediticias históricas ajustada por información prospectiva disponible.

Las dotaciones y reversiones de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar comerciales y los activos del contrato se registran en el epígrafe "Corrección valorativa de deudores comerciales y activos del contrato" del Estado Consolidado del Resultado. Por su parte, las dotaciones y reversiones de las correcciones valorativas por deterioro del resto de activos financieros a coste amortizado se registran en el epígrafe "Gasto financiero" del Estado consolidado del resultado (Nota 29).

#### Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y se consideran traspasados sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero implica el reconocimiento en el Estado consolidado del resultado de la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global.

El Grupo OESIA no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

A 31 de diciembre de 2022 se han dado de baja activos financieros que cumplen los requisitos comentados anteriormente por importe de 28.327 miles de euros (24.379 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

#### Clasificación y valoración de los pasivos financieros

El Grupo OESIA clasifica todos los pasivos financieros como medidos a coste amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto los instrumentos financieros derivados que se contabilizan a valor razonable.

#### Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo ha sido pagada o cancelada o bien haya expirado. Asimismo, cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja.



La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en el Estado consolidado del resultado del ejercicio en que tenga lugar.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en el Estado consolidado del resultado. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financiero y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

#### Intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se contabilizan con referencia al principal pendiente, considerando el tipo de interés efectivo aplicable, que es el que iguala el valor en libros del activo con el descuento de los flujos de efectivo futuros esperados en la vida estimada del activo.

Los ingresos por dividendos se registran cuando las sociedades del Grupo tienen derecho a recibirlos.

#### Derivados implícitos

Los derivados implícitos en pasivos financieros y operaciones cuyo contrato principal está fuera del alcance de la NIIF 9: "Instrumentos financieros" son contabilizados separadamente cuando el Grupo considera que sus características y riesgos no están estrechamente relacionados con los correspondientes al contrato anfitrión en el que se encuentran implícitos, siempre que el contrato en su conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable registrando las variaciones de dicho valor con cargo o abono al Estado consolidado del resultado.

#### Principios de compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, presentándose el importe neto correspondiente en el Estado de situación financiera, si se tiene actualmente un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

#### **l) Existencias**

Se valoran al precio que resulta inferior entre el coste de adquisición o producción, y su valor neto de realización.

Las mercaderías y materias primas se valoran al coste de adquisición, calculado en función del precio medio de las existencias en almacén.

Los productos terminados y en curso se valoran al precio de coste que incluye materias primas, mano de obra y los demás gastos directos e indirectos imputables a la fabricación.



Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital asegurado cubre suficientemente los eventuales riesgos de siniestro sobre los mismos.

**m) Participaciones propias en cartera**

Las participaciones propias en cartera del Grupo OESIA al cierre del ejercicio figuran minorando el epígrafe "Patrimonio neto – Participaciones propias en cartera" del Estado Consolidado de Situación Financiera y son valoradas a su coste de adquisición.

Los beneficios y pérdidas obtenidos en la enajenación de estas participaciones propias se registran en el epígrafe "Otras reservas" del Estado Consolidado de Situación Financiera.

**n) Subvenciones de capital**

Este epígrafe recoge cualquier subvención no reintegrable cuyo objetivo es la financiación de bienes de inmovilizado material. El efectivo recibido se contabiliza con abono al epígrafe "Subvenciones de capital" del Estado Consolidado de Situación Financiera y se imputa a resultados reduciendo el epígrafe "Amortizaciones y provisiones" del Estado Consolidado del Resultado a medida que se amortizan los activos así financiados.

En este epígrafe se recogen también las subvenciones no reintegrables de los préstamos de I+D y que se registran en el epígrafe "Ingreso financiero" del Estado Consolidado del Resultado a medida que se actualizan financieramente los préstamos subvencionados.

**o) Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales**

Las sociedades que forman el Grupo OESIA no tienen un plan de pensiones de jubilación para sus empleados, estando las obligaciones al respecto cubiertas por la Seguridad Social del Estado.

Las indemnizaciones a pagar a empleados por despidos que pudieran producirse como consecuencia de reajustes en plantilla u otros motivos no imputables a ellos se registran en resultados en la fecha anterior de entre la que el Grupo ya no puede retirar la oferta y cuando se reconocen los costes de una reestructuración que supone el pago de indemnizaciones por cese.

El Grupo OESIA registra las prestaciones por terminación de empleo en el momento en que existe un acuerdo con los trabajadores para que causen baja en la plantilla a cambio de una indemnización o cuando existe una expectativa cierta de que se alcanzará dicho acuerdo.

Por otra parte, la sociedad del grupo TECNOBIT cubrió mediante la formalización de una póliza de plan de ahorro el compromiso con su personal en concepto de premios de constancia y vinculación recogidos en el artículo 19 del Convenio Colectivo Provincial de la Industria Siderometalúrgica de Ciudad Real, obligándose el asegurador mediante la citada póliza, a pagar a los beneficiarios las prestaciones previstas en la misma en caso de incurrir el evento previsto. El coste anual se contabiliza como gasto de personal.

**p) Remuneraciones basadas en instrumentos de capital y otros**

La entrega de participaciones del Grupo OESIA como contraprestación a los servicios de personal directivo se reconoce en el epígrafe "Gastos de personal" del Estado Consolidado del Resultado a medida que se prestan dichos servicios, con abono al epígrafe "Otras reservas" del Estado Consolidado de Situación Financiera por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio en la fecha de concesión.

Adicionalmente, en el caso de incentivos liquidables en efectivo y que están basados en la evolución del Grupo OESIA, el importe devengado anualmente se registra con cargo al epígrafe "Gastos de personal" del Estado Consolidado del Resultado, abonándose los epígrafes "Otras cuentas a pagar no corrientes" u "Otros pasivos corrientes" del pasivo del Estado Consolidado de Situación Financiera, según corresponda, procediéndose a reevaluar, en cada cierre contable, el valor razonable de la contraprestación en cuestión.

En el ejercicio 2021, el accionista mayoritario del Grupo OESIA, aprobó un plan de incentivo a largo plazo dirigido a ciertos empleados del Grupo que están en las siguientes categorías ("*Managers*", "*Managing Directors*", "*Partners*" and "*Equity Partners*") del Grupo OESIA, vinculado a la consecución de objetivos estratégicos del Plan Misión 2023 del grupo y a liquidar mediante la entrega en efectivo y participaciones de Oesia Networks, S.L. que serán pagados directamente por el accionista mayoritario. El vencimiento se ha fijado en diciembre de 2024, produciéndose la liquidación en caso de cumplirse en el ejercicio 2025. Al 31 de diciembre de 2022, 161 beneficiarios del Grupo se encuentran adscritos a dicho plan (153 beneficiarios al 31 de diciembre de 2021). El epígrafe "Gastos de personal" del Estado Consolidado del Resultado correspondientes al ejercicio 2021 no incluye cargo alguno por este concepto ya que no se cumplen las condiciones para ello a 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, en el ejercicio 2021, en el marco del contrato de adquisición la sociedad participada UAV Navigation se incluyó un incentivo variable para determinados empleados de la sociedad en función del cumplimiento de determinados parámetros acordados en el marco del contrato de adquisición de participaciones a sus antiguos socios y que dependen, fundamentalmente, de la facturación del negocio adquirido entre los ejercicios 2021 y 2024 cuyo importe estimado al 31 de diciembre de 2022 se encuentra clasificado en el epígrafe de provisiones por retribuciones al personal (Nota 30).

#### q) Otras provisiones

La política del Grupo OESIA es la de contabilizar provisiones para hacer frente a las obligaciones presentes, ya sean legales o implícitas, que surjan como resultado de sucesos pasados, siempre que sea probable que sea necesario desprenderse de recursos para hacer frente a dicha obligación y que se pueda realizar una estimación razonable del importe de la misma. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe del Estado Consolidado del Resultado que corresponda según la naturaleza de la obligación, por el valor presente de la provisión cuando el efecto de la actualización de la obligación resulta material.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control del Grupo OESIA y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria consolidada excepto cuando la salida de recursos es remota.

Por último, de acuerdo con la reglamentación laboral vigente, el Grupo OESIA está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. En este sentido, a fecha de formulación de estas Cuentas anuales consolidadas, el Grupo OESIA no ha iniciado ningún plan.

#### r) Costes de cierre de instalaciones de producción

El Grupo OESIA deberá incurrir en una serie de costes de acondicionamiento de los locales en los que se ubican la mayor parte de sus oficinas.

La estimación del valor actual de estos costes es registrada como mayor valor del activo con abono al epígrafe "Provisiones" al inicio de la explotación del activo (Nota 30).

Esta estimación es revisada periódicamente de forma que la provisión refleje el valor presente de la totalidad de los costes futuros estimados. El valor del activo se corrige únicamente por las desviaciones respecto a la estimación inicial.



El Grupo aplica una tasa libre de riesgo para actualizar financieramente la provisión dado que los flujos de efectivo futuros estimados para satisfacer la obligación reflejan los riesgos específicos del pasivo correspondiente. La tasa libre de riesgo empleada se corresponde con los rendimientos, a cierre del ejercicio sobre el que se informa, de los bonos gubernamentales con suficiente profundidad y solvencia, en la misma moneda y con similar vencimiento a la obligación.

La variación de la provisión originada por su actualización financiera se registra con cargo al epígrafe "Gasto financiero" del Estado Consolidado del Resultado.

#### **s) Clasificación de deudas entre corto y largo plazo**

En el Estado consolidado de situación financiera, las deudas se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio. Se consideran deudas corrientes aquéllas con vencimiento inferior a doce meses y deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho periodo.

#### **t) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma que representen la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

En el caso de contratos con clientes con varias obligaciones de desempeño, los ingresos se asignan a cada obligación de desempeño en función de su precio de venta individual al comienzo del contrato. El precio de venta individual se estima en función de los precios observables en transacciones de venta del bien o servicio cuando se vende de forma separada en circunstancias similares y a clientes parecidos. En caso de no existir precios observables en el mercado, el precio se estima con base en el método de valoración más adecuado en función de la información disponible.

Cuando el Grupo OESIA actúa como principal, reconoce los ingresos ordinarios por el importe bruto de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de los bienes o servicios transferidos, mientras que cuando actúa como agente, reconoce los ingresos ordinarios por el importe de cualquier pago o comisión a la que espere tener derecho a cambio de organizar para un tercero el suministro de los bienes o servicios.

El Grupo OESIA presenta los contratos con clientes en el Estado Consolidado de Situación Financiera como un activo o un pasivo del contrato dependiendo de la relación entre el desempeño realizado por el Grupo OESIA y el pago efectuado por el cliente:

- El contrato con el cliente se presenta como un pasivo del contrato cuando el cliente ha pagado una contraprestación antes de que se haya transferido el control de los bienes o servicios al cliente, de forma que existe la obligación por parte del Grupo OESIA de transferir los bienes o servicios al cliente por los cuales ha recibido ya una contraprestación.
- El contrato con el cliente se presenta como un activo del contrato cuando el Grupo OESIA ha realizado el desempeño mediante la transferencia del control de los bienes o servicios al cliente antes de que el cliente haya entregado la contraprestación, de forma que el Grupo OESIA tiene el derecho a la contraprestación a cambio de los bienes o servicios que ha transferido al cliente.

#### **u) Contratos de carácter oneroso**

El Grupo OESIA considera contratos de carácter oneroso aquéllos en los que los costes inevitables de cumplir con las obligaciones que conllevan exceden a los beneficios económicos que se espera recibir por ellos.

El Grupo reconoce las provisiones por contratos onerosos, incluyendo aquellos derivados de ingresos de contratos con clientes, por el valor actual de los costes inevitables del cumplimiento de la obligación, netos de los beneficios económicos que espera recibir de los mismos. Los costes inevitables se calculan por el menor de entre los costes de cumplimiento del contrato y los costes de las compensaciones o penalizaciones relativas al incumplimiento.

El Grupo considera que los costes de cumplimiento del contrato comprenden los costes que están directamente relacionados con el contrato. A estos efectos, se incluyen, los costes incrementales del cumplimiento del contrato y una asignación de otros costes que están relacionados directamente con el cumplimiento de contratos.

No obstante, con anterioridad al registro de la provisión, el Grupo reconoce la pérdida por deterioro de valor de los activos no corrientes utilizados en el cumplimiento del contrato, independientemente de que se utilicen exclusivamente para el mismo.

No se ha considerado necesario dotar ninguna provisión significativa por este concepto a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

#### **v) Transacciones en monedas distintas del euro**

Las operaciones realizadas en monedas distintas de la moneda funcional de las diferentes sociedades del Grupo se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha del cobro o pago se registran con cargo al epígrafe "Gasto financiero" o con abono al epígrafe "Ingreso financiero" del Estado Consolidado del Resultado, según sea su signo.

#### **w) Impuesto sobre Beneficios**

OESIA y todas sus sociedades dependientes domiciliadas en España están incluidas dentro del Régimen de Declaración Consolidada en el que tributa Heisenberg 2014, S.L. (accionista principal), (Nota 16), por lo que la determinación del resultado fiscal, deducciones y bonificaciones en la cuota se realiza de forma conjunta.

Las sociedades extranjeras tributan de acuerdo a la legislación en vigor en sus respectivas jurisdicciones.

El gasto o ingreso por el Impuesto sobre Sociedades comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre las ganancias corriente o diferido se reconoce en el Estado Consolidado del Resultado, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido, en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

La contabilización de los impuestos anticipados y diferidos se determina en función de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, utilizando las tasas fiscales que se espera objetivamente que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.



El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto en aquellos que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración pública. No obstante, los activos por impuesto diferido que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal no son objeto de reconocimiento;
- correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias no vayan a revertir en un futuro previsible y no se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las deducciones de la cuota para evitar la doble imposición y por incentivos fiscales y las bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades, salvo que existan dudas sobre su realización.

La existencia de incertidumbres sobre el tratamiento de las operaciones a efectos fiscales se considera en la determinación de la base imponible, créditos por bases imponibles negativas o deducciones aplicadas. En aquellos casos en los que el activo o el pasivo por impuesto excede del importe presentado en las autoliquidaciones, éste se presenta como corriente o no corriente en el Estado Consolidado de Situación Financiera atendiendo a la fecha esperada de recuperación o liquidación, considerando, en su caso, el importe de los correspondientes intereses de demora sobre el pasivo a medida que se devengan en la cuenta de resultados. El Grupo OESIA registra los cambios en hechos y circunstancias sobre las incertidumbres fiscales como un cambio de estimación.

#### **x) Activos no corrientes mantenidos para su enajenación y operaciones discontinuadas**

Si el importe en libros de un activo no corriente (o de un grupo enajenable de elementos) se recupera fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, el Grupo OESIA lo clasifica como mantenido para su enajenación y lo valora al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costes necesarios para su venta.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los grupos enajenables de activos se asignan en primer lugar al fondo de comercio y posteriormente al resto de activos y pasivos de forma proporcional. No se reconocen correcciones valorativas que pudieran afectar a las existencias, activos financieros, activos por impuestos diferidos y activos relacionados con los compromisos con el personal. Estos activos se valoran de acuerdo con los principios contenidos en los apartados anteriores. Las pérdidas reconocidas en el momento de la clasificación inicial en este epígrafe y las plusvalías y/o minusvalías que se pongan de manifiesto con posterioridad se reconocen en el Estado consolidado del resultado.



Los elementos clasificados como activos no corrientes mantenidos para su enajenación no se amortizan.

Una operación discontinuada es un componente de la entidad que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta, y:

- representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto;
- forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

En caso de que se considere que existen operaciones discontinuadas, el Grupo OESIA incluye en el Estado del resultado global un epígrafe único que comprende el total de:

- el resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, y
- el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta, o bien por la enajenación o disposición por otra vía de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la operación discontinuada.

#### **y) Estados consolidados de flujos de efectivo**

En los Estados consolidados de flujos de efectivo, preparados de acuerdo al método indirecto, se considera lo siguiente:

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades que forman el Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

#### **z) Beneficio por acción**

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del periodo atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad dominante en cartera de las sociedades de su grupo.

Por su parte, el beneficio diluido por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad Dominante. A estos efectos, se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del periodo o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio periodo.

#### 4. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

##### Riesgo de tipo de interés

El Grupo OESIA afronta un riesgo respecto a las partidas del Estado Consolidado de Situación Financiera sujetas a tipos de interés variable, en la medida en que las variaciones del tipo de interés de mercado afectan a los flujos de efectivo. Las partidas del Estado Consolidado de Situación Financiera que soporten tipos de interés fijo estarán sometidas a variaciones en su valor razonable como resultado de cambios en los tipos de interés de mercado.

El Grupo OESIA trata de mitigar dichos riesgos, mediante una adecuada gestión de su estructura de deuda entre fijo y variable, en función a las expectativas en la evolución de tipos y la situación y condiciones del mercado.

La estructura de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021
Tipo de interés fijo	11.796	9.728
Tipo de interés variable	59.835	59.163
	<b>71.631</b>	<b>68.891</b>

La deuda a tipo variable está referenciada básicamente al Euribor y a los índices de referencia locales en el caso de las filiales latinoamericanas.

##### Riesgo de tipo de cambio

La moneda de presentación del Grupo OESIA es el euro. Las oscilaciones en las paridades de las divisas en las que estén instrumentadas las deudas y/o se realicen compras y ventas, frente a la moneda funcional, pueden impactar negativamente en el gasto financiero y en el resultado del ejercicio.

Las siguientes partidas pueden verse afectadas por el riesgo de tipo de cambio:

- Deuda denominada en moneda distinta a la moneda local o funcional de las sociedades del Grupo OESIA.
- Cobros y pagos por suministros, servicios o inversiones en monedas diferentes a la local o funcional.
- Ingresos y gastos de algunas filiales extranjeras indexados a monedas diferentes a la local o funcional.
- Impuestos derivados de la contabilización a efectos fiscales en moneda local distinta de la moneda funcional.
- Resultados en consolidación de las filiales extranjeras.
- Valor neto patrimonial consolidado de inversiones en filiales extranjeras.

El Grupo OESIA mitiga este riesgo realizando todos sus flujos económicos en la moneda funcional correspondiente a cada empresa del Grupo, siempre que sea posible y económicamente viable. Para los riesgos de cambio derivados de la integración patrimonial de las filiales latinoamericanas, se considerará el uso de derivados de cobertura de inversión neta que mitiguen el efecto en Patrimonio neto.

La divisa diferente al euro en que más opera el Grupo OESIA es el peso colombiano. La sensibilidad del resultado y del patrimonio consolidado del Grupo OESIA a la variación del tipo de cambio peso colombiano/euro es la siguiente:

	Variación en el tipo de cambio peso colombiano/euro	Miles de euros	
		Efecto en el resultado	Efecto en el patrimonio
2022	+5%	(2)	34
	-5%	2	(36)
2021	+5%	5	28
	-5%	(6)	(30)

### Riesgo de liquidez

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo OESIA y su Plan Estratégico.

La política de liquidez seguida por el Grupo OESIA asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas.

Para ello se utilizan diferentes medidas de gestión tales como el mantenimiento de facilidades crediticias comprometidas por importe y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes mercados y áreas geográficas, y la diversificación de los vencimientos de la deuda contratada.

### Riesgo de crédito

Las sociedades del Grupo OESIA se encuentran expuestas al riesgo de crédito derivado de la posibilidad de que una contraparte falle al cumplir sus obligaciones contractuales y produzca, en el Grupo OESIA, una pérdida económica o financiera.

Las diferentes políticas de riesgos establecen límites a las calidades crediticias de las contrapartes y asignan, cuando procede, límites específicos de crédito a determinadas actividades. Complementariamente, de forma periódica, se realiza una cuantificación integrada del total del riesgo crediticio a nivel de Grupo para controlar su evolución.

El análisis de la antigüedad de los activos financieros en mora al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021(*)
Menos de 90 días	5.408	6.823
90-180 días	1.810	2.676
Más de 180 días	1.934	5.040
	<b>9.152</b>	<b>14.539</b>

(\*) Del importe que figura a más de 180 días, a la fecha de formulación de esta cuentas se han materializado cobros por 60 miles de euros.

## 5. USO DE ESTIMACIONES

La preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas ha requerido que el Grupo OESIA realice asunciones y efectúe estimaciones. Las estimaciones con efecto significativo en estas Cuentas Anuales Consolidadas son las siguientes:

- La estimación del valor recuperable de activos no corrientes y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (Nota 3.b).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.c y 3.d).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
- La estimación del grado de avance de los proyectos (Nota 3.s).
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (Nota 3.v).
- Provisiones para riesgos y gastos:

Como se indica en la Nota 3.p., el Grupo OESIA contabiliza provisiones en cobertura de las obligaciones presentes que surgen como resultado de sucesos pasados. Para ello tiene que evaluar el resultado de ciertos procedimientos legales o de otro tipo que no están cerrados a fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas en función de la mejor información disponible.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en Cuentas Anuales Consolidadas futuras.

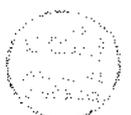
### 5.1 Efectos derivados de la guerra en Ucrania

El ejercicio 2022 ha sido un año marcado por el fin de la pandemia, la normalización de las cadenas de suministros, la guerra de Ucrania y el aumento de las tensiones geopolíticas a nivel global. Grupo Oesia ha logrado aumentar su EBITDA (resultado de explotación descontando la Corrección valorativa de deudores comerciales y activos de contrato y amortizaciones y provisiones) respecto al Ingreso Neto del ejercicio hasta el 10,6% (9% en 2021).

## 6. INFORMACIÓN SOBRE SEGMENTOS OPERATIVOS

La NIIF 8 "Segmentos de operación" establece que un segmento operativo es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos (incluidos los ingresos ordinarios y los gastos por transacciones con otros componentes de la entidad),
- b) cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.



Dadas las características de las actividades llevadas a cabo por el Grupo OESIA, los segmentos reportados responden a las unidades estratégicas de negocio. Estos segmentos son gestionados de manera independiente, ya que responden a distintas tecnologías, regulación y diferentes mercados geográficos.

Las transacciones entre los diferentes segmentos se efectúan a condiciones de mercado.

Adicionalmente, se desglosan a continuación la cifra de negocios y los activos no corrientes en función de su localización geográfica.

	<i>Cifra de negocios</i>	
	<i>Miles de euros</i>	
	<i>2022</i>	<i>2021</i>
España	143.693	129.709
Resto del mundo	39.556	27.835
	<b>183.249</b>	<b>157.544</b>

	<i>Activos no corrientes</i>	
	<i>Miles de euros</i>	
	<i>2022</i>	<i>2021</i>
España	87.340	80.780
Resto del mundo	22	24
	<b>87.362</b>	<b>80.804</b>

Los segmentos de explotación identificados por el Grupo OESIA son los siguientes:

#### **Ingeniería Digital en España**

Esta división agrupa las operaciones en España de los cuatro sectores (i) Administraciones Públicas y eHealth, (ii) Industria, Servicios y Utilities, (iii) Banca y Seguros y (iv) Telecomunicaciones y High Tech.

#### **Ingeniería industrial**

Esta división agrupa las operaciones de TECNOBIT, UAV Navigation, S.L. e Inster Tecnología y Comunicaciones, S.A., de los dos sectores (i) Aeronáutico y Espacio y (ii) Naval y Terrestre (anteriormente denominado Defensa y Seguridad Nacional).

#### **Ingeniería Digital en Latinoamérica**

Esta división agrupa las operaciones en América del Sur (a través de las filiales en Colombia y Perú) de los cuatro sectores (i) Administraciones Públicas y eHealth, (ii) Industria, Servicios y Utilities, (iii) Banca y Seguros y (iv) Telecomunicaciones y High Tech.



## Segmentación por negocios del ejercicio 2022

	Miles de euros				Total
	Digital España	Ingeniería Industrial	Ingeniería Digital Latinoamérica	Estructura y ajustes	
<b>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>					
Ventas externas (Nota 24)	105.572	76.112	1.565	-	183.249
Ventas intersegmentos	-	-	1.089	-	1.089
Eliminaciones intergrupo	-	-	-	(1.089)	(1.089)
<b>Total ventas</b>	<b>105.572</b>	<b>76.112</b>	<b>2.654</b>	<b>(1.089)</b>	<b>183.249</b>
<b>RESULTADOS DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>					
Beneficio de explotación	(1.728)	11.305	32	-	9.610
<b>ACTIVOS</b>					
Activos del segmento	145.664	154.578	1.567	(103.654)	198.175
Participaciones contabilizadas por el método de participación (Nota 10.a)	-	1	-	-	1
<b>PASIVOS</b>					
Pasivos del segmento	100.361	84.925	657	(38.702)	147.241
<b>OTRA INFORMACIÓN</b>					
Coste total incurrido durante el ejercicio en la adquisición de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	2.629	4.955	22	-	7.606
Gastos del ejercicio por depreciación y amortización de operaciones continuadas	(4.543)	(5.137)	(29)	-	(9.709)

## Segmentación por negocios del ejercicio 2021

	Miles de euros				Total
	Digital España	Ingeniería Industrial	Ingeniería Digital Latinoamérica	Estructura y ajustes	
<b>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>					
Ventas externas (Nota 24)	101.777	53.827	1.940	-	157.544
Ventas intersegmentos	-	-	945	-	945
Eliminaciones intergrupo	-	-	-	(945)	(945)
<b>Total ventas</b>	<b>101.777</b>	<b>53.827</b>	<b>2.885</b>	<b>(945)</b>	<b>157.544</b>
<b>RESULTADOS DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>					
Beneficio de explotación	1.195	5.437	(104)	-	6.528
Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos	40	-	-	-	40
<b>ACTIVOS</b>					
Activos del segmento	124.579	119.838	1.856	(78.101)	166.971
Participaciones contabilizadas por el método de participación (Nota 10.a)	410	-	-	-	410
<b>PASIVOS</b>					
Pasivos del segmento	102.536	63.227	1.326	(39.652)	127.436
<b>OTRA INFORMACIÓN</b>					
Coste total incurrido durante el ejercicio en la adquisición de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	3.607	4.817	-	-	8.424
Gastos del ejercicio por depreciación y amortización de operaciones continuadas	(4.855)	(2.909)	(41)	-	(7.805)

## 7. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Con fecha 30 de junio de 2022 el Grupo, a través de la sociedad Tecnobit, S.L ha adquirido el 60% de las acciones de la sociedad Inster Tecnología y Comunicaciones, S.A.

La sociedad Inster Tecnología y Comunicaciones, S.A. está domiciliada en Getafe y tiene como actividad principal el diseño, desarrollo, integración, fabricación, instalación, mantenimiento y asistencia técnica de productos, equipos y sistemas eléctricos y electrónicos y de comunicaciones, tanto de ámbito civil como militar, incluyendo la ejecución de obra civil e infraestructura necesaria.

Las razones principales que han motivado la combinación de negocios son el adquirir el conocimiento, experiencia y capital humano que Inster Tecnología y Comunicaciones, S.A. posee con el objetivo de desarrollar nuevas capacidades y producto. El negocio adquirido ha generado para el Grupo ingresos ordinarios y pérdidas consolidadas durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio por importes de 2.385 miles de euros y 1.246 miles de euros, respectivamente.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2022, los ingresos ordinarios del Grupo y el beneficio consolidado del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022 se hubieran incrementado y reducido en 1.553 miles de euros y 1.101 miles de euros, respectivamente.

La contraprestación entregada ha ascendido a 1 euro; adicionalmente, Heisenberg ha adquirido una opción de compra cruzada para el 40% restante mediante el desembolso de 1,5 millones de euros. La transacción también incluye el pago de un importe contingente, a cargo de Heisenberg, en función del cumplimiento de determinados hitos futuros por parte de Inster.

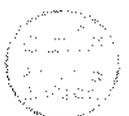
El valor actual de la valoración del 100% de Inster asciende a 6,25 millones de euros que será desembolsado por Heisenberg, socio mayoritario del Grupo. La valoración razonable del importe adquirido por parte del grupo ascendería a 3,9 millones de euros siendo la diferencia con el importe realmente satisfecho de un euro una aportación de Socios realizada por Heissenberg a Oesia con abono en patrimonio

El detalle de la aportación efectuada, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio (o del exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de la combinación) es como sigue:

	Miles de euros
Aportación efectuada	3.872
Prima adicional pagada	(90)
Total aportación neta	<u>3.782</u>
Valor razonable de activos netos adquiridos	<u>3.709</u>
Fondo de comercio (Exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de adquisición)	<u>73</u>

El Grupo ha reconocido en la partida de servicios exteriores de la cuenta de resultados consolidada (estado del resultado global consolidado) un importe de 274 miles de euros de costes de transacción.

El Grupo ha reconocido como fondo de comercio la valoración de 73 miles de euros, que no cumple las condiciones para su reconocimiento como un activo separado.



El valor razonable de los activos y pasivos a la fecha de toma de control y su valor en libros a dicha fecha es el siguiente:

Miles de euros	Nota	Valor en libros	Valor razonable
Activo Intangible	8	3.293	3.412
Inmovilizado material	9	137	137
Inversiones financieras no corrientes		82	786
Impuestos diferidos activos	20	4.597	4.786
Existencias		102	102
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes		2.132	2.132
Inversiones financieras corrientes		10	10
Efectivo y otros medios equivalentes		96	96
<b>Total</b>		<b>10.449</b>	<b>11.461</b>

Miles de euros	Nota	Valor en libros	Valor razonable
Subvenciones de capital		573	-
Provisiones	30	1.232	1.232
Pasivos financieros		1.224	1.224
Impuestos diferidos pasivos	20	-	349
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.462	2.473
<b>Total</b>		<b>5.491</b>	<b>5.278</b>

La contabilización de esta combinación de negocios ha sido determinada de manera provisional, dado que aún no ha finalizado el plazo de doce meses desde la adquisición establecido por la NIIF 3 "Combinaciones de negocio".

Por otra parte, con fecha 30 de junio de 2022 el Grupo, a través de la sociedad Tecnobit, S.L., ha adquirido el 100% de la participación en la sociedad Milethos Technologies SL. La sociedad Milethos Technologies SL está domiciliada en El Puerto de Santa María, y tiene como actividad principal la explotación electrónica y desarrollo de sistemas informáticos, por cuenta propia o en comisión o representación.

El detalle de la contraprestación entregada, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio (o del exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de la combinación) es como sigue:

	Miles de euros
Contraprestación entregada	
Efectivo pagado	100
Contraprestación contingente	75
<b>Total contraprestación entregada</b>	<b>175</b>
Valor razonable de activos netos adquiridos	136
Fondo de comercio (Exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de adquisición)	39



Con fecha 30 de junio de 2021 el Grupo, a través de la sociedad Tecnobit, S.L., adquirió el 100% de la participación en la sociedad UAV Navigation, S.L. La sociedad UAV Navigation, S.L. está domiciliada en San Sebastián de los Reyes y tiene como actividad principal la fabricación, diseño, producción, explotación, instalación y prestación de servicios de material relacionado con la aeronáutica y la navegación en general. Las razones principales que motivaron la combinación de negocios son el adquirir el conocimiento, experiencia y capital humano que UAV Navigation, S.L. posee con el objetivo de desarrollar nuevas capacidades y producto. El negocio adquirido generó para el Grupo ingresos ordinarios y resultados consolidados durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio por importes de 1.106 miles de euros y 38 miles de euros, respectivamente.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2021, los ingresos ordinarios del Grupo y el resultado consolidado del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022 se hubieran incrementado y reducido en a 1.034 miles de euros y 17 miles de euros, respectivamente.

El detalle de la contraprestación entregada, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio (o del exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de la combinación) es como sigue:

	Miles de euros
Contraprestación entregada	
Efectivo pagado	2.484
Contraprestación contingente	1.482
<b>Total contraprestación entregada</b>	<b>3.966</b>
Valor razonable de activos netos adquiridos	1.531
Fondo de comercio (Exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de adquisición)	2.435

El Grupo reconoció un importe de 1.482 miles de euros, relacionado con la contraprestación contingente pasiva registrados en el epígrafe de otras cuentas a pagar no corriente y corriente por importe de 1.282 miles de euros y 200 miles de euros, respectivamente. Las características principales de la contraprestación son un importe a percibir por parte del comprador que dependerá, fundamentalmente, de la facturación del negocio adquirido entre los ejercicios 2021 y 2024.

El Grupo reconoció en la partida de servicios exteriores de la cuenta de resultados consolidada (estado del resultado global consolidado) un importe de 235 miles de euros de costes de transacción.

El Grupo reconoció como fondo de comercio la valoración de 2.435 miles de euros, que no cumple las condiciones para su reconocimiento como un activo separado.



El valor razonable de los activos y pasivos a la fecha de toma de control y su valor en libros a dicha fecha es el siguiente:

Miles de euros	Nota	Valor en libros	Valor razonable
Activo Intangible	8	1.118	1.635
Inmovilizado material	9	21	21
Inversiones financieras no corrientes		7	7
Impuestos diferidos activos	20	505	505
Existencias		240	240
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	14	403	403
Inversiones financieras corrientes		136	136
Efectivo y otros medios equivalentes		955	955
<b>Total</b>		<b>3.385</b>	<b>3.902</b>

Millones de euros	Nota	Valor en libros	Valor razonable
Subvenciones de capital		33	-
Provisiones	30	234	234
Pasivos financieros		1.480	1.403
Impuestos diferidos pasivos	20	11	160
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		574	574
<b>Total</b>		<b>2.332</b>	<b>2.371</b>

La contabilización de esta combinación de negocios fue determinada de manera provisional, dado que aún no había finalizado el plazo de doce meses desde la adquisición establecido por la NIIF 3 "Combinaciones de negocio".

En el ejercicio 2022 ha finalizado dicho plazo sin haberse registrado modificaciones a los valores provisionales registrados en el ejercicio 2021.



## 8. ACTIVO INTANGIBLE

El movimiento producido durante los ejercicios 2022 y 2021 en las diferentes cuentas del activo intangible y en sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones ha sido el siguiente:

	Saldo al 31.12.20	Combinaciones de negocios (nota 7)	Adquisiciones o dotaciones	Saldo al 31.12.21	Combinaciones de negocios (nota 7)	Adquisiciones o dotaciones	Traspasos	Saldo al 31.12.22
<b>Coste:</b>								
Fondo de comercio	28.806	2.435	-	31.241	112	-	-	31.353
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	1.173	-	-	1.173	-	-	-	1.173
Aplicaciones informáticas	19.954	-	1.797	21.741	-	1.609	-	23.350
Otro activo intangible	28.382	-	-	28.382	-	-	-	28.382
Gastos de desarrollo	89.008	1.635	3.757	94.400	3.412	2.779	(465)	100.126
<b>Total coste</b>	<b>165.323</b>	<b>4.070</b>	<b>5.544</b>	<b>174.837</b>	<b>3.524</b>	<b>4.388</b>	<b>(465)</b>	<b>182.384</b>
<b>Amortización Acumulada y deterioro:</b>								
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	(1.145)	-	(8)	(1.151)	-	(7)	-	(1,158)
Aplicaciones informáticas	(16.880)	-	(1,102)	(17,982)	-	(1,268)	-	(19,250)
Otro activo intangible	(26,382)	-	-	(26,382)	-	-	-	(26,382)
Gastos de desarrollo	(69,288)	-	(3,465)	(72,753)	-	(4,920)	-	(77,673)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(113,705)</b>	<b>-</b>	<b>(4,573)</b>	<b>(118,278)</b>	<b>-</b>	<b>(6,195)</b>	<b>-</b>	<b>(124,473)</b>
Deterioro del activo intangible	(10,862)	-	-	(10,862)	-	-	-	(10,862)
<b>Total amortización acumulada y deterioro</b>	<b>(124,567)</b>	<b>-</b>	<b>(4,573)</b>	<b>(129,140)</b>	<b>-</b>	<b>(6,195)</b>	<b>-</b>	<b>(135,335)</b>
<b>Total coste neto</b>	<b>40,756</b>	<b>4,070</b>	<b>971</b>	<b>45,797</b>	<b>3,524</b>	<b>(1,807)</b>	<b>(465)</b>	<b>47,049</b>

El importe de los activos intangibles en explotación totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 111.404 y 107.501 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, el Grupo OESIA, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no tiene compromisos de adquisición de bienes del activo intangible.

El Grupo OESIA ha capitalizado gastos generados internamente y activados en el inmovilizado intangible del Estado Consolidado de Situación Financiera del ejercicio 2022 por importe de 3.040 miles de euros, de los que 543 miles de euros corresponden a aplicaciones informáticas y 2.497 miles de euros a gastos de desarrollo (3.555 miles de euros en 2021, de los que 320 miles de euros correspondían a aplicaciones informáticas y 3.235 miles de euros a gastos de desarrollo).

El Grupo OESIA no ha incurrido en los ejercicios 2022 y 2021 en gastos de investigación.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen restricciones significativas a la titularidad de los activos intangibles.

La asignación del fondo de comercio a los diferentes grupos de unidades generadoras de efectivo es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingeniería industrial	24.112	24.000
Ingeniería digital	7.241	7.241
	<u>31.353</u>	<u>31.241</u>

Las tasas de descuento antes de impuestos utilizadas por el Grupo OESIA a efectos de los test de deterioro son las siguientes:

<i>Unidades Generadoras de Efectivo</i>	<i>Tasas 2022</i>	<i>Tasas 2021</i>
Ingeniería industrial	12,4%	11,65%
Ingeniería digital	12,4%	11,65%

Las hipótesis a las que son más sensibles los test de deterioro efectuados son las siguientes:

#### Margen bruto

El margen bruto se basa en la media de los valores obtenidos en los tres años anteriores al inicio del período presupuestado. Éstos se incrementan durante el período presupuestado por mejoras esperadas de la eficiencia.

#### Tasa de descuento

Las tasas de descuento reflejan la estimación de la Dirección respecto al riesgo específico de cada unidad. Éste es el punto de referencia utilizado por la Dirección para evaluar el desarrollo operativo y las futuras propuestas de inversión. Para determinar la tasa de descuento apropiada a cada unidad se considera el tipo de interés previsto al inicio del período presupuestado para la deuda pública a 10 años, que se ajusta para reflejar el riesgo específico de la unidad.

#### Tasas de crecimiento estimadas

Las tasas se basan en los datos publicados para el sector en el que actúa el Grupo.

Sensibilidad frente a cambios en las hipótesis

El Grupo OESIA ha llevado a cabo varios análisis de sensibilidad de los resultados de los test de deterioro realizados de forma sistemática recogiendo cambios razonables en una serie de hipótesis básicas definidas para cada unidad generadora de efectivo, que en ningún caso daría lugar a registro de deterioro.



### 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento producido durante los ejercicios 2022 y 2021 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y en sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones ha sido el siguiente:

	Saldo al 31.12.20	Combinaciones de negocios (nota 7)	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera	Adiciones y dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.21	Combinaciones de negocios (nota 7)	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera	Adiciones y dotaciones	Traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.22
<b>Coste:</b>												
Construcciones	4.545	-	-	-	-	4.545	-	-	-	-	-	4.545
Instalaciones técnicas y maquinaria	6.591	-	(11)	-	-	6.970	137	-	2.167	10	(92)	9.192
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10.992	16	(14)	1.528	(369)	12.163	-	-	11	(10)	-	12.154
Otro inmovilizado	14.977	5	-	1.358	-	16.340	6	(1)	1.044	-	(15)	17.374
<b>Total instalaciones en explotación</b>	<b>37.495</b>	<b>21</b>	<b>(15)</b>	<b>2.886</b>	<b>(369)</b>	<b>40.018</b>	<b>143</b>	<b>(1)</b>	<b>3.222</b>	<b>-</b>	<b>(107)</b>	<b>43.275</b>
Instalaciones técnicas en curso	204	-	-	-	-	204	-	-	-	-	-	204
<b>Total coste</b>	<b>37.699</b>	<b>21</b>	<b>(15)</b>	<b>2.886</b>	<b>(369)</b>	<b>40.222</b>	<b>143</b>	<b>(1)</b>	<b>3.222</b>	<b>-</b>	<b>(107)</b>	<b>43.479</b>

Miles de euros

	Saldo al 31.12.20	Combinaciones de negocios (nota 7)	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera	Adiciones y dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.21	Combinaciones de negocios (nota 7)	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera	Adiciones y dotaciones	Traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.22
<b>Amortización acumulada y deterioro:</b>												
Construcciones	(959)	-	-	(71)	-	(1.030)	-	-	(71)	-	-	(1.101)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(4.953)	-	9	(741)	-	(5.685)	-	-	(1.603)	(4)	74	(7.218)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(7.377)	-	2	(934)	369	(7.940)	-	-	-	11	-	(7.929)
Otro inmovilizado	(11.152)	-	-	(375)	-	(11.527)	-	-	(914)	(7)	15	(12.333)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(24.441)</b>	<b>-</b>	<b>11</b>	<b>(2.121)</b>	<b>369</b>	<b>(28.182)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2.488)</b>	<b>-</b>	<b>89</b>	<b>(28.581)</b>
Deterioro de propiedad, planta y equipo	(196)	-	-	-	-	(196)	-	-	-	-	-	(196)
<b>Total amortización acumulada y deterioro</b>	<b>(24.637)</b>	<b>-</b>	<b>11</b>	<b>(2.121)</b>	<b>369</b>	<b>(28.378)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2.488)</b>	<b>-</b>	<b>89</b>	<b>(28.777)</b>
<b>Total coste neto</b>	<b>13.062</b>	<b>21</b>	<b>(4)</b>	<b>785</b>	<b>-</b>	<b>11.844</b>	<b>143</b>	<b>(1)</b>	<b>734</b>	<b>-</b>	<b>(18)</b>	<b>14.702</b>



Las altas del ejercicio 2022 y 2021 se corresponden, fundamentalmente, a equipos informáticos, instalaciones de fábrica y maquinaria para desarrollar la actividad del grupo.

El importe de los activos materiales en explotación totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 22.385 miles de euros y 22.284 miles de euros, respectivamente.

El Grupo OESIA al 31 de diciembre de 2022 tiene compromisos de adquisición de bienes del inmovilizado material por importe de 3 miles de euros (223 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen activos materiales en garantía de préstamos bancarios.

## 10. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

El movimiento producido durante el ejercicio 2022 en el activo por derecho de uso surgido de contratos en los que el Grupo OESIA actúa como arrendatario ha sido el siguiente:

<i>Miles de euros</i>	<i>Saldo a 31.12.2021</i>	<i>Adiciones y dotaciones</i>	<i>Revaluación/ modificación del pasivo por arrendamiento</i>	<i>Saldo a 31.12.2022</i>
<b>Coste:</b>				
Edificios	7.703	-	15	7.718
Flotas	313	-	-	313
<b>Total coste</b>	<b>8.016</b>	<b>-</b>	<b>15</b>	<b>8.031</b>
<b>Amortización acumulada y provisiones:</b>				
Edificios	(3.414)	(961)	-	(4.375)
Flotas	(191)	(66)	-	(257)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(3.605)</b>	<b>(1.027)</b>	<b>-</b>	<b>(4.632)</b>
<b>Total coste neto</b>	<b>4.411</b>	<b>(1.027)</b>	<b>15</b>	<b>3.399</b>

El movimiento producido durante el ejercicio 2021 en el activo por derecho de uso surgido de contratos en los que el Grupo OESIA actúa como arrendatario fue el siguiente:

<i>Miles de euros</i>	<i>Saldo a 31.12.2020</i>	<i>Adiciones y dotaciones</i>	<i>Revaluación/ modificación del pasivo por arrendamiento</i>	<i>Saldo a 31.12.2021</i>
<b>Coste:</b>				
Edificios	7.58	93	26	7.703
Flotas	229	84	-	313
<b>Total coste</b>	<b>7.813</b>	<b>177</b>	<b>26</b>	<b>8.016</b>
<b>Amortización acumulada y provisiones:</b>				
Edificios	(2.369)	(1.045)	-	(3.414)
Flotas	(125)	(66)	-	(191)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(2.494)</b>	<b>(1.111)</b>	<b>-</b>	<b>(3.605)</b>
<b>Total coste neto</b>	<b>5.319</b>	<b>(934)</b>	<b>26</b>	<b>4.411</b>

El Grupo OESIA es titular de contratos de arrendamiento que permiten la cesión de uso de oficinas y otros bienes. Estos contratos son en ocasiones de larga duración y/o incluyen opciones de extensión que permiten acomodar el plazo del arrendamiento a la vida útil de los mismos. El importe de las rentas es fijo si bien incluyen actualizaciones indexadas al índice de precios al consumo o equivalentes.

Con fecha 1 de enero de 2015, la Sociedad dominante firmó el contrato de arrendamiento de las nuevas oficinas de Rivas-Vaciamadrid, por un período inicial de 5 años, que podía prorrogarse anualmente por un período adicional de hasta 5 años. Con fecha 29 de noviembre de 2019, se acordó resolver el contrato inicial sin incurrir en gastos de cancelación, entrando en vigor el nuevo el 1 de enero de 2020 y por un período de 5 años. Este nuevo contrato incluye un período de carencia de 6 meses, es decir, hasta el 30 de junio de 2020. A su finalización, deberá dejar el inmueble en las mismas condiciones en las que se encontraba inicialmente. Por ello, dotó una provisión por desmantelamiento que a 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 583 miles de euros. (Nota 30).

Con fecha 20 de marzo de 2019, se acordó modificar el contrato inicial de las oficinas de A Coruña, siendo ahora la duración por 10 años, pudiéndose prorrogarse anualmente, según acuerdo de las partes. A su finalización, deberá dejar el inmueble en las mismas condiciones en las que se encontraba inicialmente. Por ello, dotó una provisión por desmantelamiento que a 31 de diciembre de 2022 asciende a 91 miles de euros (91 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) (Nota 30).

## 11. INVERSIONES FINANCIERAS

### a) Participaciones contabilizadas por el método de participación

El movimiento en los ejercicios 2022 y 2021 del valor contable de las participaciones registradas por el método de participación:

	<i>Miles de euros</i>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>369</b>
Altas	1
Resultado del ejercicio	40
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>410</b>
Altas	-
Bajas	(409)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1</b>

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad dominante ha procedido a la venta de la participación ostentada en I3S a LKS, S. Coop. por importe de 408 miles de euros no generando ningún resultado como resultado de la venta.

Los datos más significativos (al 100%) correspondientes a estas sociedades son los siguientes:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
	Satnus Tech. Ingeniería Industrial España	I3S TIC España
<b>Seguimiento</b>		
Activos no corrientes	-	180
Activos corrientes	<u>5.427</u>	<u>3.022</u>
<b>Total activo</b>	<u>5.427</u>	<u>3.202</u>
Pasivo no corriente	-	150
Pasivos corrientes	<u>5.417</u>	<u>2.231</u>
<b>Total pasivo</b>	<u>5.417</u>	<u>2.381</u>
Ingresos de actividades ordinarias	4.601	137
Depreciación y amortización	-	(29)
Aprovvisionamientos	(4.601)	-
Gastos por intereses	-	(14)
(Gasto)/ingreso por el impuesto sobre las ganancias	-	(13)
<b>Resultado neto del periodo de operaciones continuadas</b>	<u>-</u>	<u>81</u>
<b>Resultado global total</b>	<u>-</u>	<u>81</u>
<b>Otra Información</b>		
Efectivo y otros medios equivalentes	2	294
Pasivos financieros corrientes (*)	-	239

(\*) Excluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

Los datos del ejercicio 2022 corresponden a Satnus Technologies, S.L., adquirida en 2021, y los datos del ejercicio 2021 correspondían a los estados financieros auditados de Ingeniería de Integración de Sistemas de la Información, S.A.

#### b) Otras inversiones financieras

La composición de los epígrafes "Otras inversiones financieras no corrientes" y "Otras inversiones financieras corrientes" de los Estados Consolidados de Situación Financiera del Grupo OESIA al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>		<i>Tipo de Interés</i>	<i>Vencimiento</i>
	<u>2022</u>	<u>2021</u>		
<b>No corrientes</b>				
Depósitos y fianzas a largo plazo	1.715	782	Referenciado al EURIBOR	A partir de 2024
Fianzas a largo plazo	995	995		A partir de 2024
Otros	<u>13</u>	<u>82</u>	Referenciado al EURIBOR	A partir de 2024
	<u>2.723</u>	<u>1.859</u>		
<b>Corrientes</b>				
Imposiciones de tesorería a corto plazo	1.187	1.461	Referenciado al EURIBOR y a los Índices de referencia locales en el caso de las filiales latinoamericanas	Menos de un año
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	<u>591</u>	<u>421</u>	Referenciado al EURIBOR	Menos de un año
	<u>1.778</u>	<u>1.882</u>		

El epígrafe de Fianzas a largo plazo incluye las fianzas constituidas en el ejercicio 2021 como garantía por un proceso judicial que se prevé que sea favorable a los intereses del Grupo; por un importe de 995 miles de euros (Ver Nota 30).

Por otro lado, las altas en el epígrafe de depósitos y fianzas a largo plazo corresponden fundamentalmente a imposiciones largo plazo en entidades financieras pignoras en garantía de ayudas públicas por importe de 418 miles de euros y operaciones comerciales por importe de 480 miles de euros.

## 12. VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

No existe diferencia significativa entre el valor en libros y el valor razonable de los Instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 a excepción de lo detallado en la nota 18.

## 13. EXISTENCIAS

El detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 del epígrafe "Existencias" (Nota 3.k) de los Estados Consolidados de Situación Financiera adjuntos es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021
Materias primas	13.211	10.696
Productos en curso	507	520
Anticipos a proveedores	860	942
	<b>14.578</b>	<b>12.158</b>

## 14. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR NO CORRIENTES Y CORRIENTES

### a) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes

En el marco de la Compraventa de las acciones de Inter Tecnología y Comunicaciones, S.A. se establecen una serie de indemnizaciones específicas en el caso de daños derivados de responsabilidades ocasionadas por determinadas contingencias cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2022 asciende a 617 miles de euros.

### b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes

La composición de este epígrafe de los Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021
Clientes	31.634	33.615
Activos del contrato	35.604	28.765
Deudores	1.110	829
Corrección valorativa por deterioro	(553)	(295)
	<b>67.795</b>	<b>62.914</b>

El valor de los activos netos del contrato, deducido el valor de los pasivos del contrato (Nota 22), a 31 de diciembre de 2022 asciende a un total de 16.206 miles de euros (16.094 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Los importes recogidos en este epígrafe del Estado Consolidado de Situación Financiera, con carácter general, no devengan tipo de interés.

El movimiento de la corrección valorativa por deterioro durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial	(295)	(439)
Dotaciones netas y diferencias de conversión	(238)	144
	<u>(533)</u>	<u>(295)</u>

## 15. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS EQUIVALENTES

Como regla general, la tesorería bancaria devenga un tipo de interés similar al de mercado para imposiciones diarias. Los depósitos a corto plazo vencen en un plazo inferior a tres meses y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de imposiciones.

## 16. PATRIMONIO

### Capital suscrito

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social de la Sociedad dominante se compone de 62.543 participaciones nominativas de 1 euros cada una, todas ellas íntegramente desembolsadas.

Los socios y su porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<i>Porcentaje de participación</i>	<i>Porcentaje de participación</i>
Heisenberg 2014, S.L.	90,00%	90,00%
Heisenberg Five, S.L.	10,00%	10,00%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

Los principales objetivos de la gestión de capital del Grupo OESIA son asegurar la estabilidad financiera a corto y largo plazo, la adecuada financiación de las inversiones o la reducción de los niveles de endeudamiento del Grupo.

Los ratios de apalancamiento (\*) al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	<i>Miles de euros</i>	
	2022	2021
Deudas con entidades de crédito y otros	83.732	78.325
Deuda por arrendamientos	3.727	4.727
<b>Deuda Bruta</b>	<b>87.4598</b>	<b>83.052</b>
Otros créditos a corto plazo (Nota 11.b)	(1.778)	(1.882)
Efectivo y equivalentes	(25.678)	(8.871)
Activos tesorereros	(27.456)	(10.753)
<b>Deuda neta</b>	<b>60.003</b>	<b>72.299</b>
Patrimonio de la sociedad dominante	49.078	39.648
	<b>49.078</b>	<b>39.648</b>
<b>Apalancamiento</b>	<b>55,01%</b>	<b>64,58%</b>

(\*) Se incluye el efecto de la NIIF 16 en el cálculo del ratio. Su exclusión supondría una reducción del apalancamiento en 2022 de 159 puntos básicos (156 puntos básicos en 2021) pasando a 53,42% (63,02% en 2021).

El capital social del Grupo OESIA no ha experimentado ningún movimiento distinto a los descritos anteriormente ni existe ninguna obligación al respecto de su capital social que el Grupo OESIA deba cumplir adicionalmente a las establecidas por la legislación vigente.

#### **Prima de ascunción**

Esta reserva es de libre disposición, pudiéndose distribuir hasta el límite en que el patrimonio neto sea igual al capital suscrito.

#### **Reserva legal**

De acuerdo con la legislación mercantil, la Sociedad dominante deberá dotar un 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. El saldo de esta reserva podrá utilizarse para aumentar el capital. Salvo para esta finalidad, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin.

#### **Reserva para inversiones productivas - Norma Foral 3/1996**

Esta cuenta recoge, según establece la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, el importe de las inversiones en activo fijo material comprometidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades para reducir la base imponible del mencionado impuesto de acuerdo a los porcentajes y límites establecidos en la mencionada norma. Su importe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 1.559 miles de euros.

Las mencionadas inversiones habrán de permanecer en funcionamiento en la empresa durante cinco años como mínimo o durante su vida útil si fuera menor, sin ser objeto de transmisión, arrendamiento o cesión a terceros para su uso.

Una vez transcurridos cinco ejercicios desde su materialización en activos fijos, el importe de esta reserva, podrá aplicarse a la eliminación de resultados negativos o a la ampliación del capital social.



### Reservas especiales - Reserva por fondo de comercio

Esta reserva, por importe de 1.574 miles de euros en 2022 y 2021, se constituyó en ejercicios anteriores conforme al apartado 4 del artículo 273 del texto refundido de la ley de Sociedades de Capital (derogado con efectos 1 de enero de 2016) que establecía que debía dotarse anualmente por, al menos, un cinco por ciento del importe del fondo de comercio registrados en los estados financieros de la Sociedad dominante que figurara en el activo del balance con cargo al beneficio del ejercicio o, de no ser suficiente, con cargo a reservas voluntarias, y era indisponible mientras que los fondos de comercio correspondientes figuraran registrados en el balance de la Sociedad dominante

Esta reserva es indisponible y, conforme a lo establecido en la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, a partir del 1 de enero de 2016 el importe de esta que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del balance debe ser reclasificado a reservas voluntarias y tendría carácter disponible.

### Resultados acumulados y remanente

Estas reservas son de libre disposición.

Tal y como se describe en la nota 7, durante el ejercicio, se ha realizado una aportación por parte de Heissenberg destinada a la participación del grupo en el patrimonio de Inster Tecnología y Comunicaciones, S.A., esto supone un incremento del patrimonio neto del grupo en 3.872 miles de euros.

### 17. SUBVENCIONES DE CAPITAL

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Adiciones	Traspasos	Transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Saldo final
<b>Ejercicio 2022</b>					
Subvenciones no reintegrables	2.949	488	(1.475)	(382)	1.580
<b>Total</b>	<b>2.949</b>	<b>488</b>	<b>(1.475)</b>	<b>(382)</b>	<b>1.580</b>
<b>Ejercicio 2021</b>					
Subvenciones no reintegrables	2.853	448	-	(352)	2.949
<b>Total</b>	<b>2.853</b>	<b>448</b>	<b>-</b>	<b>(352)</b>	<b>2.949</b>

En este epígrafe se incluye la diferencia entre el valor actual y el valor nominal de las aportaciones reembolsables sin interés (Nota 3.m). Asimismo, en este epígrafe se recoge el importe de diversas subvenciones de capital concedidas por Administraciones Públicas.

Por otra parte, el Grupo reconoce como subvención de financiación las cuotas de préstamos concedidos por el Ministerio de Ciencia e Innovación que han cumplido la condición de no reembolsables, así como la diferencia entre el valor actual y el valor nominal de las aportaciones reembolsables sin interés de los préstamos recibidos desde el CDTI.

Los Administradores consideran que el Grupo ha cumplido hasta la fecha, y prevé cumplir en el futuro, la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes Resoluciones Individuales de Concesión de todas las subvenciones de capital que le han sido concedidas.

## 18. PASIVOS FINANCIEROS

### 18.a Deudas con entidades de crédito y otros

La deuda financiera pendiente de amortización al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y sus vencimientos son los siguientes:

	<i>Miles de euros</i>								
	<i>Deuda financiera al 31 de diciembre de 2022 con vencimiento a</i>								
	<i>Saldo al</i>	<i>Saldo al</i>	<i>Corto plazo</i>			<i>Largo plazo</i>			<i>Total</i>
<i>31.12.21</i>	<i>31.12.22</i>	<i>2023</i>	<i>2024</i>	<i>2025</i>	<i>2026</i>	<i>2027</i>	<i>2028 y siguientes</i>	<i>largo plazo</i>	
<b>En euros</b>									
Operaciones de financiación	68.018	71.256	11.434	4.486	7.032	8.189	9.424	30.690	59.821
Intereses devengados no pagados	861	363	363	-	-	-	-	-	-
	<u>69.879</u>	<u>71.619</u>	<u>11.797</u>	<u>4.486</u>	<u>7.032</u>	<u>8.189</u>	<u>9.424</u>	<u>30.690</u>	<u>59.821</u>
<b>En pesos colombianos</b>									
	20	12	12	-	-	-	-	-	-
	<u>20</u>	<u>12</u>	<u>12</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>68.899</u>	<u>71.631</u>	<u>11.809</u>	<u>4.486</u>	<u>7.032</u>	<u>8.189</u>	<u>9.424</u>	<u>30.690</u>	<u>59.821</u>

OESÍA, la Sociedad dominante, mantiene con las entidades Caixabank, S.A. y Banco de Castilla La Mancha, S.A. (en la actualidad Unicaja) sendos préstamos por un importe total de 27.636 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

En relación con las cuotas de amortización del préstamo, la Sociedad dominante solicitó la dispensa temporal de las cuotas de amortización vencidas a 31 de diciembre de 2021, por importe de 2.961 miles de euros. Si bien, la entidad Caixabank, S.A. aprobó la dispensa temporal de la cuota de amortización, por importe de 1.481 miles de euros, convirtiéndose en no exigible hasta el 31 de marzo de 2022, no se recibió respuesta a esta solicitud de dispensa, por importe de 1.481 miles de euros, por parte de la entidad Unicaja, anteriormente Banco de Castilla La Mancha, S.A.

Con fecha 29 de marzo de 2022, el Grupo Oesia, debido a la coyuntura económica derivada del Covid-19, la ralentización en la contratación, la necesidad de seguir invirtiendo y la crisis mundial de suministro en tarjetas y semiconductores que están impactando temporalmente sobre la capacidad de generación de caja del Grupo, entre otros factores, ha firmado un nuevo Acuerdo Marco de reestructuración (AMR22) con el objeto de, entre otros, ajustar el calendario de amortización de la deuda a la capacidad de generación de caja del Grupo. El nuevo Acuerdo Marco de reestructuración (AMR22) ha reestructurado estos préstamos mantenidos con Caixabank, S.A. y Banco de Castilla La Mancha, S.A.

El nuevo acuerdo marco de refinanciación (AMR 2022) establece un periodo de carencia de 2 años, por lo que la Sociedad dominante comenzará a amortizar dichos préstamos en 2024 con cuotas crecientes y finalización en 2030 y un tipo de interés semestral aplicable del Euribor a 6 meses más un margen fijo hasta su vencimiento de 150 puntos básicos.

En este sentido, el calendario de vencimientos del principal pendiente a largo plazo de ambos préstamos a 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

Años	Miles de euros
	2022
2023	-
2024	2.225
2025	3.112
2026	1.969
2027	3.610
2028 y siguientes	16.720
<b>Total</b>	<b>27.636</b>

Por otro lado, el 29 de octubre de 2015 la Sociedad dominante firmó con Banco CCM un contrato de novación modificativa no extintiva del préstamo sindicado firmado con fecha 29 de julio de 2010 con 23 entidades financieras, y Caja de Ahorros de Castilla La Mancha (actualmente Unicaja) como entidad agente, siendo el importe pendiente de pago por dicho préstamo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de 14.383 miles de euros.

En relación con las cuotas de amortización del préstamo, a marzo de 2022 se encontraban vencidas, cuotas por importe de 1.541 miles de euros. La Sociedad dominante solicitó la dispensa temporal de dichas cuotas, si bien no se recibió respuesta a esta solicitud presentada ante el banco agente. Con fecha 29 de marzo de 2022, el Grupo Oesia, ha completado el Acuerdo Marco de reestructuración (AMR22) con el objeto de, entre otros, ajustar el calendario de amortización de la deuda a la capacidad de generación de caja del Grupo. El nuevo Acuerdo Marco de reestructuración (AMR22) ha incluido este préstamo dentro de la reestructuración de la deuda.

El nuevo acuerdo marco de refinanciación (AMR 2022) establece un período de carencia de 2 años, por lo que la Sociedad dominante comenzará a amortizar dicho préstamo en 2024 con cuotas crecientes y finalización en 2030 y un tipo de interés semestral aplicable del Euribor a 6 meses más un margen fijo hasta su vencimiento de 150 puntos básicos.

El calendario de vencimientos del principal pendiente del préstamo a largo plazo del sindicado a 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

Años	Miles de euros
	2022
2023	-
2024	1.158
2025	1.620
2026	1.025
2027	1.879
2028 y siguientes	8.702
<b>Total</b>	<b>14.384</b>

Por otro lado, la sociedad del Grupo Tecnobit mantiene con las entidades Caixabank, S.A. y Banco de Castilla La Mancha, S.A. (en la actualidad Unicaja) sendos préstamos por un importe total de 3.067 miles de euros (3.011 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

En relación con las cuotas de amortización del préstamo, a 31 de diciembre de 2021 se encontraban vencidas las cuotas de diciembre por importe de 272 miles de euros. Si bien, la entidad Caixabank, S.A. aprobó la dispensa temporal de la cuota de amortización, por importe de 164 miles de euros, convirtiéndose en no exigible hasta el 31 de marzo de 2022, no se recibió respuesta a esta solicitud de dispensa, por importe de 108 miles de euros, por parte de la entidad Unicaja (anteriormente Banco de Castilla La Mancha, S.A.).

El nuevo acuerdo marco de refinanciación (AMR 2022) establece un período de carencia de 2 años, por lo que Tecnobit comenzará a amortizar dichos préstamos en 2024 con cuotas crecientes y finalización en 2030 y un tipo de interés semestral aplicable del Euribor a 6 meses más un margen fijo hasta su vencimiento de 150 puntos básicos.

El AMR 2022 mencionado incluye adicionalmente, en el TRAMO B los contratos de préstamo bajo el amparo de la línea de avales aprobada por el Estado en el Real Decreto-ley 8/2020 de 17 de marzo en su artículo 29 y gestionada por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) a través de las entidades financieras para conceder financiación a empresas y autónomos con la finalidad de paliar los efectos económicos del COVID-19 para los que establece un período de carencia de 2 años, por lo que el grupo comenzará a amortizar dichos préstamos en 2024 con cuotas crecientes y finalización en 2026 y 2028.

Las condiciones de las operaciones contratadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

Nominal (Miles de euros)	Tipo	Tipo de interés	Fecha de Operación	Vencimiento
500	Variable	Euribor 1 año + 3,15%	28/04/2020	28/04/2028
		Euribor 3 meses +3,40%	23/04/2020	23/04/2026
1.090	Variable			
1.500	Fijo	3,39%	20/04/2020	30/04/2028
3.580	Fijo	3,46%	21/04/2020	21/04/2028
		Euribor 12 m + 3,46%	25/04/2020	25/04/2026
1.500	Variable			
2.850	Fijo	3,71%	22/05/2020	10/06/2028
		Euribor 12 m + 3,15%	28/04/2020	28/04/2028
500	Variable			
1.250	Fijo	3,90%	05/05/2020	28/04/2028
1.250	Fijo	3,90%	23/04/2020	12/05/2028
500	Fijo	2%	17/06/2021	17/06/2026

Adicionalmente, la Sociedad dominante suscribió en el año 2021 un contrato de póliza de crédito con EBN Banco de Negocios por importe de 3.000 miles de euros de la que se ha dispuesto un importe de 861 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (1.456 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) bajo el amparo de la línea de avales aprobada por el Estado en el Real Decreto-ley 8/2020 de 17 de marzo en su artículo 29. Dicha póliza devenga un tipo de interés variable del 2,75 % + Euribor a 3 meses con vencimiento mayo de 2024 y también se incluye en el TRAMO B del AMR 2022.

En el acuerdo marco, se establecen determinadas obligaciones financieras a cumplir durante la vigencia de los préstamos, principalmente, ligadas al cumplimiento de una determinada ratio de la deuda de circulante dispuesta sobre los ingresos netos, de una determinada ratio de deuda senior sobre el EBITDA ajustado y CAPEX, dichas ratios deberán cumplirse a nivel de los estados financieros grupo consolidado. A 31 de diciembre no existen convenants incumplidos.

Como garantía de las posiciones acreedoras, el AMR 2022 establece en favor de las entidades financieras (i) respecto del Contrato de Préstamo CAN (en la actualidad La Caixa), el derecho real de prenda de primer rango sobre las participaciones sociales de Tecnobit representativas del 50% de su capital social (la "Prenda CAN de Participaciones Tecnobit"); (ii) respecto del Contrato de Préstamo CCM (en la actualidad Unicaja), el derecho real de prenda de primer rango sobre las participaciones sociales de Tecnobit representativas del otro 50% de su capital social (la "Prenda CCM de Participaciones Tecnobit"); (iii) respecto al Préstamo Sindicado AMR15, (a) el derecho real de primer rango sobre los derechos de crédito sobre los que pudiera resultar acreedora Oesía sobre cualquier importe que en concepto de remanente de ejecución de la Prenda CAN de Participaciones Tecnobit y/o de la Prenda CCM de Participaciones Tecnobit ("Prenda del Remanente Tecnobit") y (b) el derecho real de prenda de primer rango sobre todos los derechos de crédito sobre los que pudiera resultar acreedora sobre el saldo existente en la Cuenta Remanente Tecnobit (la "Prenda de la Cuenta Remanente Tecnobit"); (iv) respecto a la Nueva Financiación Disponible, la garantía personal de Oesía como avalista frente a Unicaja y como fiadora frente a Caixabank, respectivamente; y (v) respecto a la póliza de crédito de EBN Banco de Negocios concedido a Oesía, con límite de 3.000.000 €, suscrito el 15 de junio de 2021, (a) el derecho real de prenda de primer rango sobre los derechos de crédito derivados de los contratos de Oesía con la entidad pública Red.es y con Aragonesa de Servicios Telemáticos (la "Prenda de Contratos Oesía"), y (b) el derecho real de prenda de primer rango sobre la cuenta bancaria en la que están domiciliados los contratos anteriormente mencionados (la "Prenda de Cuenta de Contratos Oesía").

El Grupo mantiene en su Balance a 31 de diciembre de 2022 efectos descontados por importe de 6.845 miles de euros que devengan un tipo de interés del 3,17% (721 miles de euros a 31 de diciembre de 2021, que devengaban un tipo de interés del 2,25%). Las líneas de descuento de efectos han sido incluidas en el Acuerdo Marco de reestructuración 2022 (AMR22) firmado el 29 de marzo de 2022, incluyendo, en el TRAMO C, las pólizas de financiación de comercio exterior con garantía ICO, CESCE o sin garantía adicional y con vencimientos entre 2026 y 2028.

Los préstamos existentes al 31 de diciembre de 2022 devengan un interés medio ponderado anual del 3,18% (2,17% a 31 de diciembre de 2021).

El valor razonable de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2022 y 2021, calculado mediante el descuento de los flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado presentaría una disminución de 2.031 miles de euros con respecto a su coste amortizado.

### 18.b Arrendamientos

El Grupo OESIA actúa como arrendatario en determinados contratos que consisten en el alquiler de inversiones inmobiliarias y flotas de vehículos. El movimiento del pasivo por arrendamiento del ejercicio 2022 se muestra a continuación:

Miles de euros	2022	2021
Saldo a 31.12.2021	4.727	5.584
Nuevos contratos de arrendamiento	-	191
Actualización financiera	164	205
Pagos efectuados de principal	(972)	(1.061)
Pagos efectuados de intereses	(192)	(192)
Saldo a 31.12.2022	3.727	4.727

El desglose por vencimientos sin descontar del pasivo por arrendamiento a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Miles de euros	31.12.2022	31.12.2021
2022	-	1.164
2023	1.094	1.094
2024	986	966
De 2025 en adelante	1.929	1.928
<b>Total</b>	<b>3.988</b>	<b>5.152</b>
Coste financiero	261	425
Valor actual de las cuotas	3.727	4.727
<b>Total</b>	<b>3.988</b>	<b>5.152</b>

Existen activos arrendados bajo contratos de arrendamiento fuera del alcance de la NIIF 16 debido a que se trata de arrendamientos a corto plazo o contratos que se renuevan anualmente. Cada contrato de arrendamiento se analiza y evalúa si es razonablemente seguro el extender o no el acuerdo de arrendamiento. A 31 de diciembre de 2022 se han recogido en el epígrafe "Otros gastos de explotación" del estado de resultados consolidado como gasto las cuotas devengadas por un importe de 1.704 miles de euros (1.685 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) de los activos mencionados.

### 18.c Estado de flujos de efectivo

El movimiento de los ejercicios 2022 y 2021 de los pasivos clasificados como actividades de financiación en el Estado de flujos de efectivo excluidos los epígrafes de patrimonio neto, es el siguiente:

(Miles de euros)	Flujos de efectivo					Cambios distintos al efectivo		
	Saldo a 31.12.2021	Combinaciones de negocios (nota 7)	Emisiones y disposiciones (*)	Reembolsos/ Cuotas pagadas	Pago de intereses	Devengo de intereses	Trasposos y otros	Saldo a 31.12.2022
Arrendamiento financiero NIIF 16	4.727	-	-	(972)	(192)	164	-	3.727
Resto de operaciones de financiación	77.814	1.302	26.432 (*)	(23.862)	-	-	2.545	84.031
Intereses devengados no pagados	785	-	-	-	(4.430)	4.009	-	364
<b>Total Deuda Financiera y otros</b>	<b>83.126</b>	<b>1.302</b>	<b>26.432</b>	<b>(24.834)</b>	<b>(4.622)</b>	<b>4.173</b>	<b>2.545</b>	<b>88.122</b>

(Miles de euros)	Flujos de efectivo					Cambios distintos al efectivo		
	Saldo a 31.12.2020	Combinaciones de negocios (nota 7)	Emisiones y disposiciones <sup>(1)</sup>	Reembolsos/ Cuotas pagadas	Pago de intereses	Devengo de intereses	Traspasos y otros	Saldo a 31.12.2021
Arrendamiento financiero	44	-	-	(40)	(4)	-	-	-
Arrendamiento financiero NIIF 16	5.584	-	-	(1.061)	(192)	205	191	4.727
Resto de operaciones de financiación	80.865	1.402	23.318 (*)	(30.092)	-	-	2.121	77.614
Intereses devengados no pagados	547	-	-	-	(3.242)	3.480	-	785
<b>Total Deuda Financiera y otros</b>	<b>87.040</b>	<b>1.402</b>	<b>23.318</b>	<b>(31.193)</b>	<b>(3.438)</b>	<b>3.685</b>	<b>2.312</b>	<b>83.126</b>

(1) Emisiones netas de gastos

(2) Incluye diferencias de conversión

(\*) Incluye 664 miles de euros en relación al importe pendiente de pago a Heisenberg 2014, S.L. por la estimación de la liquidación de los Impuestos de Sociedades (74 miles de euros en 2021).

## 19. OTRAS CUENTAS A PAGAR NO CORRIENTES

Este epígrafe hace referencia principalmente a:

- Anticipos reintegrables concedidos por la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y Agenda Digital y el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad para el desarrollo de actividades de I+D (ver nota 3.j).

El vencimiento de los principales de esta deuda a largo plazo se producirá en los siguientes ejercicios:

Años	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
2023	-	1.737
2024	2.339	2.232
2025	1.107	799
2026 y siguientes	2.672	1.779
	<b>6.118</b>	<b>6.547</b>

En relación a estos mismos anticipos, el Grupo OESIA ha contabilizado en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Otros pasivos corrientes" del Estado Consolidado de Situación Financiera adjunto el importe que será desembolsado durante el ejercicio 2022 por valor de 2.324 miles de euros (1.820 miles de euros desembolsados durante el ejercicio 2021). Los gastos financieros devengados por el Grupo OESIA por este concepto en los ejercicios 2022 y 2021 han ascendido a 79 y 142 miles de euros, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe "Gasto financiero" del Estado Consolidado del Resultado adjunto.

Dichos anticipos devengan un tipo de interés anual entre el 0% y el 1,55%.

Por otra parte, en este epígrafe el Grupo registra las deudas transformables en subvenciones por un importe de 2.840 miles de euros a 31 de diciembre de 2022, relativas a aquellas ayudas no reintegrables recibidas para proyectos de desarrollo en curso de ejecución. Las principales ayudas no reintegrables recibidas por la sociedad son las siguientes:

- GEODE (GALILEO for EU Defence), por importe total de 1.298 miles de euros, siendo el importe clasificado en este epígrafe de 1.063 miles de euros, que tiene por objeto desarrollar las capacidades del receptor de navegación Galileo PRS europeo estandarizado y sobranos compatible con GPS para fines militares.
- Ayuda no reintegrable recibida de la Comisión Europea por el proyecto EPIIC, que fue aprobado dentro del marco de proyectos EDF (European Defence Fund), por un importe de 825 miles de euros, que tiene por objeto el análisis y maduración de tecnologías innovadoras que se emplearán en las cabinas de los cazas de sexta generación, siendo el importe clasificado en este epígrafe de 728 miles de euros.

## **20. IMPUESTOS DIFERIDOS Y GASTO POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES**

La Sociedad dominante del Grupo tributa en el ejercicio 2022, al igual que en el ejercicio 2021 en Régimen de Declaración Consolidada, como sociedad dependiente del Grupo fiscal 469/16, del que HEISENBERG 2014, S.L. (Nota 15) es la sociedad dominante, estando dicho Grupo fiscal sometido a este régimen de forma indefinida, en tanto en cuanto siga cumpliendo los requisitos o no renuncie expresamente a su aplicación a través de la correspondiente declaración censal.

Sin perjuicio de este régimen especial de tributación en España para OESIA y las sociedades filiales nacionales incluidas en el perímetro de consolidación, las sociedades filiales extranjeras presentan sus declaraciones fiscales en bases individuales, de acuerdo con sus respectivos regímenes.

La diferencia entre la carga fiscal imputada a los ejercicios 2022 y 2021 y la que habrá de pagarse por dichos ejercicios, registrada en los epígrafes "Impuestos diferidos activos" e "Impuestos diferidos pasivos" del activo o pasivo, según corresponda, de los Estados Consolidados de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2022 y de 2021, proviene de las diferencias temporarias generadas por la diferencia entre el valor contable de determinados activos y pasivos y su base fiscal. Las diferencias más significativas son las siguientes:

- Diferencias temporarias generadas por aquellos activos que han sido valorados a valor de mercado en combinaciones de negocios y cuya base fiscal difiere de su valor contable.
- Diferencias temporarias derivadas del efecto fiscal de determinados compromisos por pensiones asumidos por la Sociedad y del diferente criterio contable y fiscal de reconocimiento de determinadas dotaciones a otras provisiones.
- Diferencia temporaria derivada de la aplicación de beneficios de libertad de amortización o amortización acelerada respecto de la registrada contablemente.
- Diferencias temporarias generadas en el ejercicio 2014 por la aplicación de la Ley 16/2012 que establecía una limitación del 70% a la deducción de la amortización registrada en dicho ejercicio. A partir del ejercicio 2015, se ha comenzado a aplicar a resultados las diferencias temporarias generadas en los ejercicios 2014 y 2013 por la aplicación de la Ley 16/2012 comentada anteriormente.



La composición del gasto por impuesto de sociedades es como sigue:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuestos corrientes	1.455	438
Impuestos diferidos	<u>(1.044)</u>	<u>(289)</u>
Gasto procedente de actividades continuadas y discontinuadas	<u>411</u>	<u>149</u>

La composición de los epígrafes "Impuestos diferidos activos" e "Impuestos diferidos pasivos" de los Estados Consolidados de Situación Financiera adjuntos es la siguiente:

	<u>31.12.20</u>	<u>Combinaciones de negocio (Nota 7)</u>	<u>Abono (cargo) en el Estado Consolidado del Resultado</u>	<u>Utilización deducciones</u>	<u>31.12.21</u>	<u>Combinaciones de negocio (Nota 7)</u>	<u>Abono (cargo) en el Estado Consolidado del Resultado</u>	<u>Utilización deducciones</u>	<u>31.12.22</u>
<b>Impuestos diferidos activos:</b>									
Crédito fiscal por pérdidas y deducciones	12.033	446	140	(825)	11.794	4.110	430	(861)	15.473
Otros impuestos diferidos activos	2.436	59	184	-	2.679	678	33	-	3.388
	<u>14.469</u>	<u>505</u>	<u>324</u>	<u>(825)</u>	<u>14.473</u>	<u>4.786</u>	<u>463</u>	<u>(861)</u>	<u>18.861</u>

	<u>31.12.20</u>	<u>Combinaciones de negocio (Nota 7)</u>	<u>Cargo (Abono) en el Estado Consolidado del Resultado</u>	<u>31.12.21</u>	<u>Combinaciones de negocio (Nota 7)</u>	<u>Cargo (Abono) en el Estado Consolidado del Resultado</u>	<u>31.12.22</u>
<b>Impuestos diferidos pasivos:</b>							
Sobreprecio asignado en combinaciones de negocio	-	149	(16)	133	349	(56)	426
Otros impuestos diferidos pasivos	2.267	11	51	2.329	-	(525)	1.804
	<u>2.267</u>	<u>160</u>	<u>35</u>	<u>2.462</u>	<u>349</u>	<u>(581)</u>	<u>2.230</u>



Por otro lado, la Sociedad dominante del Grupo OESIA al 31 de diciembre de 2022 dispone de otras deducciones por valor de 7.075 miles de euros (7.400 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) de las que 81 miles de euros han sido objeto de activación (155 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), ya que cumplen los requisitos para ello. Igualmente, la Sociedad dominante del Grupo OESIA al 31 de diciembre de 2022, dispone de bases impositivas negativas pendientes de aplicación por valor de 168.097 miles de euros, de las cuales 2.820 miles de euros han sido objeto de activación ya que cumplen los requisitos para ello.

La conciliación entre el beneficio consolidado antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

	<u>2022</u>
	<u>Miles de euros</u>
Resultado consolidado antes de impuestos de actividades continuadas	5.413
<u>Resultado consolidado antes de impuestos de actividades discontinuados</u>	<u>9</u>
Resultado consolidado antes de impuestos	5.422
Diferencias permanentes	
De la Sociedad dominante	580
De las sociedades dependientes	355
Ajustes de consolidación:	
Diferencias temporales	2.250
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>	<b>8.607</b>
	<u>2021</u>
	<u>Miles de euros</u>
Resultado consolidado antes de impuestos de actividades continuadas	3.333
<u>Resultado consolidado antes de impuestos de actividades discontinuados</u>	<u>(245)</u>
Resultado consolidado antes de impuestos	3.088
Diferencias permanentes:	
De la Sociedad dominante	499
De las sociedades dependientes	35
Ajustes de consolidación:	
Resultado por sociedades en puesta en equivalencia	(40)
Diferencias temporales	198
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>	<b>3.780</b>

La conciliación entre la cuota resultante en las sociedades con bases imponibles positivas y el gasto por Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

Miles de euros	31.12.2022	31.12.2021
<b>Resultado consolidado antes de impuestos procedente de actividades continuadas</b>	<b>5.413</b>	<b>3.333</b>
<b>Resultado consolidado antes de impuestos procedente de actividades discontinuadas</b>	<b>9</b>	<b>(245)</b>
<b>Resultado consolidado antes de impuestos</b>	<b>5.422</b>	<b>3.088</b>
<b>Gastos no deducibles e ingresos no computables:</b>		
- De la sociedad dominante	580	499
- Del resto de sociedades	355	35
<b>Resultado neto de las sociedades valoradas por el método de participación</b>	<b>-</b>	<b>(40)</b>
<b>Bases imponibles negativas no activadas</b>	<b>1.383</b>	<b>125</b>
<b>Resultado contable ajustado</b>	<b>7.740</b>	<b>3.797</b>
<b>Impuesto bruto calculado a la tasa impositiva vigente en cada país</b>	<b>1.935</b>	<b>927</b>
Deducciones de la cuota por reinversión de beneficios extraordinarios y otros créditos fiscales	(1.293)	(1.249)
Regularización del gasto por Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	(231)	-471
<b>(Ingreso) / Gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>411</b>	<b>149</b>

La regularización del gasto por impuesto de sociedades del ejercicio 2022 se corresponde, principalmente, con monetizaciones de deducciones de I+D de 2021, por 215 miles de euros, y con regularizaciones de deducciones de I+D de 2021, que han supuesto un ingreso de 482 miles de euros. La regularización del gasto por impuesto de sociedades del ejercicio 2021 se correspondió, principalmente, con monetizaciones de deducciones de I+D de 2020, por 206 miles de euros, y con regularizaciones de deducciones de I+D y de donativos y doble imposición interna de 2020, por un importe total de 266 miles de euros.

Los Administradores de la Sociedad dominante han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para los ejercicios 2022 y 2021 y aquéllos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa legal en vigor al cierre de cada ejercicio.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción que, generalmente, es de cuatro años.

La sociedades del Grupo en España, tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios 2019 y siguientes respecto de los principales impuestos a los que se halla sujeta, excepto para el impuesto sobre sociedades cuyo plazo de presentación es dentro de los 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores a la conclusión del período impositivo, por lo que el impuesto sobre sociedades correspondiente a 2022 no estará abierto a inspección hasta el 25 de julio de 2023, por lo que tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios 2018 a 2021 respecto a este impuesto.

Con fecha 4 de marzo de 2020, la Sociedad dominante del Grupo recibió notificación de la Hacienda estatal mediante la cual se iniciaban actuaciones de comprobación e investigación en relación con el Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2016 y 2017, del Impuesto sobre el Valor Añadido para los períodos comprendidos entre marzo de 2016 y diciembre de 2017 y de retenciones e ingresos a cuenta de los rendimientos del trabajo y de profesionales para los períodos comprendidos entre marzo de 2016 y diciembre de 2017.



Durante el ejercicio 2021 finalizaron las tres actuaciones inspectoras con la firma de actas en conformidad, no habiéndose registrado contingencias fiscales significativas con motivo de dichas actuaciones inspectoras. El ajuste más relevante para la Sociedad cabecera del Grupo incluido en las actas de conformidad está relacionado con la minoración de la base imponible negativa del año 2013 en 400 miles de euros en concepto de gastos no deducibles.

## 21. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La composición de las cuentas de "Otras cuentas a cobrar a Administraciones Públicas" y "Otras cuentas a pagar a Administraciones Públicas" del activo y del pasivo, respectivamente, de los Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Administraciones Públicas Deudoras</b>		
Hacienda Pública, deudora por Impuesto sobre Sociedades	238	469
Hacienda Pública, deudora por subvenciones	744	-
	<b>982</b>	<b>469</b>
<b>Administraciones Públicas Acreedoras</b>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	3.832	2.601
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	2.155	1.719
Hacienda Pública, acreedora por otros conceptos	71	49
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	4.549	2.366
	<b>10.607</b>	<b>6.735</b>

A 31 de diciembre de 2022 estaba pendiente de pago la deuda mantenida de la Sociedad dominante del Grupo OESIA con los Organismos de la Seguridad Social, acreedores, relativa al mes de noviembre por importe de 1.906 miles de euros, que fue satisfecha el 2 de enero de 2023 sin corresponder pago de intereses.

## 22. ACREEDORES COMERCIALES Y OTROS PASIVOS CORRIENTES

La composición del epígrafe "Acreedores comerciales" de los Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Proveedores	12.425	9.904
Acreedores por prestación de servicios	7.180	6.000
	<b>19.605</b>	<b>15.904</b>

La mayoría de estas cuentas a pagar no devengan interés.

La composición del epígrafe "Otros pasivos corrientes" de los Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Pasivos del contrato	19.398	12.671
Saldos a pagar a empresas vinculadas	664	74
Personal	2.112	1.817
Otros pasivos financieros corrientes	2.748	2.022
	<b>24.922</b>	<b>16.584</b>

El epígrafe "Saldos a pagar a empresas vinculadas" del Estado Consolidado de Situación Financiera recoge íntegramente, a 31 de diciembre de 2022, el importe a pagar por la estimación de la liquidación del impuesto de sociedades del ejercicio 2022, por 590 miles de euros, así como por la liquidación del impuesto de sociedades de los ejercicios, 2021, 2020 y 2019, por un importe total de 74 miles de euros (74 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

### 23. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

El desglose de la información requerida correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Número de días	
	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores	59	61
Ratio de operaciones pagadas	58	63
Ratio de operaciones pendientes de pago	62	50

	Miles de euros	
	2022	2021
Total pagos realizados	70.147	37.649
Total pagos pendientes	16.501	7.594

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2022
Volumen de facturas pagadas	26.443
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pago a los proveedores	55%
Número de facturas pagadas en plazo	7.621
Porcentaje sobre el número de facturas pagadas a proveedores	56%



## 24. OPERACIONES DISCONTINUADAS

Durante el ejercicio 2017 tuvieron lugar el abandono de las actividades realizadas por las sociedades dependientes Oesia Networks Do Brasil, Ltda. y TecnoBit Desenvol de Sistemas de Segurança, Ltda que cumplían con los requisitos para su consideración como actividad discontinuada. El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas se incluye en el epígrafe "Resultado neto del ejercicio procedente de operaciones discontinuadas (neto de impuestos)" del Estado Consolidado del Resultado. El detalle es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos de personal	-	(104)
Servicios exteriores	(64)	(48)
Otros ingresos de explotación	-	-
<b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION - EBITDA</b>	<b>(64)</b>	<b>(152)</b>
Amortizaciones y provisiones	-	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN - EBIT</b>	<b>(64)</b>	<b>(152)</b>
Ingreso financiero	82	-
Gasto financiero	(1)	(5)
Resultado financiero	-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>17</b>	<b>(157)</b>
Impuesto sobre sociedades	(8)	(88)
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES DISCONTINUADAS (NETO DE IMPUESTOS)</b>	<b>9</b>	<b>(245)</b>

Se muestra a continuación el Estado de flujos de efectivo resumido correspondiente a dichas operaciones discontinuadas:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujos de efectivo por actividades de explotación	(55)	(254)
Flujos de efectivo por actividades de financiación	73	235
<b>Incremento/(Decremento) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>18</b>	<b>(19)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	6	13
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>24</b>	<b>6</b>

## 25. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

El detalle de este epígrafe de los Estados Consolidados del Resultado de los ejercicios 2022 y 2021 adjuntos es como sigue:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ventas de Ingeniería Digital España	105.572	101.777
Ventas de Ingeniería Industrial	76.112	53.827
Ventas de Ingeniería Digital Latinoamérica	1.565	1.940
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>183.249</b>	<b>157.544</b>

## 26. APROVISIONAMIENTOS

El desglose de este epígrafe de los Estados Consolidados del Resultado correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 adjuntos es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Consumo de mercaderías	23.000	15.638
Trabajos realizados por otras empresas	3.428	6.114
	<u>26.428</u>	<u>21.752</u>

## 27. GASTOS DE PERSONAL

La composición de esta partida de los Estados Consolidados del Resultado correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 adjuntos es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Sueldos y salarios	95.126	85.230
Seguridad Social a cargo de la Empresa	25.909	24.439
	<u>121.035</u>	<u>109.669</u>
Gastos de personal activados:		
- Activos intangibles	(3.040)	(3.555)
	<u>117.995</u>	<u>106.114</u>

La plantilla media del Grupo OESIA en el curso de los ejercicios 2022 y 2021, distribuido por grupos profesionales, ha sido la siguiente:

	<u>2022</u>			<u>2021</u>		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Titulados superiores	467	620	1.087	441	599	1.040
Titulados medios y administrativos técnicos no titulados	673	1.565	2.238	660	1.541	2.201
	<u>1.140</u>	<u>2.185</u>	<u>3.325</u>	<u>1.101</u>	<u>2.140</u>	<u>3.241</u>

El cálculo del número medio de empleados a nivel consolidado se ha determinado en base a la totalidad de los empleados en aquellas sociedades consolidadas por el método de integración global.

La plantilla del Grupo Oesía a 31 de diciembre de 2022 y 2021, distribuido por grupos profesionales, ha sido la siguiente:

	<u>2022</u>			<u>2021</u>		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Titulados superiores	484	623	1.107	434	603	1.037
Titulados medios y administrativos técnicos no titulados	710	1.575	2.285	636	1.523	2.159
	<u>1.194</u>	<u>2.198</u>	<u>3.392</u>	<u>1.070</u>	<u>2.126</u>	<u>3.196</u>



## 28. AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

El desglose de este epígrafe de los Estados Consolidados del Resultado correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 adjuntos es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<i>2022</i>	<i>2021</i>
Dotaciones para amortizaciones de activos intangibles (Nota 8)	6.195	4.573
Dotaciones para amortizaciones de activos tangibles (Nota 9)	2.485	2.121
Dotaciones para amortizaciones de activos por derecho de uso (Nota 10)	1.026	1.111
	<b>9.706</b>	<b>7.805</b>

## 29. RESULTADO FINANCIERO

El desglose del epígrafe "Gasto financiero" de los Estados Consolidados del Resultado correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<i>2022</i>	<i>2021</i>
Gastos financieros y gastos asimilados	4.236	3.725
Diferencias positivas en moneda extranjera	(342)	(122)
Diferencias negativas en moneda extranjera	687	224
	<b>4.581</b>	<b>3.827</b>

Por otro lado, el desglose del epígrafe "Ingreso financiero" de los Estados Consolidados del Resultado correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<i>2022</i>	<i>2021</i>
Otros intereses e ingresos financieros	402	449
	<b>402</b>	<b>449</b>

### 30. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La composición y los movimientos de los epígrafes "Pasivos no corrientes - Provisiones" y "Pasivos corrientes - Provisiones" en los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

<i>Miles de euros</i>					
<u>31.12.21</u>	<u>Combinaciones de negocios (nota 7)</u>	<u>Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias del ejercicio</u>	<u>Aplicaciones, pagos y otras</u>	<u>31.12.22</u>	
<b>Ejercicio 2022</b>					
<b>Pasivos no corrientes – Provisiones</b>					
Provisión para riesgos y gastos	662	1.132	-	(296)	1.498
Provisiones por coste de cierre de instalaciones	583	-	-	-	583
	<u>1.245</u>	<u>1.132</u>	<u>-</u>	<u>(296)</u>	<u>2.081</u>
<b>Pasivos corrientes – Provisiones</b>					
Provisión para riesgos y gastos	454	100	1.111	(250)	1.415
Provisiones por coste de cierre de instalaciones	91	-	-	-	91
	<u>545</u>	<u>100</u>	<u>1.111</u>	<u>(250)</u>	<u>1.506</u>
<i>Miles de euros</i>					
<u>31.12.20</u>	<u>Combinaciones de negocios (nota 7)</u>	<u>Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias del ejercicio</u>	<u>Aplicaciones, pagos y otras</u>	<u>31.12.21</u>	
<b>Ejercicio 2021</b>					
<b>Pasivos no corrientes – Provisiones</b>					
Provisión para riesgos y gastos	547	234	-	(119)	662
Provisiones por coste de cierre de instalaciones	583	-	-	-	583
	<u>1.130</u>	<u>234</u>	<u>-</u>	<u>(119)</u>	<u>1.245</u>
<b>Pasivos corrientes – Provisiones</b>					
Provisión para riesgos y gastos	678	-	693	(917)	454
Provisiones por coste de cierre de instalaciones	91	-	-	-	91
	<u>769</u>	<u>-</u>	<u>693</u>	<u>(917)</u>	<u>545</u>

Las dotaciones y aplicaciones de los ejercicios 2022 y 2021 se han realizado principalmente para hacer frente a responsabilidades nacidas de litigios en curso de naturaleza laboral y pagos de indemnizaciones al personal que figuran registradas en los epígrafes "Gastos de personal" y "Servicios exteriores" del Estado Consolidado de Resultado adjunto.

Durante el 2018 se publicó el inicio de la investigación por parte de la Comisión Nacional de los Mercados de la Competencia (CNMC) para aclarar sus sospechas sobre 25 empresas consultoras, entre las que se encuentra el Grupo OESIA, que pudieran haber actuado de forma concertada para concurrir a licitaciones desde el año 2009. La propuesta de resolución de la Dirección de Competencia del 4 de agosto de 2020 es de archivo de las actuaciones contra Oesia Networks y su matriz Heisenberg 2014. El Consejo de la CNMC, a la vista de la propuesta de la Dirección de la Competencia, el 19 de diciembre de 2020 dictó un acuerdo de recalificación y requerimiento de información, en el que pide al órgano instructor del expediente que cambie la calificación jurídica de las conductas de algunas de las empresas investigadas en el expediente, sin que dentro de dichas empresas esté Oesia Networks ni su socio mayoritario Heisenberg 2014. El Consejo dictó resolución, el 12 de mayo de 2021, declarando no acreditada la participación de las empresas Oesia Networks, S.L. y su matriz Heisenberg 2014, S.L. en la infracción declarada en este expediente, dándose por cerrado con dicha resolución el procedimiento y quedando exoneradas ambas empresas de cualquier responsabilidad.

Durante el ejercicio 2022 se han dotado 876 miles de euros en concepto de contingencias laborales, de los cuales 500 miles de euros corresponden a un litigio laboral en curso relativo a la finalización de la relación laboral con determinados empleados subrogados

#### Pasivos contingentes

La Sociedad es parte en determinados procedimientos litigiosos, administrativos, contencioso-administrativos o civiles, judiciales y extrajudiciales, dentro del curso ordinario de sus actividades en asuntos que pueden relacionarse con proveedores, clientes, autoridades administrativas o fiscales, particulares o empleados. La opinión de los asesores legales de la Sociedad es que el desenlace de estos procedimientos no afectará, en general y de manera significativa a su situación financiera-patrimonial.

En relación con los pasivos contingentes más significativos, se destaca el siguiente:

En fecha 29 de marzo de 2019 el cliente Aerotec Escuela de Pilotos, S.L. (en adelante, "Aerotec") interpuso demanda de procedimiento ordinario contra Tecnobit. Dicha demanda giraba en torno al supuesto incumplimiento por parte de Tecnobit del contrato suscrito entre Elco Sistemas, S.A. (en adelante, "Elco", sociedad absorbida por Tecnobit) y Aerotec, formalizado el 23 de enero de 2001, en virtud del cual Elco se comprometía a la construcción de un Dispositivo de Entrenamiento de Simulación de Vuelo (el "Simulador"). Aerotec consideró que el Simulador no cumplía los requisitos pactados y, por ello, solicita la resolución contractual y la devolución de los importes abonados y las penalizaciones por retraso, cifrado todo ello en 766 miles euros más intereses. En fecha 11 de julio de 2019 Tecnobit contestó a la Demanda, habiéndose producido sentencia en primera instancia, en fecha 6 de septiembre de 2021, estimatoria de la demanda y contraria a los intereses de Tecnobit. Frente a esta sentencia, Tecnobit ha presentado recurso de apelación, con fecha 6 de octubre de 2021, habiendo tenido que constituir una fianza, como garantía judicial, por un importe de 995 miles de euros (nota 11), por el importe demandado más los intereses provisionales, fijados en 229 miles de euros. Dicho recurso ha sido presentado en forma y plazo, y la Sociedad tiene la confianza en obtener una sentencia favorable en dicho recurso.

#### **31. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS**

El Grupo OESIA tiene concedidos avales por importe de 28.388 y 23.264 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, en garantía fundamentalmente del cumplimiento de contratos con organismos públicos y determinados clientes.

Asimismo como se indica en la Nota 18, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y como garantía de las posiciones acreedoras del Banco CCM y de CaixaBank, S.A., ambas entidades tienen constituido a su favor el derecho de prenda sobre la totalidad de las participaciones sociales de la sociedad del Grupo OESIA Tecnobit, S.L.U. y de los derechos de crédito que puedan derivarse de la misma.



### **32. RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2022 y 2021 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante incluyendo aquéllos que tienen o han tenido responsabilidades ejecutivas, han ascendido a 1.094 y 1.004 miles de euros, respectivamente. Estos importes incluyen las retribuciones de cualquier tipo percibidas por aquellos miembros del Consejo de Administración que han cesado en su cargo a lo largo del ejercicio.

Por otro lado, los miembros del Consejo de Administración del Grupo OESIA que ostentan cargo en los Consejos de Administración de sociedades filiales del Grupo OESIA no han percibido durante los ejercicios 2022 y 2021 retribución alguna.

Durante el ejercicio 2022 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 22 miles de euros (19,9 miles de euros en 2021).

Existen cláusulas de garantía o blindaje en caso de despido de algún miembro del Consejo de Administración de la Sociedad dominante.

### **33. INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 229 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital introducido por el Real Decreto-Ley 1/2010 de 2 de julio de 2010 y con la Ley 31/2014 de 3 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, se señala que tanto los miembros del Consejo de Administración como las personas vinculadas a ellos, no tienen situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

### **34. RETRIBUCIONES A LA ALTA DIRECCIÓN**

Los costes de personal (retribuciones dinerarias, en especie, Seguridad Social, etc.) de la Alta Dirección han ascendido a 3.804 y 3.976 miles de euros en los ejercicios 2022 y 2021 y figuran registrados en el epígrafe "Gastos de personal" de los Estados Consolidados del Resultado adjuntos de los ejercicios mencionados. El número de miembros que ha formado parte de la Alta Dirección durante el ejercicio 2022 y 2021 ha ascendido a 23 y 20 personas, respectivamente, y a fecha 31 de diciembre de 2022 y 2021 el número miembros ascendía a 20 y 20, respectivamente.

Adicionalmente, las primas satisfechas durante el ejercicio 2022 para la cobertura de las prestaciones de fallecimiento, invalidez y otros aseguramientos en favor de determinados miembros de la Alta Dirección han ascendido a 45 miles de euros (36 miles de euros en 2021).

Asimismo, en relación con el plan de incentivo a largo plazo dirigido a la Alta Dirección (Nota 3.o), a 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se recoge provisión alguna por este compromiso ya que no se cumplen las condiciones para ello.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, existen cláusulas de garantía o blindaje en caso de despidos o cambios de control a favor de algún empleado con la condición de Alta Dirección.

### **35. SALDOS Y OPERACIONES CON OTRAS PARTES RELACIONADAS**

Las operaciones que se detallan a continuación son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado:

### Operaciones realizadas por OESIA con accionistas significativos

Las operaciones más importantes efectuadas durante los ejercicios 2022 y 2021 han sido las siguientes:

	<i>Miles de euros</i>	
	<i>Accionista significativo</i>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<i>Heisenberg 2014, S.L.</i>	<i>Heisenberg 2014, S.L.</i>
<b>Gastos e Ingresos</b>		
Gasto financiero	-	41
<b>Total gastos</b>	<u>-</u>	<u>41</u>
<b>Saldos</b>		
Cuentas a cobrar	<u>3.067</u>	<u>2.028</u>

### Operaciones realizadas por otras sociedades del Grupo OESIA con accionistas significativos

Las operaciones más significativas durante los ejercicios 2022 y 2021 han sido las siguientes:

	<i>Miles de euros</i>	
	<i>Accionista significativo</i>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<i>Heisenberg 2014, S.L.</i>	<i>Heisenberg 2014, S.L.</i>
<b>Gastos e Ingresos</b>		
Servicios recibidos	978	819
<b>Total gastos</b>	<u>978</u>	<u>819</u>
<b>Saldos</b>		
Cuentas a pagar	<u>3.731</u>	<u>2.102</u>

### Operaciones realizadas con sociedades asociadas

El detalle de las transacciones realizadas con sociedades asociadas que son partes relacionadas y que no han sido eliminadas en el proceso de consolidación (Nota 2.c) son las siguientes:

	<i>Miles de euros</i>			
	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<i>Cuenta a pagar</i>	<i>Servicios recibidos</i>	<i>Cuenta a pagar</i>	<i>Servicios recibidos</i>
Ingeniería e Integración de Sistemas de Información, S.A. (*)	-	-	-	23
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>23</u>

(\*) Sociedad vendida en el ejercicio 2022 (Nota 11.a)

### **36. HONORARIOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LOS AUDITORES DE CUENTAS**

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados a las distintas sociedades que componen el Grupo OESIA relacionados con la auditoría por el auditor principal así como por otras entidades vinculadas al mismo durante el ejercicio 2022 han ascendido a 200 miles de euros (183 miles de euros en 2021), de los que 139 y 133 miles de euros, respectivamente, corresponden a servicios prestados a OESIA.

Por otra parte, el auditor principal y otras entidades vinculadas al mismo han prestado otros servicios profesionales al Grupo OESIA por importe de 40 miles de euros en el ejercicio 2022 (6 miles de euros en el ejercicio 2021), de los que 25 miles de euros corresponden a servicios prestados a OESIA (6 miles de euros en el ejercicio 2021).

### **37. HECHOS POSTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, con fecha 15 de marzo, en línea con la estrategia de Grupo OESIA de centrarse en negocios de alto valor añadido, las sociedades del Grupo Oesia Networks, S.L. y Oesia Colombia, S.A.S., han procedido a la venta de un contrato con un cliente por el importe de 1.622 miles de euros y 78 miles de euros, respectivamente. Por dicho contrato, el Grupo OESIA ha reconocido en el ejercicio 2022 un ingreso por 14.909 miles de euros y ha incurrido en unos costes de 14.830 miles de euros. A 31 de diciembre de 2022, los empleados adscritos a este contrato ascendían a 464.

No existen hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio y hasta la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas.

### **38. FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

Las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 han sido formuladas por los Administradores de OESIA el 17 de marzo de 2023.



**INFORMACIÓN REFERENTE A LAS SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS DEL GRUPO OESIA**

A continuación se detalla el porcentaje de participación directa o indirecta que OESIA mantiene en las sociedades dependientes. El porcentaje de votos en los órganos de decisión de estas sociedades que es controlado por OESIA se corresponde, básicamente, con el porcentaje de participación.

**A. SOCIEDADES CON PARTICIPACIÓN MAYORITARIA O CONTROL DE HECHO CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL EN LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021:**

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación directa o indirecta	
			31.12.22	31.12.21
Gestores Informáticos de Municipios, S.L.	Málaga	Informalización y mecanización de corporaciones locales	90%	90%
Oesia Networks Do Brasil, Ltda.	Brasil	Consultoría de servicios informáticos	100%	100%
Oesia Colombia, S.A.	Colombia	Actividades informáticas	100%	100%
Oesia Networks Capital, S.L.	Madrid	Actividades de las sociedades holding	100%	100%
Oesia Colombia, S.A.S.	Colombia	Actividades informáticas	100%	100%
Tecnobit, S.L.U.	Madrid	Servicios en el campo de la electrónica para el sector aeroespacial y defensa	100%	100%
UAV Navigation, S.L.U.	Madrid	Servicios en el campo de la electrónica para el sector aeroespacial y defensa	100%	100%
Inster Tecnología y Comunicaciones, S.A.	Madrid	Instalaciones eléctricas.	60%	-
Milethos, S.L.U.	Cádiz	Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el sector	100%	-
Cipherbit, S.L.U.	Madrid	Fabricación de equipos de telecomunicaciones	100%	100%
Tecnobit Soporte Integral, S.A.U.	Madrid	Sin actividad	100%	100%
Tecnobit Desenvol de Sistemas de Segurança, Ltda.	Brasil	Servicios en el campo de la electrónica para el sector aeroespacial y defensa	100%	100%
Oesia Perú, S.A.C.	Perú	Consultoría y prestación de servicios informáticos	100%	100%
Oesia Argentina, S.R.L.	Argentina	Consultoría y prestación de servicios informáticos	100%	100%
Oesia Maroc, S.A.R.L.A.U.	Marruecos	Consultoría y prestación de servicios informáticos	100%	100%
Oesia Intermediación Financiera, S.L.	Madrid	Consultoría y prestación de servicios informáticos	100%	100%
Oesia Servicios Agencia Financiera, S.L.	Murcia	Consultoría y prestación de servicios informáticos	100%	100%



**B. SOCIEDADES ASOCIADAS CONSOLIDADAS POR EL METODO DE PARTICIPACIÓN EN LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021:**

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación directa o indirecta	
			31.12.22	31.12.21
Ingeniería e Integración de Sistemas de Información, S.A. (*)	Vizcaya	Actividades informáticas	-	49%
Satrius Technologies, S.L.	Madrid	Ingeniería, maduración tecnológica, diseño, fabricación, operación, mantenimiento y reparación de sistemas y producción del sector aerospacial	33%	33%

(\*) Sociedad vendida en el ejercicio 2022 (Nota 11.a)





**oesia**  
grupo

*Informe de gestión*  
*Grupo Oesia*



## **ÍNDICE**

- 1. Principales magnitudes y evolución de los negocios**
- 2. Operaciones y comercial**
- 3. Actividades de I+D+i**
- 4. Perspectivas 2023**
- 5. Operaciones con participaciones propias**
- 6. Información sobre calidad y medio ambiente**
- 7. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio**
- 8. Hechos posteriores al cierre del ejercicio**
- 9. Otra información**

## 1. Principales magnitudes y evolución de los negocios

Grupo Oesía consolida societariamente en Oesía Networks, S.L. como sociedad matriz. Grupo Oesía en una firma internacional con sede en España, especializada en la transformación digital de grandes empresas, así como en el diseño, desarrollo y fabricación de soluciones para la seguridad nacional aplicadas sobre plataformas aeroespaciales, navales y terrestres.

Con más de 40 años de experiencia, Grupo Oesía es un socio estratégico de las principales empresas e instituciones públicas españolas y, en el ámbito internacional, participa en proyectos para clientes de más de 40 países. Para ello dispone de un amplio portfolio de productos y de un exigente plan de inversión en I+D que incorpora tecnologías reconocidas entre las más vanguardistas del mercado.

A nivel organizacional, Grupo Oesía gestiona su negocio por sectores con el fin de dar respuesta a las necesidades de especialización del mercado. Dichos sectores son: (i) Administraciones Públicas y e-Health, (ii) Banca y Seguros, (iii) Industria, Servicios y Utilities (ISU), (iv) Telco y High Tech, (v) Aeronáutico y Espacio y (vi) Naval y Terrestre (anteriormente denominado Defensa y Seguridad Nacional).

El Grupo se encuentra constituido principalmente por las siguientes sociedades operativas: la propia Oesía Networks, S.L., Oesía Servicios, S.L., Oesía Intermediación Financiera, S.L. y Oesía Networks Capital, S.L., con domicilios en España; y Oesía Networks Colombia, S.A.S. y Oesía Perú, S.A., con domicilios en Sudamérica, todas ellas en la división de ingeniería digital. Por otro lado, en la división de ingeniería industrial, están TecnoBit S.L.U. con domicilio y fábrica en España, UAV Navigation, S.L., Cipherbit, S.L.U., Inster Tecnología y Comunicaciones, S.A. y Milethos Technologies SL, sociedades en las que el Grupo ha invertido recientemente, y con domicilio en España.

A modo de resumen, podemos citar los siguientes puntos en relación con la evolución del Grupo OESÍA en 2022:

1. La cifra de ventas (contratación) alcanzó 244 millones de euros. Se mantiene una evolución positiva de la contratación con las principales empresas nacionales de los sectores Aeroespacial y Naval y Terrestre, Telecomunicaciones e Industria, así como también con las principales Administraciones Públicas. Cabe, además, destacar las contrataciones relevantes del VCS, CDS y cifrador embarcado del EUROMALE, así como los displays y la ampliación de los engine del VCR 8x8 Dragón, el cifrador embarcado para el helicóptero Tigre MKIII y la contratación de la Fase 1B del FCAS.
2. El importe neto de la cifra de negocios asciende a 183,2 millones de euros, considerablemente superior a los 157,5 millones de euros de 2021, lo que supone un incremento del 16%. En el área de ingeniería digital el Grupo continúa con su crecimiento robusto y sostenido, mientras que en el área de ingeniería industrial ha experimentado crecimiento muy relevante debido al incremento de los presupuestos de Defensa de los países occidentales, como consecuencia del aumento de las tensiones geopolíticas a nivel global, derivando esto en grandes contrataciones por parte de Grupo Oesía.
3. El EBITDA ha alcanzado 19,6 millones de euros (14,3 millones de euros en 2021); lo que supone un incremento del 37%. El EBITDA representa un 10,7% de la cifra de negocios en el ejercicio 2022 (9,1% en 2021).
4. La deuda financiera con entidades de crédito<sup>1</sup>, descontado el Efectivo y otros medios equivalentes, se ha reducido en el ejercicio 14 millones de euros, hasta situarse en 46 millones

<sup>1</sup> \*Deuda financiera con entidades de crédito figura en los epígrafos "Deudas con entidades de crédito y otros" del pasivo no corriente y del pasivo corriente del Balance de Situación.



de euros a cierre de 2022 (60 millones de euros a cierre de 2021), lo que supone una notable reducción del 24%. El ratio deuda financiera con entidades de crédito, descontado el Efectivo y otros medios equivalentes /EBITDA se ha situado en 2022 en 2,34x, mejorando respecto al ratio de 2021, año en el que se situó en 4,20x.

5. El flujo de efectivo de las actividades de explotación se ha situado en 27,8 millones de euros en el ejercicio, lo que representa una notable mejora en relación al flujo de efectivo de las actividades de explotación de 2021, que ascendió a 5,3 millones de euros. A nivel de caja, en 2022, la tesorería ha aumentado en 16,8 millones de euros respecto a 2021, hasta alcanzar los 25,7 millones de euros a cierre de ejercicio, lo que supone un incremento del 189%.

### **Resultados Grupo 2022**

El ejercicio 2022 ha sido un año marcado por el fin de la pandemia, la normalización de las cadenas de suministros, la guerra de Ucrania y el aumento de las tensiones geopolíticas a nivel global. Grupo Oesía ha logrado aumentar su EBITDA (resultado de explotación descontando la Corrección valorativa de deudores comerciales y activos de contrato y amortizaciones y provisiones) respecto al Ingreso Neto del ejercicio hasta el 10,6% (9% en 2021).

El comportamiento de las industrias de Ingeniería Digital e Ingeniería Industrial ha sido dispar. Los sectores del área Industrial, es decir, Aeronáutico y Espacio y Naval y Terrestre se han visto favorecidos por la reactivación de los grandes programas de Defensa, tanto europeos como nacionales. Con grandes contrataciones, como el VCS, CDS y cifrador embarcado del EUROMALE, así como los displays y la ampliación de los engine del VCR 8x8 Dragón, el cifrador embarcado para el helicóptero Tigre MKIII y la contratación de la Fase 1B del FCAS.

Por otro lado, los sectores que forman parte del área Digital, es decir, Administraciones Públicas y e-Health, Banca y Seguros, Industria, Servicios y Utilities (ISU) y Telco y High Tech, donde los ingresos son recurrentes gracias a la relación a largo plazo con los clientes, han obtenido unos buenos resultados en el ejercicio 2022. Estos sectores han aumentado sus ingresos netos en 4% ya que en 2022 han sido de 105,31 millones de euros (101,29 millones de euros en 2021).

La contratación en 2022 ha ascendido a 244 millones de euros, frente a los 168,6 millones de euros del 2021, lo que ha supuesto un aumento significativo de las ventas respecto al ejercicio anterior, una cifra récord para el Grupo. El Grupo, inicia el nuevo ejercicio con unas garantías de cumplir e incluso superar sus objetivos de cifra de negocio para 2023 y alcanzar sus planes de crecimiento fijados.

Grupo Oesía, se encuentra en una posición de liderazgo en el área industrial a nivel nacional, participa y participará en los próximos años en los principales programas del sector Aeronáutico y Defensa, españoles y europeos, como son el FCAS, EUROMALE, GEODE o VCR 8x8. En área Digital es un referente la prestación de servicios de consultoría en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación. Además, el Grupo continúa mejorando su posición comercial, su imagen de marca, su equipo (a nivel directivo como de delivery), sus sistemas de información y sus órganos de gobierno. Por tanto, esta posición de liderazgo, sumada a los vientos de cola de la industria suponen grandes perspectivas para los próximos años.

El Grupo ha conseguido los siguientes resultados de negocio en 2022:

- La cifra de ventas (contratación) alcanzó 244 millones de euros. Se han producido contrataciones relevantes como VCS, CDS y cifrador embarcado del EUROMALE, así como los displays y la ampliación de los engine del VCR 8x8 Dragón, el cifrador embarcado para el helicóptero Tigre MKIII y la contratación de la Fase 1B del FCAS.
- Los ingresos han ascendido a 183,2 millones de euros (157,5 millones de euros en 2021), lo que supone un incremento del 16%.



- El Grupo continúa dotándose de los medios materiales y humanos (personal altamente cualificado) necesarios para apoyar el crecimiento y el cumplimiento del Plan Estratégico 2020-2023. Durante el ejercicio 2022 y principalmente como consecuencia del incremento de las tensiones geopolíticas, se han reactivado o se ha producido un avance importante en los grandes programas de Defensa, nacionales y europeos, que se habían visto retrasados debido a la pandemia. Dichos programas en los que participa Grupo Oesía como son el EUROMALE, FCAS, VCR 8x8 Dragón.
- El EBITDA del Grupo ha ascendido a 19,6 millones de euros en 2022 (14,3 millones en el 2021), lo que supone un incremento del 37%. El beneficio de explotación ha ascendido en 2022 a 9,6 millones de euros (6,6 millones de euros en 2021), incrementándose en un 45%.
- Estas cifras, una vez aplicado el impuesto sobre sociedades, arrojan un resultado neto del ejercicio de operaciones continuadas de 5 millones de euros (3,2 millones de euros en 2021), lo que supone un incremento del 56%, respecto a 2021.
- El resultado neto del ejercicio asciende a 5 millones de euros (2,9 millones de euros en 2021), lo que supone un incremento del 72%, respecto a 2021.
- El flujo de efectivo de las actividades de explotación se ha situado en 27,8 millones de euros en el ejercicio, lo que representa una notable mejora en relación al flujo de efectivo de las actividades de explotación de 2021, que ascendió a 5,3 millones de euros. A nivel de caja, en 2022, la tesorería ha aumentado en 16,8 millones de euros respecto a 2021, hasta alcanzar los 25,7 millones de euros a cierre de ejercicio, lo que supone un incremento del 189%.

#### **Estructura de capital y posición financiera**

Las Cuentas Anuales del Grupo presentan un patrimonio neto de 50,9 millones de euros (39,6 millones de euros en 2021), incrementando notablemente la solvencia de la Sociedad.

Con fecha 29 de marzo de 2022, la Sociedad dominante del Grupo, Oesía Networks, S.L., y las sociedades del Grupo Tecnobit, S.L.U. y UAV Navigation, S.L., han firmado un acuerdo marco de reestructuración de su deuda. El objetivo de dicha reestructuración ha sido permitir a Grupo Oesía acometer las inversiones necesarias para afrontar los principales programas de Aeroespacio y Defensa, así como el cumplimiento del Plan Estratégico 2020-2023. Dicha reestructuración ha afectado a los siguientes pasivos financieros:

- **Préstamo Sindicado y préstamos bilaterales:** A 31 de diciembre de 2021 el Grupo mantenía una deuda de 30,6 millones de euros correspondiente a los préstamos bilaterales y 14,4 millones de euros por el préstamo Sindicado.

En el anterior acuerdo marco de refinanciación del año 2015 (en adelante, AMR 2015) se establecían unas amortizaciones crecientes con vencimiento en el año 2025. El nuevo acuerdo marco de refinanciación (en adelante, AMR 2022) establece un período de carencia de 2 años, por lo que el Grupo comenzará a amortizar dichos préstamos en 2024 con cuotas crecientes y finalización en 2030.

**Préstamos ICO Covid:** Estos préstamos corresponden a la financiación aprobada por el Gobierno para paliar el impacto económico de la pandemia. A 31 de diciembre de 2021 el Grupo mantenía una deuda 15,5 millones de euros.

Estos préstamos se concedieron con posterioridad de la firma del AMR 2015, por lo que no estaban contemplados en el mismo, y el comienzo de su amortización estaba previsto para 2021 y 2022, con cuotas constantes y finalización en los años 2025 y, mayoritariamente, 2026 y 2028. El AMR 2022 incluye estos préstamos en el TRAMO B y establece un período de carencia de 2 años, por lo que el Grupo comenzará a amortizar dichos préstamos en 2024 con cuotas crecientes y finalización en 2025, 2026 y 2028.

- **Instrumentos de circulante:** Dentro de los instrumentos de circulante se incluyen (i) líneas de financiación de comercio exterior, (ii) pólizas de crédito, (iii) pólizas de crédito ICO y (iv) factoring sin recurso.

Los instrumentos de circulante no estaban contemplados en el AMR 2015. En el AMR 2022 existe un compromiso de mantenimiento del circulante por parte de las entidades financieras durante la vigencia y hasta la fecha fin de los préstamos con garantía ICO, es decir, los años 2025 y, mayoritariamente, 2026 y 2028, para asegurar la validez del aval estatal concedido y la consecución del Plan de Negocio.

Como consecuencia de esta refinanciación, Grupo Oesía ha incrementado su financiación a largo plazo, como así lo refleja el incremento del pasivo no corriente, que asciende a 77,8 millones de euros (42,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2021). Este aumento corresponde, principalmente, a la carencia de dos años en la deuda calendarizada tras la firma del AMR22, así como la entrada de nuevos préstamos subvencionados.

Por otra parte, el pasivo corriente se sitúa en 69,4 millones de euros (85,2 millones de euros en el ejercicio 2021).

En lo referente al activo no corriente, se sitúa en 87,4 millones de euros (80,8 millones de euros en 2021).

El epígrafe de activo corriente ha aumentado hasta el importe de 110,8 millones de euros (86,3 millones de euros al 31 de diciembre de 2021), situándose el efectivo y otros activos líquidos equivalentes en 25,6 millones de euros en 2022 (8,8 millones de euros en 2021), lo que supone un notable incremento del 189%, mejorando notablemente su posición de liquidez.

Por último, el fondo de maniobra, este se sitúa en 41,4 millones de euros, lo que supone un incremento significativo respecto a 2021, ejercicio en el que el fondo de maniobra se situó en 1,1 millones de euros. Este aumento refuerza la posición del Grupo permitiéndole cumplir holgadamente con sus pasivos a corto plazo.

### **Estructura organizativa**

Durante el ejercicio 2022 Grupo Oesía ha consolidado el camino iniciado en 2017, orientando a la organización hacia los sectores y, por tanto, a la aportación de valor al cliente a través de soluciones innovadoras en los campos de la ingeniería digital e industrial, así como la mejora de las capacidades operativas con un área de Operaciones centrada en la calidad y la eficiencia en la entrega de productos y servicios. La estructura organizativa queda de la siguiente forma:

En el Grupo Oesía se ha consolidado la división en dos líneas de negocio y operaciones (Ingeniería Digital e Ingeniería Industrial), que a su vez se dividen en seis sectores responsables del EBITDA del negocio asignado. Dentro de Ingeniería Digital se encuentran los sectores ya mencionados anteriormente (i) Administraciones Públicas y eHealth, (ii) Banca y Seguros, (iii) Industria, Servicios y Utilities y (iv) Telecomunicaciones y High Tech. Por otro lado, dentro de Ingeniería Industrial se encuentran los sectores (i) Aeronáutico y Espacio y (ii) Naval y Terrestre (anteriormente denominado Defensa y Seguridad Nacional).

A su vez, el Grupo cuenta con una dirección de Estrategia y Desarrollo Corporativo que colabora con los sectores desarrollando y captando nuevas oportunidades. Adicionalmente, el Grupo cuenta con varias direcciones corporativas que actúan como soporte al Negocio y buscan conseguir las mayores eficiencias y el mejor servicio a las divisiones. Las mencionadas direcciones corporativas son (i) Finanzas, dentro de la cual se encuentran también Soporte y Seguridad, así como Organización y Sistemas de Información; (ii) Capital Intangible, dentro la que se encuentran Intangibles e Identidad Corporativa y Talento; y (iii) Asesoría Jurídica y Compliance.



## **Plan Estratégico 2020 – 2023**

Alcanzada la consolidación operativa en los ejercicios anteriores y ante el crecimiento de los últimos años, el Plan Estratégico 2020-2023 se guía por los siguientes principios inspiradores:

- ✓ Orientación al cliente y reconocimiento como un "socio tecnológico" en los mercados en los que actúan.
- ✓ Aportación de valor a los clientes a través de soluciones innovadoras en los campos de la ingeniería digital.
- ✓ Disponer de un modelo de crecimiento sólido, rentable y sostenible en el tiempo en el cual los mejores profesionales se sienten atraídos a colaborar para poder desarrollar todo su talento y carrera profesional.
- ✓ Garantía de un modelo de crecimiento rentable que nos permita autofinanciar ese mismo crecimiento.
- ✓ Convertir al Grupo Oesia en el líder del segmento Tier 2.

Los sectores Digitales, en el marco del Plan Estratégico 2020-2023 y teniendo en cuenta su foco de negocio en las Tecnologías de la Información en el mundo empresarial, aspira a ser proveedor "preferente" de las principales empresas y organismos públicos participando activamente en los procesos de mantenimiento, evolución y transformación de sus negocios.

## **2. Operaciones y comercial**

En el año 2022, dentro del proceso de evolución de la compañía, el Grupo ha continuado con la mejora de los procesos de gestión que, tomando como base la estandarización, permiten evolucionar los modelos operativos de modo que redundan en la calidad y trazabilidad de los productos y servicios que se entregan a los clientes. Además, como ya se ha mencionado anteriormente, Grupo Oesia ha volcado sus esfuerzos en crecer en aquellos servicios de mayor valor añadido.

En las Operaciones, el Grupo ha realizado una evolución permitiendo una transición de centros de competencia a competencias transversales, las cuales, posibilitan atender las demandas de clientes de cualquier sector. Por otra parte, la incorporación de prácticas 360° despliegan una respuesta uniforme en el desarrollo productos, proyectos y servicios para cubrir necesidades del mercado de forma especializada. Cabe señalar que la mayoría del peso de los ingresos de su área Digital proviene de clientes sólidos y reconocidos, líderes en sus mercados, con los que Grupo Oesia mantiene una relación estrecha y duradera.

En cuanto a la organización de las áreas operativas, este año el Grupo ha potenciado la Oficina de gestión de proyectos como elemento clave para apoyar a los proyectos en la anticipación y control de recursos, así como en la identificación y gestión de riesgos. En un momento de fuerte crecimiento de la actividad el Grupo considera imprescindible la evolución de estos procesos de gestión.

En el Dominio de Soluciones, encargado del diseño y desarrollo de los productos, se han focalizado sus esfuerzos en la carga óptima de los recursos, dado el crecimiento relevante de personal que se ha incorporado en las actividades de Aviónica y que se prevé que lo continúe haciendo a lo largo de 2023. A lo largo de este ejercicio y con el objetivo de ejecutar los nuevos contratos el Grupo ha llevado a cabo un intenso trabajo de planificación de nuevas incorporaciones de personal.

En 2022 y dentro del ámbito de Producción, el Grupo ha continuado potenciando el dominio de Apoyo en Servicio, especialmente el departamento de Ingeniería de Soporte técnico, esencial para dar un servicio integral y cercano a cliente, con el objetivo de maximizar la disponibilidad y la fiabilidad de los equipos en campo de operaciones.

En cuanto a la operativa de Fábrica, el Grupo ha puesto el foco en la evolución de los procesos de planificación. Dentro del contexto de incertidumbre global que ha continuado afectando a la cadena de suministro, a lo largo de este año ha sido esencial la anticipación de necesidades de materiales. En este sentido, se ha continuado evolucionando el modelo de previsión de demanda, lo que le ha permitido cumplir sus compromisos de entrega.

Para realizar dicha mejora en la planificación productiva, el Grupo ha continuado evolucionando su ecosistema de Fábrica, de manera que le permita tener información de ejecución de la producción en tiempo real, sensorizando parámetros claves e integrando los datos de todas las unidades productivas con el objetivo de tomar decisiones de manera ágil.

A lo largo de 2022 el Grupo ha continuado ejecutando el plan de inversiones iniciado en años anteriores y, debido al fuerte incremento de la cartera en actividades productivas, este año ha reorganizado ciertas áreas mejorando la distribución en planta, con el objetivo de mejorar el flujo de los procesos y mejorar la eficiencia productiva. Adicionalmente, el Grupo ha automatizado la gestión de materiales para dotar a la línea de montaje de tarjetas electrónicas de un sistema de preparación de material automático que le permita ser más flexible y ágil, a la vez que gestiona de manera más eficiente el material semielaborado en planta de manera centralizada. En cuanto a medios productivos, en este año 2022 cabe destacar la incorporación de nuevas capacidades como el marcado láser de los equipos o el lanzamiento de un plan específico de renovación de capacidades de ensayos climáticos.

Con el objetivo de mejorar la penetración en dichos clientes consolidados, así como incrementar el posicionamiento comercial en nuevas cuentas, la actividad de Oesía DIGITAL continúa enmarcada en los siguientes cuatro sectores:

#### Administraciones Públicas y e-Health

Grupo Oesía trabaja con un modelo organizativo orientado a una mejor respuesta a sus clientes y estructurado en cuatro grandes verticales: las grandes cuentas de las administraciones a nivel de la Administración General del Estado (AGE), las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y los clientes entorno a la Salud. Para ello, el Grupo continúa evolucionando sus capacidades en transformación digital, gestión de ayudas y fondos europeos, ciberseguridad y servicios de backoffice con alto grado de especialización.

Además, Grupo Oesía se encuentra muy bien posicionada en el mercado de capacidades ERP de entidades locales (ayuntamientos) gracias a su producto Interpública, así como en el sector salud con su plataforma Gacela.

En el ejercicio 2022 este sector aumentó sus ingresos de 36,6 millones de euros en 2021 a 41,1 millones de euros en 2022.

#### Banca y Seguros

Grupo Oesía asesora a sus clientes para abordar con éxito la transformación digital en el sector financiero aportando sus capacidades en una oferta de valor diseñada a medida en función de las necesidades y objetivos de cada negocio. En este sentido, el Grupo ayuda a sus clientes aportando un entorno seguro a través de soluciones de ciberseguridad y cifrado.



A través de su suite de productos ENEA Evolution, es un referente en transformación digital en el sector asegurador y financiero, aportando experiencia e innovación. En este sector los ingresos están altamente concentrados alrededor de los desarrollos de software especializados, como es el caso de ENEA y Oficina 360. Sus principales clientes son Caixabank, Mapfre y Banco de España.

En el ejercicio 2022 el sector alcanzó los 9,3 millones de euros de ingresos, cifra ligeramente inferior a los 10,7 millones de euros de 2021.

#### Industria, Servicios y Utilities (ISU)

Este sector proporciona soluciones a los sectores de distribución, retail y alimentación, entre otros. A lo largo de 2022 ha experimentado un fuerte crecimiento en ingresos (22,1 millones de euros en 2022 frente a 19,7 millones de euros en 2021).

Durante 2022, Grupo Oesia ha continuado reforzando su posición en los principales clientes del sector, consolidando y expandiendo sus capacidades en el entorno de las soluciones logísticas para entornos altamente complejos, integración de ERP y proyectos de transformación digital orientados principalmente a la migración y optimización de infraestructuras cloud computing, gestión, gobierno y explotación analítica de los datos.

#### Telecomunicaciones y High Tech

Este sector comprende a los principales operadores globales de telecomunicaciones, así como a fabricantes y compañías High Tech.

Durante este último año el sector se ha visto afectado por la continuidad del cambio de paradigma que se está produciendo en el mercado, donde (i) la consolidación de operadores y (ii) la reducción de los ingresos ha provocado la disminución de oportunidades dentro de la industria.

Los ingresos en el sector están concentrados en los principales operadores nacionales de telecomunicaciones, con los que mantiene una relación de confianza de muy largo plazo.

El mix de ingresos en el sector está fundamentado en las capacidades tecnológicas de gestión de infraestructuras, virtualización, Cloud, y servicios de software, destacando adicionalmente los servicios de outsourcing de procesos operativos y los servicios profesionales relacionados con la ciberseguridad tanto de las empresas como de sus clientes.

En este sector Grupo Oesia apuesta por un crecimiento basado en un mix de proyectos y soluciones donde el valor aportado y percibido por el cliente sea progresivamente más alto. El Grupo es muy selectivo con la participación en proyectos donde sus clientes, y los clientes de los mismos, identifiquen a Grupo Oesia como una solución diferenciadora.

En el ejercicio 2022 los ingresos han alcanzado los 32,7 millones de euros, frente a los 34,3 millones del ejercicio 2021, tras la ejecución de un programa de optimización de proyectos en cartera del sector, tanto en España como en las operaciones de Latam.

A continuación, se analiza la evolución de los sectores INDUSTRIALES a lo largo del ejercicio 2022 y sus perspectivas de futuro:

#### Aeronáutico y Espacio

A lo largo de 2022, el sector de Aeronáutico y Espacio ha acometido proyectos que habían sufrido retrasos debido al impacto generado por la pandemia global de la COVID-19. En este entorno, Grupo Oesia ha continuado con los esfuerzos comerciales en aquellos programas de alto contenido en desarrollos nacionales, así como en mantener la actividad en los programas donde ya se encuentra bien posicionada.

En 2022 el Grupo se consolidó en el programa FCAS gracias a la contratación, a través del consorcio español SATNUS, de la FASE 1B, asentándose como participante y corresponsable del pilar nacional de Remote Carriers en dicho programa. Durante el ejercicio 2022 concluyó la FASE 1ª, así como el contrato de "Actividades del pilar RC/MUT en el programa NGWS-FCAS (NGWS-2)" ejecutado a lo largo del año 2022. Este programa se está desarrollando de forma conjunta entre las naciones de Francia, Alemania y España. El objetivo de Grupo Oesia es el de participar en otros pilares del FCAS para así tener una proyección lo más transversal y amplia dentro del mencionado programa.

A continuación, se detallan los principales programas con impacto en el desarrollo de la actividad del sector de Aeronáutico y Espacio.

- **EUROMALE:** También conocido como EURODRONE, es el sistema europeo de aeronaves pilotadas a distancia de altitud media y gran autonomía. Es un programa europeo en el que participan Francia, Alemania, Italia y España que actualmente se encuentra en desarrollo y se espera disponer de un prototipo final e iniciar su fabricación en 2025. Dicho programa consiste en UAV MALE de doble turbohélice desarrollado por Airbus, Dassault Aviation y Leonardo.

Grupo Oesia está apostando fuertemente con sus soluciones a distintos sistemas de esta plataforma. En 2022 el Consejo de Ministros autorizó la adquisición de compromisos de gastos por importe de 1.890 millones de euros para posibilitar al Ministerio de Defensa llevar a cabo el desarrollo, producción y apoyo a la entrada en servicios del programa EUROMALE RPAS. Dicho programa tiene dos alcances, uno internacional y otro nacional, este último es el que afecta exclusivamente a las plataformas adquiridas por las Fuerzas Armadas de España.

Dentro del alcance internacional Grupo Oesia ha contratado dos equipos para dotar a la plataforma, más un tercer equipo como solución nacional (GFE). Dichos equipos son en la solución común internacional (i) VCS (Voice Communication System) y (ii) CDS (Cross Domain Solution).

Y en relación con el alcance nacional del EUROMALE correspondiente a las comunicaciones tácticas Grupo Oesia ha contratado el CNE (Cifrador Nacional Embarcado), equipo que proporciona seguridad en las comunicaciones de la plataforma aérea. Dicho cifrador es un equipo multifuncional para plataformas aéreas y cuyo marco de uso es todo el parque de aeronaves nacionales.

Por último, Grupo Oesia consiguió el contrato del GDT como parte del contrato adjudicado a Airbus GmbH del Wide Band Satcom BLOS (Banda ancha para comunicaciones por satélite). La parte contratada por Grupo Oesia son los terminales de tierras (Ground Data Terminal) en Bandas Ka y Ku.

- **SIRTAP:** El Sistema RPAS Táctico de Altas Prestaciones es un sistema aéreo no tripulado que permite mejorar las capacidades, tanto en cuestiones tácticas como en desempeño, de las Fuerzas Armadas españolas. En el ejercicio 2021 se reformuló la visión del mismo, tanto del Sistema como de la financiación. En 2022 el programa ha sufrido retrasos y se espera que el mismo se lance finalmente a lo largo de 2023.
- **EUROFIGHTER LTE:** Dentro del Programa Eurofighter se ha marcado el objetivo de evolucionar dicha plataforma para dotarla de mayores capacidades y una mayor adecuación a las últimas tecnologías que se deben implantar en un avión de combate de quinta generación. Esta evolución deberá ser financiada por parte de los fondos presupuestados dentro del techo de gasto para Eurofighter, los cuáles fueron aprobados en diciembre del 2021. Adicionalmente, y dentro del marco de Eurofighter, en diciembre de 2021 se aprobó el programa Halcón cuyo objeto es suministrar 20 nuevos Eurofighter para el Ala 46 de Canarias del Ejército del Aire.

En este marco, la contratación de equipos del programa Halcón se ha dilatado en el tiempo y se espera que se formalicen a principios del año 2023. El Eurofighter LTE sigue sufriendo retrasos y durante el año 2022 no se ha decidido el entorno ni las líneas maestras de cómo se quiere afrontar la ampliación de capacidades del Eurofighter. Las mismas podrían retrasarse hasta el año 2024 en función de la puesta en marcha de la versión P4E del avión.

- **GEODE Nacional:** Para el ejercicio 2021 estaba previsto el inicio de los desarrollos nacionales de GEODE (Galileo for European Defence), bajo el paraguas de DGAM2, como extensión del programa GEODE de la Comisión Europea. Este programa europeo tiene por objetivo potenciar el uso del servicio restringido de GALILEO, el sistema europeo de navegación por satélite, en diferentes escenarios operativos tanto en Defensa como en otros entornos gubernamentales. Grupo Oesia forma parte del consorcio adjudicatario en la primera convocatoria del Programa EDIDP (European Defence Industry Development Program). Finalmente, en diciembre de 2022 han sido contratadas a Grupo Oesia las actividades de GEODE Nacional para el desarrollo de un entorno operativo marítimo.
- **Cura de Obsolescencia para A400M/MRTT:** En el año 2021 Airbus acometió el inicio de la cura de obsolescencia y rediseño del MIC (MIDS Interface Computer), una evolución de la gama de productos Link desarrollado y mantenido por Grupo Oesia para su adaptación a los aviones AIRBUS A400M y A330 MRT. Airbus presentó una sólida cartera de pedidos para la incorporación de este equipo en nuevas plataformas C295 (avión de transporte táctico) y esta previsión ha llevado a la decisión de rediseñar el equipo para mantenerlo en el actual estado del arte (tecnología actual).

A lo largo del año 2022 Grupo Oesia ha ido acometiendo dicha cura de obsolescencia y ha logrado un equipo operativo. A lo largo de 2023 Airbus realizará las correspondientes pruebas requeridas para la integración y validación previo a la entrada en servicio.

- **EUROFIGHTER FICE:** Dentro de los desarrollos nacionales del Eurofighter, el FICE (FLIR IRST CAPABILITY ENHANCEMENTS) ha continuado con el desarrollo de nuevas versiones de dicho software que dota de capacidades funcionales al sensor Pirate del avión de combate EUROFIGHTER. Durante el año 2022 se han ido desarrollando versiones sucesivas todas ellas bajo el marco contractual proporcionado por la OP Eurofighter de DGAM con el objetivo de dotar de una versión estable de software operativo para la plataforma.
- **TIGRE MK III.** Este programa corresponde a la modernización del helicóptero de ataque Tigre fabricado por la empresa Airbus Helicopters, para las Fuerzas Armadas de Francia y España, con la posibilidad de que Alemania se sume más tarde al proyecto. En este programa, al igual que en el EUROMALE, Grupo Oesia proveerá el cifrador nacional para las 18 aeronaves españolas.
- **Constelación OneWeb:** cuyo objetivo es dotar de conectividad de manera global mediante un sistema de satélites en órbita LEO (Low Earth Orbit). El ámbito de dicho contrato es la producción y entrega de 200 UT (User Terminals) junto con accesorios, dichas entregas comenzarían en el año 2023. La importancia de este contrato es relevante ya que podría ser el paso a la producción de manera masiva de dichos UT para los usuarios de esta constelación.

---

<sup>2</sup> La Dirección General de Armamento y Material de España es el órgano directivo del Ministerio de Defensa, adscrito a la Secretaría de Estado de Defensa, encargado de la planificación y desarrollo de la política de armamento y material del Departamento, así como la supervisión y dirección de su ejecución.

- **Sistemas de guiado, navegación y control para plataformas aéreas no tripuladas:** el sector de los sistemas fungibles es el más relevante de esta categoría para el Grupo. Estos sistemas tienen múltiples aplicaciones, incluyendo su uso en blancos aéreos para entrenamiento y validación de otros sistemas de armas, así como su creciente utilización en la fabricación de UAVs asequibles y desechables, conocidos como "Low Cost Attritable UAVs". En relación a la primera categoría, destaca el cliente español "SCR", que ha representado el 40% de las ventas de la unidad de negocio, adquiriendo más de 220 productos COTS, con énfasis en sistemas de control y autopilotos como el Vector-400 y el Vector-600. En cuanto a la segunda categoría, el Grupo ha ejecutado un contrato con "General Atomics" para proporcionar productos y soporte de ingeniería al programa de I+D "Eaglet", que se compone de un vehículo no tripulado de más de 90Kg que se despliega desde otra aeronave no tripulada de mayor envergadura. Se espera que dicho programa siga evolucionando y pueda derivar en un producto comercializable para el año 2024

En resumen, el ejercicio 2022 ha sido para el sector Aeronáutico y Espacio un año de consolidación en la industria gracias a programas como el EUROMALE, el impulso a GEODE Nacional o el asentamiento del Cifrador aeronáutico embarcado como solución de soberanía nacional de comunicaciones cifradas en aeronaves. El 2022 también ha supuesto la continuidad de nuestra presencia en Airbus y en el Ministerio de Defensa, aportando soluciones en las plataformas aeronáuticas y espaciales de futuro, tanto españolas como europeas.

#### Naval y Terrestre (anteriormente denominado Defensa y Seguridad Nacional)

El objetivo del sector Naval y Terrestre es proporcionar soluciones innovadoras a usuarios finales e integradores de sistemas de vigilancia, seguridad y defensa con equipos y/o productos de alta tecnología, servicios asociados y soporte al ciclo de vida.

Igualmente, Grupo Oesía aspira a ser reconocida por los clientes como proveedor excelente, a liderar el mercado en el que opera y a conseguir una rentabilidad alta y sostenida, la cual permita la necesaria reinversión en I+D+i que asegure la continuidad y crecimiento del negocio.

Con estos objetivos, durante 2022 el Grupo ha continuado trabajando en las siguientes líneas de actuación dentro del sector de Defensa y Seguridad:

- Ampliación de la cartera de clientes con los productos propios. Grupo Oesía ha alcanzado una relevante expansión internacional focalizada en Europa, Asia Pacífico y Oriente Medio donde se ha introducido las soluciones más avanzadas del sector.*
- En las actividades de apoyo en servicio el Grupo ha conseguido crecer de forma relevante en el mantenimiento de soluciones suministradas por los fabricantes de equipos originales (OEM por sus siglas en inglés) como Airbus, Indra o Navantia.*
- Aumentar su posicionamiento en clientes nacionales como la DGAM, Ejército de Tierra, Armada y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.*

Como objetivo adicional Grupo Oesía se ha fijado aumentar la contratación directa con usuarios finales de Defensa, dando a conocer nuestros productos y servicios para adecuarlos a las necesidades y planes de adquisición de prescriptores y usuarios.

En términos generales, Grupo Oesía ha mantenido su actividad en materia de defensa, seguridad nacional y ciberdefensa.

En cuanto a los segmentos que se incluyen en el sector Naval y Terrestre, en el corto plazo Grupo Oesía está enfocada en áreas tecnológicas de mayor competencia (optrónica y visiónica, comunicaciones y simulación) y a medio y largo plazo en nuevos segmentos de ciberseguridad, y/o otros que se deriven de forma natural como extensión de los anteriores, como la sensorización y C4ISR.

En lo relativo a internacionalización, cabe reseñar la consolidación del Grupo en países como Japón, Bangladesh y Taiwan con la ampliación y nuevos contratos en el entorno de comunicaciones tácticas. Además, en este mismo ámbito, el acceso a Bulgaria y Alemania en colaboración con SAAB, la compañía sueca de aviación y defensa, o la colaboración con Lockheed Martin para sistemas de defensa antiaérea o sistemas de mando y control, incorporando las soluciones de Grupo Oesia en Tactical Data Link en las soluciones de Lockheed Martin, el ejército británico o sus campañas de exportación.

Adicionalmente, Grupo Oesia ha continuado con la exportación de sistemas optrónicos de largo alcance para su integración en sistemas de control de tiro de torres de defensa antiaérea. Es el caso de la colaboración con la ya mencionada SAAB o Rheinmetall Air Defence, cuyos sistemas de Defensa se comercializan en más de 40 países.

La industria de Defensa y Seguridad se encuentra ante un cambio de ciclo, se está produciendo una transición de una década de presupuestos decrecientes a un escenario de presupuestos de Defensa expansivos por parte de los gobiernos occidentales, principalmente debido al aumento de las amenazas geopolíticas. Gracias a la expansión internacional alcanzada por Grupo Oesia antes de este cambio de ciclo, el Grupo se encuentra con una ventaja operativa frente a sus competidores al disponer de soluciones demostradas, además de las oportunidades que puedan surgir a nivel nacional en el ámbito de la Seguridad.

En cuanto a la renovación y establecimiento de acuerdos marco durante el 2022, cabe destacar que el Grupo ha trabajado intensamente en la renovación de los acuerdos marco de sostenimiento de los medios de simulación de duelo, tanto de simuladores de duelo de carro como de combatiente individual, también en el simulador de Artillería, todos ellos para el ejército. Adicionalmente, el Grupo ha alcanzado acuerdos marco de mantenimiento de sistemas de comunicaciones y sistemas electrópticos para la Armada.

Por otra parte, se ha seguido desarrollando exitosamente el simulador de Artillería en Emiratos Árabes, así como se está trabajando en oportunidades en nuevos mercados como Omán o Arabia Saudí.

En cuanto al posicionamiento en los Programas Especiales de Armamento (PEAs) del Ministerio de Defensa, durante el 2022 Grupo Oesia ha reforzado su presencia en la fase de Producción en colaboración con los integradores nacionales de dichos programas. Este año se ha materializado la contratación de todos los displays multifunción para el programa VCR 8x8 o la contratación, en este mismo programa, de las soluciones de Grupo Oesia en el suministro del core de procesamiento del sistema de ayuda a la conducción en colaboración con Indra. La aportación de Grupo Oesia en estos programas está basada en tecnologías propias como la optrónica, la visiónica y las comunicaciones, pudiendo actuar como autoridad de diseño, fabricante y entidad responsable del sostenimiento de estos sistemas garantizando sus mantenimientos preventivo, correctivo y evolutivo a lo largo de su ciclo de vida.

Una de las áreas de mayor crecimiento ha sido el área de servicio post venta. Dentro de este ámbito cabe resaltar que Grupo Oesia ha conseguido el primer contrato directo con la Guardia Civil, en concreto con el Servicio Marítimo, para el mantenimiento de sus sistemas embarcados. Grupo Oesia también ha renovado sus acuerdos como mantenedor y reparador autorizado de los fabricantes originales de sistemas de defensa, lo que le permite dar un servicio ágil a las Fuerzas Armadas.

La presencia de Grupo Oesia en la fase de producción de estos programas y soporte en servicio supone aportación a la Base Tecnológica e Industrial de la Defensa (BTID) y, además, el retorno de las inversiones realizadas en los programas de I+D, redundando en la generación de empleo directo e indirecto a largo plazo.

Adicionalmente, proporciona valor añadido a las Fuerzas Armadas mediante el soporte local nacional y en operación al ciclo de vida de los equipos.

Por último, destaca la acción de Grupo Oesía en la línea de negocio de integración de sistemas en plataformas vehiculares, fundamentalmente a través del Acuerdo Marco de Instalaciones Vehiculares con el JAEMALE (Acuerdo Marco que se prorrogó un año) y contratos con el JCISAT. La línea SATCOM contribuyó con más de seis cientos mil euros al conseguirse la primera venta relevante para la sociedad en Arabia Saudita, además de “upsellings” en Chile y en España con Hisdesat. Finalmente indicar que en el sector Naval se obtuvieron ventas por casi ocho cientos mil euros gracias a un contrato con Navantia para los submarinos S-80 y un demostrador tecnológico para Salvamento Marítimo que incluye comunicaciones satelitales de última generación con un proveedor de referencia en el “New Space”, OneWeb.

### Foco de la gestión

En la división Digital, la gestión en 2022 ha continuado centrada en la mejora de los procesos de gestión, que permiten evolucionar los modelos operativos de modo que redunde en la calidad y trazabilidad de los productos y servicios que se entregan a los clientes.

Por otro lado, el objetivo estratégico de excelencia en la gestión de la división Industrial ha sido dar continuidad a los planes de mejora ya iniciados en años anteriores: seguir robusteciendo el proceso de transferencia de los productos diseñados a producción, y la mejora en la planificación de las líneas de producción. Para ello, la División se ha centrado, en cuanto a la operativa de la Fábrica, en trabajar en un ecosistema de Fábrica que nos permita tener la información de ejecución de la producción en tiempo real, sensorizando parámetros claves e integrando los datos de todas las unidades productivas con el objetivo de tomar decisiones de manera ágil.

### Crecimiento inorgánico

Grupo Oesía, ha apostado igualmente por el crecimiento inorgánico.

Dando continuidad a la adquisición de UAV Navigation S.L. en 2021, que nos ha permitido entrar en nuevos mercados relacionados con la tecnología de enjambre de drones, en el ejercicio 2022, el hecho más destacable ha sido la adquisición de una participación mayoritaria, que ha permitido obtener el control en la sociedad Inster Tecnología y Comunicaciones, S.A., compañía tecnológica de comunicaciones satelitales y de ingeniería que diseña, desarrolla y fabrica productos y soluciones innovadoras para los sectores de Defensa, Seguridad y Telecomunicaciones.

## **3. Actividades de I+D+i**

### División Industrial

Las actividades de inversión en I+D+i materializan las líneas estratégicas de la compañía, dotándolas de herramientas (los productos y servicios) con los que desplegar su aproximación a mercado. Grupo Oesía se posiciona como una empresa de producto en unos nichos muy concretos, donde compete en un mercado global, lo que requiere de una inversión constante en la evolución de su cartera.

Esta inversión se focaliza, por un lado, en evolucionar de manera continua las familias de producto que constituyen los pilares tecnológicos con los que el Grupo aborda los mercados de Aeroespacio y de Defensa, y por otro, en innovación de carácter más disruptivo, que busca estar preparado para el mercado de dentro de 5 o 10 años, y que empieza con el desarrollo de nuevas tecnologías en niveles de madurez más bajos.

En el año 2022 este esfuerzo inversor supuso 2 millones de euros que se han concentrado, como en años anteriores, en sus dos pilares fundamentales para abordar los mercados de Aeroespacio y de Defensa: (i) comunicaciones tácticas y (ii) tratamiento inteligente de la imagen.



### (i) Comunicaciones tácticas

En el área de comunicaciones tácticas Grupo Oesía ha continuado la inversión en el desarrollo de las futuras generaciones de receptores del servicio PRS (Public Regulated Service) de Galileo. Hay dos proyectos en marcha relacionados con esta capacidad, uno está centrado en la certificación del producto PRESENCE, que será el primer receptor operativo a nivel nacional, y el segundo es el proyecto denominado GEODE, desarrollado a nivel internacional, y que tiene como objetivo estandarizar a nivel europeo el módulo de seguridad de los receptores. De este proyecto saldrá la siguiente generación de receptores PRS a nivel europeo.

También en el pilar de comunicaciones tácticas, el Grupo ha invertido en la renovación de su procesador de enlaces tácticos LINPRO, con el objetivo de prepararlo para su integración en el futuro concepto de "nube de combate", que permitirá potenciar la gestión de la información y la aplicación de inteligencia a la toma de decisión en el entorno táctico de defensa.

Por último, el portfolio actual del Grupo incluye la familia de antenas SOTM (Sat On The Move) pasivas, de apuntamiento mecánico cubriendo diferentes bandas de operación (Ka, Ku, X) y operando en diferentes constelaciones de satélites (Geoestacionarios y órbita LEO), y de otra familia de antenas Manpack. El sostenimiento del portfolio se ha realizado con las inversiones recogidas en el proyecto "Wideband Satcom System". Incluye actividades como la realización de cura de obsolescencias para mantener la capacidad productiva o la introducción de ciertos evolutivos que permiten mejorar la competitividad de los productos o su adecuación para cubrir nuevas demandas del mercado. A medio y largo plazo, la estrategia del Grupo pasa por construir producto apoyado en la tecnología de antenas activas, que permite apuntar el haz de la antena por medios electrónicos. Esta tecnología habilita el diseño de antenas planas, sin elementos móviles y con un mejor mantenimiento. Son muy adecuadas para aplicaciones aeronáuticas o de espacio, mercados en los que quiere desarrollarse el Grupo. El proyecto "I+D LEO 5G y 6G" es un proyecto desarrollado bilateralmente con Corea que permite al Grupo trabajar en el diseño de un módulo de apertura de antena plana activa.

### (ii) Tratamiento inteligente de la imagen

El pilar de tratamiento de la imagen contiene diferentes familias de producto que cubren todos los eslabones de la cadena de procesamiento de la imagen. El primero de los eslabones de esta cadena es el sensor con el que se captura la imagen, donde Grupo Oesía cuenta con un portfolio de cámaras infrarrojas de cabezales optrónicos o de plataformas giroestabilizadoras. Las inversiones realizadas en este ámbito han permitido a el Grupo evolucionar su portfolio al producir nuevas cámaras infrarrojas de zoom continuo como la cámara Orisón, o cámara del espectro visible como la cámara Taurus y su variante encapsulada Leda T-500.

El segundo eslabón de la cadena de procesamiento de la imagen es la aplicación de algoritmia de inteligencia artificial en la extracción de información útil para el operador de manera automática de un flujo de vídeo infrarrojo. En el ejercicio 2022 el Grupo ha continuado invirtiendo en el desarrollo de tecnologías de identificación y seguimiento de contactos en el espectro infrarrojo (IRST, InfraRed Search and Track), y su aplicación al entorno naval, con la construcción de un sensor que permita identificar contactos tanto a corta como a larga distancia, totalmente pasivo, e integrado en los sistemas de información de los buques.

### Innovación disruptiva

Grupo Oesía es plenamente consciente de la necesidad de planificar cual será la evolución tecnológica a medio y largo plazo que debe seguir con relación a sus pilares. En este sentido, en el ámbito de la innovación disruptiva, en el año 2022 Grupo Oesía ha participado en proyectos europeos como USSPS y FIRES, que son aquellos proyectos que marcarán la pauta sobre las necesidades que aparecerán en campos como el tratamiento de la imagen, el posicionamiento o las comunicaciones tácticas en nuevos entornos de operación.

El Grupo también trabaja en una línea de investigación sobre antenas activas distribuidas que permitirán optimizar las comunicaciones con necesidad de alto ancho de banda en el entorno aeronáutico.

### División Digital

En este año 2022, Grupo OESÍA ha continuado con su esfuerzo constante en evolucionar su cartera de productos en el área Digital para poder ser un jugador relevante en los nichos que resultan estratégicos para la compañía, principalmente en Administraciones Públicas.

En el sector de la Administraciones Públicas, el Grupo cuenta con una posición consolidada y atiende con soluciones y productos propios todos los niveles de la Administración: Ayuntamientos, Comunidades Autónomas o la Administración General del Estado (AGE). En este contexto, el Grupo ha finalizado el desarrollo de GAIA, que es la evolución de la suite de productos INTERPÚBLICA para la Administración Local. GAIA ha supuesto un gran esfuerzo inversor de 3,3 millones de euros a lo largo de los últimos años.

Durante el ejercicio 2022 el Grupo ha invertido en GAIA 0,3 millones de euros, lo que ha permitido finalizar el proyecto. La nueva Interpública (GAIA) ha sido migrada en la mayoría de los clientes actuales del Grupo y la actividad comercial se ha intensificado para aumentar la base de clientes. Durante este ejercicio Grupo Oesía ha añadido más de 230 nuevos municipios con el plan provincial de Segovia y 35 nuevos municipios en las provincias de Jaén, Pontevedra y Mallorca.

La cantidad total invertida en el año 2022 en actividades de desarrollo de producto han supuesto un total de 2,7 millones de euros, y se prevé que en el año 2023 esta cantidad tenga un alcance similar.

## **4. Perspectivas 2023**

### Plan 2023

Durante 2022 se ha dado continuidad a la globalización, a nivel Grupo, de la dinámica comercial para todos los sectores de actividad, y en paralelo se ha conseguido asentar con solidez la nueva organización de Operaciones.

Esta estrategia se consolidará en 2023, lo que previsiblemente permitirá mejorar el ritmo de crecimiento tanto de la cifra de negocio, como de los márgenes de la operación, dirigiendo la compañía hacia los objetivos establecidos en el Plan Estratégico.

En los sectores Digitales se ha consolidado la estrategia iniciada en el anterior ejercicio en relación con la dinámica comercial en sus sectores de actividad y en asentar con solidez la nueva organización de Operaciones, lo que ha permitido al Grupo mantener el ritmo de mejora tanto de la cifra de negocio, como de los márgenes de la operación, dirigiendo la compañía hacia los objetivos establecidos en el Plan Estratégico.

Se ha continuado trabajando en potenciar las soluciones basadas en Producto, desarrollando nuevas funcionalidades de productos como Interpública. Se avanza en la integración de los principales productos de AAPP en una plataforma que permita ofrecer una solución transversal a nuestros clientes, prestando especial atención a la gestión de ayudas.

En el Sector Telecomunicaciones se continúa trabajando en el fortalecimiento de Alianzas con Fabricantes que nos proporcionarán un mayor posicionamiento en los Operadores desde el punto de vista de incremento de los ingresos y el valor de las soluciones aportadas.

En el sector ISU se ha seguido trabajando en el desarrollo y mejora de los sistemas de gestión logística de Indítex.



Así mismo, el Grupo ha continuado impulsando el desarrollo de competencias basadas en nuevas tecnologías dentro de nuestra área de Soluciones, buscando la evolución de su cartera de servicios hacia espacios de mayor aportación de valor: Ciberseguridad, inteligencia Artificial y automatización de procesos.

Los sectores industriales han continuado su expansión basada en los pilares tecnológicos como son los sistemas de comunicaciones tácticas, visiónica, simulación y sistemas electroópticos. Además, El Grupo ha mantenido su posicionamiento principal en los equipos incluidos en los Eurofighters y A400M. En este sentido, los productos mencionados se han consolidado internacionalmente con nuevas contrataciones en Asia Pacífico y Oriente Medio.

A su vez, debe resaltarse la continuación de la presencia de Grupo Oesía en el Futuro Sistema Aéreo de Combate, con la contratación de la FASE 1B, como líder nacional en el pilar de operadores remotos. Este sistema será el que acabe sustituyendo al Eurofighter y, por tanto, garantiza la posición del Grupo como líder en el segmento de aviónica aplicada a la aeronáutica militar. A su vez, dicha participación está permitiendo a Grupo Oesía lanzar importantes proyectos de I+D que serán puestos en valor en múltiples oportunidades de negocio.

Por otro lado, el Grupo ha continuado avanzando en negocios conjuntos en el mercado nacional, Europa y otros grandes mercados internacionales, apoyado con acuerdos marco con grandes integradores, como Rheinmetall, y participando directamente en la contratación de sistemas de comunicaciones tácticos para las fragatas F110. En línea con su buen posicionamiento en los mercados internacionales se encuentra el desarrollo de negocio de Grupo Oesía en Oriente Medio.

A su vez, la Sociedad ha continuado sus actividades en Asia Pacífico mediante el desarrollo de su proyecto en Bangladesh, la continuación en el mercado de Japón y y la entrada en mercados tales como Japón y Australia.

Resulta destacable la apertura comercial de la nueva oportunidad la contratación en el EUROMALE, en el que TecnoBit participa en el VCS, CDS, así como el cifrador embarcado.

Desde un punto de vista corporativo, el hecho más destacable ha sido la adquisición de una participación relevante en Inter Tecnología y Comunicaciones, compañía tecnológica de comunicaciones satelitales y de ingeniería que diseña, desarrolla y fabrica productos y soluciones innovadoras para los sectores de Defensa, Seguridad y Telecomunicaciones.

Igualmente, a nivel corporativo, destaca la mejora constante del clima laboral como parte de la estrategia de atracción y retención del talento sigue siendo uno de los pilares fundamentales de nuestra estrategia. Continuamos además focalizados en la transformación digital de los procesos con el objetivo de optimizar nuestra eficiencia.

Todas estas acciones se encuadran en el marco estratégico diseñado para la consecución de la Misión 2020-2023. Dentro del Plan estratégico, y con proyección hacia la misión 2020-2023, se marca un objetivo de mejora de los márgenes operativos brutos y la comercialización de productos/proyectos con mayores márgenes. La consecución de estos objetivos se fundamenta en la consolidación de los buenos resultados de crecimiento, la mejora en las capacidades y competencias (tanto en la operación como en el proceso de venta), así como en la mejora de procesos y procedimientos que consigan una mejora de la rentabilidad en las nuevas operaciones y las ya en curso.

El Grupo Oesía cuenta con las Estructuras de Soporte al Negocio necesarias y maduras para asumir el reto de crecimiento de negocio y márgenes, donde estas estructuras serán clave en realizar la entrega de servicios de apoyo con el coste racionalizado (fruto del funcionamiento bajo los procedimientos operativos).

Por otro lado, la evolución de la organización del Grupo en las áreas de Desarrollo de Negocio, Comercial y Operaciones de forma global propician un ecosistema idóneo que hará factible conseguir los citados objetivos de crecimiento y rentabilidad.

Desde un punto de vista corporativo, la mejora constante del clima laboral como parte de la estrategia de atracción y retención del talento sigue siendo uno de los pilares fundamentales de nuestra estrategia. Continuamos además focalizados en la transformación digital de los procesos con el objetivo de optimizar nuestra eficiencia.

## **5. Operaciones con participaciones propias**

Durante el ejercicio 2022 no se han realizado adquisiciones de participaciones propias.

## **6. Información sobre calidad y medio ambiente**

En el ámbito de la calidad de la División Digital, en 2022 Oesía Networks S.L. ha renovado las certificaciones internacionales en su factoría de desarrollo de ISO 33.000 (SPICE) nivel 3. Adicionalmente, ha renovado las certificaciones de calidad y medio ambiente, ISO 9.001 y 14.001, las cuales proporcionan un marco de referencia a nivel de procesos y calidad.

En el ámbito de la gestión eficaz y eficiente de los servicios, Grupo Oesía ha consolidado la renovación de la certificación ISO 20.000, la cual proporciona unas garantías a sus clientes a la hora de operar los servicios prestados.

En relación con la seguridad, que se presta tanto desde las factorías de desarrollo y sistemas corporativos, como en el resto de los servicios, el Grupo ha consolidado la renovación del sistema de seguridad de la información ISO 27.0001, el cual refleja los niveles de seguridad y compromiso que dispone Grupo Oesía en la ejecución de los procesos con sus clientes.

Este año el Grupo también ha renovado la certificación internacional ISO 22.301, la cual garantiza que los servicios que presta están protegidos con Planes de Continuidad, ante cualquier incidente disruptivo que se produzca, proporcionando a sus clientes una seguridad en el momento de operar los servicios que se prestan.

Todo ello proporciona al Grupo un posicionamiento de referencia en el mercado español e internacional, certificado por los organismos internacionales (AENOR, BSI GROUP, SEI, E&Y).

En el ámbito de la División Industrial, durante 2022 ha mantenido su compromiso de "Delivery" excelente de sus productos y servicios mediante el uso de la metodología APQP (Planificación Avanzada de la Calidad) con el comienzo de la fase de planificación para los productos CDS y VCS del programa EUROMALE, a la que seguirá durante 2023 la fase de Diseño y Desarrollo del producto y, en paralelo, la fase de diseño del proceso de producción.

En 2022 ha completado satisfactoriamente la primera auditoria de seguimiento de las certificaciones de tercera parte ISO9001 e ISO 14001, así como la auditoría de conformidad con los estándares de Calidad OTAN PECAL 2110/2310 y de la industria aerospacial ("Other Party") EN9100 y EN 9110.

En cuanto a la seguridad de sus productos aeronáuticos, en 2022 Grupo Oesía no ha reportado ningún incidente con impacto en seguridad y ha superado como cada año la auditoria de vigilancia de la Agencia Española de Seguridad Aérea (AESA), manteniendo su certificado como Organización de Producción Aprobada "POA" (EASA PARTE21) para la línea de producción del Sistema de Gestión de Audio (AMS) del avión A400M.

En línea con su compromiso con la seguridad aeronáutica, el Grupo continúa con el proceso de aprobación de su organización de diseño por la Autoridad de Aeronavegabilidad de la Defensa (AAD) como Organización de Diseño Militar aprobada (DOAM) en coordinación con sus socios de SATNUS dentro del programa FCAS.

Durante 2022 el Grupo ha continuado con la campaña de pruebas para la obtención del certificado de la Agencia Espacial Europea (ESA) de la nueva línea de fabricación SMD en Sala Limpia certificada Clase 8 prevista para 2023.

El Grupo ha renovado la acreditación internacional del "Joint Supply Chain Accreditation Register" (JOSCAR) Stage2 y en el sistema de gestión de suministradores GoSupply, lo que le permite mantenerse en el panel de suministradores calificados para el mercado aeroespacial, defensa y seguridad gobernado por un grupo de empresas líderes del sector a nivel mundial como son BAE Systems, INDRA, Leonardo, Roke, Rolls Royce, NATS, QinetiQ, Babcock, GD, MBDA y Leidos.

Durante 2022 el Grupo ha continuado trabajando en la mejora del proceso de obtención de datos de sus suministradores para garantizar el cumplimiento de regulaciones medioambientales (REACH, RoHS, Marine etc...), uniéndose al grupo de empresas registradas en la plataforma CDX. Esta plataforma está promovida por AIRBUS para el intercambio digital de información de substancias de productos, así como en el despliegue hacia los suministradores de Grupo Oesía de los requisitos de cumplimiento de las regulaciones en materia de minerales provenientes de zonas de conflicto, en virtud de la sección 1502 de la Ley Dodd-Frank de Reforma de Wall Street y Protección de los Consumidores aplicables a nuestros clientes norteamericanos.

#### **7. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio**

El periodo medio de pago a proveedores se encuentra en 59 días.

El Grupo OESÍA está centrando cada vez más sus esfuerzos en que los cobros a clientes se realicen en plazo, implementando políticas de gestión de cobro, de manera que permitan cumplir con los objetivos de reducción del periodo medio de pago a proveedores.

#### **8. Hechos posteriores al cierre del ejercicio**

A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, con fecha 15 de marzo, en línea con la estrategia de Grupo OESÍA de centrarse en negocios de alto valor añadido, las sociedades del Grupo Oesía Networks, S.L. y Oesía Colombia, S.A.S., han procedido a la venta de un contrato con un cliente por el importe de 1.622 miles de euros y 78 miles de euros, respectivamente. Por dicho contrato, el Grupo OESÍA ha reconocido en el ejercicio 2022 un ingreso por 14.909 miles de euros y ha incurrido en unos costes de 14.830 miles de euros. A 31 de diciembre de 2022, los empleados adscritos a este contrato ascendían a 464.

No existen hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio y hasta la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas

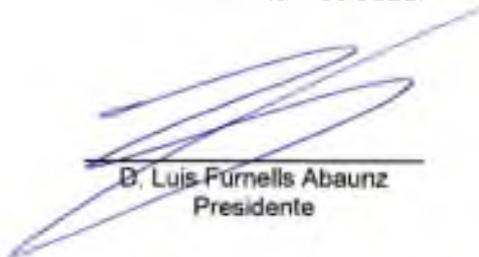
#### **9. Otra Información**

##### **Información no financiera y diversidad**

El estado de información no financiera, al que se refieren los artículos 262 de la Ley de Sociedades de Capital y 49 del Código de Comercio, se presenta en un informe separado denominado Estado de información no financiera. Dicho informe, en el que se indica, de manera expresa, que la información contenida en dicho documento forma parte del presente informe de gestión consolidado. Dicho documento será objeto de verificación por un prestador independiente de servicios de verificación y está sometido a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el presente Informe de gestión consolidado.

El Consejo de Administración de Oesia Networks, S.L., el 17 de marzo de 2023, formula las Cuentas Anuales Consolidadas y el informe de gestión consolidado de Oesia Networks, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022, firmando todos ellos, así como la Secretaria del Consejo de Administración Dña. Berta García Prieto, tanto la presente hoja, como cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

Los Administradores de la Sociedad:



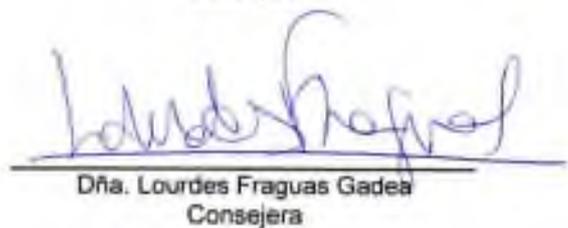
D. Luis Furnells Abaunz  
Presidente



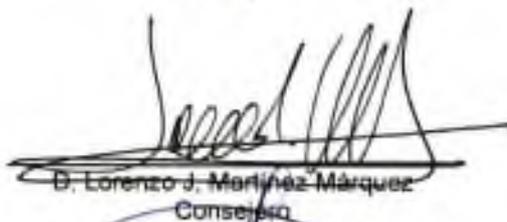
Dña. Virginia Comino Martínez  
Consejera



Dña. Mª Ángeles Masó Portabella  
Consejera



Dña. Lourdes Fraguas Gadea  
Consejera



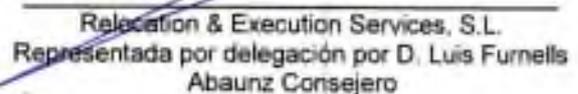
D. Lorenzo J. Martínez Márquez  
Consejero



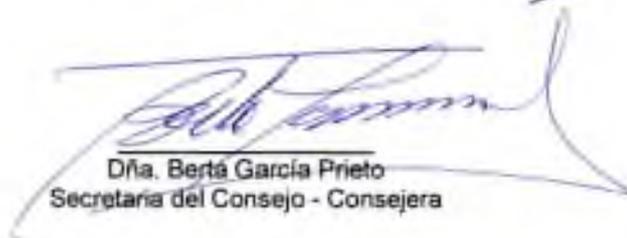
D. Juan Núñez-Gallego Fernández  
Consejero



D. Carlos Suárez Pérez  
Consejero

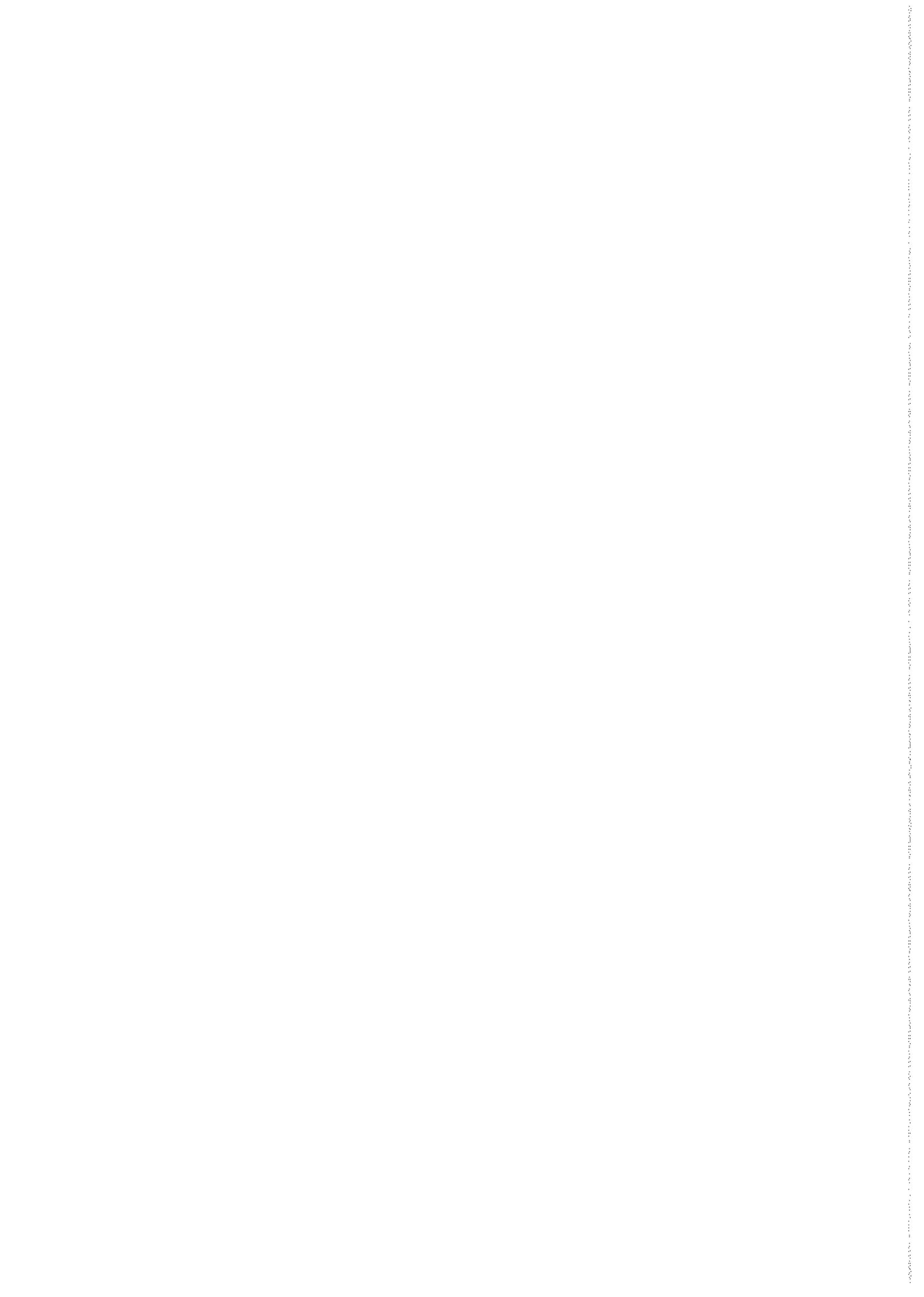


Relocation & Execution Services, S.L.  
Representada por delegación por D. Luis Furnells  
Abaunz Consejero



Dña. Berta García Prieto  
Secretaria del Consejo - Consejera





**Oesía Networks, S.L. y  
sociedades dependientes**

Informe de verificación independiente  
del Estado de Información No  
Financiera Consolidado  
correspondiente al ejercicio finalizado  
el 31 de diciembre de 2022

.....

## **INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE OESÍA NETWORKS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2022**

A los socios de Oesía Networks, S.L.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Informe de Sostenibilidad y Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de Oesía Networks, S.L. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo o Oesía), que forma parte del Informe de Gestión Consolidado.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Contenidos Ley 11/2018" incluida en el EINF.

### **Responsabilidad de los Administradores**

La formulación del EINF, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de Oesía, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Oesía. Dicho EINF ha sido preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla de "Contenidos Ley 11/2018" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de Oesía son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

### **Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.



Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

### **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Oesía que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Oesía para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por Oesía y descrito en el apartado 4.3 “Análisis de Materialidad” del citado Estado, considerando también los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales descritos en el EINF del ejercicio 2022.



- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Oesía.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección de Oesía.

### Conclusion

Basandonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Informe de Sostenibilidad y Estado de Información No Financiera Consolidado de Oesía Networks, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla de “Contenidos Ley 11/2018” del citado Estado.

### Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.

  
Angel García Arauna

30 de marzo de 2023

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2023 Num. 01/23/07888

SELLO CORPORATIVO 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



# Informe de Sostenibilidad y Estado de Información no Financiera 2022



  
**oesia**  
grupo

Crear un mundo mejor, más eficiente, seguro y sostenible

**tecnobit**  
grupo bit

**cipherbit**  
grupo bit

**UAV Navigation**  
grupo bit

**inster**  
grupo bit

# Índice

<b>ÍNDICE</b> .....	<b>2</b>
<b>1 CARTA DEL PRESIDENTE</b> .....	<b>3</b>
<b>2 PRINCIPALES INDICADORES. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS DURANTE 2022</b> .....	<b>6</b>
<b>3 CONOCE A GRUPO OESIA</b> .....	<b>9</b>
<b>4 MODELO DE SOSTENIBILIDAD</b> .....	<b>19</b>
<b>5 COMPROMISOS GLOBALES QUE ADQUIRIMOS EN SOSTENIBILIDAD</b> .....	<b>35</b>
<b>6 COMPROMISOS TRANSVERSALES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS</b> .....	<b>40</b>
<b>7 COMPROMISOS ESPECÍFICOS CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS Y EL PLANETA</b> .....	<b>60</b>
Nuestras Personas .....	61
Nuestros Clientes .....	85
Nuestros Proveedores .....	99
Nuestra Sociedad .....	107
Nuestro Planeta .....	121
<b>8 INDICADORES</b> .....	<b>130</b>
<b>9 CONTENIDOS LEY 11/2018</b> .....	<b>140</b>
<b>10 INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE</b> .....	<b>148</b>



# 1 Carta del Presidente



## Carta del Presidente



Renuevo, un año más, el orgullo, la ilusión y la satisfacción de presentar el Informe de Sostenibilidad y Estado de Información no Financiera de Grupo Oesía.

Este documento recoge el resultado de nuestro compromiso con la creación de valor económico, social, medioambiental y de gobierno corporativo, así como nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. Supone, además, un ejercicio de transparencia y diálogo con nuestros grupos de interés, en línea con nuestro propósito como compañía:

"Hacer de Grupo Oesía una empresa rentable y sostenible en el tiempo, que contribuya a hacer un mundo mejor, más eficiente, seguro y sostenible, proporcionando productos y servicios de calidad que incrementen la soberanía nacional en capacidades clave, así como un entorno diverso, inclusivo, tolerante e igualitario en el cual, nuestros profesionales puedan desarrollarse adecuadamente, cubriendo sus expectativas, contribuyendo con ello al progreso de sus familias y al de una empresa comprometida con la sociedad, en la cual, tanto ellos como sus hijos, deseen trabajar".

Con este manifiesto como guía hemos afrontado un año lleno de retos y proyectos apasionantes. Sin duda, uno de ellos ha sido, es y va a ser la Fundación de Grupo Oesía. Una institución que está llamada a articular eficientemente los pilares vertebradores de nuestra acción social, devolver a la sociedad parte de lo que ella recibimos a través de tres ejes de actuación: la Educación, la Investigación y la Cultura.

Desde el punto de vista de Negocio, en el año 2022 hemos constatado una recuperación y una mejora en nuestros resultados, marcados por un record absoluto en las ventas, una refinanciación ejemplar de la deuda y la preferencia por el talento, en el que también hemos crecido alcanzando los 3.392 profesionales. Todo ello nos permite mantener nuestro compromiso, (con una inversión anual cercana a 10 millones de euros durante el ejercicio 2022), con la investigación, la innovación y el desarrollo de nuevas capacidades, destinando más de 8,2 millones de euros durante el ejercicio 2022, así como con el desarrollo de nuestro talento, donde cabe

mencionar una inversión de más de 1,5 millones de euros en becas para el talento joven y más de dos mil planes de desarrollo y 61.300 horas de formación para nuestros profesionales.

Si hablamos de diversidad, somos referentes en el entorno del Consejo de Administración, donde el 44% son mujeres, cifra de la que podemos sentirnos muy orgullosos y que es el referente alcanzar por el resto de la plantilla, la cual ha visto incrementado su porcentaje de participación femenina en casi 2 puntos porcentuales respecto a 2021, para situarse en un 35,2%. La multiculturalidad y la diversidad sigue siendo un valor distintivo, con 36 nacionalidades que enriquecen el entorno de Grupo Oesía.

Es también una inmensa satisfacción poder contribuir a la estabilidad laboral y afirmar que la inmensa mayoría de las familias que se integran en nuestro grupo tiene contrato fijo, un 94%.

Más de 1.000 proveedores conforman la cadena de suministro de Grupo Oesía, de los cuales, el 71% son nacionales contribuyendo con ello a la vertebración territorial española, así como a la distribución de riqueza que ella implica.

En el área medioambiental continuamos nuestro compromiso con el planeta disminuyendo la huella de carbono por cuarto año consecutivo. Durante 2022 hemos reducido un 27% las emisiones en los Alcances 1 y 2 respecto al ejercicio anterior, y ampliado nuestra ambición de cálculo de Alcance 3 incorporando las mediciones de los viajes de negocio.

Lamentablemente, durante este ya pasado año 2022, la injusta, inmoral, intolerable e inaceptable invasión de Putin sobre territorio ucraniano ha desembocado en una terrible guerra que ha oscurecido un panorama que se mostraba alentador. Al conflicto se han sumado circunstancias poco favorecedoras, como un mercado de trabajo que sigue tensionado por la escasez de profesionales; la crisis en la cadena de suministro de componentes electrónicos, el coste desbocado de la energía y el incremento de la inflación con su efecto correspondiente en los tipos de interés interbancarios.

Sin embargo, el grave contexto geopolítico ha puesto de manifiesto la importancia de la defensa de nuestro modelo de sociedad y de sus valores democráticos, sociales y sostenibles y la necesidad de construir una industria que nos provea de soberanía nacional en capacidades clave y que contribuya con la misma a la autonomía estratégica europea, afianzando y desarrollando unas capacidades disuasorias que impidan que ningún potencial agresor de nuestros valores piense en nuestra sociedad como objetivo a ser atacada.

En este sentido, Grupo Oesía ha cumplido dos hitos con la incorporación a su ecosistema de la compañía de tecnología satelital, Inster, así como con la creación de Cipherbit, la primera compañía especialmente dedicada a la ciberseguridad y al desarrollo de productos de comunicaciones seguras (cifra), certificados por el CNI (a través de su CCN) y la OTAN.

Hemos conformado un Grupo Oesía de cinco marcas que orbitan a su alrededor conformando un grupo tecnológico, especializado, multinacional y 100% privado: Oesía Networks, Tecnobit, Cipherbit, UAV Navigation e Inster.

Si el esfuerzo y la dedicación de todos los profesionales que formamos Grupo Oesía, nuestros colaboradores y grupos de interés que nos ayudan a realizar nuestro propósito, nada de todo esto sería posible.

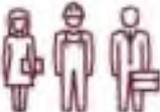
Gracias a todos y enhorabuena por el gran 2022 realizado.

**Luis Furnells Abaunz**

**Presidente Ejecutivo de Grupo Oesía**

# **2 Principales indicadores. Premios y reconocimientos recibidos durante 2022**

## Principales indicadores 2022

 Personas	3.392 Profesionales	35,2% Mujeres	61.349 Horas de formación	93,9% Tiene contrato indefinido
 Clientes	492 Clientes en activo	183,2 M€ Importe neto de la cifra de negocios	40 Países	9/10 Encuestas satisfacción de clientes
 Proveedores	44 M€ En pedidos de compras tramitadas	1.075 Proveedores	71% de proveedores locales	63% importe de compras a proveedores locales
 Sociedad	82 Acciones de carácter social y medioambiental	566.041€ en donaciones y patrocinios	686 Beneficiarios de En red, sin riesgos	290 Participantes en Talento Joven
 Planeta	98% Energía de fuentes renovables	77% Flota de vehículos híbridos	3.591 m <sup>3</sup> consumo hídrico	438 Ton CO <sub>2</sub> e en emisiones de Alcances 1 y 2

### Estamos comprometidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



### Estamos certificadas con los principales estándares en calidad y seguridad

ISO 9001	Sistema de gestión de la calidad
ISO 14001	Sistema de gestión ambiental
ISO 20000	Sistema de gestión de servicios de tecnologías de la información
ISO 22301	Sistema de gestión de continuidad de negocio
ISO 27001	Sistema de gestión de la seguridad de la información
ISO 33000	Nivel de madurez procesos del ciclo de vida del software
ISO 45001	Sistema de gestión de salud y seguridad laboral
ENS	Esquema Nacional de Seguridad
EN 9100	Industry Controlled Other Party - Suministrador
EN 9110	Industry Controlled Other Party - Mantenimiento

### Premios y reconocimientos recibidos en 2022



Grupo Oesia nuevamente entre las mejores empresas para trabajar en España 2022

Nuestro Presidente Ejecutivo, Luis Fumells ha recibido la insignia de la Asociación Círculo Ave Fénix



Premio Socinfo Digital "MADRID TIC" de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid

Premio Imparable Sanitario a Grupo Oesia, Iberia y Fenin por la iniciativa Corredor Aéreo Sanitario



Reconocimiento de la Cofradía de Jesús Caído y María Santísima de la Esperanza por el Corredor Aéreo Sanitario

### Alianzas para la Sostenibilidad, Investigación, Educación y Cultura 2022



APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL



Socio de **forética**



# 3 Conoce a Grupo Oesía

### 3.1 Quiénes somos

**Somos una multinacional de capital 100% privado y español, dedicada a la ingeniería tecnológica y digital, que desarrolla e implementa proyectos de innovación y transformación en 40 países de cuatro continentes.**

A lo largo de nuestros más de 45 años de trayectoria hemos innovado en productos y servicios que benefician a más de 2.000 millones de personas de todo el mundo, con el compromiso de crear un futuro en que la innovación tecnológica responda a los retos del planeta y sus habitantes, mejorando la vida de las personas. Lo hacemos contribuyendo a la soberanía nacional de nuestro país con tecnología propia en capacidades estratégicas.



#### Nuestros Pilares



Somos **innovadores** y desarrollamos **soluciones y productos tecnológicos punteros**

Generamos **empleo de calidad** y desarrollamos a las personas en carreras técnicas

Somos una **empresa de éxito** que consigue **resultados, fiable y sostenible**, una buena inversión

Estamos **comprometidos con la Sociedad y con el Planeta**

Somos una empresa comprometida con la **autonomía estratégica** de España



#### Nuestro Propósito

**"Crear un mundo mejor, más eficiente, seguro y sostenible"**

Queremos hacer de Grupo Oesía una empresa rentable y sostenible en el tiempo, que contribuya a hacer un mundo mejor, más eficiente, seguro y sostenible, proporcionando productos y servicios de calidad que incrementan la soberanía nacional en capacidades clave, así como un entorno diverso, inclusivo, tolerante e igualitario en el cual nuestros profesionales puedan desarrollarse adecuadamente, cubriendo sus expectativas, contribuyendo con ello al progreso de sus familias y al de una empresa comprometida con la sociedad, en la cual, tanto ellos como sus hijos, deseen trabajar.



### 3.2 Misión, Visión y Valores



#### Nuestra Misión

Ser el socio tecnológico de nuestros clientes, proveedor de soluciones innovadoras y que, basándonos en el talento de nuestro equipo humano, siempre cumple con sus expectativas en términos de contenido, calidad, plazo y coste.



#### Nuestra Visión

Acompañar a nuestros clientes en su operativa diaria, así como en los procesos de transformación de sus negocios, cumpliendo con sus expectativas y aportando valor a través de soluciones tecnológicamente innovadoras en los campos de la ingeniería digital e industrial.



#### Nuestros Valores

##### Confiabilidad

En Grupo Oesía cumplimos nuestros compromisos. Lo que decimos, lo hacemos.

##### Compromiso

Las personas de Grupo Oesía damos lo mejor de nosotras mismas en cada acción que acometemos.

##### Excelencia

Lo que hacemos en Grupo Oesía alcanza la máxima calidad en todas sus vertientes.

##### Aprendizaje continuo

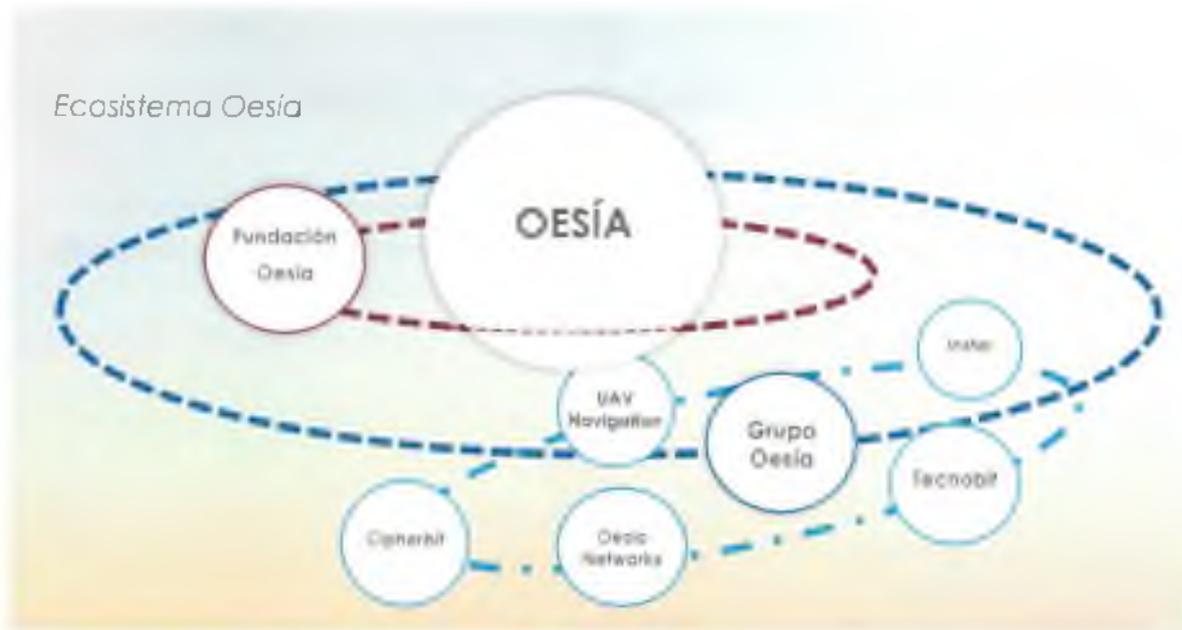
Las personas de Grupo Oesía y la organización que las agrupa, tenemos un conocimiento constantemente actualizado de nuestra especialidad.

##### Innovación

Los productos y servicios de Grupo Oesía son concebidos para marcar la última frontera del desarrollo en sus respectivos sectores.



### 3.3 Ecosistema OESÍA



La actual dimensión del negocio de Grupo Oesía, sumada a la complejidad de los diversos entornos en los cuales éste se desarrolla, así como la decidida voluntad de impulsar el principio de devolver a la Sociedad parte de lo que de ella recibe, aconsejan dar un paso adelante en la constitución de un Ecosistema OESÍA.

Dicho Ecosistema estará compuesto por la Fundación Oesía y por el Grupo Oesía. La Fundación será la encargada de velar justamente por la ejecución impecable de ese principio de altruismo y solidaridad en los ámbitos de competencia que establezca su Patronato. Para ello agrupará todas las iniciativas tendentes a devolver a la sociedad parte de lo que de ella recibe. Por su parte Grupo Oesía velará por cumplir de manera excelente las expectativas de sus Clientes, a través de las distintas empresas que lo compongan, de acuerdo con las directrices emanadas de sus Organos de Gobierno Corporativos.

#### Fundación Oesía

La Fundación será la encargada de impulsar, canalizar, estructurar y materializar el compromiso del Grupo Oesía con la Sociedad, y agrupará todas las actividades materia de responsabilidad social corporativa, inversión socialmente responsable, mecenazgo, etc.

El fin de la Fundación será "Contribuir a través de nuestras capacidades a crear un mundo mejor y un entorno mas diverso, inclusivo, tolerante e igualitario mediante la promoción y divulgación de la cultura, la educación y la investigación e innovación tecnológica."

Durante 2023 se formalizará su constitucion y se programarán sus primeras acciones.

### 3.4 Nuestras marcas

Actuamos a través de diferentes marcas: **Oesia** para transformación digital, **Tecnobit**, para defensa y aeroespacial, **Cipherbit** para ciberseguridad y comunicaciones cifradas, **UAV Navigation** para vehículos no tripulados e **Inster** para comunicaciones satelitales y de movilidad.



Nuestro talento en ingeniería digital diseña, desarrolla y mantiene soluciones tecnológicas de transformación digital. Hacemos realidad la visión de las empresas e instituciones que nos confían los desarrollos y servicios que sostienen sus negocios. Garantizamos la seguridad cibernética de numerosas organizaciones y cientos de miles de personas.



Diseñamos, desarrollamos, fabricamos y mantenemos productos de tecnología de vanguardia en equipos y sistemas de óptica, imagen inteligente, aviónica, espacio, comunicaciones tácticas y seguras, UAVs, o centros de simulación, que constituyen un claro ejemplo de transferencia tecnológica. Nuestro centro de innovación tecnológica en Valdepenas (Ciudad Real – Castilla La Mancha) diseña, produce y mantiene tecnología dual que desde España exportamos al mundo.



Cipherbit es la primera marca española especialmente dedicada a la ciberseguridad y al desarrollo de productos de comunicaciones seguras (cifra), certificados por el CCN y la OTAN. Focalizándonos en el entorno nacional e internacional de Fuerzas Armadas, AAPP e infraestructuras críticas, reforzando de esta manera nuestra autonomía estratégica en ciberdefensa.



Es nuestra unidad de alto rendimiento especialista en sistemas de guiado, navegación y control para vehículos aéreos no tripulados. Nuestros sistemas se caracterizan por su robustez y fiabilidad y son empleados en una amplia gama de UAVs/UAS/RPAS de fabricantes aeroespaciales Tier1.



INSTER complementa y completa las capacidades del Grupo Oesia con su especialización en el desarrollo de tecnología para las comunicaciones satelitales terrestres, navales, aéreas y espaciales; aplicaciones de movilidad en el entorno militar y acceso inalámbrico de alta capacidad para operadores de telecomunicaciones.

### 3.5 Presencia geográfica

## Somos 3.392 profesionales en 18 sedes

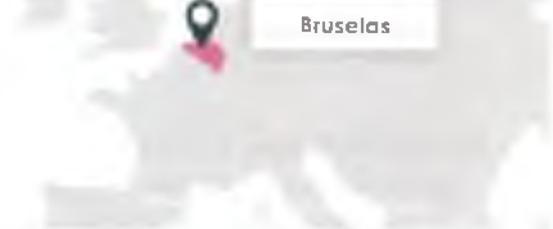
### ESPAÑA



### LATAM



### EUROPA



### ORIENTE MEDIO



Durante 2022 hemos aumentado el número de sedes inaugurando oficina en Cádiz, y sumando las de Inter-Grupo Oesia Ubicadas en Getafe y Vigo.



### 3.6 Nuestro centro tecnológico

#### Nuestro Centro Tecnológico



Superficie de 18.000 m<sup>2</sup>



Líneas de Producción de óptima calidad



Salas limpias



Salas de Pruebas y ensayos



Fábrica conectada



Fábrica inteligente



Fábrica digital y virtual



Sostenible y eficiente



Desde que en 1985 iniciamos nuestras actividades en **Valdepenas**, nos hemos convertido en un centro de desarrollo económico de **primer orden** en Castilla-La Mancha y en España.

Somos un centro de excelencia tecnológica con altas capacidades que nos permiten ofrecer todo tipo de complejos sistemas electrónicos de vanguardia, fabricación e integración de subsistemas.

Actualmente nuestro Centro Tecnológico situado en Valdepenas, cuenta con una superficie de 18.000 m<sup>2</sup>, que alberga modernas instalaciones en las que se diseñan, fabrican y desarrollan sistemas y productos de alta tecnología destinados al mercado nacional e internacional.

Ofrecemos soluciones completas para los programas más complejos, desde el inicio del proceso de diseño, al desarrollo, producción e integración y su posterior mantenimiento, cubriendo todo el ciclo de vida de nuestros productos.



### 3.7 Estrategia

#### **Contamos con una estrategia empresarial que asegura la rentabilidad y sostenibilidad de la organización en el tiempo**

En 2021 se puso en marcha una nueva etapa que fortalece las bases de nuestra estrategia de negocio, nuestras prioridades y oportunidades para lograr nuestros objetivos, reforzando nuestra cultura, notoriedad y reputación y contribuyendo a la consecución de los objetivos de la compañía a la vez que tenemos un impacto positivo de la misma en la sociedad.

Nuestro Plan Estratégico está orientado a la consecución de cinco grandes bloques que aseguren la rentabilidad y sostenibilidad de la organización en el tiempo.

- Cambio enfoque organizacional
- Establecimiento de Plan de talento y comunicación
- Incrementar la internacionalización de la Organización
- Avanzar en la transformación del negocio de la parte industrial del Grupo potenciando la especialización, la internacionalización y el enfoque de producto

Sobre este contexto se trabaja para asegurar un mayor foco en el cliente, su negocio y el sector, optimizando las oportunidades comerciales mediante la venta cruzada y la creación de sinergias entre las diferentes unidades de negocio.

El Plan también resalta el papel del valor de la gestión del talento como elemento imprescindible para alcanzar el éxito y asegurar a incrementar la rentabilidad y sostenibilidad de la empresa.

Para lograr los objetivos que aseguren el cumplimiento del Plan Estratégico contamos con palancas estratégicas de cambio que permitan su consecución:

Desarrollo de alianzas estratégicas de negocio que complementen las capacidades tecnológicas de la compañía.

Redefinición proceso de venta orientándolo hacia un approach consultivo, basado en la inteligencia de mercado y el conocimiento del cliente y del sector

Consolidar y potenciar los centros de competencia

Homogeneización del offering en todos los territorios y expansión a nuevas geografías

Inversiones inorgánicas oportunistas que permitan acelerar la consecución de objetivos

Evolucionar el modelo de Delivery: a través de la gestión del conocimiento de las operaciones

Plan de Talento que asegure las competencias y recursos humanos necesarios



El Plan Estratégico pretende acrecentar el papel que juega la innovación para asegurar a Grupo Oesia una posición competitiva en el mercado.

Para ello se creó una nueva Dirección de Estrategia encargada de llevar a cabo el desarrollo del diseño y ejecución de una estrategia corporativa efectiva de la empresa mediante el Análisis interno y externo de la compañía, el rediseño de Planes de Negocio y la Implantación del proceso para el Seguimiento y Control.

Este proceso de desarrollo de una estrategia corporativa eficaz y coherente requiere que se aborde como un ejercicio sistemático, que implica el desarrollo especializado de competencias básicas, metodologías, equipos y redes de conocimiento.

Esto significa promover la renovación de una cultura institucional basada en la anticipación, y el uso de la prospectiva y la inteligencia competitiva y económica para dirigir las estrategias y políticas corporativas. Se debe potenciar el planeamiento y pensamiento estratégicos, y la construcción de una red efectiva de planificación y la evolución de una cultura corporativa orientada hacia el futuro.

La clave del proceso consiste en elaborar la base racional para conectar la cadena de actividad de Estrategia, Desarrollo de Negocio, Sector y Producto para que trabaje de manera coordinada y contando con toda la información disponible.

Como resultado de este proceso estratégico, se están revisando y redefiniendo los respectivos planes de desarrollo de los Sectores de la compañía, con una orientación eminentemente práctica y sin dejar de lado las posibles oportunidades de mercado que puedan aparecer, para ayudar a que los Sectores se alineen totalmente con la estrategia corporativa establecida de forma concreta y medible, con el establecimiento de objetivos y planes para los marcos temporales definidos.

La alineación total constituye un modelo de gestión estratégico que aúna alineación (todas se mueven en la misma dirección) e integración (todas las personas cooperan entre sí).

### **El Plan de Trayectorias Tecnológicas de TecnoBit (P3T)**

Como se ha mencionado anteriormente, este proceso estratégico requiere la elaboración de una base racional que conecte la cadena de actividad de Estrategia, Desarrollo de Negocio, Sector y Producto. Esta base racional debe informar el proceso de toma de decisiones estratégicas sobre la asignación de recursos propios al desarrollo de las capacidades tecnológicas futuras, que posicionarán a la compañía con ventajas competitivas en los mercados correspondientes. En una primera fase, se ha considerado los Sectores de Aeronáutica y Espacio y Naval y Terrestre.

La herramienta utilizada ha sido la elaboración de un Plan de Trayectorias Tecnológicas de TecnoBit (P3T) basado en el mapa de trayectorias tecnológicas que conecta las capacidades tecnológicas y cartera de productos actuales con las capacidades tecnológicas y productos futuros para obtener el posicionamiento competitivo buscado.

El P3T prepara 19 capacidades tecnológicas a alcanzar por la compañía en los próximos 5-6 años, en las diferentes líneas de productos (Aviónica, Cifra, Data-Link, Espacio, Inteligencia de Imagen, Optrónica, Simulación, Radio y Visiónica). Para ello, se ha partido del inventario de capacidades actuales, directas o indirectas, de la compañía agrupadas por líneas de producto.

Adicionalmente, dada la rápida evolución de la tecnología y el desarrollo de las diferentes tecnologías disruptivas, se ha incluido en el proceso el estudio de las diferentes capacidades resultantes de los proyectos del Fondo Europeo de Defensa que, en general, tienen un horizonte temporal más allá de 2026-27, pero que es preciso considerar porque la participación de Tecnobit en algunos de esos proyectos financiados por la Unión Europea puede resultar crucial de cara a un posicionamiento futuro.

Este plan se ha elaborado siguiendo una línea metodológica de abajo hacia arriba dentro de la compañía con el doble objetivo de:

- Captar el conocimiento técnico y la experiencia de los profesionales de Tecnobit.
- Fomentar un sentimiento de propiedad del Plan una vez se acuerde y promulgue.
- Facilitar la posterior tarea de rediseño de los planes en vigor para alinearlos con el P3T.
- Contribuir a la alineación total (alineación e integración de todo el personal)

Asimismo, se han identificado los recursos necesarios para alcanzar las capacidades seleccionadas, que se han obtenido a través del conocimiento y experiencia de los respectivos responsables de producto y otros expertos de las áreas.

Estos recursos incluyen la subcapacidades tecnológicas de cada capacidad seleccionada, así como los recursos humanos, la formación y el material necesarios para alcanzar plenamente dichas capacidades y su planificación temporal.



# 4 Modelo de Sostenibilidad

#### 4.1 Nuestro modelo de sostenibilidad



En Grupo Oesía entendemos por sostenibilidad un compromiso con la creación de valor económico, social y medioambiental para todos nuestros grupos de interés, con el fin de generar impacto positivo y "crear un mundo mejor, mas eficiente, seguro y sostenible".

La materialidad es la base desde la que surgen nuestros compromisos y acciones hacia nuestros grupos de interés. Nuestra visión en sostenibilidad es construir una compañía referente por su compromiso por las personas, la sociedad y el entorno, contribuyendo con hechos a los ODS y convirtiéndolos en un elemento diferencial reconocido por nuestros grupos de interés, que contribuye al valor de la compañía.

#### Gobernanza en Sostenibilidad

Contamos con mecanismos de supervisión en materia de Sostenibilidad, para ello la Dirección Corporativa de Capital Intangible, órgano que reporta directamente al Comité Ejecutivo de la organización, dispone de la Dirección de Área de Intangibles e Identidad Corporativas en la que figura la Dirección de Inversión Socialmente Responsable y Responsabilidad Social Corporativa, encargada de desarrollar y supervisor las propuestas en materia de sostenibilidad en la organización.

Además, el grupo cuenta con la Comisión de Auditoría y Control, órgano asesor del Consejo de Administración compuesto por Consejeras independientes, entre cuyas competencias fundamentales figura las de supervisar la eficacia del control interno del Grupo Oesía, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como analizar la información económico-financiera de las sociedades del Grupo Oesía.



## Políticas

La Política de Responsabilidad Social Corporativa, define la estrategia de sostenibilidad de Grupo Oesía estableciendo los principios y el marco general de actuación en esta materia. La Política se encuentra sustentada por el Código de Ético de Grupo Oesía, "Crecer con Principios", y por las mejores prácticas recogidas en los protocolos internacionales en la materia. Entre ellas se presta especial atención a las Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Para garantizar esta integración de la sostenibilidad, durante el año 2022, se han publicado diversas políticas para guiar nuestras actuaciones en esta materia:

- Política de Derechos Humanos.
- Política de Responsabilidad Social Corporativa
- Política de Desconexión digital
- Política de Teletrabajo
- Política de Protección de Datos de Carácter personal

Además de las políticas ya vigentes en la organización que nos permite el logro de este objetivo:

- Código de Conducta "Crecer con Principios"
- Política Compliance
- Política LGBTI
- Plan de Igualdad
- Protocolo de Acoso sexual.
- Protocolo para Víctimas de violencia de género
- Política de Seguridad de la Información
- Política de Derecho de la Competencia
- Política de Prevención de la Corrupción
- Política de Medioambiente



## 4.2 Nuestros grupos de interés

En Grupo Oesia queremos que nuestra actividad empresarial tenga un impacto positivo en las personas, grupos, colectivos y organizaciones con las que nos relacionamos.

Estamos convencidos de que escuchar a nuestros grupos de interés, atender a sus demandas y necesidades, y colaborar con ellos para avanzar juntos hacia el desarrollo sostenible y la generación de impacto positivo, es clave para ser una empresa responsable y sostenible.

Contamos con 20 colectivos de interés, tanto internos como externos, que se centralizan en 4 grupos: Nuestras personas, Nuestros Clientes, Nuestros Proveedores y Nuestra Sociedad.

### Principales grupos de interés para Grupo Oesia



### 4.3 Análisis de Materialidad

Una de las principales herramientas que utilizamos para conocer las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés es la encuesta de sostenibilidad. A través de este análisis identificamos cuales son los asuntos más relevantes, los temas materiales, que nos permiten determinar las prioridades para avanzar en la creación de valor económico, social y medioambiental.

Así, a través de este análisis, podemos asegurar que nuestra estrategia sostenible se encuentra alineada con las expectativas de nuestros grupos de interés. Al mismo tiempo, esta identificación y priorización de asuntos materiales nos sirve para determinar los contenidos de nuestro Informe de Sostenibilidad y Estado de Información no Financiera. De este modo, nuestros informes reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización y aquellos que influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de nuestros grupos de interés.

El 2022 ha sido el tercer año consecutivo en el que hemos realizado este ejercicio de identificación y priorización de asuntos materiales en colaboración con nuestros grupos de interés, tanto internos como externos, obteniendo un total de 516 respuestas.

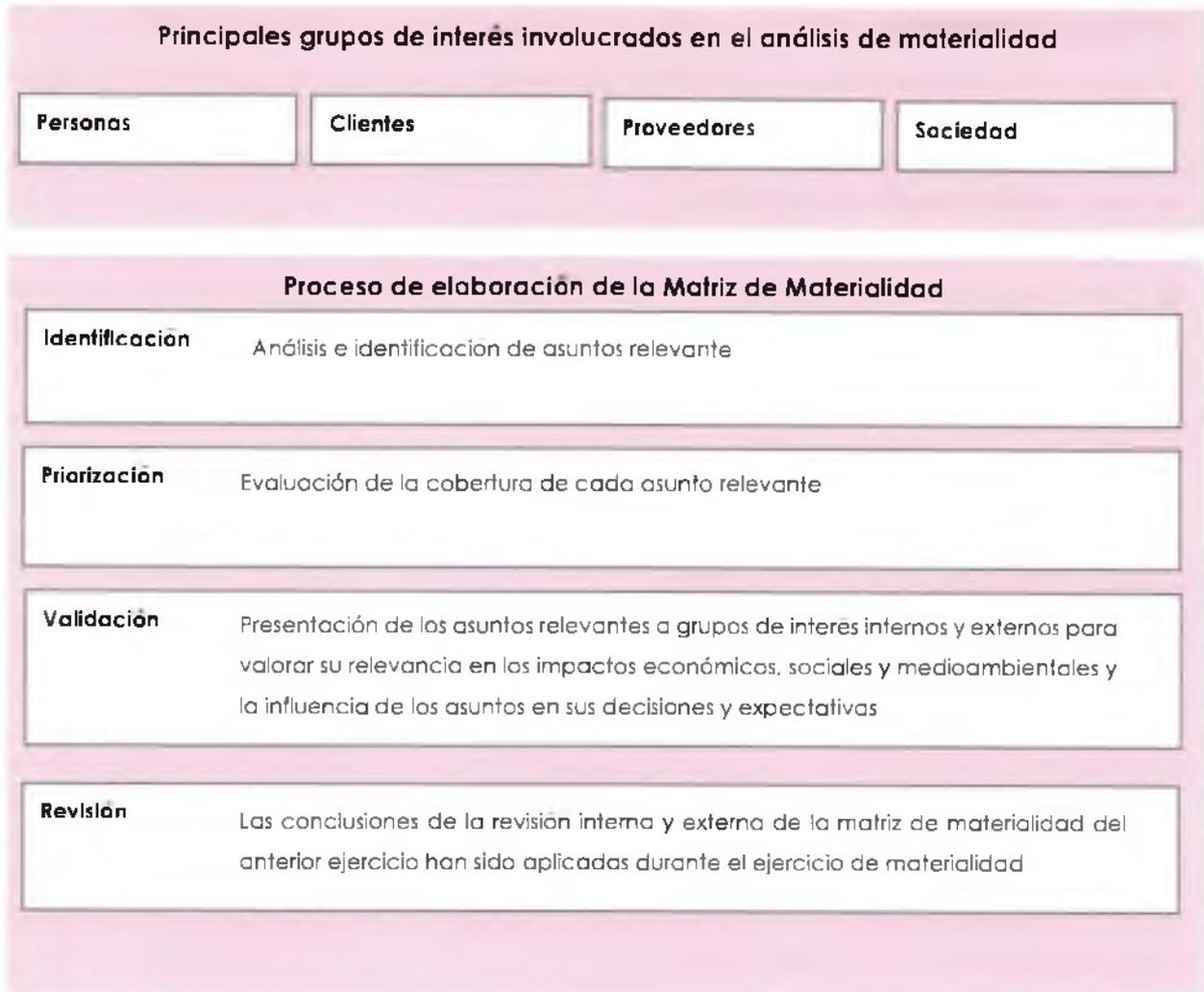
A su vez, la encuesta permite a todos los grupos de interés proponer hasta 3 nuevos aspectos materiales relevantes para ellos y su valoración correspondiente, que son tenidos en cuenta por la organización e incorporados como temas relevantes al que dar respuesta.

Su realización se ha llevado a cabo bajo los principios GRI: Contexto de sostenibilidad, Materialidad, Exhaustividad y Participación de los grupos de interés y se ha tomado como referencia el Estado de Información no financiera y Sostenibilidad de Grupa Oesía 2021, los "Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative", el "Materiality Map del Sustainability Accounting Standard Board (SASB)" y el estudio "Sustainability Topics for Sectors" de GRI que permiten identificar aquellos asuntos que son particularmente relevantes para nuestro sector.

El resultado de las respuestas es una matriz de materialidad donde se reflejan 15 asuntos materiales representados en base a su relevancia para los grupos de interés internos y externos.

Cabe destacar que en el ejercicio 2022, al igual que en 2021, hemos realizado un proceso de materialidad de doble valoración en la que mediante una encuesta de doble eje pedimos a nuestros grupos de interés que valoren y prioricen los aspectos materiales desde el punto de vista organizativo propio y de la valoración que otorgan a Grupa Oesía en los mismos, a fin de incorporar esta práctica en próximos ejercicios de reporte a todos nuestros grupos de interés.





Gracias a la matriz de materialidad se muestra la distribución relativa de la relevancia otorgada a los distintos aspectos materiales por parte de los grupos de interés y de la organización. Su ponderación se realiza en base a 4 categorías de relevancia: baja, media, alta y muy alta, en dos ejes de distribución:

- Un primer eje que representa la relevancia para los grupos de interés (personas, clientes, proveedores, sociedad)
- Un segundo eje que representa la relevancia interna (Alta Dirección de Grupo Oesía)

Podemos identificar de forma sencilla y visual aquellos aspectos, vinculados a la sostenibilidad, que son entendidos como mas relevantes tanto para Grupo Oesía como para sus Grupos de Interés y a los que damos respuestas a través de nuestra estrategia de sostenibilidad.



**Matriz de Materialidad 2022**

**MATRIZ DE MATERIALIDAD GRUPO OESÍA 2022**



### Matriz de doble Materialidad 2022

Al igual que en el ejercicio 2021, nuestro análisis de Materialidad 2022, integra el concepto de doble materialidad establecido en la propuesta de la nueva normativa de la Comisión Europea para el reporte de Información no Financiera.

Para ello, incorporamos las expectativas en materia de sostenibilidad, tanto de los inversores que tienen en cuenta los impactos del entorno en la actividad de la organización (materialidad financiera); como de nuestros grupos de interés (personas, clientes, proveedores y sociedad en general), que se ven afectados por el impacto de nuestra actividad en el entorno (materialidad medioambiental y social), dando como resultado la siguiente matriz.

TEMAS MATERIALES	MATERIALIDAD FINANCIERA	MATERIAL MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL
BUEN GOBIERNO, ÉTICA E INTEGRIDAD EMPRESARIAL		
COMPRAS RESPONSABLES		
CONTRIBUCIÓN SOCIAL		
DERECHOS HUMANOS		
DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS		
DIVERSIDAD, INCLUSIÓN E IGUALDAD		
EXCELENCIA EN EL SERVICIO		
GESTIÓN DEL TALENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL		
GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS		
IMPACTO MEDIOAMBIENTAL		
INCLUSIÓN DE ASPECTOS ESG EN EL NEGOCIO		
MARCA SÓLIDA Y CONFIABLE		
SALUD Y BIENESTAR DE LOS Y LAS PROFESIONALES		
SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN		
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INNOVADORAS		





**Temas Materiales y Materialidad de impacto 2022**

Tema material	Descripción	Grupo/s de interés impactado/s	Compromiso/s asociado/s
	<p>Contamos con unos órganos de gobierno corporativo compuestas por consejeras/as y directivos/as altamente cualificados/as, con unas sólidas políticas y procedimientos que velan por una gestión ética e íntegra del negocio. La ética es el pilar fundamental para el desarrollo de nuestra actividad empresarial. Todas las personas de Grupo Oesía aplicamos en nuestro día a día los principios de respeto, profesionalidad e integridad, cumpliendo la legislación y regulaciones vigentes y respetando nuestro Código Ético "Crecer con Principios".</p>	<p><u>Directamente</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nuestras personas</li> <li>Nuestras clientes</li> <li>Nuestras proveedoras</li> <li>Nuestra sociedad</li> <li>Nuestro Planeta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3: Promover un buen gobierno corporativo</li> <li>4: Generar una cultura basada en una gestión ética</li> <li>5: Prevenir la corrupción y el soborno</li> </ul>
	<p>Nuestro modelo responsable de compras tiene como objetivo procedimientos que garanticen la transparencia y la igualdad de condiciones para los diferentes ofertantes, fomentando la contratación de proveedores locales y seleccionando a los proveedores bajo criterios sostenibles. La relación de Grupo Oesía con su cadena de suministro se basa en los compromisos de independencia, transparencia y cumplimiento y creación de valor a largo plazo.</p>	<p><u>Directamente</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nuestras proveedoras</li> </ul> <p><u>Indirectamente</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nuestras clientes</li> <li>Nuestra sociedad</li> <li>Nuestro Planeta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>27: Establecer una gestión de proveedores sostenibles</li> <li>28: Promover las compras éticas</li> <li>29: Fomentar la contratación de proveedores locales</li> </ul>
	<p>Consideramos que forma parte de nuestra responsabilidad el contribuir a la sostenibilidad de las comunidades en las que estamos presentes, generando un impacto positivo con nuestros productos y servicios, y devolviendo a la sociedad parte de lo que de ella recibimos mediante el mecenazgo a la formación, la cultura, la investigación y la sostenibilidad, y canalizando actividades de apoyo a causas sociales a través del voluntariado corporativo.</p>	<p><u>Directamente</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nuestra sociedad</li> </ul> <p><u>Indirectamente</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nuestras personas</li> <li>Nuestras clientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>30: Desarrollar productos y servicios con impacto positivo</li> <li>31: Maximizar las oportunidades del talento joven</li> <li>32: Devolver a la sociedad parte de lo que de ella recibimos</li> <li>33: Cumplir de forma responsable nuestros compromisos fiscales</li> <li>34: Impulsar el voluntariado corporativo</li> </ul>

Tema material	Descripción	Grupo/s de interés impactado/s	Compromiso/s asociado/s
 <p><b>DERECHOS HUMANOS</b></p>	<p>Contamos como referencia los marcos internacionales en materia de Derechos Humanos, entre ellos la Carta Internacional de Derechos Humanos, los principios relativos a los derechos establecidos en la Declaración de la OIT, los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, al que estamos adheridos desde 2016 y los Principios Rectores de las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU.</p>	<p><u>Directamente</u> Nuestras personas <u>Indirectamente</u> Nuestros proveedores</p>	<p>6: Respetar el cumplimiento de los derechos humanos</p>
 <p><b>DIALOGO CON GRUPOS DE INTERES</b></p>	<p>Para determinar y poder establecer los compromisos en materia de sostenibilidad que Grupo Oesia adquiere con sus Grupos de Interes, establecemos una comunicación bidireccional a través de distintos canales y que permiten identificar sus expectativas e inquietudes.</p>	<p><u>Directamente</u> Nuestras personas Nuestros clientes Nuestros proveedores Nuestra sociedad</p>	<p>10: Fortalecer la relación con nuestros grupos de interés</p>
 <p><b>DIVERSIDAD, INCLUSION E IGUALDAD</b></p>	<p>Creemos firmemente en la diversidad e integración laboral como una clara ventaja competitiva y una fuente de aportación de valor y talento para la organización. A través del Programa Oesia Diversa fomentamos la diversidad en todas sus vertientes. Igualmente, disponemos de un plan de igualdad ejemplar y declaramos nuestro compromiso de promover la igualdad real entre hombres y mujeres.</p>	<p><u>Directamente</u> Nuestras personas <u>Indirectamente</u> Nuestra sociedad</p>	<p>15: Velar por la igualdad de oportunidades 16: Promover la diversidad e inclusión</p>
 <p><b>EXCELENCIA EN EL SERVICIO</b></p>	<p>Disponemos de un modelo de entrega o Delivery excelente que garantiza la eficiencia y productividad en los procesos, la continuidad del negocio, la innovación y la aplicación de los mejores estándares y mejora continua para todos nuestros clientes. Controlamos y corregimos aquellas situaciones en las que pueda haberse incumplido algún requisito. Además, a las encuestas de satisfacción a clientes nos permite trabajar en la mejora continua.</p>	<p><u>Directamente</u> Nuestros clientes <u>Indirectamente</u> Nuestra sociedad</p>	<p>23: Ofrecer la excelencia operativa a nuestros clientes 24: Mantener y mejorar constantemente los niveles de gestión de la calidad del servicio</p>

Tema material	Descripción	Grupo/s de interes impactado/s	Compromiso/s asociado/s
 <p><b>GESTIÓN DEL TALENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL</b></p>	<p>Como compañía tecnológica, el perfil de los y las profesionales está caracterizado por una elevada cualificación profesional, asociada a titulaciones STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). Por ello, ponemos foco en la gestión de la cultura, el desarrollo profesional, el acceso al <b>partenariado</b> y la gestión de conocimiento como palancas para mejorar la atracción y la fidelización del talento, poniendo a su disposición, entre otras herramientas, un Programa de Desarrollo Profesional multidimensional e individualizado y la Universidad Tecnología Oesía (UTO) como herramienta clave para el aprendizaje continuo.</p>	<p><u>Directamente</u> Nuestras personas</p>	<p>11: Ofrecer desarrollo profesional a los y las profesionales 12: Promover el aprendizaje continuo 13: Facilitar el acceso al <b>partenariado</b> 14: Establecer un sistema de retribución equitativo 17: Atraer y acoger al mejor talento 19: Generar un ambiente laboral positivo, colaborativo y enriquecedor 20: Reconocer el alto rendimiento y el carácter innovador y emprendedor 21: Impulsar un liderazgo integrador</p>
 <p><b>GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS</b></p>	<p>En conformidad con nuestros principios de buen gobierno y control interno, disponemos de un modelo de gestión de riesgos como instrumento para proteger el valor. A través de un proceso continuo y multidireccional, que emplea un enfoque integral y sistemático, y que toma como referencia la estrategia y objetivos de la organización, se identifican los riesgos, permitiendo evaluarlos, priorizarlos y monitorizarlos para asegurar el cumplimiento de los objetivos de Grupo Oesía.</p>	<p><u>Directamente</u> Nuestras personas Nuestros clientes Nuestros proveedores Nuestra sociedad Nuestro Planeta</p>	<p>7: Velar por una óptima gestión y control de riesgos</p>



Tema material	Descripción	Grupo/s de interés impactado/s	Compromiso/s asociado/s
 <p><b>IMPACTO MEDIOAMBIENTAL</b></p>	<p>Nuestro modelo de negocio responsable y su vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas establecen las bases de nuestro compromiso con el medioambiente, quedando reflejado en nuestra Política Medioambiental, el Sistema de Gestión Ambiental y el Código ético de Grupo Oesía, a través del cual nos comprometemos a luchar contra el cambio climático y a mantener un enfoque preventivo que favorezca el entorno y minimice los posibles impactos de nuestra actividad.</p>	<p><u>Directamente</u> Nuestro planeta</p>	<p>35: Acreditar un sistema de gestión ambiental de calidad</p> <p>36: Establecer programas de mejora continua de la eficiencia energética</p> <p>37: Utilizar eficientemente los recursos</p> <p>38: Actuar contra el cambio climático</p> <p>39: Contribuir a la concienciación medioambiental</p>
 <p><b>INCLUSIÓN DE ASPECTOS ESG EN EL NEGOCIO</b></p>	<p>Nuestro estudio de materialidad, apoyado por los principios del Pacto Mundial, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 de Naciones Unidas, sientan la base de la estrategia para integrar en nuestros procesos internos, políticas y medidas que creen valor económico, social y medioambiental para todos nuestros grupos de interés, con el fin de generar el mayor impacto positivo posible.</p>	<p><u>Directamente</u> Nuestras personas Nuestros clientes Nuestros proveedores Nuestra sociedad Nuestro Planeta</p>	<p>1: Apoyar los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas</p> <p>2: Contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>Y</p> <p>Capítulo 4: Modelo de sostenibilidad</p>
 <p><b>MARCA SÓLIDA Y CONFIBLE</b></p>	<p>La marca "Grupo Oesía" es un firme reflejo de nuestro propósito empresarial de "crear un mundo mejor, más eficiente, seguro y sostenible". Nuestra marca pretende transmitir el compromiso de la compañía con la creación de valor sostenible tanto para la organización como para todos nuestros grupos de interés y es un fiel reflejo de como desarrollamos nuestro negocio basado en la gestión ética y responsable.</p>	<p><u>Directamente</u> Nuestras personas Nuestros clientes Nuestros proveedores Nuestra sociedad</p>	<p>8: Construir una marca corporativa sólida y confiable</p>

Tema material	Descripción	Grupo/s de interés impactado/s	Compromiso/s asociada/s
 <p data-bbox="204 555 395 633"><b>SALUD Y BIENESTAR DE LOS/LAS PROFESIONALES</b></p>	<p data-bbox="448 309 884 824">Desde Grupo Oesía velamos por proteger la salud y el bienestar de nuestras personas. Nuestro sistema de gestión de la seguridad y salud laboral se orienta a través de la Política de Prevención de Riesgos Laborales y está basado en unos compromisos sustentados por la mejora continua, bajo la certificación ISO 45001. Ponemos todo el esfuerzo no solo en proteger la salud, sino también en aumentar el bienestar de nuestras/as profesionales.</p>	<p data-bbox="943 521 1147 611"><u>Directamente</u> Nuestras personas</p>	<p data-bbox="1214 477 1382 656">18: Proteger la salud y bienestar de todas las personas de la compañía</p>
 <p data-bbox="204 1126 395 1205"><b>SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b></p>	<p data-bbox="448 857 884 1406">Desde la organización somos plenamente conscientes de la importancia de la ciberseguridad y de la protección de la información y datos personales, considerándolos como un activo crítico. Por ello velamos por garantizar la protección de la información de cualquier amenaza, así como de las personas y los activos de la compañía. Igualmente, velamos por que se cumplan los requisitos del Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD).</p>	<p data-bbox="943 1003 1147 1261"><u>Directamente</u> Nuestras personas Nuestros clientes Nuestras proveedoras Nuestra sociedad</p>	<p data-bbox="1214 1070 1382 1182">9: Proteger la seguridad y privacidad de la información</p>
 <p data-bbox="204 1675 395 1753"><b>SOLUCIONES TECNOLÓGICAMENTE INNOVADORAS</b></p>	<p data-bbox="448 1440 884 1910">La innovación es uno de los valores de Grupo Oesía que, junto al desarrollo del conocimiento, impulsan la creación de capacidades clave para dar las mejores soluciones tecnológicas a nuestros clientes en todos los sectores y mercados en los que estamos presentes. La innovación es, por tanto, la esencia del negocio de la organización e impregna todo el ecosistema en el que desarrollamos nuestra actividad.</p>	<p data-bbox="943 1574 1147 1776"><u>Directamente</u> Nuestros clientes <u>Indirectamente</u> Nuestra sociedad</p>	<p data-bbox="1214 1440 1382 1910">22: Ser el socio tecnológico de nuestros clientes en los campos de la ingeniería digital e industrial 25: Impulsar la innovación 26: Contribuir a la soberanía nacional de nuestro país y la autonomía estratégica de Europa</p>



#### 4.4 Estrategia de Sostenibilidad. Compromisos adquiridos

Nuestra estrategia de sostenibilidad surge como consecuencia de las necesidades e inquietudes manifestadas por nuestros grupos de interés, que han sido detectadas a través de la relación y comunicación con cada uno de ellos y el Análisis de Materialidad.

Acorde con la información obtenida, y basándonos en los temas materiales, adquirimos una serie de compromisos que dan respuesta a estas inquietudes y que se ejecutan y materializan mediante los distintas políticas y programas de la organización y también con el desarrollo y puesta en marcha de otros nuevos que permitan el cumplimiento de los mismos. Durante 2022, con el fin de presentar una nomenclatura más sencilla, se han renombrado 22 compromisos y se ha añadido uno nuevo, siendo un total de 39 los compromisos que se presentan en este informe.

Según las características del Compromiso adquirido, impacto en influencia que tengan, si por ejemplo afecta a un solo grupo de interés, a todos o bien tienen una vinculación con nuestros principios organizativos, podemos clasificarlos en distintas tipologías:

##### **Compromisos globales que adquirimos en sostenibilidad:**

Compromisos que han sido adquiridos en materia de responsabilidad corporativa con el objetivo de establecer y asentar la estrategia de sostenibilidad y que están vinculados con los principales principios rectores y estándares internacionales de referencia en la materia:

1. Apoyar los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas
2. Contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

##### **Compromisos transversales con los grupos de interés:**

Compromisos adquiridos por la organización que, por sus particularidades, son comunes para todos los Grupos de Interés. Están directamente relacionados con una gestión empresarial responsable y, por lo tanto, han de estar presentes en todas las actividades de Grupo Oesía:

3. Promover un buen gobierno corporativo
4. Generar una cultura basada en una gestión ética
5. Prevenir la corrupción y el soborno
6. Respetar el cumplimiento de los derechos humanos
7. Velar por una óptima gestión y control de riesgos
8. Construir una marca corporativa sólida y confiable
9. Proteger la seguridad y privacidad de la información
10. Fortalecer la relación con nuestros grupos de interés

##### **Compromisos específicos con los grupos de interés y el planeta:**

Compromisos concretos que adoptamos con cada grupo de interés principales en base a sus respuestas en el estudio de materialidad:



##### **Compromisos adquiridos con nuestras personas**

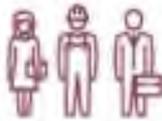
11. Ofrecer desarrollo profesional a los y las profesionales
12. Promover el aprendizaje continuo
13. Facilitar el acceso al partnerariado
14. Establecer un sistema de retribución equitativo

15. Velar por la igualdad de oportunidades
16. Promover la diversidad e inclusión
17. Atraer y acoger al mejor talento
18. Proteger la salud y bienestar de todas las personas de la compañía
19. Generar un ambiente laboral positivo, colaborativo y enriquecedor
20. Reconocer el alto rendimiento y el carácter innovador y emprendedor
21. Impulsar un liderazgo integrador



#### **Compromisos adquiridos con nuestros clientes**

22. Ser el socio tecnológico de nuestros clientes en los campos de la ingeniería digital e industrial
23. Ofrecer la excelencia operativa a nuestros clientes
24. Mantener y mejorar constantemente los niveles de gestión de la calidad del servicio
25. Impulsar la innovación
26. Contribuir a la soberanía nacional de nuestro país y la autonomía estratégica de Europa



#### **Compromisos adquiridos con nuestros proveedores**

27. Establecer una gestión de proveedores sostenibles
28. Promover las compras éticas
29. Fomentar la contratación de proveedores locales



#### **Compromisos adquiridos con la sociedad**

30. Desarrollar productos y servicios con impacto positivo
31. Maximizar las oportunidades del talento joven
32. Devolver a la sociedad parte de lo que de ella recibimos
33. Cumplir de forma responsable nuestros compromisos fiscales
34. Impulsar el voluntariado corporativo



#### **Compromisos adquiridos con el planeta**

35. Acreditar un sistema de gestión ambiental de calidad
36. Establecer programas de mejora continua de la eficiencia energética
37. Utilizar eficientemente los recursos
38. Actuar contra el cambio climático
39. Contribuir a la concienciación medioambiental

# **5** **Compromisos globales que adquirimos en Sostenibilidad**

### Nos unimos por los principales organismos mundiales en sostenibilidad

Los retos mundiales a los que nos enfrentamos requieren de aliados globales que guíen y ayuden a las empresas en el camino hacia la sostenibilidad.

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la iniciativa de sostenibilidad empresarial más grande del mundo con 13.000 participantes corporativos y otras partes interesadas en 170 países con dos objetivos: "Incorporar los diez principios en las actividades comerciales en todo el mundo" y "Catalizar acciones en apoyo de objetivos más amplios de la ONU, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)".

Grupo Oesía está adherido al Pacto Mundial desde 2016.



### APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL



### Nuestros compromisos

- Apoyar los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

### **Compromiso 1: Apoyar los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas**

Somos socios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el 2016, por lo que adquirimos el compromiso de apoyar, impulsar y difundir sus diez principios:

- Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia
- Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos
- Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva
- Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción
- Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil
- Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación
- Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente
- Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental
- Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente
- Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

Para reforzar nuestro compromiso a escala local, estamos adheridos a la Red Española del Pacto Mundial, por lo que anualmente publicamos el Informe de Progreso sobre el cumplimiento de los principios del Pacto, disponibles públicamente tanto en la web de la Red Española del Pacto Mundial, como en la web de UN Global Compact.

Durante el 2022 se han realizado diversas acciones en relación a este compromiso:

- Publicación de la Política de Derechos Humanos de Grupo Oesía en base a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Participación en el **SDG Ambition**, programa acelerador de seis meses de duración, para elevar la ambición de las empresas en la Agenda 2030.
- Participación en el **Climate Ambition Accelerator**, programa de aprendizaje de seis meses para ayudar a reducir a la mitad las emisiones globales para 2030 y alcanzar el cero neto para 2050 estableciendo objetivos basados en la ciencia
- Publicación del informe de progreso 2021 sobre el cumplimiento de los principios del Pacto.
- Hemos fomentado el aprendizaje en sostenibilidad, publicando internamente a toda la plantilla, varias píldoras formativas del Pacto Mundial:
  - Derechos Humanos
  - Introducción a los ODS
  - Cambio climático

**APOYAMOS  
EL PACTO MUNDIAL**



## Compromiso 2: Contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son 17 objetivos globales interconectados diseñados para ser un «plan para lograr un futuro mejor y más sostenible para todos». Los ODS fueron establecidos en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y están incluidos en la Agenda 2030.

Para poder atender esta demanda social y medioambiental, nuestra estrategia de sostenibilidad está plenamente alineada en el marco de estos objetivos, asumiendo la integración de los mismos en nuestros programas, políticas, proyectos y acciones, como una forma de dar respuesta a las necesidades y ambiciones globales en el logro de la Agenda 2030.

Durante 2022, tal y como se indica en el Compromiso 1 “Apoyar los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas”, se ha seguido fomentando la difusión de los ODS entre la plantilla. Adicionalmente, cada uno de los compromisos en sostenibilidad reflejados en el presente informe tiene asociados los ODS a los que contribuye.

### Contribución de Grupo Oesia a los ODS

ODS Principales: ODS 4, 5, 8 y 9



Son aquellos que son intrínsecos a la actividad que realizamos y que tienen un impacto directo en los grupos de interés.

ODS Relevantes: ODS 3, 10, 11, 12 y 17



Impactamos de forma indirecta a través de nuestras soluciones, productos y servicios, extendiéndose nuestro nivel de influencia o impacto a través de los stakeholders.

ODS Transversales: ODS 13 y 16



Forman parte nuestra gestión y suponen las bases de nuestra estrategia de sostenibilidad.



## ODS Principales

<p><b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b></p> 	<p><b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b></p> 	<p><b>8 CRECIMIENTO ECONÓMICO</b></p> 	<p><b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b></p> 	
<p><b>Meta 4.4</b></p>	<p><b>Meta 5.5</b></p>	<p><b>Meta 8.1</b></p>	<p><b>Meta 8.2</b></p>	<p><b>Meta 9.2</b></p>
<p> Aumento de las competencias para acceder al empleo</p>	<p> Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades</p>	<p> Mantenimiento del crecimiento económico</p>	<p> Elevar la productividad con la diversificación, tecnología e innovación</p>	<p> Promoción de industria inclusiva y sostenible</p>
	<p><b>Meta 5.b</b></p>	<p><b>Meta 8.5</b></p>	<p><b>Meta 8.8</b></p>	<p><b>Meta 9.4</b></p>
	<p> Mejorar el uso de tecnología y TIC</p>	<p> Lograr el pleno empleo y trabajo decente</p>	<p> Protección de los derechos laborales y trabajo seguro</p>	<p> Modernización de la infraestructura, tecnología limpia</p>
	<p><b>Meta 5.c</b></p>			<p><b>Meta 9.5</b></p>
	<p> Aprobar políticas y leyes para la igualdad y el empoderamiento</p>			<p> Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica</p>

## ODS Relevantes

<p><b>3 SALUD BIENESTAR</b></p> 	<p><b>11 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b></p> 	<p><b>12 RESPONSABILIDAD DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN</b></p> 
<p><b>10 REDUCCIÓN DE LA IGUALDAD</b></p> 	<p><b>17 ALIANZAS PARA EL DESARROLLO</b></p> 	<p><b>17 ALIANZAS PARA EL DESARROLLO</b></p> 
<p><b>Meta 3.4</b></p>	<p><b>Meta 11.6</b></p>	<p><b>Meta 12.5</b></p>
<p> Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental</p>	<p> Protección del patrimonio cultural y natural</p>	<p> Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos</p>
<p><b>Meta 10.2</b></p>		<p><b>Meta 12.6</b></p>
<p> Promoción de la inclusión social, económica y política</p>		<p> Adopción de prácticas sostenibles en empresas</p>
		<p><b>Meta 17.17</b></p>
		<p> Fomento de alianzas público-privadas</p>

## ODS Transversales

<p><b>Meta 13.2</b></p> <p>Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes</p>  	<p><b>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</b></p>  <p><b>16 PAZ, JUSTICIA Y FUERZA LEY</b></p> 
--	--

# **6** Compromisos transversales con los grupos de interés

### **Integramos transversalmente la sostenibilidad**

Contamos con sólidos compromisos que, por sus particularidades, son comunes para todos nuestros Grupos de Interés y el planeta. Están directamente relacionados con una gestión empresarial responsable y, por lo tanto, han de estar presentes en todas las actividades de Grupo Oesia.



### **Nuestros compromisos**

- Promover un buen gobierno corporativo
- Generar una cultura basada en una gestión ética
- Prevenir la corrupción y el soborno
- Respetar el cumplimiento de los derechos humanos
- Velar por una óptima gestión y control de riesgos
- Construir una marca corporativa sólida y confiable
- Proteger la seguridad y privacidad de la información
- Fortalecer la relación con nuestros grupos de interés

### **Compromiso 3: Promover un buen gobierno corporativo**



La importancia de unas buenas prácticas en gobierno corporativo está en que el Grupo Oesía sea gestionado de manera adecuada y transparente, lo que constituye un factor esencial para la generación de valor en el Grupo, mejora de la eficiencia económica que redundará en el refuerzo de la confianza de las partes interesadas del Grupo Oesía, esto es, socios, empleados, clientes, proveedores, la comunidad y la sociedad en general, etc. (Grupos de Interés).

El sistema de gobierno está fundamentado en los principios corporativos recogidos en el Código Ético y en la normativa interna. Los valores corporativos de Grupo Oesía son: confiabilidad, aprendizaje continuo, innovación, compromiso y excelencia.

#### **Órganos de Gobierno**

##### **Consejo de Administración de Oesía Networks S.L.**

El Consejo de Administración asume, colectiva y unitariamente, la responsabilidad directa sobre la administración social, supervisa el efectivo funcionamiento de las comisiones asesoras que hubiera constituido y la actuación del Comité Ejecutivo, con el propósito común de promover el interés social, y determina las políticas y estrategias generales del Grupo Oesía.

El Consejo de Administración tendrá la dimensión precisa para favorecer su eficaz funcionamiento, la participación de todos los consejeros y la agilidad en la toma de decisiones, y la política de selección de consejeros promoverá la diversidad de conocimientos, experiencias y género en su composición. Los consejeros contarán con información suficiente y adecuada para el ejercicio de sus funciones y tendrán derecho a obtener de Oesía Networks, S.L. el asesoramiento preciso.

El Presidente es el máximo responsable del eficaz funcionamiento del Consejo de Administración. El Secretario del Consejo de Administración facilitará el buen funcionamiento del Consejo de Administración.

Los Consejeros son nombrados por la Junta General de Socios de Oesía Networks, S.L., órgano al que reportan.

El Consejo de Administración, si bien tiene obligación, de conformidad con su Reglamento, de reunirse como mínimo cuatro veces al año, lo viene haciendo con periodicidad mensual, excepto en el mes de agosto.

El régimen del Consejo de Administración viene regulado en los artículos 24 a 30 de los Estatutos Sociales.

##### **Consejo de Administración de TECNOBIT, S.L.U.**

El órgano de administración de Tecnobit, S.L.U. es el Consejo de Administración. Sus funciones son análogas a las del Consejo de Administración de Oesía Networks, S.L.

El Consejo de Administración, si bien tiene obligación, de conformidad con su Reglamento, de reunirse como mínimo cuatro veces al año, lo viene haciendo con periodicidad mensual, excepto en el mes de agosto.

El régimen del Consejo de Administración viene regulado en los artículos 24 a 30 de los Estatutos Sociales.



#### **Consejo de Administración de UAV NAVIGATION S.L.U.**

El órgano de administración de UAV NAVIGATION, S.L.U. es el Consejo de Administración. Sus funciones son análogas a las del Consejo de Administración de Oesía Networks, S.L.

El Consejo de Administración, si bien tiene obligación, de conformidad con su Reglamento, de reunirse como mínimo cuatro veces al año, lo viene haciendo con periodicidad mensual, excepto en el mes de agosto.

El régimen del Consejo de Administración viene regulado en los artículos 24 a 30 de los Estatutos Sociales.

#### **Consejo de Administración de Inster Tecnología y Comunicaciones S.A.**

El órgano de administración de Inster Tecnología y Comunicaciones, S.A. es el Consejo de Administración. Sus funciones son análogas a las del Consejo de Administración de Oesía Networks, S.L.

El Consejo de Administración, si bien tiene obligación, de conformidad con su Reglamento, de reunirse como mínimo cuatro veces al año, lo viene haciendo con periodicidad mensual, excepto en el mes de agosto.

El régimen del Consejo de Administración viene regulado en los artículos 18 a 20 de los Estatutos Sociales.

#### **Comisión de Auditoría y Control**

La Comisión de Auditoría y Control es un órgano asesor del Consejo de Administración de Oesía Networks, S.L., compuesto por consejeros independientes. Sus competencias fundamentales son las de supervisar la eficacia del control interno del Grupo Oesía, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como analizar la información económico-financiera de las sociedades del Grupo Oesía.

Sus miembros se designan teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. Sus normas de funcionamiento reforzarán su especialización, independencia y ámbito de actuación. El nombramiento de sus miembros se efectúa por el Consejo de Administración de Oesía Networks, S.L., órgano al que reporta.

La Comisión de Auditoría y Control, si bien tiene obligación, de conformidad con su Reglamento, de reunirse como mínimo cuatro veces al año, lo viene haciendo con periodicidad mensual, excepto el mes de agosto.

Su funcionamiento se regula por el Reglamento del Consejo de Administración y sus Comisiones.

#### **Comisión de Nombramientos y Retribuciones**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es un órgano asesor del Consejo de Administración de Oesía Networks, S.L. compuesto por consejeros independientes. Sus competencias fundamentales son informar sobre la selección de candidatos al Consejo de Administración y sus Comisiones, proposición de las retribuciones anuales de los Consejeros, así como la retribución individual de los Consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos, información sobre la política salarial, planes de incentivos y retribución variable del Grupo Oesía, etc.

Sus miembros se designan teniendo en cuenta sus conocimientos, aptitudes y experiencia. Sus normas de funcionamiento reforzarán su especialización, independencia y ámbito de actuación.

El nombramiento de sus miembros se efectúa por el Consejo de Administración de Oesía Networks, S.L., órgano al que reporta.

Se reúne con la periodicidad necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

### **Comité de Estrategia**

Es un órgano asesor cuyas competencias fundamentales son revisar la evolución, cuantitativa y cualitativa del negocio respecto al Plan estratégico, informar a la Dirección del Grupo sobre la evolución del Plan Estratégico y potenciales operaciones corporativas, y analizar sectores y tecnologías.

El nombramiento de sus miembros se efectúa por el Consejo de Administración de Oesía Networks, S.L., órgano al que reporta.

Se reúne con la periodicidad necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

### **Junta Directiva de Oesía Networks Colombia S.A.S.**

El órgano de administración de Oesía Networks Colombia S.A.S. es la Junta Directiva, que tiene facultades amplias y suficientes para la gestión diaria de la sociedad.

### **Representantes legales de Oesía Peru S.A.C.**

El órgano de administración de Oesía Peru S.A.C. son los representantes legales, designados por la Asamblea de Accionistas. Ostenta amplias facultades para la gestión diaria de la sociedad.

### **Comité Ejecutivo de Grupo Oesía**

El Comité Ejecutivo es un órgano ejecutivo encargada del gobierno del Grupo Oesía dentro del marco de las facultades y delegaciones aprobadas para el mismo, y que incluyen adoptar campañas de ventas, la aprobación de las propuestas de acuerdo de la Reunión de Alta Dirección de Grupo Oesía; y someter a los Consejos de Administración la adopción de acuerdos tales como la aprobación del presupuesto anual.

El nombramiento de sus miembros se efectúa por el Consejo de Administración de Oesía Networks, S.L., órgano al que reporta.

El Comité Ejecutivo se reúne con periodicidad semanal.

Sus competencias fundamentales son: formular propuestas de acuerdos al Consejo de Administración, adoptar acuerdos sobre la gestión, acordar cambios en la organización funcional, la supervisión periódica de proyectos estratégicos, la aprobación de inversiones, el inicio de procedimientos judiciales distintos de los laborales, aprobar las políticas, excluidas las de Compliance, del Grupo Oesía, aprobar los Planes Estratégicos de los Directores en acting, seguimiento de los principales indicadores de negocio respecto al presupuesto, etc.

## **Políticas de Gobierno Corporativo**

### **Política de remuneración de Consejeros**

El Presidente del Consejo de Administración, a la vista del presupuesto anual aprobado por la Junta General Ordinaria, hace una propuesta cada año de remuneración de los Consejeros. Previa informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración, en su caso, aprueba la propuesta. En todo caso, la remuneración es adecuada a la responsabilidad y dedicación que requiere la función de Consejero.

### **Política de inversiones**

Independientemente de que las Inversiones estén contempladas en el presupuesto anual, todas las inversiones deben cumplir con el procedimiento "Círculo Propuesta de Inversiones", de noviembre 2018, siendo aprobadas por la Dirección Corporativa de Finanzas y Control aquellas por importe inferior a 10.000 euros, y por el Comité Ejecutivo las de importe superior.

### **Política de selección de Consejeros**

Los Consejeros independientes serán seleccionados en atención a sus condiciones personales y profesionales, y que puedan desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la sociedad del Grupo Oesía en la que desempeñen su cargo, sus socios significativos o sus directivos.



## Compromiso 4: Generar una cultura basada en una gestión ética



En un entorno altamente cambiante para nuestros clientes, nuestras personas y la sociedad en general la confianza es, cada vez más, un valioso activo para las organizaciones. La ética se ha convertido en un factor determinante para el presente y para el futuro de las empresas, que deben esforzarse por dar forma a negocios cada vez más responsables.

En Grupo Oesía, tenemos clara la base sobre la que construimos la confianza: la gestión Ética, los Derechos Humanos y un Gobierno Corporativo sólido que impulsen nuestro crecimiento futuro, nuestra diferenciación en el mercado y que protejan a nuestras personas, nuestros clientes, nuestra marca y nuestros resultados.

### Ética empresarial en Grupo Oesía

La Ética es, sin duda, el pilar fundamental para el desarrollo de nuestra actividad empresarial. Solo podemos y sabemos ofrecer confianza mediante el desempeño de una conducta íntegra, honesta y responsable. Nuestro compromiso ético está basado en el principio de Respeto del que emanan nuestros cinco valores corporativos; Confiabilidad, Compromiso, Excelencia, Innovación y Aprendizaje Continuo.



La gestión y comportamiento ético es un sólido y trascendental compromiso que adquirimos con todos nuestros Grupos de Interés y es compartida y transmitida por todas las personas que forman parte del Grupo Oesía, independientemente del cargo o ubicación geográfica.

Para plasmar este importante compromiso, disponemos del Código Ético "Crecer con Principios", que está regido por unos principios éticos muy exigentes y que, además de identificar los requisitos legales y evaluar los riesgos emergentes, garantizan que todas las personas que forman parte de Grupo Oesía tengamos una conducta íntegra, honesta y responsable; en definitiva, un comportamiento adecuado a lo que representa nuestra Marca. Con el fin de que todas las personas podamos acceder y comprender el Código Ético, este se encuentra disponible en la intranet con acceso a todas las personas de la organización. Además, todas las personas que se incorporan a Grupo Oesía son receptoras de dicho código e informadas de la importancia de leerlo, comprenderlo y asumirlo en su día a día.

Por otro lado, desde la organización, alentamos a nuestras personas a hablar sobre conductas irrespetuosas, inapropiadas, poco éticas o ilegales de cualquier tipo, teniendo tolerancia cero con las posibles represalias contra cualquiera que pueda plantearlas de buena fe. Por ello, cualquier profesional puede comunicar estas conductas inapropiadas y de forma anónima al Buzón de Denuncias regido por el sistema de Compliance del Grupo. Durante el ejercicio de la presente memoria, se han recibido cuatro denuncias relacionadas con el incumplimiento del Código en materia de derechos de los trabajadores, a las que se les está dando el trámite correspondiente, y que se prevé estén concluidas en el primer trimestre del año. Las denuncias guardaban relación con cuestiones de salario, categoría profesional, organización del trabajo, relación con el gestor, etc., no con cuestiones de discriminación de género, ideología, raza, orientación sexual, religión, etc.

## Compromiso 5: Prevenir la corrupción y el soborno



En Grupo Oesia, tenemos una firme determinación de tolerancia cero con la corrupción y realizamos un seguimiento y un control continuo del cumplimiento de las políticas y procedimientos internos, como parte integral de nuestro Programa de Buen Gobierno Corporativo.

La Dirección Corporativa de Asesoría Jurídica y Compliance es responsable del documento "Matriz delitos correlacion normas y responsable", para la identificación de riesgos penales que puedan afectar al Grupo Oesia y localización de los mismos, por área de actividad en virtud de criterios objetivos, según las características de la actividad del Grupo, el sector en el que opera, el mercado, el territorio, los usos y costumbres.

En dicho documento, se clasificó la probabilidad de que este riesgo se materialice, y se han identificado las Direcciones dentro de la organización funcional del Grupo Oesia que podrían verse más afectadas por los mismos.

Para la redacción de la Matriz de Delitos, se revisaron los procesos de Grupo Oesia mediante entrevistas con los responsables de las distintas áreas y direcciones con la finalidad de identificar los controles existentes y las deficiencias que éstos presentan en su diseño frente a los objetivos que persiguen. En la siguiente tabla se indican los principales riesgos identificados:

Riesgo	Análisis del riesgo	Descripción	Sociedades y Direcciones afectadas
Corrupción en los negocios (art. 286 bis a 286 quater C.P.).	Se protege a la empresa frente a intereses de particulares que puedan perjudicarla	Recepción de regalos de proveedores a cambio de recibir un trato de favor injustificado. Facilitar información confidencial o sensible a la que se tiene acceso por razón del puesto o cargo, a cambio de un precio.	Sociedades del grupo afectadas: Todas. Direcciones afectadas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Área del Sector Administraciones Públicas y eHealth.</li> <li>• Dirección de Área del Sector Aeronáutico y Espacio.</li> <li>• Dirección de Área del Sector Mercados, Productos y Servicios.</li> <li>• Dirección de Área del Sector ISU, Banca y Seguros.</li> <li>• Dirección de Área del Sector de Naval y Terrestre.</li> <li>• Dirección de Área del Sector Telco y High Tech.</li> <li>• Dirección Área de Soluciones.</li> <li>• Dirección de Soporte y Seguridad.</li> <li>• Dirección Corporativa de Estrategia y desarrollo Corporativo.</li> </ul>
Alteración de precios en concurso y subasta públicas (art. 262 C.P.).	Se protege la libre competencia. En atención a la actividad de las empresas del Grupo, que participan en licitaciones públicas	Ponerse de acuerdo con otra empresa para que no se presente a un concurso a cambio de dinero. Repartirse licitaciones públicas.	Sociedades afectadas: Todas Direcciones afectadas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Área del Sector Administraciones Públicas y eHealth.</li> <li>• Dirección de Área del Sector Aeronáutico y Espacio.</li> <li>• Dirección de Área del Sector Naval y Terrestre.</li> </ul>

Riesgo	Análisis del riesgo	Descripción	Direcciones afectadas
Cohecho y tráfico de influencias (arts 424, 427, 429 C.P.).	Se protege el buen funcionamiento de la administración pública que se concreta en el principio de imparcialidad o de objetividad, mediante la evitación de influencias del interés privado en el ejercicio de las funciones públicas	Invitaciones a miembros de la Administración Pública, con el objeto de obtener un contrato administrativo determinado, o agilizar una resolución o influir en un procedimiento en curso. Realizar regalos a funcionarios públicos con el objeto de que dicte una resolución favorable al Grupo, o adjudique un contrato.	Sociedades afectadas: Todas Direcciones afectadas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General.</li> <li>• Dirección de Relaciones Institucionales.</li> <li>• Dirección de Marketing.</li> <li>• Dirección de ISR y RSC.</li> <li>• Dirección de Área del Sector Administraciones Públicas y eHealth.</li> <li>• Dirección de Área del Sector Aeronáutico y Espacio.</li> <li>• Dirección de Área del Sector Naval y Terrestre.</li> </ul>
Fraude de subvenciones (art. 308 C.P.)	Análisis de los procesos de negocio y entrevistas con los responsables de las distintas áreas	Destinar el importe de una subvención a otro destino de aquel para el que fue concedida. Falsar las condiciones requeridas para obtener la subvención.	Sociedades afectadas: Todas Direcciones afectadas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Área de Productos y Servicios.</li> <li>• Dirección de Innovación de Productos y Servicios.</li> <li>• Dirección de Gestión de Productos y Servicios</li> <li>• Dirección del Área de Contabilidad, Fiscalidad y Aduanas.</li> <li>• Dirección Corporativa de Asesoría Jurídica y Compliance</li> </ul>
Contrabando (L.O. 12/1995 de Represión del Contrabando)	Análisis de los procesos de negocio y entrevistas con los responsables de las distintas áreas	No cumplir la normativa española sobre exportación de material de defensa. Exportar material de defensa a otros países sin declararlo en aduanas	Sociedades del Grupo afectadas: Tecnobit. Direcciones afectadas.: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Área del Sector Aeronáutico y Espacio.</li> <li>• Dirección de Área del Sector Naval y Terrestre.</li> <li>• Dirección de Área de Productos y Servicios.</li> <li>• Dirección de Área Producción.</li> <li>• Dirección del Área de Soluciones.</li> </ul>
Incumplimiento y falsedad de obligaciones contables (art. 310 C.P.).	Análisis de los procesos de negocio y entrevistas con los responsables de las distintas áreas	No cumplir la normativa aplicable para el disfrute de beneficios fiscales	Sociedades afectadas: Todas Direcciones afectadas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección del Área de Contabilidad, Fiscalidad y Aduanas.</li> </ul>



Riesgo	Análisis del riesgo	Descripción	Direcciones afectadas
Fraude contra la Hacienda Pública (art. 305 C.P.)	Se protege el patrimonio de la Hacienda Pública, concretado en la recaudación tributaria	Deducirse cuotas tributarias que no corresponden.	Sociedades afectadas: Todas Direcciones afectadas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección del Área de Contabilidad, Fiscalidad y Aduanas.</li> <li>• Dirección de Talento.</li> <li>• Dirección Corporativa de Asesoría Jurídica y Compliance.</li> <li>• Dirección de Área de Tesorería.</li> <li>• Dirección de Compras.</li> </ul>
Blanqueo de capitales (art. 302 C.P.).	Análisis de la actividad de las sociedades del Grupo	Solicitud de préstamos por importes que ya se tienen en dinero líquido.	Dirección Sector ISU, Banco y Seguros.

#### Riesgos con baja probabilidad

- Estafas y fraudes
- Financiación ilegal de partidos políticos
- Frustración en la ejecución e insolvencias punibles
- Piratería de servicios de radiodifusión o interactivos
- Contra los derechos de los trabajadores.
- Relativas a la propiedad industrial e intelectual.

#### Políticas y compromisos para prevenir la corrupción y el soborno

La Dirección Corporativa de Asesoría Jurídica y Compliance elaboró el documento "Informe de Situación" en fecha de 23 de enero de 2017, en el que se definió el alcance objetivo, subjetivo y territorial del programa de Compliance, y se procedió a identificar las áreas de actividad de la organización y funciones de cada una de ellas. Dicho documento se actualizó a 15 de enero de 2023.

En fecha de 4 de abril de 2017, se elaboró el documento "Matriz delitos correlación normas y responsable", para la identificación de riesgos penales que puedan afectar al Grupo Oesía y localización de los mismos, por área de actividad en virtud de criterios objetivos, según las características de la actividad, los usos y costumbres y entendiendo que podría haber desconocimiento de la ilicitud de los hechos por los profesionales del Grupo Oesía y no predisposición a la comisión del delito. A continuación, se revisaron los procesos del Grupo Oesía, mediante entrevistas con los responsables de las distintas áreas y direcciones con la finalidad de identificar los controles existentes y las deficiencias que estos presentan en su diseño frente a los objetivos que persiguen.

En fecha de 13 de junio de 2017 se creó el documento "Procedimiento Buzón de Denuncias y Respuesta", conforme a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. Este procedimiento se modificó en (i) enero de 2019, para incluir la posibilidad de denuncia anónima, de conformidad con la entrada en vigor del nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos y (ii) septiembre 2022, para adaptar el mismo a los cambios en la organización funcional del Grupo Oesía, flexibilizar los medios para presentar denuncias, resaltar la protección del denunciante, y otras mejoras menores. Fue aprobado por el Comité Ejecutivo del Grupo Oesía y se encuentra publicado en la IntraWeb del Grupo Oesía (<https://intraWeb.oesia.com/group/connecteam/buzon-de-denuncias>).

En fecha de 16 de junio de 2017, se elaboro el documento "Grupo Oesia Sistema de Gestion de Compliance ISO 19600", para la determinacion de los instrumentos de planificacion y control del proyecto de Compliance Penal del Grupo Oesia. Fue aprobado por el Comité Ejecutivo del Grupo Oesia y se encuentra publicado en la Intra web del Grupo Oesia

(<https://intra web.oesia.com/documents/10192/1686461/Grupo+Oesia+Sistema+de+Gesti%C3%B3n+de+Compliance+ISO+19600+v+20170616.pdf/c69efc77-e7c4-4cd1-99c3-8ec3817068c8>).

**Código Etico:** En agosto de 2017 se elaboro el Código Etico, que refleja la cultura de cumplimiento implantada en Grupo Oesia, sometiendo la actuacion del Grupo a los más estrictos estándares eticos y normativos, que deben guiar la manera de actuar tanto de los profesionales del Grupo Oesia, como de los miembros de los órganos de administracion del Grupo Oesia, siendo de obligado cumplimiento. El Código Etico es de obligado conocimiento por todos los profesionales del Grupo, desarrollando una función esencial en la prevención de riesgos.

Fue aprobado por el Comité Ejecutivo del Grupo Oesia y se encuentra publicado en la Intra web del Grupo Oesia (<https://intra web.oesia.com/group/connecteam/codigo-etico>). Algunas de los compromisos que afectan a la prevención de la corrupción y el soborno son los siguientes:

- a. Compromiso etico con los proveedores.
  - i. Se realizan las compras con objetividad y transparencia.
  - ii. Se rechazan obsequios y beneficios de proveedores y terceras partes.
- b. Compromiso etico con los clientes.
  - i. Se evitan conflictos de intereses en las relaciones comerciales.
  - ii. Se rechazan procedimientos ilegales o inapropiados.
- c. Compromiso etico con los competidores.
  - i. No se participa en campañas de desinformación.
  - ii. Se evitan practicas de restricción de la competencia.
- d. Compromiso etico con las Instituciones
  - i. Se respetan las disposiciones sobre prevención de la corrupción y el soborno.
  - ii. Se cumplen las obligaciones fiscales.
  - iii. Se gestionan con integridad las ayudas y subvenciones publicas.

Se ha designado a la Dirección Corporativa de Asesoría Jurídica y Compliance como el órgano encargado de la supervision y control de riesgos penales (Compliance Officer).

Existe un canal de denuncias y un procedimiento asociado a la investigación y, en su caso, sanción de las infracciones cometidas, repartiendose las tareas entre la Función de Investigación, la Dirección Corporativa de Asesoría Jurídica y Compliance y la Dirección de Bienestar del profesional y Diálogo social (actualmente, Dirección de Gestion del Talento), permitiendo todo ello supervisar el modelo de prevención y ser informado de posibles riesgos o incumplimientos. En el transcurso del año 2022, se han registrado cuatro denuncias, a las que se les está dando el trámite correspondiente, y que se prevé esten concluidas en el primer trimestre del año. Como hemos indicado, las denuncias guardaban relación con cuestiones de salario, categoría profesional, organización del trabajo, relación con el gestor, etc., no con cuestiones de discriminación de genero, ideología, raza, orientación sexual, religion, etc., por lo que no son hechos que vulneran derechos fundamentales.



En las sesiones de Management Day de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, se ha impartido formación a los asistentes, en materia de compliance, medidas contra la corrupción y soborno, defensa de la competencia, y utilización de los buzones de denuncias. Esta formación ha sido impartida por los miembros de la Asesoría Jurídica.

Durante el ejercicio 2019 Asesoría Jurídica elaboro Políticas y Procedimientos específica en materia de Competencia y un curso online sobre ética empresarial para los profesionales del Grupo Oesia.

En noviembre de 2020 se elaboro una Política y un Procedimiento en materia de Derecho de la Competencia, denominado: "Política, Programa de Cumplimiento y Formación en Derecho de la Competencia en Grupo Oesia", basado en medidas destinadas a proteger el cumplimiento de las reglas que se derivan de una leal competencia en los distintos sectores de actividad del Grupo. La Política fue mejorada en octubre de 2021.

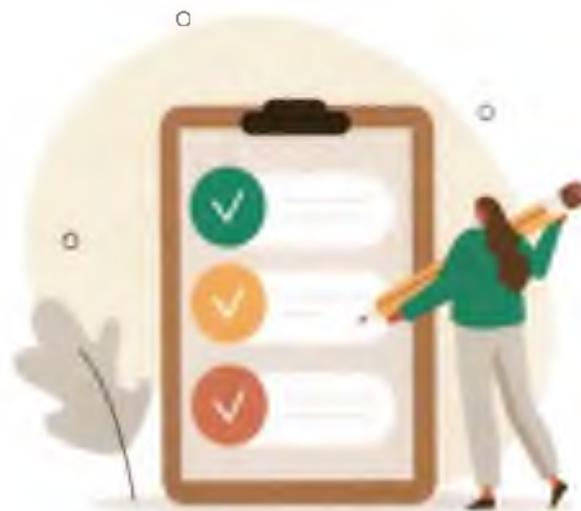
En la Reunion de Alta Dirección de Grupo Oesia de 15 de julio de 2021, los/as Partners y Managing Directors asistieron a la presentación formativa sobre derecho de la competencia impartida por los miembros de la Asesoría Jurídica, suscribiendo su obligación a conocer y aplicar la política de la compañía en esta materia.

En el Comité Ejecutivo de 22 de diciembre de 2021, se aprobó la Política en Materia de Prevención de la Corrupción, que ha sido suscrita por todos/as los/as profesionales cuyo desempeño se considera susceptible de incurrir en algún riesgo en esta materia. En el Management Day de 2022 se explicó por los miembros de la Asesoría Jurídica.

En el año 2022, se elaboraron políticas de control de exportaciones e importaciones de material de defensa y doble uso y de prevención del blanqueo de capitales, que se hoyan pendientes de aprobación.

Durante el año 2023, se preve la elaboración de políticas y procedimientos de cumplimiento en materia de propiedad industrial e intelectual.

Es importante destacar que, durante el ejercicio de la presente memoria correspondiente a 2022, no se ha recibido, ni por el buzón de denuncias, ni por otro canal formal o informal, ninguna denuncia en material de corrupción y soborno. Los incumplimientos de las medidas establecidas en el Código Ético se sancionarán de acuerdo con la normativa aplicable en materia laboral. En caso de presunta comisión de un delito o falta sancionable penalmente, Grupo Oesia procederá con las acciones judiciales contra su autor o autora.



## Compromiso 6: Respetar el cumplimiento de las Derechos Humanos



Como organización que busca convertirse en la compañía tecnológica referente en sostenibilidad, asumimos en nuestro ámbito de actuación el compromiso de actuar con liderazgo en la protección y promoción de los Derechos Humanos (DDHH). Somos conscientes de que, como resultado de nuestra actividad, podríamos tener un impacto sobre los mismos.

Por este motivo, durante el ejercicio 2021 se elaboró la Política de Derechos Humanos de Grupo Oesía, que permite identificar y promover en toda nuestra cadena de valor los impactos positivos y minimizar los impactos negativos en las personas. La Política de Derechos Humanos está ejecutada en base en los Principios Rectores para Empresa y Derechos Humanos de las Naciones Unidas (PPRR), y en los principales convenios y compromisos internacionales en materia de Derechos Humanos.

Esta Política, fue presentada y aprobada por el Comité Ejecutivo en junio de 2022, y supone un refuerzo al compromiso de la organización en la conducta ética ya recogido en el Código Ético y en otras Políticas Corporativas que protegen de forma directa o indirecta derechos fundamentales de las personas como son: Código ético, Plan Igualdad, Política LGTBI, Protocolo de acoso sexual, Procedimientos de Seguridad de la Información, Procedimiento en materia de Derecho de la Competencia y Política de Prevención de la Corrupción.

Adicionalmente, durante 2022, gracias a nuestra asociación con el Pacto Mundial de Naciones Unidas, se ha puesto a disposición de toda la plantilla formación en Derechos Humanos.

### DDHH que pueden verse afectados por el desarrollo de nuestra actividad

- Derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo. Este derecho incluye la no discriminación salarial por el mismo trabajo. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
- Derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.
- Derecho a sindicarse para la defensa de sus intereses.
- Derecho a la libertad de expresión, incluyendo el de no ser molestado a causa de sus opiniones, y difundir las mismas por cualquier medio de expresión.
- Prohibición de injerencias arbitrarias en la vida privada, familia, domicilio, correspondencia, honra o reputación.



## Compromiso 7: Velar por una óptima gestión y control de riesgos



La gestión de riesgos es un tema material para Grupo Oesía y es impulsada por el Consejo de Administración y sus órganos dependientes con el fin de proteger y crear valor en la organización.

### Modelo de gestión de Riesgos



Como parte de su visión estratégica, el Grupo Oesía ha desarrollado una metodología basada en la norma UNE-ISO 31000, adaptada a las características específicas y a las necesidades del negocio, siendo un elemento integral de los procedimientos de toma de decisiones.

Los riesgos son identificados y evaluados por los/las Directores/as de la Organización Funcional de cara a priorizar su reporte y seguimiento; pero, especialmente, para determinar la respuesta ante los mismos, generalmente a través de planes de mitigación, pero también a través de estrategias para evitar, transferir, aceptar, e incluso perseguir dichos riesgos cuando estos pueden generar una oportunidad de negocio.

### Implantación del modelo

La implantación del modelo se ha dividido en 3 fases:

1. Elaboración del mapa de riesgos (realizada durante 2021 y 2022). Durante esta primera fase todas las direcciones de la organización funcional fueron consultadas para identificar, analizar y evaluar los riesgos. Tras este paso se realizó una calibración y agrupación y se creó la matriz de riesgos.
2. Análisis de medidas de tratamiento de los riesgos (iniciada durante 2022 y en proceso de finalización).
3. Aplicación de las medidas de tratamiento y seguimiento (prevision para 2023).

### Principales riesgos

Durante 2022 se ha finalizado la elaboración del mapa de riesgos. Los principales riesgos identificados son los siguientes:

RIESGO	DESCRIPCIÓN
Ciberseguridad	La probabilidad de que se materialice una amenaza en ciberseguridad podría generar una pérdida de confidencialidad, disposición o integridad de los sistemas de información de la organización o la de nuestros clientes.
Calidad de los sistemas y herramientas corporativas	La ausencia o falta de calidad de herramientas corporativas podría generar retrasos en entregas e ineficiencias productivas, incluyendo errores en la visión, toma de decisiones y sus consiguientes sobrecostes.

Planificación y asignación de recursos humanos en proyectos	Una planificación poco eficiente de dimensionamiento de plantilla en proyectos, subcontratación ineficaz, o disfunciones en el proceso de asignaciones de recursos, podría generar retrasos en las comienzos de las proyectos, con los consiguientes sobrecostes e impactos negativos en los resultados.
Posicionamiento y valor de la marca	El poco o escaso conocimiento de la marca para nuestros grupos de interés, o el posicionamiento inadecuado de la misma, podrían dificultar la creación de valor intangible y falta de atracción de talento.
Disfuncion en la cadena de suministro	Una crisis o rotura en la cadena de suministro, como en semiconductores y materias primas, podría conllevar un incumplimiento de compromisos, reducción o pérdida de ingresos, afectación a SLAs, y pérdida de productividad.
Obsolescencia Tecnológica	La falta de innovación o actualización en nuevas tecnologías utilizadas o desarrolladas por el Grupo podría generar una situación de desventaja frente a la competencia con la consiguiente pérdida de oportunidades de negocio.
Adaptación de los productos y servicios al mercado	Una oferta de productos y servicios no adaptada a las necesidades de los clientes, que no sea lo suficientemente innovadora, o que no integre los últimos requerimientos de mercado en materia social y ambiental, podrían suponer una pérdida de cuota de mercado y reputación.
Dependencia de aprobación de presupuestos nacionales e internacionales	El retraso, cancelación o disminución de recursos presupuestarios en Programas Nacionales e Internacionales podrían disminuir el alcance en programas ya comprometidos o bien cancelar algunos en marcha a pendientes de comenzar, con el consiguiente impacto en los ingresos.
Calidad de los productos y servicios	No disponer de procedimientos o herramientas óptimas para el control de calidad en las fases de producción, así como la no detección temprana de posibles desviaciones, podría generar un aumento de costes, el incumplimiento contractual o la implicación de trabajos adicionales.
Atracción de talento	Una oferta poco atractiva al candidato, una marca poco conocida, o la escasez de perfiles en el mercado, podrían dificultar la atracción de personal cualificado, con el consiguiente impacto negativo en los proyectos si los candidatos no se incorporan en tiempo y forma.
Excesiva dependencia de ciertos clientes	Una elevada dependencia de pocos clientes con mucha facturación, debido a la escasa diversificación de cartera de los mismos, podría conllevar que la pérdida de uno de estos clientes impactase fuertemente en la cuenta de resultados, menguando la capacidad de crecimiento del Grupo o bien la pérdida parcial o total del negocio.

### Otros riesgos

La información sobre riesgos financieros viene descrita en la nota de Gestión de riesgos financieros de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Los riesgos de corrupción y soborno están indicados en el Compromiso 5: Prevenir la corrupción y el soborno.

Los riesgos sobre los derechos humanos están indicados en el Compromiso 6: Respetar el cumplimiento de los derechos humanos.

Los riesgos del cambio climático se informan en el Compromiso 38: Actuar contra el cambio climático.

## Compromiso 8: Construir una Marca corporativa sólida y confiable

16



La marca "Grupo Oesía" es un firme reflejo de nuestro propósito empresarial, Cultura y Valores Corporativos y se fundamenta en la estrategia de la compañía, lo que la dota de credibilidad y fortaleza.

Nuestra marca pretende transmitir el compromiso de la compañía con la creación de valor sostenible tanto para la organización como para todos nuestros grupos de interés y es un fiel reflejo de como desarrollamos nuestro negocio basado en la gestión ética y responsable.

Para asegurar que nuestra marca sea siempre un reflejo de nuestra forma de actuar, es imprescindible que todas las personas que formamos parte de la organización actuemos como embajadores de ella y de la que Grupo Oesía representa. En nuestro Código Ético Crecer con Principios se indican los principios básicos por los que debemos actuar para proteger nuestro buen nombre y reputación y que deben ser asumidos por todas las personas de la organización, así como las consecuencias del perjuicio deliberado a la misma.

Como parte del nuevo plan estratégico de la Dirección de Intangibles e Identidad Corporativos, durante 2021 y 2022 se ha renovado la imagen de la empresa. Realizándose una remodelación tanto de los logos corporativos de las distintas empresas del Grupo como de la página web y redes sociales. Esta nueva identidad visual nace para dar respuesta a la nueva estructura de marca, el posicionamiento comercial y capacidad innovadora de Grupo Oesía, además está en línea con nuestros objetivos en sostenibilidad gracias al desarrollo de una identidad más limpia y con menos impacto de color que redundará en un ahorro sustancial del consumo de tóner.

Por otro lado, durante el 2022 se ha actualizado y modernizado nuestra web pública y se ha participado en distintos actos y eventos, así como se ha efectuado la ejecución de nuevas adhesiones y alianzas que han colaborado a fortalecer nuestra Marca y posicionamiento, destacamos entre otras:

- Participación en el V Foro de Defensa del Economista
- Participación en el WakeUp Spain

Entre las nuevas adhesiones realizadas para el fortalecimiento de nuestra Marca destacan:

- Adhesión como Patronos de El Real Instituto Elcano
- Adhesión como patronos del IESE Business School
- Adhesión como Socios a Foretica
- Dircom

En cuanto a aspectos cuantitativos, si atendemos a los impactos que nuestra marca ha generado en los medios y RRSS durante este año, destacamos los siguientes indicadores:

- 64 leads generados con la nueva web
- 39.557 visitas (oct-nov-dic) a nuestra web
- 24 publicaciones de nuestros expertos
- 83.000 impresiones de nuestro contenido
- 4.000 visualizaciones
- 40 newsletters compartidas
- 1,2 millones de visitas a nuestra intraweb
- Más de 500 prescriptores y contactos registradas
- 24 notas de prensa
- Más de 1.100 impactos en prensa

## Compromiso 9: Proteger la seguridad y privacidad de la información



Desde la organización somos plenamente conscientes de la importancia de la ciberseguridad y de la protección de la información y datos personales, considerándolos como un activo crítico de la empresa. Por ello, la DA Soporte y Seguridad del Grupo Oesía, vela por garantizar la protección de la información de cualquier amenaza, así como de las personas y los activos de la compañía; al mismo tiempo que se establecen medidas, mecanismos y procedimientos orientados a la resiliencia de los sistemas TIC ante cualquier incidente de seguridad.

Se dispone de un ERI (Equipo de Respuesta a Incidentes) específicamente dedicado a la detección y gestión de cualquier evento o incidente de seguridad provocado por amenazas que provengan del ciberespacio, que opera bajo la dirección directa del CISO (Chief Information Security Officer), que es la persona que coordina y dirige la ciberseguridad del Grupo Oesía. Este equipo permanente es apoyado por personal de CIPHERBIT, que proporciona productos y servicios específicos de ciberseguridad al CISO, tales como la elaboración de documentos técnicos o normativos, análisis forense, auditorías de seguridad, monitorización, elaboración de análisis de riesgos, vigilancia digital, concienciación, etc., todo ello en base a un PPS (Plan Permanente de Seguridad) con unos fondos específicos.

En consonancia con nuestro compromiso de ser pioneros y estar a la vanguardia en las tendencias y prácticas mundiales en torno a la seguridad, el centro de operaciones de seguridad, CERT Oesía, tiene implantado y certificado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y de Continuidad de Negocio bajo las normativas internacionales ISO 27001 e ISO 22301 y cuenta con la conformidad con el ENS nivel medio.

Durante este año 2022 también ha obtenido la certificación en la ISO 27001 el proyecto que da servicio a Orange, a petición de dicho cliente.

En relación con el ENS, también disponen de los sistemas que dan servicio a las AAPP desde Zaragoza (Interpublica) y se han iniciado los procesos necesarios para obtener la conformidad con el ENS del núcleo TIC de la empresa, a través del plan PIENSA, con fecha prevista de obtención de la conformidad en el primer semestre del año 2023, lo que permitirá abordar con mayores garantías y competitividad, el desarrollo de productos y servicios orientados a clientes de alto nivel, como infraestructuras críticas, Banca, Seguros, Energía, Logística, Telecomunicaciones y Administraciones Públicas; y de forma acorde con la inscripción de Oesía Networks en el Registro del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital como Empresa Proveedora de Servicios Digitales. Dicha conformidad también preparará al Grupo Oesía para los requisitos de seguridad derivados de la normativa europea NIS2. Dicha normativa europea nos afectará durante el 2024 tanto internamente, por ser una empresa Proveedora de Servicios Digitales y por tener un área dedicada a la fabricación de electrónica; como externamente, por tener clientes que están sujetos a dicha normativa y tener estos clientes el deber legal de controlar su cadena de suministro.

Estas certificaciones acreditan al Grupo Oesía como una empresa preocupada por garantizar la seguridad y continuidad del negocio.

Entre las medidas adoptadas durante 2022 en el ámbito de la ciberseguridad destacan una notable mejora en las herramientas de seguridad y en los procedimientos operativos, así como de la coordinación con el SOC (Centro de Operaciones de Ciberseguridad) o con la Dirección de Arquitectura y Medios TIC durante la gestión de eventos e incidentes. Esta coordinación ha permitido lograr una mayor velocidad en la gestión de incidentes y eventos, reduciendo al mismo tiempo el impacto en el negocio de los ciberataques y de las

medidas de contención necesarias, que ahora son mucho más acotadas y precisas gracias a herramientas como el EDR (Sistema de Detección y Respuesta).

También se ha mejorado la concienciación de todo el personal del Grupo Oesía orientando las acciones de este ciclo, que son obligatorias para todo el personal del Grupo, al conocimiento y cumplimiento en la Normativa General de Uso de Recursos y Sistemas del Grupo Oesía.

Durante este año se ha comenzado el despliegue de nuevas herramientas e infraestructuras necesarias para el ENS, como es el caso de la herramienta EMMA del Centro Criptológico Nacional, que es un NAC (Control de Acceso a la Red), o Intune, que nos va a permitir gobernar los equipos corporativos, aunque no estén conectados a los Directorios Activos dentro de la infraestructura (por ejemplo, personal en cliente o en teletrabajo).

Se ha creado un "corralito" para aislar de Internet equipos que no se pueden actualizar en la fábrica 4.0 y se han creado escritorios virtuales para que esos equipos puedan acceder a servicios comunes. Estas acciones han mejorado de forma muy sensible la seguridad de la fábrica 4.0.

En el área de seguridad del correo electrónico se han eliminado el sistema Barracuda que era obsoleto y se ha configurado el ATP (Advanced Threat Protection), lo que ha permitido detectar y parar múltiples campañas de correos maliciosos con una elevada eficacia.

Se sigue mejorando el bastionado de los sistemas y la configuración de la red, al tiempo que se está reduciendo el número de vulnerabilidades y la obsolescencia en algunos sistemas. Todas estas acciones tienen un impacto positivo en la seguridad y resiliencia de la organización y van orientadas al cumplimiento del ENS. Por ejemplo, se ha actualizado la infraestructura Wifi, que era obsoleta, para dotarla de mayor seguridad y funcionalidad.

También se está adaptando al nuevo ENS gran parte de la normativa y en especial, la Política de la Seguridad de la Información o la Normativa General de Uso de Recursos y Sistemas de Información del Grupo Oesía, además de procedimientos críticos para la ciberseguridad, como contraseñas, firma electrónica, categorización de documentos, etc.

Además, durante este año se ha realizado una simulación de phishing consistente en el envío de un correo con las características de un correo de phishing, para evaluar la reacción de los usuarios ante este tipo de ataques.

- GESTION DE INDICADORES DE COMPROMISO: **50.496**
- COMPORTAMIENTOS ANOMALOS EN AZURE (M365): **345**
- GESTION DE CORREOS DE PHISHING Y MALWARE: **2.695**
- ALERTAS DE RANSOMWARE EN MICROCLAUDIA: **8.554**
- BLOQUEO DE EMPRESAS POR ATAQUES: **10**
- VULNERABILIDADES CERRADAS: **1.823.446**
- EVENTOS E INCIDENTES POR USO INDEBIDO: **742**
- CAUS ATENDIDOS: **303**
- TIEMPO DE GESTION TOTAL EN HORAS: **1.377**
- INCIDENTES DE SEGURIDAD CON IMPACTO EN NEGOCIO: **0**



## Velamos por la defensa y protección de los datos personales

La gestión habitual de relaciones comerciales con clientes, socios, proveedores y el incremento de la plantilla de empleados supone un gran intercambio de información, que puede incluir datos personales, ya sean básicos, como los datos identificativos y de contacto de las distintas partes, y datos sensibles, como datos de salud o información confidencial de nuestros clientes.

Teniendo el foco en la protección de los derechos y libertades de los titulares de esos datos personales, así como la reducción de los riesgos cuando sea necesario transferir esta información, la empresa dispone de un Delegado de Protección de Datos a tiempo completo (DPO) encargado de velar porque todo el marco de gobierno este alineado y cumpla los requisitos del Reglamento Europeo de Datos (RGPD), así como de estar al día en nuevos temas que requieran la actualización de nuestros procesos, garantizando no solo estar a la vanguardia en seguridad de los datos personales, sino también, que los procesos sean acordes con los alineamientos esperados de una empresa como la nuestra y al cumplimiento normativo.

Los principales hitos y avances realizados durante 2022 han sido los siguientes:

- En materia de formación a los empleados, dentro del apartado de cursos de ciberseguridad, se redactó un nuevo curso actualizado en materia de "Tratamiento y Protección de Datos", disponible en: [https://intraweb.oesia.com/group/oesia\\_up/ciberformacion](https://intraweb.oesia.com/group/oesia_up/ciberformacion), que incluye información sobre el valor de la protección, la terminología, el registro de las actividades de tratamiento, el buen uso de las cookies, la privacidad desde el diseño, la publicidad y los distintos tratamientos de datos. A su vez, se ha colaborado con el departamento de Marketing para concienciar en la protección de los datos personales, destacando la pildora publicada en la intraweb del día 28 de enero "día internacional de la protección de datos" sobre la importancia de la privacidad por defecto y desde el diseño, y la pildora sobre la ocultación en el DNI de datos personales no necesarios, publicada el 4 de noviembre en la newsletter.
- El crecimiento inorgánico realizado durante 2022 ha requerido una auditoría global de UAV Navigation, Inster y Milethos, en lo que respecta a los tratamientos de datos personales, para garantizar el mínimo riesgo posible y el cumplimiento de la normativa. Además, también se realizó una auditoría global a Oesía Colombia y Oesía Peru.
- Por otro lado, se actualizaron varios procesos y políticas internas, destacando la Política de Protección de Datos para Empleados, la Política de Cookies, la Política de Desconexión Digital, el Proceso ante Brechas de Seguridad y el Proceso de Ejercicio de Derechos. Dentro del proceso de homologación de proveedores, se trabajó en la parte de datos personales, así como en la actualización del Proceso del Buzón de Denuncias y Respuesta.
- Adicionalmente, el DPO colabora con todos los departamentos, enviando recomendaciones actualizadas, mediando en la revisión de cualquier contrato con clientes, socios o proveedores y contestando a todas las cuestiones que se trasladan al buzón [dbo@oesia.com](mailto:dbo@oesia.com).



## Compromiso 10: Fortalecer la relación con los grupos de interés



Para desarrollar nuestro modelo de negocio responsable, resulta esencial la involucración de nuestros grupos de interés en la toma de decisiones de forma que podamos crear valor compartido para todos. Por ello, desde la organización disponemos de una estrategia de comunicación interna y externa cuyo objetivo es facilitar, a través de distintos vehículos y canales de comunicación, el acceso a una información veraz y fidedigna sobre la organización y que, a su vez, puedan usarlos como medio para manifestar sus expectativas y necesidades.

Toda comunicación realizada con nuestros grupos de interés la ejecutamos bajo los principios de diálogo permanente, confianza y transparencia. Además en nuestro Código ético "Crecer con Principios" figuran los principios de comportamiento básicos que todas las personas pertenecientes a Grupo Oesia han de mantener con los distintos grupos de interés con los que interaccionamos.

En la tabla que figura en el presente apartado, podemos ver los distintos canales de comunicación que se establecen con nuestros principales grupos de interés.

Cabe resaltar que, desde 2021, la Dirección de Intangibles e Identidad Corporativas elaboró un nuevo Plan Estratégico que establece las directrices de la nueva estrategia de comunicación y de relación del Grupo Oesia que busca entre otros aspectos:

- Fortalecer la relación con todos nuestros grupos de interés
- Reforzar nuestra cultura, notoriedad y reputación
- Contribuir a la consecución de los objetivos de la organización
- Tener un impacto positivo en la sociedad

	NUESTRAS PERSONAS	NUESTROS CUENTES	NUESTROS PROVEEDORES	NUESTRA SOCIEDAD	NUESTRO PLANETA
Informe de Sostenibilidad	●	●	●	●	●
Canal de denuncias Compliance	●				
Canales de comunicación interna: Newsletters, Tablón de anuncios	●				
Diálogo directo: reuniones, whatsapp, email, teléfono..	●	●	●	●	
Encuesta de satisfacción		●	●		
Eventos externos: charlas en Universidades, eventos, ferias, conferencias, formaciones..		●	●		
Eventos internos	●	●			
Intraweb corporativa	●				
Oficina de atención al profesional	●				
Publicaciones en medios de Comunicación	●	●	●	●	●
Redes sociales externas: Facebook, LinkedIn, Twitter, Youtube, Instagram	●	●	●	●	●
Redes sociales internas: Skype, Microsoft Teams...	●				
Web Corporativa	●	●	●	●	●
Webs de empleo	●				

# **7** Compromisos específicos con nuestros grupos de interés y el planeta



# Nuestras Personas



**3.392**  
profesionales

**35,2%**  
mujeres

**27,7%**  
de mujeres en  
puestos  
directivos

Somos de  
**36**  
países diferentes

El promedio de  
edad es de  
**39,4**  
años

Convivimos  
**4**  
generaciones

**94**  
Promociones en  
Road to Partner

**61.349**  
horas de  
formación

**17,9** h de  
formación por  
profesional

**93,9%**  
tiene contrato  
indefinido

**2.060**  
planes de  
desarrollo  
profesional

**436**  
promociones de  
Itinerarios de  
Carrera



### Contamos con un modelo de gestión que pone a las personas en el centro de la organización

El talento de las personas de Grupo Oesía supone el motor imprescindible para la sostenibilidad de la empresa. Consciente de ello y como forma de agradecimiento a su implicación, esfuerzo y compromiso, nuestro principal objetivo es ser una empresa donde se asegure un clima laboral adecuado, se vele por la seguridad y salud de las personas y donde poder crecer y desarrollarse tanto profesional como personalmente. En resumen, nuestro principal objetivo es ser una empresa excelente donde trabajar.

Pero en el trayecto para la consecución de este objetivo, hemos de solventar y dar respuesta a la gran dificultad en la gestión de personas a la que nos enfrentamos y que viene dada por el auge digital derivado de una creciente competencia global por la captación del talento tecnológico, el cual es muy escaso, y que dificulta de forma considerable su atracción y posterior fidelización.

Para solventar esta complejidad disponemos de un modelo de gestión de personas que pone a nuestros y nuestras profesionales en el centro de la organización. A través de él, establecemos los compromisos que adquirimos con el desarrollo de nuestras personas mediante la implantación de diversas políticas y programas, encaminadas a potenciar el desarrollo y bienestar de la totalidad de los y las profesionales.



### Nuestros compromisos

- Ofrecer desarrollo profesional a los y las profesionales
- Promover el aprendizaje continuo
- Facilitar el acceso al **partenariado**
- Establecer un sistema de **retribución** equitativo
- Velar por la igualdad de **oportunidades**
- Promover la diversidad e **inclusión**
- **Atraer** y acoger al mejor talento
- Proteger la salud y bienestar de todas las **personas** de la compañía
- Generar un ambiente laboral **positivo**, colaborativo y enriquecedor
- Reconocer el **alto rendimiento** y el carácter innovador y emprendedor
- **Impulsar** un liderazgo integrador

## Compromiso 11: Ofrecer desarrollo profesional a los y las profesionales.



Consideramos el desarrollo profesional un elemento imprescindible y necesario para la sostenibilidad de la empresa. Como consecuencia, disponemos de un Programa de Desarrollo Profesional cuyo objetivo es el crecimiento profesional y también personal de todas las personas de la organización. Este programa responde a un modelo multidisciplinar, transparente y flexible que ofrece una variedad de dimensiones de desarrollo y que permite ser adaptadas de forma individualizada. Lo más característico es que son las y las propias profesionales los encargados de tomar las riendas de su futuro laboral, delineando su carrera profesional a través de la elección de las distintas dimensiones ofrecidas por la empresa que son de su interés.

Esta estrategia de desarrollo profesional se concreta en tres grandes procesos: los itinerarios de carrera, la evaluación de desempeño y el cumplimiento por parte de los y las profesionales del PDP (Programa de Desarrollo Profesional) en el que se indican de forma individual las expectativas y ambiciones profesionales de cada una de las personas de la organización. Durante este ejercicio **2.060** personas han realizado su PDP, lo que supone el 62.3% de la plantilla.

Todo ello se apoya con una formación abierta y continua que incorpora las nuevas tendencias en metodologías y contenidos a través de la Universidad Tecnológica Oesía y que permite a cualquier profesional el cumplimiento de sus aspiraciones profesionales en la organización.



### Los itinerarios de carrera son las bases del Programa de Desarrollo

Es la herramienta diseñada y pensada para impulsar y guiar el desarrollo de cada profesional en Grupo Oesía, transversal a áreas y geografías y que suponen la base sobre la cual se definen los planes de carrera individuales que deben promover el desarrollo profesional. Actualmente existen 6 itinerarios o familias profesionales en las cuales están ubicados todos los y las profesionales del Grupo, independientemente de su cargo o ubicación geográfica. Los itinerarios permiten a su vez ubicar a cada profesional en un nivel dentro del Mapa de Carrera, el desarrollo profesional de Grupo Oesía permite el movimiento dentro de este Mapa tanto verticalmente como horizontalmente. En total, durante este ejercicio se han efectuado **436** promociones de Itinerarios de carrera.



### La evaluación de talento herramienta impulsora del desarrollo profesional

Para lograr el desarrollo profesional deseado en la organización, las evaluaciones de talento que se realizan una vez al año suponen la herramienta esencial para impulsar y dirigir este crecimiento profesional. Es un programa que permite la mejora de la comunicación, el diálogo y la integración, desarrollando las relaciones profesionales entre evaluado/a y evaluador/a, identificando necesidades y gestionando el talento de cada persona. La Evaluación permite también a cada profesional entender que se espera de él o de ella, marcando compromisos anuales consensuados con su gestor o gestora.

Durante el 2022 el **90.9%** de la plantilla, ha recibido la evaluación de talento correspondiente, que permite identificar y orientar la carrera profesional de cada una de las personas en la organización.

## Compromiso 12: Promover el aprendizaje continuo



La Gestión del Conocimiento es clave en el sector en el que nos encontramos y esencial para conectar y generar nuevo conocimiento dentro y fuera de Grupo Oesia. Para potenciarlo y asegurarlo disponemos de la Universidad Tecnológica de Oesia (UTO), programa estructurada en diversos Campus donde se impulsa un ámbito concreto conocimiento y que son accesibles al cien por cien de la plantilla: Campus en Competencias técnicas, Campus de Desarrollo Personal, Campus de Idiomas.

2021 fue un año récord en horas de formación debido a la impartición de un conjunto de cursos que fueron aplicados a toda la plantilla y que en 2022 ya no aplicaban: el curso asociado a normativas de prevención de riesgos asociados a la COVID-19 y el curso de Ciberseguridad. Adicionalmente, con motivo de la pandemia, Grupo Oesia optó por proteger el empleo y renunció a aplicar ERTes ni despidos, ofreciendo a todas las personas que vieron su actividad profesional afectada planes de desarrollo a medida, que se diseñaban con formaciones diversas según el perfil profesional de cada persona. Esta iniciativa impulsó las horas formativas anuales realizadas en 2021. Dicha iniciativa finalizó su aplicación en el año 2021 al no ser necesario prolongarla más allá en el tiempo, por lo que en 2022 las horas totales de formación también se vieron mermadas en comparación debido al cierre de este programa.



### Campus Desarrollo Personal

En 2022 hemos continuado en la línea de potenciar las habilidades y comportamientos claves para nuestros y nuestras profesionales, pues su importancia es vital para el correcto desempeño de los roles profesionales, la consecución de objetivos empresariales y el bienestar en el trabajo. Entre la formación ofrecida durante este ejercicio destaca: Programa de Habilidades Básicas en Grupo Oesia, La Gestión del Tiempo, Liderazgo, Gestión de clientes y la Formación en habilidades Core, compuesta por itinerarios formativos adecuados a cada nivel profesional con un total de 25 píldoras formativas que permiten desarrollar las cinco habilidades claves para todos los profesionales en la organización: Comunicación, Organización del Trabajo, Equipo, orientación estratégica y pensamiento creativo.

En total se han impartido **6.087** horas de formación en habilidades a través de este Campus.



### Campus en Competencias técnicas

Somos conscientes de que la formación técnica debe cubrir las necesidades de desarrollo de los proyectos y/o clientes presentes y futuros y permitir la empleabilidad de los y las profesionales permitiéndoles el reciclaje y actualización de sus conocimientos. En esta línea, durante el 2022 hemos mantenido las formaciones en entornos habituales de nuestro negocio y sector: Java, Microsoft, .NET, Redes, Oracle, certificaciones Lean, Programación C++, Linux, sistemas embarcados, certificaciones de aviónica y certificaciones IPC para Producción.

Acompañando de forma estratégica al negocio, hemos continuado potenciando las iniciativas formativas de entornos y tecnologías más innovadoras (BI, Ciberseguridad) y formaciones de tecnologías específicas (ISTQB, HL7 de Sanidad, Azure...) que nos permiten ser referencia en estos innovadores ámbitos.

La formación en tecnologías se ha completado con la formación en metodologías fuertemente demandadas que siguen siendo el referente del modo de trabajo en Grupo Oesía (ITIL en su nueva versión V4, SCRUM), así como formación en la rama de gestión de proyectos (PMP) para perfiles de Management.

La realidad actual exige que aumentemos nuestra capacidad de ofrecer acceso al conocimiento de una forma casi inmediata, en cualquier momento y en cualquier lugar. En línea con este objetivo estratégico, que nos permita llegar al mayor número de profesionales existentes en la diversidad geográfica y horaria presente en la organización, se ha continuado con la línea de colaboración establecida desde dos años atrás con el proveedor Openwebinars de referencia en el mercado de oferta formativa tecnológica en modalidad online.

Además, se ha mantenido la vía de colaboración mediante la compra de contenidos formativos técnicos de la plataforma Udemy, de gran prestigio internacional, que ha ayudado a completar la oferta formativa técnica ofrecida, y hemos continuado con el proveedor Escuela IT que permite formar de manera remota a perfiles más orientados a los contenidos requeridos por la parte industrial del negocio.

Como novedad, iniciamos un acuerdo con el proveedor Coursera para nutrirnos de la amplia variedad de cursos que dispone en su catálogo, adquiriendo licencias anuales en previsión de que aumenten su número en próximos años. Durante este ejercicio se han impartido **42.826** horas de formación técnica.

### **Certificaciones técnicas**

En 2022 hemos continuado en la línea de apoyo para la obtención de acreditaciones de formación técnica de organismos oficiales, interesantes tanto para el desarrollo y mejora del perfil de cada profesional como para la posible presentación a proyectos y pliegos que lo incluyen en sus requisitos. Durante este ejercicio se han facilitado **92** certificaciones oficiales.



### **Campus de Idiomas**

Continuando con la estrategia de globalidad de nuestros negocios, que implica el dominio de otros idiomas (principalmente inglés), se ha mantenido la apuesta por la necesidad de oferta de cursos de idiomas a los y las profesionales con el imperativo de trabajar en equipos multiculturales.

Para ello seguimos poniendo foco en el Campus de Idiomas a través de una plataforma de idiomas online que permite al 100% de la plantilla el acceso a la práctica del idioma en todas sus modalidades y se ha ampliado la oferta ofrecida en idiomas a cinco más por segundo año consecutivo: francés, alemán, chino, italiano y portugués. En total, durante el 2022, se han impartido **10.000** horas formativas en idiomas a través de este campus.

## Otras formaciones de carácter esencial en la organización:



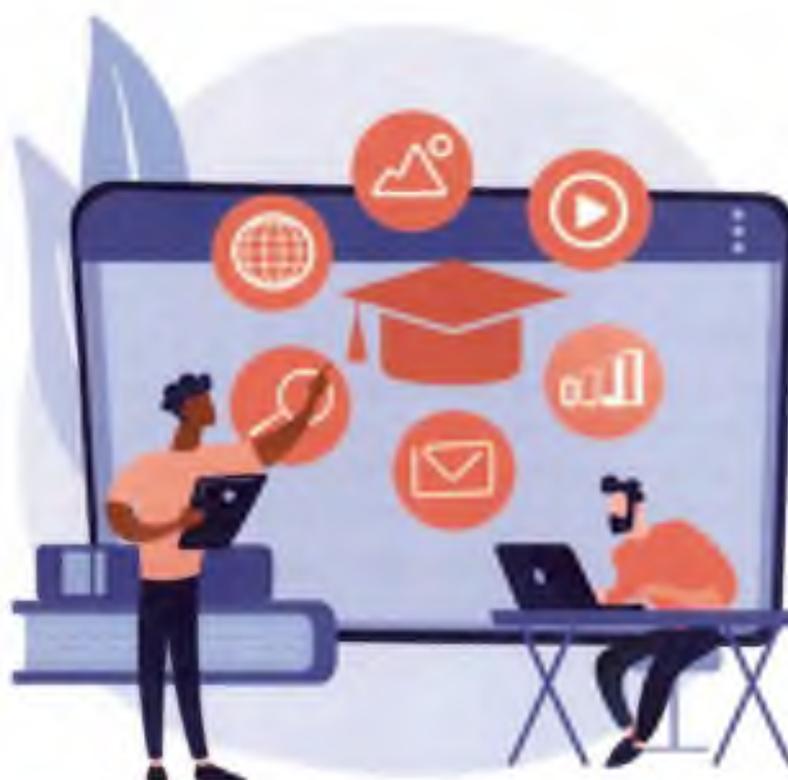
### Formación en Prevención de Riesgos

Durante el 2022 se han impartido formaciones relacionadas con la prevención de riesgos laborales en materia de salud laboral adaptadas a nuestro sector y a la normativa aplicable en cada caso. En esta línea, se ha mantenido la Formación en Emergencias y Evacuación y Formación en Pantallas de Visualización de datos para toda la Plantilla, y acciones más concretas en función del puesto como es Seguridad y Salud en las Oficinas entre otras para otros roles funcionales. Los datos de participación durante 2022 en cursos de formación de prevención de riesgos ascienden a **2.436** horas de formación.



### Formación en Ciberseguridad

Continuamos en 2022 poniendo especial foco en la formación en Ciberseguridad con el propósito de mejorar las habilidades digitales de todas las personas y con ello su capacidad para defenderse adecuadamente de todas las posibles amenazas cibernéticas. Esta formación llevada a cabo conjuntamente con la Dirección de Seguridad de la Información es de obligado cumplimiento para toda la plantilla y está orientada a la concienciación, formación y adiestramiento como instrumentos fundamentales para incrementar el conocimiento y protección ante cualquier amenaza. En total se han ejecutado **1.155** horas de formación en ciberseguridad durante este ejercicio.





### Programa de Desarrollo Directivo Grupo Oesía IESE

Durante el 2022 se ha mantenido vigente el acuerdo de colaboración entre Grupo Oesía y el IESE Business School, para impulsar de forma conjunta el aprendizaje continuo y el desarrollo de habilidades directivas en el sector tecnológico, con especial foco en el talento femenino, a través de la creación del Aula Grupo Oesía. Este acuerdo muestra el firme compromiso de la organización con el desarrollo profesional del propio equipo directivo, que permite el acceso a programas como PADE, PDG y PDD y otras formaciones específicas de alto nivel.

Durante este segundo año de colaboración los datos de participación han sido los siguientes:

23 personas asistentes al Programa Alumni Learning Program, 5 participantes en Formaciones Enfocadas y 4 asistentes a Programas Abiertos.



### Formación en Sostenibilidad

A través de la Universidad Tecnológica Oesía, se ha realizado el lanzamiento para toda la plantilla de una serie de píldoras formativas del Pacto Mundial de Naciones Unidas para beneficiar de un aprendizaje orientado a afrontar los nuevos retos en temáticas como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cambio climático, los derechos humanos, o el compromiso de la empresa con los Diez Principios del Pacto mundial.

Nuestro objetivo para el próximo ejercicio es seguir sensibilizando mediante acciones formativas a toda la plantilla, y durante 2023 publicar las píldoras restantes.

También se ha trabajado en este aspecto con la inclusión en newsletters de consejos y concienciación a empleados sobre ahorro energético y de agua.

## Compromiso 13: Facilitar el acceso al partenariado



### Programa Road to Partner

Desde la organización, y de forma paralela al Programa de Desarrollo Profesional, se pone a disposición de todos los y las profesionales uno de los programas culturales más importantes para el Grupo Oesía, el Road to Partner, que ofrece la oportunidad de pertenecer a la estructura organizativa de más alto nivel de la organización formando parte del partenariado de la empresa.

Acceder a este programa, supone el máximo reconocimiento de la carrera profesional de una persona. El ser parte de este programa es, por tanto, un símbolo de confianza y un reconocimiento a su aportación de valor.

Además, los y las profesionales que acceden al mismo representan firmemente los valores, la cultura y el estilo de gestión que nos identifican como organización.

Tras un proceso que tiene una duración de un año, en el que se valora la aportación clave de estos profesionales a la organización, su alineación con nuestra cultura y valores, el cumplimiento de objetivos y los resultados de las evaluaciones de talento de los últimos ejercicios, así como la presentación de una propuesta de valor de alto impacto para la organización en el caso de los Manager y Managing Director, se efectúa su nombramiento oficialmente por parte del Presidente durante la celebración de los eventos corporativos Management Day y Executive Day.

Durante el ejercicio 2022, han sido promocionadas **94** personas: 1 Partner, 1 Managing Director, 10 nuevos managers y 82 nuevos Executives dentro del Programa Road to Partner.



## Compromiso 14: Establecer un sistema de retribución equitativo



El sistema retributivo de Grupo Oesía está estructurado en torno al desarrollo de carrera y se fundamenta en el principio de la meritocracia. Su finalidad es premiar el esfuerzo individual, respetando los principios de igualdad y responsabilidad, garantizando la equidad sin hacer ninguna distinción relativa a género o a cualquier otra variable de diversidad.

Los programas retributivos de Grupo Oesía permiten dotar a la empresa de procedimientos sólidos que promueven la implantación de las mejores prácticas retributivas del mercado y que están encaminadas a fidelizar, desarrollar y atraer talento a la vez que aseguren la sostenibilidad y éxito del grupo.

Como resultado obtenemos el concepto de "Compensación total" el cual supone un marco de referencia que engloba toda la propuesta de valor que la organización pone a disposición de cada profesional de la compañía en relación con su retribución. La "Compensación total" está integrada por un conjunto de instrumentos que tanto en su contenido (dinerario y no dinerario), horizonte temporal (corto, medio y largo plazo) seguridad (fijo y variable) y objetivo, permitan atraer y fidelizar el talento.



### Retribución Flexible

El marco retributivo del Grupo Oesía dispone de un sistema de compensación especial mediante el cual cada profesional puede decidir voluntariamente cómo percibir parte de su retribución dineraria adaptada a sus necesidades personales y familiares en cada momento.

Esto se realiza mediante la contratación de ciertos productos y servicios a través de la empresa, permitiendo a los y las profesionales incrementar su disponibilidad neta debido a las ventajas fiscales que la Ley del IRPF concede a determinados productos y servicios o a precios atractivos debido a las economías de escala.

El plan de retribución flexible de la empresa en España incluye los productos: seguros de salud, ticket guardería, tarjeta comida, transporte y formación. En 2022, la participación de los y las profesionales en su plan de Retribución Flexible, alcanzando un porcentaje de adhesión del 33,8% de la plantilla.



### Club de Descuentos Oesía

Todas las personas de Grupo Oesía en España disponen de acceso al Club de Descuentos Oesía, un portal específico con el que obtener mejores precios y agilizar compras en una gran variedad de ofertas y productos. Gracias a esta aplicación web, todas las personas usuarias pueden beneficiarse de importantes ahorros en una amplia gama de posibilidades desde artículos de tecnología, viajes, caches y alimentación, entre otras. Gracias a esta aplicación se logra un ahorro significativo para los y las profesionales que deseen aplicarlo.



## Compromiso 15: Velar por la igualdad de oportunidades



Tenemos un firme compromiso con uno de los retos sociales más importantes a los que la sociedad tiene que hacer frente en la actualidad: la igualdad de oportunidades. Por ello trabajamos para que todas las personas vivan y se desarrollen profesionalmente en un entorno inclusivo que garantice la igualdad de oportunidades para todos y todas, donde cada persona se sienta participe y se desarrolle en un entorno seguro.

En materia de igualdad trabajamos a través de distintos ejes:



### Estamos adheridos a los siete Principios para el Empoderamiento de la Mujer

Con el fin de reforzar nuestro compromiso con el Pacto Mundial y con la igualdad nos suscribimos a los siete Principios para el Empoderamiento de la Mujer (UNGC Women's Empowerment Principles), promovidos por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), entidad que forma parte de ONU Mujeres, con el objetivo de promover la igualdad de sexos en todos los ámbitos, en el trabajo, en el mercado y en la comunidad.



### Se ha trabajado en el II Plan de Igualdad

Durante el 2022 se ha elaborado el segundo Plan de Igualdad, que servirá para integrar las medidas que garanticen la igualdad real en la gestión de las personas que trabajan en la organización.



### Disponemos de Protocolo para víctimas de violencia de género

Este importante Protocolo recoge el proceso a seguir para informar y ayudar a mujeres que están sufriendo esta difícil situación, así como las medidas que la compañía pone a disposición para proteger y ayudar a conciliar los requerimientos de la relación laboral con sus circunstancias personales.



### Se ha realizado registro salarial y auditoría

Durante 2022 hemos elaborado el registro salarial y la auditoría retributiva la cual concluye que, por puestos de igual valor, la remuneración puede considerarse coherente, sin que existan diferencias notables de remuneración entre mujeres y hombres dentro de puestos de trabajo de análoga valoración y que, en cualquier caso, responden a las características concretas de las posiciones que ocupan en cada tramo.





## Ingeniería: igualdad de género en la planta

Como iniciativa el sensibilizar a toda la plantilla en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres entendiendo en un primer momento que estos principios son compartidos por todos los departamentos de Grupo Oesa. Durante el 2020 esta forma en sus actividades. Durante la pandemia nacida en 2020 y el 2021 todas las nuevas contrataciones han de realizar esta formación como parte de su proceso de selección.



## Colaboramos al Día Internacional de la Mujer

Durante Grupo Oesa, en línea con nuestra línea propósito de crear un entorno de trabajo en el que la igualdad sea una realidad para toda la plantilla, se generaron en muchos de estos ocasiones a lo largo de la próxima semana actividades e iniciativas de sensibilización que impulsan a igualdad real entre mujeres y hombres.

En este año nos sumamos a la fundación Adecco en su Semana de la Mujer, con un doble objetivo por un lado, trabajar en áreas de empleo de las mujeres con mayor riesgo de exclusión, dotándolas de recursos y herramientas para incrementar su empleabilidad y por otro visibilizar y crear conciencia sobre las dificultades que surgen cuando intentas competir en igualdad de condiciones en el mercado laboral. #EmpleoParitario

Como novedad este año nos hemos unido a la fundación Cirula de tecnologías para el Defensa y la Seguridad que ha creado una Comisión de Mujer Tecnología, Defensa y Seguridad para dar visibilidad y promover el papel tan esencial de la mujer en empresas de nuestro sector.



## Mujeres e Ingeniería

Hemos querido a disposición de toda la plantilla una comunicación especial en la que nuestras ingenieras comparten sus experiencias con el fin de que sirvan como referentes en los ámbitos y profesiones dentro de la empresa.



## Mujeres Aragón Objetivo + ERM

Durante 2020 tuvo lugar en nuestra sede de Zaragoza el encuentro "Objetivo + ERM", dirigido a mujeres con el propósito de dar una charla de sensibilización y concienciación a las mujeres para mejorar su desarrollo profesional y orientadas a conseguir los objetivos profesionales.

Directivos de Aragón trabajan hace más de 15 años para empoderar a las mujeres y conseguir una mayor presencia de ellas mismas en puestos de responsabilidad y dirección.

En la sede se explicaron sus programas que incluyen charlas a jóvenes de la ESO, actividades para mujeres con mujeres profesionales, comités sectoriales y un programa para fomentar la carrera de las mujeres.

En este caso, se debe tener presente que cuando el flujo de un fluido en un tubo se encuentra en régimen turbulento, el perfil de velocidades no puede ser determinado a priori, ya que depende de las propiedades físicas del fluido y del tipo de flujo. Sin embargo, se puede determinar el coeficiente de fricción en función del número de Reynolds y el tipo de flujo. Este coeficiente de fricción se utiliza para determinar la pérdida de carga en un tubo de un fluido en régimen turbulento.



### El coeficiente de fricción en un tubo de un fluido

El coeficiente de fricción en un tubo de un fluido se define como la relación entre la pérdida de carga y el cuadrado de la velocidad media del fluido en el tubo.



### Conclusiones y perspectivas

En este trabajo se ha estudiado el coeficiente de fricción en un tubo de un fluido en régimen turbulento. Se ha visto que este coeficiente depende de las propiedades físicas del fluido y del tipo de flujo.



### Referencias bibliográficas

1. *Fluidos*. R. Cengel y J. Cimbala. McGraw-Hill, 2006.

2. *Transferencia de calor y masa*. J. Holman. McGraw-Hill, 2002.

3. *Mecánica de fluidos*. F. M. White. McGraw-Hill, 2001.

4. *Transferencia de calor y masa*. J. Holman. McGraw-Hill, 2002.

5. *Mecánica de fluidos*. F. M. White. McGraw-Hill, 2001.



### Presentación del informe final del curso

Este informe final del curso de Mecánica de Fluidos y Transferencia de Calor y Masa, se presenta como resultado de la asignatura de Mecánica de Fluidos y Transferencia de Calor y Masa, impartida en el curso 2022-2023.



## 8 Adaptamos medidas que garantizan la accesibilidad

Finalmente implementado procedimientos incluidos en el Sistema de Gestión de la Prevención cuyo propósito es establecer los requisitos que deben cumplir los centros de trabajo de la compañía, ya sean centros de trabajo de nueva creación, remodelación o centros de trabajo en uso de forma que garantizar el cumplimiento de la legislación en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad industrial haciendo en cuenta la ley 10/2014 de Accesibilidad Universal.

Por lo tanto nuestras empresas de trabajo, bienes y servicios así como los instrumentos, herramientas y dispositivos son utilizables y proclivables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad, independientemente de su condición física.

En consecuencia nuestros centros de trabajo en España cumplen con la eliminación de barreras arquitectónicas, rampas de acceso, infraestructuras, rampas, ascensores, de puentes y vías de circulación, acceso a comedores, medios y elementos de trabajo, mandos de emergencia, etc. y la predisposición de pavimentos que faciliten la movilidad especialmente sencilla, con discapacidad física, patológica sensorial, ambiental, etc. puedan tener acceso y realizar su actividad laboral en todas las instalaciones en igualdad de condiciones que el resto de personal.



## 9 Contratación de personas con discapacidad

Creemos firmemente en la diversidad e integración social como una clave vertebral competitiva y una fuente de generación de valor y talento para la organización. A cierre de 2022 contamos con 31 personas con discapacidad en la plantilla.

Paralelamente, tenemos el compromiso de contribuir con el Centro Español de Empleo Acción 51, cuyo objetivo está formado por más de un 70% de personas con discapacidades mayores igual a 33%. Durante el 2022 la reclutación venía con esta centro por un importe de 778.930 euros. De esta manera favorecemos la creación de empleo y colaboramos en una integración en de estas personas mejorando su calidad de vida.



## Compromiso 12: Atraer y acoger al mejor talento

### 12.1.1



A la hora de reclutar la experiencia de nuestros y nuestras profesionales tenemos en cuenta todas las fases por las que pasan en relación con la negociación: involucrando al proceso de selección y a primera instancia de acogida y onboarding.



### Proceso de selección

Por el éxito de los negocios de Ovea Oesia es imprescindible atraer, seleccionar y fidelizar al mejor talento. Para ello contamos con una Política de Selección cuyos principios están basados en nuestro Código Ético y nuestros cinco Valores Corporativos en la que la selección de las personas se basa única y exclusivamente en las capacidades y méritos de los candidatos y las candidatas. Todo ello de acuerdo con la legislación vigente en cada país en el que operamos y en línea con las mejores prácticas profesionales. Los principios que se rigen nuestro proceso de incorporación de nuevos talentos a la organización son los siguientes:

1. Existencia de un proceso normalizado de los procesos de selección en toda la organización que respetar e igualdad de oportunidades y promover la no discriminación por razón de sexo, edad, estado civil, identidad genética, política, nacionalidad, religión o cualquier otra condición personal. Para ello se garantiza la capacidad para incorporar talento y fidelizar a medio y largo plazo y mantener los principios éticos y legales aplicados de una empresa de confianza, con calidad y alineada con los valores de sus clientes, miembros empleados y comunidad.
2. Favorecer el acceso de los y las jóvenes a su primer empleo mediante programas de trainee y otros acuerdos con entidades formativas.
3. Promover en todo momento una oferta de valor competitiva que atraviese la selección y la contratación del mejor talento.
4. La oferta de valor de la empresa debe competir a partir de una remuneración competitiva, un sistema de incentivos basado en objetivos de resultados, formación, desarrollo profesional y la conciliación.
5. Velar por que los procesos de selección y contratación sean objetivos e imparciales y no condicionen la contratación de formatos de preferencias de Grupo o de personas con un vínculo personal o laboral, evitando que en el proceso de selección favorezcan los profesionales con los que están vinculados.
6. Favorecer la contratación de personas pertenecientes a colectivos vulnerables y de personas con habilidades especiales.

### THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

The University of Chicago Press is pleased to announce the publication of the following titles in its new series of hardcover books.

#### NEW PUBLICATIONS

*The University of Chicago Press is pleased to announce the publication of the following titles in its new series of hardcover books.*

*The University of Chicago Press is pleased to announce the publication of the following titles in its new series of hardcover books.*

*The University of Chicago Press is pleased to announce the publication of the following titles in its new series of hardcover books.*

*The University of Chicago Press is pleased to announce the publication of the following titles in its new series of hardcover books.*

#### UPCOMING TITLES

*The University of Chicago Press is pleased to announce the publication of the following titles in its new series of hardcover books.*

*The University of Chicago Press is pleased to announce the publication of the following titles in its new series of hardcover books.*

*The University of Chicago Press is pleased to announce the publication of the following titles in its new series of hardcover books.*

*The University of Chicago Press is pleased to announce the publication of the following titles in its new series of hardcover books.*

*The University of Chicago Press is pleased to announce the publication of the following titles in its new series of hardcover books.*

*The University of Chicago Press is pleased to announce the publication of the following titles in its new series of hardcover books.*

#### RECENT TITLES

*The University of Chicago Press is pleased to announce the publication of the following titles in its new series of hardcover books.*

#### REVIEWS

*The University of Chicago Press is pleased to announce the publication of the following titles in its new series of hardcover books.*

#### ABOUT US

*The University of Chicago Press is pleased to announce the publication of the following titles in its new series of hardcover books.*

*The University of Chicago Press is pleased to announce the publication of the following titles in its new series of hardcover books.*

*The University of Chicago Press is pleased to announce the publication of the following titles in its new series of hardcover books.*

### CONCLUSION

The 1990s and 2000s were decades of significant change for the United States. The economy grew, but the social and political landscape shifted. The end of the Cold War brought a new era of international relations, while the rise of the Internet and globalization transformed the way we live and work. The 2000s saw a new generation of leaders take the helm, and the country continued to evolve and adapt to a rapidly changing world.

As we look back on these two decades, it is clear that the United States has shown remarkable resilience and adaptability. Despite challenges and setbacks, the country has managed to maintain its position as a global superpower and a leader in innovation and technology. The lessons learned from the 1990s and 2000s will continue to shape the future of the United States and the world.

The 1990s and 2000s were also periods of significant social and cultural change. The civil rights movement of the 1960s and 1970s laid the foundation for a more diverse and inclusive society. The 1990s saw the rise of multiculturalism and the recognition of the contributions of people from all backgrounds. The 2000s brought a new focus on social justice and equality, as well as a renewed commitment to environmental protection and sustainable development.

Looking ahead, the United States faces many challenges, but also many opportunities. The rapid pace of technological change will continue to reshape the economy and society. Globalization will continue to bring people and cultures closer together, but also create new tensions and conflicts. The United States must continue to lead by example, promoting democracy, human rights, and environmental stewardship around the world.

The 1990s and 2000s were a time of great achievement and progress for the United States. It was a time when the country showed its ability to overcome adversity and emerge stronger and more united. The spirit of innovation and exploration that has always defined the American dream is still alive and well, and it will continue to drive the country forward into the future.

The 1990s and 2000s were a time of great achievement and progress for the United States. It was a time when the country showed its ability to overcome adversity and emerge stronger and more united. The spirit of innovation and exploration that has always defined the American dream is still alive and well, and it will continue to drive the country forward into the future.



Creció el 2017 el número de agentes de acción proactiva (desfibriladores) para las oficinas de Grupo Oesía situadas en Almería, Castellón, Barcelona, Murcia, La Coruña, Gijón y Valdepeñas incorporándose en este año 2022 dos nuevos desfibriladores en nuestras sedes de Sevilla y Torroja.

Cabe destacar que en Grupo Oesía durante 2022 la siniestralidad laboral (accidentes con bajas) solo ha habido una y leve. Por lo que los índices de accidente, frecuencia y gravedad se encuentran por debajo de lo medio de los sectores a los que pertenecemos.

Durante el 2022 el Grupo Oesía ha puesto en marcha el acuerdo de teletrabajo, ofreciendo una herramienta interna de solicitud y seguimiento de las condiciones de puesto para esta modalidad. De esta forma el Servicio de Prevención de Grupo Oesía revisa las condiciones de los puestos de trabajo en modalidad híbrida o trabajo en remoto.



#### **Retorno a las oficinas y medidas para garantizar la salud y seguridad de la plantilla**

Se ha mantenido un rigor en cuanto a las medidas adoptadas en el Grupo Oesía en consonancia con la normativa aplicable por el Ministerio y las Comunidades Autónomas incorporándose a la evolución de la pandemia e implementando las recomendaciones de los protocolos producidos y las nuevas recomendaciones aplicables.

Con el único fin de velar por la salud de nuestros colaboradores seguimos manteniendo este protocolo manteniendo las principales medidas de la siguiente forma:







### Conciliación laboral

Dentro de la organización contamos con diferentes iniciativas que velan por la conciliación permitiendo que una persona pueda tener una carrera profesional satisfactoria al mismo tiempo que una vida personal y familiar plena ejerciendo a la vez el derecho a cuidar de su familia a través de licencias generadas de ocio, maternidad o crecimiento personal. El fin de contribuir mejorando distintos aspectos e iniciativas que incluyen:

- 1. Implementación de la Jornada Compartible anual para que sus profesionales puedan emplearlo a lo largo de cada ejercicio en del volumen de su desarrollo de carrera u otros ámbitos de interés personal, como la formación o la generación de iniciativas o participación en acciones de voluntariado corporativo o también para atender necesidades personales o familiares de conciliación.
- 2. Flexibilidad horaria en horario de entrada y salida.
- 3. Flexibilidad horaria en la hora de comida.
- 4. Aplicación de teletrabajo que permita hacer frente a circunstancias personales.
- 5. Medidas concretas para las víctimas de violencia de género que contribuyen además a mejorar su atención.
- 6. Fomento de la flexibilidad *on-demand* para favorecer el acceso al teletrabajo independientemente del lugar y horario.
- 7. Mayor flexibilidad de jornada puntualmente para hacer frente a situaciones puntuales que permita adaptarse horario a la necesidad concreta (días de colegio, cumpleaños familiares y otros motivos personales).
- 8. Reducción de jornada (reducción de jornada para mujeres embarazadas o padres de último mes).
- 9. Mejora de los permisos legalmente establecidos (complemento de los permisos de baja médica o de alta normativa de nuestros permisos de hijos e incapacidades, etc.).
- 10. Ampliar de las reservas de vacaciones con reserva de puesto de trabajo ante situaciones familiares concretas.
- 11. Acciones para fomentar la corresponsabilidad.



### Organización del trabajo

El primer paso en cualquier transformación que afecte a la gestión del tiempo de trabajo o las necesidades del negocio y a las demandas de los y las protagonistas con el objetivo de mejorar tanto la productividad empresarial como el bienestar de la plantilla, permitiendo que se genere una cultura de compromiso orientado a resultados.

En el año 2020 y como consecuencia de la crisis generada por la COVID-19 ha supuesto un gran cambio en nuestra forma de trabajar.

Actualmente, la organización junto con el Ministerio de Igualdad de las personas trabajadoras ha desarrollado y consensado un perfil de teletrabajo que permite un modelo más presencial y flexible y que a la vez nos ayuda a conciliar laboral entre nuestra y nuestras profesionales.





## Compromiso 20 Reconocer el alto rendimiento y el carácter innovador y emprendedor



### Programa de Reconocimientos

El Grupo Oesic dispone del Programa de Reconocimientos institucional creado en 2016 y fuertemente orientado en todo lo referente a través de este programa con el fin de reconocer y la contribución interna interna.

Este programa nos permite identificar y agradecer anualmente la excelencia en el desempeño, el carácter innovador, las conductas, logros y actitudes que son consideradas admirables y valiosas por parte de los y las profesionales. Lo más importante es que son los propios compañeros y compañeras los encargados de identificar estos comportamientos y proponer los candidatos que consideran que merecen ser reconocidos durante el año. Actualmente la empresa conforma el Comité de Reconocimientos.

Durante el ejercicio 2022 se han entregado **85 Reconocimientos Territoriales**, **4 Reconocimientos Global Awards** y **11 Reconocimientos Management Day** a personal interno.

### Reconocimientos Territoriales

En la que se identifican a personas que reconocen en cada sede en las siguientes categorías:

- Reconocimiento Territorial a la Eficiencia en la relación con el cliente
- Reconocimiento Territorial a la Innovación
- Reconocimiento Territorial a la Aportación de Valor
- Reconocimiento Territorial al Nuevo Talento destacado
- Reconocimiento Territorial al Liderazgo
- Reconocimiento Territorial a la Igualdad y Diversidad

### Reconocimientos Global Awards

Conectado con el exterior y que identifica a las personas a nivel global en cada una de las categorías siguientes en sus asigna a reconocimientos con certificaciones globales:

- Eficiencia en la relación con el cliente
- Innovación
- Aportación de Valor
- Nuevo Talento destacado
- Liderazgo
- Igualdad y Diversidad

### Reconocimientos Management Day

Reconocimiento dirigido al grupo Directivo de la organización y entregados durante el evento anual de las mismas (Management Day).

### Reconocimiento al Compromiso

Reconocimiento a compromiso de todas aquellas personas que llevan 25 años trabajando en Grupo Oesic.

## Compromiso 2: Impulso en liderazgo integrado



### Modelo de liderazgo

Este modelo respalda una liderazgo que se centra en equipos para la consecución de los objetivos estratégicos de la organización y la promoción de la ética, valores y cultura corporativa entre todos los miembros que integramos Grupo Oesia.

Por ello, promovemos un liderazgo integral que nos permite crear valor compartido tanto para la organización como para el entorno y clientes.

Este modelo de liderazgo está dirigido a todos las personas que son reconocidas como gestores de Grupo Oesia (incluyendo como gestores a aquellas personas que tienen más de un profesión bajo su responsabilidad).

Para cumplir con el compromiso que los y las gestores han de incorporar y dar más en tu día a día para garantizar una excelente gestión de sus equipos de trabajo:

- Compartir una visión común
- Fijar objetivos y prioridades
- Respetar roles
- Gestionar el tiempo
- Detectar disfunciones
- Apoyar y motivar al equipo
- Fortalecer relaciones internas
- Metas y generar motivación y productividad
- Compartir información transparente y útil
- Gestionar el conocimiento
- Impulsar la carrera profesional



### Formación de gestores

Centramos en la herramienta de Formación de gestores orientada a mejorar e identificar a las personas que gestionan equipos en la organización. Los indicadores seleccionados permiten la mejora continua haciendo hincapié en aquellos aspectos que deben potenciarse. Esta evaluación permite la obtención de valoraciones y feedback sobre la calidad de la gestión dirigida. Cada gestor o gestora recibe un diagnóstico personalizado sobre sus niveles de profesionalización de manera personal que tiene como objetivo la formación y el desarrollo profesional de todos en la consecución de sus competencias de gestión.

Durante 2022 se ha mantenido en marcha la política de formación de talento. Cada persona dispone de un plan de formación formativa recomendada que ayudará a mejorar y desarrollar competencias habilidades y conocimientos para el desempeño responsable de su rol.

# Nuestros Clientes



Principales Magnitudes 2021

<p><b>492</b> clientes en activo</p>	<p><b>183,2 M€</b> Importe neto de la cifra de negocios</p>
<p><b>40</b> países</p>	<p><b>9/10</b> Encuestas satisfacción de clientes</p>



## Objetivos estratégicos en el ámbito tecnológico en gestión de calidad

Como compañía global líder en consultoría en Tecnologías de la Información e Ingeniería de cada e la Abundancia, Piedad Acosta y Teniente trabajamos con más 500 clientes en una amplia gama de servicios y soluciones en estrategia, consultoría digital, tecnología y operaciones.

Combinamos nuestra gran experiencia de más de cuarenta años de negocio con una innovación constante basada en diversas técnicas analíticas para optimizar el rendimiento y generar valor sostenible.

Nuestra comprensión de negocio garantiza una excelencia en el servicio manteniendo una excelente gestión de calidad de los servicios además de ofrecerle para que la organización pueda obtener resultados tangibles a través de los procesos de trabajo de la tecnología y herramientas digitales. Para poder ofrecer siempre las últimas capacidades del mercado, conformamos nuestra estructura de talento y nos relacionamos a través de adquisiciones. Todo esto asociado en un modelo de negocio responsable que ayude a mejorar la forma en la que el mundo vive y trabaja.

El gran reto a que nos enfrentamos dentro de que nuestros clientes están elevando su expectativa es una alta demanda de personalización en lo que los nuevos tecnologías están transformando el mercado. Las consecuencias de este cambio de que tomar decisiones basadas en los datos y la necesidad de caminos nuevos para las tecnologías inteligentes nunca ha sido tan importante. Como respuesta a este desafío, para a lo ves fuertemente esta casa Grupo Oesía adoptamos una serie de compromisos:



### **Nuestros compromisos**

- Ser el socio tecnológico de nuestros clientes en los campos de la ingeniería digital e industria
- Ofrecer la experiencia operativa en nuestros clientes
- Mantener y mejorar constantemente los niveles de gestión de la calidad del servicio
- Impulsar la innovación
- Contribuir a la soberanía tecnológica de nuestro país y la autonomía estratégica de Europa

Comprende el 22 % del total de las ventas de nuestros clientes en los campos de la Ingeniería digital e Industria



El Grupo Oesia desarrolla nuestra actividad en 7 grandes líneas de negocio: las Tecnologías de la Información y la Ingeniería Aplicada e Integrada, Espacio Naval y Terrestre.

Proporcionamos servicios a nuestros clientes organizados en diferentes áreas de negocio y con especialización por sectores de actividad, habiéndonos desarrollado tanto en el sector público como en el privado.

#### Nuestros mercados digitales



#### Áreas de negocio digitales





### Automatización

El Grupo Oesia colabora con la Administración General de Finanzas Comunitarias Autonómicas y el Ministerio de Justicia y Trabajo de las Instituciones públicas, ayudándoles a adoptar un rol protagonista en el proceso de transformación y digitalización.

La mejora la gestión de los datos, la Inteligencia Artificial (IA), la automatización y la ciberseguridad son prácticas y competencias de obligado cumplimiento en este proceso.



### Salud

En Oesia creemos en mejorar la vida de la sanidad pública y privada a través de los sistemas y servicios de salud a través de soluciones tecnológicas innovadoras que mejoran la calidad y el acceso a la atención sanitaria de millones de personas.

Para brindar un servicio de salud de excelencia, necesitamos una sanidad más innovadora, personalizada, predictiva, preventiva, participativa y más geolocalizada que apueste por el cuidado integral de la salud y donde participemos toda el ecosistema de salud.



### Industria

La aceleración de la transformación digital impulsa como nunca antes de la pandemia impone desafíos y oportunidades. Contar con tecnología garantiza una mayor eficiencia para la industria frente a un mercado altamente competitivo. Así como implementar una estrategia Data-Driven ayuda a mejorar el margen en las negociaciones y expectativas de nuestros clientes a través de nuestra experiencia en el diseño e implementación de soluciones basadas en la formación, capacitación y el gobierno de datos ofrecemos al sector la tecnología adecuada para transformar su negocio en ventaja competitiva.



### Logística

El aumento de información stream de gestión de almacén de uno de las mayores empresas de retail de mundo nos brinda más de cinco años de sólida experiencia en el sector con robustos conocimientos de actividades posicionamiento, almacenamiento manual y robotizado, RFID (tecnología RFID identificación por radiofrecuencia), móviles y dispositivos de almacén, dispositivos picking y picking automático y gestión de expedientes.



En Grupo Oesia estamos preparados para recibir los retos de la banca y de los clientes, mejorar e innovar en productos y servicios tecnológicos financieros así como en procesos internos y sistemas de gestión y de atención al usuario en niveles de automatización, seguridad y personalización.

Trabajamos con las principales tecnologías del mercado de aplicaciones en una red de expertos que complementan nuestro equipo de trabajo para impulsar la transformación digital desde un enfoque de socio que entiende las necesidades y le permite responder a sus necesidades en todo momento.



Nuestra línea "Estrategia Seguros Digital" se centra en una experiencia de más de 30 años en el negocio asegurador brindando una suite end-to-end de productos de seguros para compañías primarias, reaseguradoras y aseguradoras desafiadas bajo los estándares de seguridad de ENS (Estándar Nacional de Seguridad) análisis y explotación de datos para la toma de decisiones. Cumplimiento Normativo, Planes de continuidad de negocio, Cybersecurity y Servicios de Ciberseguridad.



Ofrecemos una amplia experiencia en el diseño, desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas basadas en el gobierno del dato, la automatización y la inteligencia artificial. Este know how es una materia prima de primer nivel para plantas y centros de datos de la energía y utilities para sustentar e implementar los cambios que impone este escenario.



Para dar respuesta a las nuevas tendencias de sector, en Grupo Oesia le ofrecemos nuestra propuesta de más de 45 años de experiencia, un equipo muy altamente calificado que trabaja directamente con nuestros clientes para dar cobertura en sus nuevas necesidades de mercado.

Potenciamos todo el rango de niveles de experiencia de clientes y transformación digital incorporamos nuevas herramientas tecnológicas que permiten mejorar los procesos del usuario obteniendo máxima eficiencia en los proyectos. Hablamos de Redes, Virtualización, Procesos Mining, Infraestructura

o esia.com

Muestra: mercancías independientes



Negocios de alto valor añadido

Terrestre	Marítima	Aeronáutica	Espaciales
<ul style="list-style-type: none"> <li>100%</li> <li>100%</li> <li>100%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100%</li> <li>100%</li> <li>100%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100%</li> <li>100%</li> <li>100%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100%</li> </ul>
<p>Manutención y repuestos en servicio</p>			

## Nuestros capacidades industriales

### Visión inteligente

Visión inteligente integrada por la coherencia funcional de sensores e actúadores (espectro visual e infrarrojo) e procesamiento y fusión inteligente de la imagen (aplicaciones Intel Search and Tracking – IST, procesamiento de múltiples cámaras y los sistemas ópticos (medición de forma 3D y de realidad aumentada) de procesamiento de la imagen procesada (terminales inteligentes multifunción y displays multifuncionales y de gran tamaño).

### Computación en sistemas seguros y resilientes

Computación segura, redundada y navales, técnicas seguras y resilientes conformadas por la inclusión funcional de procesadores de acceso de datos en formato ORAM y/o ORAN. Computación resiliente en plataformas embarcadas y sistemas de navegación electrónica para comunicaciones satelitales, generadoras de claves y firmadas y sistemas de distribución de claves multifactoriales y multidiarios integrados en circuitos lógicos semiconductores y circuitos integrados incluyendo algoritmos resilientes a la computación cuántica.

### Entrenamiento y simulación avanzada

Simuladores de artillería de combate y de duelo entre otros de armamento que proporcionan la experiencia de simulación en entornos (objetivos reales – Live) virtuales (disparos simulados – Virtual) y constructivos (personas y sistemas simulados – Constructive) así como simuladores de entrenamiento para el entrenamiento, navegación y mantenimiento.

Simuladores clásicos de armamento de navegación de mantenimiento y de controlador aéreo avanzado (RAC) que proporcionan la experiencia de entrenamiento en entornos reales (live) virtuales (visualización simulada – Virtual) y como virtuales (personas y sistemas simulados – Constructive).

### Sistemas electrónicos en módulos

Sistemas electrónicos módulos versátiles y con gran capacidad de procesamiento aplicando conceptos avanzados de electrónica de alta potencia HW / SW para el desarrollo de computadores y HW operativa integrada en módulos integrados (IMA) para aplicaciones críticas de sistemas autónomos, Autopilots, Autotesting, Navegación, Comunicaciones y otras funciones.

### Inteligencia artificial

Inteligencia artificial aplicada a los vehículos en tripulación, vehículos (Unmanned Ground Vehicles – UGV) de superficie (Unmanned Surface Vehicle – USV) y subacuáticos (Unmanned Undersea Vehicles – UUV) como objetivo de plataformas y buques tripulados para habilitar la interacción eficaz entre los sistemas tripulados y los no tripulados.

### Electrónica modular avanzada

Electrónica modular avanzada y con gran capacidad de procesamiento aplicando conceptos avanzados de electrónica HW / SW para el desarrollo de computadores nativos y SW operativa integrada en electrónica modular integrada (IMA) para aplicaciones críticas de avión: Autopilots, Autotesting, Control de acceso de la Celula, Navegación, Comunicaciones y otras funciones. Además se incluye capacitación en el entorno de la generación de aeronaves tripuladas a distancia (Remotely Piloted Aircraft) – RPA).

### Espacio

Contamos con una dilatada experiencia en la producción de equipamiento electrónico embarcado en soluciones satelitales y espaciales. Hemos colaborado en soluciones diferentes ámbitos de espacio en proyectos de espacio clásico (Space NG) en satélites de órbita terrestre (LEO SAT) y en nuevas órbitas. Nuestra Cartera Tecnológica reúne las capacidades necesarias para el diseño, producción y puesta de los componentes que fabricamos.

2. Cosa ha prodotto di nuovo...

3. Cosa ha imparato...

... e un esempio di come il gruppo ha lavorato e come ha svolto il suo ruolo. ... e un esempio di come il gruppo ha lavorato e come ha svolto il suo ruolo. ... e un esempio di come il gruppo ha lavorato e come ha svolto il suo ruolo.

... e un esempio di come il gruppo ha lavorato e come ha svolto il suo ruolo. ... e un esempio di come il gruppo ha lavorato e come ha svolto il suo ruolo. ... e un esempio di come il gruppo ha lavorato e come ha svolto il suo ruolo.

... e un esempio di come il gruppo ha lavorato e come ha svolto il suo ruolo. ... e un esempio di come il gruppo ha lavorato e come ha svolto il suo ruolo. ... e un esempio di come il gruppo ha lavorato e come ha svolto il suo ruolo.

... e un esempio di come il gruppo ha lavorato e come ha svolto il suo ruolo. ... e un esempio di come il gruppo ha lavorato e come ha svolto il suo ruolo. ... e un esempio di come il gruppo ha lavorato e come ha svolto il suo ruolo.







## Componentes 24: Impulso e Innovación



Grupo Oesia es una empresa en la que la tecnología constituye una de las pilares sobre los que se fundamenta la estrategia del grupo. Por tanto, la innovación es la clave con los recursos asignados y con el interés suficiente para garantizar la competitividad y sostenibilidad a largo plazo de Grupo Oesia. La innovación es el área que nos permite desarrollar capacidades tecnológicas en tecnologías estratégicas que aportan valor tanto a nuestra sociedad, permitiéndonos crear empleos de calidad y vertebraando a nuestros

La innovación es además una actividad que se desarrolla con una doble mirada apoyando nuestra sostenibilidad en el corto y medio plazo y desarrollándonos para el largo plazo. Durante 2022, 2023 y 2024, las actividades han podido ser proyectadas de la siguiente manera:

En términos de corto y medio plazo, debemos hablar de esfuerzos innovadores mantenidos en el tiempo para evolucionar nuestro cartera de productos que en este año 2022 se ha extendido entre la integración de sistemas y UAV Navigation al grupo.

Cuando hablamos de largo plazo trabajamos en nuevas tecnologías que puedan ser disruptivas en el mercado en el 2025, desarrollando nuevos conceptos en sus primeros etapas de madurez tecnológica.

Tradicionalmente esta actividad se ha desarrollado de manera autónoma dentro de Grupo y esta sigue siendo de mayor importancia para cada vez toma más peso la participación en consorcios industriales nacionales e internacionales. Esta actividad de innovación conjunta está fuertemente impulsada por iniciativas como los fondos NextGen e el programa EDI (European Defence Fund) de la Comisión Europea que buscan impulsar a través inversiones e iniciativas estratégicas de los países miembros.

En relación a la evolución de nuestra cartera, la inversión se reparte entre las diferentes líneas de producto:

En el área de comunicaciones inalámbricas, hemos iniciado el desarrollo de un sistema aerodinámico de alta velocidad de seguridad (para Reservas Nacionales y NATO Secret) denominado Caribarra que produce órdenes tácticas en tiempo real de comunicación entre de Defensa de conflictos más críticos e intentos de operaciones y que mejorará el rendimiento de la que se da en el espacio aéreo por la vulnerabilidad que este presenta frente a cualquier amenaza empotrada en el espacio.

Continuando con los sistemas seguros, seguimos invirtiendo en la tecnología de navegación de servicio (Public Regulated Services) de Galileo, como es el que viene uno de los pocos empresas europeas con capacidad para proporcionar tecnología. Este es un servicio que proporciona información de navegación y ubicación de a partir de las redes de señales no públicas de la constelación Galileo.

En el campo que trabajamos en el proceso de desarrollo de seguridad nacional y UE es el producto Presencia, sistema perteneciente a un programa internacional que cuenta con financiación propia de los fondos europeos de defensa denominada EFDDE. Su objetivo es eliminar o reducir cualquier módulo de seguridad de los receptores PRS y desarrollar casos de uso en entornos aéreos, navales y terrestres. Por tanto, estamos invirtiendo en la futura generación europea de receptores PRS para estar preparados a cubrir el uso gubernamental de sus usuarios.

También en el área de comunicaciones híbridas trabajamos en la renovación de nuestra infraestructura de enlaces tácticos (LTPRO) implementando utilizar en el ámbito internacional desde países en cooperación con las principales en Oriente Medio y del este de Asia como apoyo la renovación viene como objetivo principal para el desarrollo en el futuro concepto de "nube de combate" que permita optimizar la gestión de la información y la explotación de inteligencia a lo largo de la cadena en el entorno táctico de defensa.





# Nuestros Proveedores



Financiación 2022

<p><b>44 M€</b></p> <p>En pedidos de compras firmados</p>	<p><b>1.075</b></p> <p>Proveedores</p>
<p><b>71%</b></p> <p>De proveedores españoles</p>	<p><b>63%</b></p> <p>De importe de compras realizado a proveedores locales</p>



## Debemos rendir nuestra actividad financiera especial foco en la sostenibilidad

En 2022 se impone un ciclo de cambios marcados de Grupo Oesía alcanzó los 44 millones de euros. Una cifra que muestra la magnitud de la responsabilidad que tenemos a la hora de trasladar en la inversión el tejido productivo del sector donde operamos y de transformar esa riqueza en oportunidades para nuestra sociedad.

Todo ello debemos hacerlo poseyendo un especial foco en la sostenibilidad. Con el fin de que en el momento de la inversión sea la más positiva posible en g. medioambiental y en la sociedad en general. Manteniendo siempre los riesgos inherentes a la actividad de nuestra actividad de suministro y que a medida que avanzamos representen una menor clave cuando nos referimos a los ODS vinculados a la continuidad del negocio, al fomento de una economía y al cuidado del medioambiente.



### Nuestros compromisos

- 1. Establecer una gestión de proveedores sostenible
- 2. Promover las compras locales
- 3. Fomentar la contratación de proveedores locales

## Componente 27 Establecer un gestión de proveedores sostenibles



Conformar con un proceso de compra que busque garantizar el cumplimiento de la legislación de cada uno de los países al menor costo posible y con el mínimo impacto ambiental. La Dirección de Compras es la responsable de ejecutar todas las acciones de Compra en sus líneas.

La Dirección de Compras es una organización flexible orientada a la globalización y convergencia de los procesos en todas las empresas del Grupo Oesia.

Esta mentalidad a su vez, permite una detección temprana de la necesidad, la definición de estrategias y la definición la ampliación de la base de datos de proveedores y la determinación de objetivos realistas que permitan impulsar el desarrollo de las operaciones.

Además, permite la generación de un proveedor responsable de su cumplimiento ético, social, ambiental, laboral, de negociación y la decisión de adquisición temprana antes de las fechas establecidas de la organización.

Trabaja en garantizar la profesionalización de la función de área de Compras mediante visitas a valoración de servicio de esta a las distintas áreas o unidades de negocio, facilitando la gestión de proveedores.

A través de esta implica a los áreas usuarios de Compras en la especificación de los productos y servicios en el entendimiento temprano de la generación imputando el costo acorde a la estrategia de la organización.



### Gestión de proveedores

La gestión de proveedores se realiza mediante un proceso que interviene todo su ciclo de vida, desde su búsqueda y selección hasta el fin de la relación con el mismo. Incluye aspectos de gestión de los riesgos que se derivan de la naturaleza de los proyectos (qué se suministrará bienes o servicios) y preferencias particularmente para todos los países implicados.

A través se dispone de un Catálogo de Suministradores en el que se maneja en relación de proveedores inscritos. Para gestionarlos se clasifican según los diferentes grupos de actividades o productos. Dicho catálogo es la base para la selección de futuros suministradores para la Programación.

Es importante por parte de Oesia de la equidad de Oesia y su compromiso con la Mejora Continua dependa en buena medida de grado de cumplimiento de estos registros por parte de todos sus suministradores, especialmente de aquellos con los que existe una relación estratégica, en los que se consideran referidos.

Por consiguiente, para entrar o formar parte y permanecer en el catálogo los proveedores estratégicos y críticos deben disponer de un Sistema de Calidad que asegure el cumplimiento integral de las regulaciones locales y de las normativas que le sean aplicables, así como su adhesión a la mejora continua de sus propias indicaciones de Calidad, plazos de entrega, mejora de los costos y eficiencia en sus procesos.

## 5.1 Evaluación de proveedores

La gestión de proveedores comienza con el proceso de selección de los mismos, que se incluye entre la necesidad de aceptar productos o servicios de un nuevo suministrador o de renovar el contrato en renovación de los mismos. Las métricas utilizadas para evaluar o reevaluar la aptitud de y riesgo de los proveedores varían en función del tipo de suministro y los riesgos asociados a ellos, que se traducen en parte de los indicadores y niveles de calidad de los requisitos del proveedor.

La selección de los proveedores estratégicos y críticos se rige sobre la base de criterios objetivos y medibles una de las cuales métodos de evaluación existentes que es elegido por la responsabilidad de Calidad.

- **Calificación por riesgo para proveedores en proceso de Selección (COPUC) - RECAL 2100** (ver tabla 21. RECAL 2100 4ª edición)
- **Calificación/evaluación documental:** Mediante el estudio de los requisitos que de la suministrador en los cuestionarios de evaluación de calidad contra pedidos con lo fin
- **Análisis de riesgos:** Basado en el conocimiento histórico de los pedidos de los proveedores y métricas de Calidad
- **Auditoría/Inspección:** Mediante Auditoría en Fuente de información de sistema o producción realizada por Grupo Oesia o por terceros partes en instalaciones del suministrador

Como consecuencia de la evaluación, el proveedor puede ser aprobado (o no) y así se asigna un "nivel" que indica el tipo de producto o servicio para el que un suministrador es seleccionado.

El control posterior de los proveedores se realiza entre otros métodos mediante el proceso de Gestión de Riesgos y Evaluación de Calidad de los proveedores cuyo objetivo es la minimización de la pérdida de suministro. Durante el mismo los inspectores advierten que puede provocar la falta de suministro de como la gestión de los productos primarios.

- La identificación temprana de los riesgos en la continuidad de suministro
- El desarrollo y ejecución de planes de mitigación de riesgos o acciones a eliminar los riesgos del suministro a un nivel aceptable
- La reducción de planes de contingencia para el implementar en caso de que un riesgo en el suministro se materialice

Las tareas asociadas a esta evaluación son:

- **Determinación del nivel de criticidad de los proveedores** a través del volumen de negocio clase de proceso realizado por el suministrador para proveedores de Servicios y/o Productos. Indicadores de Actuación o KPI: Complejidad del Mercado del Servicio y/o Producto que nos suministra, y el alcance entrega de mínimos
- **Minimización de proveedores:**
- **Planificación de acciones de contingencia, mitigación y reducción de riesgos**

Desde la negociación se actualizó y publicó en 2018 en la web corporativa los Requisitos de aseguramiento de la Calidad para Suministradores. Estos requisitos son de obligado cumplimiento para los proveedores de Servicios y/o Productos considerados como suministradores críticos. Igualmente se contulca de los proveedor en el sistema de las Condiciones Generales de Compra en las que se establecen los cláusulas comerciales que deben cumplir.

Dichos Contratos Comerciales de Compra fueron revisados a finales de 2022 y están en fase de comunicación a todos los proveedores. Incluyen una apuesta clara por todos los aspectos ligados a la protección de la reputación y al cumplimiento de la Responsabilidad Corporativa de Grupo Oesia.

### 1. Distribución de proveedores

El resultado de las evaluaciones realizadas anteriormente da lugar a una clasificación de los proveedores que se refleja en el Catálogo de Suministradores.

El fin de esta iniciativa es primario y esencialmente es RPP de la empresa para **garantizar** la transparencia a quédate de conocimiento entre la dirección de un suministrador.

### 2. Responsabilidad Social Corporativa

Estamos firmemente comprometidos con todos los aspectos que abarca la Responsabilidad Social Corporativa desde el medioambiente o de respeto a los derechos humanos incluyendo tanto la referencia a la no discriminación, inclusión e igualdad. En Dirección de Compras tiene en cuenta todos estos aspectos y trabajo de manera por su desarrollo y promoción.

Estamos comprometidos con el cumplimiento de las regulaciones internacionales relevantes o uso de Minerales en Zona de Conflicto. El proveedor deberá informar de acuerdo con los requisitos de las regulaciones americanas y europeas de uso en sus productos de las sustancias siguientes: Tantalio, Bismuto Gris y el platino o Tungsteno a sus derivados.

El estándar de cumplimiento de las mismas se han de referir a los Enlaces Teóricos de venta solicitados a los proveedores tecnológicos y críticos que resalten las cuestiones medioambientales adecuadamente, o aplicar a legislación nacional, las normas memorísticas y las obligaciones internacionales de las actividades del Grupo. Tal y como se manifiesta en la política medioambiental de la organización. En este sentido:

- Requiere a los proveedores que sean conscientes de la aplicación de la Directiva 2011/65/EU (RoHS 2) prohibiendo el uso de determinadas sustancias en equipos eléctricos y electrónicos.
- De acuerdo a la REGULACIÓN (EC) No 90/2006 del Parlamento Europeo y de Consejo de 18 de Diciembre 2006 relativa a Regula. Prohibición a sustancias y Restricción de compuestos químicos (REACH) el suministrador informará de la presencia en los artículos suministrados de sustancias con el código (SVHC) incluídas en la lista de REACH ([http://echa.europa.eu/es/información\\_legislativa](http://echa.europa.eu/es/información_legislativa)) cuando estos compuestos estén presentes en proporción superior a 0,1% en peso.
- Los equipos o materiales suministrados no deberán contener materiales radiactivos o emplear otras fuentes de radiación ionizante.
- Otras regulaciones que el proveedor deberá cumplir son:
  - New Safety of Life at Sea (SOLAS) Regulation Chapter XI - Construction, Subdivision and stability machinery and electrical installations.
  - MSC/Circ. 1378 y MSC/Circ. 1426/Rev.1 regarding New International Convention concerning radioactive materials.
  - Reglamento de Fertilizantes de Bruselas por el Normativa Europea EC N. 249-2003 (normativa sobre fertilizantes permitidos son)
    - Arsénico (As) < 900 ppm
    - Cloro (Cl) < 500 ppm
    - Plomo (Pb) < 1.500 ppm

En consecuencia, el primer proveedor ha de comunicar a Tecnobí la utilización de los materiales mencionados anteriormente. Los proveedores aseguraron a su vez que indicó sus proveedores que reportar cualquier información a los artículos de Tecnobí, también cumplir con los requisitos de este servicio.

#### A demás

- El suministrador deberá asegurar el cumplimiento con sus obligaciones reguladas por las Directivas e internacionales en relación con la gestión de residuos electrónicos y eléctricos y la Directiva 2012/19/UE del Parlamento Europeo (WEEE) y asegurará el cumplimiento a sus proveedores.
- El suministrador informará a Tecnobí de uso de cualquier sustancia peligrosa y facilitará la Hoja de Seguridad de Datos de las sustancias identificadas como peligrosas. Cuando se suminieren sustancias peligrosas, el suministrador tiene la obligación de enviar a Tecnobí un fichero de seguridad de material (MSDS) junto con los materiales.
- El proveedor deberá cumplir con los requisitos ambientales incluidos en el documento "Requisitos Ambientales para los Proveedores de Tecnobí".

Asimismo, Tecnobí solicita que sea cumplimentado y verificado la "Declaración de Compromiso Ambiental" y todos sus proveedores y para su disposición, la "Guía de Compromiso Ambiental". Ambos estos documentos se encuentran los usará en la web: <http://www.ignipneer.com>

Desde la organización recomendamos a nuestros proveedores la implementación de Procedimientos de Seguridad y Salud laboral a través de Planes de Prevención de Riesgos Laborales, donde la responsabilidad recae la ejecución y seguimiento de dichos planes de manera que garanticen la salud y seguridad de todos los trabajadores y de cualquier persona que participe activamente con empresas de trabajo temporal.

#### De cara al futuro



En 2025, la compañía implementará un herramienta de compra, una de cuyos módulos permitirá la gestión integral del ciclo de vida de los proveedores. Una vez en marcha, dicho herramienta y según el primer semestre la conversación se creará reportes para montar una "ficha de control de proveedores" que medirá nuestra capacidad para verificar seguir y operar en nuestra cadena de suministro en el cumplimiento de las obligaciones.



**Compendio 2. Forme e stili letterari**



La letteratura italiana ha una storia che si è sviluppata in modo continuo e ininterrotto, con una grande ricchezza di generi e stili letterari. La letteratura italiana ha una storia che si è sviluppata in modo continuo e ininterrotto, con una grande ricchezza di generi e stili letterari.

- 1. La letteratura italiana ha una storia che si è sviluppata in modo continuo e ininterrotto, con una grande ricchezza di generi e stili letterari.
- 2. La letteratura italiana ha una storia che si è sviluppata in modo continuo e ininterrotto, con una grande ricchezza di generi e stili letterari.

La letteratura italiana ha una storia che si è sviluppata in modo continuo e ininterrotto, con una grande ricchezza di generi e stili letterari.

La letteratura italiana ha una storia che si è sviluppata in modo continuo e ininterrotto, con una grande ricchezza di generi e stili letterari.

**La letteratura italiana**

La letteratura italiana ha una storia che si è sviluppata in modo continuo e ininterrotto, con una grande ricchezza di generi e stili letterari.

La letteratura italiana ha una storia che si è sviluppata in modo continuo e ininterrotto, con una grande ricchezza di generi e stili letterari.

**Compendio 3. Forme e stili letterari**



La letteratura italiana ha una storia che si è sviluppata in modo continuo e ininterrotto, con una grande ricchezza di generi e stili letterari.

# Nuestra Sociedad



## Principales Magnitudes 2022

<p><b>5.431k€</b></p> <p>Resultado contable de las operaciones continuadas antes de impuestos</p>	<p><b>290</b></p> <p>Participantes en Talento Joven</p>	<p><b>82</b></p> <p>Acciones de carácter social y medioambiental</p>
<p><b>686</b></p> <p>Beneficiarios de Formación sin riesgos</p>	<p><b>566.041€</b></p> <p>En donaciones y patrocinios</p>	<p><b>+ de 50</b></p> <p>Acuerdos con centros educativos</p>



Forma parte de nuestra responsabilidad contribuir a la sostenibilidad de las comunidades en las que estamos presentes.

Nuestro objetivo es construir un mundo más inclusivo, en el que nadie se quede fuera, contribuyendo a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS) relativos a género equitativo y trabajo decente para todos y todos, para contribuir de manera efectiva al desarrollo de la innovación y contribuir a los objetivos.

Siempre nos esforzamos por construir un modelo de negocio de éxito, mejoramos la sostenibilidad y el desarrollo socioeconómico de las comunidades en las que operamos.

Por eso consideramos que forma parte de nuestra responsabilidad el contribuir a la sostenibilidad de las comunidades en las que estamos presentes. Para ello organizamos diversas actividades que contribuyen al desarrollo de la sociedad a la vez que realizamos actividades de apoyo a causas sociales a través de iniciativas que están alineadas con los valores de negocio como son la promoción de voluntariado y la innovación y de esta manera podemos desarrollar la sostenibilidad de la que nos rodea.



#### Las acciones de las empresas

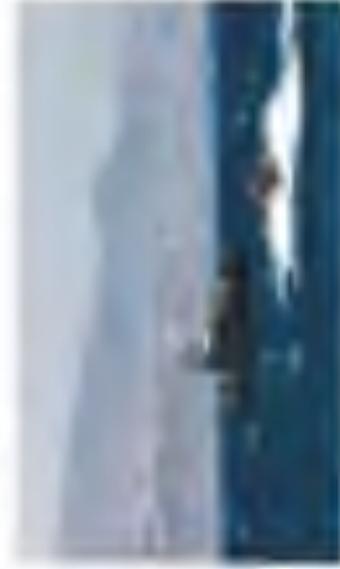
- Desarrollo productos y servicios con impacto positivo
- Maximizar las oportunidades del talento mujer
- Devolver a la sociedad parte de lo que de ella recibimos
- Cumplir de forma responsable nuestros compromisos sociales
- Impulsar el voluntariado corporativo

Comunicare le necessità produttive e vendita con processi creativi



La rete di lavoro e la sua struttura con i processi di lavoro vengono da comunicare e da spiegare le necessità produttive e di vendita con processi creativi e innovativi. La rete di lavoro e la sua struttura con i processi di lavoro vengono da comunicare e da spiegare le necessità produttive e di vendita con processi creativi e innovativi.

La rete di lavoro e la sua struttura con i processi di lavoro vengono da comunicare e da spiegare le necessità produttive e di vendita con processi creativi e innovativi.



La rete di lavoro e la sua struttura con i processi di lavoro vengono da comunicare e da spiegare le necessità produttive e di vendita con processi creativi e innovativi.

La rete di lavoro e la sua struttura con i processi di lavoro vengono da comunicare e da spiegare le necessità produttive e di vendita con processi creativi e innovativi.

La rete di lavoro e la sua struttura con i processi di lavoro vengono da comunicare e da spiegare le necessità produttive e di vendita con processi creativi e innovativi.

La rete di lavoro e la sua struttura con i processi di lavoro vengono da comunicare e da spiegare le necessità produttive e di vendita con processi creativi e innovativi.

### Atención al Refugio seguro: Beneficiarios la ciberseguridad de la mejor organización de soporte de España



En Grupo Oesía nos comprometemos a los líderes de la innovación pública y privada en transformar los procesos y servicios de salud a través de soluciones tecnológicas innovadoras que mejoran la calidad y el acceso a la atención sanitaria de millones de personas.

Una de nuestras áreas de éxito es la gestión de la ciberseguridad de Servicio Madrileño de Salud (SEMIUS), la mejor organización sanitaria de España.

Nuestra tecnología brinda una gestión integral en Nube de todo el riesgo digital, gracias a lo que se gestionan los servicios críticos para el bienestar del ciudadano: protege su información médica y garantiza el acceso oportuno de toda la información presente de los ciudadanos y profesionales sanitarios, evitando retrasos y errores en el diagnóstico o tratamiento médico.

### Ampliamos la prestación al familia de atención telefónica de Iñstituto de las Mujeres



Grupo Oesía ha realizado durante 2022 la prestación de servicio de asesoramiento telefónico que brinda el Instituto de las Mujeres para incidir en la atención en su atención de riesgo para personas refugiadas y sus familias, provenientes de la guerra en Ucrania.

El objetivo de Instituto de las Mujeres consiste en brindar información y asistencia sobre las demandas de las mujeres a través de llamadas recibidas al número gratuito 900 19 10 10. La prestación de este servicio lo lleva a cabo Oesía, multinacional tecnológica española líder en transformación digital para la Administración desde abril del 2021.

A través del servicio se ofrece la ayuda en ruso y ucraniano, para personas refugiadas y sus familias que están necesitando recibir adecuadamente información y orientación sobre los derechos e instituciones que empiezan sus demandas, facilitando la comprensión de dicha información.

Grupo Oesía dispone de un equipo multidisciplinar con perfiles con amplio conocimiento en el mercado y experiencia técnica para haberlos los tres identificados dentro de nichos de servicio, lo que garantiza su total cobertura abarcando todos los dominios de servicios y ámbitos de conocimiento que pudieran ser requeridos en la fase del proyecto.

### XRMON: Guías sensorizadas que previenen accidentes laborales



El Grupo Oesia ha participado en la creación de XRMON, guías sensorizadas con realidad aumentada que mejoran la observación de los operarios de fábricas en trabajos que requieren del uso manual.

Esta tecnología permite que los nuevos operarios aprendan y evolucionen automáticamente su preparación ante las variaciones que se dan en el área de producción con la consiguiente disminución de riesgos y accidentes.

El propósito de esta tecnología consiste en que, progresivamente, el operario aprenda a seguir los movimientos manuales de una tarea para que a continuación el operario aprenda los visuales y realice los movimientos utilizando los guantes sensorizados que en tiempo real proporcionan información sobre el grado de desviación del mismo.

XRMON reduce el tiempo necesario de entrenamiento proporcionando una experiencia objetiva en el aprendizaje de operarios, disminuye los errores en la línea de producción, permite entrenamientos en remoto y previene riesgos laborales.

### Servicio de Requerimientos Judiciales



Los requerimientos judiciales que son pedidos que los operadores deben proporcionar información rápida y precisa en los juzgados de seguimiento del estado para que puedan actuar con la mayor eficacia posible ante una necesidad de seguridad con la ciudadanía. Puede hacer clic en el Grupo Oesia para el Servicio de Requerimientos Judiciales para nuestro cliente Orange. Este servicio 24x7 formado por un equipo de 11 personas, se encarga de proporcionar servicios de homologación y colocación de personal discapacitado de personas con Alzheimer que se

hayan pasado o se pasen por diferentes centros de formación.

Como todo de este mundo 2023 y la felicidad por el cliente gracias a la rápida actuación del equipo de Oesia se le agradece y se le agradece por su confianza. Un mundo de seguimiento de estado para poder hacer el tiempo y estar al pendiente al día.

### Soluciones de eficiencia energética



El equipo de profesionales de "P&O" de proyectos de ingeniería industrial de Grupo Oesia ayuda a nuestros clientes a cumplir con el desafío de las soluciones que mejoran los productos ClimateHub, soluciones sostenibles integradas de calefacción y suministro de agua caliente sanitaria.

En muchos países de los países limos, desde el P&O se hace un nivel de climatización tanto en ambientes residenciales como industriales mejorando las diferentes soluciones de Forming que operan por la sostenibilidad y eficiencia energética, generando ahorros de consumo eléctrico e hidro al beneficio del planeta.

### Las UAV de la lucha contra las incendios



Las UAV también conocidas como Sistemas de Aeronaves Pilotoadas por Control Remoto (SRAR) o drones se están convirtiendo rápidamente en una herramienta más para usar los incendios, una herramienta útil a equipos y muchas bombas portátiles en la

información que brindan durante y después de un gran incidente de incendio.

Las UAV pueden volar a gran distancia y equiparse con cámaras de alta definición, sensores de imágenes térmicas y otros equipos pueden proporcionar una visión en tiempo real de los incendios en el suelo y cómo se propagan, a medida que los intentos disminuyen y mejoran según mejoran, la adopción de UAV en la seguridad contra incendios evoluciona a una herramienta estándar de asistencia de incendios, sobre todo, teniendo en cuenta lo fácil que resulta su despliegue.

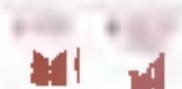
A pesar de los vehículos aéreos no tripulados pueden ser muy útiles en términos de requisitos de despliegue, lo cual es vital en incendios cuando se combaten grandes incendios que requieren operaciones por largos períodos. Sin embargo, la tecnología en sí misma es una hoja de papel que necesita

### Comando de la UAV

La Unidad Militar de Emergencias Española (UME) opera una flota de más de 4.000 miembros y utiliza una amplia variedad de vehículos, herramientas y equipos, incluidos los UAV. Entre ellos UAV se encuentran el helicóptero UAV español A-800, que cuenta con la solución de control de vuelo de UAV Navigator. Grupo Datas. El sistema tiene varias funciones avanzadas, pero su principal contribución en este ámbito es proporcionar información precisa a los comandantes sobre el terreno, sobre el desarrollo de un incendio forestal y al mismo tiempo reducir el riesgo para los miembros sobre el terreno.



## Compromiso 31: Muestramos los aprendizajes del talento de su



### Programa Talento Joven



Entendemos que es una parte de la responsabilidad que asumimos ante la sociedad tener en la obligación de fomentar entre las personas más jóvenes la vocación hacia nuestra sector e inyectar apoyo y ofrecerles la formación más adecuada de las y los estudiantes para facilitar su futuro desempeño en el mundo laboral.

Este compromiso con el talento joven se hace posible a través del Programa Escuela Oesia herramienta específica que supone el nexo entre el mundo académico y el mundo laboral y que persigue inyectar valor propositivo de quienes serán los y las líderes del futuro. Se trata de un programa de prácticas formativas que tiene un carácter pionero y que ofrece un período de prácticas remuneradas y algunas en últimos años de carrera o máster e lo vas que se complementa su formación tecnológica. Gracias a este programa tenemos una reacción muy buena con más de 50 Universidades y centros educativos que muestran su interés por la captación, retención y desarrollo de talento en el compañía.

A su vez participamos activamente a través de estas alianzas en la formación de las personas más jóvenes tanto gracias a la creación de nuevas másteres y ofreciendo Masterclass y talleres por parte de nuestra y nuestros expertos en tecnología. Además y con el objetivo de desarrollar vocaciones tecnológicas en los más jóvenes organizamos visitas de estudiantes a diferentes sedes e instalaciones de la organización junto con demostraciones prácticas de nuestros productos y servicios.

En el ejercicio 2022 se ha celebrado la VIII edición de Escuela Oesia en la que han participado 280 jóvenes de todo el país. Un 48% de ellos han pasado a ser contratados por la organización una vez finalizado el periodo formativo con un índice de satisfacción del programa de 4,51 sobre 5. Además durante el 2022 hemos firmado nuevos convenios de colaboración con UDMA la Universidad de Valencia de Murcia con ISE (Instituto Superior de Investigación e Investigación) con la Universidad de Salamanca e la Universidad de Almería que ofrecen la oportunidad a estudiantes de convertirse en primer vez en el mundo laboral.

A su vez tenemos presencia en diferentes foros de universidades para el ofrecimiento de este talento por medio de los canales de la organización:

- Foro de empleo de la Universidad de Paísos
- Foro de empleo tecnológico de la facultad de Informática de la UCLM
- Español en la Universidad de Zaragoza
- Foro de empleo online de la UCLM
- Foro de empleo de la Universidad de León
- Career Week de la Universidad Europea
- Future Jobs Day de la Universidad de Murcia
- Feria virtual de Empleo de la Universidad de Sevilla
- Foro de empleo de la UPM
- Foro de empleo de la Universidad Europea de Catalunya

Así mismo hemos trabajado durante diferentes acciones de divulgación centradas con nuestros talentos online en el ámbito de Smart Innovation en una alianza por expertos de el compañía que tratamos sobre temas de actualidad como el género Artificial o el Game Digital e el caso Eudatión. También hemos participado en la entrega de premios a los mejores estudiantes con el UCLM e UPM y como parte en Smart Innovation sobre Software Office en la UPM.

## Campaña 32 **Revolución a la sociedad por la que de ella recibimos**



El Grupo Oesía contribuye al desarrollo económico, social, cultural y ambiental, generando y al mundo. A través de las capacidades de los miembros de las instituciones y organizaciones más importantes de nuestro país. En concreto durante el 2022 el importe total donado y/o patrocinado por la empresa para la consecución de nuestro propósito ha alcanzado a un total de 561 Millón.

Como empresa de ingeniería química industrial, operando en el entorno de la I+D+i, nuestra actividad más social se materializa a través de los grandes ejes que vertebran el programa de Inversión Social:

- La Cultura
- La Investigación
- La Educación

De nuestros alianzas estratégicas:



### Somos patrocinadores de Teatro Real

Desde marzo la colaboración entre la organización y el Teatro Real y que se inició en 2019 cuando desde Grupo Oesía elevamos nuestra categoría de patrocinadora de esta entidad. A través de esta colaboración se promueven actividades culturales, tanto dentro de la cultura como empresas, así como también programas de difusión de toda la programación operada por el "Ángel del Real", una forma más de fomentar el interés en la Cultura.



### Somos partners de El Español

En el mes de mayo de 2021 nos unimos a Ferrnate del Real Instituto Elcano. Nuestra participación forma parte de los ejes de El Español Instituto Elcano integra los dos grandes ejes de nuestra compromiso social: educación y cultura y proyecta nuestra visión de futuro como empresa comprometida con el desarrollo y progreso del país. Gracias a esta marca de colaboración se ha efectuado un nuevo hito en la historia de la campaña mediante la incorporación a la institución de parlamentarios y miembros políticos, académicos y sociales, más prestigiosa de España y una de las de mayor calado europeo e internacional. Gracias a esta alianza fortaleceremos nuestra visión de futuro como empresa comprometida con el desarrollo y progreso del país y de la marca España en todo el mundo.



### Somos partners de IESE Business School

En marzo de 2022 firmamos un acuerdo de colaboración con el IESE Business School para impulsar de forma conjunta el aprendizaje continuo y el desarrollo de habilidades directivas en el sector tecnológico, con especial foco en el talento femenino a través de la creación de Aída Oesía Oesía en el Campus de Madrid de IESE. Gracias a este convenio forma parte de las empresas partner de esta entidad con el fin de crear líderes de futuro que contribuyan a nuestro propósito empresarial.

El Programa de Desarrollo Directivo Grupo Oesía - IESE se prolongará durante los próximos 13 años, lo que muestra a Oesía como partner de Oesía con el desarrollo profesional de su propio equipo directivo y también con el objetivo de la recuperación de la economía de país y la reactivación de nuestra empresa en un contexto de necesaria modernización de las administraciones públicas, a través de la tecnología.



### Somos socios de Fundación

En diciembre de 2021 nos sumamos como socios a Fundación In-empresarios referente en España en sostenibilidad y responsabilidad social con el objetivo de potenciar nuestro compromiso con la sociedad y seguir avanzando en nuestro objetivo de mejorar la vida de millones de personas en todo el mundo a través de nuestra innovación tecnológica. Al mismo tiempo que creamos valor para todos nuestros grupos de interés.

Este acuerdo nos permite potenciar nuestra estrategia de sostenibilidad mediante la colaboración y generación de sinergias con los diferentes niveles del tejido empresarial y la profundización en las iniciativas promovidas desde este tipo y del hacer frente a los grandes retos sociales que tenemos por delante.



### Nos hemos incorporado a la Cámara de Comercio de España

El Plan de la Cámara de Comercio de España continúa, en el mes de mayo, con incorporación como socio colaborador de Oesia. Con este ingreso se amplía y refuerza la participación empresarial en la institución a través de la figura del socio colaborador, elemento clave para la potenciación del sistema comercial.

El presidente de la Cámara de Comercio de España José Luis Bonal, declara en ese momento que las empresas "juntan a las Cámaras de Comercio "la columna vertebral de la Cámara de España, no solo por su contribución financiera sino principalmente por su inestimable agitación al ejercicio de la función consuetudinaria a través de los Comités y por el desarrollo de acciones conjuntas en el marco de los programas que desarrolla la Cámara".



### Nos incorporamos como miembro corporativo del Spanish Business Council de Emiratos Árabes Unidos

Grupo Oesia se ha incorporado como miembro corporativo de "Spanish Business Council (SBC)" en mayo de 2022.

El SBC es una entidad de derecho de los Emiratos Árabes Unidos establecida para promover una plataforma corporativa que facilite los lazos de negocios y culturales entre España y los Emiratos Árabes Unidos, estableciendo una relación entre empresas españolas y el entidades públicas y privadas emiratíes. Fue fundada en 2008 y está apoyada por la embajada española y la oficina de comercio española en EAU.

Spanish Business Council busca incorporar a individuos que quieran establecer relaciones de negocios en Emiratos Árabes Unidos.



### Formamos parte de la Fundación del Museo Noya

En el año 2021 nos incorporamos a la Fundación del Museo Noya como muestra de apoyo a la divulgación en la cultura de la Patagonia que se centran en llevar de este territorio del mundo a preservar, investigar y divulgar el patrimonio histórico de la ciudad española. Con este acuerdo hemos establecido un lazo de colaboración que tenemos con la Armada Española, contribuyendo a la difusión de la historia y la cultura naval en favor sus manifestaciones.

**James Macpherson de 1761**



Desde finales del siglo XVIII, la literatura de la época se ligó a la figura del poeta. Los poetas empezaron a escribir en un lenguaje más sencillo y directo, y a utilizar un lenguaje más cotidiano. En este contexto, James Macpherson escribió sus poemas en un lenguaje más sencillo y directo, y a utilizar un lenguaje más cotidiano.

Macpherson escribió sus poemas en un lenguaje más sencillo y directo, y a utilizar un lenguaje más cotidiano. En este contexto, James Macpherson escribió sus poemas en un lenguaje más sencillo y directo, y a utilizar un lenguaje más cotidiano.

Macpherson escribió sus poemas en un lenguaje más sencillo y directo, y a utilizar un lenguaje más cotidiano. En este contexto, James Macpherson escribió sus poemas en un lenguaje más sencillo y directo, y a utilizar un lenguaje más cotidiano.

Macpherson escribió sus poemas en un lenguaje más sencillo y directo, y a utilizar un lenguaje más cotidiano. En este contexto, James Macpherson escribió sus poemas en un lenguaje más sencillo y directo, y a utilizar un lenguaje más cotidiano.

Macpherson escribió sus poemas en un lenguaje más sencillo y directo, y a utilizar un lenguaje más cotidiano. En este contexto, James Macpherson escribió sus poemas en un lenguaje más sencillo y directo, y a utilizar un lenguaje más cotidiano.

**4.4.4. James Macpherson**

James Macpherson escribió sus poemas en un lenguaje más sencillo y directo, y a utilizar un lenguaje más cotidiano. En este contexto, James Macpherson escribió sus poemas en un lenguaje más sencillo y directo, y a utilizar un lenguaje más cotidiano.

1. James Macpherson
2. James Macpherson
3. James Macpherson
4. James Macpherson
5. James Macpherson
6. James Macpherson
7. James Macpherson
8. James Macpherson
9. James Macpherson
10. James Macpherson

## Cinco años cumpliendo nuestra promesa de ser mejores personas



Gestionamos nuestra actividad a través de un modelo de negocio centrado en la calidad de vida cuando con nosotros la y mejoramos.

Somos conscientes de nuestra responsabilidad en el mundo y de cómo el crecimiento de las universidades en las que estamos presentes y de que los tributos que pagamos en estos países suponen una parte significativa en el desarrollo de la actividad. Oesía paga sus impuestos en los países en los que opera: España, Colombia, Perú y Brasil.

### Beneficios

Grupo Oesía considera los resultados contables consolidados previos por importe de 343 millones de euros durante el ejercicio 2022. En política de la compañía se considera las ganancias imputables a la sociedad como beneficio antes de impuestos.

El desglose de beneficios por país es el siguiente (millones de euros):

País	2022	2021	2020	2019	2018
España	209	177	177	177	177
Colombia	10	10	10	10	10
Perú	10	10	10	10	10
Brasil	14	14	14	14	14
<b>Total</b>	<b>343</b>	<b>311</b>	<b>311</b>	<b>311</b>	<b>311</b>

100% de viviendas construidas (3.434 millones de euros) y discontinued (13 millones de euros).

### Impuestos

Los impuestos sobre beneficios devengados por Grupo Oesía en 2022 ascienden a 418 millones de euros, de los cuales 311 millones de euros corresponden a España y 107 millones de euros corresponden a Brasil.

### Subvenciones públicas recibidas

En el año 2022 la compañía ha conseguido recibir subvenciones públicas por importe de 175 millones de euros en los siguientes países:

	País	Beneficio	2022	2021	Total
<b>Subvenciones de España</b>					
Subvenciones de vivienda		100	100	100	100
Subvenciones de vivienda		75	75	75	75
Subvenciones de vivienda		0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>175</b>	<b>175</b>	<b>175</b>	<b>175</b>
<b>Subvenciones de Brasil</b>					
Subvenciones de vivienda		0	100	100	100
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Subvenciones de vivienda de España y Brasil. Fuente: Oesía y Gobierno de España.

### Creando Impacto Social con la Empresa Solitaria

En 2022 nos hemos adherido nuevamente a la iniciativa Oesía Empresa Solitaria en favor del Tercer Sector del Fútbol a través de la Fundación Oesía. Esta iniciativa tiene como objetivo el desarrollo de proyectos sociales y ayudar a la vida de personas más vulnerables. De esta manera queremos seguir contribuyendo a la recuperación económica en el marco de nuestra apuesta de lograr un mundo mejor, más eficiente, seguro y sostenible.

## Campañas de impulso al voluntariado corporativo



### Programa Oesic Voluntario

Desde la organización, a través de Programa Oesic Voluntario, facilitamos y promovemos la participación de nuestra y nuestros colaboradores en diversas iniciativas de carácter social y medioambiental que contribuyen al desarrollo de la sociedad donde operamos. El programa de voluntariado en la empresa busca de manera un impacto benéfico y significativo en las comunidades donde vivimos y trabajamos los personas que formamos parte de Grupo Oesic a través de nuestros programas de actuación Oesic Diverso, Oesic Impacto, Oesic Saludable y Oesic Sostenible.

Entre las actividades que promovemos regularmente y que han sido de mayor impacto durante el 2022 se encuentran:

- Marketing y marketing de desempleados o personas en riesgo de exclusión social, con Fundación ADARCA.
- Realización de actividades infantiles durante la época navideña, como la gran recogida de alimentos con FESBA y la donación de juguetes con Cruz Roja.
- Participación en actividades de limpieza o recogida de residuos, como la campaña de limpieza con SEO-Breda y la recogida y reciclado de tapones para ayudar a organizaciones con enfermedades raras ayudando al luchar a la reducción de la huella de carbono, con Fundación RAR.
- En materia de discapacidad e inclusión, colaboramos con organizaciones que promueven la integración laboral de personas con discapacidad física o intelectual y con entidades que promueven el deporte con este colectivo. Promovimos a su vez la participación en distintos eventos deportivos con fin socialmente, toda la plantilla, a través de Fundación Down.
- En materia de género colaboramos con organizaciones locales que promueven el empoderamiento de la mujer a través del empleo y formación, y participamos en eventos que promuevan este fin, como con Fundación ADARCA.
- También hemos colaborado en el programa STEMatic con la Fundación Caixa & Círculo, implementando sesiones para fomentar las vocaciones STEM entre los/las más jóvenes.
- Este año se ha puesto especial énfasis en ayuda humanitaria a través de distintas acciones destinadas a las familias desplazadas por el conflicto, colaborando de una manera con ACRUR tanto en acciones individuales por parte de la plantilla, como por parte de Grupo Oesic igualando el importe recaudado por los/las profesionales.

En 2022 hemos llevado a cabo 29 acciones de voluntariado corporativo en las que han participado 89 profesionales. Se realizaron 14 actividades online y 15 actividades offline y 8 campañas de acciones.



Tras ello lo podemos realizar gracias a los convenios de colaboración que mantenemos con distintas organizaciones e entidades en el área de Justicia: Fundación Saver, Caritas, Cruz Roja, Fedea, Oculista Innovador, Fundación Acceso, Anep, Ojev, Integración, Prosalud, ASES, ASES y Fundación Down Madrid.



### El Red de Riesgos

En Oesia creemos firmemente en nuestra capacidad de crear un mundo mejor, más seguro y sostenible, destinando la mayor parte de "El Red de Riesgos".

El Red de Riesgos es un programa de voluntariado corporativo para la concienciación en ciberseguridad de los miembros de la que se ayuda a amigos y miembros a prevenir los riesgos de navegar en la red y analizar el mejor método de gestión de los mismos.

El contenido de este programa consiste en la concienciación de todos los miembros presentes en Internet mediante charlas, talleres y material divulgativo para las personas preocupadas por mantener los riesgos de los que se exponen sus hijos a href en el mundo digital.

Se han realizado numerosas sesiones en diferentes colegios, institutos, ONGs, organismos y empresas por toda España e incluso en Colombia. Las sesiones se imparten presenciales en colaboración con la Oesia Madrid de forma totalmente voluntaria.

En este día de aprendizaje y conocimiento y de aprendizaje voluntario, nuestros expertos en ciberseguridad han diseñado un programa que incluye un curso de nivel básico y recomendaciones para que seamos más conscientes de los riesgos de navegar y también tengamos los instrumentos para prevenir sus amenazas y sobre gestión de la información de cada posible.

En 2022 se han organizado 5 sesiones a 100 personas entre niños y niñas, padres y madres, como a colectivos especialmente vulnerables de Fundación Oesia y Fundación Murcia.

Desde su creación en 2018 se han realizado un total de 128 sesiones llegando a casi 5.000 personas.



# Nuestro Planeta



Principales Magnitudes 2022

<p><b>98%</b></p> <p>Energía de fuentes renovables</p>	<p><b>77%</b></p> <p>Fleet de vehículos híbridos</p>	<p><b>3.591</b> m<sup>3</sup></p> <p>Consumo hídrico</p>
<p><b>426</b></p> <p>ton CO<sub>2</sub>e</p> <p>Emissiones Alcance 1</p>	<p><b>12</b></p> <p>ton CO<sub>2</sub>e</p> <p>Emissiones Alcance 2</p>	<p><b>771</b></p> <p>ton CO<sub>2</sub>e</p> <p>Emissiones Alcance 3</p>



El mundo está cambiando y debemos actuar ahora.

El mundo está cambiando y debemos actuar ahora. El mundo está cambiando y debemos actuar ahora. El mundo está cambiando y debemos actuar ahora.



### ¿Qué es el mundo?

- a. El mundo es un sistema que incluye a todos los seres vivos.
- b. El mundo es el programa de todos los seres vivos.
- c. El mundo es el sistema de todos los seres vivos.
- d. El mundo es un sistema que incluye a todos los seres vivos.
- e. El mundo es un sistema que incluye a todos los seres vivos.

## Compromiso 31. Acreditación sistema de gestión ambiental de calidad



A través de nuestro Plan Medioambiental se comprometen por primera vez los departamentos ambientales relacionados con nuestros flujos de responsabilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nuestra política Medioambiental se encuentra certificada bajo la norma ISO 14001 en los centros de trabajo de Grupo Oesía de Valladolid, Murcia, Olesa de Bajas y Zorogodo y nos comprometemos a seguir de manera prioritaria la gestión ante las necesidades: toxicológicas, la protección de medio ambiente y a consumo responsable y eficiente de recursos energéticos.

El objetivo es ser reflejo del compromiso de la organización en trabajar de manera sostenible al convivir con los grupos de interés, con el cumplimiento de los requisitos legales y con otros compromisos específicos para estar al nivel de la organización en relación la reducción de del impacto ambiental causado por el desarrollo de nuestra actividad.

Además, supone la base para el establecimiento de los objetivos medioambientales anuales relacionados con la reducción de:

- Los aspectos ambientales significativos
- La huella ambiental
- Los riesgos medioambientales

Como resultado de la implementación de la Oesía 2025 y Política Medioambiental al Sistema de Gestión Ambiental y en el trabajo práctico de las personas de la empresa e inscritas en el Código ético, los efectos que la actividad de la organización tiene sobre el Medioambiente se encuentran muy controladas.

Genera los objetivos medioambientales que se fijan anualmente y los acciones para su resolución al impacto que la organización genera sobre el Medioambiente en un futuro a corto y medio plazo según muestra.

Para asegurar nuestro compromiso con el medioambiente y el cumplimiento de los objetivos ambientales se realiza una revisión por parte del responsable de Gestión Medioambiental en la que se analizan los datos obtenidos en el año anterior (aspectos ambientales significativos, auditorías externas, cuantificación externa, comunicaciones con todos los partes interesadas, formación, requisitos legales, revisión de los procedimientos de gestión, etc.) y se revisa el estado de todas las acciones pendientes, fijando de nuevas acciones o tareas a corto plazo para mejorar la eficacia en el sistema de gestión medioambiental.

Por otro lado, realizamos una matriz DAFO en la que analizamos periódicamente todos los riesgos y oportunidades frente al punto de vista medioambiental, estableciendo acciones o planes para mitigar los riesgos detectados, así como para aprovechar las oportunidades que se nos presentan.



Il Medioevo è un periodo storico e culturale che si estende dalla caduta dell'Impero Romano d'Occidente (476) fino alla scoperta delle Americhe (1492). È caratterizzato da una serie di eventi e fenomeni che hanno plasmato la civiltà occidentale.

## Il Medioevo e il Rinascimento

Il Medioevo è un periodo storico e culturale che si estende dalla caduta dell'Impero Romano d'Occidente (476) fino alla scoperta delle Americhe (1492). È caratterizzato da una serie di eventi e fenomeni che hanno plasmato la civiltà occidentale.

Il Rinascimento è un periodo storico e culturale che si estende dalla scoperta delle Americhe (1492) fino alla fine del XVI secolo. È caratterizzato da una serie di eventi e fenomeni che hanno plasmato la civiltà occidentale.

- 1. Il Medioevo è un periodo storico e culturale che si estende dalla caduta dell'Impero Romano d'Occidente (476) fino alla scoperta delle Americhe (1492). È caratterizzato da una serie di eventi e fenomeni che hanno plasmato la civiltà occidentale.
- 2. Il Rinascimento è un periodo storico e culturale che si estende dalla scoperta delle Americhe (1492) fino alla fine del XVI secolo. È caratterizzato da una serie di eventi e fenomeni che hanno plasmato la civiltà occidentale.
- 3. Il Medioevo è un periodo storico e culturale che si estende dalla caduta dell'Impero Romano d'Occidente (476) fino alla scoperta delle Americhe (1492). È caratterizzato da una serie di eventi e fenomeni che hanno plasmato la civiltà occidentale.
- 4. Il Rinascimento è un periodo storico e culturale che si estende dalla scoperta delle Americhe (1492) fino alla fine del XVI secolo. È caratterizzato da una serie di eventi e fenomeni che hanno plasmato la civiltà occidentale.

Il Medioevo è un periodo storico e culturale che si estende dalla caduta dell'Impero Romano d'Occidente (476) fino alla scoperta delle Americhe (1492). È caratterizzato da una serie di eventi e fenomeni che hanno plasmato la civiltà occidentale.



Compromiso 28 **Acción contra el cambio climático**



Apartir de las acciones de FCC, asociadas a la reducción del consumo de energía eléctrica y combustibles desde la implementación general de sistemas de automatización de un modo significativo.

Experimentos de un Plan de Mantenimiento Puntos (mantenimiento preventivo, predictivo conductivo, etc.) sobre los vehículos, grupos electrógenos, calderas de cocina de perfura y equipos climáticos para garantizar las mejores condiciones de funcionamiento de estos y una detección precoz de un mal funcionamiento o una detección anticipada de fuga en los circuitos de refrigeración.

Aumentando la performance acústica la capacidad de absorción en el lugar de trabajo y en el vehículo en un entorno industrial. En edificios de oficina suele reducirse en entornos industriales y acústicamente el procedimiento de limpieza utilizando aquellos equipos que pueden realizar tareas silenciosas (máquinas de clima grupos electrógenos) en los restos y ampujaciones para evitar perturbaciones acústicas e insatisfacción igualmente hemos eliminado los sistemas de climatización que utilizan CFC y R134a eliminando de forma gradual los que utilizan HFC's.

Cabe destacar que durante 2022 hemos participado en el Climate Ambition Announcements programo internacional promovido por el Pacto Mundial de Naciones Unidas que moviliza a las empresas líderes una acción ambiental en común estableciendo objetivos basados en el clima. También hemos colaborado en la Restauración de San José de la Vereda Márquez con la Fundación Inverniza y Mica en una iniciativa de rescate y conservación del patrimonio de Cundinamarca en Colombia a través de la donación de árboles de 10 especies nativas.

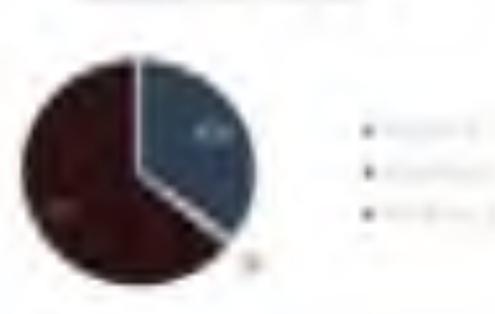
**Cálculo de huella de carbono**

Levamos una rigurosa medición, control y gestión de medición de la huella de carbono para los Alcanox I y II. Durante 2022 hemos reducido las emisiones de CO<sub>2</sub> en los Alcanox I y II en un 37.5% respecto al objetivo planteado y hemos ampliado nuestra actividad de cálculo de Alcanox 3 incorporando en mediciones de los viajes de negocio. Para más información véase el capítulo B Indicadores Medioambientales.

Por otro lado con el fin de reducir aún más nuestra huella de carbono en el medioambiente tenemos controlados vehículos en modo renting que permite incorporar los vehículos por cada más eficiente. Actualmente el 77% de la flota son vehículos híbridos.

Durante 2022 tenemos prevista iniciar nuestra huella de carbono en el Registro del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Este Registro de carácter voluntario recoge los esfuerzos de las empresas españolas en el cálculo, reducción y compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero que genera la actividad.

Emisiones de CO<sub>2</sub> en Alcanox I y II



Emisiones de CO<sub>2</sub> en Alcanox I y II



### Riesgos y oportunidades de cambio climático

Continuamos nuestra actividad con el objetivo de operar con la mayor eficiencia y minimizar los impactos de nuestras operaciones en el entorno en el que la desarrollamos.

Respecto a los impactos financieros de los riesgos derivados de la gestión de cambio climático, nos hemos basado en la más reciente información de la Unión Europea (TCFD) y actualizamos periódicamente los riesgos ambientales y de cambio climático a los cuales proyectamos exposición. Esta nos permite la implementación de las medidas necesarias para mitigar y cumplir con la Ley 7/2021 Cambio climático y transición energética.

Consideramos que la alineación con los estándares internacionales y la consecución sobre los riesgos no financieros y los oportunidades materiales de cambio climático constituyen un pilar esencial para la mejora de la transparencia.

Los principales riesgos y oportunidades de cambio climático identificadas basadas en el TCFD se detallan en el siguiente tabla. Los riesgos han sido integrados en nuestro mapa general de riesgos corporativos 2022.

Sector	RIESGOS			OPORTUNIDADES		
	Ámbito	Impacto	POSSIBLES EFECTOS FINANCIEROS	Ámbito	OPORTUNIDAD	EFECTOS POSITIVOS FINANCIEROS
Operaciones	Políticas y prácticas	Mantenimiento y regulación de las producciones y servicios existentes	Incremento de los costos operativos y de la clasificación de riesgo debido a nuevas regulaciones o cambios en las prácticas	Operaciones	Adaptación a nuevos mercados	Aumento de los ingresos debido a nuevos mercados o nuevos servicios
De desarrollo	Tecnológicas	Estrategias de innovación y desarrollo de nuevos productos	Gastos en investigación y desarrollo (I+D) en tecnologías nuevas y emergentes	Producción y servicios	Desarrollo de nuevos productos o servicios de I+D	Aumento de los ingresos debido a los productos y servicios de mayor calidad
De marketing	Comunicación	Creación de un posicionamiento de cliente	Reputación de la marca y servicios por cambios en las preferencias de los consumidores	Producción y servicios	Cambios en las preferencias de los clientes	Una posición competitiva más fuerte por cambios de las preferencias de los consumidores, lo que puede producir un aumento de los ingresos
Financiero	Operaciones	Aumento de la temperatura	Cambios regulatorios e impuestos de los costos energéticos	Financiero	Uso de fuentes alternativas de bajo carbono	Aumento de los ingresos debido a los servicios de energía renovable y sostenibles. Reducción de los costos de I+D y del coste de los materiales debido a los cambios regulatorios

## Compromiso 21 Contribuir a la sostenibilidad medioambiental



Creemos en el poder de las personas para proteger el medioambiente por lo que desde hace años realizamos actividades sostenibles y promovemos medioambientalmente a nuestros y nuevas profesionales que contribuyen a la sensibilización en protección ambiental, eficiencia energética, gestión de residuos y lucha contra el cambio climático.

Finalmente, que el año pasado 2022, hemos vuelto a participar en el Proyecto Árbor en colaboración con Fecobas y SEO/BirdLife en el que creamos nuestra propia planta de recogida de "biocorte" en el Inge en el E-Campillo en línea Valdemorillo, un sistema de espacios verdes ecológico integrado en el Parque Regional de Suroeste.

También hemos puesto a disposición de toda la plantilla formación sobre el cambio climático a través de las acciones formativas de Paco Mundo de Navarra. Unirnos también a la divulgación de consejos de ahorro energético y agua.



# 8 Indicadores

RESUMEN						
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	2017		2016		2015	
	Empleos	Horas	Empleos	Horas	Empleos	Horas
<b>1. Actividades económicas</b>						
Industria	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Comercio	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
TI	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
<b>2. Actividades de servicios</b>						
Industria	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Comercio	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
TI	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
<b>3. Actividades agropecuarias</b>						
Industria	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Comercio	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
TI	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
<b>4. Actividades de servicios públicos</b>						
Industria	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Comercio	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
TI	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
<b>5. Actividades de servicios de salud</b>						
Industria	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Comercio	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
TI	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
<b>6. Actividades de servicios educativos</b>						
Industria	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Comercio	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
TI	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
<b>7. Actividades de servicios de transporte</b>						
Industria	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Comercio	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
TI	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
<b>8. Actividades de servicios de alojamiento</b>						
Industria	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Comercio	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
TI	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
<b>9. Actividades de servicios de ocio, cultura y deporte</b>						
Industria	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Comercio	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
TI	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000

Indicatore di performance		2019		2020		2021	
Indicatore di performance		2019	2020	2019	2020	2019	2020
<b>1. Risultati operativi (dati consolidati)</b>							
1.1 Risultati operativi							
1.1.1 Risultati operativi							
1.1.2 Risultati operativi							
1.1.3 Risultati operativi							
1.1.4 Risultati operativi							
1.1.5 Risultati operativi							
1.1.6 Risultati operativi							
1.1.7 Risultati operativi							
1.1.8 Risultati operativi							
1.1.9 Risultati operativi							
1.1.10 Risultati operativi							
1.1.11 Risultati operativi							
1.1.12 Risultati operativi							
1.1.13 Risultati operativi							
1.1.14 Risultati operativi							
1.1.15 Risultati operativi							
1.1.16 Risultati operativi							
1.1.17 Risultati operativi							
1.1.18 Risultati operativi							
1.1.19 Risultati operativi							
1.1.20 Risultati operativi							
1.1.21 Risultati operativi							
1.1.22 Risultati operativi							
1.1.23 Risultati operativi							
1.1.24 Risultati operativi							
1.1.25 Risultati operativi							
1.1.26 Risultati operativi							
1.1.27 Risultati operativi							
1.1.28 Risultati operativi							
1.1.29 Risultati operativi							
1.1.30 Risultati operativi							
1.1.31 Risultati operativi							
1.1.32 Risultati operativi							
1.1.33 Risultati operativi							
1.1.34 Risultati operativi							
1.1.35 Risultati operativi							
1.1.36 Risultati operativi							
1.1.37 Risultati operativi							
1.1.38 Risultati operativi							
1.1.39 Risultati operativi							
1.1.40 Risultati operativi							
1.1.41 Risultati operativi							
1.1.42 Risultati operativi							
1.1.43 Risultati operativi							
1.1.44 Risultati operativi							
1.1.45 Risultati operativi							
1.1.46 Risultati operativi							
1.1.47 Risultati operativi							
1.1.48 Risultati operativi							
1.1.49 Risultati operativi							
1.1.50 Risultati operativi							
1.1.51 Risultati operativi							
1.1.52 Risultati operativi							
1.1.53 Risultati operativi							
1.1.54 Risultati operativi							
1.1.55 Risultati operativi							
1.1.56 Risultati operativi							
1.1.57 Risultati operativi							
1.1.58 Risultati operativi							
1.1.59 Risultati operativi							
1.1.60 Risultati operativi							
1.1.61 Risultati operativi							
1.1.62 Risultati operativi							
1.1.63 Risultati operativi							
1.1.64 Risultati operativi							
1.1.65 Risultati operativi							
1.1.66 Risultati operativi							
1.1.67 Risultati operativi							
1.1.68 Risultati operativi							
1.1.69 Risultati operativi							
1.1.70 Risultati operativi							
1.1.71 Risultati operativi							
1.1.72 Risultati operativi							
1.1.73 Risultati operativi							
1.1.74 Risultati operativi							
1.1.75 Risultati operativi							
1.1.76 Risultati operativi							
1.1.77 Risultati operativi							
1.1.78 Risultati operativi							
1.1.79 Risultati operativi							
1.1.80 Risultati operativi							
1.1.81 Risultati operativi							
1.1.82 Risultati operativi							
1.1.83 Risultati operativi							
1.1.84 Risultati operativi							
1.1.85 Risultati operativi							
1.1.86 Risultati operativi							
1.1.87 Risultati operativi							
1.1.88 Risultati operativi							
1.1.89 Risultati operativi							
1.1.90 Risultati operativi							
1.1.91 Risultati operativi							
1.1.92 Risultati operativi							
1.1.93 Risultati operativi							
1.1.94 Risultati operativi							
1.1.95 Risultati operativi							
1.1.96 Risultati operativi							
1.1.97 Risultati operativi							
1.1.98 Risultati operativi							
1.1.99 Risultati operativi							
1.1.100 Risultati operativi							

Descripción de los productos	2019		2020		2021	
	Producción	Valor	Producción	Valor	Producción	Valor
<b>1. Productos de la agricultura, ganadería y pesca</b>						
Trigo duro (t)	18	11	17	11	17	11
Trigo blando (t)	22	11	21	11	20	10
Maíz (t)	47	21	46	20	45	20
A. Productos de la agricultura de secano (t)	87	43	84	42	82	41
A.1. Productos de la agricultura de secano (t)	87	43	84	42	82	41
A.2. Productos de la ganadería (t)	128	44	126	43	125	42
A.3. Productos de la pesca (t)	44	44	44	44	44	44
A.4. Productos de la explotación de recursos marinos (t)	100	100	100	100	100	100
A.5. Productos de la explotación de recursos acuáticos (t)	28	28	28	28	28	28
A.6. Productos de la explotación de recursos marinos (t)	45	45	45	45	45	45
A.7. Productos de la explotación de recursos marinos (t)	100	100	100	100	100	100
<b>2. Productos de la industria y minería</b>						
Trigo duro (t)						
Trigo blando (t)						
Maíz (t)	1	1	1	1	1	1
A. Productos de la agricultura de secano (t)	81	41	80	41	79	40
A.1. Productos de la agricultura de secano (t)	81	41	80	41	79	40
A.2. Productos de la ganadería (t)	12	12	12	12	12	12
A.3. Productos de la pesca (t)	12	12	12	12	12	12
A.4. Productos de la explotación de recursos marinos (t)	12	12	12	12	12	12
A.5. Productos de la explotación de recursos acuáticos (t)	12	12	12	12	12	12
A.6. Productos de la explotación de recursos marinos (t)	12	12	12	12	12	12
A.7. Productos de la explotación de recursos marinos (t)	12	12	12	12	12	12
<b>3. Productos de la industria y minería</b>						
Trigo duro (t)						
Trigo blando (t)						
Maíz (t)	1	1	1	1	1	1
A. Productos de la agricultura de secano (t)	81	41	80	41	79	40
A.1. Productos de la agricultura de secano (t)	81	41	80	41	79	40
A.2. Productos de la ganadería (t)	12	12	12	12	12	12
A.3. Productos de la pesca (t)	12	12	12	12	12	12
A.4. Productos de la explotación de recursos marinos (t)	12	12	12	12	12	12
A.5. Productos de la explotación de recursos acuáticos (t)	12	12	12	12	12	12
A.6. Productos de la explotación de recursos marinos (t)	12	12	12	12	12	12
A.7. Productos de la explotación de recursos marinos (t)	12	12	12	12	12	12
<b>4. Productos de la industria y minería</b>						
Trigo duro (t)	100	100	100	100	100	100
Trigo blando (t)	100	100	100	100	100	100
Maíz (t)	100	100	100	100	100	100
<b>5. Productos de la industria y minería</b>						
Trigo duro (t)	100	100	100	100	100	100
Trigo blando (t)	100	100	100	100	100	100
Maíz (t)	100	100	100	100	100	100
<b>6. Productos de la industria y minería</b>						
Trigo duro (t)	100	100	100	100	100	100
Trigo blando (t)	100	100	100	100	100	100
Maíz (t)	100	100	100	100	100	100
<b>7. Productos de la industria y minería</b>						
Trigo duro (t)	100	100	100	100	100	100
Trigo blando (t)	100	100	100	100	100	100
Maíz (t)	100	100	100	100	100	100
<b>8. Productos de la industria y minería</b>						
Trigo duro (t)	100	100	100	100	100	100
Trigo blando (t)	100	100	100	100	100	100
Maíz (t)	100	100	100	100	100	100



Indicador de Gestión		2022		2021	
2022		2022	2021	2022	2021
<b>2. Gestión económica y financiera</b>					
<b>2.1. Gestión económica y financiera</b>					
EBITDA	2.175	2.077	2.145	2.045	2.041
EBIT	2.021	1.914	1.914	1.814	1.814
EBE	1.824	1.725	1.824	1.725	1.725
<b>2.2. Gestión económica y financiera</b>					
EBITDA	1.725	1.625	1.725	1.625	1.625
EBIT	1.625	1.525	1.625	1.525	1.525
EBE	1.525	1.425	1.525	1.425	1.425
<b>2.3. Gestión económica y financiera</b>					
EBITDA	1.425	1.325	1.425	1.325	1.325
EBIT	1.325	1.225	1.325	1.225	1.225
EBE	1.225	1.125	1.225	1.125	1.125
<b>2.4. Gestión económica y financiera</b>					
EBITDA	1.125	1.025	1.125	1.025	1.025
EBIT	1.025	0.925	1.025	0.925	0.925
EBE	0.925	0.825	0.925	0.825	0.825
<b>2.5. Gestión económica y financiera</b>					
EBITDA	0.825	0.725	0.825	0.725	0.725
EBIT	0.725	0.625	0.725	0.625	0.625
EBE	0.625	0.525	0.625	0.525	0.525
<b>2.6. Gestión económica y financiera</b>					
EBITDA	0.525	0.425	0.525	0.425	0.425
EBIT	0.425	0.325	0.425	0.325	0.325
EBE	0.325	0.225	0.325	0.225	0.225
<b>2.7. Gestión económica y financiera</b>					
EBITDA	0.225	0.125	0.225	0.125	0.125
EBIT	0.125	0.025	0.125	0.025	0.025
EBE	0.025	0.000	0.025	0.000	0.000
<b>2.8. Gestión económica y financiera</b>					
EBITDA	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
EBIT	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
EBE	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
<b>2.9. Gestión económica y financiera</b>					
EBITDA	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
EBIT	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
EBE	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
<b>2.10. Gestión económica y financiera</b>					
EBITDA	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
EBIT	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
EBE	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
<b>2.11. Gestión económica y financiera</b>					
EBITDA	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
EBIT	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
EBE	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
<b>2.12. Gestión económica y financiera</b>					
EBITDA	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
EBIT	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
EBE	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
<b>2.13. Gestión económica y financiera</b>					
EBITDA	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
EBIT	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
EBE	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
<b>2.14. Gestión económica y financiera</b>					
EBITDA	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
EBIT	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
EBE	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
<b>2.15. Gestión económica y financiera</b>					
EBITDA	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
EBIT	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
EBE	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
<b>2.16. Gestión económica y financiera</b>					
EBITDA	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
EBIT	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
EBE	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
<b>2.17. Gestión económica y financiera</b>					
EBITDA	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
EBIT	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
EBE	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
<b>2.18. Gestión económica y financiera</b>					
EBITDA	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
EBIT	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
EBE	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
<b>2.19. Gestión económica y financiera</b>					
EBITDA	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
EBIT	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
EBE	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
<b>2.20. Gestión económica y financiera</b>					
EBITDA	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
EBIT	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
EBE	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000



	2020	2019	2018
<b>1. Ingresos de explotación (1)</b>			
Comercialización de productos	10	10	10
<b>2. Ingresos financieros</b>			
Activos financieros	20	20	20
Comercialización de valores	1	1	1
Dividendos	20	11	11
Intereses bancarios	20	20	20
Intereses de otros valores	20	1	1
Plusvalías	1	1	1
Plusvalías de cambio	20	20	20
<b>3. Ingresos de gestión financiera (2)</b>			
Dividendos	20	11	11
Plusvalías de cambio	1	20	20
Intereses bancarios	20	20	20
Intereses de otros valores	20	1	1
Intereses de cambio	1	1	1
<b>4. Ingresos de gestión (3)</b>			
Intereses	20	11	11
Plusvalías	20	20	20
Plusvalías de cambio	20	20	20
<b>5. Ingresos de explotación y financieros (4)</b>			
Ingresos de explotación (1)	10	10	10
Ingresos financieros (2)	20	20	20
<b>6. Ingresos de explotación y financieros (5)</b>			
Ingresos de explotación (1)	10	10	10
Ingresos financieros (2)	20	20	20
<b>7. Ingresos de explotación y financieros (6)</b>			
Ingresos	100	100	100
Costes	20	10	10
Imp.	20	10	10
Imp.	10	20	10
<b>8. Ingresos de explotación y financieros (7)</b>			
Ingresos	100	100	100
Costes	20	10	10
Imp.	20	10	10
Imp.	20	10	10
<b>9. Ingresos de explotación y financieros (8)</b>			
Ingresos de explotación	10	10	10
Ingresos financieros	10	10	10
Ingresos de explotación	10	10	10

Descripción		2022	2021	2020
<b>Activos no corrientes</b>				
Propiedades, planta y equipo	Propiedades, planta y equipo	1,000	1,000	1,000
	Depreciación acumulada	(100)	(100)	(100)
	Valor de libros	900	900	900
Activos intangibles	Activos intangibles	100	100	100
	Amortización acumulada	(50)	(50)	(50)
	Valor de libros	50	50	50
Activos financieros	Activos financieros	100	100	100
	Amortización acumulada	(50)	(50)	(50)
	Valor de libros	50	50	50
<b>Activos corrientes</b>				
Cuentas por cobrar	Cuentas por cobrar	100	100	100
	Reserva para cuentas por cobrar	(10)	(10)	(10)
	Valor de libros	90	90	90
Existencias	Existencias	100	100	100
	Reserva para existencias	(10)	(10)	(10)
	Valor de libros	90	90	90
Cuentas por pagar	Cuentas por pagar	100	100	100
	Reserva para cuentas por pagar	(10)	(10)	(10)
	Valor de libros	90	90	90
Activos de inversión	Activos de inversión	100	100	100
	Reserva para activos de inversión	(10)	(10)	(10)
	Valor de libros	90	90	90
Activos de capital	Activos de capital	100	100	100
	Reserva para activos de capital	(10)	(10)	(10)
	Valor de libros	90	90	90
Activos de otros	Activos de otros	100	100	100
	Reserva para activos de otros	(10)	(10)	(10)
	Valor de libros	90	90	90
<b>Activos totales</b>				
Activos totales		2,000	2,000	2,000
<b>Pasivos y patrimonio</b>				
Deuda a largo plazo	Deuda a largo plazo	1,000	1,000	1,000
	Reserva para deuda a largo plazo	(100)	(100)	(100)
	Valor de libros	900	900	900
Deuda a corto plazo	Deuda a corto plazo	100	100	100
	Reserva para deuda a corto plazo	(10)	(10)	(10)
	Valor de libros	90	90	90
Patrimonio	Patrimonio	1,000	1,000	1,000
	Reserva para patrimonio	(100)	(100)	(100)
	Valor de libros	900	900	900
<b>Pasivos y patrimonio totales</b>				
Pasivos y patrimonio totales		2,000	2,000	2,000



# 9

## Contenidos Ley 11/2018



## 9.1 Acceso del presente informe

El presente informe detalla al Estado de Información no Financiera de Oesia (Grupo Oesia) y de su repercusión los resultados tanto y en particular los adquiridos en materia de Sostenibilidad. Supone, por tanto, un acto de voluntad de nuestra entidad de proporcionar a través de este informe, guiados por el principio de transparencia y confiabilidad que venimos aplicando en el desarrollo de nuestra actividad de

## Alcance

Este informe forma parte integrante del Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2023 de Oesia Networks S.L. y sociedades dependientes.

La información reportada hace referencia al año fiscal 2023, que abarca el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Señalamos al lector dentro del marco de cumplimiento de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre por la que se modifica el Código de Comercio a la luz del artículo de la Ley de Sociedades de Capital aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad que obliga a revelarse de determinada información no financiera en el Informe de Gestión. En este sentido, esta información se encuentra incluida en el Estado de Información no Financiera del Informe de Gestión Consolidado de Grupo Oesia cuyo alcance es Oesia Networks S.L. y que se depositará, junto con los Cuentas Anuales Consolidadas, en el Registro Mercantil de Madrid.

## Verificación y Referencias

El Informe se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre por la que se modifica el Código de Comercio a la luz del artículo de la Ley de Sociedades de Capital aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas en materia de información no financiera y diversidad. En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de Informes no Financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE.

Además, se respeta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Oesia (Signaling Initiative - Estándares GRI).

En esta contabilidad basada en información no financiera el Grupo Oesia tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación con los derechos humanos relevantes para la compañía en la ejecución de sus actividades propias del negocio. El presente Estado de Información no Financiera Consolidado según lo establecido en el artículo 172 del Código de Comercio de la Ley 11/2018 no tiene objeto de servir para un tercer externo independiente.

## Taxonomía

De acuerdo con la regulación de la Unión Europea (Reglamento UE 2020/853 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020) relativa al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, el presente Estado de Información no Financiera del ejercicio 2023 de Grupo Oesia, que forma parte del ámbito de aplicación de la Directiva, se considera una entidad de interés público (EPI). El Grupo Oesia continuará trabajando con regularidad e información en esta materia por el interés Reglamentario en próximos ejercicios.

## 5.2. Contenido de la Ley 11/2014

Contenido de la Ley 11/2014		Art.	Art.	Art.	Art.
<b>Medida de urgencia</b>					
<b>Disolución de la estructura de pagos de los grupos</b>	Existe una deuda del grupo de la que se paga de forma conjunta con los grupos de la que se debe y se debe a los miembros del grupo y se debe a los grupos de la que se debe y se debe a los miembros del grupo	1			1.1. Anexo a Contabilidad
<b>Medidas de carácter económico</b>					
<b>Exención</b>	Exención de pago de los grupos de la que se debe y se debe a los miembros del grupo	2.1		3	Exención de pago de los grupos de la que se debe y se debe a los miembros del grupo
<b>Exención de pago</b>	Exención de pago de los grupos de la que se debe y se debe a los miembros del grupo	2.2	4	4	Exención de pago de los grupos de la que se debe y se debe a los miembros del grupo
<b>Grupos</b>	Plazos de la estructura de los grupos de la que se debe y se debe a los miembros del grupo y se debe a los miembros del grupo y se debe a los miembros del grupo	3.12		2	Plazos de la estructura de los grupos de la que se debe y se debe a los miembros del grupo
	Prescripciones de ejecución de la que se debe y se debe a los miembros del grupo y se debe a los miembros del grupo y se debe a los miembros del grupo	3.13 3.14		4	Prescripciones de ejecución de la que se debe y se debe a los miembros del grupo
	Reglas de acceso a e ingresos de los grupos de la que se debe y se debe a los miembros del grupo y se debe a los miembros del grupo y se debe a los miembros del grupo	3.2	3	4	Reglas de acceso a e ingresos de los grupos de la que se debe y se debe a los miembros del grupo
	Exención de pago de los grupos de la que se debe y se debe a los miembros del grupo y se debe a los miembros del grupo y se debe a los miembros del grupo	3.20			Exención de pago de los grupos de la que se debe y se debe a los miembros del grupo
	Prescripciones y garantías de los grupos de la que se debe y se debe a los miembros del grupo y se debe a los miembros del grupo y se debe a los miembros del grupo	3.21			Prescripciones y garantías de los grupos de la que se debe y se debe a los miembros del grupo
<b>Contribuciones</b>	Contribuciones de los grupos de la que se debe y se debe a los miembros del grupo y se debe a los miembros del grupo y se debe a los miembros del grupo	3.3 3.4 3.5	3		Contribuciones de los grupos de la que se debe y se debe a los miembros del grupo

Informe de la Ley 11/2018 (RDL)		CR	CRG	Res. de Madrid	Res. de Castilla-La Mancha
<b>Ecología Circular y Economía Sostenible</b>	Real Decreto 1170/2018, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Acción para la Economía Circular y el Plan de Acción para la Economía Sostenible.	101 104 105 106	12		
<b>Intervención en el medio rural</b>	1) Medidas de apoyo a las explotaciones ganaderas de montaña con las indicaciones locales	107	12		
	2) Medidas de apoyo a las explotaciones ganaderas de montaña con las indicaciones locales	108	12		
	3) Medidas de apoyo a las explotaciones ganaderas de montaña con las indicaciones locales	109	12		
	4) Medidas de apoyo a las explotaciones ganaderas de montaña con las indicaciones locales	110	12		
	5) Medidas de apoyo a las explotaciones ganaderas de montaña con las indicaciones locales	111	12		
	6) Medidas de apoyo a las explotaciones ganaderas de montaña con las indicaciones locales	112	12		
<b>Cambio Climático</b>	Medida de apoyo a las explotaciones ganaderas de montaña con las indicaciones locales	113	12		
	Medida de apoyo a las explotaciones ganaderas de montaña con las indicaciones locales	114			
	Medida de apoyo a las explotaciones ganaderas de montaña con las indicaciones locales	115			
<b>Política de medio ambiente rural</b>	Medida de apoyo a las explotaciones ganaderas de montaña con las indicaciones locales	116	12		
	Medida de apoyo a las explotaciones ganaderas de montaña con las indicaciones locales	117			
<b>Cuadro de medidas y submedidas de desarrollo</b>					
<b>Fondo FEADERA</b>	El Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEDER) es el instrumento financiero principal de la Política Agraria Común (PAC) de la Unión Europea. Su objetivo principal es apoyar a los agricultores y a las explotaciones ganaderas de montaña con las indicaciones locales.	118	14	3	
<b>Fondo de Ayuda Regional</b>	El Fondo de Ayuda Regional (FAR) es el instrumento financiero principal de la Política Regional de Castilla-La Mancha. Su objetivo principal es apoyar a las explotaciones ganaderas de montaña con las indicaciones locales.	119			

Categorías de la Ley 11/2018 de		GR	COE	Porcentaje	En
Empresarial	Actividad económica de explotación de bienes inmuebles para fines turísticos, pesqueros y cineamatísticos	200	1	2	<a href="#">Actividad económica</a>
	Actividad económica de explotación de instalaciones de ocio y recreación de carácter turístico	200	1	2	<a href="#">Actividad económica</a>
	Actividad económica de explotación de instalaciones deportivas y de ocio para fines turísticos y cineamatísticos	200	1	2	<a href="#">Actividad económica</a>
	Actividad económica de explotación de instalaciones de ocio y recreación de carácter turístico	200	1	2	<a href="#">Actividad económica</a>
	Actividad económica de explotación de instalaciones deportivas y de ocio para fines turísticos y cineamatísticos	200	1	2	<a href="#">Actividad económica</a>
	Actividad económica	200	1	2	<a href="#">Actividad económica</a>
	Actividad económica de explotación de instalaciones deportivas y de ocio para fines turísticos y cineamatísticos	200	1	2	<a href="#">Actividad económica</a>
	Actividad económica de explotación de instalaciones deportivas y de ocio para fines turísticos y cineamatísticos	200	1	2	<a href="#">Actividad económica</a>
	Actividad económica de explotación de instalaciones deportivas y de ocio para fines turísticos y cineamatísticos	200	1	2	<a href="#">Actividad económica</a>
	Actividad económica de explotación de instalaciones deportivas y de ocio para fines turísticos y cineamatísticos	200	1	2	<a href="#">Actividad económica</a>
	Actividad económica de explotación de instalaciones deportivas y de ocio para fines turísticos y cineamatísticos	200	1	2	<a href="#">Actividad económica</a>
	Actividad económica de explotación de instalaciones deportivas y de ocio para fines turísticos y cineamatísticos	200	1	2	<a href="#">Actividad económica</a>
Actividad Agrícola	Actividad económica de explotación de explotaciones agrícolas	200	1	1	<a href="#">Actividad económica</a>
	Actividad económica de explotación de explotaciones agrícolas	200	1	1	<a href="#">Actividad económica</a>
	Actividad económica de explotación de explotaciones agrícolas	200	1	1	<a href="#">Actividad económica</a>
Bienes y Activos Reales	Actividad económica de explotación de explotaciones agrícolas	200	1	2	<a href="#">Actividad económica</a>
	Actividad económica de explotación de explotaciones agrícolas	200	1	2	<a href="#">Actividad económica</a>
	Actividad económica de explotación de explotaciones agrícolas	200	1	2	<a href="#">Actividad económica</a>
Inversión	Actividad económica de explotación de explotaciones agrícolas	200	4	2	<a href="#">Actividad económica</a>
	Actividad económica de explotación de explotaciones agrícolas	200	4	2	<a href="#">Actividad económica</a>
Acción	Actividad económica de explotación de explotaciones agrícolas	200	2	2	<a href="#">Actividad económica</a>

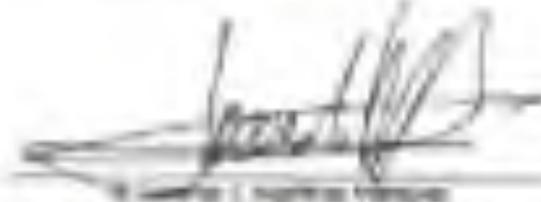
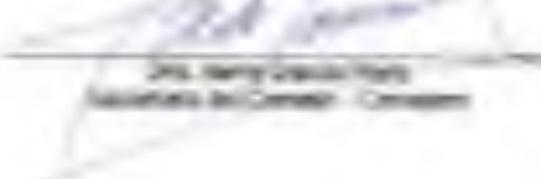




Código del ítem del CIEC (2016-17)		Cal	Gr	Partes	Obj
Comprensión de la estructura de la democracia socialista	Requisitos de la actividad de inscripción en el colegio y el afiliación fiscal.	1131	4 1 10 10		Comprender la estructura de la democracia socialista.
	Requisitos de la actividad de inscripción en los establecimientos escolares y a domicilio.	1131 1132 1133	3 5 1 1 10		Comprender la estructura de la democracia socialista.
	Requisitos de inscripción en la actividad de inscripción.	1134 1135	10 10		Comprender la estructura de la democracia socialista.
	Requisitos de inscripción en la actividad de inscripción.	1136 1137	10 10		Comprender la estructura de la democracia socialista.
Luz y ambiente / Luz y ambiente	Comisión de Luz y Ambiente del Comité de la Junta Municipal.	33	5 8 8 10 3 5	2 3 3 3	Comprender la estructura de la democracia socialista.
	Comisión de Luz y Ambiente del Comité de la Junta Municipal.	34 35 36			Comprender la estructura de la democracia socialista.
	Comisión de Luz y Ambiente del Comité de la Junta Municipal.	37 38			Comprender la estructura de la democracia socialista.
Comunicación	Comisión de Luz y Ambiente del Comité de la Junta Municipal.	39 40	10		Comprender la estructura de la democracia socialista.
	Comisión de Luz y Ambiente del Comité de la Junta Municipal.	41 42 43			Comprender la estructura de la democracia socialista.
Medios de comunicación	Comisión de Luz y Ambiente del Comité de la Junta Municipal.	44 45	10		Comprender la estructura de la democracia socialista.
	Comisión de Luz y Ambiente del Comité de la Junta Municipal.	46 47			Comprender la estructura de la democracia socialista.
	Comisión de Luz y Ambiente del Comité de la Junta Municipal.	48 49			Comprender la estructura de la democracia socialista.

# 10 Informe de verificación independiente

El Consejo de Administración de Oesia Networks S.A. a 17 de marzo de 2023 aprobó el Estado de información financiera por parte de Oesia Networks S.A. y sociedades dependientes e integrantes a ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022. Remiten todos ellos, así como la Secretaría del Consejo de Administración Dña. María Dolores Prieto, tanto la presente hoja, como copia una de las hojas de los visos mencionados e efectos de inscribirlos.

 <p>D. Juan Carlos Prieto Presidente</p>	 <p>D. María Dolores Prieto Secretaria</p>
 <p>D. Juan Carlos Prieto Presidente</p>	 <p>D. María Dolores Prieto Secretaria</p>
 <p>D. Juan Carlos Prieto Presidente</p>	 <p>D. María Dolores Prieto Secretaria</p>
 <p>D. Juan Carlos Prieto Presidente</p>	 <p>D. María Dolores Prieto Secretaria</p>
 <p>D. Juan Carlos Prieto Presidente</p>	 <p>D. María Dolores Prieto Secretaria</p>
 <p>D. Juan Carlos Prieto Presidente</p>	 <p>D. María Dolores Prieto Secretaria</p>